

Andrés Sánchez Sánchez

Mártires de nuestro tiempo

Pasión y gloria de la Iglesia abulense

Andrés Sánchez Sánchez

***Mártires
de nuestro tiempo***

Pasión y gloria de la Iglesia abulense

Ávila, 2003



ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Carpio Medianero, Ávila, 1926) es sacerdote diocesano de Ávila (1950). Se forma en Estudios Eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Ávila; en Historia de la Iglesia en la Universidad Gregoriana de Roma, donde completa los cursos de doctorado al tiempo que ejerce como capellán de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat (1954); y en Filosofía y Letras, sección Historia, en la Universidad Central de Madrid, donde obtiene la licenciatura en 1967. En Ávila es profesor de Historia de la Iglesia en el Seminario Mayor y de Historia en el Colegio Diocesano, y en diversos institutos de enseñanza media de la ciudad. Desarrolla su actividad pastoral en Cebreros y en el Cabildo catedralicio abulense, especialmente como canónigo archivero (desde 1962), arcediano (desde 1982) y deán. Entre sus publicaciones destacan *Pasión y gloria de la Iglesia abulense. Datos para la historia de 1936* (1987), *Resumen de actas del Cabildo catedralicio de Ávila*, 2 t. (1995- 1998), *Antonio de Honcala y Gaspar Daza. Dos abulenses ilustres del siglo cc*, (1998), *La beneficencia en Ávila. Actividad hospitalaria del Cabildo catedralicio. Siglos XVI-XVI* (2000), y *Cinco sacerdotes abulenses mártires en el verano de 1936 hacia los altares*

(2002). A ellas hay que unir una prolongada relación de artículos en diversas revistas especializadas de ámbito nacional. Es miembro de número de la Institución Gran Duque de Alba desde 1980.

Motivo de cubierta:

El Martirio de San Esteban, de Juan de Carrión.

En un cantoral de la catedral de Ávila.

Al prelado y presbiterio actuales de la diócesis de Ávila. A los seminaristas y fieles abulenses. Para todos nosotros los 29 sacerdotes mártires abulenses durante el verano de 1936 siguen siendo aleccionador ejemplo de virtudes. Su sangre generosamente vertida sigue fertilizando nuestra tierra.

A los familiares de nuestros sacerdotes mártires. A quienes en sucesivos momentos me han proporcionado valiosos informes acerca de cada uno de los 29 presbíteros. A los habitantes de los pueblos en los que nacieron nuestros mártires. Al seminario y profesores que les formaron. A las parroquias, que fueron escenario de su ministerio sacerdotal, especialmente al pueblo en el que derramaron generosamente su sangre de abnegados pastores.

«En este mismo año se cumple el cincuenta aniversario del comienzo de la Guerra Civil [...] La misión pacificadora de la Iglesia nos mueve a decir una palabra de paz con ocasión de este aniversario. Tanto más cuanto que las motivaciones religiosas estuvieron presentes en la división y enfrentamiento de los españoles [...]

Los españoles necesitamos saber con serenidad lo que verdaderamente ocurrió en aquellos años de amargo recuerdo [...].

Saber perdonar y saber olvidar son, además, de una obligación cristiana, condición indispensable para un futuro de reconciliación y de paz.

Aunque la Iglesia no pretende estar libre de todo error, quienes le reprochan el haberse alineado con una de las partes contendientes deben tener en cuenta la dureza de la persecución religiosa desatada en España desde 1931. Nada de esto, ni por una parte ni por otra, se debe repetir. Que el perdón y la magnanimidad sean el clima general de los nuevos tiempos. Recojamos todos la herencia de los que murieron por su fe, perdonando a quienes los mataban, y de cuantos ofrecieron sus vidas por un futuro de paz y de justicia para todos los españoles,

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
Constructores de la Paz (1986), Cap. 4 n.º 1.

«La Iglesia del primer milenio nació de la sangre de los mártires. [...] En nuestro siglo han vuelto los mártires, con frecuencia desconocidos, casi *militi ignoti* de la gran causa de Dios. En la medida de lo posible no deben perderse en la Iglesia sus testimonios. Como se ha sugerido en el Consistorio, es preciso que las iglesias locales hagan todo lo posible por no perder el recuerdo de quienes han sufrido el martirio, recogiendo para ello la documentación necesaria».

JUAN PABLO II

Carta apostólica: *Tertio Millennio Adveniente* (1994), n.º 37

Contenido

Nota del editor

Prólogo a la nueva edición

Presentación

I Introducción

II Actividades antirreligiosas previas al 18 de julio de 1936

III La diócesis de Ávila antes del día 18 de julio de 1936

IV En las estribaciones de Gredos (arciprestazgo de Arenas de San Pedro)

V Por la zona alta del Alberche (arciprestazgo de Burgohondo)

VI En el valle del Tiétar (arciprestazgo de Casavieja)

VII Entre pinares y viñas (arciprestazgo de Cebreros)

VIII Por tierras de Oropesa (arciprestazgo de Oropesa)

IX Zona toledana del Tiétar (arciprestazgo de El Real de San Vicente)

X Don José Máximo Moro Briz (párroco de Cebreros)

XI Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don José Máximo Moro Briz, párroco de Cebreros

XII Don Damián Gómez Jiménez (párroco de Mombeltrán)

XIII Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don Damián Gómez Jiménez, párroco de Mombeltrán

XIV Don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares

XV Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares

- XVI Don José García Librán (párroco de Gavilanes)
 - XVII Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don José García Librán, párroco de Gavilanes
 - XVII Don Juan Mesonero Huerta (párroco de El Hornillo)
 - XIX Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don Juan Mesonero Huerta, párroco de El Hornillo
 - XX La memoria del martirio de estos cinco sacerdotes abulenses sigue muy viva aún
 - XXI Invitando a la reflexión
 - XXII Signo de contradicción
 - XXIII Causa de beatificación de cinco sacerdotes abulenses
 - XXIV Sacerdotes abaleases martirizados en 1936
- Bibliografía

Nota del editor

En el año 1987 veía la luz la obra *Pasión y gloria de la Iglesia abulense. Datos para la historia de 1936*, a cargo de la editorial Tau de Ávila. En aquella ocasión, el autor del texto que ahora recuperamos daba cuenta en certeros términos de cuanto acaeció en los trágicos y fratricidas instantes de la Guerra Civil española en la diócesis de Ávila. Reproducimos la presentación que redacta con aquella ocasión el Emmo. señor cardenal don Marcelo González Martín, entonces arzobispo de Toledo.

Transcurridos ahora más de quince años, se hace necesaria la revisión de algunos planteamientos de fondo al tiempo que la significativa aportación de nuevos datos que emergen como resultado de la investigación sobre la fama de santidad de los Siervos de Dios de que se trata, revitalizado el proceso de canonización por el obispo diocesano monseñor don Adolfo González Montes desde su llegada a la sede de San Segundo en julio de 1997. El mismo prelado abulense prologa esta entrega renovada en la que se han incorporado también algunos índices que faciliten su lectura.

El cabildo catedralicio abulense, al costear esta nueva edición, tributa sentido homenaje a los sacerdotes de esta tierra de santos, mártires en la persecución religiosa española de 1936, como servicio al clero y a la comunidad cristiana de Ávila.

Prólogo a la nueva edición

El presente volumen es una edición revisada y ampliamente aumentada del libro *Pasión y gloria de la Iglesia abulense*, publicado en 1987. Cuando su autor, a Andrés Sánchez, me habló de reeditar ésta su obra de investigación de los hechos históricos que jalonaron la persecución religiosa de 1936, no dudé un momento en apoyar la idea. Agotada la primera edición del libro, urgía poner manos a la obra por las razones que explicaré. El texto escrito en 1987 cobraba ahora una especial relevancia después de que como Obispo de la Iglesia de Ávila decidiera retomar, con el apoyo del presbiterio diocesano, la causa de canonización de los sacerdotes martirizados en odio a la fe en aquella terrible persecución, la más cruel y extensa padecida por la Iglesia en España y una de las más sangrientas de la historia del cristianismo.

La causa había sido iniciada con el edicto de recogida de información dado e 1958 por mi venerado predecesor monseñor don Santos Moro Briz. El proceso se instruyó de 1960 a 1963 en la curia diocesana de Ávila, declarando en el mismo setenta y siete testigos de los hechos o relacionados con los mismos. La primera edición de este libro recogía justamente la investigación histórica que dio soporte a este proceso.

El proceso había quedado parado, como otras muchas causas de martirio de aquella persecución, esperando un momento más oportuno en la vida de la Iglesia. Cambiada la situación y desbloqueadas éstas por Su Santidad Juan Pablo II, apenas ocupé la sede episcopal de Ávila decidí llevar adelante una causa iniciada que, como en su lugar dice el autor en la nueva redacción del libro, rezaba así: «Causa de beatificación o declaración de martirio de los

Siervos de Dios José Máximo Moro Briz, Damián Gómez Jiménez, Agustín Bermejo Miranda, José García Librán, Juan Mesonero Huerta y otros sacerdotes mártires de esta diócesis de Ávila».

Desde el 26 de octubre de 1998, fecha en que firmé el decreto de constitución de una Comisión de peritos en Historia y Archivística, con el encargo de «investigar todos aquellos documentos que puedan aportar nuevos elementos sobre la vida y el martirio de los Siervos de Dios José Máximo Moro Briz y compañeros, es decir; sólo los cinco antes mencionados, se ha abierto una nueva etapa en la aproximación a los acontecimientos de 1936. Si en un primer momento fue oportuno retomar la causa de los cinco sacerdotes cuyo martirio había sido objeto de elaboración de una primera información con el depósito de las actas en la Congregación para la Causa de los Santos en 1963, una vez concluida la *Positio* el 5 de julio del año jubilar de 2000, parecía ahora urgente la apertura de un nuevo proceso, ahora en espera de ulteriores decisiones en la Congregación de los Santos.

Con tal propósito comenzó la revisión de su libro don Andrés Sánchez, deseando aportar datos complementarios y una redacción revisada a la investigación histórica publicada en 1987. Así, con la información obtenida por la Comisión antes mencionada y nuevas informaciones de contraste o confirmación de los hechos, el autor fue revisando las páginas de su obra y disponiendo, con los materiales que obran en su haber, una monografía nueva, muy aumentada, que contribuirá, sin duda alguna, a llenar de contenido el nuevo proceso de los 24 sacerdotes abulenses mártires no incluidos en el primer proceso.

Este nuevo proceso ha requerido asimismo algunos pasos de los que dejo aquí constancia. Cabía la posibilidad de abrir el nuevo

proceso en la diócesis de Ávila o bien, siguiendo el parecer de la Congregación para la Causa de los Santos y las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española, sumar la causa de los sacerdotes abulenses a la causa de canonización abierta en la provincia eclesiástica de Toledo. En Ávila hemos hecho opción por esta última vía, con el propósito de contribuir así a la unificación de los procesos y reducir con ello su número, dado que éstos han sido abiertos en un buen número de diócesis y promovidos por éstas o por las distintas órdenes e institutos religiosos.

La nueva edición de este libro que hace de él un texto ampliamente remozado es una buena prueba del interés que demanda la nueva causa de los sacerdotes mártires, vencidas ya las reticencias de otros momentos y despolitizada la memoria de su martirio, verdadero testimonio del amor a Jesucristo por el que murieron estos sacerdotes, sin que nada pudiera separarlos de él.

El lector podrá percatarse de la crueldad de la persecución vivida en aquel verano de 1936 y asistirá sin duda aleccionado por el valor de los mártires a la descripción de su martirio. Podrá constatar con fe la asistencia de Cristo a sus mártires, ayer como hoy envueltos en los avatares de un mundo que vuelve una y otra vez sobre sus propios pasos para retomar un camino de esperanza después del paso devastador del huracán. Cuantos aman a Cristo podrán sentir cómo se fortalece su fe con la lectura de estas páginas de heroísmo martirial que componen la persecución y muerte cruenta de los ministros del Crucificado; pero si el lector es un sacerdote encontrará en este texto un particular estímulo para afrontar en tiempos de dificultad el ejercicio de un ministerio desasistido del soporte social y cultural de otros tiempos, cuando ser ministro de Cristo se ha convenido en motivo de arriesgo

testimonial de la causa de Cristo como certera causa del hombre, necesitado de la obra redentora y de salvación del Hijo de Dios humanado y sacrificado por él.

Porque son palabras de Cristo: «No está el discípulo por encima de su maestro, ni el siervo por encima del Señor» (Mt 10,24; cf. Lc 6,40 y Jn 13,16), el martirio de estos sacerdotes fue vivido por ellos como forma suprema de configuración con su Señor para, de esta suerte, alcanzar la inmolación de la existencia hasta revelar en su propia pérdida que nadie tiene amor mayor que el que da la vida por aquellos a quienes ama (cf. Jn 15,13) y que, por eso mismo, «quien ama su vida la pierde; y el que odia su vida en este mundo, la guardará para la vida eterna» (Jn 12,25).

Es la consumación de aquella sabiduría divina que sólo es asequible a la fe y que tiene su piedra de toque en el martirio. Porque es así, se han escrito desde la primera hora del cristianismo exhortaciones al martirio, que han alentado en el corazón de los mártires aquel valor capaz de estremecer la vida de los fieles y acobardar a los enemigos de la cruz de Cristo.

Desearía vivamente que la lectura de este libro alentara ahora la vida de los sacerdotes del presbiterio diocesano en forma tal que la aspiración a la configuración existencial con Cristo fuera capaz de remover los obstáculos con que tropieza el seguimiento del Señor al que están llamados sus ministros. Como deseo con la misma intensidad que los fieles cristianos todos encuentren en la inmolación de los sacerdotes mártires, unidos en ella a la de tantos testigos de la fe que dieron su vida por el Señor; hombres y mujeres de vida consagrada y fieles laicos de coherencia testimonial acreditada con los hechos, la expresión de la caridad pastoral con la que se edifica la Iglesia.

Ávila, 29 de junio de 2002.

† ADOLFO GONZÁLEZ MONTES
Obispo de Ávila

Presentación

Escribo estas líneas movido por sentimientos de veneración y respeto a la memoria de los sacerdotes de la diócesis de Ávila, que murieron por amor a Jesucristo y a la Iglesia en los trágicos días de 1936. Quince de ellos regentaban parroquias que hoy pertenecen al arzobispado de Toledo.

El autor del libro, don Andrés Sánchez, canónigo archivero de la catedral de Ávila, ha realizado un benemérito trabajo que hemos de agradecer todos, por lo que tiene de servicio a la historia y de proclamación del heroísmo con que dieron testimonio de su fe los que perdieron su vida por defenderla y propagarla. En su día recorrió los lugares donde sucedieron los hechos que se narran, habló con quienes conocieron a las víctimas y a veces a los asesinos, captó los sentimientos de las gentes del pueblo que fueron testigos impotentes de la persecución desatada, y redactó después con pluma serena y dolorida la crónica conmovedora que ahora sale a la luz.

Cuando estas parroquias de Ávila pasaron a pertenecer a la diócesis de Toledo se sintieron unidas enseguida por los lazos de la fraternidad cristiana con las de nuestro arzobispado, no sólo por la fe común y las costumbres, sino también por la sangre de los sacerdotes «mártires», que se incorporaba a la que habían derramado más de trescientos ministros del Señor en tierras toledanas. Humanamente hablando ¡qué espantosamente inútil carnicería y qué barbarie! Pero a la luz del misterio de la Iglesia — signo de contradicción, como Jesucristo, en el mundo—, ¡qué torrente de energías del espíritu al servicio del evangelio! Este libro, como los que en su día escribió don Juan Francisco Rivera sobre el

martirologio de Toledo, servirá también para que los sacerdotes que hoy van destinados a aquellas o a estas parroquias alimenten su capacidad de abnegación pastoral y sacrificio constante con el recuerdo no lejano de esos otros que entonces murieron, cuyas firmas pueden encontrar en los libros parroquiales de aquellos años, si es que el vandalismo destructor se detuvo a las puertas de los modestos archivos que los guardaban.

La Guerra española tuvo mucho de cruzada en defensa de la fe, tanto por lo menos como de enfrentamiento social y de odio político entre hermanos llevado hasta la desesperación. Los historiadores y sociólogos han escrito infinidad de páginas sobre el gran drama, y se esfuerzan por explicar los acontecimientos según los criterios que adopten como fruto de sus análisis personales. ¡Qué cómodo es hacer esto años después, no obstante la dificultad que supone un estudio riguroso y documentado! Me refiero sobre todo a los que tratan de dar su versión inapelable, con sus enjuiciamientos e interpretaciones en las que tantas veces se interfieren modos de pensar de hoy con los hechos que sucedieron ayer. Seguirán haciéndolo, sin duda, porque es vocación irreprimible de los hombres cultos reflexionar sobre la historia de sí mismos y de sus pueblos, y más de una vez, cuando se unen en el historiador la rectitud de espíritu con la competencia científica, podrán ofrecernos lecciones provechosas, extraídas de la amplia y fundada visión general por ellos alcanzada.

Admitido esto de buen grado, pienso que es absolutamente necesario acercarse a los hechos individualizados y concretos y narrarlos tal como sucedieron para que no se pierda el valor de los mismos entre la fronda de las reflexiones subjetivas. Cuando se habla de los más de siete mil sacerdotes asesinados en nuestra

guerra, surgen enseguida referencias a la inadaptación de la Iglesia española a los tiempos, su beligerancia en el campo de la política, su separación de la clase obrera, la alianza con los ricos, etc., con lo cual se incurre en graves inexactitudes, en tópicos que impiden un juicio sereno, en parcialismos apasionados. Y se pierde el valor de los hechos que terminan por ser olvidados en fáciles consideraciones a las que se inclina el gusto de quien escribe o habla.

La muerte violenta de tantos sacerdotes españoles, y aun de muchos seculares católicos, en aquellos días, tiene características propias y singulares: el odio a la fe por parte de quienes mataron, y el testimonio espléndido en favor de esa fe por parte de quienes murieron. Aceptación humilde de la persecución, confianza en Dios, fortaleza ejemplar; perdón y amor a sus mismos enemigos, fueron actitudes que brillaron con singular esplendor en aquellos buenos pastores del pueblo de Dios a la hora de ser arrancados de su grey para condenarlos a muerte ignominiosa. Éste es el valor de los hechos, que la Iglesia no puede olvidar porque son el obsequio que ellos, hijos suyos, ofrecieron a Jesucristo, el primer mártir, a quien quisieron imitar con amor innegable.

De ahí el interés de un libro como éste del archivero de la catedral de Ávila. A lo largo de estas páginas el autor nos invita, con frecuencia, al logro de una plena y sincera reconciliación entre todos los españoles. Para conseguir este clima reconciliador sería tan injurioso como vano sepultar en el olvido las lecciones de vida que con su muerte nos dieron los sacerdotes de tantas diócesis de España. El autor, en una admirable Introducción al libro, fija los criterios que le han guiado: nada de polémicas, nada de

consideraciones políticas, ningún ataque o impugnación a nadie; que hablen los hechos, esto basta.

Se podrá decir que no hubiera habido tantos «mártires», si antes hubiera habido muchos más apóstoles de la doctrina social de la Iglesia. Bien. ¡Se pueden decir tantas cosas, con posterioridad a los hechos, y en relación con cualquier acontecimiento de la historia...!

Pero ¿quién no inclinará su frente y cerrará sus ojos, cegado por tanta luz, cuando contempla la muerte de ese párroco de Almendral de la Cañada, don José Sainz Rodríguez, de 35 años de edad, y cuando vea el comportamiento de sus hermanas con el que le asesinó? ¿O entre el sacrificio del coadjutor de Oropesa, don Nicéforo Pérez Herráez, «lidiado» en el patio del castillo que convirtieron en plaza de toros, y ultrajado en su cuerpo con saña infernal y de la manera más inverecunda imaginable? ¿O cuando don César Eusebio Martín, también de Oropesa, ordenado sacerdote sólo cinco años antes, se vuelve hacia los milicianos que iban a fusilarle y exclama: «Que Dios os perdone como yo os perdono»? De él dijo después su madre: «Mi hijo se pasaba aquellos días leyendo historias de mártires y rezando. Expresaba muy anhelantes deseos de ser uno de ellos. Por eso, no opuso resistencia alguna cuando llegaron los milicianos a buscarles.

Y así tantos otros, que nunca hicieron daño a nadie, que amaron a todos, que predicaron el evangelio como mejor supieron y pudieron hacerlo, que creyeron en Jesucristo hasta el final, que sirvieron a la Iglesia y a la sociedad, a esta suya y nuestra patria española de ayer y de hoy, tan fácil para olvidar, para cambiar, para acusar.

† MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN
Cardenal-Arzobispo de Toledo
Primado de España

Introducción

Intentaré que las siguientes páginas sean una aportación al mejor conocimiento de la historia abulense en alguno de sus aspectos. Me refiero a los acontecimientos durante los meses del verano del año 1936. Fecha clave para la vida de los españoles en estos últimos tiempos.

Todo lo referente a la Guerra Civil española está de actualidad. El tema es interesante, aunque no exento de dificultades.

Debido a mi edad no tuve que tomar parte activa en la trágica contienda fratricida. Algunos recuerdos sí conservo en mi memoria. Y no son gratos. No obstante, me interesó siempre conocer todo cuanto se relacionara con la historia vivida por los españoles en aquellos años. Por eso he ido acumulando datos, al menos, en algún aspecto. El darlos, ahora, a conocer puede resultar interesante. Ésa es mi esperanza.

Se refieren a un aspecto muy concreto de la historia de la vida abulense durante los primeros meses de la Guerra Civil. Al escribir sobre este asunto, considero a Ávila como diócesis, no como provincia. En aquel año 1936 no coincidían ambos conceptos. Me interesa, ahora, el aspecto religioso.

Al producirse el Alzamiento nacional del 18 de julio, la diócesis quedó dividida en dos sectores, bien delimitados. Me referiré, tan sólo, a la parte dominada por las autoridades republicanas. Se trata de la zona meridional.

Eclesiásticamente la diócesis estaba dividida en 20 arciprestazgos. De ellos, tan sólo 6 quedaron bajo el dominio republicano. Las parroquias pertenecientes a esos 6 arciprestazgos se extendían por las provincias de Ávila, Toledo y Cáceres. En ninguno de ellos hay grandes núcleos de población. La capital de la provincia, desde el primer momento, queda bajo la dirección del llamado Ejército Nacional.

Me voy a referir al aspecto religioso, durante unos meses del año 1936. Y en la zona abulense dominada por los comités marxistas, republicanos. Queda, así, bien deslindado el espacio, el tiempo y el aspecto del objeto de este libro.

En la recogida de datos he recorrido todos los pueblos. Lo hice, en su mayor parte, a lo largo del año 1955. Considero importante señalar la fecha. Ni muy cercana a 1936, ni excesivamente lejana a los acontecimientos. Me pareció conveniente ir recogiendo cuantas noticias fuera posible. Habían pasado casi veinte años desde aquellos trágicos acontecimientos. Dejar transcurrir más tiempo imposibilitaría hallar testigos fidedignos y de primera mano.

Todo fueron facilidades. Pude acumular toda la información posible. Completé, así, la que ya poseía por otros conductos. La confrontación de muchos pormenores me fue resultando muy útil e iluminadora.

Se me permitió examinar detenidamente todos los archivos parroquiales. Pude también leer las actas de los ayuntamientos o comités rojos. Aparecen en ellas reflejadas las relaciones oficiales entre el párroco y las autoridades civiles durante el año 1936. En los libros de difuntos, al ser escrita la partida de defunción del

sacerdote asesinado, aparecen consignados datos muy concretos y valiosos, con la precisión propia de una inscripción oficial.

Aún vivían algunos testigos. Hablé con ellos. Sus sinceras declaraciones me resultaron de inestimable valor. Testigos conocedores de los hechos y a quienes razonablemente consideré dignos de todo crédito. Cuantos datos llevaba ya recogidos en años anteriores, y por otros medios, pudieron ser avalados o rechazados escrupulosamente. Creo poder afirmar que todo fue confrontado con rigurosidad histórica.

No en pocas ocasiones pude sentir la emoción de contemplar el mismo escenario de los hechos, que iré narrando en las siguientes páginas. Cierto que ya habían transcurrido algunos años. Casi veinte. Es conveniente tener en cuenta esta circunstancia para estimar en su justo valor las declaraciones de los testigos por mí interrogados. Si bien es verdad que su testimonio no pudo ser muy detallado, sin embargo los datos aportados tienen, en cierto sentido, un valor más auténtico. Los ánimos se encontraban ya más sosegados. Lo que hayan perdido en riqueza y minuciosidad de pormenores, lo han ganado en serenidad y equilibrio. Había ido desapareciendo la enorme carga pasional de años anteriores. Sin deformaciones partidistas, su relato era más imparcial y aséptico. Si se recordaban tragedias, era para apagar rencores.

Previamente a esta visita por todos los pueblos de la zona roja en la diócesis abulense, fui reuniendo muchos datos. Quizá la fuente más valiosa y más detallada sea la documentación existente en el archivo diocesano. He leído todo cuanto se refiere a los acontecimientos religiosos en las parroquias abulenses durante el año 1936.

Esta información escrita corresponde a los datos enviados al obispado por los respectivos párrocos, en la mayoría de los casos. El especial interés demostrado por el señor obispo, don Santos Moro Briz, en la colaboración de dichos informes merece todo nuestro agradecimiento. Gracias a ellos podemos hoy conocer unas páginas de nuestra reciente historia abulense.

Con fecha de 9 de noviembre de 1936 escribía el prelado una circular a los sacerdotes, en estos términos:

Que aquellos señores párrocos, en cuyo territorio haya sido martirizado algún sacerdote, religioso o seminarista, consideren como una honrosa obligación el recoger con toda diligencia los datos más interesantes relativos al martirio (aun los que sean desfavorables al paciente, si los hubiere), por ejemplo: género de martirio que se le dio (sin omitir circunstancias, por tristes y vergonzosas que sean), ...si lo sufría con paciencia, con valor, con alegría, o bien hizo lo posible por defenderse... palabras exactas que pronunciara...

El señor obispo, doctor don Santos Moro Briz, pide a los párrocos que, en la elaboración del informe, sean interrogados testigos oculares. Y que se distinga escrupulosamente lo cierto de lo dudoso.

Al año siguiente, en circular del 22 de febrero, nuevamente el prelado diocesano pide a los párrocos un detallado informe acerca de las devastaciones de iglesias en la diócesis de Ávila. Indica varios puntos en los que ha de centrarse la contestación oficial. He aquí algunos: relación minuciosa de los edificios destinados al culto que hayan recibido deterioro, a partir del 18 de julio de 1936, a causa de la persecución religiosa desencadenada por las autoridades comunistas. Deben enviar cuantas noticias puedan

recabar. Relación de los retablos y demás objetos de culto; máxime si son de algún valor artístico, histórico o de especial devoción. Relación de altares destruidos, imágenes profanadas, ornamentos sagrados quemados, etc.

La detenida lectura de estos informes y las declaraciones, que fui recogiendo, son las principales fuentes documentales que me permiten conocer aquellos hechos. Gracias a ello puedo escribir estas páginas del presente libro.

Han pasado ya bastantes años. Considero, no obstante, conveniente recordar aquellos acontecimientos de 1936, por muy dolorosos que hayan sido. Ya van siendo menos las personas que hicieron la Guerra Civil; la gran mayoría de los españoles en activo no tomamos parte en tan cruel contienda. Algunos sí conservamos imborrables recuerdos de aquellos aciagos años, aunque no tuviéramos que intervenir en sucesos tan sangrientos. A otros muchos españoles les suena todo ello a algo muy lejano. Nadie desea que vuelvan tales enfrentamientos fratricidas. El conocer o recordar aquellos tiempos puede y debe evitar las premisas de tan funestas consecuencias.

En no pocas ocasiones, una campaña persistente, dirigida, a veces, desde el extranjero, quizá, y orquestada desde aquí, pretende llevar adelante el empeño de que se olvide, desfigure o desvirtúe todo lo que en España sucedió, principalmente lo que se refiere a la persecución religiosa durante la Segunda República. La novela tendenciosa y el cine simplista han venido secundando tales propósitos, en no pocas ocasiones. Forzoso es reconocer que el transcurso del tiempo y la proverbial falta de memoria de algunos españoles van haciendo el juego a ciertos grupos de presión política e ideológica.

Creo que las generaciones que van tomando el relevo en la multiforme actividad del país deben conocer o recordar la historia reciente de nuestra patria. Continúa siendo verdad que quien olvida el pasado está castigado a volverlo a vivir. A nadie le deseamos la experiencia de aquel año 1936.

Cierto que no se puede vivir mirando permanentemente hacia el pasado. Hay que volver la cara hacia el futuro. Es una actitud joven, más creadora, más sincera (dicen), más valiente, más arriesgada. Pero, también es cierto que no podemos desligarnos de un pasado tan cercano y tan aleccionador.

El verdadero historiador es un profeta vuelto de espaldas. Y con su penetrante y escrutadora mirada hacia el pasado, puede ir viviendo conscientemente el presente, a la vez que se va preparando para el inquietante futuro.

Han sido pocos y muy aislados los esfuerzos serios y documentados por mantener fiel y tenaz el recuerdo de tanto heroísmo cristiano ante la cruenta persecución religiosa por parte del comunismo en la España de 1936-1939 especialmente. La conjuración enemiga encuentra, a veces, su cómplice en el silencio de muchos y en la pasividad de un gran sector.

En cuanto al tema general de nuestra Guerra Civil del 36, se van matizando algunos estudios serios y documentados. La bibliografía va siendo numerosa, bastante intrincada y frecuentemente fruto de actitudes muy partidistas y pasionales. Y eso no es escribir historia.

Quiero convencerme de que últimamente se va despejando el camino al ir apareciendo estudios más ponderados, más documentados, menos partidistas. Quizá esta visión mía sea un

sincero y ardiente deseo, más que una consoladora y auténtica realidad.

Cierto que los ánimos pueden estar ya más serenos. Y van accediendo a las tareas historiográficas una serie de hombres y mujeres no implicados de una manera personal y directa, o ideológica, en aquellos accidentados años de la década de los treinta en el quehacer nacional.

Nos podemos referir a los acontecimientos aquellos de una manera desapasionada. Ya no hay que juzgar a nadie. Nos debe preocupar solamente describir unos hechos, indagar sus causas, analizar sus consecuencias, aprender sus lecciones. Y todo ello sin pasión y sin odio. Sin colocamos previamente en una determinada postura.

Por lo que a mí se refiere, al decidirme ahora a escribir estas páginas, expreso mi sincero deseo de contribuir algo a esos estudios serios y serenos de algún aspecto de la historia patria y en este rincón del suelo nacional, correspondientes al lejano año 1936. Deseo contribuir, así, a mantener fiel y tenaz el recuerdo de tantos actos heroicos realizados en nuestras parroquias abulenses.

Será también un grano de arena en favor de la reconciliación nacional, que es la suma de comprensivos y eficaces encuentros entre particulares y entre pequeños grupos. Tenemos que olvidarnos por completo de vencedores y vencidos, de perseguidos y perseguidores. Aun recordando tragedias, deseo que estas páginas sirvan para apagar rencores. Esto exige que todos hagamos el difícil aprendizaje de la convivencia sincera, vigilando a nosotros y apartándolos decididamente de cuantos brotes pudieran devolvemos a las intransigencias, que en el pasado nos condujeron a una experiencia tan dramática. Se trata de un renovado esfuerzo

diario de todos los españoles por integrarnos en unos grandes objetivos comunes.

Es mi intención, al escribir las páginas de este libro, evitar todo impulso de sentimientos pasionales. Es en las claras cumbres del relato histórico donde quiero permanecer.

Ningún aspecto político, militar o económico de la diócesis abulense será tratado en el libro. Es, tan sólo, tema religioso el que ahora me preocupa. Y esto, muy lejos de toda finalidad polémica, y sí adoptando una manifiesta posición de firme equilibrio y rigurosa verdad histórica.

Al hacer referencia a las personas que sufrieron persecución religiosa, tan sólo trataré de los sacerdotes diocesanos. No es que pretenda, con ello, minimizar o cubrir con la tupida sombra del olvido actitudes y muertes heroicas de algunos seculares. Forzoso es, no obstante, circunscribir el tema para que lo que pierda en extensión lo gane en profundidad y detallado estudio.

Aun moviéndome en un terreno meramente histórico, quiero acercarme a los sacerdotes abulenses, asesinados por el comunismo con una actitud de sentida reverencia. Espero que la contemplación de los últimos momentos de su vida vaya destilando un jugoso néctar y confortante aroma de espiritualidad viva y abnegada entrega.

Procuraré ahorrar la expresión verbal de piadosos sentimientos en párrafos laudatorios y devotas frases. No deseo oscurecer con ese ropaje literario la nítida, sólida y sencilla exposición histórica. No es mi intención caer en el sentimentalismo fácil, ni en el frío y seco relato de los hechos. Toleraría más gustosamente que se me acusara de lo último.

La sangrante realidad de los hechos, sencilla y llanamente narrados, aparecerá con toda su fuerza y emotiva riqueza para iluminar nuestra inteligencia, refrescar nuestra memoria y mover el corazón.

Iré indicando también los violentos destrozos causados en las iglesias, ermitas, imágenes, vasos sagrados, objetos de culto, ornamentos religiosos, etc. En el recuento de estas destrucciones podrá aparecer con mayor certeza la saña de quienes las perpetraron. Este «martirio de las cosas» no pudo ofrecer a los perseguidores fútiles y particulares pretextos para su acción profanadora y destructora.

La diócesis de Ávila supo sufrir su calvario y escribir su historia religiosa con generoso derramamiento de sangre, incendio de templos y destrucción de objetos sagrados en aquel año 1936.

La fama del martirio de los 29 sacerdotes abulenses, asesinados durante los primeros meses de la Guerra Civil, fue y continúa siendo opinión unánime entre todos los diocesanos y cuantos los conocieron. Sólo se explica lo ocurrido por el odio contra la religión y la fe católicas. No contra ellos, si excluimos su condición sacerdotal, pues su vida estuvo siempre consagrada al amor a Dios y al prójimo. No podían sus perseguidores esgrimir ninguna causa política o de índole personal para matar a estos sacerdotes abulenses.

A lo largo de las siguientes páginas, espero, quedará bien claro que: a) la muerte violenta a cada uno de estos 29 sacerdotes fue causada por sus asesinos en odio a la fe; b) que fue realizada por enemigos de la fe católica; c) que tal muerte y los sufrimientos previos fueron aceptados voluntariamente; d) que todos estos sacerdotes derramaron su sangre generosa y conscientemente,

con gestos y palabras de amplio y sincero perdón hacia sus perseguidores.

Los 29 sacerdotes abulenses, martirizados durante el verano de 1936, como aparece en las siguientes páginas, respondieron con su adhesión inquebrantable a Jesucristo, el Testigo fiel, a cambio de lo máspreciado y precioso que poseían, la propia vida. Todos ellos fueron «testigos». Todos murieron a causa de su fe en Cristo. Ninguno apostató.

Algunos de ellos derramaron su sangre en plena juventud. Por ejemplo, don Juan Mesonero Huerta, con 22 años de edad; y don Fidelio González Navarro, con 25 años, tan sólo. Y con muy pocos días de ministerio sacerdotal. Otros entregaron su vida, ya madura, cargada de años en su actividad parroquial, gastada al servicio de Dios y de los hombres. Por ejemplo, don Julián González Mateos tenía 68 años de edad; y don Damián Gómez Jiménez, con 65 años. Recibieron y supieron responder a la gracia del martirio.

Por mi edad no pude conocer directamente a ninguno de estos 29 sacerdotes «martirizados» en la diócesis de Ávila durante el verano de 1936. Pero sí he hablado con muchos testigos acerca de la actuación pastoral de dichos sacerdotes. Y de su prendimiento y martirio. Tales testigos, a quienes considero plenamente fidedignos, sí los conocieron. Y convivieron con ellos. Su testimonio, por tanto, fielmente recogido en las páginas de este libro, es de total solvencia y validez.

Mi conversación con algunos de los declarantes ha venido desarrollándose desde hace varios años. El tema viene preocupándome largamente. Mi interés por ir recogiendo datos al respecto se inició en 1936. Y aún perdura. Los datos se han ido ampliando y depurando meticulosamente. En lo fundamental son

muy coincidentes en el fondo y en la forma, puesto que arrancan de la misma realidad de los hechos. El paso del tiempo no ha conseguido borrarlos. Su memoria sigue manteniéndose muy viva.

II

Actividades antirreligiosas previas al 18 de julio de 1936

El siglo XIX en España

No son frecuentes los cambios bruscos en la Historia. Cada período tiene afianzadas sus raíces en el anterior y prepara al que le sigue. La evolución histórica es una constante y no permite ruptura tajante entre el pasado y el presente del humano quehacer.

Refiriéndonos a la actividad antirreligiosa anterior al día 18 de julio de 1936 en España, nadie podrá exigirnos muchas y apretadas páginas para demostrar que la explosión antirreligiosa del Frente Popular español fue el capítulo final de un largo y devastador proceso histórico en la descristianización de nuestra patria.

En estas páginas pretendo, tan sólo, indicar algunos antecedentes, no con pretensiones exhaustivas del tema. Solamente como telón de fondo, para comprender mejor lo referente a la diócesis de Ávila. Todo ello muy brevemente. No se trata de exponer las causas. Ni de ir describiendo los efectos. Intento recordar las fechas más significativas en el desarrollo de la persecución religiosa en épocas que últimamente nos han precedido.

Sin el afán de ir a recoger aguas muy lejos, sí podemos descubrir en el siglo XIX un poderoso punto de arranque en la progresiva descristianización de nuestro suelo, aunque en algunos

momentos se produjera alguna meritoria reacción de las fuerzas católicas.

Todo el siglo XIX fue para nosotros un conglomerado de fechas, que van indicando el descenso del termómetro nacional en no pocos aspectos. Tantas constituciones promulgadas, tantos parlamentos disueltos, tan frecuentes pronunciamientos militares y tan crueles guerras civiles son un síntoma de la inestabilidad nacional.

Fútiles y peregrinos pretextos ocasionaron fuertes medidas persecutorias contra la Iglesia en España, teniendo como desenlace la consabida matanza de eclesiásticos. Sacerdotes, religiosos y monjas conocieron, en el sobrecogedor ambiente de su sangre vertida, torturas y brutalidades mil.

Turbia y agitada, en verdad, la historia eclesiástica de España en la centuria decimonónica. Sucesión, apenas interrumpida, de persecución religiosa en los múltiples cambios de gobierno. Toda una serie de rupturas y reanudaciones diplomáticas con Roma. Aquel anticlericalismo, abierto unas veces y solapado otras; las tenebrosas maquinaciones de la influyente e importada masonería; aquel obrerismo, con excesivo espíritu y actividad revolucionaria, iban preparando los tiempos de la república española, con su intensa y clara actuación persecutoria contra la Iglesia católica.

En aquel ambiente tan enrarecido, bastaba que alguien ideara una calumnia, por muy peregrina y absurda que fuera, para que una parte del pueblo, un tanto irresponsable, se lanzara, ávido de sangre, contra todo lo que tuviera carácter religioso. Así sucedió con la patraña burda del envenenamiento de las fuentes por los frailes, a quienes se consideró causantes del cólera. El populacho embravecido fue el material ejecutor del llamado «pecado de

sangre», aquel día negro del 17 de julio de 1834. Un centenar de frailes fueron asesinados impunemente en la capital de la nación.

El devastador eco de tan espeluznante matanza fue repercutiendo en otras capitales, originando parecidos atropellos contra la Iglesia. España caminaba vertiginosamente por el sendero del mal, salpicándose de sangre inocente de ministros del Señor.

Llegaría, pocos años después, el «gran robo del siglo», iniciado en 1835. La catastrófica desamortización de los bienes eclesiásticos, realizada principalmente por el ministro Mendizábal, causó un grave daño a las benéficas actividades de la Iglesia en los campos de la cultura y de la asistencia social. Ningún provecho económico sacó la hacienda pública. Mediante precios irrisorios pasaron fructíferas haciendas y valiosas obras de arte desde las llamadas «manos muertas», legítimas y caritativas, a manos «demasiado vivas». El erario público no aumentó su riqueza y sí tuvo que cargar el Estado con las muchas obras de beneficencia, antes en manos de la eficiente y maternal iglesia de España.

Innumerables y valiosas obras de nuestro rico patrimonio histórico, documental y artístico, creado con esfuerzo y custodiado con diligente cuidado por la Iglesia católica, sufrieron irreparables deterioros. En no pocas ocasiones fueron destruidas y en otras muchas pasaron a manos de particulares, quienes no demostraron la suficiente sensibilidad artística capaz de conservarlas hasta nuestros días. Se unían, ahí, el anticlericalismo español y la pérdida o deterioro de gran parte de nuestra anterior riqueza artística y documental, como causa y efecto.

Disposiciones sectarias e intromisiones mil por parte del Gobierno iban apareciendo ya con cara de abierta persecución

eclesiástica. El papa Gregorio XVI, en su especial encíclica, sintetizó la universal repulsa del mundo católico contra tales medidas gubernativas en España.

Con Bravo Murillo y, antes, con Narváez, reaparece la normalidad religiosa durante algunos años. Fue un paréntesis de bonanza, aprovechando para la firma del concordato de 1851, vigente hasta el de 1953.

No duraría mucho la calma. El oleaje revolucionario, llevando en sus entrañas una gran dosis antirreligiosa, crecía más y más, especialmente cuando vuelve desde Inglaterra el general Espartero. Vejámenes sin cuento y tétricos incendios de iglesias y conventos iluminan con resplandores de barbarie la geografía española, al amparo de radicales y extremistas disposiciones del Gobierno.

Cuando en 1873 queda instaurada la Primera República, se da un paso en firme por el camino de la descristianización. Se amansarían un poco las turbulentas aguas al ser restaurada la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, en el año 1874.

Llegado ya el siglo XX, el triste experimento de la Semana Trágica de Barcelona (julio de 1909) produjo el incendio de unos cincuenta templos y conventos.

Años después, el día 4 de julio de 1923, caía asesinado en Zaragoza el cardenal Soldevila.

Alguna consistencia religiosa adquiere nuestra patria mientras Alfonso XIII se sintió apoyado por el firme brazo de don Miguel Primo de Rivera. La enérgica actitud y enraizado sentido católico del marqués de Estella, fueron capaces de proporcionar a España algunos años de consolidación religiosa y prestigio político, social y

económico. Fue un consolador paréntesis de bonanza, después de atormentadas etapas.

La Guerra Civil española

Sabido es de todos que la cruel Guerra Civil española (1936-1939) fue realmente una persecución religiosa contra la Iglesia católica, aunque tuviera también otros aspectos. Y en elevado grado. Por ejemplo, políticos y sociales, con toda la importancia que tienen también los dos últimos. Hubo miles de sacerdotes, religiosos y monjas asesinados «en odio a la fe». Hubo también miles de templos quemados, destrozados, profanados. Y el número de imágenes religiosas destrozadas fue inmensamente más elevado. Podemos hablar del martirio de personas eclesiásticas y del «martirio de las cosas».

Es cierto que tan amplia e intensa persecución religiosa, extendida por casi todo el territorio nacional, fue previamente preparada y sostenida durante años por el más virulento marxismo ateo y activamente eficiente contra todo lo sagrado. Socialismo, sindicalismo, anarquismo y comunismo fueron preparando y caldeando el ambiente también en España contra toda manifestación religiosa, especialmente contra la Iglesia católica, y muy en concreto, contra sus sagrados ministros.

La propaganda atea, beligerante, cínica y calumniosa gozaba de poderosos medios de difusión entre el pueblo español. No era fácil resistir a su poderoso embate.

Ya Lerroux había dicho a sus «jóvenes bárbaros» de Barcelona que había que destruir la Iglesia.

—Entrad a saco —les gritaba— en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura; destruid sus templos; acabad con sus dioses; alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie. No os detengáis ni ante los sepulcros, ni ante los altares. No hay nada sagrado en la tierra. El pueblo es esclavo de la Iglesia. Hay que destruir la Iglesia. Luchad, matad, morid.

La Segunda República

Esta actividad antirreligiosa y anticlerical aumentó en España desde el año 1931 con la constitución del Gobierno republicano, en el que la extrema izquierda ocupó los puestos clave en la vida nacional.

Por todos los medios, el poder gubernativo excitaba a las masas contra la Iglesia católica. Ya en marzo de 1931 fueron incendiadas varias iglesias y casas de religiosos. En Madrid, en Valencia, en Alicante, en Sevilla, en Málaga, en Córdoba y en otras ciudades.

Tales atropellos, si es que no eran provocados o instigados por las autoridades gubernativas, al menos no eran reprimidos. Con su cínica pasividad iba creciendo la agresión a todo lo religioso. No se apagaban los incendios provocados. No se reparaban los destrozos voluntariamente causados en los templos.

Una bien organizada propaganda por todos los medios posibles iba atacando con insospechadas e inverosímiles calumnias a sacerdotes y a religiosos.

En el año 1931, desde los primeros meses, el ambiente general en España era fuertemente anticlerical y antirreligioso. El laicismo, cada día más virulento, iba llegando al poder. Fue

tomando cuerpo una legislación laicista. Y se iba tolerando cualquier manifestación callejera y violenta de armados grupos revolucionarios.

Del sentimiento anticlerical y teórico de algunos intelectuales se bajó al más burdo y simple de la masa popular. Y de aquí se pasó al antirreligioso en no pocas ocasiones. Junto con los oradores y demagogos, actuaron los tribunos de la plebe, responsables directos de disturbios callejeros y de atentados a las personas.

También desde el mundo de las letras se iban fomentando esta actitud contra la Iglesia, en periódicos, revistas, obras teatrales y escritos diversos. Por este medio se hacía llegar a los ambientes populares, entre obscenidades, blasfemias, chabacanadas y todo género de libertinaje, imágenes estereotipadas y falsas de una Iglesia española, presentada como única responsable de todos los males de la sociedad y, consiguientemente, merecedora de los mayores castigos.

Esta fobia anticristiana y anticlerical estalló, beligerante, a partir del día 14 de abril de 1931, principio de la Segunda República española.

Fueron surgiendo publicaciones y casas editoriales al servicio del más furibundo ataque contra la religión y contra la Iglesia católica. Libros y periódicos minaban e iban apagando la fe cristiana en el pueblo sencillo, en cuya cabeza iban metiendo ideas anticatólicas. Contra la religión, contra el Papa, contra los sacerdotes.

Cuando el día 14 de abril de 1931 empieza en España la Segunda República, queda iniciada la etapa más agresiva, hasta entonces, contra la católica nación.

No es mi intención hacer, ahora, detallada historia de aquellas elecciones municipales. Ni de las que, entre no pocos atropellos, serían celebradas, años después, en febrero de 1936. Bástenos recordar que constituyeron dos nuevas escaladas en el desarrollo de la persecución sangrienta contra la Iglesia en tierras españolas.

A finales de abril de ese año 1931, el entonces primado de España, cardenal Segura, daba la voz de alerta, a los pocos días de la etapa republicana. «El orden social está en peligro; los derechos de la religión están amenazados. Es deber imprescindible de todos unirnos para defenderla y salvarla».

La llamada «Biblioteca de los sin Dios» publicó títulos muy significativos. Por ejemplo: *Jesús no fue cristiano; Jesucristo, mala persona; Los apóstoles y sus concubinas y Origen nefando de los conventos*. Todo un alarde de sinceridad.

Entre los periódicos más revolucionarios contra la Iglesia católica sobresalieron los siguientes: *La traca, El Frailazo, El diluvio, El ateo* y tantos otros. Estaban inspirados en el peor gusto, pero llegaban a las masas populares; atacaban a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia; ridiculizaban al Papa y a los sacerdotes. La autoridad civil no ponía control a tales invectivas. No en pocas ocasiones, incluso, era el poder público quien inspiraba tales publicaciones. La legislación laicista y beligerante, junto con los tumultos de la calle, iban descristianizando el pueblo español.

Y esto, a pesar de que la Iglesia en España había adoptado, desde el primer momento de la proclamación de la Segunda República, una actitud de acatamiento sincero e, incluso, de abierta colaboración en defensa de los intereses superiores de España. En el periódico católico *El Debate*, pudo ser leído en aquellos días:

«La República es la forma de gobierno establecido en España; en consecuencia, nuestro deber es acatarla».

La mayoría de los obispos recomendaron sensatez y cordura a los sacerdotes, prohibiéndoles intervenir en asuntos políticos. Y en esta misma línea actuó la Santa Sede. Por medio del nuncio Tedeschini llegaron desde el Vaticano claras instrucciones a los obispos, pidiéndoles que mostraran el máximo respeto hacia el Gobierno republicano para asegurar el orden y el bien común.

A pesar de esto, poco después del día 14 de abril de 1931, fecha de la proclamación de la Segunda República, fueron surgiendo dificultades en las relaciones entre Gobierno y Episcopado. Ciertamente hubo algunos obispos que se mostraron un tanto críticos ante los graves atropellos que iba sufriendo la Iglesia en España. Dentro del Gobierno republicano no fue idéntica su actitud ante el problema religioso. Junto a ministros moderados había otros muy radicales y en extremo anticlericales. Y triunfaron estos últimos.

Ya en el mismo mes de mayo de 1931, durante los primeros días de la Segunda República, se constituyó la Liga Anticlerical Revolucionaria. Llegan muy pronto la expropiación de bienes religiosos, la expulsión de los jesuitas y de otras órdenes religiosas. Crece la lucha anticlerical y la propaganda atea. Se van organizando comités revolucionarios y antirreligiosos.

Durante los días 11, 12 y 13 de mayo del mismo año 1931 se produjeron en varias capitales españolas violentas manifestaciones de furibundo anticlericalismo con asaltos, saqueos e incendios de iglesias, monasterios y conventos. Y no hubo reacción por parte de las fuerzas del orden, ni de los bomberos. Más de un centenar de

edificios religiosos quedaron, en gran parte o completamente, destruidos. Tampoco intervino la autoridad judicial.

Parece ser que algún ministro dijo ante tales desmanes: «Todos los conventos de España no valen la vida de un republicano». Y, cuando en Málaga estaban ardiendo el palacio episcopal y la residencia de los jesuitas, el gobernador militar ordenó la retirada de la fuerza pública, que intentaba dominar el incendio. La misma autoridad militar envió al ministro de la Guerra el siguiente telegrama: «Hoy ha comenzado quema de conventos. Mañana continuará».

El nuevo ministro de Gobernación, don Miguel Maura, recibió del alcalde de un pueblo este telegrama: «Proclamada la república. Diga qué hacemos con el cura».

Los violentos ataques a la Iglesia católica, iniciados a los pocos días de la proclamación de la Segunda República, continuaron más intensa y extensamente durante los meses siguientes. Todo ello iba haciendo imposible la respetuosa relación entre Iglesia y República españolas.

Una ola cruel de insensato vandalismo iba apoderándose del territorio nacional. Nada consigue el enérgico escrito que el día 3 de junio de 1931 elevó al Gobierno el cardenal Pedro Segura, en nombre de todos los metropolitanos de España. Tan valiente actitud ocasionaría al Primado el forzoso destierro y la renuncia a la sede toledana, con el consiguiente canje de notas entre la nunciatura y el Gobierno, cuyas relaciones iban siendo cada día más tirantes.

Mediante ley se suprimió el voto de obediencia al Papa. Todas las órdenes religiosas quedaron sujetas a una ley especial, que impedía su normal desarrollo y actividad. Sus bienes quedaron

nacionalizados. Con eficaces normas legales, emanadas del Gobierno republicano, quedaba, de hecho, abolida la religión católica en España. No es necesario, ni hay tiempo ahora para concretar muchos de estos pormenores.

La *Gaceta* se encargaba de ir promulgando frecuentes disposiciones antirreligiosas. Secularización de cementerios; establecimiento del divorcio y matrimonio civil; arranque de todo signo religioso en las escuelas; limitación del culto católico y sumisión a la autoridad civil; secularización de todos los bienes eclesiásticos; inspección meticulosa y dura sobre las órdenes religiosas, etc.

Cuando el Episcopado español dirige su carta colectiva a los obispos de todo el mundo, ya «que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está disociado en la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país», habla del quinquenio que precedió a la Guerra Civil. Esta carta colectiva tiene la fecha de 1 de julio de 1937.

He aquí algunas frases en tal documento contenidas:

La constitución y las leyes laicas, que desarrollaron su espíritu, fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulados los derechos de Dios y vejada la Iglesia, quedaba nuestra sociedad enervada en el orden legal, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la religión.

Sigue hablando de «los incendios de los templos en Madrid y provincias», en mayo de 1931. Fue un «quinquenio de continuos atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso».

Muy bien conocía el papa Pío XI la situación, que se iba creando en España en cuanto al aspecto religioso. En su

radiomensaje de Navidad, en 1932, dirigido a la Iglesia católica y al mundo entero, hace especial y dolorida mención de las tristísimas e inicuas condiciones en las que se encontraba España.

Hemos hablado de nuestras penas y no podemos menos de poner en relieve aquellas que por su duración y gravedad han resultado más dolorosas y se hacen todavía más acerbadas por las tristísimas condiciones que ponen a la santa religión, a sus fieles y a la jerarquía, en España, Méjico y Rusia.

También el mismo pontífice Pío XI habló en su radiomensaje de «los ejemplos de heroica fidelidad y constancia..., de parte de obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, y aun simples fieles, en las naciones ya nombradas, página espléndida que la Iglesia de Dios viene a juntar a las gloriosas y edificantes de su historia».

Muy bien conocían los obispos chilenos la situación de la Iglesia en España durante aquel año 1932, cuando, en su mensaje al Episcopado español, con fecha 15 de noviembre de ese mismo año, expresaban su «más sentida protesta por los ultrajes inferidos en estos últimos tiempos a la Iglesia española, de tan rancias y gloriosas tradiciones».

Y, al enumerar las vejaciones contra la Iglesia en España, indican los obispos chilenos, entre otras cosas, las siguientes:

...disolución violenta de la Compañía de Jesús, la abolición de la enseñanza religiosa, secularización de cementerios, implantación del divorcio, ...expulsión del crucifijo de las escuelas y demás leyes atentatorias a los sagrados derechos de la Iglesia, ...vejaciones que han repercutido más dolorosamente en el corazón de estas repúblicas, hijas de España.

El cardenal Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona, en nombre del Episcopado español, con fecha 22 de diciembre el mismo año 1932, agradecía a los obispos de Chile la:

condolencia por los graves males que afligen a nuestra Iglesia, haciendo coro a las innumerables protestas de adhesión y solidaridad con nuestros sufrimientos, que de todo el mundo cristiano hemos recibido, empezando por el padre común, el romano Pontífice...

Ha sido dura la prueba para nosotros, nacidos en este país eminentemente cristiano, amamantados y educados en el espíritu de la Iglesia, cuya saludable y vivificadora savia penetraba y sostenía las principales instituciones y ha informado los más grandes y trascendentales acontecimientos de nuestra historia.

Podríamos recordar más testimonios y datos. Los hay en abundancia. Y son muy expresivos. Muy claros y muy significativos. Pero, no es necesario. No es el objeto de este trabajo. Por otra parte, nos alargaríamos demasiado.

Los primeros meses de 1936

Con las elecciones del día 16 de febrero de 1936 se afianza en España el Frente Popular. Y con ello se incrementa la prensa antirreligiosa. Durante los cinco meses de Gobierno del Frente Popular (16 de febrero al 18 de julio de 1936) varios centenares de iglesias fueron incendiadas y saqueadas. Otros templos quedaron incautados por las autoridades civiles. Varias decenas de sacerdotes fueron amenazados y obligados a salir de sus respectivas parroquias. Otros fueron expulsados de forma violenta.

Algunas casas parroquiales quedaron saqueadas. Otras pasaron a manos de la autoridad civil del municipio.

Se obstaculizaba y, a veces, se impedía la celebración de actos de culto católico. Algunos sacerdotes fueron encarcelados con el más mínimo pretexto. Se iba, así, intensificando un clima de terror contra la Iglesia católica en España. Para fomentar y acrecentar el odio contra todo lo eclesiástico se propagaban intencionadamente falsas acusaciones. Con ello provocaban el asalto e incendio de templos y colegios religiosos.

La extrema izquierda y grupos revolucionarios afines iban, con habilidad demagógica e insistencia constante, envenenando a la masa. El futuro cardenal Enrique y Tarancón, entonces joven sacerdote, refiriéndose a la situación de la Iglesia en España durante el primer semestre de 1936, nos ha dejado escrito en sus *Recuerdos de juventud*:

Se inventaban calumnias absurdas para atacar brutalmente a religiosas indefensas, como un grupo numeroso de personas en Puente Vallecas, que atacó a unas religiosas al salir de su convento. Se insultaba fácilmente a los sacerdotes...; las izquierdas habían hecho imposible la convivencia en paz.

Este clima antirreligioso, intensificado en España durante los primeros meses de 1936, se convierte en cruel persecución religiosa con toda su crueldad y eficacia en la zona republicana desde el día 18 de julio, inicio de la Guerra Civil.

La consigna, que llegaba desde Moscú, era muy clara: «Hay que matar a los sacerdotes». Y lo hacen exclusivamente por su condición sacerdotal. El diseño ateo quedaba bien claro y preciso en estas palabras:

La destrucción de la Iglesia es un acto de justicia. Matar a Dios, si es que existiera, al calor de la revolución, cuando el pueblo inflamado de odio se desahoga, es una medida muy natural, muy humana.

En las siguientes páginas de este libro veremos cómo, ya en los primeros días siguientes al estallido bélico del 18 de julio de 1936, cuatro de nuestros sacerdotes abulenses sufrieron la muerte violenta en sus parroquias. El día 23 de julio es martirizado don Basilio Sánchez García, párroco de Navalperal de Pinares; al día siguiente es asesinado en odio a la fe don José Máximo Moro Briz; durante el mismo mes de julio, el día 27, sufre el martirio don César Eusebio Martín, en Oropesa, entonces parroquia de la diócesis de Ávila; y en la misma zona toledana; también en aquellos años perteneciente a la diócesis de Ávila, es martirizado don Carlos Garzón Pérez en Calzada de Oropesa.

La gran mayoría de los 29 sacerdotes asesinados en la diócesis abulense lo fueron durante el mes de agosto de 1936.



III

La diócesis de Ávila antes del día 18 de julio de 1936



Una la diócesis de Ávila

La superficie de la diócesis de Ávila en el año 1936 era de 9.760 km², ocupando el vigésimo lugar en relación con las demás diócesis españolas. Tal superficie diocesana coincidía no con la de la provincia. La extensión provincial es de 8.048 km². Menor, pues, que la de la diócesis en aquel año. Reformas eclesióásticas posteriores han hecho coincidir la superficie diocesana con la provincial.

Si atendemos a la población, también hay en 1936 una notable diferencia entre diócesis y provincia. Mientras los diocesanos ascendían a 332.720, los habitantes de la provincia eran, tan sólo, 251.000. Había, pues, una diferencia de 81.720 a favor de la diócesis.

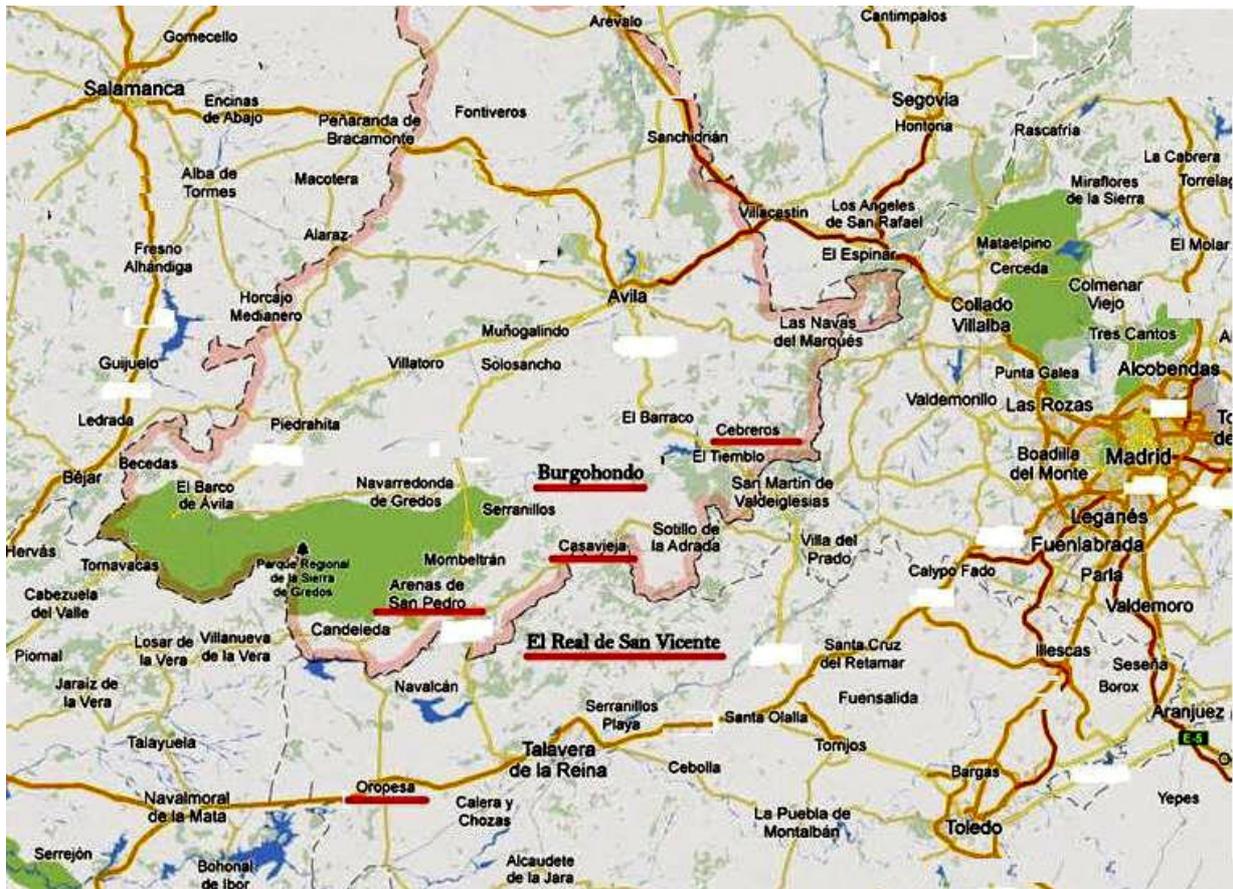
A referirme en el presente libro a cada una de las parroquias, sometidas al dominio rojo en aquel año 1936, iré indicando el número de habitantes.

Los seis arciprestazgos aparecerán por orden alfabético, tanto ellos entre sí, como los pueblos que cada uno de ellos comprendía. Adelanto este resumen:

Nombre del arciprestazgo	Nº de parroquias	Habitantes
Arenas de San Pedro	13	28.848
Burgohondo	12	18.561
Casavieja	17	26.513
Cebreros	8	19.820
Oropesa	14	33.494
El Real de San Vicente	7	7.923
TOTAL	71	135.159

De estas parroquias abulenses, sometidas al dominio marxista durante el verano de 1936, pertenecen a la provincia de Ávila 44; a la de Toledo 25 y a la de Cáceres 2.

Como el tema al que se refiere este libro es eclesiástico y trata del año 1936, las presentes páginas considerarán a todos los 71 pueblos, aunque no sean todos de la provincia de Ávila, ni pertenezcan y a esta diócesis abulense.



Un tiempo: los aledaños de 1936

Por lo que se refiere, más en concreto, a esta diócesis de Ávila, la situación de clara actividad antirreligiosa revestía, poco más o menos, los mismos caracteres que en el resto de la nación. Y ya están brevemente indicados en el Capítulo II. Por eso, procuraré ser muy conciso al indicar ahora algunos datos referentes a esta diócesis y en el tiempo inmediato anterior al 18 de julio de 1936, fecha del inicio del conflicto bélico.

Para los actos de culto era necesario solicitar la autorización gubernativa, siempre que tal celebración tuviera que manifestarse, de alguna manera, fuera del templo.

Como en capítulos siguientes deseo referirme a las parroquias en particular, ahora lo haré, tan sólo, en relación con la capital de la

provincia. Ello indica más fácilmente el sentir y el criterio gubernativo.

El cabildo de la catedral, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1932, acordó «solicitar del Excmo. señor gobernador permiso para hacer la procesión del Corpus, como en años anteriores». Y en el cabildo celebrado el día 18 de agosto del mismo año 1932 aparece escrito en el acta correspondiente:

Teniendo en cuenta la prohibición de hacer procesiones públicas, que pesa sobre esta provincia, el Excmo. Cabildo solicitó con fecha 6 de los corrientes del señor Gobernador el permiso oportuno para trasladarse procesionalmente a la iglesia de Las Madres en el día de San Bartolomé y a la de los Santos mártires el día de su fiesta, con objeto de hacer las fiestas, que tradicionalmente y desde tiempo inmemorial viene en dichas iglesias celebrando.

El día 9 se recibió un oficio del señor gobernador civil de la provincia, concediendo la autorización solicitada. El día 11 se recibe un nuevo oficio del señor Gobernador civil retirando el permiso antes concedido. El día 13 se lee un Oficio de la priora de Las Madres en que ruega al cabildo que la supresión de la misa conventual en dicho convento el día de San Bartolomé no sea definitiva, sino sólo para mientras duren las actuales circunstancias.

Como se ve la autoridad civil de la provincia iba poniendo cada día más frecuentes y mayores dificultades para la celebración pública de actos religiosos. No sólo exigía la previa petición de permiso. Con frecuencia era denegado, incluso después de haberlo concedido inicialmente.

El doctor Plá y Deniel (futuro cardenal primado y arzobispo de Toledo), obispo de Ávila entonces, publicaba el día 5 de febrero de 1933 una exhortación pastoral, pocos días después de su llegada desde Roma. En ella expone diversas consignas para todos los diocesanos, habida cuenta de las circunstancias del momento. Habla de «los males, que padece hoy España. Males religiosos, que sufrimos hoy en España...; de la tristísima caída de la España católica».

Seguidamente insiste en la descripción de las condiciones lamentables, en que económicamente se desenvuelve la diócesis, sin poder atender a las necesidades más perentorias.

La suerte futura —escribe el prelado—, por tanto, de la diócesis de Ávila y de sus parroquias y de sus templos, como de su personal eclesiástico, sin el cual no hay culto ni sacramentos, depende de si hay católicos que tengan verdadera fe y se sientan hijos de la Iglesia... Si éstos fallasen, sólo podría contemplar con dolor cómo uno tras otro fueren cerrándose sus templos.

El prelado tiene confianza de conseguir «un fruto copioso, de suerte que las adversidades y tribulaciones, que el Señor ha permitido sufra actualmente la Iglesia de España sirvan para acrisolar más nuestra fe y avivar nuestra piedad y fervor.

No obstante todas las dificultades económicas en que se desenvuelve la diócesis, el obispo escribe así a los sacerdotes abulenses el día 24 de abril de 1933.

Ofrezcamos al Señor las tribulaciones con que quiere purificamos y entreguémonos con generosidad y espíritu sacerdotal al cumplimiento de los arduos deberes del momento presente... Y estemos ciertos de que, si buscamos el Reino de Dios y su justicia, a su tiempo lo demás se nos dará por añadidura.

Como en el año anterior, resultaba necesario pedir autorización gubernativa siempre que se deseara celebrar algún acto de culto católico fuera del templo. Tal autorización era frecuentemente denegada.

Al cabildo de la catedral no se le permitió realizar cuatro procesiones durante el mes de mayo de 1933. Obra en el archivo catedralicio un documento en el que el Gobierno civil de la provincia comunica tal prohibición.

No queremos alargarnos mucho al recordar las condiciones en las que se encontraba la Iglesia católica en la España anterior al 18 de julio de 1936. Bastaríanos ir siguiendo, entre otros documentos, la declaración del Episcopado español con motivo de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Tiene la fecha el día 25 de mayo de 1933.

Permítasenos remitir a la carta encíclica *Dilectissima Nobis* de Pío XI sobre la injusta situación creada a la Iglesia católica en España. El día 3 de junio de 1933 es su fecha.

Como ya quedó indicado, al referirme al año 1932, la priora del monasterio de San José (Las Madres) solicita del cabildo catedralicio que nombre una comisión para que asista a la misa solemne el día de San Bartolomé para conmemorar el aniversario de la fundación de dicho monasterio por Santa Teresa de Jesús aquel dichoso día 24 de agosto de 1562. Pide la priora que vaya una representación del cabildo, aunque sea privado,

ya que persisten desgraciadamente las mismas circunstancias que le impiden acudir procesionalmente, según lo venía haciendo desde tiempo inmemorial.

Durante el año 1934, y en este caso concreto, hubo más condescendencia por parte de la autoridad civil de la provincia. Según consta en el archivo catedralicio, el gobernador civil concede permiso para que el cabildo se traslade procesionalmente al monasterio de San José para celebrar allí la misa solemne.

Otro tanto sucedería con relación a las procesiones del año 1935. Son tres las concesiones firmadas por el gobernador civil. Igual benignidad gubernativa existió con motivo de la entrada solemne del nuevo obispo diocesano, don Santos Moro Briz. Tuvo lugar el día 22 de septiembre de 1935.

No obstante, no era muy tranquilizadora la situación religiosa en la diócesis de Ávila. Continuaba, con más o menos altibajos. Así se expresaba el nuevo prelado. Se refería al «estado lastimoso de esclavitud y persecución en que se tiene aherrojada, desde hace cuatro años, a la Iglesia».

Don Santos Moro Briz, en su primer saludo y exhortación pastoral a toda la diócesis, escribía en el mes de noviembre de ese año 1935:

Pero la realidad es que la Iglesia... vive perseguida y en estado de víctima, y que, al mismo tiempo que se dio una libertad absurda para todo y para todos, se creó para la Iglesia (como sabiamente dijera el Episcopado español) el privilegio de la excepción y del agravio. Seguimos bajo el signo siniestro de una constitución sectaria y de una Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas lesiva de los derechos de la religión..., atentatoria de los principios del derecho público..., contraria al bien general de la misma sociedad española.

No podemos menos de deplorar la muchísima cizaña y los enormes estragos de impiedad y liviandad que en nuestra diócesis

ha logrado sembrar el «hombre enemigo», representado en este caso principalmente por la peste del laicismo y por las sectas marxistas.

Muy preocupado se sentía el obispo por el panorama real, presente y futuro, de esta diócesis de Ávila. Su actividad religiosa iba quedando cercada al recinto de los templos. Prohibición de procesiones y otros actos de culto católico. La incautación de cementerios se iba llevando a cabo en varias parroquias. No faltaban injurias de subido tono a sacerdotes y a símbolos religiosos. La autoridad civil no intentaba evitarlas. Más bien, las amparaba. A veces, las promovía directamente.

De todo ello tendremos ocasión de ir escribiendo algo en las páginas siguientes, al tratar de cada una de las parroquias.

Como palpable y clara demostración de la profunda inquietud sentida por el prelado, doctor Moro Briz, en aquellos meses, recordamos algunas frases de una circular escrita a la diócesis abulense con fecha del día 26 de enero del año 1936. Son muy claras y muy reales:

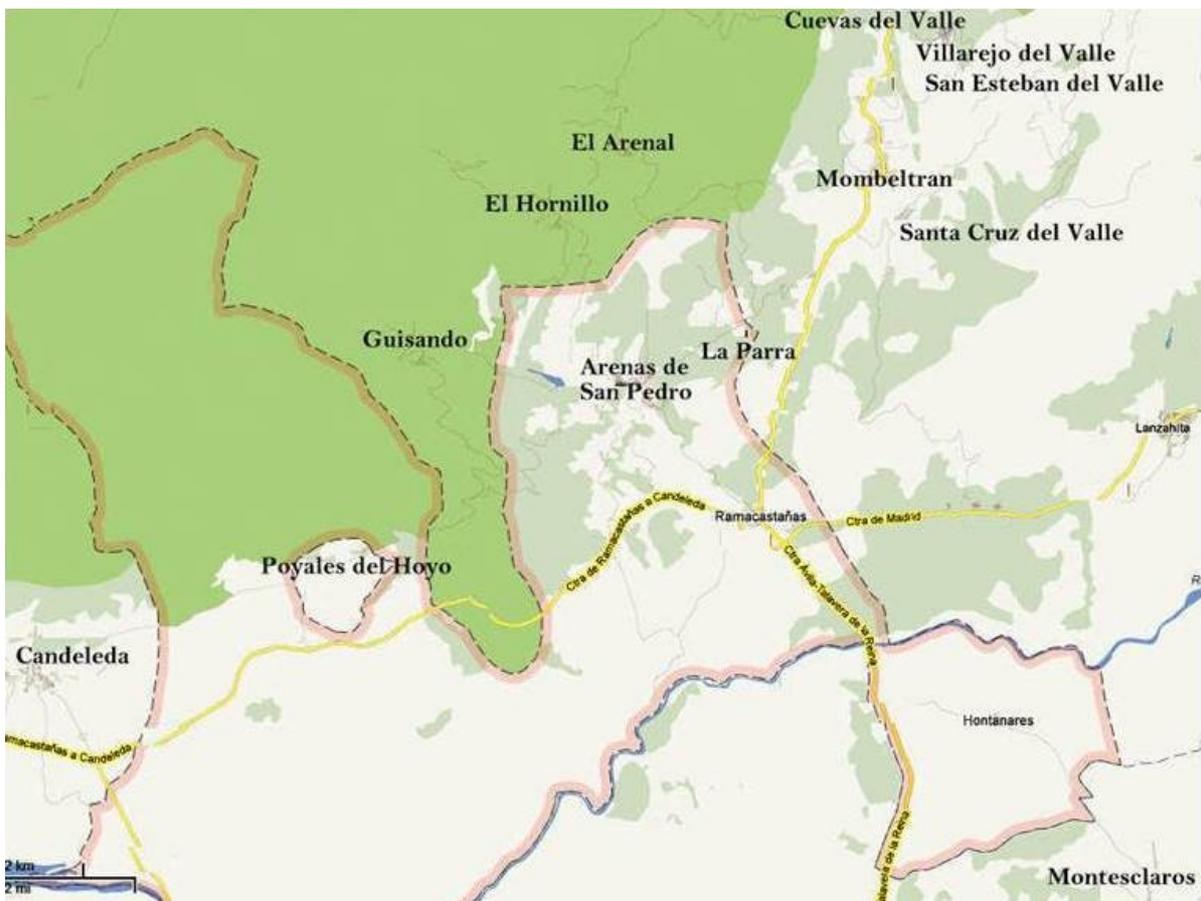
Convocadas las elecciones para el futuro parlamento, exhortamos a todos nuestros amadísimos fieles... a que insten con fervorosas oraciones y penitencias imploren de la Divina Clemencia auxilio eficacísimo en favor de la Santa Iglesia de España. La necesidad es en extremo apremiante... Tenemos que lamentar... el recrudecimiento de la persecución sistemática contra nuestra sacrosanta religión, por medio de campañas de la prensa atea y pornográfica de toda clase de espectáculos.

No hace falta insistir más en ello. Queda muy bien diagnosticada la situación religiosa de la diócesis en las

precedentes palabras del prelado diocesano, don Santos Moro Briz.

IV

En las estribaciones de Gredos (arciprestazgo de arenas de San Pedro)



ARENAS DE SAN PEDRO

En la cabecera del arciprestazgo. En el año 1936 figuraba con un censo de 6.589 habitantes. La bella ciudad de Arenas de San Pedro se encuentra en un lugar privilegiado de la provincia abulense. Dormida en una hondonada, reposa en la vertiente sur de la imponente sierra de Gredos. Es la parte meridional del impresionante macizo. Es la llamada «Andalucía de Ávila».

No le faltan títulos de nobleza. Su mole es el de «Ciudad de la Triste Condesa». Allí está el majestuoso castillo medieval, donde se retirara a pasar sus últimos días doña Juana de Pimentel, a llorar su trágica viudedad. Su esposo, el hasta entonces poderoso condestable don Álvaro de Luna, había caído en desgracia ante el ánimo del rey castellano don Juan II. Todo ello terminó con su ajusticiamiento en Valladolid. Su esposa encontró alivio para sus penas en la reconfortante y agradable ciudad de Arenas de San Pedro.

A unos tres kilómetros, y en un paraje realmente encantador, se halla emplazado el convento de los padres franciscanos, relicario de las cenizas del gran reformador de la orden, el portento de la penitencia San Pedro de Alcántara.

Desde el primer momento del estadillo de la Guerra Civil, Arenas queda convertida en cuartel general de cuantos milicianos rojos actuaban en la zona del puerto el Pico.

El comité local, manejado por elementos extremistas de la CNT, de Madrid, era dueño por completo de la situación. Todo estaba en sus manos. Por eso, desde el primer momento, crece el clima de abierta persecución: incautación de edificios religiosos, supresión de toda manifestación católica, burlas hacia las personas significadas por su condición católica, etcétera.

Durante los cincuenta días, poco más o menos, en los que dominaron los rojos, fueron cometidas toda clase de vejaciones contra las personas de manifiesto significado religioso. Una burlesca transgresión del calendario religioso tuvo lugar la víspera de la fiesta de la Asunción de la Virgen. En aquellos años era de general observancia para los católicos la ley de la abstinencia el día 14 de agosto. Con la exclusiva finalidad de poner en ridículo los católicos sentimientos, el comité rojo obligó a significadas personas

a desobedecer dicha ley de la Iglesia. Todo ello en medio de insultos y burlas.

Iglesia parroquial

Don Julián González Mateos era el párroco-arcipreste de Arenas de San Pedro. Ya en el mes de julio iba encontrando frecuentes dificultades en el desarrollo de su ministerio sacerdotal.

A mediados de julio del 36, el comité rojo exige violentamente las llaves de la iglesia. Tiene que entregárselas el párroco. Pudo antes consumir las sagradas especies.

Prohibida la celebración de la misa. Ni tocar las campanas. Hubo que realizar dos o tres entierros. Fue necesario prescindir de todo signo religioso. Sin intervención ninguna del sacerdote. Lo organizan los del comité rojo. Para mayor burla y sarcasmo contra la religión, sin ser el paso obligado ni ordinario, aquella civil y ridícula caravana fue discurriendo por delante de la casa del señor cura.

La maravillosa iglesia queda convertida en almacén de víveres. Quizá esta utilidad que les reportaba resultó poderosa razón para que no fuera destruido el templo. Cierto que en algunas ocasiones estuvo en peligro. La orden de destrucción estaba dada, según parece. Al fin, como les resultaba muy útil, no fue incendiada la monumental iglesia. Después serviría también como cárcel.

Cierto día unos miembros de la FAI se muestran decididos a quemarla. El alcalde se opone, con la promesa de «hacerlo más adelante». Tampoco fueron destruidas las imágenes. Menos suerte tuvieron algunos objetos sagrados. Cuanto estimaron de valor, se lo llevaron. Parte de ello pudo ser recuperado. Un cáliz sería

utilizado para beber café, en medio de risas y mofas. No faltaron múltiples profanaciones.

En Arenas de San Pedro vivía el sacerdote don José Serrano Cabo. Era su lugar de nacimiento. Fue testigo de excepción. Me fue informando extensamente.

Con fecha de 4 de marzo de 1937 escribía al obispado:

En la parroquia se han llevado un copón grande de plata, la cruz procesional, un portaviáticos, un crucifijo de madera de Jerusalén con las catorce estaciones, un crucifijo pequeño de plata... una arquita de plata repujada... los remates y adornos de la custodia... la escultura de la Virgen de los Dolores del centro del porta-paz, un candelero... casi todas las alhajas de la patrona....

La carta es amplia. Muchos pormenores me fue comunicando en mis entrevistas con él. Y no solamente en relación con los objetos sagrados.

La iglesia de las monjas agustinas, vulgarmente conocida con el nombre de iglesia de la Plazuela, fue utilizada también como almacén de víveres. Por esta razón, tampoco sufrió importantes destrozos en su fábrica e imágenes.

Convento de San Pedro de Alcántara

Se encuentra a unos tres kilómetros de la ciudad arenense. Delicioso su emplazamiento. Lugar muy venerado por todos aquellos contornos. Allí reposan los restos mortales del «portento de la penitencia» y reformador de la orden franciscana, San Pedro de Alcántara.

«Hecho de raíces de árboles» le llamó, en frase lapidaria, Santa Teresa de Jesús. Ella le conoció muy bien. De él recibió la

Santa eficacísima ayuda. En el convento se conserva la humilde y diminuta cueva donde pasó gran parte de su vida, en penitente y constante oración.

Forma parte del convento una magnífica capilla. De rica y variada policromía en sus mármoles. Grandes y valiosos ángeles de bronce en su interior. El renombrado Ventura Rodríguez fue su arquitecto.

Un modesto lego franciscano, fray Diego de Extremera, logró interesar a Carlos III. Y, gracias al rey, pudo ser construida tan monumental y bella capilla, destinada a contener los restos mortales de San Pedro de Alcántara.

El tesón y la audacia santa de otro humilde lego, fray José Trinidad, conseguirían restaurar en este siglo tan magnífico edificio.

Casi todos los datos referentes a este convento, durante el dominio rojo, se los debo al indicado fray José Trinidad. Él fue el mejor testigo directo de los hechos en cuestión.

Principalmente en el año 1955 mantuve con él prolongadas entrevistas en los mismos lugares en los que se habían desarrollado los acontecimientos. Los datos por él aportados son muy concretos, muy fidedignos. Su relato siempre resultó muy vivo. Nadie como él podía informarme.

Aun con el decidido empeño de resumir mucho, me esforzaré también por ser muy fiel en la descripción. Quiero con ello ofrecer un agradecido recuerdo a quien tantas veces me habló acerca de hechos intensamente vividos por él en aquellos meses de 1936.

El día 20 de julio la comunidad de padres franciscanos —unos catorce— tuvo que emprender la huida. Las circundantes montañas les van prestando fácil escondite. Viajando al amparo de la oscuridad, permanecen ocultos entre la maleza durante el día.

Pasando privaciones mil y siendo objeto de constante persecución por los rojos, logran llegar hasta la ciudad de Ávila. La capital permaneció siempre en zona nacional. Como es natural, en el trayecto Arenas de San Pedro-Avila no les faltaron momentos de grave peligro, ya que en alguna ocasión fueron considerados como rojos camuflados.

El día 31 de julio, a las nueve de la mañana, precisa con exactitud al informarme fray José Trinidad, se presentaron a las puertas del convento un grupo de milicianos rojos. Preguntan por los frailes. Únicamente habían quedado dos, fray José y otro lego postulante.

—A entregar todo... ¡y luego, a la cárcel!

Con pistola en mano, obligan a los dos frailes a ir abriendo todas las celdas y dependencias conventuales. Hacen los milicianos un minucioso registro. Esperaban encontrar armas escondidas. Si en las celdas veían alguna imagen, la arrojaban con furor. Van robando cuanto se les antoja.

Al llegar a la capilla, se acercan al sagrario. Aún permanecía el santísimo sacramento en el tabernáculo. Fray José, días antes, había conservado en su poder las sagradas especies. Pero, aquella misma noche, las había colocado nuevamente en la capilla.

Los rojos abren el sagrario. Sacan el copón. Momentos de angustia para el fraile. Se podía temer una sacrílega profanación. ¿Qué pensarían hacer? Discuten entre sí.

¿Será de plata el copón?

—No lo es —responde, rápido el lego.

—Y esto otro ¿qué es? preguntan refiriéndose a las sagradas formas.

—No os preocupéis. Dejadlo ahí. A vosotros os interesa más ir a la despensa. Los frailes han huido y no se han podido llevar cuanto en ella hay.

Y se fueron todos al comedor. Los conduce fray José. Poco a poco, con sus hábiles expresiones, se va haciendo dueño de la situación. Allí les prepara unas raciones de jamón y buenos vasos de vino. Comen y beben alegremente.

—Y tú... ¿por qué no comes? —le dice uno de los rojos.

—No os preocupéis. Ya comeré yo después. Ahora me voy a beber un poco de agua. Como veis, aquí solamente hay vino.

Y se va fray José a la capilla. Allí continúa abierto el sagrario. Consume las sagradas formas. Purifica y guarda el copón. Ya se queda más tranquilo.

No había que infundir sospechas. Por eso, vuelve rápidamente al comedor. Allí continúan los milicianos comiendo y bebiendo alegremente. Fray José ya les acompaña. Las formas consagradas estaban a salvo. No disimula su alegría. Come y bebe con ellos.

Terminado el improvisado festín, aquellos rojos, y en aquel 31 de julio, se sienten con ganas de «predicar». En el comedor del convento había un púlpito. Los frailes lo usaban para hacer la lectura durante las comidas. Cada uno va lanzando cuantos improperios se le ocurre contra la religión, contra los sacerdotes, contra los frailes. Todo lo va escuchando fray José. ¿Para qué transcribirlo ahora? Se alargaría el relato.

Salen del comedor. Hay que continuar revisando el convento. Vuelven a la capilla. Aún se encontraban allí las imágenes. Alguien intenta quemar la preciosa talla de San Pedro de Alcántara. Pero uno de los milicianos se interpone enérgicamente.

—Al que toque el santo, lo mato.

Y nadie se atrevió a destruir la imagen. No debe sorprendernos tal gesto. Fue frecuente encontrar mezclados sentimientos de especial veneración hacia alguna imagen y rabiosos ataques a la religión o cosas sagradas.

Otras imágenes, menos veneradas por el pueblo, estaban corriendo peligro de ser profanadas y destruidas. Tuvo que intervenir el lego franciscano.

—Dejad esas imágenes. ¿No habéis dicho que se ha terminado la religión? ¿No es ya este convento para el pueblo? Lo podemos utilizar como escuelas. Yo soy maestro y puedo encargarme de vuestros hijos. Con las imágenes podrán jugar las niñas. No las rompáis vosotros. Si lo hacen vuestras hijas, se divertirán más que haciéndolo vosotros.

Llegan a la hermosa y monumental capilla del Santo. Varios ángeles de bronce adornan sus altares y las paredes de mármol. Intentan descolgar alguno. No les resulta fácil. Tienen que desistir. Lo harían más tarde.

Ya han recorrido el convento. Al salir, uno de los milicianos rojos está decidido a quemar el edificio, porque «ya no volverán a existir los frailes... Interviene fray José. Y logra convencerle. Ya lo harían en otra ocasión. Les recuerda que podría servir para hospital, escuelas, o... casa para ellos mismos.

En todo este grupo de milicianos había dos o tres forasteros que me dieron mucho trabajo. Se resistían a salir sin hacer algo gordo.

Terminaba así, felizmente, la primera tormenta. Pero no duraría mucho la calma. Pocos días después llega al convento el presidente del comité. Pretendía, nada menos, que exigir la entrega del archivo. ¿Para qué lo querría? Apenas sabía leer. Sin embargo, se lleva todos los documentos. Fray José pudo averiguar, después, la causa de tal incautación. Consideraba a los frailes propietarios de extensas fincas, cuyos títulos de propiedad podrían ser aquellos papeles.

En días sucesivos robaron del convento varios objetos sagrados y algunos ornamentos de culto.

Con humor admirable, singular viveza y atrayente ingenio me fue relatando fray José las tres veces en que estuvo a punto de ser fusilado por los milicianos comunistas.

Un día le llevan al comité de Arenas. Lo constituía una mujer y dos hombres. Le declaran culpable. Es condenado a muerte. Pero... retrasan el cumplimiento de la sentencia. No pudo conocer las razones.

En otra ocasión, un miliciano y una mujer se empeñaron en matarme. Se presentan en el mismo convento. Van firmemente decididos a ello. A duras penas logré convencerles de que me dejaran para el día siguiente. Les di mi palabra de no huir. Me creyeron. Se marcharon. Y yo seguí en el convento.

Por tercera vez, el lego franciscano estuvo a las puertas de la muerte violenta. Fue el día 4 de septiembre del mismo año 1936. Llegando al convento cuatro milicianos, le cogen preso y le trasladan a Arenas de San Pedro. En el comité rojo se encontraban

ya con siete personas, en calidad de detenidos. Iban a ser juzgados.

Durante toda la mañana le obligan a permanecer de pie en un pasillo. No se le permite hablar con nadie. Inesperadamente, al filo del mediodía, recibe la orden de volver al convento. Nunca pudo averiguar este cambio de actitud.

Los demás detenidos son trasladados a la cárcel. Desempeñaba ya esta función la iglesia parroquial. Era la antesala de la muerte. Faltaban ya pocas fechas para el día 8 de septiembre, fiesta de la patrona en Arenas de San Pedro. Para mayor sarcasmo y crueldad, los rojos tenían elegido ese día para realizar el asesinato de cuantos permanecían encerrados.

No podrán llevarlo a cabo. En esa misma fecha entraron victoriosas las llamadas tropas «nacionales» en Arenas de San Pedro, impidiendo así la preparada matanza.

Colegio de la Divina Pastora

Pertenece a las monjas franciscanas. Una de las religiosas, quien vivió muy cerca los tristes acontecimientos, me proporcionó todos los datos referentes a la actuación de los milicianos rojos en el colegio durante los meses del verano de 1936. Muy resumidos, son éstos.

Usaron la capilla como residencia del comité durante algunos días del mes de julio. Después fue destinada para enfermería. Debido a estos dos destinos, se salvó de las llamas.

Todas las imágenes fueron quemadas en el mismo patio del colegio. Algunas eran de especial devoción, aunque no de gran mérito artístico. Por ejemplo: La Divina Pastora, San Francisco de

Asís, San Antonio, los Sagrados Corazones, la Inmaculada, etcétera.

Al ir recorriendo las diversas dependencias del colegio-convento, todo cuanto tenía alguna significación religiosa iba siendo profanado, destruido o arrojado a las llamas por los milicianos.

El oratorio del palacio

Hay en Arenas de San Pedro un monumental edificio llamado «el Palacio». Fue construido en tiempos del rey Carlos III. Y a sus expensas. Su hermano el infante don Luis de Borbón había contraído desigual matrimonio con la Vallabriga. Y fue, por ello, alejado de la Corte, casi desterrado. La belleza del lugar de Arenas de San Pedro y la magnificencia del palacio para él construido compensarían en parte el forzoso alejamiento del infante don Luis.

Durante los días del dominio rojo, los milicianos se apoderan de todos los ornamentos religiosos del oratorio. Con ellos organizan sacrílegas procesiones y entierros burlescos. No faltó quien, vestido con casullas, iba entonando cánticos religiosos por las calles. Y todo esto, con la consiguiente mofa y algazara. Han sido varios los testigos presenciales que me han confirmado la verdad de estas profanaciones.

Don Julián González Mateos



Era el párroco-arcipreste de Arenas de San Pedro. Cebreros había sido el lugar de su nacimiento. Con 68 años de edad, había pasado 42 desde su ordenación sacerdotal. Y llevaba 11 en Arenas.

Nacimiento: Cebreros, el 28 de enero de 1868.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 19 de diciembre de 1891.

Murió mártir: carretera de Arenas de San Pedro a Poyales del Hoyo, el 20 de agosto de 1936.

Tenía: 68 años de edad.

Los padres de don Julián, el párroco de Arenas, fueron Basilio Lope y Eugenia. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila. En esta ciudad recibió la tonsura, las órdenes menores (ostariado, lector, exorcista y acólito). Igualmente el subdiaconado, diaconado y presbiterado. La última de éstas, el día 19 de diciembre de 1891.

Antes de ejercer su ministerio en Arenas de San Pedro, estuvo en la parroquia de Langa, desde el día 9 de enero de 1913. A la de Arenas de San Pedro llegó en el año 1925. Su nombramiento fue firmado el día 16 de noviembre. Y aquí, en

Arenas, permaneció hasta la fecha de su martirio, acaecido el día 20 de agosto de 1936.

Por su notable cultura y extraordinario prestigio, gozaba de gran simpatía entre sus feligreses. Su reconocida bondad le hacía acreedor de generales muestras de cariño y amor.

Todos los testigos, interrogados principalmente en mi visita del año 1955, coinciden en afirmar que don Julián había sabido granjearse la veneración y el respeto de los mismos socialistas y rojos del pueblo. Los múltiples favores, del párroco recibidos, eran la causa de tal aprecio general.

Esto no obstante, se le fue complicando la situación. Todo obedecía a la consigna recibida. Habría que olvidar las muestras de amor, tan prolijamente demostradas por don Julián. Había que hacer desaparecer todo cuanto oliera a religioso. Y ante esta consigna, de nada valían razones de agradecimiento.

Revueltas y motines insistentes, suscitados por personas de significada tendencia izquierdista, iban enrareciendo el ambiente. Cada día con mayor frecuencia. El comité rojo dominaba por completo la situación de la ciudad arenense. Tenía todas las riendas del poder. Medios para amedrentar no le faltaban. Intención de conseguirlo, tampoco.

Don Julián conocía la tormenta que se estaba avecinando. De nada le sirve redoblar sus obras de caridad y su afable trato para con todos. Él nunca creyó que aquellas muestras de amor, pródigamente dadas por él, iban a tener tan inexplicable e indigna correspondencia. Se había formado la idea de que los tenía a todos de su parte.

Le proporcionaron los mismos miembros del comité rojo un salvoconducto. Esto le afianzó en su creencia de que nada malo le

iba a pasar. Se consideraba seguro. Y así se lo aseguraban los rojos de Arenas. Quizá fueran sinceros al decírselo. Es probable que no quisieran engañarle. Pero los acontecimientos posteriores demostrarían la ineficacia de tal salvoconducto. Se dejaba sentir la influencia antirreligiosa de izquierdistas más radicalizados.

Ya le habían obligado a quitarse la sotana, con todo lo que esto significaba en aquellos tiempos y tratándose de un sacerdote casi septuagenario. Se trataba de herir su sensibilidad religiosa.

La víspera de ir a prenderle, uno de los rojos más significativos afirmó públicamente que irían a buscar al cura durante la próxima noche.

Rápidamente llega la noticia a don Julián. Se resiste a creerlo. Había ayudado con gran abnegación y amor a todos sus feligreses. Sigue creyendo en la bondad de éstos. Cuando algunos le proponen la inmediata huida, no accede a ello. No la considera necesaria. Tampoco lo hubiera hecho, aun estando seguro del peligro grave e inminente de su vida. No entraba en los cálculos del párroco de Arenas abandonar a sus feligreses. Quizá, aunque lo hubiera intentado, ya no hubiera sido posible. Faltan muy pocas horas para el momento señalado por sus perseguidores.

Llegada la noche, se presenta un grupo de milicianos en casa del cura. Van con la orden de prenderle. Don Julián presenta su salvoconducto. Intenta hacerlo valer. Se lo habían dado los mismos rojos del pueblo. Vano esfuerzo. De nada le sirve. Eran órdenes superiores. Contra todo lo religioso.

Noche del día 20 de agosto de 1936. Con las declaraciones de varios testigos, recibidas por mí en el año 1955, puedo reconstruir, minuto a minuto, la escena del prendimiento. En varias

ocasiones escuché el vivo relato. Ahora resumo los datos. Tan sólo indicaré los más importantes.

Sería la una y media de la madrugada. En la noche del 20 al 21 de agosto. Año 1936. He aquí el diálogo:

—¿A dónde me lleváis a estas horas?

—Al comité —le responden los rojos.

—Pero... si yo he sido siempre bueno con todos vosotros. Siempre os he defendido.

—Tú no te preocupes. No te pasará nada. Tú vienes ahora con nosotros. Y... nada más.

—Decidme, ¿dónde me vais a llevar?

—Iremos a Candeleda. Debes prestar una declaración.

Le obligan a salir de la casa rectoral. Se lo llevan calle abajo. En vano insiste nuevamente recordándoles el salvoconducto. De nada servían los innumerables beneficios de él recibidos.

—Me habéis engañado. Me fie de vosotros.

—Para perderme yo, te pierdes tú —le contestó el que actuaba de jefe.

Llegan a la carretera. Es muy poca la distancia. Allí tienen preparada una camioneta. Tiene que subir. Y emprenden la marcha re dirección a Candeleda.

¿Qué pasó a partir de este momento? No han podido ser muchos los pormenores seguros que me han podido comunicar. Han sido varios los esfuerzos realizados para lograr referencias ciertas. No ha sido mucho lo averiguado. Ni en mi recorrido por aquella zona, ni en el informe oficial existente en el archivo dioce-

sano. Quizá, tan sólo los ejecutores. Y éstos... no hablarían mucho de ello.

Algunas versiones sí he podido escuchar. Nadie pudo asegurármelas con certeza. Recojo algunas, que considero más fiables.

Según versión que corrió por aquellos días no llegaron con él hasta la cercana Candeleda. Le fusilaron unos dos kilómetros antes del pueblo de Poyales del Hoyo.

Otros declarantes, sin embargo, me dijeron en 1955 que sí habían llegado con el párroco hasta Candeleda. Desde luego, esto es lo que le comunicaron al prenderlo. Se presentan con él ante el comité rojo de Candeleda.

—Aquí os traemos este borrego.

—A ese borrego le esquiláis vosotros. Nada tenemos que ver con él. Allá vosotros.

Al no hacerse cargo los del comité de Candelada, nuevamente le montan en la camioneta y emprenden la vuelta hacia Arenas de San Pedro.

Pero... antes de llegar, muy cerca de Poyales del Hoyo, entre este pueblo y Arenas, le matan. ¿Cómo fue su muerte violenta? La versión que me dieron afirma que le cortaron una oreja, que le mutilaron algunos miembros de su cuerpo. Incluso, sus órganos genitales. Cada miliciano se fue ingeniando en utilizar procedimientos dolorosos y soeces para hacerle sufrir y herir su más fina sensibilidad. «Tú tienes que morir a fuerza de sufrimientos.»

Serían las tres de la madrugada. Unos pastores oyeron varios disparos a esa hora y en aquel lugar.

Junto a la carretera apareció el cadáver. Un guarda de aquellos contornos le descubre. Tenía un oído destrozado. Un escapulario y un rosario permanecían junto a su cuerpo. Parte de los restos mortales aparecían quemados.

Pocos días después del 8 de septiembre, fecha de la conquista de Arenas por las tropas nacionales, se pudo proceder al traslado del cadáver. Me contó la escena, hace años, un testigo presencial. Estaban los restos mortales del párroco un poco enterrados. A flor de tierra fueron apareciendo algunos huesos calcinados. La tierra circundante estaba como impregnada de grasa. Algún trozo de ropa no estaba quemado por completo. Sí aparecía chamuscada. Cuantos restos pudieron ser recogidos son trasladados al cementerio.

En el libro de difuntos, existente en el archivo parroquial, he leído una lista de personas asesinadas por los rojos en Arenas de San Pedro. Aparecen 30, en total. Hay consignados algunos datos referentes a cada una de ellas.

En dicho libro de difuntos, n° 8, folios 157 v., 158 y 159, entre otros datos, puede leerse lo siguiente:

Don Julián González Mateos, presbítero cura párroco de ésta, natural de Cebreros, hijo de Basilio y Eugenia, de edad de sesenta y nueve años: llevaba once años de párroco de ésta; asesinado por las hordas marxistas el 20 de agosto de 1936 en el camino y cerca de Candeleda; fue identificado su cadáver e inspeccionado por Alvaro Rodríguez, caminero y vecino de Candeleda, natural de Arenas de San Pedro; el cadáver fue quemado después; y unos trocitos de huesos calcinados, que quedaron, se trasladaron al cementerio de est villa en 19 de

noviembre del mismo año e inhumados cerca de la capilla, a lado del sepulcro del señor párroco de Santa Cruz, don Manuel Suárez.

Unos años después, varios testigos, en sus declaraciones, me fueron ampliando cuantos datos aparecen resumidos en el acta de defunción.

En la iglesia parroquial hay dos inscripciones. La primera, de cerámica, colocada en la pared, junto al altar de San Pedro de Alcántara, dice así:

A la santa y gloriosa memoria de don Julián González Mateos y don Fidelio González Navarro, párroco y coadjutor de esta iglesia, que recibieron la palma del martirio inmolados por los marxistas en odio a la fe el 20 de agosto y 4 de septiembre de 1936. *Martyres Domini. Dominum Benedicite in Aeternum.*

Al indicar la fecha de la muerte del cura párroco, don Julián, en algunos documentos aparece señalado el día 20, mientras que en otros se indica el 21. No hay contradicción. Esta diferencia es debida al hecho de haber sucedido precisamente durante la noche entre los dos días.

La segunda inscripción, también de cerámica, colocada en una pared de la iglesia, junto al altar de la Virgen del Pilar, dice así:

El día 8 de septiembre, fiesta de nuestra patrona, encontrándose esta villa bajo el dominio del comunismo, fue liberada a las ocho de la noche por el glorioso ejército nacional, sin tener orden de ocuparla. Para perpetuar la memoria de tan insigne merced de nuestra patrona la Virgen del Pilar, se colocó esta lápida conmemorativa costeadada por su asociación y por todo el pueblo.

En la parte superior de la lápida se encuentran representados la Virgen del Pilar de Arenas, San Pedro de Alcántara y San Agustín. Debajo de estas figuras; el escudo de la ciudad de Arenas y este lema: «Siempre incendiada y siempre fiel». Sigue la fecha de la colocación: 8 de septiembre de 1937.

Como queda indicado en la transcripción de la primera lápida, aparece en ella también el nombre de don Fidelio González Navarro. Era el coadjutor. También fue asesinado por los comunistas. Más adelante me referiré a él. Cuando trate de su pueblo natal, San Esteban del Valle. Allí se desarrollaron los últimos acontecimientos de su vida.

Durante el año 2002 he intentado recoger algunos datos complementarios entre algunos vecinos de Arenas de San Pedro. No han podido ser muy concretos, dado el tiempo transcurrido. Don Jesús Bermúdez Álvarez, de 87 años, y su hermano don José, de 85, han afirmado lo siguiente.

Don José fue monaguillo del párroco don Julián. Le acompañó mucho en los actos religiosos en la parroquia. Le tiene aún un gran cariño y veneración. Se ha preocupado de cuidar su sepultura hasta hace unos años. Ya no puede hacerlo debido a su avanzada edad. Sigue afirmando que «reza todos los días y le pide la perseverancia final». Afirma esta declarante que estuvo con el párroco la víspera de su prendimiento. Habiéndole aconsejado la huida, don Julián no lo hizo. Dice que algunos testigos del prendimiento le contaron los pormenores, que ya figuran en lo anteriormente escrito.

Los dos hermanos declarantes, don José y don Jesús, afirman en el año 2002 que don Julián «era muy recto [...]; era muy bueno, muy compasivo. Antes de celebrar la misa se pasaba un buen rato

de rodillas ante el sagrario; y después daba gracias por lo menos un cuarto de hora. Era muy caritativo. Todos los días visitaba a los enfermos. [...] Él fue siempre muy bueno, muy recto y amable con todos».

«Se mostró muy valiente, dispuesto a lo que Dios quisiera. Por eso, no quiso huir».

Esos dos declarantes corroboran lo que anteriormente he escrito, en referencia al martirio del párroco de Arenas de San Pedro.

Según ellos, «le cogieron, le llevaron primero a Candeleda. Luego le trajeron hacia Arenas. Y le fusilaron en el camino. Además, lo quemaron. Quedaron muy pocos restos. No hubo testigos, más que los asesinos. Por eso, no se conoce el momento preciso de su martirio».

Siguen afirmando, en el año 2002, que los rojos mataron a don Julián «sólo por ser sacerdote». A la pregunta de si fue considerado como verdadero mártir de Cristo, responden: «Sí, desde el primer día». Se conserva la memoria viva de su martirio. Los pocos restos que pudieron ser recogidos, ya que fue quemado su cadáver, se encuentran enterrados en el cementerio. Estarían muy contentos si este bondadoso sacerdote fuera elevado a los altares y declarado verdadero mártir de Cristo.

Ramacastañas

En aquel año 1936, figuraba como anejo de Arenas de San Pedro el pequeño pueblo de Ramacastañas. Unas líneas, tan sólo, acerca del dominio rojo en esta localidad.

Para ello he contado con detallados informes, proporcionados en el año 1955.

El comité comunista se incauta, rápidamente, de la iglesia. Queda instalado en ella. La sacristía, convertida en almacén de cuanto iban robando.

Muy valioso el retablo del altar mayor. Había estado antes en la parroquia de Arenas. Todo de madera tallada. Sobredorado. Con juego de columnas y hornacinas. En éstas se encontraban las imágenes de la Asunción de la Virgen, de San Pedro y de San Pablo. En el centro del primer cuerpo del retablo, sobre la mesa del altar, el tabernáculo. Muy valioso. A la derecha, la imagen de la Virgen del Rosario, titular de la iglesia; y al otro lado la imagen de San Sebastián. Era este santo el patrón del pueblo.

Todo el retablo fue derribado por los rojos. Demolido y hecho astillas. Las imágenes destrozadas. Algunas de ellas, tiroteadas y arrastradas por el suelo. Decapitadas, algunas. En mi visita realizada en el año 1955, pude contemplar algunos trozos de las artísticas imágenes.

Con el patrón, San Sebastián, se ensañaron especialmente. Horror causa recordar y escribir la serie de soeces irreverencias y burlescas profanaciones cometidas con la imagen. Tan sólo indico algunas.

Colocan un fusil al hombro de la imagen. La emplazan en la carretera «con la severísima orden de parar a cuantos coches pasaran por allí». Los rojos vigilan, severos, la actuación del santo. Pasa un coche..., otro..., y otro. San Sebastián no cumple las órdenes recibidas. A ninguno manda parar... «¿Para qué sirve?», se preguntan los milicianos. Para nada. Furiosos, se acercan a la imagen. Nuevas amonestaciones, terribles amenazas, irreverentes insultos...

—¡A ver si ahora cumples con tu deber! Si no, te va a costar muy caro.

Llegan más coches y... pasan. San Sebastián, con su fusil al hombro, nada hace para detenerlos.

—¿Para qué te queremos? Para nada sirves. ¡Al río con él!

Y lo tiraron por el puente del río. Casi enfrente de la misma iglesia. Algunas buenas personas se atrevieron a recoger los pedazos.

Burlescas procesiones recorren las calles del pequeño pueblo de Ramacastañas. Una miliciana roja, vestida con diversos ornamentos sagrados, iba presidiendo.

—¿Quién se quiere confesar? Nosotros lo confesamos.

Los vasos sagrados fueron objeto de múltiples profanaciones. Varios testigos me lo declararon. ¿Para qué describirlas? Crucifijos, incensarios, la lámpara de la iglesia, el cáliz, etcétera. Todo apareció aplastado por los golpes recibidos.

Las crismeras, una caja porta-viáticos y algunos otros objetos de la iglesia desaparecieron por completo.

EL ARENAL

Su población, en aquellos años de Guerra Civil, ascendía a 2.351 habitantes. Pintoresco pueblo, colgado de la sierra de Gredos. Es la vertiente sur. Impresionante y bello su emplazamiento. Muy atractiva su situación.

Fue en el año 1955 cuando, principalmente, llevé a cabo la recogida de datos. Varios testigos interrogados.

En el archivo diocesano existe un informe con fecha del mes de marzo de 1937. Se refiere a los meses del año anterior.

Ya en el año 1933 quedó constituido el comité rojo en El Arenal. Y desde entonces van surgiendo trabas a toda manifestación religiosa. Lentamente, al principio. Pero en notable aumento cada día. Era la táctica premeditada.

No se podría enseñar el catecismo cristiano a los niños, a no ser que expresamente lo pidieran los padres. Buenas y audaces mujeres van recorriendo el pueblo, para recoger firmas de muchas familias solicitándolo. Se presentan con ellas al comité rojo. Pero, de nada sirvieron. Las autoridades comunistas impiden la enseñanza de la doctrina cristiana.

Antes de 1936, siguiendo normas gubernativas, son arrancados los crucifijos en todos los centros oficiales. Con todo lo que esto significaba en aquellos tiempos. Al hacerlo en las escuelas, se organiza una manifestación de protesta por parte de un elevado número de señoras. Nada pudieron conseguir. Tampoco se podría tocar las campanas.

A partir del 18 de julio de 1936 los rojos se incautan de la iglesia parroquial. Ya no podría celebrarse ningún acto de culto. Empieza rápidamente la destrucción de imágenes. Algunas terminarían siendo quemadas.

Don Felipe Pérez Calvo, párroco de El Arenal, con fecha 13 de marzo de 1937, enviaba al obispado una detallada relación de los principales daños causados por los rojos en la iglesia parroquial y ermitas.

Según el informe, el total de imágenes destrozadas asciende a 29. También importantes desperfectos en los retablos. Entre las imágenes merecen especial mención, habida cuenta de su valor

artístico o popular devoción, las siguientes: la Asunción de Nuestra Señora, que era la titular de la parroquia; el Santo Cristo de la Expiración, escultura antigua y muy venerada; otra talla el Sagrado Corazón; San Antonio; San Sebastián, etcétera.

La ropa, destinada al culto católico, fue pasto de las llamas. Lo mismo sucedió a parte de los retablos. Crismeras, candelabros, cálices y otros objetos fueron robados.

La iglesia parroquial queda destinada para varios usos profanos. Algunos de ellos, de refinada profanación Al sonido del órgano se van celebrando fiestas populares, con baile incluido, en el lugar sagrado. En aquel ambiente se suceden y multiplican las burlas y profanaciones de todo género. Las vestiduras sagradas les sirven para ello. Los cíngulos y estolas son aplicados para portafusiles. Se trataba de ir contra todo lo religioso; de herir los sentimientos cristianos de gran parte de los feligreses.

Una imagen, muy venerada y artística, la Virgen de los Remedios, es fusilada. La misma suerte corre la magnífica talla del Santo Cristo de la Expiración. Los del pueblo se resistían a tales profanaciones. Tuvo que hacerlo un sargento forastero. La cabeza y parte del cuerpo de tan valiosa talla religiosa cae rodando por el suelo. La cara de la imagen de la Virgen de las Angustias, también fusilada, fue después bárbaramente machacada.

La ermita, una vez desalojada de todo objeto religioso, pasa a ser utilizada como establo. No por mucho tiempo. La entrada de las tropas nacionales el día 12 de septiembre de 1936 impidió se prolongara por mucho tiempo tal profanación.

Como es de suponer, todos estos actos, especialmente la quema de imágenes, eran realizados en un ambiente de risotadas y groseras burlas.

Cuando todo esto sucedía en El Arenal, se encontraba como párroco don Felipe Pérez Calvo. Su edad pasaba de los setenta años. Desde antes del verano de 1936 venía siendo objeto de mofas y burlas por parte de los más socialistas. En varias ocasiones se reunieron junto a las puertas de la iglesia parroquial, durante los actos de culto, para producir ensordecedor ruido. Trataban de impedir el normal desarrollo de los actos religiosos.

Uno de estos rabiosos socialistas de El Arenal, momentos antes de morir, diría con toda sinceridad a don Felipe:

Cuide usted de mis hijos. Procure que sean buenos. Que vayan a misa. Yo he ido algunas veces. Pero... para cumplir una misión especial. Me enviaban a vigilarle a usted. Tenía que informar, posteriormente, de todo cuanto usted predicara.

A finales del mes de julio de 1936 llegan al pueblo unos milicianos. Vienen capitaneados por una mujer. Inmediatamente preguntan por el cura. Le encuentran. Con atrevimiento y modales inauditos, la miliciana roja va cacheando al septuagenario párroco. No faltan injuriosas y burlescas frases durante la operación.

El día 18 de agosto le cogen preso. Le encierran en la iglesia parroquial. Ya era utilizada como cárcel. Allí se encontraban detenidas otras personas. Poco tardaría en llegar, también en calidad de prisionero, el joven seminarista Juan Cano Solana. A don Felipe le retienen pocos días como encarcelado, en la iglesia. Le sacan «para declarar en el comité». Él y sus compañeros de prisión temían lo peor. Pero, en esta ocasión, no sería así.

Con datos concretos, don Felipe les va recordando las obras de caridad, realizadas por él para con ellos mismos. Quizá les impresionara un poco. El hecho es que le conceden la libertad.

Pero ésta no se prolongaría por mucho tiempo. A los pocos días, otro grupo de milicianos rojos se presenta en el pueblo. La consabida pregunta:

—¿Dónde está el cura? No nos vamos de aquí mientras no logremos cogerlo preso.

Don Felipe, a pesar de edad tan avanzada —más de setenta años—, animado por algunos feligreses y con su eficaz colaboración, ha salido del pueblo. Ha optado por la huida. Una puerta trasera de la casa le hace posible la evasión. Como los recién llegados no eran del pueblo, ignoraban la existencia de tal puerta.

Cuando entran en la casa, van destrozando todo. Libros del archivo, ropas del sacerdote. Con ello forman una hoguera. Y en ella —decían— «vamos a meter al cura, tan pronto como lo encontremos».

A sus setenta años de edad se ve obligado a vivir escondido en la sierra. Entre el heno, unas veces. Entre peñascales y pinos, en otras ocasiones. Así, en medio de sacrificios múltiples, durante unos veinte días. El día 12 de septiembre puede abandonar la abrupta sierra de Gredos. Y se reintegra a su parroquia. En ella permanecería hasta el año 1948.

Lo menos veinticinco veces —ha escrito él mismo— me llevaron a presencia del comité, encañonándome con sus pistolas. Querían que yo declarara lo imposible

Juan Cano Solana era un joven seminarista de El Arenal en aquel año 1936. Tan sólo es mi intención referirme a los sacerdotes. Lo he afirmado ya en la Introducción. Sin embargo, a

título de excepción, voy a escribir unas líneas acerca de este seminarista.

Contaba 19 años de edad. En el seminario de Ávila cursaba primero de Filosofía. Por ser ya época de vacaciones, se halla en su pueblo natal. Su acreditada piedad se vería obligada a soportar duras pruebas. Pero, a pesar de su juventud, supo estar a la altura de su arraigada y firme fe cristiana.

Han sido varios los testigos que me informaron. Todos coinciden en resaltar la desbordante piedad, sencillez y alegría de Juan Cano.

No muy lejos de su casa vivía un señor propenso a la blasfemia. Quizá sin malicia. Pero, tal costumbre hería la fina sensibilidad espiritual del seminarista. Por eso, en no pocas ocasiones, se atrevió Juan a rogarle cambiara de manera de hablar. Muy poco iba consiguiendo. Constituía, más bien, una incitación.

—Déjale, Juan. ¿No ves que no tiene remedio? —le decía su madre.

—Madre, ¡...y ...si puedo salvar su alma!

El 18 de agosto de 1936 es cogido preso. En calidad de tal, los rojos le trasladan a la cárcel de Arenas de San Pedro. Otras seis o siete personas, entre ella un hermano, son llevadas también al mismo lugar y en idénticas condiciones. Le tienen varios días en la cárcel. Su madre pudo visitarle en alguna ocasión.

—Mira, Juan, cuando te pregunten... debes declarar... debes decir... Te mucho cuidado con lo que contestas.

—Madre, no te preocupes. Si importa muy poco mi declaración. Si a mí me juzgan exclusivamente por ser seminarista.

Y así era en verdad. Juan Cano, a sus 19 años, conoce muy bien las verdaderas razones de su prisión. Los rojos no necesitan buscar peregrinas razones. Es suficiente su condición de seminarista piadoso.

Llega el día 25 de agosto. Serían las dos de la madrugada. Sacan de la cárcel de Arenas a unos cuantos prisioneros. Entre ellos va Juan Cano.

—Había un jovencito, que hacía exclamaciones al Sagrado Corazón. Esta noche han sacado a un santo —se comentó por Arenas aquellos días.

Alguien declaró, en mi visita informativa hace unos años, que, por aquella fechas, había oído que los rojos se esforzaron repetidas veces por colocar en peligro próximo la acrisolada honra y pureza del joven seminarista. Resultaron vanos sus intentos. Nada consiguió la mujer, que estuvo colaborando con tal misión.

Se le conocía por el nombre de «el curilla». Todo el grupo fue asesinado. A él se le obligó a cavar su propia fosa. Mientras tuvo vida, fue preparando espiritualmente a las otras víctimas. En total fueron seis o siete.

Entre Lanzahíta y Ramacastañas, en el prado conocido por el nombre de Yeguazas, en la finca La Higuera son asesinados.

Al pasar por Ramacastañas, ya de vuelta, dijeron los milicianos asesinos:

—Id a enterrar a siete cerdos, que hemos dejado en La Higuera.

Cuando fue recogido su cadáver, presentaba inequívocas señales de haber recibido un tiro en los ojos. Así quedaba tronchada violentamente una vida juvenil, por el delito de ser seminarista piadoso. Tenía 19 años.

En *El Diario de Ávila*, con fecha 25 de septiembre de 1936, pág. 2, apareció un artículo firmado por don Máximo Pérez. Lleva este título: «Siete veces condenado a muerte».

Y en él, después de ir escribiendo pormenorizadamente los destrozos causados por los rojos en la iglesia parroquial de El Arenal, se puede leer lo siguiente:

En medio de esta furiosa tempestad de odio han sabido librarse, con la ayuda de Dios, cinco ministros de Jesucristo. Éstos son los padres escolapios, Manuel Galán, Santos Crespo y Santos Familiar, que habían venido a pasar unos días con sus familiares.

Otro es don Gabino Nieto, encargado de la parroquia de Lanzahíta, que, huyendo de su pueblo, ha estado en el campo más de treinta días oculto entre retamas, jaras y pimpollos; y el quinto es don Felipe Pérez Calvo, con 44 años de vida parroquial, y que lleva ya 23 al frente de ésta de El Arenal.

Este señor, que se ha hecho popular en esta región con el mote del «Cura del milagro», ha sido condenado a muerte por los rojos siete u ocho veces.

Pocos días después, y en el mismo periódico abulense, bajo el título «Desde El Arenal», relata don Máximo Pérez la honda emoción en el acto solemne de la primera misa, después de ser recuperada la parroquia del dominio comunista. Transcribo los

siguientes párrafos, habida cuenta de la detallada y emotiva descripción:

Don Felipe Pérez Calvo, el cura del milagro, habló a los numerosos fieles... haciendo derramar al pueblo cristiano abundantes lágrimas.

No necesitaba esforzarse mucho en pintar con vivos colores las profanaciones que, en el santo lugar, se habían cometido. Bien elocuentemente lo estaban diciendo aquellos retablos despojados de sus imágenes; aquellos desnudos altares; aquellas desconchadas paredes, desalojadas de su *via-crucis*, aquellos ornamentos sagrados hechos jirones...

Donde se nota más su odio y su saña [de los comunistas] es en los lugares, personas y cosas sagradas. El templo parroquial de El Arenal ha sido durante meses... centro de escandalosas diversiones, tribunal de injusticias, asamblea de locos, cuartel del odio más injusto y refinado.

Finalmente, en otro artículo referente a los destrozos causados por los rojos en la parroquia, publicado en el mismo periódico de Ávila y con fecha 9 de octubre de 1936, se puede leer, entre otras cosas:

Las mujeres osaron engalanarse con los encajes de los altares y hasta hubo quien se atrevió a poner los vestidos de la Virgen del Rosario...

La santa pila bautismal fue convertida, ¡qué vergüenza!, en vertedero de las más asquerosas inmundicias....

¿Para qué seguir? No hacen falta tampoco comentarios. Tan sólo quiero indicar que todos estos pormenores me fueron confirmados por los diversos testigos a quienes interrogué. Aún lo

conservaban vivo en su recuerdo, cuando realicé mi visita informativa, principalmente en el año 1955.

CANDELEDA

Era el pueblo de mayor número de habitantes en la diócesis de Ávila. E censo, en aquellos años, ascendía a 6.742.

Miembros muy activos pertenecientes a la FAI, procedentes de Madrid, venían controlando la situación. Su revolucionaria influencia resultaba cada día más palpable en Candeleda.

Cuando realicé mi visita informativa, especialmente en 1955, pude interrogar a varios testigos.

Hay en el archivo diocesano un detallado informe, enviado al obispado por el sacerdote don Felipe Ninón, con fecha 14 de noviembre de 1939. En él figura e nombre de cada una de las imágenes destrozadas por los rojos en la parroquia de Candeleda.

Aun antes del 18 de julio de 1936, con frecuencia, fueron prohibidas varias manifestaciones religiosas. El día 29 de marzo un grupo de mozos del pueblo entra violentamente y produce deterioros en la escuela dominical. Se encontraba en la planta baja de la casa rectoral. En ella venían recibiendo enseñanza gratuita numerosos jóvenes de la parroquia.

El día 30 de julio un crecido número de hombres armados, entre los que figuraban algunos del pueblo, se apoderan de la casa del párroco. Cierta que, en aquella ocasión, no causan en ella daños de importancia. El día 2 de agosto repiten la misma operación. Queda incautada la casa. Es arrestado el párroco. Se le obliga a prescindir del uso de la sotana.

En los centros oficiales se produce el arranque de crucifijos, como en otras localidades. Era la consigna general. Y, en aquellos años, tal medida significaba mucho para la gran masa de católicos españoles. Constituía grave lesión de sus religiosos sentimientos.

La iglesia parroquial queda convertida en cárcel. Tal destino contribuyó a evitar la destrucción del edificio. Las imágenes completamente destrozadas Previamente fueron profanadas. Algunas de ellas, convertidas en ceniza. Unos ochenta presos, encarcelados en la iglesia, tuvieron que presenciar no pocas profanaciones dentro del sacro recinto.

Según datos oficiales, enviados al obispado en 1939, las imágenes destruidas en Candeleda, destrozadas a golpes o quemadas, ascienden al número de 35. Todas pertenecían a la iglesia parroquial. La fecha de su destrucción fue el día 27 de agosto de 1936.

De gran valor artístico, algunas. Indico las siguientes: imagen antigua de San Pedro, otra de San Miguel, antigua talla de San Sebastián, la de San Ramón, Santo Domingo, Virgen del Rosario, Santo Cristo, gran talla de Jesús en el sepulcro, etcétera.

Desaparecieron varios objetos de culto. Fueron robados. Quemadas algunas ropas sagradas. Irreverencias y profanaciones no faltaron tampoco en Candeleda. Con un incensario en la mano y vestido de capa pluvial, hubo quien realizó una burlesca procesión por las calles. Se trataba de ridiculizar las prácticas religiosas y herir la fina sensibilidad cristiana.

No fueron muchas las alhajas desaparecidas. Quizá, la más valiosa sea un incensario de plata.

En las cercanías del pueblo se encuentra el santuario de la Virgen de Chilla, muy venerado por aquellos contornos. La imagen sufrió varios desperfectos. Pudo, no obstante, ser restaurada.

El día 30 de agosto, en la capilla del hospital, cometen los rojos los consabidos actos de profanación de imágenes y ornamentos sagrados. Hubo destrozos. Faltaron algunos objetos de plata.

Intentan bajar las campanas de la iglesia parroquial. Con una imagen de San Pedro organizan una carnavalesca procesión. Después, la arrastran por las calles. Terminaría, como otras, en la hoguera. La cabeza de la imagen de San Blas fue rodada por las calles. Múltiples profanaciones.

Don Felipe Ninón era el cura párroco de Candeleda en 1936. Mucho tuvo que sufrir. Pudo, no obstante, salvar su vida. Cierta día, hombres armados le llevan al calabozo. Son milicianos rojos. Le permiten, después, volver a casa. Unas fechas después, nuevamente a la cárcel. Es en la iglesia parroquial. Allí tienen ya a unas ochenta personas. Están encarceladas. Casi veinte días permanecerá prisionero el párroco.

Violentamente, y entre improperios mil, le habían obligado a quitarse la sotana y cualquier otro distintivo religioso. Algunas mujeres rojas pedían a gritos «las orejas del cura». Quieren matarle. La intercesión de algunos feligreses logra evitarlo. Se hace recuento de los favores que habían salido de su mano. Los milicianos, no muy conformes con no matar al cura, se expresan en términos: «Tenemos orden de quitar de en medio a toda esta semilla».

Ésta era la consigna recibida. En todos los casos igual. Había que hacer desaparecer todo lo religioso. Y el sacerdote les

estorbaba como el que más. Hasta el mismo nombre de Dios había que borrar. Se llegó, a veces, a situaciones ridículas. Como la siguiente.

Uno de los testigos interrogados me reconstruye el siguiente diálogo:

—Iba yo por las afueras del pueblo. Allí se encontraban dos o tres vecinos montando la guardia. Al pasar junto a ellos, les dije: «¿Qué hay?».

—¡Adiós! —me contestó uno de ellos.

—Pero, ¡hombre! —le increpa uno de los otros—. ¿En qué hemos quedado? Ya no hay que hablar de Dios. Ya no existe.

—Es verdad. Si es que... a cualquiera se le escapa.

En la iglesia parroquial seguían encarceladas unas ochenta personas. Se podía temer lo peor. Entre ellas se encuentra el párroco y el coadjutor, don Felipe y don Domicio, respectivamente. Este último terminaría siendo asesinado por las rojo, A él me voy a referir ahora.

Don Domicio Santos Martín



Nacimiento: Herreros de Suso, el 23 de marzo de 1889.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 19 de diciembre de 1914.

Murió mártir La Guaña, carretera de Candeleda a Poyales del Hoyo, el 8 de agosto de 1936.

Tenía: 47 años de edad.

Los padres de don Domicio, coadjutor de Candeleda, fueron Manuel y Eustasia. Sus estudios eclesiásticos los realizó en el seminario conciliar de Ávila. Y en esta ciudad recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores (ostiariado, lector, exorcista y acólito). También el subdiaconado, diaconado y presbiteriado. Todas ellas durante el año 1914. Esta última, el día 19 de diciembre.

El 12 de abril de 1915 empieza don Domicio su actividad pastoral como ecónomo de Santo Tomé de Zabarcos. Año y medio después, el día 23 de noviembre, pasa a desempeñar el cargo de coadjutor en Arenas de San Pedro. Aquí permanece durante un año, casi completo. El 16 de octubre de 1917 es nombrado cura ecónomo de Barajas. Y un año después, el 25 de noviembre de 1918, nombrado auxiliar del párroco de Bóveda de Rioalmar. Casi dos años después, 13 de junio de 1921, pasa a ser coadjutor de El Tiemblo. Irá con el mismo cargo a Cebreros el 1 de octubre de 1924. También como coadjutor, pero ahora de Valdeverdeja, desde el día 6 de julio de 1927. Finalmente, desde el día 26 de mayo de 1930, don Domicio es coadjutor de Candeleda. Empieza el día 11 de julio. Aquí recibirá el martirio el día 8 de agosto de 1936.

Vive en compañía de su hermana Carmen y de su cuñado Felipe Montero, sargento retirado de la Guardia Civil. Este parentesco serviría de disculpa para que los rojos cojan prisionero al sacerdote.

A don Felipe Montero se la tenían jurada algunos miembros del comité rojo de Candeleda. La intachable conducta profesional

del sargento de la Guardia Civil había despertado no pocos sentimientos de venganza. La falta de orden en aquellos días favorece y facilita el cumplimiento de tan vengativos propósitos. Algunos milicianos, creyendo llegada la oportunidad, y, con el fútil pretexto de requisar armas, someten a riguroso registro la casa donde vive el coadjutor con sus hermanos.

Es el día 31 de julio de 1936. Cogido prisionero, don Domicio es llevado a la cárcel. Junto al coadjutor es trasladado su cuñado. Los dos permanecen encerrados hasta el día 8 de agosto.

Don Felipe Ninón, el párroco, compañero también de prisión, contaría después la fortaleza de ánimo y ejemplar disposición demostrada por don Domicio en los momentos previos a su muerte violenta.

El día 8 de agosto de 1936 le sacan de la iglesia. Van a matarle. Él no tiene duda de ello. Sale también su cuñado. Los dos y quienes quedaron aún en la cárcel tienen la seguridad del próximo fatal desenlace. No se equivocarían.

Fueron asesinados en un lugar conocido por el nombre de La Guaña. A unos cuantos kilómetros de distancia. En la carretera desde Candeleda a Poyales del Hoyo.

Muy pocos datos completamente seguros pude recopilar. Permanecen muy en la penumbra los últimos momentos de la vida del coadjutor. Con certeza no es mucho lo que puedo afirmar.

Sí se comentó, por aquellos días en Candeleda, la admirable entereza de don Domicio ante la muerte. Algunas noticias llegaron también hasta Arenas de San Pedro. Alguien me refirió haber oído, en aquellas fechas, que el coadjutor de Candeleda, don Domicio, juntamente con su cuñado sostuvieron con los milicianos rojos el siguiente diálogo, momentos antes de ser asesinados:

—¿Deseáis alguna cosa? — les preguntan.

—Armas como las vuestras. Para luchar en igualdad de condiciones —contestó el sargento retirado de la Guardia Civil.

—Yo os perdono de todo corazón —fue la respuesta de don Domicio.

Sus restos mortales fueron trasladados al cementerio de Candeleda el día 26 de septiembre del mismo año 1936.

También en este pueblo muere asesinado por los comunistas otro sacerdote abulense: don Catalino Elena-Hernández. Era el cura de Ventas de San Julián. Este pueblo pertenece al arciprestazgo de Oropesa. Por eso, prescindo ahora de este caso. A su debido tiempo trataré de su muerte violenta. Baste, por ahora consignar el hecho de haber tenido lugar en Candeleda.

Del casi centenar de presos en la iglesia parroquial, convertida en cárcel por los rojos, lograron salvarse casi todos. La entrada de las tropas nacionales impidió el asesinato de todos ellos.

Para el día 5 de septiembre estaba preparada una lista de 11 personas, a quienes había que matar. Pero juzgaron más oportuno encomendar esta misión comité rojo de la vecina Arenas de San Pedro. Tal lista negra fue entregada a un comisionado, para este fin. Hubo retraso en el cumplimiento de tal misión. Las gestiones quedan paralizadas. Era inminente la llegada del ejército nacional. En el inestable y revuelto ambiente de aquellos días no era rápido el cumplimiento de las órdenes recibidas del comité rojo. Quedó evitada, así, la masiva matanza.

A las ocho de la mañana del día 8 de septiembre de 1936 llegan a Candeleda las tropas nacionales. Quedaba liberado el pueblo. Terminaba la dominación roja. Ese mismo día, al atardecer,

llegan las mismas tropas nacionales a la ciudad d Arenas de San Pedro, cabeza del arciprestazgo.

CUEVAS DEL VALLE

El censo de este pueblo ascendía a 1.016 habitantes.

El día 16 de febrero, al igual que en todos los demás pueblos españoles, tienen lugar las elecciones en el año 1936. Antes de esa fecha había sido creado el círculo comunista y el radical socialista. Los dos, unidos, en la casa del pueblo.

Desde los primeros días del llamado Alzamiento nacional, queda en poder de los rojos la iglesia parroquial de Cuevas del Valle. Toda manifestación de culto católico es prohibida. Las imágenes, objetos de culto, ornamentos sagrados son profanados, destruidos.

La iglesia de las Cuevas profanada, sin ropas, sin imágenes, sin nada...

Así de tajante y escueto es el informe enviado al obispado el día 12 de septiembre de 1936. Escribe el sacerdote don Jesús López, desde Arenas de San Pedro.

Ya en tiempos de la República la situación entre el párroco y las autoridades civiles iba resultando bastante violenta. A este respecto, escribía al prelado el 28 de abril de 1932 el entonces cura de Cuevas, don Pablo Tejedor:

Nuevamente acudo con malas noticias de esta pobre parroquia. Antes de ayer recibí el adjunto oficio horas antes de tener que hacer el entierro de una feligresa, que en vida y por escrito de manera expresa pedía acompañamiento, etc. No puedo

hacerle por prohibición del alcalde, quien me lo impide con amenazas de muerte. Esto se pone ya en una situación insostenible.

A pedradas han destrozado el soportal de la iglesia; y las dos veces que he pedido con todo respeto auxilio contra estos desmanes, la callada por respuesta...

Con esta situación tan prolongada se resiente ya hasta el organismo, pues desde hace cuatro meses son muchas las noches que no he podido dormir nada...

En el oficio del alcalde, al que se hace referencias por el párroco, se le prohíbe al sacerdote «acompañar los entierros y llevar el sagrado viático por las calles». Tiene fecha del 26 de abril de 1932.

Cada año que iba pasando, aumentaban las trabas y vejaciones contra toda manifestación religiosa. En la segunda quincena de julio del 36 la iglesia parroquial es incautada por los rojos. Pasa a servir de cárcel. Quizá, por esto, pudo salvarse de la destrucción. Tampoco sufrió grandes destrozos en su arquitectura.

Una vez liberado el pueblo, queda en calidad de párroco de Cuevas del Valle el sacerdote don Tirso Cisneros. Él hace el informe detallado con fecha 10 de marzo de 1937, enviándolo al obispado pocos días después.

En la parroquia han quemado todos los santos, sin dejar uno; y entre ellos la titular de la parroquia, que era la Natividad de Nuestra Señora; no tenía valor artístico, ni histórico; nada más que la devoción particular.

Entre las imágenes quemadas, además de la anterior, merece ser mencionada la de la Virgen del Carmen. Recordaban también, con especial veneración, las de San Andrés, Santiago, la

Inmaculada, el Sagrado Corazón, un Santo Cristo, etc. Los retablos fueron igualmente destrozados.

La casa rectoral es transformada en casa del pueblo. Allí celebraban sus reuniones los milicianos rojos. Quedó muy deteriorada.

Don Diego González Beades



Nacimiento: Cuevas del Valle, el 17 de octubre de 1876.

Ordenación sacerdotal: el 31 de diciembre de 1890.

Murió mártir: Viña Esquinada, término de Mombeltrán, el 19 de agosto de 1936.

Tenía: 60 años de edad.

Don Diego González Beades tuvo por padres a Mariano y a Felisa. Cinco días después de su nacimiento recibió el bautismo en Cuevas del Valle. En la inscripción de esta partida figura con el nombre de Diego Lucas, otras veces, tan sólo con el de Diego.

Perteneció a la orden franciscana. Como tal estuvo durante varios años en América en plan de misionero. Pasó después al clero secular.

Enfermo ya, descansaba unos días en su pueblo natal. Allí le sorprende la violenta persecución religiosa. Vive en compañía de un hermano.

El día 9 de agosto de 1936 le cogen preso los milicianos rojos. Es trasladado a la cárcel. Ya desempeña este papel la iglesia parroquial. Son unas veinte personas las encarceladas en el templo.

Pocos días lo tienen prisionero. El 19 de ese mes de agosto, durante la noche lo sacan junto con otros cuantos. Muy malos tratos había recibido. Cansancio, privaciones, insultos, vejaciones. Todo había ido minando su salud.

Los rojos aparentan compadecerse. Por eso le dicen— «van a reanimarle un poco con el frescor de la noche». Resultaría terrible para él aquella noche del 19 de agosto de 1936.

En una camioneta es llevado en dirección a Arenas de San Pedro. Y, a muy pocos kilómetros de la villa de Mombeltrán, en el lugar conocido con el nombre de Viña Esquinada, es asesinado don Diego González Beades. De la misma manera, y en aquella noche, fueron matadas otras diez personas en Cuevas del Valle.

Cuando en el año 1955 realicé mi visita al pueblo para recoger datos, interrogué a varias personas. No fueron muy explícitas sus declaraciones acerca de los últimos momentos de la vida de don Diego. Nadie pudo asegurar muchos detalles con toda certeza.

Durante el tiempo en que permaneció encerrado en la cárcel, tuvo que sufrir mucho. Y de todo tipo. Física y espiritualmente. Con injuriosas expresiones iba hiriendo su sensibilidad religiosa.

Cuando sus restos mortales fueron recogidos, ningún indicio apareció que delatara mutilación alguna de su cuerpo.

GUISANDO

Impresionante emplazamiento el de este bello pueblo abulense. En la misma falda del imponente macizo de Gredos. Con 1.188 habitantes en aquellos años de la Guerra Civil española.

También en él, cumpliendo órdenes del Gobierno republicano, se habían retirado los crucifijos en los centros oficiales.

En el mes de julio de 1936, un grupo de radicalizados y violentos socialistas llegan al cementerio y rompen en varios pedazos la cruz de piedra. Ya no permitían el toque de campanas. Las trabas a toda manifestación religiosa iban creciendo hasta ser totales. Exaltados revolucionarios incendian la puerta de la ermita de San José. Todo esto, antes del 18 de julio.

Y todo ello a pesar de que en las elecciones del 16 de febrero pasado habían triunfado las derechas con un amplio margen. Sin embargo, es constituido el comité rojo. Y se muestra muy activo, desde el primer momento, en su acción antirreligiosa.

A mediados del mes de julio los rojos se incautan de la iglesia parroquial. Don Antonio E. Lucena Soto, cura párroco de Guisando, es obligado a entregar las llaves del templo. A partir de este momento, nada de culto católico. Ni en la iglesia, ni fuera de ella.

Según informes escritos y declaraciones por mí recibidas, parece ser que fue profanado el santísimo sacramento.

Dos cálices y otros tantos copones fueron utilizados para fines profanos. Bebieron vino en ellos, en medio de risotadas e irreverencias. Pudieron ser recuperados.

La cruz parroquial desapareció. La utilizaron como bastón para andar por las empinadas calles. Risotadas y burlas. No fue destrozada. Pudo recuperarse.

En aquel mes de julio de 1936 son dos los sacerdotes que se encuentran en Guisando: el indicado don Antonio E. Lucena Soto y el religioso escolapio padre Pablo Grande Pérez. Era su pueblo natal. Y era época de vacaciones.

Algunos vecinos del pueblo aconsejan al párroco la huida. Al principio se resiste. En no pocas ocasiones, cuando llegan milicianos rojos de otras localidades, la pregunta de siempre: «¿Dónde está el cura?».

Ante tan alarmante insistencia y creciente peligro, los dos sacerdotes se deciden a emprender la huida. La cercana sierra de Gredos, tan abrupta, tan infranqueable, les proporciona un fácil y casi seguro cobijo.

Varios días anduvieron errantes por los montes, entre peñascales y pinos, en hondonadas y picachos. Las privaciones de todo orden abundaron sin medida. Podemos suponerlas en aquellas circunstancias.

Cierto que contaron con el apoyo, más o menos declarado, de algunos socialistas de la misma localidad. Pudieron, por ello, salvarse.

EL HORNILLO

No llegaba al millar de habitantes en el año 1936. Tan sólo tenía 815. Se encuentra también en un bello paraje. Al abrigo de la sierra de Gredos. Muy cerca de Arenas de San Pedro, de Guisando y de El Arenal.

Difícil la situación a partir de las elecciones de febrero del 36. Imposible el libre desenvolvimiento de la vida religiosa. Las izquierdas se mueven muy activamente contra la actividad católica.

En frecuentes ocasiones, atrevidos revolucionarios se burlan de quienes desean exteriorizar su fe cristiana. En la noche del día primero de marzo son robados los badajos de las campanas. Era el principio de un final sangriento en El Hornillo.

Llega, después, la incautación de la iglesia parroquial. Nada de culto religioso. Durante dos meses permanecería en manos de los comunistas.

La destrucción de imágenes no se hace esperar. Frecuentes burlas y profanaciones. Al titular de la parroquia, San Juan Bautista, le cortan la mano derecha. Sería la primera imagen profanada.

—Tiene la mano derecha alzada. Está diciendo: ¡Arriba España!». ¡Hay que cortársela!

Otras profanaciones y burlas se van sucediendo con las demás imágenes. Otro tanto sucede con los objetos de culto.

Don Juan Díaz Hernández, párroco de El Hornillo en 1938, enviaba una relación al obispado. En ella aparecen indicadas las imágenes destruidas por los rojos en la parroquia. Algunas fueron decapitadas, quemadas otras, profanadas todas.

Casi todos los objetos de culto desaparecieron por completo. No pocos fueron destrozados. Crucifijos, cuadros, ornamentos, misales, etc. La casa rector queda en manos del comité rojo, destinada para su residencia. Varios folios del libro 2.º de matrimonios quedan destruidos. Algún libro parroquial desaparece completamente.

Don Juan Mesonero Huerta

Como párroco de El Hornillo, don Juan Mesonero Huerta fue martirizado y es uno de los cinco sacerdotes abulenses cuyo proceso de beatificación o declaración de martirio está más avanzado; por eso escribiré acerca de su martirio en páginas posteriores de manera más extensa. Véanse los capítulos XVIII y XIX de este libro.

MOMBELTRÁN

Villa famosa por su castillo. Perteneció al célebre don Beltrán de la Cueva. El número de sus habitantes ascendía a 2.263.

Desde febrero de 1936, aunque en las elecciones habían triunfado las derechas, van surgiendo frecuentes trabas al desenvolvimiento de toda actividad religiosa. Todos los resortes del mando iban quedando en manos de la izquierda revolucionaria y antirreligiosa.

En el mes de julio es incautada por los rojos la valiosa iglesia parroquial. Otro tanto sucede con la ermita de la Virgen de la Soledad. No hay que lamentar graves deterioros, aunque la ermita fuera utilizada como almacén. Las imágenes y retablos pudieron ser salvados de la destrucción.

Suprimido por completo el culto católico desde mediados de julio hasta el día 8 de septiembre de 1936. No obstante, permaneció intacto el santísimo sacramento en el sagrario parroquial. Nadie intentó profanar las especies sacramentales. El capellán, que llegó acompañando a las tropas nacionales, sumió las formas consagradas.

Don Damián Gómez Jiménez

También el párroco de Mombeltrán, don Damián Gómez Jiménez, sufrió el martirio. Como es uno de los cinco sacerdotes abulenses, cuyo proceso de declaración de martirio está más avanzado escribiré más extensamente acerca de su martirio. Véanse los capítulos XII y XIII del presente libro.

MONTESCLAROS

Aunque pertenezca a la provincia de Toledo, en aquel año 1936 era parroquia abulense. Por eso, conviene escribir algo referente a este pueblo. Tenía, entonces, 1.392 habitantes. No pude recoger datos seguros.

Don Pablo Casares Sánchez, cura encargado de Montesclaros, envió un informe al obispado. Tiene la fecha del 28 de julio de 1938. Otro sacerdote, don Marcelo Muñoz Rodríguez, cura de este pueblo desde abril de 1935 hasta febrero de 1937, me proporcionó personalmente algunos datos, completamente ciertos.

Se mostraban muy activas las izquierdas a partir de las elecciones de febrero del 36. Y esto, a pesar de que el triunfo había sido para las derechas. Todas las órdenes antirreligiosas, emanadas del Gobierno republicano, iban siendo puestas en práctica con gran meticulosidad.

El día de Sábado Santo, antes del 18 de julio del 36, el sacerdote recibe un oficio del alcalde de Montesclaros. En él se le prohíbe toda manifestación religiosa. Debería abandonar la casa rectora], pues quedaba incautada, Su destino inmediato sería servir como almacén de víveres.

La misma suerte corre la iglesia parroquial. Todos los cuadros y símbolos religiosos fueron destrozados. Las sotanillas encamadas de los monaguillos sirven como banderas comunistas. Algunos misales y libros litúrgicos son quemados.

La imagen de Santa Águeda es acuchillada en el cuello. Con las trompetas del órgano parroquial se organiza una burlesca fiesta por las calles. Milicianos, vestidos con ornamentos litúrgicos, toman parte activa. Es arrastrada, también, la imagen del Santo Cristo. Siguen las mofas y burlas sacrílegas.

Desapareció el santísimo sacramento, profanándose sacrílegamente, empleando el vaso sagrado del copón en usos sórdidos.

En estos términos me informaba el párroco que fue de Montesclaros en el año 1936.

El comité encarcela y somete a malos tratos al sacerdote. Antes le había robado todo cuanto poseía. «No tengo medios económicos para el viaje», pudo muy bien escribir don Marcelo al señor obispo de la diócesis.

Cuando solicité el informe, me contestó escuetamente:

Me dieron dos tiros y apresaron el día 22 de julio de 1936, hasta que me liberaron las tropas nacionales el 14 de septiembre del mismo año. Diversas tentativas, antes de herirme, para que me pusiera al servicio del comité rojo, y, después de apresarme, para hacerme apostatar.

En el anejo de Montesclaros, es decir, en Hontanares, los rojos tuvieron osadía de profanar la pila bautismal. Entre otras burlas, la utilizaron para guisar en ella.

LA PARRA

Es pequeña la localidad abulense. Muy cercana a Arenas de San Pedro. Su censo ascendía, tan sólo, a 519 habitantes.

Desde el año 1931, aproximadamente, funcionaba la casa del pueblo. Iban siendo frecuentes los ataques a la Iglesia católica. A partir del 18 de julio del 36 crecen más y más.

Empiezan los saqueos en casas de personas significadas por su condición religiosa. Y todo ello va siendo almacenado en la iglesia parroquial. En su arquitectura no hay que lamentar grandes desperfectos.

Los purificadores corporales, paños de lavabo, sabanillas y toda la ropa blanca fueron llevados al comité; y empleados en la limpieza de vajilla, etc. Otras cosas de menor importancia se las repartieron los vecinos de izquierdas.

Así informaba al obispado un padre franciscano, encargado de La Parra, ya que se encuentra muy cerca del convento de San Pedro de Alcántara.

Dos cálices con sus respectivas patenas, y dos copones fueron a parar a Arenas de San Pedro. Destrozadas varias imágenes. Pude contemplar la fotografía de una escultura religiosa en la que se notaban los desperfectos causados en ella por los rojos. Se trata de la imagen de Santa Magdalena. Aparece quemada, en parte. Otras imágenes corrieron la misma suerte. Entre ellas, los Sagrados Corazones de Jesús y de María, juntamente con el Santo Cristo. Todas ellas de gran tamaño.

Las sagradas formas —dice el informe existente en el archivo diocesano— fueron oportunamente sacadas del pueblo por dos niños que, arrostrando lo delicado de la situación, el compromiso y peligro de su vida, se fingieron pastorcitos lugareños que iban al campo a coger piñas para sus respectivos hogares.

Y así se lo decían a cuantos encontraban al paso y les preguntaban a dónde iban.

Se las trajeron a este oratorio del sanatorio de Gredos, para entregarlas con la debida reverencia a su querido capellán y cura encargado de esta parroquia.

El llamado sanatorio de Gredos se halla a un par de kilómetros de La Parra.

Don José Serrano Cabo, residente de Arenas de San Pedro y cura encargado, después, de La Parra, escribe al obispado con fecha 24 de septiembre de 1936:

Esta tarde estuve en el pueblo de La Parra viendo la iglesia. Es muy triste entrar en ella, pues quemaron todo; ropas, cálices, misales, destrozaron sacras, piedras de aras, imágenes; en una palabra, todo, menos tres o cuatro candeleros que estaban colocados en el retablo, y una imagen de la Virgen, a la que se le aprecia haber sido tiroteada y puesta en medio de las llamas.

Con frecuencia fui informado acerca de varios pormenores referentes a est parroquia.

Un padre franciscano la atendía durante aquellos años. Encontrándose en el llamado sanatorio de Gredos, atendía también la parroquia de La Parra. Se trata del padre Santiago Viezma. Había nacido en Consuegra el 25 de julio de 1903. Era, por tanto, muy joven. Ya se han preocupado de escribir sobre su muerte sus

hermanos de hábito. Especialmente lo ha hecho fray José Trinidad. Fue asesinado por los rojos en el kilómetro 5 de la carretera de Arenas de San Pedro a Ávila el día 30 de agosto de 1936.

No es mi intención escribir mucho sobre este caso. Lo han hecho otros. Permítaseme, tan sólo, reproducir un documento existente en el archivo diocesano.

Se trata de una declaración jurada, firmada en Valladolid, ante el juzgado de la prisión, el día 20 de mayo de 1937 por María Luz Mañueco, enfermera que fue de la Cruz Roja. Dice así:

Otro día llevaron al hospital a un señor, que habían sacado del sanatorio de Gredos en el que estaba hospitalizado por enfermo del estómago; y era religioso franciscano..., ofreciéndole yo cama en el hospital, contestaron los dirigentes que no le hacía falta; le tomaron declaración, y, a petición suya, le condujeron hasta la casa del señor cura para confesarse.

Por la noche los dirigentes manifestaron a la que declara que le pondrían en libertad; me dijeron que le diera de cenar, y le sentaron con ellos a la mesa haciéndole ver que le pondrían en libertad.

Una vez que se retiraron, la que declara y otras enfermeras le llevaron, por orden de Serafín Felipe, al campo; y cortándole la mano derecha y otros martirios que no le relataron a la declarante, lo fusilaron a las tres de la mañana habiéndole sacado del hospital a las doce.

Posteriormente; los milicianos llevaron la mano al pueblo y la enseñaban haciendo mofa y relatando lo que había dicho antes de morir. Decían que lo había hecho como un valiente, diciendo: «¡Viva Cristo Rey!». Y que los perdonaba de todo corazón. Este religioso se llamaba P. Santiago.

A mediados de septiembre del mismo año sus restos mortales fueron trasladados al cementerio de Arenas de San Pedro. Su cadáver tenía fracturadas las piernas. La cabeza, horriblemente aplastada y deformada.

Con toda la verdad se ha podido escribir en la *Historia de la Cruzada Española*:

El padre Santiago Viezma... tuvo que sufrir un martirio atroz; se le arrojó repetidas veces de la camioneta en que se le llevaba, rompiéndole los brazos y piernas y sacándole las entrañas. La humanidad parecía haber vuelto a las persecuciones de Diocleciano.

POYALES DEL HOYO

Eran 1.785 los habitantes de este pueblo en aquellos años.

Además del informe existente en el archivo diocesano, enviado por el sacerdote don Pedro Rivera, conté con la información de varios testigos. Ya en el mes de febrero de 1936, el párroco tiene que presentarse en el ayuntamiento a recibir órdenes. Se le prohíbe terminantemente realizar toda manifestación de culto religioso. No podrá volver a tocar las campanas. De hecho, tal mandato no sería rigurosamente exigido en cuanto a su cumplimiento. Trabas y algunas violencias contra todo lo religioso sí iban siendo cada día más frecuentes en Poyales del Hoyo.

El día 25 de julio del 36 la iglesia parroquial queda en poder de los milicianos comunistas. Como otras muchas, es destinada para cárcel. Sobre las losas del templo correría, pasados unos días, sangre inocente de seis personas encarceladas. Durante

unos cincuenta días hubo que prescindir de todo culto católico. Rigurosa prohibición. Lo mismo sucedió en la ermita de San Sebastián.

La custodia es llevada al comité. Y un cáliz. Un miliciano, mientras trasladaba la custodia, va «dando bendiciones». Ningún desperfecto, de importancia, sufrieron las imágenes de la parroquia.

Don Ismael Santos Rodríguez



Nacimiento: Rubí de Bracamonte, el 21 de marzo de 1890.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 23 de diciembre de 1916.

Murió mártir: Puente Pelayo, carretera de Arenas de San Pedro a Candeleda, el 8 de agosto de 1936.

Tenía: 46 años de edad.

Don Ismael fue hijo de Lucas y de Prudencia. Sus estudios eclesiásticos fueron realizados en el seminario de Ávila. Y en esta ciudad recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores, al igual que el subdiaconado, diaconado y presbiterado. Este último, el día 23 de diciembre de 1916.

Tres meses después de su ordenación sacerdotal, don Ismael, el día 20 de marzo de 1917, es nombrado cura regente de San Martín del Pimpollar, donde permanece un año tan sólo, ya que el día 9 de marzo de 1918 fue nombrado ecónomo de El Real de San

Vicente. Aquí permanece durante siete años y medio, puesto que el día 16 de noviembre de 1925 es nombrado párroco de Nuño Gómez. Dos meses y medio después, el día 9 de febrero, es nombrado encargado de Cardiel de los Montes. El día 22 de diciembre de 1932, mediante concurso a parroquias, según el estilo de aquellos años, pasa a ser párroco de Poyales del Hoyo. Aquí recibirá la palma del martirio el día 8 de agosto de 1936.

«Un verdadero paladín de la fe»: así le califico don Pedro Rivera, cuando informa oficialmente al prelado diocesano.

Desde los primeros momentos del dominio rojo es, con frecuencia, injuriado. Una noche es apedreada la casa rectoral. El párroco se halla dentro. No sale. Disparan cinco tiros contra la vivienda. No forzaron la puerta.

El día 26 de julio de 1936 le cogen preso. Previamente habían sometido la casa a un riguroso registro. Le conducen a la iglesia parroquial. Desde el día anterior se hallaba convertido en cárcel. Hay que someter a un minucioso registro el templo. Y todo ello, entre palabras injuriosas y horribles blasfemias. Don Ismael tiene que acompañarles. Tiene que oírlo todo. Sufrirlo todo.

Nada puede hacer por impedir tal profanación. Obligado a abrirles el sagrario aprovecha la ocasión para sumir las formas consagradas. No se lo impidieron.

Buscaban armas en la iglesia. Como es natural, no las había. No las pudieron encontrar. No obstante, el párroco es llevado al calabozo. Allí permanecerá hasta el día 5 de agosto del mismo año 1936. Es muy reducido el local. Y allí se encuentran ya otros prisioneros. Tienen que permanecer hacinados. En condiciones inhumanas.

Le visten de máscara. Un sombrero. Una blusa, hecha jirones. Y unas abarcas que «tendría que romper».

Así es paseado por las calles de su parroquia. En medio de una algazara inmensa. En un ambiente de injuriosas frases. Burlas soeces. Risotadas histéricas. Había que divertirse con él. Había que hacerle sufrir.

Llegan con él hasta las afueras del pueblo. Hasta el Parador de Nicolás Sánchez, sito en la carretera hacia Arenas de San Pedro. Allí —me afirmaron— le obligan a beber vinagre, mezclada con sal y algunas inmundicias. Quieren hacerle blasfemar. No lo consiguen. Arrecian las injurias y los golpes.

—Antes me mataréis. No haré semejante cosa.

Crecen los golpes con frecuencia y en intensidad. Así molido, le echan una soga al cuello. Le traen, nuevamente, al pueblo. Le pasean por las calles, por la plaza. Le van azotando. Golpes de fusil. Verdadera flagelación. Y en un clima de insultos, vejaciones, humillaciones mil.

El calabozo es muy pequeño. En el ayuntamiento. Sin luz directa. Y hay ya varios presos. Una testigo afirmará que vio allí al señor cura, baldado, con su cuerpo destrozado, molido a palos y latigazos.

Como único respiradero tenía el calabozo una pequeña ventana que daba a la escalera. Quienes suben y bajan dedican los más horribles insultos a don Ismael.

No se tiene en pie. Tienen que ayudarle los otros presos. Ni comer podía. Los dolores en todo su cuerpo son intensos.

—Ni comer podía de dolores. Debía de tener roto el espinazo y echaba sangre por la espalda.

Intermitentemente se levanta su débil voz de pastor espiritual, invitando a rezar. A los pocos días, los otros presos del calabozo son trasladados a la iglesia parroquial, convertida en cárcel. Queda sólo don Ismael. Y esta soledad en que queda el párroco dio lugar a un triste episodio.

Los milicianos rojos obligan a entrar, a fuerza de empujones, a una señora. Ella misma me informó de toda la escena, cuando pedí su declaración en el año 1955. He aquí sus palabras:

—Estando solo en el calabozo el señor cura don Ismael, me metieron a mí de un empujón. Y, pronunciando palabras groseras e injuriosas contra la virtud de la santa pureza, los rojos me obligaron a entrar. En el calabozo estaba don Ismael, solo, callado. Yo, al principio no le veía, debido a la oscuridad. El me dirigió palabras de consuelo. «Tenga usted paciencia —me dijo—. Será ésta la voluntad de Dios».

Yo estaba con mi hijito de pecho, en los brazos. Creí asfixiarme en aquel lugar. Pude darme cuenta de la situación en que se encontraba. En la espalda tenía don Ismael un boquete abierto, debido a los golpes inhumanos. No sé ni cómo podía vivir en aquel estado. «Tenga usted paciencia», me repetía una y otra vez. «Es voluntad de Dios». Más de medio día nos tuvieron allí metidos a los dos. Después al señor cura, le sacaron a declarar.

Atroces sufrimientos tuvo que padecer el párroco de Poyales del Hoyo.

—El señor cura no podía ni siquiera incorporarse. Teníamos que darle la mano, pues tenía roto el espinazo y echaba sangre por la espalda.

Con estas palabras me describió un testigo y compañero de prisión el estado en que se encontraba don Ismael.

No escatimaron procedimientos de tortura. Se trataba de hacerle sufrir ante de matarle. Las más absurdas calumnias herían constantemente la reconocida honra del párroco de Poyales.

Como la iglesia había sido convertida en cárcel, a ella es trasladado desde el calabozo don Ismael. Había ya unos setenta presos en el templo. El párroco es encerrado en la sacristía. Le llaman con insistencia. Apenas puede contestar. El cansancio y agotamiento se lo impiden. Su debilidad es muy grande.

—Durante los días que estuvo preso con nosotros, no sólo hacía sus rezos particulares de sacerdote, sino que nos invitaba a rezar.

Así me declaró uno de los compañeros de prisión. Rezaban todos juntos en la iglesia. El párroco, desde la sacristía, intentaba infundirles ánimo, valor, confianza. Su admirable paciencia iba despertando admiración y respeto en sus compañeros de prisión.

Llevalo con paciencia. Que Dios nos ayudará. No piensen ustedes en escaparse. Sea lo que Dios quiera.

Cierto día se presenta en la iglesia un miliciano. Al parecer, es de los que manda. Habló a todos los presos. Les dijo:

—¡A ver si os libran ahora todos los Santos! Al cura le veréis salir muy pronto. Pero, no le volveréis a ver entrar.

Y así sucedió. Le sacan de la cárcel. Casi no puede valerse por sí mismo. Dicen que le llevan al comité, «para prestar declaración». Varios vecinos, horrorizados, contemplan el lastimoso estado en que se encuentra su párroco, don Ismael. Parecía más muerto que vivo. Nada pueden hacer en su favor.

El final está ya muy cerca. En el llamado Puente Pelayo, entre Poyales y Arenas de San Pedro, el día 8 de agosto de 1936 le asesinan los rojos. Allí permanecería su cuerpo hasta mediados del mes de septiembre. En esas fechas fue trasladado al cementerio.

Nada pude averiguar, con certeza, acerca de los últimos momentos de su vida. Nada dice el informe elaborado pocos días después del suceso. Al desenterrarle, vieron que don Ismael carecía de su pierna derecha y de los dos brazos.

El día 24 de marzo de 1942, con toda solemnidad, son trasladados sus restos desde el cementerio hasta la iglesia parroquial. El periódico de la provincia, *El Diario de Ávila*, se hizo eco de la ceremonia.

El martes, 24 del actual, en Poyales del Hoyo se verificó con solemnidad y asistencia del clero comarcano el traslado de los restos mortales del que fue su dignísimo párroco don Ismael Santos Rodríguez... cruelmente martirizado en la persecución marxista, la que por su ensañamiento y ferocidad en nada tuvo que envidiar a las espantosas de los primeros siglos del cristianismo.

A la entrada del presbiterio, en la iglesia parroquial de Poyales del Hoyo, fue colocada una lápida con la siguiente inscripción:

Aquí yacen los restos de don Ismael Santos Rodríguez, cura párroco de Poyales del Hoyo (Ávila). *Martyr Domini, Vivas in Pace*

cum Christo. 8 agosto 36. A la edad de 46 años. R.I.P. Recuerdo de sus hermanas y familia.

SANTA CRUZ DEL VALLE

Figuraba con un censo de 1.085 habitantes. Desde un principio son retirados los crucifijos y cualquier otro signo religioso en todos los centros oficiales.

La mayoría de los vecinos reaccionan en contra de tal medida, ordenada por las autoridades del comité comunista. Las madres de los niños, colocando sobre el pecho de sus hijos insignias religiosas, compensan así la retirada de los crucifijos en los centros oficiales. El sacerdote, don José Serrano Cabo, por medio del sacristán, iba facilitando estas pequeñas cruces. Valiente, pero peligrosa reacción la de aquellas madres.

Desde los primeros días de la guerra, la iglesia parroquial de Santa Cruz del Valle pasa a manos del comité rojo. Como era frecuente, una vez incautada, empieza el destrozo de las imágenes.

Tengo ante mí vista una relación enviada al obispado. Tiene la fecha del día 16 de marzo de 1937. Está firmada por el cura párroco, don Ramiro Bosque. Según aparece indicado en ella ascienden a 22 las imágenes destrozadas a golpes o quemadas por los rojos en la parroquia de Santa Cruz del Valle.

Este mismo sacerdote, con fecha 14 de noviembre de 1939 y en oficio dirigido al señor secretario canciller del obispado, afirma que una de las imágenes, un San Francisco de Asís, «según manifestación de algunos anticuarios, tenía un valor incalculable».

Hubo, también, profanaciones. Antes de ser quemadas las imágenes, son objeto de burlas sin cuento.

—Pero, hijo ¿qué habéis hecho? —pregunta la madre a su hijo.

—Nada, madre. Ya se acabó todo. Ya no tenéis que rezar más.

En aquel ambiente las sacrílegas profanaciones llegaron al máximo. En medio de mofas y burlas, un individuo se comió las sagradas formas, que se encontraban en el sagrario parroquial.

En carta dirigida al señor obispo, con fecha 24 de septiembre de 1936, dice el sacerdote don Benito Núñez,

El 13 del corriente fui a Santa Cruz del Valle a reconciliar la iglesia y reponer el santo crucifijo, encontrándome la iglesia sin una imagen, ni un santo copón, que contuviese las sagradas formas. Los altares, gracias de Dios, han sido respetados y lo mismo las ropas y algunos objetos de plata o metal. El santísimo, me aseguran, lo comieron sacrílegamente...

SAN ESTEBAN DEL VALLE

En aquellos años tenía 2.180 habitantes.

La mejor fuente de información es un informe escrito por el sacerdote don Fortunato Gutiérrez. En conversaciones sostenidas con él, he podido escuchar, en varias ocasiones, el relato más detallado de aquellos acontecimientos. Le tocó vivir muy de cerca todo lo sucedido en San Esteban del Valle. Era el cura párroco en el año 1936.

Me sirvo también de los datos proporcionados por otros testigos.

Aunque no de sistemática oposición persecutoria contra la Iglesia católica, si existía, durante el régimen republicano, una actitud represiva de toda manifestación religiosa.

No se podía aclamar a Cristo Rey. Al quitar los crucifijos de las escuelas, un grupo de valientes personas elevaron a las autoridades del comité la más decidida protesta. Ello les acarrea una multa por parte de las autoridades municipales. Ya lo era el comité rojo.

Poco después se pasa a la incautación del cementerio. La blasfemia, antes ni muy frecuente en San Esteban del Valle, encuentra durante el período de la Segunda República campo muy abonado y ambiente propicio.

Insultos, groserías contra las personas de significación católica iban siendo cada día más frecuentes. Especialmente contra quienes pertenecían a la Acción católica, muy activa en este pueblo.

Una noche estalla un petardo en las proximidades del lugar donde varios jóvenes de Acción católica se encuentran reunidos con otros, llegados de la capital. Al menos, había que intimidarles.

Durante el segundo bienio republicano, como es natural, se calman un poco los elementos más revolucionarios. Pero, a raíz de las célebres elecciones del 16 de febrero del 36, se inicia un recrudecimiento en los ataques a la Iglesia católica. Más frecuentes y más intensos. Aumentan las denuncias contra las personas significadas por sus prácticas religiosas. Bastaba un fútil pretexto. Y cuando no lo había, se inventaba.

En este período, comprendido entre el 16 de febrero y el 18 de julio del año 1936, se van insolentando algunos izquierdistas en tal forma que perdieron todo respeto a las creencias y prácticas religiosas de otros vecinos. Insultos, amenazas, etc. Va cundiendo el temor. Los atropellos se suceden. Y cada vez más violentos. Se fraguaba ya la tormenta.

De nada sirvió que el triunfo electoral fuera para las derechas. La situación del pueblo quedaba en manos de las más radicalizadas izquierdas. Según rumor, se lanzan a confeccionar listas negras. Se llegó a indicar el número de las personas inscritas. Unas cien.

Robos, saqueos, insultos, etc. El pueblo de San Esteban del Valle, tradicionalmente muy piadoso, ante tales desmanes, se mostraba indignado. Pero sólo los más valientes exteriorizaban la protesta. El peligro que corrían no era pequeño. Las represalias iban siendo muy fuertes. No todos tenían vocación de héroes.

Confidencialmente y de fuente roja, el día 30 de julio del 36, el párroco es advertido del riesgo que corre su vida si continúa en el pueblo. Le aconsejan la inmediata huida. Ellos se comprometen a ayudarlo. Conocedor del grave peligro, ante el requerimiento de algunos feligreses, don Fortunato opta por la fuga.

Al día siguiente de su salida, empeora la situación. Grupos de milicianos comunistas, procedentes de Toledo y Talavera de la Reina en su mayoría, se hacen dueños absolutos del pueblo de San Esteban del Valle.

Llega la incautación de la iglesia parroquial. En la torre colocan la bandera comunista, con la hoz y el martillo. Es el día 2 de agosto de 1936.

En la arquitectura de la iglesia parroquial no hubo que lamentar graves deterioros. Las autoridades comunistas prohíben la entrada. Quizá, por esto, no se produjeran grandes daños en ella. Tan sólo puede entrar un miliciano, a quien el Ayuntamiento había encargado de dar cuerda al reloj de la torre. El sacristán le acompaña. Puede, así, indicarle la manera de hacerlo más acertadamente.

Dos ermitas hay en San Esteban del Valle. Una de ellas, un tanto alejada del casco municipal, dedicada al Santísimo Cristo de la Salud. La otra situada en la misma villa, consagrada a San Pedro Bautista, hijo preclaro del pueblo. Este fraile franciscano del siglo XVI fue el primer embajador de España en el lejano Japón, y protomártir de la Iglesia católica en aquellas tierras del sol naciente.

La primera ermita fue enteramente respetada. Dista un poco del casco municipal. La segunda tuvo peor suerte. Se la conoce con el nombre de ermita del Santo.

Los rojos se incautan de ella. Queda destinada para almacén de víveres. Allí es venerada la cabeza de San Pedro Bautista. Milicianos del mismo pueblo cogen la preciada reliquia. Juntamente con las imágenes, la encierran bajo llave en la sacristía. Alguien, forastero, intenta «fusilar» la imagen del Santo. Interponiéndose con eficacia, varios vecinos del pueblo logran evitarlo.

La casa rectoral pasó, también, a poder de los rojos. No tuvieron inconveniente en arrojar de ella, con violencia, a la anciana madre del sacerdote, quien ya había tenido que huir. Sin ropas, sin alimentos, se ve obligada a salir de casa. De nada sirvieron sus lágrimas.

Queda en ella instalado el comité comunista. Una habitación de la casa sirve para cárcel. Ningún daño de importancia en la

construcción de la casa. El archivo parroquia] quedaría revuelto; pero no destruido.

Desde el día primero de agosto hasta el cinco de septiembre de 1936 no podría celebrarse ningún acto de culto religioso.

Don Fidelio González Navarro



Nacimiento: San Esteban del Valle, el 25 de noviembre de 1910.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 22 de diciembre de 1934.

Murió mártir: La Chorrera de Ponta, entre Mombeltrán y Cuevas del Valle, el 4 de septiembre de 1936.

Tema: 25 años de edad.

Tuvo don Fidelio un nombramiento eclesiástico, tan sólo, habida cuenta de su corta vida sacerdotal. Fue el día 4 de febrero de 1935 cuando se le hace el nombramiento de coadjutor de Arenas de San Pedro. Empezó su actividad sacerdotal muy cerca de San Esteban del Valle, lugar de su nacimiento. Podría desempeñarlo durante menos de dos años, ya que fue martirizado el día 4 de septiembre de 1936.

Los padres de don Fidelio fueron Zacarías y Margarita. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila. En esta ciudad recibió la tonsura y las cuatro órdenes

menores (ostiariado, lector, exorcista y acólito). Fue durante el año 1930. El subdiaconado y diaconado durante el año 1934, siendo ordenado sacerdote el día 22 de diciembre de ese mismo año.

En *El Diario de Ávila* aparece publicado un artículo con el siguiente título «Un sacerdote mártir: don Fidelio González Navarro. Traslado de sus restos a la iglesia parroquial». Se debe a la pluma de don Fortunato Gutiérrez, testigo de excepción. Tiene la fecha el día 20 de abril de 1942.

Uno de los párrafos dice lo siguiente:

Porque... San Esteban del Valle es semillero de almas piadosas y perfectas, había de aportar su tributo de sangre inocente a la gran obra de la redención de España...

Un sacerdote, don Fidelio González Navarro, tres padres de familia: Zacarías González, Justo Díaz y Avelino Fernández; un recién casado, fundador de la Juventud de Acción católica y su primer presidente, Ernesto Villacastín; y dos jóvenes: Helí González y José Villacastín, secretario y socio respectivamente de la Juventud Masculina de Acción católica, ofrendaron sus vidas en los altares de la religión y de la patria.

Tan sólo voy a preocuparme del sacerdote. No porque minusvalorar la generosidad y entrega de los seculares, anteriormente indicados. Es que, como dije en las primeras páginas, el tema de este libro tiene sus límites muy concretos.

Desde el día 10 de febrero de 1935 se encontraba don Fidelio en Arenas de San Pedro, cabeza del arciprestazgo, en calidad de coadjutor. Y al estallar la Guerra Civil, habida cuenta de la alarmante y peligrosa situación, creyó más conveniente irse con su familia a San Esteban del Valle. Son pocos los kilómetros de distancia entre este pueblo y Arenas. En San Esteban viven los

padres de don Fidelio. También sus hermanos y otros familiares. Al menos, compartiría los sufrimientos con los de su casa.

—Madre, vengo huyendo. Pero, si Dios quiere pedirme el sacrificio de mi vida por la salvación de España, la ofrezco generosamente.

Era el día 26 de julio de 1936. Aún vestía su sotana. Y con ella continuó algunas fechas más. Se consideraba seguro entre los de su pueblo.

El día primero de agosto va a la iglesia parroquial. Recoge el santísimo sacramento. Ya se había decidido por la huida el cura párroco, don Fortunato. Durante dos o tres días tuvo don Fidelio el santísimo sacramento en una casa. Después, se decide por sumir las sagradas especies.

Va creciendo la tensión revolucionaria. El ambiente se hace más peligroso. El día 3 de agosto no se atreve a salir de casa. Incluso, se esconde en un sótano. La puerta del escondite, debidamente revocada, evita toda sospecha.

Bajo múltiples pretextos, individuos de poca confianza merodean por los alrededores de la vivienda. Sospechaban algo. No quieren que se les escape don Fidelio. Establecen una vigilancia, más o menos disimulada. El cerco se va reduciendo. Se hace más tenso, más peligroso.

Llega el día cuatro de septiembre. Y don Fidelio se ha confiado un poco. Le asfixia continuar metido en el sótano. Y se decide a salir momentáneamente. Abandona el escondrijo para desayunar. Adopta cuantas precauciones puede. Ni serían las suficientes. Es descubierto por quienes vigilan la vivienda.

Los nervios traicionan al sacerdote. Lleva muchos días perseguido. Varía fechas en el sótano. Vive en permanente ansiedad. Al ser descubierto, no sabe cómo reaccionar. Quizá, ya nada fuera posible. El cerco es muy cerrado e intenso. Intenta huir, subiéndose a un tejado. No encontró apoyo en casa de un vecino.

—Ahí queda el pájaro. Yo dejo la jaula.

Y... empezó la búsqueda y caza del joven sacerdote don Fidelio. Registran el edificio, una vez bien montada la guardia exterior. Había que evitar la fuga. Una infernal algarabía acompaña la operación. Por los huertos y las casas colindantes. Vocean sin cesar.

—Al cura, al cura. A buscar al cura.

No tardan muchos minutos en dar con él. Agazapado entre unos matorrales de un huerto cercano. Le cogen preso. Le tratan brutalmente. Le atan codo con codo. Es conducido al comité rojo. Ya podían estar tranquilos. La presa había caído. Por eso, la alegría de la chusma raya con el delirio. ¡Qué difícil resulta explicar nos y comprender tan aviesas actitudes!

En el comité se encuentran detenidas otras personas. Cuando es llevado don Fidelio serían las nueve de la mañana de aquel nefasto día 4 de septiembre d 1936.

—Ahora, ya no te escapas. ¿Qué te creías? ¿Que no te íbamos a coger? Aunque te hubieras escondido debajo de la tierra.

Había que «juzgarlo» en el comité. Hacen la pantomima de un proceso judicial. Como en otros muchos casos. La manera de proceder en estos juicios resulta siempre ridícula.

En el comité apareció un papel escrito, del tamaño de una cuartilla. En él se pudo leer: «Declaración del ciudadano Fidelio. Dice que nadie puede haberle bueno que haya pertenecido a partido político y que es sacerdote»».

Allí estaban, en calidad de presos, su padre, don Zacarías, su hermano Helí y algunos otros vecinos de San Esteban del Valle. Junto a la puerta del comité espera una camioneta. Ya le habían asignado su destino. Pronto sería colocada en el la carga de víctimas inocentes.

Es la una y media de la tarde. Día 4 de septiembre de 1936. Varios milicianos y una abigarrada chusma, con ensordecedores gritos de triunfo, contempla la salida de los presos. Se les obliga a subir a la camioneta en un ambiente de insultos e improperios. Y empieza la marcha en dirección a Mombeltrán.

Muy pocos detalles debidamente confirmados pude recoger referentes a los malos tratos de que fuera objeto don Fidelio a partir de este momento. Se comentó por aquellos días que se habían entretenido en torearle, mientras sus oídos eran constantemente heridos con injuriosas y repugnantes expresiones. Parece ser que, antes de matarlos, les cantaron «el entierro». Burlas sacrílegas no faltaron.

Don Fortunato Gutiérrez, párroco de San Esteban del Valle, en aquellos años, escribió en el periódico *El Diario de Ávila* lo siguiente:

El sacerdote exhorta a los tres; los anima con la esperanza del cielo y los absuelve. Estos caen atravesadas por las balas de los fusiles; los perdona y después... Un sueño en la tierra y un despertar en el cielo...

El lugar donde fue asesinado por los rojos don Fidelio es conocido con el nombre de La Chorrera. Junto a la carretera quedaron tendidos e insepultos los cuatro cadáveres: el sacerdote, su padre, su hermano y otro vecino de San Esteban del Valle. Era el día 4 de septiembre de 1936.

Al día siguiente entran en el pueblo, victoriosas, las tropas llamadas nacionales. Y el día 6 del mismo mes son trasladados los restos mortales de don Fidelio y demás compañeros asesinados al cementerio.

Años después, el 21 de abril de 1942, con inusitada solemnidad, el cadáver del sacerdote es llevado a la iglesia parroquial. Colocado en medio del presbiterio. Sobre la losa de mármol, colocada encima, he podido leer la siguiente inscripción: don Fidelio González Navarro (sacerdote). Martirizado el 4 de septiembre de 1936. *Martyr Domini, Vivas in Pace cum Christo*».

VILLAREJO DEL VALLE

Por aquellas fechas, su censo de habitantes ascendía a 923. Se halla en el valle del Barranco.

También en este pueblo abulense, en el mes de febrero del 36, el triunfo electoral fue para las derechas. Pero de nada sirvió. Las izquierdas, más radicalizadas, actuaban con mayor eficacia.

Siguiendo la norma general, ya que había que obedecer órdenes superiores, son arrancados los crucifijos en los centros oficiales del municipio. La iglesia parroquial, a partir del 18 de julio, pasa a depender del comité rojo. No sufriría desperfectos de importancia. Los mismos rojos del pueblo tuvieron la ocurrencia de encerrar en la sacristía todas las imágenes de la iglesia. Ninguna fue destrozada. Feliz idea.

Hay dos ermitas en Villarejo del Valle. También fueron respetadas por los comunistas. Tan sólo robaron los cepillos del culto y de las ánimas. No sería elevada cantidad. El ajuar litúrgico quedó intacto.

Sin embargo, y a pesar de estas muestras de respeto para con las imágenes y objetos de culto, hay que lamentar la sacrílega profanación del santísimo sacramento. Las sagradas formas aparecieron derramadas por el suelo. Este dato consta en el informe escrito que me envió el párroco y en las diversas declaraciones de personas a quienes interrogué.

Don David Viñas Clavo era el párroco de Villarejo del Valle en el año 1936. En varias ocasiones se vio obligado a salir del pueblo y esconderse en la cercana sierra de Gredos. Otras veces, lo tuvo que hacer en casas particulares. Aunque no temía a los milicianos del pueblo, consideraba muy peligrosa la presencia de otros rojos.

Del puerto del Pico bajan un día preguntando por el cura. Debidamente avisado, puede salir con la necesaria antelación. Le acompañó en la huida don Manuel Yustas. A este señor debo, en gran parte, los datos brevemente consignados. Los dos tuvieron que permanecer ocultos, entre matorrales y breñas; y hasta el día 6 de septiembre del año 1936.

V

Por la zona alta del Alberche (arciprestazgo de Burgohondo)



EL BARRACO

Pertenece al arciprestazgo de Burgohondo. Y en aquellos años tenía 2.648 habitantes.

Como en tantos otros pueblos, las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936 iniciaron un progresivo enfriamiento en las prácticas religiosas. Tal indiferencia se fue convirtiendo en abierta oposición a la Iglesia católica. Las izquierdas actuaban muy radicalizadas.

Mirábase con desdén y creciente menosprecio a cuantas personas exteriorizaban su fe católica. Desde mediados de julio,

los miembros del comité rojo actúan como verdaderos y únicos dueños de la vida municipal de El Barraco.

La iglesia parroquial, muy valiosa en su arquitectura, empieza a ser saqueada Destrozados sus retablos. Algunos, incluso, quemados. Otro tanto hacen con las imágenes, algunas de ellas de elevado valor ateístico. Lo mismo sucede con las tres ermitas del pueblo.

Conviene indicar más detalles en cuanto a los deterioros causados en la iglesia parroquial. Pude conocer muchos pormenores.

Realmente magnífico el retablo del altar mayor. Sus bajorrelieves y molduras constituían una obra de gran valor artístico. Lo mismo sus imágenes. La titular de la parroquia, la Asunción de Nuestra Señora, fue completamente destruida. Y lo hicieron con especial ensañamiento, habiendo sido profanada anteriormente. Todas las imágenes de las hornacinas fueron pasto de las llamas. Hay serios desperfectos en diversas zonas del retablo.

Los llamados altares y retablos del Resucitado desaparecen casi en su totalidad. Otro, de estilo churrigueresco, dedicado al Santísimo Cristo de Gracia, queda destruido. Junto a él, las imágenes y un arca de nogal con numerosas reliquias.

Don Damián Gallego, párroco de El Barraco en el año 1937, enviaba un informe al obispado con fecha 10 de marzo, indicando el número y nombre de las imágenes destruidas por los milicianos comunistas en la parroquia.

Posteriormente, el día 25 de enero de 1940, escribiendo al secretario canciller del obispado, decía entre otras cosas:

...el cálculo global aproximado de los daños sufridos en la fábrica de la iglesia parroquial, destruyendo sus retablos, imágenes de talla, vasos sagrados, campanas y ornamentos, es de unas 600.000 pesetas.

Y el cálculo aproximado de los daños sufridos en las ermitas es el siguiente: 10.000 pesetas en la ermita de la Soledad; 5.000 en la de la Virgen de la Piedad; y 500 pesetas en la de San Marcos.

O sea, un total de 615.500 pesetas los daños sufridos en el templo parroquial y ermitas de esta parroquia.

Tal valoración, téngase esto muy en cuenta, corresponde al año 1940. Compárese el valor adquisitivo de la peseta entonces y ahora. La diferencia es muy notable.

Del archivo parroquial fueron, también, quemados varios libros. Entre ellos, los boletines oficiales eclesiásticos de la diócesis. Cuantos fondos poseían las diversas cofradías pasaron a poder de los rojos.

Desde los primeros días de agosto hasta el 10 de octubre de 1936 la supresión de culto católico fue total. En una de las fechas de agosto o septiembre llevaron a cabo una sacrílega imitación burlesca de entierro religioso. Lo realizaron milicianos forasteros. No tuvieron el más mínimo reparo en utilizar, para ello, los ornamentos sagrados.

El párroco pudo huir a tiempo. La cercanía de la capital de la provincia le facilitó la operación. Ávila ciudad no estuvo en poder de los rojos. Viviendo oculto en El Barraca, podría salvarse un sacerdote, oriundo de esta localidad.

Otro sacerdote abulense, don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares, sería asesinado en la jurisdicción de

El Barraco. Acerca de este caso escribiré algunas líneas a su debido tiempo.

BURGOHONDO

Es la cabeza del arciprestazgo. Su población ascendía a 2.348 habitantes.

En poder de los marxistas desde el primer momento. Ya antes del 18 de junio de 1936, durante el período republicano, hubo trabas para el normal desarrollo de la vida religiosa. Hasta el 2 de octubre del mismo año permaneció la localidad de Burgoondo en manos de los rojos.

Entraron a saqueo en la rica iglesia parroquial, antigua y célebre abadía de Burgoondo.

En el año 1937, con fecha 13 de marzo, enviaba el párroco una relación de los daños causados por los comunistas. Tengo a la vista tal informe. Lo firma don Zoilo Elices.

El valioso retablo, mezcla de estilos jónico y corintio, de gran mérito artístico, queda muy deteriorado. Otro tanto sucede con los demás altares y retablos. Las imágenes destrozadas ascienden a diez, contando tan sólo las que tenían elevado valor artístico.

Todos los cuadros del *via-crucis*, crucifijos, etc., desaparecen por completo. El púlpito, vasos y ornamentos sagrados. Especial mención deseo hacer de un copón de plata dorada, con algunos esmaltes de porcelana. El diámetro de su pie era de 15 centímetros, midiendo unos 30 su altura. Había pertenecido al abad de Burgoondo, don Francisco Antonio de Bonilla. Su peso era de 1 kilo y 300 gramos.

Una magnífica custodia pertenecía, también, a la parroquia. Los rojos comprendieron el gran valor real y artístico de esta obra de orfebrería religiosa.

Rápidamente se apoderan de ella. Nada se pudo recuperar.

La célebre abadía de Burgohondo poseía un rico archivo. Sus fondos documentales eran de inestimable valor. Hay que lamentar su pérdida. Nada pudo salvarse.

HOYOCASERO

Unos 1.000 habitantes en aquellos años.

No son muchas las noticias que pude recoger referentes a la actuación de los rojos en este pueblo abulense. Aunque pocas, sí muy lamentables. Las sagradas formas fueron sacrílegamente profanadas. Aparecieron desparramadas en el suelo. El capellán de las tropas nacionales las encontró de esta manera.

Habiendo reconocido la iglesia, don Constantino Lucas (capellán castrense) ha hallado las sagradas formas en el suelo, habiéndolas recogido convenientemente.

En la iglesia han sufrido desperfectos algunas imágenes. Lo que ponemos en conocimiento de S.I. para los efectos oportunos.

En estos términos escribía al señor obispo el alcalde de Hoyocasero con fecha 3 de septiembre de 1936. Solicitaba, además, la rápida vuelta del sacerdote a la parroquia.

Algunos destrozos en la iglesia parroquial. Imágenes profanadas. Apedreadas, por ejemplo, la de la Virgen del Carmen.

Completamente deshecha la del titular de la parroquia, San Juan Bautista.

NAVALACRUZ

Sus habitantes ascendían a 1.191 en el año 1936. Y, aunque casi todos ellos eran de derechas, se mostraron más activos los revolucionarios izquierdistas. Como sacerdote de esta localidad, en el año 1940, don Eutimio Tarilonte. Y en condición de tal, con fecha 26 de enero de ese año, envió un informe al obispado, referente a la actuación de los rojos en su parroquia. Según afirma en él, los altares y retablos sufrieron grandes deterioros. Las imágenes destrozadas. Profanadas, algunas.

Desaparecen cinco casullas, tres capas y algunos otros ornamentos litúrgicos. Cinco crucifijos de los altares, varios candeleros y otros objetos de culto.

Al parecer hubo también en este pueblo abulense la sacrílega profanación del santísimo sacramento. En el viaje realizado en 1955 para la recogida de datos, no pude lograr noticias muy precisas referentes a esta cuestión. Nadie me declaró haber visto personalmente tal profanación. De hecho, sí desaparecieron las sagradas formas.

NAVALMORAL DE LA SIERRA

En aquellos años, 1.569 habitantes.

Las elecciones del 16 de febrero de 1936 significaron un triunfo para las derechas. En un 95%. Sin embargo, el Frente

Popular se adueña de la situación. Y, a partir del 18 de julio del mismo año, de una manera completa. Los ataques a la religión crecen en número y en intensidad.

Saqueado el templo parroquial. Su interior muy destrozado. Y una bufonada del peor gusto. Las imágenes son vestidas de milicianos y éstos se cubren con vestiduras sagradas. Todo ello en un ambiente de burla y profanación.

La cabeza de la imagen del patrono, San Antonio de Padua, rodó por los suelos. Como garitas para hacer guardia son utilizados los confesionarios.

Eran siete los altares y retablos existentes en la iglesia parroquial. Todos sufrieron serios desperfectos. Casi todas las imágenes, destrozadas. Un armonio, varios crucifijos, el *via-crucis*, ornamentos sagrados, etc. Nada quedó a salvo.

Según carta del párroco al obispado —lleva fecha de 8 de noviembre de 1939—los daños «fueron incalculables, máxime atendiendo al retablo del altar mayor».

NAVALUENGA

En 1936 sus habitantes eran 2.652.

Durante unos dos meses permaneció bajo el dominio rojo. Desde los primeros meses del 36 venía resultando difícil el desenvolvimiento del culto religioso.

En el mes de julio queda incautada la iglesia parroquial, al igual que en todos los pueblos, bajo el dominio comunista. Y fue destinada para varias finalidades. Para alojamiento de milicianos,

unas veces. Para depósito de víveres, otras. Encerradero de ganado, en alguna ocasión.

Como consecuencia de los precedentes usos, los destrozos en su interior fueron muy grandes. Altares, puertas, diversos objetos de culto. Los confesionarios servían para garitas de guardia.

Hay en Navaluenga una ermita. Está dedicada a la Virgen de las Mercedes. Corrió la misma suerte que la iglesia parroquial. La imagen de la Virgen fue arrastrada por las calles del pueblo. Entre burlas y frases injuriosas. Terminaría siendo pasto de las llamas.

Los seis altares y retablos, destrozados. No tenían gran mérito artístico. El mayor, con la imagen de la patrona: la Virgen de los Villares. Otro, en honor de la Virgen del Rosario. A la Purísima Concepción, dedicado el tercero. A San Antonio, al Santo Cristo de la Salud y a San Lorenzo, los otros tres. Nada de ellos pudo ser salvado. Los rojos los destruyeron. Había que erradicar toda idea y símbolo religioso.

NAVARREDONDILLA

Los habitantes ascendían a 1.077 en este pueblo abulense, en 1936.

Fue centro de actividades de los rojos en la comarca. Desde el primer momento, incautada la iglesia parroquial, queda convertida en matadero. Sometida a profanaciones mil. Una pequeña imagen del Niño Jesús se le antoja a un miliciano. La coge para que su hija se divierta con ella. Podría servir de muñeca.

Nada respetaron en el interior del templo. Las imágenes, utilizadas como leña para el fuego. A la de San Antonio le sacan los ojos. Otras, destrozadas a hachazos. Previamente, profanadas.

Los comunistas tuvieron la osadía de «celebrar un solemnísimoo bautizo». Uno de los milicianos, vestido de sotana, es quien actúa como ministro del sacramento. Utilizan, de cuantas maneras pueden, la burla sacrílega y el sarcasmo.

A la misma puerta del templo parroquial el miliciano con ornamentos sacerdotales y pronunciando ridículas fórmulas, a cual más groseras e injuriosas, fue derramando varias clases de licores sobre la inocente criatura. La concurrida asistencia iba coreando tan zafia y grosera profanación del sacramento. En medio de infernal algazara sería paseado por las calles el recién bautizado.

Con fecha de 22 de noviembre del año 1939 el sacerdote comunicaba al obispado los nombres y tasación de las imágenes y demás objetos religiosos, destruidos por los rojos, en Navarredondilla.

NAVARREVISCA

En aquellos años eran 1.125 sus habitantes. Pueblo tranquilo.

Sin entorpecer nadie la actividad religiosa antes del mes de julio de 1936.

Cambia la situación a partir del día 18. La iglesia queda incautada. Once imágenes, destruidas. El templo, convertido en establecimiento de venta de carne. Para usos profanos.

Cuatro altares y retablos, aunque no de gran valor artístico, quedan deshechos. Los ornamentos sagrados, otros objetos de culto y los libros del archivo parroquial pudieron ser recogidos a tiempo. Ocultos en lugar seguro, se salvaron de la destrucción.

No sucedió así con los libros pertenecientes al párroco. Todos serían quemados.

El culto católico sí permanece suprimido durante los dos meses, poco más o menos, en que estuvo Navarrevisca bajo el dominio rojo.

Ente las imágenes destrozadas merece especial atención la del Santo Cristo. Fue, antes, sacrílegamente profanada. Sus astillas, convertidas en ceniza. Y, para herir más la sensibilidad religiosa, fueron obligadas a hacerlo algunas piadosas mujeres del pueblo.

Hay que lamentar, también, la profanación del santísimo sacramento. Al igual que los santos óleos, aparecieron las sagradas formas arrojadas por el suelo.

NAVATALGORDO

Sus 1.185 habitantes en el año 1936 conocieron momentos difíciles para la práctica externa de su fe religiosa.

El señor cura ecónomo informaba oficialmente al obispado en 1940. La fecha es del día 2 de febrero. Es en el archivo diocesano donde se encuentra tal documento. Distingue las imágenes destrozadas por completo y las que, bastante deterioradas, han podido ser restauradas.

Diez de ellas fueron pasto de las llamas. Otras cuatro y los cuadros todos del *via-crucis* sufrieron daños de consideración. Varios objetos y ornamentos sagrados desaparecieron.

Navaquesera es un anejo de Navatalgordo. También aquí dejaron los comunistas sus huellas de destrucción y profanaciones.

Destrozadas varias de las imágenes. Quemadas algunas. Entre ellas, la de San Miguel Arcángel, Asunción de Nuestra Señora, San Sebastián, un Santo Cristo y la del Niño Jesús.

En cuanto a otros objetos de culto y ornamentos sagrados, no hay que lamentar graves daños.

SAN JUAN DE LA NAVA

Pasaba del millar de habitantes en el año 1936. Su censo era de 1.204.

La iglesia parroquial está dedicada a San Juan Evangelista. El altar mayor, con su sagrario y expositor; el retablo y altar de Nuestra Señora del Rosario; el de la Virgen Milagrosa; el del Santísimo Cristo; el del Sagrado Corazón y el altar de la Dolorosa fueron todos saqueados, destrozados por los rojos.

Nueve imágenes desaparecieron. Hechas astillas, unas, quemadas, otras. Casi todos los objetos de culto desaparecen. El cáliz, un copón, la custodia, las sacras, etcétera.

La iglesia parroquial queda totalmente desmantelada. Alguien, para evitar la posible profanación sacrílega, trasladó a su casa al santísimo sacramento.

SAN JUAN DEL MOLINILLO

Sus habitantes eran 1.108 en aquellos años.

La iglesia parroquial, por completo saqueada. Según comunicó el párroco, en oficio dirigido al obispado con fecha 31 de enero de 1940, el altar mayor, el del Santo Cristo y el de la Virgen

fueron gravemente deteriorados. Diez imágenes destrozadas. Interrogué a varias personas. Todas ellas coincidieron en lo fundamental.

He podido contemplar una impresionante fotografía, realizada a finales del año 1936 o principios del año siguiente. En ella aparece un crucifijo de gran tamaño, completamente destrozado a golpes.

Lo mismo sucedió con otras imágenes. Entre ellas, la del titular, San Juan Bautista.

SERRANILLOS

Siguiendo el orden alfabético, es el último del arciprestazgo de Burgoondo. El total de sus habitantes ascendía a 1.354.

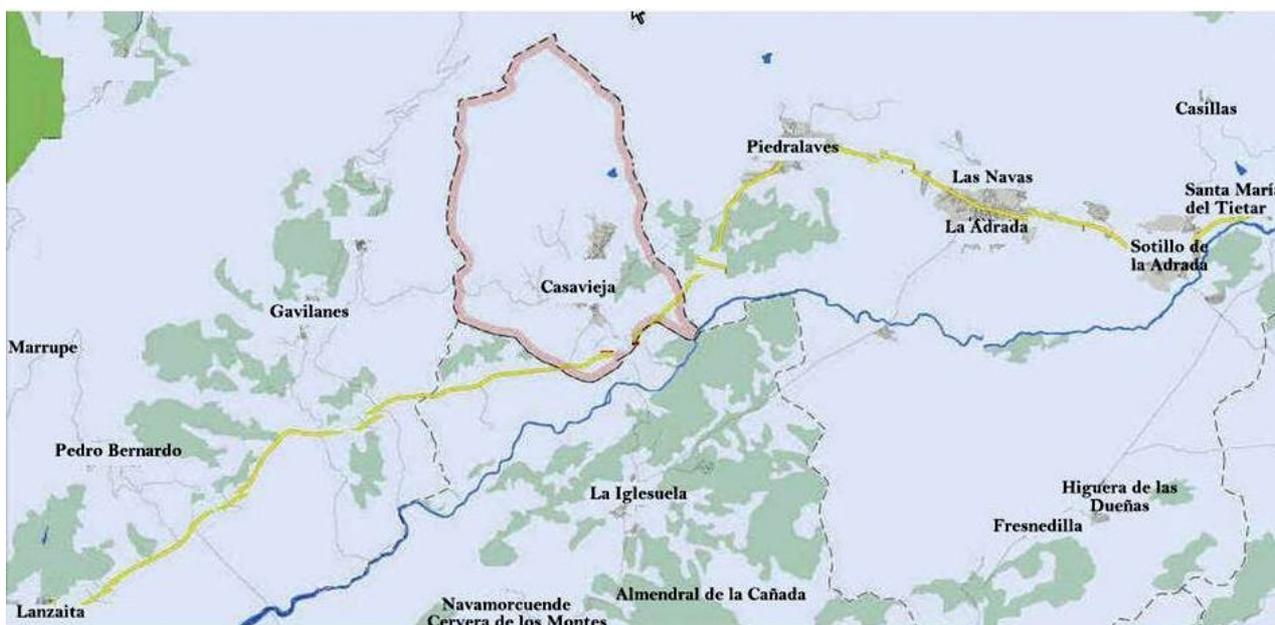
También aquí los rojos se deciden a destruir las imágenes, en la iglesia parroquial y en las ermitas. La de la Inmaculada sería fusilada, en un ambiente de injuriosas y sacrílegas expresiones. Especial saña demostraron contra la imagen de Cristo Crucificado.

Desaparecen algunas hojas de los libros parroquiales. Hubo imitaciones sacrílegas. Vestidos los milicianos con ornamentos sagrados, van organizando procesiones. El manto de la Virgen es utilizado como capa para torear. No escatiman actuación burlesca.

También en Serranillos hay que lamentar la sacrílega profanación del santísimo sacramento. Las sagradas formas aparecieron desparramadas por el suelo.

VI

En el valle del Tiétar (arciprestazgo de Casavieja)



LA ADRADA

Es el primer pueblo perteneciente al arciprestazgo de Casavieja. Por orden alfabético, ya se entiende. Y su censo era de 1.900 habitantes.

Situaciones violentas contra la práctica religiosa, desde bastante antes del 18 de julio de 1936. Derribo de las cruces de piedra. En las paredes y puerta de la casa rectoral, con frecuencia, iban apareciendo letreros insultantes con la religión católica, contra el sacerdote. Cada día en tono más subido e injurioso.

En las elecciones del 16 de febrero triunfan las derechas. Pero, como en tantas ocasiones, tal triunfo serviría de muy poco. Crecen más y más los ataques contra todo lo que significan algo

religioso. Insultos y vejámenes contra el párroco y personas de reconocida piedad.

Se trataba de impedir la asistencia a los actos de culto. Se fueron preparando algunas listas negras. En ellas figuraban las personas más cualificadas por su religiosidad.

Así aparece indicado en dos informes, conservados en el archivo diocesano. Corresponden a los años 1937 y 1938. Los firma don Salustiano Nicomedes Vara, párroco de La Adrada en esos años.

Es realmente magnífica la iglesia parroquial. De estilo herreriano. Tiene, también La Adrada una ermita, dedicada a Nuestra Señora de la Yedra. Las dos fueron saqueadas por los milicianos rojos.

La iglesia parroquial, tan pronto como se incautaron de ella los comunistas, queda destinada a casa del pueblo y cárcel. Como consecuencia desaparece el culto católico durante todo el período de dominio rojo. Es decir, desde el día 20 de julio hasta el 6 de octubre del año 1936.

En lo que se refiere a las imágenes destrozadas o quemadas, comunicaba el sacerdote con fecha 14 de marzo de 1937 al obispado:

Han sufrido deterioros: a) el retablo mayor de la iglesia parroquia], desde luego, de bastante valor artístico, más que por su estilo churrigueresco, por el dorado extraordinario que le cubre. Los deterioros no son considerables. b) El retablo del Santísimo Cristo, de devoción particular del pueblo. Además de haber sido destrozada por completo la mesa de este altar, el retablo ha quedado muy deteriorado. c) Los tres retablos de la ermita han sufrido deterioros, especialmente los dos laterales, que han sido

tirados por el suelo. No son artísticos, ni de valor extraordinario, sino corrientes.

Cuantas personas interrogué en mi visita a La Adrada me confirmaron todos estos detalles. Pude recoger otros muchos pormenores. Tan sólo indicaré algunos.

Las imágenes titulares de cada altar eran las siguientes: el Salvador, San Blas, la Virgen del Rosario y San Antonio. En la ermita la Virgen de la Yedra, Santa Ana y San Francisco de Asís.

Entre las de la iglesia parroquial y de la ermita ascienden a más de veinte imágenes destrozadas.

Muchas de ellas, antes de ser destruidas, fueron groseramente profanadas. Arrastradas por las calles del pueblo, unas, apedreadas otras. Algunas, debidamente acondicionadas, sirvieron para pesebres, para echar de comer a los cerdos. La más sacrílegamente profanada fue la de Nuestra Señora de la Yedra. Precisamente por tratarse de la patrona.

Pero, el afán destructor y antirreligioso de las hordas marxistas no quedó satisfecho con haber desfogado sus iras contra las imágenes. También hay que lamentar la desaparición de muchos objetos de culto.

Un cáliz de plata, sobredorada, de gran mérito artístico, de estilo gótico. Además, otros dos, aunque no de mucho valor. Un porta-paz de plata, sobredorado, muy valioso artísticamente considerado.

Una custodia, también de plata, estilo renacimiento. Un incensario, con su naveta de plata. Un juego de vinajeras con su bandeja, también de plata. Seis candelabros. Crucifijo y sacras. Las

tres crismas de plata maneses. La cruz parroquial. Otros crucifijos más pequeños, etcétera.

Algunos de estos objetos, trasladados en un principio al comité rojo de Cebreros, pudieron ser recuperados.

Del órgano de la iglesia parroquial destruyeron la trompetería y gran parte de los tubos. La misma suerte corrió el armonio de la ermita.

La casa rectoral convertida en sede del comité rojo. No causaron en ella grandes destrozos.

En aquel año 1936 era párroco de La Adrada don Juan Arrabal. Habiendo sido detenido en su propio domicilio, permanece en manos de los milicianos rojos hasta el día 6 de agosto. En esa fecha, y por orden de la Dirección General de Seguridad, es trasladado a Madrid. Tiene que ingresar en la cárcel. La orden fue firmada el día 4 de agosto de 1936. Y dirigida al señor alcalde. Parece ser que un hermano del sacerdote gestionó eficazmente el traslado.

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Aunque de la diócesis de Ávila en aquel año de 1936, pertenece a la provincia de Toledo. No llegaba al millar de habitantes. Tan sólo 810.

Don José Sainz, párroco de Almendral en aquel año, comunicaba al prelado, con fecha dos de marzo de 1936, la insistencia del Ayuntamiento en incautarse del cementerio católico.

A partir de las elecciones del 16 de febrero del 36 empeora la situación religiosa. Porque las trabas impuestas por los rojos iban

en aumento, en cuanto al número y a la intensidad. Y esto, a pesar de que el triunfo había sido para las derechas, con un considerable margen de votos. Como en tantos otros pueblos la izquierda revolucionaria actuaba más eficazmente. De nada sirvió el resultado de las urnas.

Pasado el 18 de julio llevan a cabo frecuentes registros domiciliarios y vejaciones mil contra las personas de alguna significación religiosa en Almendral.

A primeros de agosto de ese año 1936 pasa a poder de los rojos la iglesia parroquial. No sufriría graves desperfectos en su fábrica. Sacan de ella las imágenes. Al menos diez de ellas fueron quemadas en plena plaza del pueblo y en un ambiente de irreverente algarabía.

Especial mención merece la imagen de la beata Ana de San Bartolomé, infatigable y fidelísima compañera de Santa Teresa de Jesús. Y esto, a pesar de haber nacido en Almendral.

Es cierto —así me lo aseguraron varias personas— que al principio nadie se atrevía a echarla al fuego. Sentían hacia tal imagen especial veneración. Por fin, un miliciano rojo de Talavera de la Reina arroja la venerada imagen de la beata Ana de San Bartolomé a la hoguera encendida en la plaza.

La imagen de San Antonio, atada por el cuello, es arrastrada por las calles. Terminada la burlesca profanación, uno de los rojos toma la decisión de llevársela a su propia casa.

—¿Qué vas a hacer con esa imagen?

—Voy a preparar una pila para que coman los cerdos —contestó.

En la ermita se encontraba la imagen de San Sebastián. Sienten hacia ella los milicianos especial delicadeza. No quisieron «matarlo». Y daban la razón: «Porque es comunista». Tenía el brazo levantado. Cuando, días más tarde, se vieron obligados los rojos a emprender la huida del pueblo, tan sólo «lo hirieron».

Además de las imágenes iría a parar a la hoguera de la plaza pública un hermoso y gran cuadro, en el que estaba representada la muerte de Santa Teresa en Alba de Tormes. Sostenía su cuerpo moribundo su fiel secretaria y enfermera, la beata Ana de San Bartolomé.

Don José Sainz Rodríguez



Nacimiento: Bemúy de Zapardiel, el 28 de abril de 1901.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 29 de mayo de 1926.

Murió mártir: La Iglesuela, carretera de Talavera a Casavieja, el 21 de agosto de 1936.

Tenía: 35 años de edad.

Los padres de don José fueron Eulogio y Elvira. En el seminario abulense realizó sus estudios eclesiásticos. Y en Ávila recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores durante el año 1924. Al año siguiente se le confiere el subdiaconado. Ya en 1926

recibe el diaconado y el presbiterado. Esta última orden el día 29 de mayo.

Pocos meses después de su ordenación sacerdotal es enviado don José Sainz, como cura ecónomo, a Manjabálago, donde permanece durante unos tres años. Era el 3 de julio de 1926. Después, el día 28 de junio de 1929, pasa, también como ecónomo, a Pradosegar. Por unos días, tan sólo, ya que recibe otro nombramiento el día 17 de julio de ese mismo año 1929. Algo más de dos años después es nombrado regente de Zapardiel de la Ribera. Era el día 17 de diciembre de 1932. Pocos meses después, el día 27 de abril de 1933, es nombrado párroco de Almendral de la Cañada. Y en esta parroquia permanecerá hasta el día 21 de agosto de 1936, fecha en la que recibe la palma del martirio.

Tan pronto como los rojos se adueñan por completo de la situación, intentan obligarle a prescindir de la sotana. Así —dicen— podrán evitarse compromisos, si, de improviso, llegan milicianos forasteros. Quizá fuera muy noble su intención. Don José siempre les contesta lo mismo: «Con sotana o sin ella, si ustedes quieren, me matarán».

No obstante, pasados unos días, accede a ponerse de paisano. Durante medio mes permanece escondido en un huerto.

En algunos momentos se atreve a salir por el campo. Le acompaña el joven seminarista Demetrio Díaz. Los dos anduvieron errantes por los montes. Al atardecer regresaban al pueblo.

Cada día que iba pasando, las preguntas que los milicianos hacen interesándose por el paradero del cura van siendo más y más insistentes, más y más amenazadoras. En una ocasión ponen un límite para descubrir al párroco. Deberá entregarse en el plazo de 24 horas.

De labios de una de sus hermanas conoce don José el ultimátum. No considera factible la huida. Complicaría más las cosas. No podría distanciarse mucho del pueblo. De hecho se hallaba cercado. Opta por esconderse más. Pero, tampoco sería eficaz esta solución. Pocos días después sería descubierto por los milicianos comunistas.

Cogido preso, pretenden engañarle. Le aseguran que no le pasará nada. Que no debe preocuparse.

—Sé que me van a matar. Solamente les pido a ustedes una cosa: que lo hagan aquí mismo.

Le ordenan subir a una camioneta. Sus dos hermanas insisten en acompañarle. Pero, resultan vanos sus intentos.

—Emprendió la marcha —me declararon algunos testigos— haciendo la señal de la cruz.

Sube a la camioneta. Va con las manos juntas. Bien ostensible lleva un crucifijo.

En la jurisdicción de La Iglesuela, en la dehesa llamada Arroyo Milano, le asesinan. Era el día 21 de agosto de 1936.

Al día siguiente le cubren con un poco de tierra. No fue un enterramiento profundo. Muy cerca de allí se encontraba ya el cadáver de otro sacerdote abulense, don Valentín Moreno, párroco de El Real de San Vicente. También le habían matado los rojos. A él me referiré en páginas siguientes.

Los restos mortales de don José Sainz permanecen en el lugar del suplicio hasta el día 3 de diciembre de ese mismo año 1936. En tal fecha fueron trasladados al cementerio. Ya se

encontraba como párroco de Almendral de la Cañada don Sergio Rodríguez.

El mismo día del traslado envía un informe al obispado. Aunque un poco extensa la carta de don Sergio, resulta interesante. Ella, mejor que otras declaraciones, recoge los mejores datos referentes al sacerdote asesinado. Coincide en todo con las varias declaraciones por mí escuchadas en Almendral a los mejores testigos.

Ilmo. y Rvdmo. Sr.:

En el día de la fecha ha recibido cristiana sepultura, en el cementerio parroquial de Almendral de la Cañada, el que desde mayo de 1933 hasta el 21 de agosto del año fue celosísimo párroco de dicha iglesia, al que Dios premió su celo, concediéndole la gracia del martirio.

Su carácter animoso, su natural, nada tímido ni cobarde, y sobre todo su conformidad con la voluntad de Dios y su amor a la parroquia, no le permitieron abandonar su pequeño redil ante la tempestad del odio, que contra la Iglesia de Dios se desataba.

Y cuando vio que su vida corría peligro inminente y que no le quedaba más remedio que dejar a sus queridos feligreses, todo su carácter animoso y todas las energías de su natural nada tímido ni cobarde se concentraron en prepararse a morir, como cumple a un santo.

Supo que el odio a la Iglesia y a sus ministros le habían condenado a morir. Se le dieron 48 horas de plazo para que abandonase el pueblo y, pasadas éstas, se le dieron otras 24.

Pero como él sabía que estos plazos eran pura farsa y descarada mentira, pues, mientras le decían que huyendo se salvaría, le espiaban a fin de que no pudiera huir, él sólo se preocupó de prepararse para la muerte, siendo de notar que el día

antes de ocurrir ésta al abrir el libro del Kempis, en el que él buscaba en aquellos días los puntos de su meditación, se le ofreció como puntos de ella la consideración de la muerte.

Por eso, ésta no le sorprendió. Y así, cuando en la tarde del día 21 de agosto es apresado por sus asesinos, venidos de otros pueblos, y cuando sus hermanas, al verlo conducido, le preguntan si sabe dónde le llevan, no titubea en afirmar que sí lo sabe; que sabe le llevan a morir.

Pero nada de indecisión y de temor, nada de patéticas palabras de despedida a sus queridas hermanas. Y hace la señal de la cruz sobre sí; y sube animosamente al coche, en que había de ser llevado al lugar del suplicio. Y sale del pueblo camino del calvario, sin que se le oyeran otras palabras que las que su caridad le dictaba, para ver de apartar del crimen a sus verdugos.

Inútil fue la mansedumbre y caridad con que habló a sus adversarios para evitar que consumaran el sacrilegio. Y así, en la carretera de Talavera a Casavieja y en la jurisdicción ya de La Iglesuela, se le manda descender del coche, y sin que se le oyese ni una palabra de indignación o de odio, se dispuso a entregar su alma al buen Jesús, cuya imagen conservó siempre sobre su pecho.

Inmediatamente fue objeto de una descarga de armas de fuego; y recibió dos heridas: una en el costado izquierdo, producida con bala dum-dum, según opinión de peritos; y otra en la región maxilar izquierda.

Las dos mortales de necesidad. Serían las siete de la tarde del día 21 de agosto. A la mañana siguiente fue sepultado en las proximidades del lugar de la muerte.

Días antes había pasado por la vejación de ser cacheado por si llevaba consigo arma alguna; y a esta vejación sólo respondió con estas edificantes palabras de sacerdote santo:

—Yo no tengo otras armas que éstas. Y enseñó el crucifijo, que sobre su pecho llevaba.

También días antes había sido amenazado de muerte y encañonado por los marxistas, quienes llegaron a meterle en la boca el cañón de la escopeta y le hicieron subir a un coche, en el que hicieron ademán de llevárselo, si bien luego dejaron sin efecto sus amenazas.

Y tanto este día como el día de la ejecución, nadie pudo oírle palabra alguna que no demostrase la santa resignación con que recibía la muerte y la protesta de su inocencia; pero en forma tal de mansedumbre y bondad, que bien a las claras daba a entender que más que su vida le interesaba el bien de las almas de sus verdugos, a los que no quisiera ver cargados con la responsabilidad enorme del crimen que iban a cometer.

El día de la fecha, en que desde el lugar provisional de su enterramiento fueron trasladados sus restos al cementerio parroquial de Almendral, el pueblo entero quiso pagar la deuda de gratitud que tenía contraída con las bondades de su difunto párroco.

Y los funcionarios públicos, los niños y niñas del pueblo, las hermandades y asociaciones de la parroquia, la Falange local y los feligreses en masa, acompañaron al cementerio los restos de su párroco y asistieron al funeral, que a continuación hubo por el eterno descanso de su alma.

Como testimonio de amor y gratitud del pueblo a su mártir párroco, sobre la losa de su sepulcro (que el pueblo costea) figurará una sencilla dedicatoria

«Así honró el pueblo de Almendral de la Cañada a su querido párroco don José Sainz Rodríguez».

Así quiso Dios que fuese honrado el sacerdote ejemplar, que desde el cielo no dejará nunca de mirar por los que fueron sus queridos feligreses.

Lo que pongo en conocimiento de S.S. Ilma., cuya vida guarde Dios muchos años.

Almendral de la Cañada, 3 de diciembre de 1936.

El sacerdote encargado de la parroquia.

Sergio Rodríguez [Rubricado] Ilmo. y Rvdmo. Sr. obispo de Ávila.

Ha sido larga la carta. Creo que merecía la pena conocerla en su integridad. Muy poco hay que añadir. De palabra me fueron confirmados todos los detalles. Incluso los más concretos.

Los restos mortales del sacerdote don José Sainz Rodríguez permanecieron en el cementerio de Almendral hasta el día 21 de noviembre del año 1953. En esta fecha fueron trasladados solemnemente a la iglesia parroquial y colocados en medio del presbiterio.

Quisiera hacer constar el rasgo, verdaderamente admirable, que tuvieron las dos hermanas del sacerdote asesinado.

Me lo han referido varios testigos. Al triunfar el Ejército Nacional, se logró coger prisionero a uno de los principales causantes de la muerte violenta de don José Sainz. Metido en la cárcel, recibió la visita de las dos hermanas del sacerdote.

Tal visita la hacían, no para echar en cara del causante la muerte del párroco, sino para perdonarlo públicamente, darle ánimos y atenderlo bajo todos los aspectos.

En varias ocasiones demostraron para con él un especial amor y completo perdón. El reo, conmovido ante tales muestras de

amor cristiano, no se atrevía a recibir los alimentos que las dos hermanas del sacerdote le llevaban generosamente a la cárcel. «No soy digno», repetía sin cesar.

Las dos hermanas solicitaron de las autoridades militares la más amplia clemencia para el causante de la muerte violenta de su hermano, el párroco de Almendral. Las dos terminaron ingresando en el convento de Escalona del Alberche, provincia de Toledo.

El párroco de Almendral de la Cañada, don José Triviño Fernández, me ha escrito en abril del 2002 lo siguiente: «Encomiendo la misión a la beata Ana y a don José. Con su ejemplo y celo sacerdotal espero que su proceso nos estimule a mayor deseo de santidad en los umbrales del tercer milenio».

Importante la declaración escrita con fecha 27 de febrero del año 2002, hecha por don Antonio Sainz-Pardo Moreno, prelado de honor de Su Santidad. Dice que él y sus padres conocieron y trataron mucho a don José Sainz Rodríguez, cuando estuvo de párroco en Zapardiel de la Ribera. «Siempre oí hablar muy bien de don José y de sus hermanas. Su trato con la gente del pueblo fue exquisito: catequesis parroquial, convivencia humana, ceremonias cuidadas, celo religioso, música sencilla en el templo, etc. Siempre oí hablar bien. Bueno, edificante, celoso, trabajador».

Otro declarante, durante el año 2002, don Julián Fernández Sánchez, de 83 años de edad, ha escrito, refiriéndose a don José Sainz Rodríguez, que «la gente le apreciaba». Cayó muy bien «en su parroquia de Almendral de la Cañada». «Vivía con dos hermanas: Celia y Úrsula».

Al ser martirizado don José, pasado un tiempo, ingresaron en un convento de Escalona. «Ellas eran buenísimas. Cuando mataron a don José, al apresar al autor del crimen; y estando

detenido en el Ayuntamiento, habilitado como cárcel, le llevaban de comer».

A la casa del párroco «venían pobres pidiendo limosna. Y siempre salían con aceite, con cosas de comer. En su misma casa sus hermanas metían a pobres para atenderlos. Él vivía austeramente. [...] Él y sus hermanas rezaban, incluso, por los que le mataron después».

Afirma también el declarante que cree que a don José le mataron «por ser sacerdote. Venían de fuera preguntando por el cura. [...] Iban a por el sacerdote. Y sólo por serlo. Si no hubiera sido sacerdote no le hubieran matado».

El lugar del martirio fue cerca de La Iglesuela. Su cadáver fue llevado al cementerio. Y, «pasados los años, se trasladó al presbiterio de la iglesia parroquial». Serviría de gran alegría su canonización.

CASAVIEJA

Es la cabeza del arciprestazgo. Su población ascendía a 2.678 habitantes.

Aquí sí triunfa el Frente Popular en las elecciones del día 16 de febrero de 1936. Por eso, fue más clara desde un principio la oposición a las prácticas religiosas.

A finales de febrero es organizada una revolucionaria manifestación, en la que se dieron gritos contra la religión, contra el clero.

El día 20 de ese mes, con toda ostentación, es celebrado un matrimonio civil. Con el afán, muy buscado, de herir los

sentimientos religiosos de los católicos. En las tertulias de aquellos días frecuentemente el brindis era «por la clausura de la iglesia parroquial, por el fin de la religión, por la muerte de los curas».

Durante la celebración de la Semana Santa, se le prohíbe al párroco llevar a cabo la celebración de los cultos propios de esas fechas, tan fundamentales en la Iglesia católica. Don Victoriano D. Almarza no pudo celebrar la procesión del Resucitado. Así informaba él al obispado. Como caso extraordinario, le fue permitido hacer la procesión del *Corpus Christi*, en el año 1936.

Seguían aumentando las trabas. Pretextos para ello no faltaban. Públicas irreverencias contra la religión. Obstaculizado el normal desarrollo del culto católico en Casavieja.

Ya en los umbrales del Alzamiento nacional se produce en el pueblo un intento de incautación de la iglesia parroquial por parte de los rojos. No sería consumado tal propósito hasta el día 22 de julio.

El párroco es conducido, fuertemente custodiado por un grupo de milicianos, hasta la presencia del alcalde. Se le obliga a entregar las llaves del templo. En vano intenta don Victoriano conseguir de la autoridad civil un documento de entrega. Tampoco logra que le firmen los rojos el inventario de los objetos de la parroquia.

Como cárcel, la iglesia. Muy pronto son encerradas varias personas. Sometido el templo a un completo saqueo. Si al principio sirvió como prisión, pasaría, después, a ser utilizada como almacén de víveres.

Tres retablos fueron arrancados. El órgano, destrozado. Dieciocho imágenes, quemadas. En algunas de ellas precede la

horrible y sacrílega profanación. La imagen de un Santo Cristo yacente recibe varios tiros de fusil.

Desaparecen también dos cálices, dos copones, la cruz parroquial y todos los ornamentos sagrados. Éstos fueron pasto de las llamas.

El párroco, emprendiendo la huida por la sierra, sufriendo penalidades múltiples, pudo llegar hasta la capital de la provincia. Ávila ciudad estuvo desde un principio en manos de los nacionales.

CASILLAS

Pueblo abulense muy metido en la sierra. Tenía entonces 1.455 habitantes. No resultaba fácil la comunicación, en aquellos años.

Quizá por esta razón no haya que lamentar muchos daños en la iglesia parroquial. Milicianos de otros pueblos no podían, con facilidad, llegar hasta Casillas. El día 16 de abril de 1936 comunica el párroco al obispado la desaparición de los badajos de las campanas. Posteriormente, ya en el mes de julio, llega la destrucción de las imágenes. En los retablos, algún pequeño deterioro.

Con fecha 12 de noviembre de 1939, el párroco de Sotillo de la Adrada, pueblo muy cercano a Casillas, informaba al prelado diocesano que en Casillas había sido destruida por los rojos una campana, el cáliz, el copón y la custodia, junto a algunos ornamentos sagrados.

CERVERA DE LOS MONTES

Pertenece a la provincia de Toledo, aunque, en aquel año 1936, era parroquia abulense. Con un censo de 832 habitantes.

Muy lamentable la situación religiosa. Las medidas tomadas por las autoridades comunistas impedían el normal desarrollo del culto católico. Y esto, desde los primeros meses del año 1936. He podido leer sucesivas cartas del párroco al obispado. Va dando cuenta de la gravedad de la situación.

Los marxistas de Talavera de la Reina, debido a la proximidad geográfica, iban ejerciendo una eficaz y malsana influencia en Cervera de los Montes. Aun antes del 18 de julio quisieron apoderarse de la casa rectoral. Para convertirla en casa del pueblo

Los insultos contra la religión, cada día más frecuentes y atrevidos.

Don Tarsicio Gómez era el cura párroco.

Yo me fui a Talavera —escribe al señor obispo con fecha 19 de abril de 1936— para decirles a mis sobrinos lo que ocurría: y no querían que volviera. Pero eso me parece una cobardía y, por tanto, aquí estoy otra vez en la brecha, preparado a lo que Dios disponga. Tal vez, a ser víctima...

La marea de insultos y amenazas contra todo lo que tuviera algún contenido religioso iba en aumento. El día 28 de junio de este mismo año 1936 volvía a escribir don Tarsicio al prelado, diciéndole:

Es imposible que V.E. se haga cargo de las horribles blasfemias que vomitan. A mí me dan ganas de llorar.

Dos días después afirma en otra carta, dirigida también al señor obispo de

Si V.E. no dispone de otra cosa, decido permanecer aquí hasta que Dios quiera, y ofrecer mi vida, si fuera necesario, para la gloria de Dios, y no abandonar a mis feligreses... Anoche estaba imponente la plaza... Yo creo que alguna noche nos degüellan, si esto no cambia...

De la lectura de estas cartas —algunos fragmentos he reproducido— fácilmente se deduce la efervescencia revolucionaria que existía en Cervera de los Montes. También aparece bien manifiesta la entereza de ánimo y abnegada disposición del señor cura, don Tarsicio Gómez. Reflejan muy a las claras la situación. Quienes me prestaron su declaración, durante mi recogida de datos en el pueblo, coinciden por completo en el contenido de las cartas.

A partir del 18 de julio, la tormenta revolucionaria y antirreligiosa se desencadena brutalmente. Ya no había diques que la contuvieran. Las consecuencias no se harían esperar. Tanto en las cosas sagradas como en lo referente a la persona del sacerdote.

La iglesia parroquial queda incautada por los rojos. Al principio, ninguna profanación ni saqueo. Esperaron hasta la fiesta principal del pueblo: San Roque, el 16 de agosto.

Es el día elegido para destrozar las imágenes, previamente profanadas. A la imagen el Santo Cristo le colocan un puro en la boca. Siguen groseras burlas en la plaza. Destrozada, aparecería después su cabeza tirada en un pozo.

Sacada al campo una imagen de la Virgen, terminaría también destrozada, me informó uno de los testigos. Guarda con veneración unas astillas de la venerada talla religiosa.

El mismo día de San Roque, patrón de la parroquia de Cervera de los Montes, tuvieron la ocurrencia de «fusilar» a la imagen del santo. Otras varias fueron quemadas.

Cinco retablos había en la iglesia parroquial. Todos fueron destruidos por los comunistas. El órgano, también destrozado. La iglesia, convertida en cárcel. En alguna ocasión serviría también como salón de baile. En un ambiente de sacrílega profanación.

Don Tarsicio Gómez Fuertes



Nacimiento: Pascualcobo, el 9 de junio de 1876.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 22 de diciembre de 1900.

Murió mártir: puerto de Mijares, el 12 de agosto de 1936.

Tenía: 60 años de edad.

Los padres de don Tarsicio fueron Manuel y Timotea. Realizados sus estudios eclesiásticos en el seminario de Ávila, recibe todas las órdenes menores en esta ciudad a lo largo del año 1899. Durante el año siguiente, el subdiaconado y diaconado. Ya el día 22 de diciembre de este año 1900 es ordenado sacerdote.

Con fecha 16 de marzo de 1901 es nombrado cura ecónomo de Calabazas. Un año después, el 16 de marzo, es trasladado como ecónomo a Santa Cruz del Valle. Casi dos años después, el día primero de enero de 1906 es nombrado ecónomo de San Juan de la Nava, donde permanecerá durante cuatro años, ya que el día 28 de febrero de 1910 recibe el nombramiento de cura ecónomo de La Horcajada. Aquí permanece durante casi tres años. El día 3 de enero de 1913 se le da el nombramiento de párroco de San Miguel de Corneja. En el mes de octubre de 1918 se encarga de atender también a Mesegar de Corneja.

Por nombramiento del día 27 de octubre de 1923 pasa como cura ecónomo de Sotillo de las Palomas. Pocos meses después, el día 8 de mayo de 1924, vuelve como ecónomo a San Miguel de Corneja. Ya en enero de 1926, el día 8, es nombrado encargado de Cervera de los Montes, de cuya feligresía se convertirá en párroco desde el 25 de julio de 1926. Aquí podrá continuar durante algo más de diez años. Hasta el día 12 de agosto de 1936, fecha en la que sufrió el martirio.

Muy pocas de líneas puedo escribir acerca de su muerte. Al menos, noticias completamente ciertas. Ni los informes del archivo diocesano, ni las personas por mí interrogadas han aportado datos muy concretos. Desconozco detalles acerca de los últimos días de su vida y circunstancias de su muerte.

En páginas anteriores, al exponer la situación en la que se encontraba el pueblo antes del 18 de julio del 36, hemos podido conocer la admirable disposición de ánimo de don Tarsicio. Las cartas, a las que hice referencia, reflejan muy bien su firme entereza, su consciente y completa entrega a la voluntad de Dios, su abnegada preocupación por no abandonar a sus feligreses.

Ya preveía el desenlace. Y, sin embargo, su resignación es realmente edificante. Podemos, pues, suponer que su entrega a la voluntad permisiva de Dios continuaría siendo total, en el momento cumbre de su muerte violenta.

A falta de datos concretos y seguros, me contentaré con transcribir una nota, según aparece en el libro noveno de difuntos en el archivo parroquial de Cervera de los Montes:

El párroco de esta iglesia, don Tarsicio Gómez Fuertes, murió vilmente y cobardemente asesinado por la chusma revolucionaria en el puerto de Mijares, el día 12 de agosto de 1936.

En el año 2002 han declarado especialmente doña Josefina Barroso González (80 años de edad), doña Demetria García (76 años), don Miguel González (77) y el actual párroco de Cervera de los Montes, don Justo Romeral Ballesteros.

Los declarantes, excepto el párroco, conocieron a don Tarsicio Gómez. Afirman que era virtuoso, amable, hombre de fe, celoso en su quehacer sacerdotal. Vivió pobremente. Se mostraba paternal y amable con todos, incluidos quienes le atacaban por su condición de sacerdote.

Era caritativo con los pobres. Ante sus perseguidores se mostró valiente, resignado, entregado a la voluntad permisiva de Dios. Creen los declarantes que don Tarsicio murió perdonando a sus asesinos. Los feligreses le vienen considerando como verdadero mártir de Cristo. Afirman que murió perdonando a sus asesinos.

Afirman que murió como defensor de la religión cristiana. Quienes le conocieron y quienes han oído hablar de él conservan

la memoria de su ejemplar vida y de su martirio. La parroquia se alegraría mucho de su canonización.

Las precedentes afirmaciones de los declarantes coinciden con todo lo indicado. Y el actual párroco de Cervera de los Montes afirma lo siguiente: «Nos alegraríamos mucho de que don Tarsicio fuera declarado santo por la Santa Madre Iglesia».

FRESNEDILLA

Muy pocos sus habitantes en aquellos años. Tan sólo, 580.

En la gran mayoría de los pueblos abulenses triunfaron las derechas al celebrarse las elecciones del 16 de febrero de 1936.

Fresnedilla fue una excepción. El triunfo electoral cae del lado de las izquierdas. Esto no obstante, ninguna situación sería creada en el aspecto religioso hasta el mes de julio de ese mismo año 1936.

La festividad de Santiago Apóstol, día 25, pudo desarrollarse con normalidad religiosa. Pasada esa fecha, se produce un rápido y significativo cambio de actitud por parte de los rojos. Empezaba su actividad antirreligiosa en Fresnedilla.

Milicianos revolucionarios, procedentes de Madrid, en su mayor parte, pasan a incautarse de la iglesia parroquial. La convierten en cuartel y comedor para las milicias rojas.

Totalmente saqueada. Destruídas las paredes del baptisterio. Quemadas todas las maderas del coro. Retablos, altares e imágenes corren la misma suerte. Únicamente permanecieron en pie, aunque deterioradas, las paredes y el techo de la iglesia.

Parte de los retablos va a parar a la hoguera. Eran cinco. El culto católico permanece suprimido desde el día 26 de julio hasta el 9 de octubre del mismo año 1936. En tal fecha entraron las tropas nacionales. Quedaba así liberada Fresnedilla.

GAVILANES

Eran 1.412 los habitantes en este pueblo abulense, de bello emplazamiento.

La iglesia parroquial está dedicada a Santa Ana. Incautada en el mes de julio. Convertida en sede del comité rojo, en almacén de víveres, etc. Muy saqueada. En algún momento, incluso, fue utilizada como establo para el ganado.

Sirviendo para esos menesteres, no podemos sorprendernos de que las imágenes fueran destruidas. Algunas, quemadas, previa profanación.

Milicianos, vestidos con ornamentos sagrados, organizan burlescas procesiones y ceremonias religiosas. Cíngulos y estolas servían para sujetar los fusiles.

Entre las imágenes profanadas, especial y lamentable mención merecen la del Santísimo Cristo de las Misericordias, la de San Juan Bautista y la de San Sebastián. Particularmente contra la primera desfogaron los rojos sus iras antirreligiosas.

La casa rectoral a veces era utilizada como residencia del comité. Del archivo parroquial desapareció un libro de bautismos, que comprendía desde el 30 de junio de 1929 hasta el 16 de julio del año 1936.

Como párroco de Gavilanes, don José García Librán es uno de los cinco sacerdotes abulenses cuyo proceso de beatificación está más avanzado en Roma, trataré de él más extensamente en páginas siguientes. En concreto, en los capítulos XVI y XVII del presente libro.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS

El número de sus habitantes, en aquellos años, ascendía a 748.

En los primeros días del mes de mayo de 1936 fue desencadenada una huelga general en el pueblo. El párroco de Fresnedilla, encargado accidentalmente de Higuera de las Dueñas, cuando acude a celebrar la santa misa un domingo, es impedido por los huelguistas. Ni el cura —le dicen— puede trabajar.

La iglesia parroquial queda completamente saqueada. Desde el 25 de julio en manos de los rojos.

El retablo del altar mayor, de estilo churrigueresco, dorado, de valioso detalle ornamental, quedaría muy deteriorado. Algunos fragmentos desaparecieron. Completamente destruidos otros dos retablos, también de estilo churrigueresco uno de ellos.

Las imágenes, 13 en total, fueron destrozadas. Alguien pudo aguardar la de la Virgen Milagrosa. La escondió en el campo. Las destruidas eran de talla. Los confesionarios, el monumento de la Semana Santa, el órgano, una esbelta cruz de piedra, etc., aparecieron destrozados.

La casa rectoral, convertida en cuartel. Casi nada pudo salvarse del archivo parroquial. Hasta el día 9 de octubre permanece suprimido el culto religioso.

LA IGLESUELA

Es de la provincia de Toledo, aunque en el año 1936 pertenecía a la diócesis abulense. Su población ascendía a 1.300 habitantes.

Seis altares había en la iglesia parroquial de La Iglesuela. Tres de ellos, de elevado valor artístico, de estilo churrigueresco. Los seis quedaron destrozados por los rojos.

Otro tanto sucedió con las imágenes. Entre ellas, la de la misma patrona: Nuestra Señora de la Oliva. De piedra eran las 4 cruces del *via-crucis*, existente en el atrio de la iglesia. Muy bien labradas. Todas fueron destrozadas. Y en cuanto al archivo parroquial hay que lamentar su completa desaparición.

Con fecha 17 de noviembre de 1939 informaba al obispado el sacerdote don Luciano Jiménez. Pude recoger también varias declaraciones. Resumo algunas noticias.

Algunos de los vasos sagrados, aunque no tenían un gran valor artístico, fueron sacrílegamente machacados. Antes habían sido utilizados por los rojos para usos profanos. Pude contemplar una fotografía de varios objetos sagrados, tal y como los dejaron, después de la profanación. Un cáliz se encuentra aplastado a golpes. Los ornamentos de culto desaparecieron en gran parte.

LANZAHITA

Con un censo de 1.450 habitantes en el año 1936.

Siete retablos había en la iglesia parroquial. Todos quedaron muy deteriorados por la acción destructora de los milicianos rojos. Dichos altares estaban dedicados a San Antonio, a los Sagrados Corazones, a la Virgen Inmaculada, a San Blas, al Santísimo Cristo y a San José. Además de estos seis hay que hacer especial mención del retablo mayor. Por su mérito extraordinario.

Según comunicaba el sacerdote al obispado, con fecha 3 de noviembre de 1939, 11 imágenes de los 6 altares laterales y otras del mayor fueron destrozadas en Lanzahíta. La misma suerte corrieron dos crucifijos.

Casullas, capas, manos de la Virgen, sabanillas y otros ornamentos sagrados desaparecieron en pocos días. El órgano, destruido. Muy valioso.

Hay en Lanzahíta una ermita dedicada a la Virgen del Prado. También a ella llegó la acción destructora de los milicianos rojos.

Durante el dominio comunista se encontraba como párroco don Gabino Nieto. Mucho le tocó sufrir. Él mismo publicó un artículo en el *Diario de Ávila* con fecha 30 de septiembre del año 1936. Lleva este título: «Memorias de un condenado a muerte. Providencias del Señor con un pobre cura».

Quiero entresacar unas cuantas líneas:

El día 23 de julio llegaron los rojos a Lanzahíta, donde me encontraba como cura regente. A poco de su llegada fueron a buscarme y tuvieron conmigo una entrevista bastante correcta...

En la noche del 25 oí desde mi habitación una voz autorizada y grosera, que decía, refiriéndose a mí: «Cuando salgan los

camiones, le sacáis y le matáis». Y añadía: «Como vaya a Ávila, no dejo cura ni obispo».

Mi casa estaba rodeada de rojos. A eso de las 11 mandaron a preguntar si estaba en casa: y al volver y decir que estaba durmiendo, el jefe repitió la orden: «Ahora dejadle: cuando salgan los camiones, le sacáis y matáis.»

Providencialmente pudo emprender la huida. Y tuvo éxito. Don Gabino se vio forzado a andar errante por la sierra durante varios días. Acompañaba al anciano párroco de El Arenal, don Felipe Pérez Calvo. He podido contemplar una impresionante fotografía, en la que aparecen los dos sacerdotes.

En ella conservan, bien claras, las huellas de sus grandes sufrimientos. Fueron días muy duros, y con privaciones múltiples, huyendo de los milicianos rojos. Y con la permanente y angustiosa intranquilidad de ser descubiertos, escondidos entre breñas y matorrales de la sierra de Gredos. Los dos pudieron salvarse.

MARRUPE

Pertenecía este pueblo a la diócesis abulense en aquellos años, aunque forma parte de la provincia de Toledo. Muy pocos habitantes en el año 1936. Tan sólo eran 479.

El día 28 de julio se incautan los rojos de la iglesia parroquial. Lo mismo hacen con la ermita dedicada a San Juan Bautista.

Pasados varios días, el 8 de septiembre, saquean y profanan la parroquia. Destruyen o queman todos los objetos de culto. Cuatro retablos, destrozados por completo. El de la Virgen

Dolorosa, el de Nuestra Señora del Rosario, el del Santísimo Cristo y el de San Juan. También sus respectivas imágenes.

El altar mayor sufre graves desperfectos. Quemada la imagen del patrono, San Bartolomé. La de San Roque y la de San Sebastián. Quemadas también las estaciones del *via-crucis*.

Como cura encargado se encontraba en Marrupe en el año 1936 don Félix González Gómez. Según precisaba él mismo en carta al obispado, con fecha 5 de octubre de ese mismo año, fue detenido por los miembros de la FAI y de CNT. Durante poco tiempo, pues tres días después, llegan al pueblo las tropas nacionales. Y con la conquista de Marrupe es liberado el sacerdote.

MIJARES

Eran, entonces, 1.708 sus habitantes. Muy pronto empieza la incautación de la iglesia parroquial, en el mes de julio de 1936. Otro tanto sucede con la casa rectoral. Casi durante un mes respetan el templo. Pero, desde mediados de agosto, someten al más riguroso saqueo la parroquia. Al principio, utilizada como residencia de milicianos, comían y se divertían a placer en el interior del templo. Impresionante el lastimoso aspecto en el que lo dejaron. Profanado por completo. De sus paredes colgaban las pieles de los animales en el templo sacrificados.

Montes de escombros, consecuencia de los retablos destrozados, completaban la impresionante y desagradable escena contemplada en el templo parroquial de Mijares.

Había siete altares, con sus retablos, con sus imágenes. Seis de ellos, completamente deshechos. El mayor sufriría graves desperfectos.

Uno de ellos —escribía al obispado el señor cura ecónomo, don Manuel Dalmau— era de mucho valor, de estilo churrigueresco. Imposible calcular los daños sufridos.

Existe en Mijares una ermita, llamada de la Virgen de la Sangre. Quedaría totalmente saqueada. La imagen terminó en la hoguera.

Algunos vasos sagrados, después de haber sido profanados, aparecieron deshechos. Don Nicomedes Vara, párroco de Mijares en 1939, informaba al obispado con fecha 20 de noviembre de ese año. Indica los daños causados por los rojos de la parroquia. Personalmente me dio muchos pormenores en mi visita al pueblo. Lo hicieron también otros testigos.

En el sagrario de Mijares había quedado un copón, con unas quince formas consagradas. Nada se pudo averiguar acerca de su paradero. La puerta del tabernáculo apareció destrozada por un hachazo. Y el copón, muy sucio, fue encontrado en una casa del pueblo, utilizada por los rojos como almacén. Con estos datos ciertos, ¿será aventurado suponer que fue profanado el santísimo sacramento?

También aquí se vistieron los milicianos con los ornamentos sagrados. En plan de burla, ya se entiende.

Todas las imágenes destrozadas a golpes o echadas al fuego. Previamente profanadas. Un poco respetaron a la de San Bartolomé por la sencilla razón de «ir vestido de rojo y tener un cuchillo en la mano, indicio seguro de que era revolucionario comunista». Eso es lo que afirmaron.

A este bello lugar de Mijares, escondido en la sierra, llegaron las tropas nacionales el día 29 de septiembre de 1936.

NAVAMORCUENDE

Con 2.137 habitantes en aquellos años de la Guerra Civil.

Pueblo de la diócesis abulense, aunque es parte de la provincia de Toledo.

A raíz de las elecciones de febrero aumenta la violencia antirreligiosa. Queda prohibida toda manifestación católica. A los niños se les impide cantar himnos religiosos. En el mes de julio de 1936 resulta ya irrespirable el ambiente.

Desde el día primero de agosto queda severamente prohibido abrir la iglesia parroquial. Nada de culto católico. Así hasta el 11 de septiembre del mismo año. Los desmanes y atropellos, cometidos por los rojos en Navamorcuende, irían creciendo en número, en intensidad y en refinamiento antirreligioso.

Con fecha 10 de marzo de 1937 comunicaba al obispado el párroco don Sergio Rodríguez:

A excepción de la imagen de Jesús atado a la columna, que era la de más valor artístico, todas las demás han sido destruidas por los marxistas, mereciendo especial mención las imágenes de la titular, Nuestra Señora de Guayerbas, la de la Inmaculada, la de Nuestra Señora del Rosario, Dolorosa y Santísimo Cristo del Romero, o de los Misereres.

Especialísima mención merece la imagen del Santísimo Cristo de la Esperanza (vulgo del Piélago) de 1,95 metros de altura, obra del siglo XI...

En la ermita de Navamorcuende quedó destrozada el ara. Otro tanto sucedió con las seis imágenes allí existentes. En total,

en la parroquia fueron destruidas 37 imágenes y 3 altares y retablos. Otros tres, muy deteriorados. También el magnífico órgano. Y algunos ornamentos sagrados.

Hubo una sacrílega simulación de entierro o procesión, con vestiduras sagradas. Y en cuanto a las imágenes no ahorraron procedimientos de profanación; apedreándolas, siendo abofeteadas, colocadas en medio de la carretera en plan de burla, etcétera.

PEDRO BERNARDO

Era el pueblo más poblado del arciprestazgo de Casavieja. Con 3.600 habitantes en el año 1936.

Algunas muestras de oposición a la Iglesia desde antes del 16 de febrero del 36. Por ejemplo: a principios de 1934, durante la celebración de las Santas Misiones, la puerta de la iglesia parroquial es frecuentemente apedreada. No faltaron insultos públicos a los sacerdotes. En este ambiente, iban siendo suprimidas las procesiones y otros actos de culto católico.

Al llegar las elecciones de febrero el triunfo fue para las izquierdas. Así era de esperar, habida cuenta del ambiente antirreligioso en Pedro Bernardo.

El mismo día 16 de febrero, por la noche, quisieron las izquierdas apoderarse de la casa rectoral. Bajo fútiles pretextos se va molestando repetidamente al párroco.

Y en el mes de julio, el día 24, llega un grupo de unos quince hombres, armados hasta los dientes, a la casa rectoral. El sacerdote es obligado a caminar delante de ellos. Tiene que ir con

los brazos en alto por las calles del pueblo. Le cachean públicamente. El acto es acompañado de irreverencias mil. Se le ordena proseguir, ya en calidad de prisionero, hasta la cárcel.

En ella se encuentran ya reclusos varios hombres, de acusada significación católica.

—Ya tenemos al cura. ¿Qué hacemos con él? —pregunta alguien.

—Cuatro tiros. Y... se terminó.

A estas palabras siguen los malos tratos. De palabra y de obra. Blasfemias horribles van hiriendo sus oídos. Golpes de fusil van quebrantando el cuerpo del sacerdote. Los milicianos rojos se animan en la faena.

—Vosotros, los curas, tenéis la culpa de este movimiento. No vais a quedar ninguno. ¡A ver si Dios te salva! Si es que hay Dios, como decís vosotros.

Le hacen sufrir lo indecible. Después, le permiten salir de la cárcel. Se trata del sacerdote don Emerenciano Esquilas Alonso. He podido hablar con él. He recibido su declaración. He leído su informe, tal y como lo envió al obispado.

—Unas veces me zarandeaban agarrándome del pecho de la sotana; otras me daban con el caño del fusil; otras con la culata un pequeño golpe sobre la oreja y el hombro, etc. Y (uno de los milicianos) terminó con estas palabras: «Luego... ¡se lo vas a decir al Papa en Roma!».

Mientras permaneció metido en la cárcel, oyó, en cierta ocasión, a uno de los rojos, quien, hablando fuera, decía: «Al cura le voy a meter un cargador en el cuerpo».

En cierta ocasión, sin saber por qué, se les ocurre sacarle de la prisión. Varias personas le convencen de la necesidad de emprender la huida rápidamente. Don Emerenciano, guiado por uno del pueblo, hacia media noche, sale de Pedro Bernardo en dirección a Serranillos. La sierra iba cubriendo y facilitando su retirada. En medio de peripecias mil, puede llegar a la ciudad de Ávila. Pudo, así, salvarse.

Referente a las imágenes, forzoso es afirmar que desaparecieron todas. Trece de ellas, según indica el informe oficial, existente en el archivo diocesano, eran de gran valor artístico.

Lo mismo sucedió con el órgano y varios objetos de culto. No faltaron burdas profanaciones, vistiéndose los milicianos con ornamentos sagrados. Simulación de procesiones. Incluso con la custodia.

El culto católico pudo ser reinstaurado el día 14 de septiembre del mismo año 1936.

PIEDRALAVES

Su censo de habitantes ascendía a 2.200, en el año 1936.

Muy mal iban las cosas en esta parroquia desde el mes de febrero, desde las elecciones. Al menos, para las prácticas religiosas. Muchas trabas en su normal desarrollo.

Unas veces quedan prohibidas las procesiones. Otras es impuesta multa a la Juventud católica masculina. Terminarían cerrándoles el centro.

El día 14 de marzo del mismo año 1936, en la víspera del Domingo de Ramos, valiéndose de palancas y sogas, derriban las cruces de piedra de granito. Cada día se iba mostrando más activa la izquierda revolucionaria en su ataque abierto a la vida religiosa de Piedralaves.

Insultantes anónimos llegan con frecuencia al sacerdote. Una insistente propaganda masónica minaba las creencias religiosas en este pueblo abulense del valle del Tiétar.

Según informaba al prelado diocesano el cura párroco, don Agapito Rodríguez, con fecha 24 de junio de 1938.

Probablemente existió en Piedralaves una logia masónica, a juzgar por las noticias que ya teníamos de varios masones y de haberse encontrado algunos documentos y mandiles...

Durante los meses de noviembre y diciembre del año 1936, en varios artículos publicados en *El Diario de Ávila*, bajo el título: «La voz de un sacerdote liberado. Más de dos meses en el infierno rojo de Piedralaves», escribió también don Agapito Rodríguez:

La gran tragedia se mascaba. Estábamos entre el Madrid rojo y el Toledo bolchevique; y hacía ya mucho que uno de los varios masones, dirigentes de Piedralaves, había gritado públicamente: «¡Muera España!, ¡viva Rusia!».

Yo calculo que había en el pueblo de veinte a treinta masones. ¿Comunistas manifiestos o embozados? Muchísimos.

Se dio por verdadera la existencia de listas negras, formadas por los rojos. En ellas figuraban el señor cura y el diputado de la CEDA, don Dimas Madariaga, entre otras cuarenta o cincuenta personas de Piedralaves.

La iglesia parroquial queda completamente saqueada. Sirvió como cárcel. La ermita de San Roque sería habilitada para depósito de víveres. El culto católico absolutamente suprimido desde el día 25 de julio hasta el 2 de octubre de 1936.

Pude recoger, con mucho detalle, completos datos acerca de los destrozos causados por los rojos en la iglesia parroquial y en la ermita.

El templo parroquial está dedicado a San Antonio de Padua. Muchos desperfectos fueron causados en su interior. Campanas derribadas. Alguna, hecha pedazos. El retablo del altar mayor, grande y antiguo, muy deteriorado.

Un lienzo pintado, de regular tamaño, desaparece también. Varios remates y molduras del retablo, arrancadas. Desaparece el sagrario. Quizá le quemaran, juntamente con la cúpula y columnas doradas del ostensorio. Lo mismo sucedió con la mesa del altar.

Todas sus imágenes, destrozadas a golpes o quemadas. En total, nueve imágenes del altar mayor. Alguna de ellas, de talla.

En el altar lateral derecho también desaparece el retablo y sus correspondientes imágenes. Del lateral izquierdo, además del retablo, que sería completamente destrozado, hay que lamentar la destrucción de la valiosa talla de Cristo Crucificado, de gran tamaño, de la escuela de Saltillo. Lo mismo sucedió con el sagrario de este altar, valioso por sus relieves.

Otro retablo, antiguo y dorado, con las imágenes de la Purísima y de la Virgen del Carmen, corrieron la misma suerte. Una de estas imágenes, la de la Purísima, merece especial mención y casi todos los retablos. Aquéllas, en número de 25. Estos, 8 en total. Su valor, incalculable.

Entre los objetos de culto, robados o destrozados por los rojos en Piedralaves, indico algunos más significativos: una cadena de oro, un corazón de plata con las siete espadas de la imagen de la Virgen Dolorosa, una caja porta-viáticos, un rosario engarzado en plata, las crismas, un cáliz y una corona de la Virgen del Rosario. Varios candelabros, incensario, misales, todos los ornamentos sagrados, etcétera.

Igual sucedió en la ermita de San Roque. Y en la de la Concepción. El saqueo fue total. El cementerio católico quedó profanado. Convertido en cerradero de ganados.

Miles de profanaciones con las imágenes. No hace falta insistir. Las de Jesús Nazareno y de la Virgen Dolorosa, destrozadas a golpes entre sí. Con una cadena al cuello, fue arrastrada por las calles la imagen de San Roque, patrón del pueblo. Bofetadas a la de la Virgen del Carmen. Fusilada, en el campo, la del Niño Jesús. A otras las iban mutilando, entre burlas y blasfemias. Terminaban, después, en la hoguera.

He podido contemplar dos impresionantes fotografías. Hechas a finales del año 1936. En ellas aparecen algunos trozos de imágenes de Piedralaves, que pudieron ser salvadas de las llamas.

Don Agapito Rodríguez era el párroco de este pueblo abulense en el año 1936. Se le persiguió de una manera especial por los rojos. Pudo, no obstante, esconderse a tiempo. Lo hizo el día de la festividad de Santiago Apóstol, 25 de julio. Otras personas de Piedralaves sí fueron asesinadas, aunque, quizá no exclusivamente por sus ideas religiosas.

Una de ellas fue don Dimas Madariaga, diputado de la CEDA. El párroco envió al obispado un informe en el que he podido leer, entre otras cosas:

Exclusivamente por sus ideas religiosas quizá no mataran a ninguno, si bien he de decir que don Dimas Madariaga, de limpia conducta religiosa y moral, a lo que en muchas ocasiones pude observar, cayó, a mi juicio, exclusivamente por haber sostenido en todas partes con valentía y como principal bandera el ideal católico.

Las precedentes palabras fueron escritas en el año 1938.

En el periódico abulense *El Diario de Ávila*, durante los meses de noviembre y diciembre del año 1936, en varios artículos, fue indicando don Agapito los incidentes de la muerte de don Dimas Madariaga y las peripecias que él mismo tuvo que pasar para conseguir librarse de una muerte segura. El título de los artículos es revelador. Ya quedó indicado más arriba: «La voz de un sacerdote liberado. Más de dos meses en el infierno de Piedralaves».

El día 21 de julio el párroco se ve obligado a presentarse en el Ayuntamiento. Conducido por milicianos armados, debe ir antes a la iglesia parroquial. Y allí tiene que presenciar el minucioso registro en el templo, en medio de burlas y profanaciones sacrílegas. Debe entregar las llaves.

Unos días después, el 25, muy de mañana, se decide a emprender la huida. No podía retrasarla más. Escondido entre pinares y sierras, caminando entre la noche, pudo salvar su vida. La vuelta a Piedralaves tuvo que retrasarse hasta el mes de octubre. Hasta el día 2 por la noche. En esa misma fecha habían entrado en el pueblo las tropas nacionales.

En páginas posteriores debo referirme a la parroquia de San Román de los Montes. Y entonces escribiré algunas líneas acerca del sacerdote don Mariano Timoneda, indicando su prolongada y

azarosa huida por los montes. Terminaría esta odisea en Piedralaves, ya que era su pueblo natal. No le resultaron fáciles los días que permaneció en este pueblo del valle del Tiétar. Ya lo diré más adelante. Donde él pensaba encontrar la salvación de su vida, estuvo en grave peligro de perderla.

SANTA MARIA DEL TIÉTAR

En el año 1936 no era éste su nombre. Se llamaba Escarabajosa este pueblo abulense. Muy pequeño en aquellos años. Tan sólo tenía 497 habitantes. Incautada desde el principio la iglesia parroquial, ya desde mediados del mes de julio. Destruídos sus cuatro altares: el mayor, el de San Marcos, el de San Antonio y el de la Virgen.

El padre Ramón J. de Muñana, jesuita, cura ecónomo de Sotillo de la Adrada y encargado de Santa María del Tiétar, resume así los daños causados por los rojos en la parroquia:

Los daños causados por los marxistas en la parroquia de Escarabajosa: fueron destruidos, el altar mayor, estilo churrigueresco; tres altares laterales; diez imágenes de talla y cartón madera; dos confesionarios; andas; catafalco; etc.; una campana; ornamentos, objetos de plata y metal; y otros destrozos en el edificio.

El precedente informe lleva fecha del día 12 de noviembre de 1939. Y está dirigido al obispado de Ávila.

El templo quedó convertido en salón de baile. La sacristía sirvió como cárcel. Las profanaciones fueron muchas.

Don Jerónimo García Jiménez



Nacimiento: La Serrada, el 1 de octubre de 1904.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 29 de junio de 1927.

Murió mártir: carretera de San Martín de Valdeiglesias, cerca de Navahondilla, el 17 de agosto de 1936.

Tenía: 31 años de edad.

Don Jerónimo, párroco de Santa María del Tiétar (en aquellos años, Escarabajo.), tuvo por padres a Pío y Ángela. Al igual que su hermano sacerdote don Timoteo, realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario de Ávila. Y en esta ciudad recibió la tonsura, las cuatro órdenes menores (ostiariado, lector, exorcista y acólito), el subdiaconado, diaconado y presbiterado. Esta última, el día 29 de junio de 1927.

Don Jerónimo fue nombrado cura ecónomo de Amavida el día 3 de agosto de 1927, pocos días después de su ordenación sacerdotal. Pasado año y medio, el día 2 de febrero de 1929, pasa a ser ecónomo de Velayos, donde permanecerá durante dos años y medio. En el año 1932, mediante concurso a parroquias, recibe la de Escarabajosa (actualmente Santa María del Tiétar).

Venía siendo objeto de ataques y burlas por parte de la izquierda revolucionaria desde febrero de 1936. El ambiente antirreligioso iba en aumento.

Al llegar el día primero de mayo, por ser el «día del obrero», se le prohíbe abrir la iglesia parroquial. No le consienten celebrar la santa misa. Y, antes del 18 de julio, intentaron los rojos, en varias ocasiones, apoderarse de la casa rectoral. Ante tal insistencia, de nada sirvió la protesta de don Jerónimo.

El comité comunista amenaza. Tiene que doblegarse a su mandato. Se ve obligado a entregar las llaves.

Al irse poniendo la situación tan alarmante, decide el cura marcharse a vivir con su hermano, también sacerdote. Se trata de don Timoteo, el párroco del vecino pueblo de Sotillo de la Adrada.

Empieza el saqueo. La casa rectoral queda desvalijada por completo. Se apoderan los rojos de cuanto en ella había.

Don Jerónimo siente ciertos remordimientos de conciencia por haber abandonado a sus feligreses. Por eso, se decide a volver a su parroquia de Santa María del Tiétar. Lo hace a mediados del mes de julio de 1936. Cuando se produce el Alzamiento nacional ya se encuentra entre sus feligreses. Y está dispuesto a todo. Incautada la casa rectoral, no puede vivir en ella.

No desconocía el peligro grave que se le avecinaba. Consciente de ello, sigue en la brecha.

—Si yo me voy, ¿qué será de mis feligreses? Si alguien me necesita, ¿a quién van a acudir?

No quiso huir. Y llegó el prendimiento. Con el pretexto de prestar unas declaraciones, es trasladado al comité comunista.

Inmediatamente, a la cárcel. Siempre la misma disculpa. Siempre el mismo fin.

Ya hay otros prisioneros en la iglesia parroquial. Don Jerónimo es metido en la sacristía. No puede comunicarse con los demás. No puede darles ánimos.

Pasados unos días, le permiten los rojos salir a la iglesia. Pudo, así, contemplar con dolor su desolado templo. Sin imágenes, sin retablos, sin altares, sin objetos de culto, sin ornamentos. Dura prueba para su fina sensibilidad religiosa.

De cuando en cuando los milicianos le sacan de la iglesia. Con un fusil al hombro, es obligado a hacer guardia en la carretera.

En cierta ocasión intenta la huida. Pero, sorprendido en la fuga, le someten a una rigurosa vigilancia. Quedaría recluido en un pajar.

En tales circunstancias, le llega una triste noticia. Su hermano, el párroco de Sotillo de la Adrada, don Timoteo, ha sido ya asesinado por los comunistas. Muy cerca de allí mismo. Esto constituye un nuevo sufrimiento para don Jerónimo. Ya no podía tener la más mínima duda acerca de la suerte que a él le esperaba.

El día 17 de agosto, durante la noche, llegan unos milicianos. Vienen decididos a terminar de una vez por todas con la vida del señor cura. Se lo llevan. Le conceden, antes, despedirse de sus padres. ¡Qué momento!

—Sé que me van a fusilar. Iré a unirme con mi hermano. Perdonad a mis enemigos, como yo también los perdono.

Un fuerte empellón de los milicianos le separó de los brazos de sus atribulados padres.

Montado en una camioneta, en compañía de quienes iban a matarle, emprende la marcha en dirección al pueblo madrileño de San Martín de Valdeiglesias. A unos nueve kilómetros de Santa María del Tiétar, y a dos o tres de Navahondilla, cae asesinado don Jerónimo. Tenía las manos atadas.

En una pared de la iglesia parroquial he podido leer en la lápida de mármol, la siguiente inscripción: «D. Jerónimo García Jiménez. Párroco de Escarabajosa, fusilado por los marxistas *in odium fidei* el 17 de agosto de 1936. Para perpetua memoria».

Las indagaciones realizadas durante el año 2002 coinciden por completo con lo anteriormente escrito. Los principales declarantes han sido de don Juan Sánchez (vicario general de la diócesis de Alcalá), doña Cándida Peñafiel y doña Salvadora Hernández.

Todos conocieron a don Jerónimo. Según don Juan Sánchez, aún le «queda el recuerdo de cómo acudía la gente a escuchar los sermones, concretamente, el llamado de las "Siete palabras"». Todos coinciden en que don Jerónimo fue virtuoso, pobre, amable, caritativo, hombre de fe. Paternal y amable con todos, incluidos sus perseguidores. Fue asesinado —afirman— por su condición de sacerdote. Le siguen considerando como verdadero mártir. Se conserva viva su memoria. Si es canonizado, continúa afirmando don Juan Sánchez, «se convertiría para el pueblo en una explosión de santa alegría».

Según declara doña Cándida Peñafiel, «cuando fueron a su casa a detenerle llamó a sus padres, ancianitos, y les dijo: "Me van a matar. Perdonadlos"». «Cuando trasladaron sus restos, al terminar la guerra, mi maestra nos llevó a esperarlos. Y se le

enterró en el centro del cementerio, donde pusieron una cruz. Y durante mucho tiempo he ido a rezar allí»,

Doña Salvadora Hernández dijo que don Jerónimo era «muy caritativo y socorría a los pobres». Le expulsaron de la casa. Quedó convertida en establecimiento del comité. Le pusieron un mono y un fusil. Y estuvo haciendo guardia. [...] Cuando le sacaron para fusilarle, dijo a sus padres: «Me van a matar. Perdonadlos como yo también los perdono».

SOTILLO DE LA ADRADA

Sus habitantes, en el año 1936, eran 3.137.

También aquí es saqueada la iglesia parroquial. Los rojos quemaron casi todas las imágenes, retablos, bancos, reclinatorios, etcétera. En las inmediaciones del templo fue preparada la hoguera.

La misma fábrica del edificio religioso sufre algunos desperfectos. Un gran boquete abierto en la pared izquierda facilitaría el acceso al economato, que esperaban instalar en la iglesia. Cerrada a todo culto católico. Y esto, desde los primeros días de la Guerra Civil.

La ermita de Nuestra Señora de los Remedios queda convertida en prisión. Ya habían sido profanadas sus imágenes, especialmente la de la Virgen.

Las de la iglesia parroquial fueron también objeto de múltiples profanaciones. Algunas de ellas, atadas a los coches, habían sido arrastradas por la carretera. Otras, «ahogadas» en pilones llenos de agua. Varias de ellas colocadas a la entrada del pueblo, fusil al

hombro, para hacer la guardia. La imagen de la patrona sería «toreada». Después «fusilada». Su mismo manto sirvió de capa.

Especialmente desfogaron su odio antirreligioso contra la imagen del Padre Eterno. La parroquia está dedicada a la Santísima Trinidad. La imagen del Padre Eterno tenía la mano en alto, con dos dedos más levantados aún, en actitud de bendecir. Se les antojó a los rojos, en su irreverente ingenio, considerar como comunista al Padre Eterno, ya que tenía la mano levantada.

Colócanle, por esta razón, de guardia durante cuatro días consecutivos. Le llevan, después, a la puerta de la iglesia. Y... van pasando por delante.

—Salud, camarada —es el grito que le dirigen como saludo.

Cuando se cansaron de divertirse con la imagen, y en vista de que no contestaba al saludo, la echan a la hoguera.

No paró en esto su furia destructora. La casa rectoral y el órgano de la iglesia también quedaron con graves desperfectos. Dado su céntrico emplazamiento, intentan construir en ella un centro comunista. No tuvieron tiempo de destruirla por completo.

El culto católico, suprimido desde el día 18 de julio hasta el 9 de agosto del mismo año 1936.

Algunas imitaciones sacrílegas. Unos mozalbetes organizan una procesión burlesca. Llevan un angelito de los del retablo. Llegan a una fuente. Le introducen la cabeza. Y... «le bautizan».

Don Timoteo García Herráez



Nacimiento: La Serrada, el 24 de enero de 1889.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 18 de diciembre de 1915.

Murió mártir: Venta del Cojo de Rozas de Puerto Real, el 11 de agosto de 1936.

Tenía: 47 años de edad.

Los padres de don Timoteo fueron Pío y Mauricia. Hermano de padre de otro sacerdote, también mártir, don Jerónimo. Don Timoteo realiza sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila. Y en esta ciudad recibe las órdenes menores y la tonsura. Fue durante el año 1915. En este mismo año fue ordenado de subdiácono, diácono y presbítero. Esta última, el día 18 de diciembre. Unos meses antes, dada su muy buena preparación científica, fue encargado de explicar latín en el mismo seminario. Así continuó durante varios cursos, ya sacerdote.

A la vez actuaba como capellán de las monjas reparadoras en la capital abulense. El día 17 de enero de 1921 es nombrado coadjutor de la parroquia de San Pedro. Años después, el día 31 de diciembre de 1925 fue nombrado párroco de Sotillo de la Adrada. Aquí permanece durante algo más de once años, ya que sufrió el martirio el día 11 de agosto de 1936.

Aun pasado el 18 de julio, y estando ya el pueblo bajo el dominio de los milicianos comunistas, don Timoteo se consideraba muy seguro entre sus feligreses. Incluso, le habían dado seguridades algunos de los más significados.

Por momentos se iría dando cuenta de la poca confianza que podía tener en aquellas promesas. Desde el día 24 de julio de 1936, fecha en que se vio obligado a abandonar la casa rectoral, don Timoteo se traslada a una finca de recreo llamada El Venero que se encuentra muy cerca del pueblo, en la falda de la sierra.

Estando en ese lugar, llega cierto día un miliciano, fusil al hombro. Va en plan amenazador. Obliga al señor cura a seguirle. Poco después, sin que haya explicación clara, le deja en libertad.

Tiene un hermano sacerdote. El párroco del vecino pueblo de Santa María del Tiétar (Escarabajosa, en 1936). Los dos se han podido reunir. Viven con ellos sus padres. Los dos sacerdotes se deciden a emprender la huida. No lo consiguen. A un kilómetro del pueblo son descubiertos. Bien custodiados, quedan en casa de una hermana.

El día 11 de agosto se presenta una patrulla a buscarle. Le llevan detenido a la iglesia parroquial. A media noche, es trasladado al mismo lugar su fiel sacristán, don Esteban Linares, quien ya estaba preso en la ermita de la Virgen de los Remedios.

Los dos comprenden la proximidad del fatal desenlace. Es ya irremisible su muerte violenta. Poco después son sacados los dos. Con las manos atadas, son llevados —párroco y sacristán— en dirección del pueblo Rozas de Puerto Real.

En la jurisdicción de esta localidad madrileña, a poca distancia de Sotillo de la Adrada, y en el lugar denominado Alto de la Venta del Cojo, fueron ambos fusilados por los comunistas. Lo hicieron en

la misma carretera. Los cadáveres irían a parar a un hoyo cercano. Nadie los recoge, de momento. Es más, impiden los rojos que los familiares se acerquen al lugar.

A los dos o tres días, unos milicianos de Madrid, con una pareja de vacas y una cadena, arrastraron los cadáveres como unos doscientos metros, en dirección de Sotillo de la Adrada. Echándolos en una zanja, los cubren con algunas piedras.

En el libro 14 de difuntos, folio 121, del archivo parroquial de Sotillo de la Adrada, he leído la partida de defunción del señor cura párroco. En ella se afirma, entre otras cosas:

...después de haber hecho las averiguaciones correspondientes doy fe que el Lic. D. Timoteo García Herráez, cura párroco de esta misma parroquia, pereció asesinado por los revolucionarios marxistas *in odium fidei* y según parece con prolongado y cruel martirio el día 11 de agosto próximo pasado en el término municipal de Rozas de Puerto Real, diócesis y provincia de Madrid, lugar llamado Venta del Cojo...

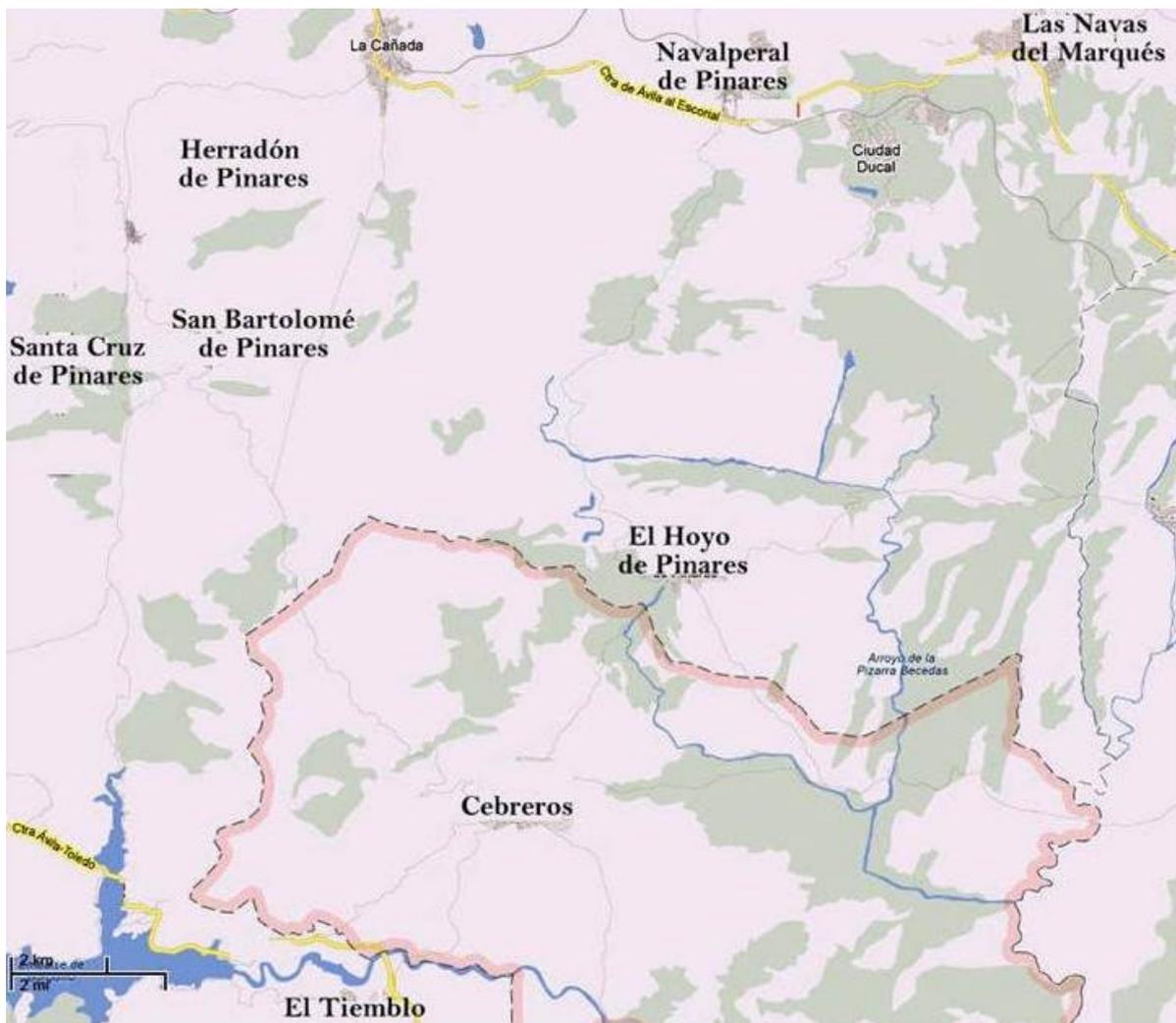
Está su sepultura en el extremo opuesto a la puerta, parte izquierda entrando...

...Tenía cuarenta y siete años.

La partida de defunción lleva la fecha de 31 de diciembre del año 1936. La firma el señor cura ecónomo de Sotillo de la Adrada, padre José Palacios, jesuita. Lo hacen también dos testigos.

VII

Entre pinares y viñas (arciprestazgo de Cebreros)



CEBREROS

Es la cabeza del arciprestazgo. Y es el pueblo de mayor número de habitantes en esta zona abulense. En aquellos años tenía 4.652.

En el archivo diocesano hay dos informes relativos a la acción de los rojos en la parroquia de Cebreros. Los envió el párroco.

Dirigidos al obispado. Con fecha 8 de marzo de 1937, el primero. El segundo corresponde al día 26 de junio de 1938.

Posteriormente el mismo sacerdote, don Áureo Estévez, me ha ido informando minuciosamente. Él llegó a Cebreros pocos días después de la conquista de la villa por las tropas nacionales. Pudo recoger muchos datos. Fue testigo de la situación en la que se encontraba la iglesia parroquial. De sus labios he escuchado no pocos detalles acerca de la acción antirreligiosa de los milicianos rojos en esta parroquia.

Mi estancia en Cebreros durante varios años me ha permitido hablar con muchos testigos fidedignos. Sus informes, aunque forzosamente muy resumidos, aparecerán en las siguientes páginas.

Con la llegada de la Segunda República, el movimiento socialista-marxista adquiere un extraordinario desarrollo. La casa del pueblo, con un marcado sentido revolucionario, iba elaborando su eficaz programa de abierta persecución a la Iglesia católica.

Un día son prohibidas las reuniones de carácter religioso. Otro, quedan obstaculizadas las manifestaciones católicas por las calles de la villa. De las escuelas hubo que retirar los crucifijos, suprimir de los programas escolares la enseñanza de la religión, el rezo de las oraciones, etcétera.

El cementerio tenía dos zonas. La católica y la civil, separadas por un muro. Es derribado. En aquellos años, tal actuación revestía un significado contrario a normas en vigor.

Van creciendo las trabas y dificultades para el normal desarrollo del culto católico. Los sacerdotes de la parroquia son mirados con manifiesto desprecio. Públicamente se les insulta con descaro. Sus predicaciones son objeto de mofa.

Quienes exteriorizan su fe católica caen en una situación de burla por parte de los más significados marxistas. Y todo ello, de una manera pública y provocativa.

Cada día se iba cargando más el ambiente. Llega al máximo en el mes de julio del año 1936. El último acto religioso solemne, que pudo ser celebrado en la parroquia, fue el funeral por José Calvo Sotelo. A partir del 18 de julio, todo el pueblo de Cebreros queda bajo el completo dominio de los rojos. El comité local aparece como único dueño de la situación.

Decretada la clausura del templo parroquial. Pasan las llaves a poder de los rojos. Inútiles resultan los esfuerzos del párroco por evitarlo. Era don José Máximo Moro Briz. Después me tendré que referir a este sacerdote.

La villa queda convertida en la capital roja de la provincia abulense. Ávila ciudad se mantuvo siempre en zona nacional.

Cebreros, en constante comunicación con Madrid, veía llegar con frecuencia grupos de furibundos milicianos. En esta villa colocó también su cuartel general la columna roja de Mangada.

El comité socialista, en sesión permanente, decreta la detención del cura párroco. Don José ve convertida su casa rectoral en sede de la casa del pueblo. Previamente le queman sus libros. Le destruyen el ajuar doméstico. Queda detenido.

Hacen otro tanto con el coadjutor. Otras personas, significadas por sus ideas y prácticas religiosas, corren la misma suerte. Conducidas al comité, en medio de burlas y denuestos sin fin. Después, seguiría el saqueo de sus casas.

El edificio de la iglesia parroquial es realmente extraordinario. Magnífico, bello, grandioso. Una maravilla de estilo herreriano.

Quizá, el templo más monumental de la diócesis abulense. Queda incautado por los rojos. Saqueado. Destruído gran parte del interior.

Derriban las imágenes del retablo mayor. Todas eran de talla. Magníficas. Policromadas. Estofadas en oro. Del siglo XVI y XVII. He podido contemplar, con honda pena, desde el punto de vista religioso y artístico, algunas de ellas. En una situación impresionante. Destrozadas a hachazos algunas. Alguna pudo ser restaurada.

No faltaron las profanaciones. Las llevaron a las afueras de la población. Allí fueron «fusiladas». Destruídas, también, las imágenes de los otros retablos. De talla, policromadas, de gran valor artístico.

Rompen el órgano. Era muy bueno. Desmontada la doble trompetería, se llevan los tubos. Tiran y destruyen las campanas. Su propósito era convertirlas en cañones. Se llevaron bastantes kilos de bronce. En el año 1959, aprovechando algunos fragmentos y comprando otros kilos de bronce, pude intervenir en la construcción de cuatro nuevas campanas y su correspondiente colocación en la esbelta torre del templo parroquial.

La iglesia, destinada para almacén de víveres. Todos los vasos sagrados y alhajas son robados por los rojos. Algunos de estos objetos metálicos eran de elevado valor artístico y real. Hay que tener presente la gran importancia, que, en tiempos pasados, había tenido la parroquia de Cebreros.

Entre lo robado merece especial mención: un estuche, a modo de arca, que contenía cinco cálices de oro de ley. Uno, regalo de Felipe II; otro de Carlos III; todos antiguos, valiosos, artísticos.

A manos de los rojos pasan también: un copón, con piedras preciosas incrustadas; tres cajas de oro, también con piedras preciosas incrustadas; otros dos cálices de plata.

La custodia, que era de plata repujada, en forma de castillo, sobredorada a fuego, queda muy destrozada por los golpes recibidos. De ella se llevaron la cruz y ocho campanitas de plata, que pendían del templete. Obra de gran valor artístico.

Los presidentes de las diversas cofradías son citados al comité rojo. Se les obliga a entregar cuantos objetos religiosos estuvieran bajo su custodia. En la casa rectoral, convertida ya en casa del pueblo, van siendo depositados. No sólo los objetos de culto robados en Cebreros, también los procedentes de otras parroquias de la comarca. Recordemos que Cebreros fue considerado como capital roja de la provincia abulense.

En el boletín oficial eclesiástico de la diócesis, n° 12 del año 1936, correspondiente al día 29 de diciembre, aparece una lista de objetos, dejados por los rojos en la casa rectoral de Cebreros. Quizá convenga transcribirla, en su totalidad.

Relación de los objetos dejados por los rojos en la casa rectoral de Cebreros al huir:

Una custodia de plata sobredorada.

Una custodia de plata blanca.

Cinco cálices de plata en buen uso.

Un cáliz roto.

Cuatro copones

Una naveta de metal blanco.

Tres patenas de plata.

Tres cucharillas de cáliz.

Una concha de bautizar, metal.
Dos crismeras para el Santo O. y C.
Una crismera de enfermos.
Seis vinajeras y dos platillos.
Un lavabo con jarrón, ambos de metal.
Un jarrón pequeño con platillo de metal dorado.
Un viril y dos medias lunas de custodia.
Una cruz de altar de metal dorado.
Una cruz parroquial de metal.
Una cruz pequeña de metal.
Dos remates de cirial de metal.
Una corona de la Virgen, metal dorado.
Una copa de premios de concurso de ganados.
Dos cetros de San Antonio de Padua.
Dos cetros del Señor.
Una cruz de metal dorado de estandarte.
Dos broches de capa pluvial.
Tres adornos de corona con estrella.
Dos incensarios rotos.
Una esquila pequeña.

Estos objetos, al parecer, no son ninguno de la parroquia de Cebreros.

En la huida, los rojos no tuvieron más remedio que abandonarlos. Todos estos objetos de culto habían sido robados por ellos en las iglesias de los pueblos cercanos a Cebreros. (No deja de sorprender el hecho de que en la relación figure: una copa

de premio de concurso de ganados. No acierto a encontrar una explicación convincente.)

Diez valiosos mantos de la imagen de la Virgen de Valsordo, patrona del pueblo, fueron también confiscados por los rojos. Trasladados a Madrid, ninguno pudo ser recuperado, una vez terminada la guerra.

Desde el 18 de julio de 1936 hasta el día 10 de octubre del mismo año, duró la dominación marxista en la villa de Cebreros.

Entre las imágenes destrozadas, especial recuerdo merece la de la patrona, la Virgen de Valsordo. Era de talla. De estilo bizantino. El santuario se encuentra a unos cuatro kilómetros de la población. Fue saqueado. Se llevaron los mantos de la Virgen. Uno de ellos bordado en oro, con piedras preciosas. De especial valor.

Don José Máximo Moro Briz

Como párroco de Cebreros, don José Máximo Moro Briz es otro de los cinco sacerdotes abulenses cuyo proceso de beatificación se encuentra en Roma más avanzado; me referiré a él en los capítulos X y XI del presente libro.

Don Zacarías Cecilio Martín y Martín



Nacimiento: Collado de Contreras, el 5 de noviembre de 1889.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 18 de marzo de 1916.

Murió mártir: junto al puente de San Juan, Cebreros, el 3 de octubre de 1936.

Tenía: 46 años de edad.

Los padres de don Zacarías fueron Saturio e Higinia. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila. En el año 1915 recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito). En este mismo año fue ordenado de subdiácono. Al año siguiente recibió el diaconado y el presbiterado. Este último, el día 18 de marzo.

Con fecha del 21 de agosto de 1916 don Zacarías Cecilio fue nombrado cura regente de Cabezas del Villar. Pasa como ecónomo a Donhierro el día 24 de noviembre de 1925, siendo párroco de este mismo pueblo desde el día 19 de junio de 1926. Dos años después, julio de 1928, es nombrado coadjutor de Cebreros, donde permanecerá hasta su martirio, el día 3 de octubre de 1936.

Era el coadjutor de Cebreros. Varias veces es cogido preso. Le llevan a la cárcel. Le vuelven a soltar. Se divertían con él. Obligado a hacer guardia, en algunas ocasiones. Conviviendo con los milicianos, otras. Siempre, siendo objeto de burlas. Frases injuriantes y groseras constituyeron su diario tormento.

Durante el tiempo en que permanece en la cárcel, está en compañía de más de sesenta personas. El párroco ya había sido asesinado. Con razón podía el coadjutor esperar la misma suerte.

No tardaría muchos meses en llegar. El día 3 de octubre le sacan de la cárcel. Van también otros prisioneros. A todos los matan los rojos en la carretera que va desde Cebreros a San Martín de Valdeiglesias. Su cadáver sería quemado.

En el ayuntamiento de Cebreros he leído la «relación de personas... asesinadas por los rojos...».

Ascienden a 66. Entre ellas, los dos sacerdotes. Termina dicha relación con estas palabras:

Todas estas personas... fueron bárbaramente muertas a tiros... Se hace resaltar el ensañamiento de los verdugos, que, no contentos con arrebatarnos la vida, arrastraron y quemaron los cadáveres de las víctimas... La iglesia fue profanada, destruyendo las imágenes y ornamentos...

La fecha de esta relación es el 8 de noviembre del año 1936. La firman el señor alcalde, Augusto Pérez, y varios testigos.

En el interior de la magnífica iglesia parroquial de Cebreros hay una lápida, de cerámica, con esta inscripción:

A la santa y gloriosa memoria de los sacerdotes don José Moro Briz, don Zacarías Martín y Martín, párroco y coadjutor de esta iglesia, y don Cecilio González Díaz, natural de esta villa, que recibieron la palma del martirio, inmolados por los marxistas en odio a la fe, el 24 de julio, 3 de octubre y 19 de diciembre de 1936.

Don Cecilio, aunque no pertenecía a la diócesis de Ávila, por ser natural de Cebreros figura en la inscripción conmemorativa.

En el año 2002 han sido varios los declarantes que han informado acerca del martirio de don Zacarías Cecilio Martín y Martín, coadjutor de Cebreros. Han sido 11, en concreto. Todos

ellos de avanzada edad. Todos ellos le conocieron. Éstos son sus nombres: Teresa Carrera Díaz, Patricia González Recio. Francisca González Bernaldo de Quirós, Hilario Andrino Cabrero, Mariano López Muñoz, María Martín Martín, Teresa Sáez Navas, Juan Muñoz Espinosa, Carmen Navas Sáez, Áurea Navas Sáez y Encarnación Navas Sáez.

Todos estos declarantes conocieron bien a don Zacarías Cecilio. Coinciden en afirmar que «era tratable con todos, amable, sencillo, cariñoso con los niños [...] cumplidor de su deber de coadjutor. Muy pobre. [...] Vivía al principio con su madre, muy anciana, que a veces tenía que ir a pedir dinero prestado a vecinas para comer. [...] Vivió extremadamente pobre».

Durante los días en que permaneció en la cárcel, «rezaba el rosario con los presos, que eran todos de Iglesia». «Confesó a todos, cuando presentían se les acercaba la muerte». «Se mostró ante sus perseguidores valiente, resignado y entregado a voluntad de Dios, como lo que era, buen sacerdote».

Ninguno de estos declarantes del año 2002 presencié la muerte violenta de don Zacarías. Saben que le sacaron de la cárcel (lo era la iglesia parroquial) en compañía de otros presos. «Los montaron en los vehículos y emprendieron la dirección hacia Madrid. En el puente de la presa de San Juan, cerca de Pelayos de la Presa, mataron los milicianos a unos cincuenta. Entre ellos a don Zacarías. Y los quemaron. Cuando hicieron el monumento para los mártires trajeron sus restos al cementerio. Y aquí siguen. Solamente reconocieron unos pocos. Al sacerdote, no. Trasladaron los restos el día 23 de octubre de 1936».

Entre los feligreses de Cebreros se cree que don Zacarías Cecilio Martín y Martín fue martirizado «en odio a la fe», por ser

sacerdote. «Es clarísimo. No hay duda. Es evidente». Una de las declarantes en el año 2002 afirma «encomendarse a don Zacarías todas las noches». Le recuerdan como verdadero mártir de Cristo. Los restos mortales se conservan en el cementerio de Cebreros, en un gran monumento. No han podido ser identificados con seguridad, al hallarse mezclados con los de otras personas, casi unas cincuenta, asesinadas también el día 3 de octubre del año 1936.

EL HERRADÓN DE PINARES

Sus habitantes en aquellos años eran 596.

Con fecha 6 de marzo de 1937 informaba al obispado el párroco. Varios años después realicé las averiguaciones acerca de la actuación de los rojos en esta parroquia. Las declaraciones recibidas de testigos enterados y fidedignos, junto con el informe existente en el archivo diocesano, me permiten hacer el siguiente resumen.

Lo que más resalta es la profanación del santísimo sacramento, llevada a cabo en la iglesia parroquial de El Herradón.

Entra en el templo un miliciano. Pistola en mano, se encara, retador, con el sagrario. Quiere «fusilar a Cristo».

—Ríndete a los rojos. Hace tiempo que tenía ganas de vengarme de ti....

Y... dispara su pistola contra el santísimo sacramento. Varios declarantes me aseguraron que el atrevido y pobre profanador, al disparar, sintió un fuerte mareo, que le obligó a caer en tierra.

—¿Qué te pasa? —le preguntan.

—Nada. Que me acuerdo de mi madre.

Nada se pudo averiguar acerca del paradero de las formas consagradas.

El templo parroquial quedó convertido en matadero. De sus paredes colgaban y sobre su pavimento pudieron ser vistas las pieles de las reses sacrificadas. Su sangre, cubriendo las losas del santo lugar.

El retablo del altar mayor, del siglo XVI, perteneciente a la escuela de Alonso Berruguete, sufrió los siguientes desperfectos: desapareció un brazo de la imagen de la Virgen, colocada en el centro del retablo. De los seis ángeles, que la rodeaban, uno quedó destrozado. La imagen, arrojada con violencia al suelo, sufrió no pocos desperfectos.

Deshicieron la Virgen de la Antigua —me comunicó el párroco en su informe—, le cortaron la cabeza, arrojándola a un huerto, siendo recogida posteriormente por una devota, aunque a costa de graves amenazas.

Un relieve, del lado del Evangelio, que representaba la circuncisión, desaparece también. La misma suerte corrió el sagrario.

Una escultura que representaba a San Pedro de Alcántara, muy venerada en una ermita de El Herradón de Pinares, quedó con un ojo saltado y con las manos cortadas. Era una magnífica talla. He podido contemplar una fotografía de dicha imagen en tales circunstancias.

En el retablo de Nuestra Señora del Rosario fueron destruidas por los milicianos rojos tres imágenes; la de la Virgen, la del

Resucitado y la de San Ramón. En el retablo del Cristo del Remedio, otras tres: además de la del titular, la de Santa Águeda y la de San Roque. En el de San José: las imágenes del Santo Patriarca, la de San Marcos y la de San Miguel.

A esta parroquia de El Herradón de Pinares pertenece la ermita, dedicada a San Antonio de Padua, en la estación ferroviaria de La Cañada. También en este lugar desapareció la imagen del santo.

Gran parte de las imágenes destrozadas fueron utilizadas como astillas para atizar el fuego. Una señora me declaró haber recogido ella misma la cabeza y una mano de la imagen de la Virgen de la Antigua. Se hallaban arrojadas en un huerto.

Fueron muy frecuentes las profanaciones. A la magnífica talla de San Pedro de Alcántara, ya mutilada de un ojo y de las manos, le daban a comer higos.

Con los ornamentos sagrados eran organizadas por los rojos burlescas procesiones por las calles del pueblo.

En la casa parroquial quedó instalado el comité comunista. Como consecuencia, algunos libros del archivo parroquial terminarían en la hoguera. Entre otros, el de bautismos, confirmaciones y difuntos, correspondientes a los años 1903 y siguientes.

HOYO DE PINARES

Con un censo de 2.735 habitantes en aquellos años próximos a 1936.

Incautada la iglesia parroquial desde el día 19 de julio, queda convenida por los rojos en almacén de víveres.

Tiene esta parroquia como patrono al arcángel San Miguel. Su fiesta se celebra el 29 de septiembre. Precisamente en esa fecha saquearon la iglesia. Al elegir ese día buscaban herir más y más los sentimientos religiosos de los católicos practicantes.

El templo, en su arquitectura, no sufre importantes desperfectos. Las imágenes de San Roque y de San Sebastián sí resultaron muy deterioradas.

Desaparecen varios objetos de culto. Profanados los ornamentos sagrados. El púlpito fue utilizado «para predicar» los milicianos.

Entre los objetos desaparecidos, merece especial mención la custodia de plata, de gran valor artístico. Dos cálices. Uno de ellos, de plata. Un copón, las crismas, una corona de plata, etcétera.

Don Agustín Bermejo Miranda

El párroco de Hoyo de Pinares, don Agustín Bermejo Miranda, es uno de los cinco sacerdotes abulenses martirizados en 1936 cuyo proceso de beatificación se encuentra más avanzado en Roma. En páginas siguientes del presente libro trataré de este sacerdote de manera más extensa. Será en los capítulos XIV y XV.

NAVALPERAL DE PINARES

Su censo de población ascendía a 1.416 habitantes en el año 1936.

Desde el advenimiento de la Segunda República, las ideas marxistas iban haciendo mucha y profunda mella en Navalperal de Pinares.

Con esto, los atropellos contra la religión eran cada día más frecuentes e intensos. Prohibición de procesiones y demás actos de culto católico.

Un grupo de mujeres se decide a trasladar, en privado, la imagen de San Antonio de Padua desde su ermita hasta la iglesia parroquial. Desean hacer al santo una novena. Es el mes de junio de 1936. Descubiertas por los rojos del pueblo, son procesadas. Son llevadas a la cárcel del partido judicial, a Cebreros. Con una elevada cantidad en concepto de multa pudieron conseguir su liberación.

En el periódico provincial, *El Diario de Ávila*, fecha de 14 de enero del año 1937, apareció un artículo. Lo firma Juan M. del Río, con este título: «Antecedentes de una tragedia criminal».

Entre otras cosas, afirma lo siguiente:

Cierta mañana se me presentaron en la escuela seis individuos, que, con ceñudo gesto, me dijeron: «Como usted sabe, somos los concejales del nuevo Ayuntamiento y le pedimos nos entregue el crucifijo, que había en la escuela...».

En el mes de agosto del año 1931 se reunió el consejo local de primera enseñanza... Irrumpió en el local uno de los concejales socialistas, el cual, encarándose conmigo, me dijo: «Señor maestro, es necesario que se retiren de la escuela esos libros que ustedes tienen, y que hablan de Dios, porque lo que dicen los carcas es mentira. Dios no existe. Todas estas cosas, que no nos podemos explicar, son de la atmósfera. Y... para terminar... si Dios

existe... ¡que haga ahora un milagro...!»). El alcalde dio la orden: «¡Los cristos, fuera!».

Así estaban las cosas en Navalperal, a partir del año 1931. Éste era el ambiente antirreligioso varios años antes de la Guerra Civil. Llegaron las elecciones de 16 de febrero de 1936. Como era de esperar, reportan un rotundo triunfo para las izquierdas, para la más radicalizada tendencia. Lo contrario había sucedido en la mayor parte de los pueblos abulenses. Pero Navalperal de Pinares era otra cosa. Se hallaba ya muy minado por el marxismo revolucionario, anticatólico.

A partir del 18 de julio del año 1936 empieza a ser este pueblo una avanzada fortaleza roja en las cercanías de la capital de Ávila.

Navalperal de Pinares fue el centro de la célebre columna del general rojo Mangada. «Si Navalperal cae, Madrid caerá también rápidamente». Con estas palabras se expresaban las autoridades comunistas de la zona. Quisieron que este pueblo fuera inexpugnable. Y lo consiguieron los rojos durante varios meses.

En Navalperal eran editados varios impresos revolucionarios por parte de los marxistas, y el periódico rojo *Avance*, órgano del primer regimiento de milicias populares, columna Mangada. He podido ver el número 2. Tiene fecha del 10 de septiembre de 1936.

Largo Caballero ejerció, también, durante mucho tiempo, enorme influencia en este pueblo abulense. Y esto, ya en el período revolucionario de la Segunda República. Por eso, los rojos de Navalperal actuaron a sus anchas desde el primer momento de la Guerra Civil.

Tanto la iglesia parroquial como la sacristía quedan saqueadas por completo. Altares, retablos, campanas, ornamentos, etcétera.

En el centro del retablo mayor se encontraba una valiosa talla, representando a la Asunción de la Virgen, titular de la parroquia. Fue destrozada. Lo mismo sucede con la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, la de San Juan de la Cruz, la de Santo Domingo, y algunas otras.

Además del retablo mayor había otros ocho en el templo. Eran los siguientes: Sagrado Corazón de Jesús, Santísimo Cristo, otro dedicado al Cristo de la Salud, el de San José, el de la Purísima Concepción, el de San Vicente Ferrer, el de Nuestra Señora del Carmen y el de Nuestra Señora del Rosario.

Todo desapareció. Los rojos lo destrozaron. Parte del archivo parroquial, vasos sagrados, ornamentos de culto, confesonarios, etc. Nada pudo salvarse tampoco en la ermita, dedicada a San Antonio de Padua.

Con fecha 20 de julio del año 1938 comunica al obispado el señor cura de Navalperal los destrozos causados por los comunistas. Y añade que varias de las imágenes, antes de ser quemadas, habían sido bárbaramente profanadas.

La parte superior de la custodia pudo ser recuperada. Se encontraba en un estercolero. La parte inferior de dicha custodia, en un pajar. Los nudos y el viril no pudieron ser encontrados.

Don Felipe Gutiérrez, al hacerse cargo de la parroquia, escribe al señor obispo afirmando que la encontró «sin archivo, altares, imágenes ni utensilios alguno para celebrar los divinos oficios».

Hasta el día 8 de octubre del año 1936 no podría ser restaurado el culto católico en Navalperal de Pinares.

Don Basilio Sánchez García



Nacimiento: Madrigal de las Altas Torres, el 30 de mayo de 1876.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 15 de marzo de 1902.

Murió mártir Navalperal de Pinares, el 23 de julio de 1936.

Tenía: 60 años de edad.

Don Basilio había nacido en Madrigal de las Altas Torres, siendo sus padres Basilio y Benita. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila. Los perfeccionó después alcanzando el grado de licenciado en Teología.

En la ciudad de Ávila recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito). También el subdiaconado, diaconado y presbiterado. Esta última el día 15 de marzo de 1902.

Pocos días después de su ordenación sacerdotal don Basilio comienza su actividad pastoral. El día 26 de marzo de 1902 es nombrado cura ecónomo de Calabazas. Al año siguiente, 3 de febrero, recibe el nombramiento de cura ayudante del párroco de Céspedes. Pocos meses después, en julio de este año 1903, hace oposición a una canonjía en la catedral abulense, aprobando los ejercicios, aunque no se le asignara el oficio. Seguidamente

pasa a ser cura ecónomo de Narros de Saldueña, el 31 de julio de 1903. Permaneció pocos meses, ya que el día 14 de septiembre de 1903 es nombrado cura ecónomo de Collado de Contreras. Casi diez años después, el día 11 de enero de 1913, recibe el nombramiento de párroco para dicho pueblo. Aquí permanecerá hasta el día 7 de noviembre del año 1925, fecha en la que es trasladado a Navalperal de Pinares, en calidad de párroco. Y aquí permanecerá hasta el día de su martirio, 23 de julio de 1936.

Los más fidedignos detalles, referentes a la muerte de don Basilio, los proporcionó doña Augusta López Crespo, sirvienta del párroco durante muchos años. Aparecen en una declaración jurada hecha en Ávila el día 10 de noviembre del año 1936.

Creo que conviene transcribirla, aunque sea un tanto larga. Contiene mayor viveza de pormenores. Y son más directos. Todo cuanto la declarante afirma quedó completamente avalado por otros testigos fidedignos, a quienes tomé declaración en mi visita al pueblo.

En Ávila, a 10 de noviembre de 1936, ante los testigos don Juan de la Puente y Sánchez, mayor de edad, viudo, farmacéutico, y don Alfredo Vegas y Pérez, mayor de edad, soltero, arquitecto. Doña Augusta López Crespo:

Jura: Que es mayor de edad. Natural de Chaherrero (Ávila) y vecina actualmente de Ávila, de estado soltera, sabe leer y firmar, aunque no escribir.

Que llevaba con el sacerdote don Basilio Sánchez, cura párroco de Navalperal, al iniciarse el movimiento nacional, 17 años, haciendo 12 que vivía en el precitado pueblo.

Que acerca de los hechos ocurridos recientemente en Navalperal, causantes de la muerte del citado párroco don Basilio

Sánchez, recuerda que fue el día 23 de julio cuando, hacia las cinco de la tarde, llegaron los grupos rojos delante de la casa en que habitaban el señor cura y la dicente, y entonces, éstos se ocultaron subiendo al sobrado, lugar donde se confesó aquella, por última vez, con don Basilio.

Que después de buscarle los rojos por todo el interior de la casa, rompiendo puertas y demás enseres, hacia las nueve de la noche, abrieron los marxistas las puertas del sobrado y divisando gracias a las luces que llevaban, a los allí escondidos, dijeron: «Ahí están los pájaros», mientras les apuntaban con diversas armas de fuego. Inmediatamente procedieron a bajarles al portal, custodiando dos marxistas al señor cura y otros dos a la dicente.

Que por aquéllos le fue arrancar la sotana al sacerdote, diciendo éste entonces: «Me matarán ustedes; pero yo no he hecho nunca mal a nadie; bien, todo el que he podido».

Sacáronle, después, de la casa, y dirigiéronle hacia la derecha del portal, en la primera bocacalle (según referencias, ya que la dicente había sido metida en el portal a la viva fuerza) fue muerto a tiros.

Estos disparos, a pesar del estado de nerviosismo intenso en que se encontraba, fueron oídos por la dicente.

Por referencia sabe que al siguiente día los rojos subieron el cuerpo del sacerdote en el carro de la limpieza, burlándose del cadáver y paseándolo por todo el pueblo.

Aunque cree que don Basilio no tenía enemigo político ni particular, recuerda perfectamente que el pasado 13 de junio, día de San Antonio, recibió el citado sacerdote un anónimo, en el que le decían que iban a matarlo, tanto a él como a otro vecino del pueblo, de nombre Máximo Yagüe. No se pudo averiguar por quién había sido escrito dicho anónimo, a pesar de haberlo intentado.

Y siendo verdad todo lo dicho, en descargo del juramento prestado ante los citados testigos don Juan de la Puente y don Alfredo Vegas, no teniendo más que decir, firman todos los tres en Ávila en la fecha indicada de 10 de noviembre de 1936.

Antes de firmar, el testigo don Juan de la Puente indicó a la declarante manifestase algunos detalles acerca de las cualidades especiales que adornaban a señor tan honorable.

Y aquélla manifestó, que, durante el tiempo que ha estado a su servicio, observó en dicho señor una vida ejemplarísima, austera, de gran celo apostólico, buenas costumbres y grandísima caridad, pues con las limosnas, que diariamente hacía, y cantidades que repartía sin interés alguno, podían vivir más de dos o tres familias.

Y siendo igual cierto lo últimamente expuesto, firman la declarante y los dos testigos en la fecha anteriormente indicada.

Juan de la Puente [Rubricado].

Augusta López [Rubricado].

Alfredo M. Vegas [Rubricado].

No necesita comentarios la precedente declaración jurada. Doña Augusta conoció muy bien al señor cura párroco de Navalperal de Pinares. Estuvo a su servicio durante 17 años. Detalles fidedignos los que la declarante nos proporciona. Ella vivió en compañía de don Basilio los momentos inmediatamente anteriores a la captura. Ella sufrió con él los soeces y graves insultos por parte de los rojos. Ella escuchó los disparos que mataron al párroco.

En el archivo diocesano está un informe con fecha de 20 de julio del año 1938. Aunque no tan detallado, coincide con la anterior declaración. Cuando llevé a cabo mi visita a Navalperal y hablé con

testigos fidedignos y conocedores de los hechos, quedaron avalados hasta los más mínimos pormenores.

El cadáver del señor cura párroco quedó tendido junto a la misma casa rectoral. Con la sotana hecha jirones, boca abajo, y con un brazo extendido.

El día 24 de julio, el día siguiente al de su muerte violenta, formaron los rojos dos filas junto a los restos mortales. Y hacen pasar a todos los detenidos, con el mandato de que le fueran pisando.

Por la tarde, echan en el carro de la basura los restos mortales de don Basilio. Y le pasean por las calles del pueblo, expuesto a la burla de todos. Le llevan con la cabeza colgando. Aún después de asesinado, estaba siendo objeto de macabras burlas.

Acerca de don Basilio Sánchez García he podido recoger algunas informaciones durante el año 2002. Han sido cuatro los declarantes. Son de especial importancia, habida cuenta de que ya han transcurrido muchos años. Como es natural, los cuatro son de avanzada edad. No obstante, recuerdan muy bien a su párroco, don Basilio.

Doña Carmen Fernández Segovia, nacida en 1911, afirma que conoció muy bien a don Basilio. «Era generoso, muy sencillo. Apenas si comía para poder dar su pan a los pobres. Se mostró amable con todos, incluso con los que políticamente estaban en su contra y le mostraban desprecio. Siempre estuvo valiente, resignado, entregado a la voluntad de Dios. Fue martirizado en odio a la fe y por ser sacerdote. Fue considerado mártir». Afirma la declarante haberse encomendado a él.

Otro declarante en el año 2002 ha sido don Juan José Martín

Tejerizo. Fue el monaguillo de don Basilio. Recuerda muy bien al párroco. Dice que «vio su cadáver, pero no su martirio». Con frecuencia los vecinos regalaban al párroco productos de matanza y de las huertas. Y don Basilio los repartía entre la gente más necesitada. Era este declarante quien, por mandato del párroco, hacía el reparto. Era muy amable. Le insultaban y él los perdonaba. Consolaba y ayudaba a los enfermos. Le mataron por odio a la fe. Se le aconsejó marcharse del pueblo. Pero él dijo que no abandonaba a sus feligreses.

También ha declarado en el año 2002 don Jesús Verdugo Herranz, nacido en 1911. Según este testigo, don Basilio «era un verdadero santo». Le mataron por su condición de sacerdote.

Finalmente, ha sido otro declarante, don Segundo Herranz, nacido en 1910. Para él «don Basilio era muy bueno. Era caritativo. Daba limosna a los pobres. Se llevaba bien con todos, incluso con quienes se mostraban como sus enemigos. La gente le quería».

Su memoria y agradecido recuerdo siguen vivos en los habitantes de Navalperal de Pinares.

LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Con 3.946 habitantes en los años de la Guerra Civil.

A partir del mes de febrero de 1936 aumentan los obstáculos para el normal desarrollo de la vida religiosa.

A primeros de julio, durante la procesión del Santísimo Cristo de Gracia, patrón del pueblo de Las Navas del Marqués, algunos rojos provocan un gran escándalo. Lanzaron fuertes vivas al comunismo. La provocación tuvo lugar durante la celebración de un

acto público de culto católico.

A partir del 18 de julio del 36 todo el pueblo queda en manos de los milicianos rojos. La columna del jefe comunista, Mangada, ocupa Las Navas del Marqués.

Se deciden a ir a buscar al señor cura. Los recibe, con paternales palabras. En aquella ocasión, resultaron eficaces. La chusma revolucionaria desiste en su primera idea de cogerle preso.

Llega el saqueo consabido en la iglesia parroquial y demás templos de la villa. La ermita del Santísimo Cristo de Gracia, desde el principio, es utilizada como lugar de reunión del comité local.

La iglesia parroquial tarda en ser saqueada. Hasta los primeros días del mes de octubre del mismo año 1936. Desde estas fechas hasta la entrada de las tropas nacionales serviría de almacén de víveres y despacho de ultramarinos.

Don Jesús Martín, siendo párroco de Las Navas del Marqués, envía al obispado un informe, con fecha 31 de enero de 1937.

Hace una relación de destrozos causados por los rojos en la parroquia. Desaparecieron 33 imágenes, el órgano y armonio, 2 sagrarios, 53 casullas, 8 ternos, 9 capas, 1 campana grande y 3 pequeñas, 2 custodias, 7 cálices, 26 libros de bautizados, 16 de difuntos, 9 de matrimonios, 1 cruz parroquial y otros muchos objetos de culto.

En la ermita del Santísimo Cristo de Gracia destruyeron, también, casi todo. Lo mismo hay que afirmar de las otras tres: la ermita de la Concepción, la de San Antonio de Padua y la del Santo Cristo de la Sangre.

Entre los objetos de culto desaparecidos en la iglesia del convento, merece especial mención una hermosa *laude* de bronce,

estilo renacimiento. En bajo relieves aparecían las figuras de los fundadores, primeros marqueses de Las Navas, Pedro Dávila y María de Córdoba. De incalculable valor artístico. Era del año 1563.

Varios desperfectos, también en la casa rectoral. El culto católico permaneció suprimido desde el día 26 de julio hasta el 22 de octubre del mismo año 1936.

Realizaron procesiones sacrílegas. La imagen del Santo Cristo de la Sangre fue arrastrada por las calles. Quemadas públicamente las banderas y estandartes de la Adoración Nocturna y de la Acción católica.

Hay la sospecha de que fue profanado sacrílegamente el sagrario y las sagradas especies en la ermita del Cristo de Gracia. Nada pudo ser averiguado acerca de este particular. En la iglesia parroquial una señora sumió las formas consagradas. Pudo así ser evitada la profanación del santísimo.

Hay que lamentar la muerte de dos sacerdotes de la diócesis de Madrid, acaecida en este pueblo abulense de Las Navas del Marqués. Se trata de don Francisco Zorzo Aparicio y de don Pedro Serrano Pastor.

El primero, asesinado por los rojos el día 5 de agosto de 1936, era párroco del vecino pueblo madrileño de Santa María de la Alameda. El segundo, asesinado el 17 de octubre del mismo año, desempeñaba el cargo de coadjutor de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, en Madrid. Como estas páginas se refieren tan sólo a la diócesis abulense, prescindo de escribir algo acerca de estos dos sacerdotes madrileños.

Baste indicar que don Francisco Zorzo estaba refugiado en casa de unos parientes. El día 5 de agosto se presentaban en casa unos milicianos rojos. Le obligan a montar en una ambulancia. Y a

la misma salida de Las Navas del Marqués es asesinado.

Don Pedro Serrano se encontraba pasando unos días de descanso en Las Navas del Marqués. Es cogido por los rojos. A pesar de su debilitada salud y avanzada edad, es obligado a realizar fuertes trabajos físicos. Conducido a la cárcel, exhorta a sus compañeros de prisión. Tuvo que soportar, con admirable edificación, miles de insultos e improperios, por parte de los rojos. Junto a la ermita de la Concepción, el día 17 de octubre de 1936, es asesinado.

Fueron 20 los hombres y 2 las mujeres asesinadas por los rojos en Las Navas del Marqués. Todos ellos, de alguna significación religiosa. Entre ellos, varios miembros del consejo de la Adoración Nocturna y de la Acción católica. Ambas organizaciones religiosas conocieron en aquellos años un notable desarrollo en este pueblo abulense.

SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

Con 1.650 habitantes. Poco tiempo estuvo bajo el dominio rojo. El 27 de septiembre del año 1936 fue liberado este pueblo por las tropas nacionales.

Días antes, el 8 de ese mismo mes, un grupo de milicianos rojos, capitaneados por un vecino de Navalperal, llega a San Bartolomé de Pinares. Saquean la iglesia parroquial. Casi todos los altares, retablos e imágenes quedan destrozados. Pudo salvarse el retablo mayor.

Con la cuerda de la lámpara del santísimo tiran al suelo la imagen central. Era una valiosa talla, representando al santo titular, San Bartolomé. Destrozado también el cuerpo del tabernáculo y del sagrario.

Entre las otras tallas deshechas por los rojos, la de San Juan Bautista y la de San Pedro de Alcántara. Destrozado el hermoso órgano, de valioso paramento del siglo XVIII. Su sonora trompetería sirvió para diversión de los chicos, por las calles del pueblo. Con un hacha causan desperfectos notables al grandioso tornavoz del púlpito.

Desaparecen los vasos sagrados. Un valioso copón, el incensario, naveta, vinajeras de plata, la cruz parroquial, etcétera.

En el periódico provincial *El Diario de Ávila*, con fecha 2 de octubre de 1936, fue publicado un artículo, dando noticias acerca de las actividades antirreligiosas de los comunistas en los pueblos de El Herradón, Santa Cruz y San Bartolomé de Pinares. Entre otras cosas dice lo siguiente:

Causa horror contemplar en el interior de dichos templos tanta desolación. En El Herradón el sagrario ha sido blanco de los fusiles de los sacrílegos... En San Bartolomé, la imagen del patrón, de grandes proporciones, colocada en el altar mayor, sirvió para juego de calva.

Las imágenes, antes de ser quemadas o destrozadas a hachazos, sufrieron miles de profanaciones. He visto una fotografía de en la que aparece un montón formado por más de diez imágenes de la parroquia de San Bartolomé de Pinares. Es el momento en que están ardiendo. A tres de ellas se les puede apreciar los hachazos recibidos en su cabeza y otras partes del cuerpo.

SANTA CRUZ DE PINARES

Su censo ascendía a 723 habitantes. Han sido muy pocos los datos que pude recoger de las declaraciones solicitadas de varias personas del pueblo. En realidad, no causaron los rojos grandes desperfectos en la parroquia.

Es convertida la casa rectoral en residencia del comité rojo, destruido el *via-crucis* de piedra, que estaba emplazado alrededor de la iglesia.

El templo parroquial queda incautado. Pude contemplar un busto de alabastro, representando a la Magdalena. Es de gran tamaño. Presenta la cara un tanto destrozada por la acción de los rojos.

Algunas imágenes quedan destruidas por completo. Entre ellas, la de Nuestra Señora del Rosario, la de San Agustín, la de Santo Domingo y la de San Antonio.

No era de gran valor artístico. Pero la sacrílega profanación es la misma.

EL TIEMBLO

Según las estadísticas demográficas, eran 4.102 habitantes en el año 1936.

No era muy tranquila su situación religiosa en ese año. Incluso, aún antes de las elecciones de febrero de 1936. Durante la llamada misa del gallo, en 1932, se presenta en la iglesia parroquial un grupo de socialistas, enarbolando la bandera tricolor. Van amenazadores. Y se mofan de cuantas personas habían asistido a los divinos oficios.

El día 16 de febrero triunfan, por un abultado margen, las izquierdas. Nada de extrañar. Desde el primer momento queda el pueblo bajo el completo dominio de los marxistas.

A finales de abril del año 36 es llevado a cabo un detenido y minucioso registro en el convento de monjas benedictinas. Pretendían «encontrar armas». Al menos, eso decían los marxistas. Se resiste uno a admitir tal disculpa.

Tal atropello sería rápidamente puesto en conocimiento del obispado. Lo hacen el capellán y la abadesa, en oficios del día 30 de abril y del 1 de mayo de 1936, respectivamente.

Todas las iglesias de El Tiemblo sufren un minucioso y duro saqueo. Tan sólo quedan en pie los edificios. Todo el interior es destrozado. La profanación empieza en la iglesia parroquial.

El día 23 de julio presentan al párroco un oficio en el que se le exige la inmediata entrega de las llaves del templo.

El comité del Frente Popular ordena que se le dé al portador las llaves del edificio llamado iglesia [sic] para su mejor custodia. El Tiemblo a 23 de julio de 1936. El comité.

En tal documento aparecen impresos cuatro sellos con las siguientes inscripciones: «Izquierda Republicana. El Tiemblo (Ávila)», «Sociedad Obrera de Oficios Varios. El Tiemblo (Ávila)», «Agrupación Socialista. El Tiemblo (Ávila)», «Sindicato Único de Oficios Varios CNT comité AIT. El Tiemblo (Ávila)».

El sacerdote se ve obligado a realizar la entrega de las llaves de la iglesia. Pasaría a ser destinada, durante algún tiempo, a prisión. El convento de las monjas benedictinas no sería incautado hasta los primeros días del mes de agosto de 1936.

En el archivo del Ayuntamiento de El Tiemblo he podido leer el

acta de incautación. De ella transcribo los siguientes párrafos:

En la villa de El Tiemblo, a primero de agosto de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora de las diez, se personaron, presididos por el señor alcalde... representantes de los partidos políticos UGT, Partido Socialista, CNT, Partido Comunista e Izquierda Republicana, miembros todos ellos que forman parte del comité del Frente Popular, en el edificio convento de benedictinas... al objeto de proceder a la ocupación del mismo, dispuesta por el decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fecha veintisiete del próximo pasado mes de julio, toda vez que dicho edificio se halla comprendido en el artículo primero de dicha disposición entre los que «no dedicados aún a la enseñanza están actualmente desocupados...».

El alcalde declaró, en nombre del Estado, la ocupación oficial de expresado edificio convento y todo lo que en él existe, anexos al mismo y fincas contiguas, también de la propiedad de expresada congregación religiosa...

La iglesia de este convento quedó destinada para almacén de granos. Posteriormente, serviría como hospital.

El día elegido para saquear los templos en El Tiemblo fue el 16 de agosto del año 1936. Tres retablos de la iglesia parroquial, completamente destrozados. Otros tres sufrieron graves deterioros.

Otro tanto sucede con dos o tres sagrarios. Más de veinte imágenes deshechas. Completa desaparición de los ornamentos sagrados.

En la ermita de San Antonio de Padua había 12 ó 13 imágenes. No quedó ninguna. Los marxistas las destruyeron. Arrancaron el retablo, destrozando también sus imágenes, en el convento.

No es fácil calcular el valor de los daños ocasionados, teniendo en cuenta que destrozaron más de treinta imágenes, nueve campanas, tres altares completamente y otros deteriorados...

Con las precedentes palabras informaba al obispado el señor cura párroco de El Tiemblo.

Hasta el día 10 de octubre del año 1936 permanece suprimida toda manifestación de culto católico en este pueblo abulense.

Muy cerca se encuentra el llamado Cerro de Guisando. Allí existe una capilla. Todas sus imágenes y ornamentos sagrados quedaron destrozados por los rojos. Dos de las imágenes eran de talla y de notable valor artístico. Del siglo XVI.

En el archivo del Ayuntamiento de El Tiemblo encontré una relación de objetos ocupados por los rojos en la finca Cerro de Guisando, parroquia y ermita de San Antonio, depositados en la casa consistorial.

Según esta relación, los rojos se apoderaron de:

Diez cálices con sus correspondientes patenas, dos custodias, cinco coronas, un relicario, once bandejas de diferentes tamaños, un rosario, un crucifijo, etcétera.

Con las astillas de las imágenes destrozadas atizaron la lumbre y prepararon la comida. Y todo ello, en medio de la consabida sarta de blasfemias y burlas. En pasto de las llamas terminaron algunas valiosas imágenes policromadas.

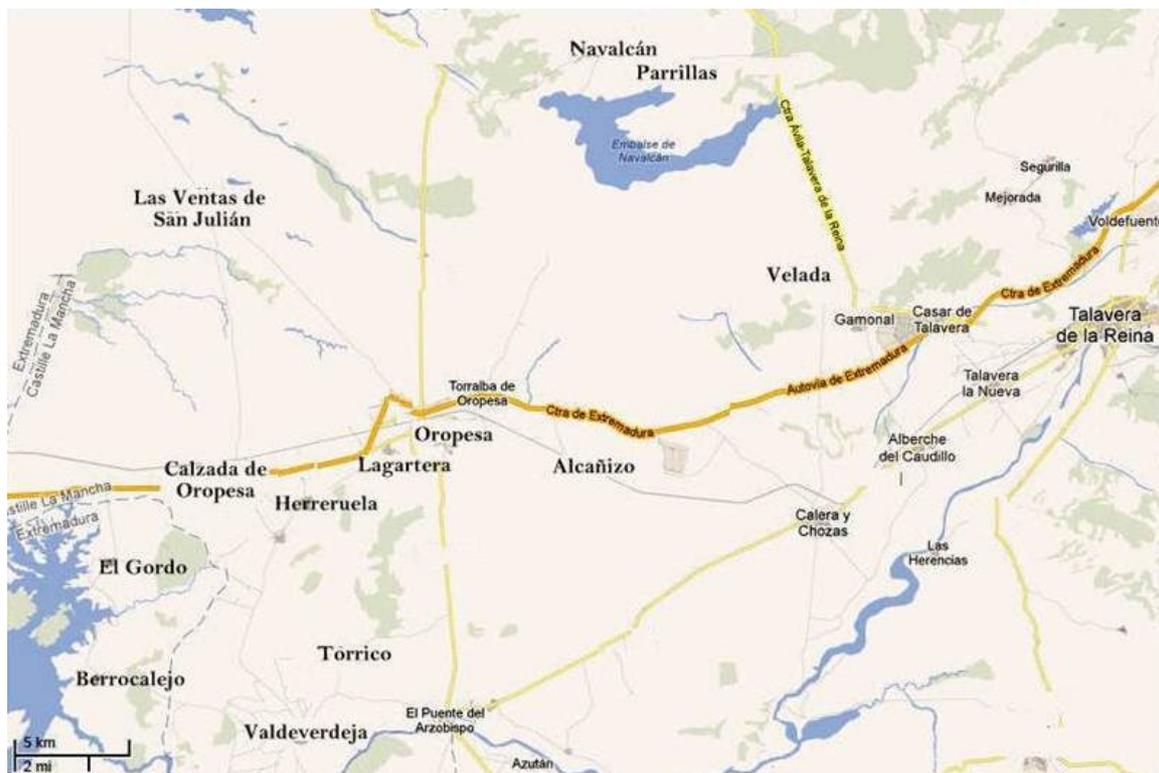
A viva fuerza, las monjas benedictinas fueron expulsadas de su convento. Algunas casas particulares las tuvieron acogidas durante algunos días.

El capellán del convento y el de la compañía de Saltos de

Alberche permanecieron algunos días escondidos en una casa. Junto con el párroco, a primeros del mes de agosto de 1936 se deciden a emprender la huida. Y tuvieron éxito en su acción. Puede llegar a la capital abulense. Miles de peripecias en la fuga.

VIII

Por tierras de Oropesa (arciprestazgo de Oropesa)



ALCAÑIZO

Eran 14 las parroquias pertenecientes al arciprestazgo de Oropesa en el año 1936. Ninguno de estos pueblos corresponde a la provincia de Ávila. Doce son de Toledo y otros dos corresponden a la provincia de Cáceres.

Alcañizo, con 1.053 habitantes, aunque de la diócesis abulense, es pueblo toledano.

Frecuentes violencias contra la práctica del culto católico. Especialmente a partir de las elecciones del 16 de febrero de 1936.

Prohibida la procesión del día del Corpus, a pesar de que el

resultado de dichas elecciones había sido muy favorable para las derechas en Alcañizo.

Según se desprende del informe enviado por el párroco al obispo en 1937, hubo alguna lista negra confeccionada por los rojos en 1936. Nadie pudo asegurármelo en mi visita informativa a esta parroquia.

El templo quedó completamente desvalijado. Sólo permanecieron en pie las paredes y el techo.

Había sido incautado el día 25 de julio de 1936. En esta fecha pudo ser celebrada la misa de Santiago Apóstol.

La iglesia serviría de almacén. Las imágenes y retablos, destrozados en su mayoría: el del altar mayor, dedicado a Santiago; el del Santísimo Cristo; el del Sagrado Corazón de Jesús; el de la Virgen del Rosario y el de la Inmaculada.

Entre las imágenes destruidas, las titulares de los altares anteriormente indicados. Casi nada quedó del órgano de la iglesia parroquial.

Todo esto, en medio de parodias sacrílegas y burlas soeces. Profanado también el púlpito. Vestidos con ornamentos sagrados, predicaban desde él algunos milicianos rojos. Varios testigos me confirmaron tales actos de burla profanación.

Don Salustiano Domínguez Sastre



Nacimiento: Mingorría, el 9 de junio de 1880.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 18 de diciembre de 1909.

Murió mártir: junto a las tapias del cementerio de Oropesa, el 10 de agosto de 1936.

Tenía: 56 años de edad.

Don Salustiano fue hijo de Lope y de Petra. Cursó sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila, recibiendo en esta ciudad la tonsura y las cuatro órdenes menores durante el año 1907. En este mismo año fue ordenado de subdiácono. En el año 1909 recibe el diaconado. Ya a finales de este año, el día 18 de diciembre, es ordenado de presbítero.

A principios del año 1910, el día 28 de febrero, es nombrado cura ecónomo de Espinosa. Pasó después, el 24 de enero de 1913, a ser párroco de Calabazas. Su último nombramiento eclesiástico fue el de párroco de Alcañizo. Desde el día 19 de junio de 1926 hasta el día 10 de agosto de 1936, fecha en la que recibió el martirio.

Muy cruel resultó su muerte. Principalmente en el año 1955 hice el recorrido por esta zona, recogiendo datos, pidiendo declaraciones.

Al irse cargando el ambiente antirreligioso en Alcañizo, don Salustiano opta por no salir de su casa. Cierta día llegan unos milicianos rojos. Proceden de Oropesa. Y van en plan amenazador, decididos a buscar al cura. Lo cogen preso. A empujones le sacan de la vivienda. Le ordenan subir a una camioneta, preparada al efecto. Y emprenden la marcha, en dirección hacia Oropesa.

En el trayecto va siendo objeto de toda clase de burlas, de

insultos, de golpes. Se divierten con él, de miles de maneras.

—Bájate. Entra en ese melonar. Y tráenos el mejor de los melones.

Tiene que obedecerles. Tiene que soportar sus burlas. Va descalzo. Entra en el melonar. Y viene con el melón para los milicianos rojos.

—Este es para ti —le dicen.

Y le restriegan la cara con él. Y van repitiendo la escena, una y otra vez.

Al llegar a Torralba de Oropesa, se detienen en la plaza del pueblo. No contentos con haberse divertido ellos, desean ahora que lo haga también el pueblo. El sacerdote servirá para ello. Don Salustiano, con admirable paciencia, tiene que continuar obedeciéndoles.

—Baja rápidamente. ¡Échanos un baile! Y... después, vuelve a subir. Tienes que pagar todas las que debes.

De nuevo le ordenan subir a la camioneta. Y continúan la marcha. Se va repitiendo la escena de obligarle a bajar, una y otra vez. Tiene que traerles melones, según se lo van pidiendo. Frases injuriosas de subido calibre van hiriendo sus oídos. Los golpes violentos aumentan más y más. Sufrimiento lento y variado.

Ya han llegado a Oropesa. Tiene que comparecer ante el comité. Se halla instalado en el castillo de los condes de Oropesa. Hoy es un magnífico Parador de Turismo.

Acorralado por un crecido grupo de milicianos rojos, en el patio del castillo tiene que escuchar soeces insultos. Tiene que

continuar soportando violentos y duros golpes. Su cuerpo va perdiendo capacidad de resistencia física. No escatiman ocurrencia alguna para divertirse a costa del sacerdote. Para hacerle sufrir más y más.

Cansados de ello y, quizá temiendo que terminara su vida allí mismo, le sacan del patio del castillo. Lo llevan a las cercanías del cementerio. Allí terminaron de matarle. No fue mucho ya lo que tuvieron que hacer para conseguirlo. Sus fuerzas físicas eran ya muy pocas. Había sido muy prolongado e intenso el sufrimiento moral y físico.

Sus restos mortales fueron colocados en el cementerio de Oropesa, pocos metros de distancia. Después, han sido trasladados a Alcañizo. Actualmente reposan en la iglesia parroquial. Allí pude contemplar su sepultura.

La fecha de su muerte violenta, a manos de los rojos, fue el día 10 de agosto de 1936.

BERROCALEJO DE ABAJO

Pueblo de la provincia de Cáceres, aunque perteneciera a la diócesis abulense en el año 1936. Sus habitantes ascendían a 1.081.

En los primeros meses del año 1936 iban apareciendo, cada vez con más frecuencia, cada día con mayor intensidad, injuriosos anónimos contra el sacerdote.

En la segunda quincena de julio queda la iglesia parroquial en manos de los rojos del pueblo. La destinan para almacén de víveres. La ermita de la Virgen de los Remedios serviría de cuartel.

Como garita para hacer la guardia, ¿qué cosa mejor que el confesionario?

Uno de los retablos de la iglesia parroquial, destrozado por completo. Sus imágenes, pasto de las llamas.

—Verás qué bien cuece la comida hoy —decían entre sí los rojos. Usaron para ello las astillas de las varias imágenes quemadas.

En carta al señor obispo, con fecha 21 de septiembre de 1936, decía don Marcos Santos, párroco de El Gordo, pueblo cercano a Berrocalejo de Abajo:

En la [iglesia] de Berrocalejo, ni imágenes ni ropas. Todo ha quedado destrozado. Y de los vasos sagrados, hasta ahora, no he podido dar con nada, por lo que supongo se los habrán llevado.

En otro informe del párroco, he leído la relación de los diversos objetos de culto saqueados en la parroquia de Berrocalejo de Abajo. Se encuentra tal informe en el archivo diocesano. Tiene la fecha del día 15 de noviembre de 1939.

Se afirma que todas las imágenes fueron destrozadas. Así me lo declararon también varios testigos. Un copón de metal, un portaviáticos, la cruz parroquial, ánforas para los santos óleos, una corona de plata meneses para la Virgen de los Remedios, etc. Todo desapareció. Los rojos lo destrozaron o lo robaron.

Un cáliz de plata fue objeto de múltiples profanaciones. Lo mismo sucedió con la magnífica imagen de San Juan Evangelista. Al parecer, era una talla de Alonso Berruguete. Apareció con la mitad de la cabeza cortada.

Don Marcelino Ramos Rincón



Nacimiento: Herrerueta de Oropesa, el 4 de diciembre de 1901.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 15 de junio de 1924.

Murió mártir: término de Calzada de Oropesa, el 7 de agosto de 1936.

Tenía: 34 años de edad.

Eugenio y Áurea fueron los padres de don Marcelino. Sus estudios sacerdotales en el seminario de Ávila. Durante el año 1922 recibe la tonsura y las cuatro órdenes menores. Al año siguiente es ordenado de subdiácono. Ya en 1924 recibe el diaconado. Y en este mismo año, el día 15 de junio, recibe la ordenación de presbítero.

Pocos días después de su ordenación sacerdotal, el día 27 de junio, es nombrado cura ecónomo de Manjabálago. En ese año 1924, desde el 31 de diciembre, don Marcelino realiza el servicio militar. Llegados al 19 de junio de 1926 es nombrado párroco de Garciotún. Seis años después, desde el día 17 de diciembre de 1932, por concurso de parroquias, don Marcelino recibe el cargo de párroco de Buenaventura. Ya en 1935, el día 20 de marzo, y también por concurso, al estilo de entonces, recibe el

nombramiento de párroco de Berrocalejo de Abajo. Año y medio después sería martirizado. El día 7 de agosto de 1936.

Se encontraba en la iglesia parroquial. Un grupo de milicianos rojos entra en el templo. Van a buscar al cura. Lo cogen preso. Es sacado a empellones. Una alborozada y vociferante turba le espera fuera.

Previamente pudo sumir las sagradas formas. Ya no podría volver a entrar en la iglesia. Ésa es la orden terminante de los rojos.

Pide autorización para poder trasladarse a su pueblo natal. Herrerueta de Oropesa. Petición concedida. Fue un gesto de delicadeza por parte de los milicianos de Berrocalejo de Abajo.

En su pueblo natal pudo don Marcelino continuar ejerciendo su ministerio sacerdotal. No por muchos días. Tan sólo hasta el 25 de julio, festividad de Santiago Apóstol.

Durante mi visita al pueblo interrogué a varios testigos. Me afirmaron que la predicación de don Marcelino, en esta fecha, revistió un carácter muy especial. Fue una fervorosa arenga, animando a todos a soportar cristianamente cuantos sufrimientos se avecinaban sin lugar a dudas. Él los consideraba inminentes. Y así sucedió.

Desde el 25 de julio de 1936, terminada la santa misa, permanece recluido en su casa. Vive con una hermana. Algunos van a buscarle. Lo cogen preso. Pero, lo vuelven a soltar. Así, una y otra vez.

Hasta que llega el día de 7 de agosto del mismo año 1936. Se presentan unos milicianos y le ordenan que los acompañe. Ya está preparada la camioneta. Como en otros muchos casos, con otros sacerdotes. Don Marcelino tiene que subir a ella. Y salen en

dirección a Calzada de Oropesa. Pero, antes de llegar a este pueblo, lo matan.

Sus restos mortales fueron trasladados, en un principio, al cementerio de Berrocalejo de Abajo. Poco tiempo después, al de Herrerueta.

Y desde el año 1942 reposan en la iglesia parroquial de este último pueblo, donde había nacido 34 años antes.

En el año 2002 una declarante, residente actualmente en Madrid, de 83 años de edad, afirma que conoció mucho a don Marcelino, por haber sido vecinos en Berrocalejo. Se llama Martina Breña García. Según esta declarante don Marcelino «era trabajador, amable y agradable. Visitaba a los enfermos. Se distinguió siempre por las limosnas que daba. [...] Se le mató por ser sacerdote».

CALZADA DE OROPESA

De la provincia de Toledo, aunque, entonces, pertenecía a la diócesis de Ávila. Con un censo de 2.981 habitantes.

Manifestaciones de desprecio para quienes cumplían con los deberes religiosos. De manera aplastante triunfan las izquierdas en las elecciones del día 16 de febrero de 1936.

Existiendo ya la casa del pueblo, era manejada por los extremistas de izquierdas. Socialistas de Talavera de la Reina iban influyendo muy a las claras en Calzada de Oropesa.

Hasta unos días antes del Alzamiento nacional había permanecido como párroco don Samuel López Aldea. Desde el 27 de diciembre del año 1919 hasta el 14 de julio de 1936. A este

sacerdote solicité me informara. En carta, que me escribió, dice lo siguiente:

Durante mi estancia en la Calzada (27 de diciembre de 1919 hasta el 14 de julio de 1936), quitaron los crucifijos de las escuelas, destruyeron las cruces del calvario; las piedras las llevaron para cimientos de un pozo grande que hicieron y que denominaron: «Pozo de la República».

La iglesia parroquial, saqueada. Destruídas y quemadas todas sus imágenes. Con las astillas iban atizando la hoguera para hacer la comida a los milicianos. Con fecha de 15 de marzo del año 1937 enviaba don Antonio E. Lucena un informe al obispado. Comunica en él los destrozos causados por los rojos en la parroquia de Calzada de Oropesa. Correspondiente al año siguiente existe otro informe en el archivo diocesano.

Ni el edificio del templo parroquial, ni el del convento de monjas recoletas sufrieron graves destrozos en sus paredes y techos. No se puede afirmar lo mismo respecto a su interior.

Los retablos de la parroquia quedan mal parados. Desaparece un gran lienzo del altar mayor, representando a la Asunción de Nuestra Señora. Me dijeron que tenía valor artístico. Las imágenes de San José y de San Roque quedan destrozadas. Eran de talla.

En altares laterales: las imágenes de San Pedro Apóstol, San Ramón, San Sebastián, entre otras. Deteriorados otros dos retablos. Churrigueresco, uno. Rococó, el otro.

Muchos ornamentos sagrados desaparecieron también. Y otro tanto sucedió en la iglesia del convento.

Algunas profanaciones, con imágenes y ornamentos. He contemplado una fotografía —quizá hecha en el año 1936— en la

que aparece una maravillosa talla de la Virgen, con los ojos arrancados de sus órbitas. Junto a ella, aparece otra imagen decapitada.

En el convento se encontraba una imagen de Jesucristo, con parte de la vestimenta de color rojo. Nada hicieron los rojos contra ella. «Es de los nuestros», decían.

El culto católico, suprimido desde el día 25 de julio hasta el 14 de septiembre del mismo año.

El cementerio también pasó a poder de los marxistas. Dos sepulturas existentes en la capilla de Santiago, en la iglesia parroquial, y que contenían los restos mortales de los fundadores, fueron profanadas. Otro tanto hicieron con los restos de la fundadora del convento.

Nada pude averiguar acerca del paradero de las formas consagradas, las que estaban en el sagrario de la iglesia parroquial. Y la misma incertidumbre existe en relación con las del sagrario del convento de Calzada de Oropesa.

Don Carlos Garzón Pérez



Nacimiento: Madrigal de las Altas Torres, el 21 de septiembre de 1872.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 12 de junio de 1897.

Murió mártir: Calzada de Oropesa, el 29 de julio de 1936.

Tenía: 63 años de edad.

Don Carlos fue hijo de Venancio y Carlota. Habiendo cursado sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila, recibe en esta ciudad la tonsura y las cuatro órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito). Era el año 1896. El subdiaconado, diaconado y presbiterado durante el año 1897. Sacerdote desde el día 12 de junio del mismo año. El día 21 de diciembre de 1899 es nombrado cura ecónomo de Villanueva del Campillo, donde permanecerá hasta su nombramiento como cura ecónomo de Vega de Santa María el día 19 de mayo de 1905. Pasado algo más de un año, el día 26 de octubre de 1906, pasa a ser cura ecónomo de Navarrevista. Recibirá el nombramiento de párroco de Pajares el día 5 de enero de 1913. A partir del 16 de noviembre de 1925 actúa como párroco de San Bartolomé de Pinares. Finalmente, recibe el nombramiento de cura encargado de Calzada de Oropesa el día 10 de julio de 1936. Y aquí permanece muy pocos días. Fue martirizado el día 29 de julio de 1936.

Poco más de un mes lleva don Carlos como cura encargado de la parroquia. Tanto él como las religiosas agustinas fueron, desde los primeros momentos, el blanco de insultos y burlas por parte de los marxistas del pueblo.

Era el día 25 de julio de 1936. Ya habían tocado las campanas para señalar la hora de la próxima celebración de la misa, en la festividad de Santiago Apóstol.

Empieza a revestirse don Carlos con los ornamentos sagrados. Entran, en aquel preciso momento, unos milicianos. Van

furiosos. Pistola en mano. Cogen preso al sacerdote. También al sacristán. Los trasladan al comité comunista.

Poco después, concediendo la libertad al sacristán, queda prisionero don Carlos. Aún sigue con la sotana. Le sacan del comité. Es trasladado a la cárcel. El mismo edificio del convento sirve de prisión. El mismo día de Santiago, por la noche, le ponen en libertad. Varias personas le aconsejan la huida. Don Carlos no accede a ello.

—¿Por qué voy a huir? ¿Qué me van hacer? No tengo enemistades. Nadie se puede considerar ofendido por mí. Acabo de llegar al pueblo. A nadie he hecho daño. Y, como llevo aquí solamente un mes ¿quién puede considerarse ofendido por mí?

Pocas fechas después le ordenan que se quite la sotana. Nuevamente le llevan a la cárcel. A las pocas horas, aquella misma noche del 29 de julio del año 1936, es sacado de la prisión. Pero, en calidad de detenido.

Y a un kilómetro de distancia, en dirección de El Gordo, es asesinado por los rojos. Sería la media noche.

El cadáver de don Carlos queda abandonado en el mismo lugar del suplicio. Traslado, días después, al cementerio del pueblo. El sacristán de la parroquia colocó sobre el cuerpo acribillado a balazos un alba y una casulla. Sobre su pecho un crucifijo.

EL GORDO

Pueblo cacereño, aunque en el año 1936 perteneciera a la diócesis de Ávila. Con 1.980 habitantes.

El templo parroquial sirvió de almacén, desde el primer momento de su incautación por los rojos. Once imágenes de madera tallada, algunas casullas y otros ornamentos sagrados quedarían destrozados. Al menos, desaparecieron. Los vasos sagrados, debido al diligente cuidado del sacristán, pudieron ser salvados. De sus labios escuché el relato.

Cuando la iglesia parroquial pasó a poder de los rojos, aún se encontraba en el sagrario el santísimo sacramento. Un miliciano se acerca al tabernáculo. Da un fuerte golpe con su fusil. Ante tal violencia, cede la puerta hacia dentro. El copón, con las formas consagradas, queda detrás de la puerta. No pudo ser visto por el miliciano. Así permaneció hasta la llegada de las tropas nacionales. No hubo, pues, profanación de las especies sacramentales.

Antes de destrozar las imágenes, las arrastraron por las calles, en medio de burlas e insultos. Al menos, en lo que se refiere a las imágenes de San Juan y de San Ramón.

Ya estaban, desde el año 1931, en manos de los marxistas el cementerio de El Gordo. La casa rectoral quedó también en manos del comité rojo.

La noche del 26 de julio de 1936 un crecido grupo de hombres, miembros de la FAI y de la CNT, van muy decididos a prender al sacerdote. Intervienen en su favor algunas personas del pueblo. Y, de momento, tiene éxito su gestión.

La mañana del día 2 de agosto del mismo año vuelven a buscarle. Es cogido preso. Le llevan hacia el cementerio de Calzada de Oropesa. Estuvo en grave peligro de ser fusilado. No resulta fácil explicarse por qué no sucedió así. El hecho es que puede huir. Hasta el pueblo de Navalcán.

HERRERUELA DE OROPESA

Sus habitantes: 2.610. De la provincia de Toledo, como casi todos los pueblos de este arciprestazgo de Oropesa. En aquellos años pertenecían a la diócesis abulense.

El día 20 de julio de 1936 fue la fecha de la incautación del templo parroquial. Los rojos tienen la ocurrencia de encerrar en la sacristía las imágenes. Buen acierto. Se salvaron de las llamas. Tan sólo desapareció una imagen del Niño Jesús, el *via-crucis* y un cuadro de las ánimas.

La casa rectoral, para residencia del comité comunista. Como hospital de sangre, después.

En calidad de párroco se encontraba en Herreruelo de Oropesa don Teófilo Nieto. Detenido durante algún tiempo en su casa, puede huir después. Algunos rojos del mismo pueblo consintieron su fuga.

Escribiendo al obispado en el mes de septiembre de 1936, resume con estas palabras la actuación de los marxistas en la parroquia,

Al llegar a ésta, encontré los libros del archivo en el ayuntamiento; faltan algunos y otros están destrozados; la mayor parte los han respetado. La iglesia ha sufrido pocos desperfectos. Ha sido destrozada una imagen del Niño Jesús; el sagrario lo han arrancado de su lugar, pero no tiene desperfecto; las demás imágenes estaban en la sacristía...

En este pueblo de Herreruela de Oropesa se encontraba el sacerdote don Marcelino Ramos Rincón. Era su pueblo natal. Ya han sido escritas algunas líneas acerca de su muerte violenta, causada por los comunistas.

LAGARTERA

Pueblo toledano. Eclesiásticamente pertenecía a la diócesis de Ávila. Con 2.936 habitantes.

Numerosa y activa la izquierda revolucionaria, desde hacía varios años. La casa del pueblo lo absorbía todo en la vida local de Lagartera. Organizadas también la Izquierda Republicana y la Acción Popular.

Es comprensible que el párroco fuera encontrando numerosas trabas en su actividad ministerial. Cada día más frecuentes e intensas. Miles de obstáculos a la celebración de los actos religiosos. Fútiles motivos.

Durante las pocas procesiones permitidas, la provocación por parte de los rojos iba siendo alarmante. No faltaban canciones obscenas y anticatólicas. Colocados en la misma puerta del templo parroquial, algunos de los más significados socialistas amedrentaban, con graves amenazas, a cuantas personas acudían a la iglesia.

En ese ambiente, el párroco era frecuentes veces insultado en público. Manejando las más peregrinas calumnias, es llevado ante las autoridades del comité rojo.

Y, ya en el mes de julio de 1936, queda Lagartera, por completo, bajo el poder del grupo marxista. Tal tendencia era muy extrema, muy activa.

Es saqueada la iglesia parroquial. Todas sus imágenes destruidas. Unas cincuenta, en total. Un retablo, deshecho. Los otros, muy deteriorados. El día 26 de julio fue domingo. El párroco

puede celebrar la primera misa. Es dado el primer toque de campanas, anunciando la proximidad de la segunda misa. Pero no pudo ser celebrada.

Aquella mañana el señor alcalde comunica al párroco que recoja de la iglesia lo que más le interese. Deberá entregar inmediatamente las llaves.

Van al templo. Con el alcalde entran el párroco y el celador. Sume todas las sagradas formas. Traslada el copón a la casa rectora. Acto seguido realiza la entrega de las llaves de la iglesia.

Queda destinada para cuartel de milicias. Todas las imágenes, destrozadas. En el año 1937 el señor cura de Lagartera envió al obispado una relación detallada, referente a la actividad antirreligiosa de los rojos en el pueblo. Se encuentra en el archivo diocesano. Según aparece indicado, las imágenes destrozadas del retablo mayor fueron 15, además del tabernáculo y mesa de altar. Nueve las del retablo de la Virgen del Rosario. Las restantes, hasta un número de 50, correspondían a otros retablos. Cuatro confesionarios, varios libros litúrgicos y muchos ornamentos sagrados.

Hubo simulacros sacrílegos. Se complacían los milicianos rojos en descuartizar las imágenes con ensañamiento «para prolongar la agonía», según afirmaban entre burlas sin cuento. En el interior del templo sería organizado algún baile.

En mi visita al pueblo, varios testigos me refirieron, a este respecto, sucesos sumamente desagradables. Baste indicar alguno.

Fue el día 5 de agosto de 1936. Elegida esta fecha para la destrucción de las imágenes. Es la víspera de la fiesta titular de la parroquia. Es la hora en la que habrían tenido lugar las vísperas

solemnes. Uno de los rojos se encara con la sagrada imagen. Lanzándole improperios, la arroja al suelo. «¡Vaya unas vísperas que te vamos a dar!».

Parodian la celebración de una boda entre diferentes imágenes. Vestidos los rojos con ornamentos sagrados, organizan burlescas procesiones. La imagen de Cristo en el sepulcro es sacada a las afueras del pueblo, en un ambiente de histéricas risotadas. Sobre su pecho habían colocado un visible letrero con esta inscripción: «¡Viva el comunismo!».

Miembros descuartizados de valiosas tallas sirvieron para atizar el fuego. Cuando llevé a cabo la recogida de datos, pude contemplar cómo la pintura que representaba a Santo Domingo conservaba aún la señal de haber recibido varios disparos. Una miliciana fue paseada sobre andas, por el interior del templo parroquial.

En la ermita de los mártires serían mutiladas las imágenes.

Don Antonio Tejerizo Aliseda



Nacimiento: Navaluenga, el 15 de diciembre de 1875.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 4 de junio de 1898.

Murió mártir carretera de Oropesa a Navalmoral, el 1 de agosto de 1936.

Tenía: 59 años de edad.

Los padres de don Antonio fueron Eduardo y Tomasa. Habiendo realizado sus estudios eclesiásticos en el seminario abulense, recibió en Ávila la tonsura y las cuatro órdenes menores durante el año 1897. Al año siguiente es ordenado de subdiácono, diácono y presbítero. Esta última orden el día 4 de junio.

Con fecha 1 de agosto de 1899 es nombrado cura regente de Navacepeda de Corneja. Aquí permanece durante varios años. Hasta que fue nombrado cura ecónomo de Santo Domingo de las Posadas el día 7 de noviembre de 1908. Algo más de un año después, el 14 de diciembre de 1909, pasa a ser ecónomo de Fuente el Sauz. Tres años después es trasladado, como párroco, a Narros de Saldueña. Era el día 19 de diciembre de 1912. Casi ocho años después, el 19 de julio de 1920, va de párroco a San Martín de la Vega. Aquí permanece hasta que reciba el nombramiento de párroco de Lagartera el día 16 de noviembre de 1925. Unos once años después, el día primero de agosto de 1936, recibe la palma del martirio.

Tenía muy debilitada su salud, en 1936. Llevaba 11 años en la parroquia de Lagartera.

Cuento con varias fuentes de información relativas a la muerte violenta causada por los rojos al sacerdote don Antonio. Todas ellas coinciden con las declaraciones, que me hicieron vanos testigos en el pueblo.

El sacerdote don Pedro Martín comunicó al prelado abulense el día 20 de julio del año 1938:

En esta parroquia, por no haber más personas consagradas a Dios que el párroco, de aquí que sólo hubo un mártir...

El día primero de agosto se presentaron a su puerta con un coche varios milicianos, quienes penetraron en la casa y con violencia le sacaron de su cama, pues la enfermedad que padecía se agravó hasta el extremo de hallarse imposibilitado para sostenerse en pie.

Sostenido por dos esbirros, con un aspecto dolorido y lastimoso, por su postración, abatimiento y agotamiento, le arrastraron entre el vocerío, aplauso y delirio del populacho...

Con más extensión me habló de los últimos días de la vida del párroco un testigo. Fue en el año 1955 cuando me informó en Lagartera. Fue capaz de reconstruir con viveza aquellos tristes acontecimientos.

He aquí algunos de los datos, por dicha señora proporcionados. Van muy resumidos.

El mismo día 20 de julio de 1936, don Antonio Tejerizo es públicamente insultado por los marxistas. Su casa es apedreada violentamente. Siguen aumentando las injurias contra su persona y contra la religión en fechas sucesivas.

—Ese cuervo, ¡que se marche a hacer el nido a otra parte!

Se le requiere para hacer un minucioso registro de la iglesia parroquial. Tiene que presenciar su desarrollo.

—A ese cura hay que quitarle de en medio. Debemos hacerlo ahora mismo.

El domingo 26 de julio, ya no le permitieron celebrar la segunda misa. Tiene que entregar las llaves de la iglesia parroquial. Pudo, antes, consumir las sagradas especies.

—He podido consumir —dijo a su hermana—. Ya no pueden cometer un sacrilegio con el santísimo. Sea lo que Dios quiera.

Recluido en su misma casa desde el día 26 de julio hasta las diez de la noche del día 28 del mismo mes.

En cierta ocasión se presentan, pistola en mano, unos milicianos. Van en tono amenazador. Le someten allí mismo a un severo interrogatorio.

—Para mí todos son iguales. Porque yo soy el padre espiritual de todos.

Aquella vez le permiten continuar en su casa. El día 31 las autoridades marxistas de Lagartera le comunican que debe prepararse para salir, muy pronto, en dirección hacia Calzada de Oropesa.

Don Antonio está seguro de que ha llegado el final de su vida. Consuela, como puede, a su hermana. Él mismo se va preparando espiritualmente para morir.

El día primero de agosto, ya entrada la noche, van los rojos a buscarle. Se encontraba en la cama. Sus fuerzas físicas muy debilitadas.

—Señor, Dios mío. Cualquiera que sea el género de muerte que quieras darme, la acepto desde ahora mismo, como venida de tu mano.

A la puerta de la casa se encuentra ya un coche preparado. Se ha ido formando un crecido grupo de feligreses. Colocado el párroco en el coche, entre dos milicianos. Emprenden la marcha. Detrás del coche, una camioneta repleta de soldados rojos. Se van divirtiendo. Van cantando ya «el entierro del cura».

A muy pocos kilómetros de Lagartera, le matan. Era el día primero del mes de agosto del año 1936.

El mismo conductor del coche en el que fue llevado al lugar del suplicio declaró que, al llegar a Calzada de Oropesa, bajaron al sacerdote, lo llevaron al ayuntamiento, lo insultaron e injuriaron repetidas veces.

Vuelto al coche e iniciada de nuevo la marcha, cuando les parece, le obligan a descender del vehículo. Le ordenan caminar unos metros. Y una descarga de disparos terminó con su vida.

Desde el lugar de su muerte violenta serían trasladados sus restos hasta el cementerio de Calzada de Oropesa. Unos años después, el día 19 de junio de 1942, fueron llevados solemnemente a la iglesia parroquial de Lagartera. Reposan en el presbiterio.

En este año 1942 ya se encontraba, como párroco de Lagartera, don Pablo Jiménez. De sus labios he escuchado el relato de la solemnidad que revistió dicho traslado. Él pronunció la oración fúnebre. Posteriormente, sería publicada. Once páginas tiene.

En la página 10 se puede leer lo siguiente:

Al llegar a las proximidades de Navalморal de la Mata hicieronle bajar del coche. Comprendió que era llegada su última hora. Pidió unos momentos de silencio y en voz que todos oyeron pronunció esta plegaria:

«¡Dios mío! Yo te ofrezco mi vida por la salvación de España y por la de las almas de mis feligreses; y perdona a los que me van a dar muerte, porque no saben lo que hacen».

Y vuelto a ellos continuó: «Yo también os perdono con todo mi corazón. Tirad cuando queráis».

Luego sonó una descarga que le dejó desfigurada la cabeza y, como aún se moviese, le remataron con otra descarga, arrastrando después el cadáver a la próxima cuneta del camino.

Las últimas gestiones llevadas a cabo en orden a lograr más información acerca de don Antonio Tejerizo Aliseda corresponden al año 2002. Todos los declarantes corroboran lo anteriormente escrito. Proceden del sucesor en la parroquia.

A mi requerimiento de nuevas informaciones me ha contestado el actual párroco de Lagartera. Él ha interrogado, en los primeros días de marzo del año 2002, a 11 personas. Todas ellas están comprendidas entre los 77 y los 89 años de edad.

Todos los declarantes conocieron al párroco. Dicen que «era un hombre muy virtuoso, muy espiritual, con una santidad al máximo. [...] Paternal y amable con todos los que le insultaban y atacaban a la religión católica. [...] Ante su martirio se mostró resignado, aceptando la voluntad de Dios». Dicen que don Antonio, al morir, pronunció: «¡Ay, Dios mío!». Y que perdonó a todos. [...] Que fue martirizado por ser cura y por odio a la fe. [...] Que fue considerado como mártir.

Siguen afirmando que «le consideran como santo. La gente que le conoció [...] conserva su memoria y le rezan todos los días, encomendándose a él». [...] Los restos se conservan en una sepultura, colocada en el presbiterio de la iglesia parroquial. Las 11 personas declarantes en el año 2002 dicen que «se alegrarían de su canonización».

NAVALCÁN

De la provincia de Toledo. Esta parroquia abulense tenía 4.240 habitantes. Muy cargado el ambiente revolucionario. Los ataques, aún antes del mes de julio de 1936, iban siendo muy frecuentes y manifiestos.

A principios de ese año escribía el párroco al obispado. Era don Pedro Estrada. Comunicaba la incautación del cementerio católico, en el mes de marzo.

En vano protesta contra tal arbitrariedad. No se le hace caso. Con fecha 15 de junio de ese año 1936, el obispado le concede autorización para litigar ante el juzgado de primera instrucción de Talavera de la Reina.

El día del Corpus recibe un oficio de parte del alcalde de Navalcán. Se le prohíbe hacer la procesión fuera de la iglesia. Tampoco podrá anunciarla con el toque de campanas.

Sigue creciendo el clima anticatólico, a pesar de que en el mes de febrero habían triunfado las derechas en las elecciones del día 16. Más activas las izquierdas revolucionarias.

Como en tantos otros pueblos, el templo parroquial queda incautado, sometido al más riguroso saqueo. Convertido en casa del pueblo y almacén de subsistencias requisadas por los rojos.

Las imágenes, destrozadas. Varias de ellas, profanadas previamente. Lenta mutilación de sus miembros. Arrojadadas al fuego sus astillas. Y todo ello, en un clima de mofas y burlas.

He visto tres fotografías en las que aparecen imágenes destrozadas en Navalcán. En una de ellas se puede contemplar un montón de unas quince imágenes, con su tronco y miembros hechos añicos. En otra fotografía hay dos imágenes: una, sin

brazos; la otra, destrozada en medio cuerpo para arriba. La tercera fotografía representa a un Cristo separado de la cruz y con un brazo roto. Creo que tales fotografías fueron hechas a finales del año 1936.

Únicamente pudo salvarse la imagen de la Virgen del Monte. Es la patrona de Navalcán. Parece ser que el alcalde rojo fue convencido del valor artístico de la talla. Él mismo se encargó de esconderla.

Según me declararon varios testigos, en su afán de ridiculizar la religión, los milicianos rojos se deciden a «celebrar matrimonios» entre algunas imágenes. Para ello, se vistieron de ornamentos sagrados.

¿Qué pasó con las sagradas formas? Nada se puede afirmar con certeza. Al incautarse los rojos de la iglesia parroquial quedaron en el sagrario. Cuando llegaron las tropas nacionales, tan sólo aparecieron algunas partículas. Quizá fueran profanadas sacrílegamente.

Don Pedro Rivera, párroco de Navalcán en el año 1955, tuvo a bien comunicarme en su informe:

Ellos mismos ocultaron la imagen de la Santísima Virgen del Monte, patrona de la parroquia, en un pajar, no por salvarla de ser quemada, como las otras, sino para venderla después, y, como Judas, conseguir por ese medio unas pesetas. Las demás imágenes y altares los destruyeron todos.

Don Pedro Estraza Altozano



Nacimiento: Torralba de Oropesa, el 11 de noviembre de 1879.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 23 de septiembre de 1906.

Murió mártir: El Toril, término de Velada, el 10 de agosto de 1936.

Tenía: 56 años de edad.

Los padres de don Pedro Estrada fueron Ildelfonso y Salustiana. Realizados sus estudios eclesiásticos en el seminario de Ávila, fue en esta ciudad donde recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito), el subdiaconado, diaconado y presbiterado. Esta última el día 23 de septiembre de 1906.

En el mismo año de su ordenación sacerdotal, don Pedro empezó a ejercer como cura ecónomo de Cardiel de los Montes. Ya el día 19 de noviembre de 1909 desarrolla su actividad pastoral como ecónomo de Almendral. Pocos meses después, el día 13 de enero de 1910, ejerce como ecónomo de Poyales del Hoyo. Año y medio después, también como cura ecónomo, en Gaviando. Era el día 1 de junio de 1911. A la parroquia de Alcañizo pasa el 29 de diciembre de 1912. Aquí permanece 11 años. Después es nombrado para Torralba de Oropesa. Y desde el día 16 de

noviembre de 1925 empieza a desempeñar el cargo de párroco de Navalcán. Lo será por poco tiempo, ya que fue martirizado el día 10 de agosto de 1936.

Varias veces se le aconsejó que intentara la huida. Se podía sospechar el fatal desenlace.

—Jamás dejaré yo mi pueblo sin cura. No me iré de mi parroquia, mientras alguno de mis feligreses pueda necesitar de mí.

Y así lo hizo. Como buen pastor, creyó que no debía abandonar sus ovejas, máxime cuando estaban en peligro.

Los datos acerca de la muerte violenta de este sacerdote se los debo, en gran parte, a un pariente suyo. Me los proporcionó en el año 1955. Lo hizo con gran serenidad. No había peligro de hacerlo con emocionada pasión, ya que había transcurrido bastante tiempo. Su ánimo se hallaba muy sereno.

Este familiar había acompañado a don Pedro durante todos los días que precedieron inmediatamente a su muerte violenta. Resulta, pues, testigo de excepción.

Desde mediados del mes de julio de 1936 tiene el párroco que vivir recluido en la casa rectoral. El día 28 de ese mes le cogen preso los milicianos. Es trasladado al calabozo del ayuntamiento. Allí le maltratan a placer. Allí permanece hasta el día 10 de agosto del mismo año. Hasta las primeras horas de la madrugada.

En todo momento dio muestras de gran entereza de ánimo.

—Los sacerdotes de Cristo —decía— siempre somos para los impíos signo de contradicción. Por eso, sufro contento. En vano pretenderán hacerme blasfemar. Jamás lo han de conseguir.

Durante los tres días que permanece en el calabozo es objeto de insultos, soeces burlas y golpes. Bien se divertían con el párroco los milicianos, encargados de su custodia.

Atados sus pies con una soga, y pasada después por una viga del techo, tiraban cuando les parecía. Don Pedro, irremisiblemente, cae de bruces.

Cuando recogen los restos mortales del sacerdote, pudieron apreciar que tenía al descubierto los huesos de un tobillo.

—Pedrito: ¡échanos un sermón!

Y le hacen caer al suelo, tirando de la soga. Así, una y otra vez. Utilizan ese mismo suplicio cuando lo trasladan a la camioneta. Subido en ella, es atado por los pies. Uno de los rojos, quedando en tierra, tira de la soga. Emprende la marcha la camioneta. Y el párroco, inexorablemente, cae.

El día 9 de agosto un tropel de mujeres rojas entra en la cárcel. Buscan al sacerdote. Satánicos improperios contra todo lo santo, contra la virtud de la pureza, contra la misma persona de don Pedro.

Al día siguiente es trasladado a una finca de la jurisdicción de Velada. A unos diez kilómetros de distancia. Y allí le matan los rojos. Terminaban, así, los prolongados sufrimientos del párroco de Navalcán. Era el día 10 de agosto del año 1936.

Su cadáver, al ser recogido para darle sepultura, presentaba aún una cuerda, atada al cuello. Y en la encina, inmediata al lugar del asesinato, había un clavo. Quizá sirviera para sujetar a don Pedro. Su cuerpo apareció muy destrozado.

Presentaba el vientre abierto por una gran brecha. Por la abertura le metieron pasto. Según se informó, por aquellos días,

don Pedro murió pronunciando palabras de sincero y completo perdón. No podría haber sido de otra manera. Éste fue el digno remate de toda su actitud frente a los perseguidores.

Los restos mortales fueron llevados al cementerio de Torralba de Oropesa, su pueblo natal. Y en el año 1942 trasladados a la iglesia parroquial. Bajo una losa reposan en el presbiterio.

OROPESA

Cabeza del arciprestazgo. Con 4.466 habitantes. Pueblo de la provincia de Toledo. Parroquia abulense, no obstante, en el año 1936.

Este pueblo se está poniendo incapaz; metiendo en la cárcel a derechistas, sin más motivos que porque se les antoja a las izquierdas. El día que se les antoje que a las monjas, nadie los podrá contener.

En estos términos escribió al obispado la abadesa del convento de Oropesa, la madre Teresa Lázaro. La fecha de la carta, el 5 de mayo de 1936.

Oropesa fue desde los primeros días un feudo de los más revolucionarios socialistas. Era necesario contar con el beneplácito de las autoridades civiles para la celebración de cualquier acto religioso.

En cierta ocasión, un grupo de socialistas rodea el convento de las religiosas concepcionistas. En tono amenazador, pretenden obligarlas a salir. Esto sucede antes del mes de mayo de 1936. Las monjas se niegan a abandonar el convento.

Inmediatamente llega una avalancha de mujeres. Van

furiosas. Conminan a las monjas. Escandalosos insultos contra ellas. Amenazan quemarles el convento. No lo hicieron.

Según me afirmaron algunas religiosas —testigos que fueron de aquellas amenazas— era seguro que, si hubieran salido, no las hubieran permitido volver a entrar. Eso, en el mejor de los casos. Este incidente es un reflejo fiel de la situación antirreligiosa en Oropesa durante la primera mitad del año 1936. Podemos adivinar los sucesos de los meses siguientes.

El comité rojo se hace cargo del templo parroquial. No causaron en él graves desperfectos. A un kilómetro del pueblo se encuentra la ermita de Nuestra Señora de las Peñitas. Es la patrona. Su imagen, muy pequeña. De cerámica. La hicieron pedazos los rojos. Después, a un estanque, próximo a la ermita; recogidos los fragmentos, ha sido posible recomponerla.

Al principio me he referido al convento de las religiosas concepcionistas. En mi visita a Oropesa me entrevisté con algunas religiosas. Conocían muy bien los detalles de la acción antirreligiosa de los comunistas en el pueblo. Al menos, en lo que a ellas se refiere.

Oficialmente se les avisó de la necesidad de abandonar el convento. Eran las cuatro de la tarde del día 21 de julio de 1936.

Había 14 monjas. Ahora se deciden a obedecer la orden de abandonar el edificio. Salen del convento. Algunas bondadosas familias las hospedan en sus casas. No sin grave peligro. Así estuvieron hasta el día 5 de agosto. Don Nicéforo, su capellán, traslada el santísimo al templo parroquial. Aquella misma noche se adueñan del convento los milicianos de Oropesa.

Sacrílegas y múltiples profanaciones en la capilla. Una soga atada a la imagen de la Virgen. La van arrastrando, después, por

las calles. Terminaría en la hoguera. En el retablo del altar mayor de este convento he admirado un gran lienzo pintado. Representa al Cristo de las Misericordias. Es de grandes proporciones. Cuatro metros por dos y medio, aproximadamente. En el año 1955 se apreciaban aún más de quince agujeros. Triste recuerdo de las profanaciones cometidas contra él por los milicianos rojos.

La capilla tenía nueve retablos. De ellos, ocho fueron destrozados. Destruídas sus imágenes. Previamente profanadas. Siete en la iglesia. Seis en el coro alto de la comunidad. Entre ellas, un Cristo Nazareno, con la cruz, de gran valor artístico. Obra de Martínez Montañés. Destruídas también otras cinco imágenes en el coro bajo.

Cualquier signo religioso, encontrado por los rojos en el convento, era inexorablemente destrozado.

A toque de campana fue anunciado el momento de quema de la imagen de la Virgen. La capilla, utilizada para salón de baile. Los vasos sagrados fueron a parar al comité rojo. Podrían ser recuperados. Los ornamentos sagrados, para hacer burlescas procesiones por las calles.

En una hornacina del coro alto se hallaban los restos mortales de la madre María Francisca Inés, primera abadesa del convento. Los vieron los milicianos rojos. Y los destrozaron con saña.

Corrió mucha sangre en Oropesa. De las 125 personas encarceladas por los marxistas, fueron asesinadas 25.

Tres sacerdotes había en Oropesa aquel año 1936. El señor cura párroco, el coadjutor y el capellán del convento. Los tres serían asesinados. Unas líneas acerca de cada uno de ellos.

Don Restituto Mediero Rodríguez



Nacimiento: Fontiveros, el 14 de junio de 1872.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 8 de junio de 1895.

Murió mártir: afueras de Oropesa, el 5 de agosto de 1936.

Tenía: 64 años de edad.

Los padres de don Restituto fueron Faustino y Teresa. Terminó sus estudios eclesiásticos en el seminario abulense. Recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores en esta ciudad durante el año 1894. En febrero de 1895 fue ordenado subdiácono. Al mes siguiente recibe el diaconado. Y el día 8 de junio de ese mismo año 1895 es ordenado sacerdote.

Don Restituto empezó su actividad sacerdotal como cura ecónomo de San Miguel, en Arévalo. A finales del año 1899 es nombrado ecónomo de Sotillo de la Adrada. El 27 de julio de 1906 ecónomo de Arenas de San Pedro. Permaneció hasta el 1 de enero de 1913, fecha en la que es nombrado ecónomo de El Barco de Ávila. Pasará como ecónomo de Oropesa el día 4 de diciembre de 1913. Tres años después, el 9 de diciembre, es nombrado párroco del mismo pueblo, Oropesa. Y aquí permanecerá hasta su martirio, el día 5 de agosto de 1936.

Un sobrino suyo fue testigo de excepción durante los últimos

días de vida de don Restituto. A él debo, en gran parte, los datos que voy a ir consignando. Me los proporcionó en el año 1955.

Don Resti —como cariñosa y respetuosamente le llamaban sus feligreses— era el cura párroco de Oropesa en el año 1936. Ya bastante viejo. Máxime, por encontrarse muy enfermo.

Está obligado a guardar cama. Muy grave. Desahuciado por los médicos. Su muerte no podría tardar mucho en llegar por su cauce normal. Ya se le había administrado la unción de los enfermos.

A pesar de esta situación de extrema gravedad, los milicianos comunistas no permiten que el párroco muera a consecuencia de su enfermedad natural. A media tarde del día 5 de agosto de 1936 se presenta un grupo de milicianos en la casa parroquial. Allí se encontraba también el médico. Van decididos a coger preso al anciano y enfermo sacerdote. A pesar de que se encuentra muy grave.

—Dejadle a este hombre. Que se encuentra muy enfermo — les dice el señor médico.

Se conmueven momentáneamente. Y abandonan la casa rectoral. No sería por mucho tiempo. Quizá, ni un cuarto de hora dejan pasar. Vuelven. Firmemente decididos a llevárselo, como sea.

Entran furiosos en la casa. Una imagen de la Virgen de Lourdes, que había en la habitación, recibe un par de tiros. Don Restituto sigue en su lecho de enfermo.

—Poco vale mi vida —les dice—. Pero, si es la voluntad de Dios, la doy con mucho gusto por Dios y por el pueblo de Oropesa.

Doña Martina Mediero, sobrina del señor cura y testigo presencial de toda la escena, me informa detalladamente.

—Mi pobre tío hacía muchos años que vivía muy delicado. El día 6 de junio de 1936, después de confesar a los niños de la primera comunión, que fue lo último que pudo hacer en su ministerio, tuvo que meterse en cama, de donde ya no pudo salir.

El día 30 de ese mes de junio, encontrándose ya muy grave, se reconcilia con don Nicéforo. A los dos sacerdotes les esperaba la misma suerte.

Es el día 5 de agosto cuando se presentan en la vivienda casi un centenar de milicianos. ¿Para qué tantos? Van armados con fusiles, con cuchillos. Para coger preso a un sacerdote que no puede ya moverse de su cama. Otros, en la casa. En la calle, muchos.

—Vengan los pantalones de este «tío» —ordena el jefe de los que se encuentran en la habitación.

Le sacan de la cama, sin miramientos de ninguna clase. A empellones, entre insultos repugnantes, le sacan de la casa.

La camioneta ya está preparada. Más que subirle, le echan como una mercancía, como peso muerto. Casi no era ya otra cosa. Va deshecho en sus fuerzas físicas. Muy firme su voluntad de entrega a la voluntad de Dios.

Por las calles de Oropesa empiezan a «cantarle el entierro». Gritos de júbilo e histéricas risotadas exteriorizan su incomprensible alegría.

A unos dos kilómetros de Oropesa se detienen. Han decidido matarle ya. Y lo van a hacer. Imposible que se sostenga en pie.

Unas estacas, clavadas en el suelo, sujetarán los cansados brazos del bondadoso párroco de Oropesa.

Antes intentan hacerle blasfemar. Inútil de todo punto. Le castigan por no hacerlo. Le cortan la lengua. Después... la descarga. Su cuerpo cayó acribillado a balazos.

Según me informó en 1955 don Ramón Barroso, al desenterrar a don Restituto, pudieron observar que su cabeza había sido brutalmente machacada, los brazos destrozados, su lengua estaba colgando.

El mismo día en que fue asesinado el párroco, un miliciano pedía en el hospital un poco de alcohol para limpiarse las manos. Las tenía llenas de sangre ajena. La enfermera le mira horrorizada.

—No me mire usted así. Que acabo de dar 18 tiros a un tío cura y no me importaría darla a usted 25. Venga ese alcohol para desinfectarme.

Momentos después decía el mismo miliciano en otro lugar de Oropesa:

—Más quisiera haber matado a medio pueblo que haber cometido el crimen que acabo de hacer.

—¡Qué arraigado tendría a su Dios ese tío! —decía otro miliciano—. Se puso a rezar precisamente cuando le estábamos matando por eso.

Sus restos mortales, desde el año 1942, reposan en el presbiterio de la iglesia parroquial de Oropesa. Allí he contemplado su tumba.

Don Eusebio Nicéforo Pérez Herráez



Era el coadjutor de la parroquia de Oropesa. También, capellán de las religiosas franciscanas concepcionistas.

Nacimiento: Flores de Ávila, el 15 de diciembre de 1890.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 19 de diciembre de 1914.

Murió mártir: Oropesa, el 5 de agosto de 1936.

Tenía: 45 años de edad.

Don Eusebio Nicéforo tuvo como padres a Leandro y Serotina. Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario de Ávila, y en esta ciudad recibió la tonsura y las cuatro órdenes menores durante el año 1914. En este mismo año es ordenado de subdiácono, diácono y presbítero. Esta última orden la recibe el día 19 de diciembre.

En febrero de 1915 fue nombrado cura ecónomo de Gallegos de Sobrinos. Durante 1916, el 13 de abril, empieza a ejercer como cura regente en Grajos (hoy San Juan del Olmo), pasando a ser ecónomo a finales de este mismo año.

Ya en 1926, el 13 de junio, recibe el nombramiento de coadjutor de Candeleda. Cinco años después, el 5 de diciembre, pasa a ser coadjutor de Valdeverdeja. Era el año 1930. Desde el día 27 de marzo de 1931 desempeña el cargo de coadjutor de

Oropesa, actuando también como capellán de las religiosas franciscanas concepcionistas. Así permanecería hasta el día 5 de agosto de 1936, fecha en la que recibe la palma del martirio.

Los rojos le obligan a salir de la casa donde vivía, dentro del convento. Se va a vivir con el párroco. Tuvo que ser testigo de la escena del prendimiento de don Restituto, cuando se encontraba casi agonizando.

Intenta huir don Nicéforo. Una mujer le descubre. Y le denuncia a los milicianos rojos. Ese mismo día 5 de agosto le cogen preso. Le cachean. Le visten de la manera más ridícula que se les ocurre.

Es trasladado al comité rojo. Ya se dijo anteriormente que se encontraba instalado en el castillo. En medio de este castillo de los condes de Oropesa hay un amplio patio. A veces serviría de plaza de toros. ¿Por qué no ahora también?

Un griterío inmenso acoge la entrada del sacerdote, don Nicéforo. Todos pensaron: «¡Ya tenemos toro!». Y... comienza la lidia.

Acorralado, teniendo que oír repugnantes insultos contra su sacerdocio y contra su misma persona, entre blasfemias de la descontrolada multitud. Tenía que permanecer en la plaza, en el patio del castillo, en medio de ese ambiente tan impresionante, durante más de media hora.

Cuando se cansan de divertirse con él, le obligan a subir a las habitaciones, donde estaba emplazado el comité rojo. En el mismo castillo de Oropesa. Sigue el griterío de los asistentes.

—Hay que colgarle del balcón, cabeza abajo —vociferaron algunos.

Los miembros del comité no lo consideran oportuno. No acceden a ello. Le harían sufrir mucho más. Intentan herir más y más su condición de sacerdote católico. Le obligan a entrar en los servicios. Y allí... cometieron contra él las más diabólicas y repugnantes atrocidades.

Sería mejor no tener que indicar algunas de ellas. Pero... el deseo de referir hechos me impele a no dejar de señalarlas. Las paredes de los servicios quedaron salpicadas de gotas de sangre del sacerdote don Nicéforo. Le habían cortado sus partes.

Aquella misma tarde, ya casi anocheciendo, le asesinan. Una persona me informó con algún detalle. Fue a recoger los restos mortales del coadjutor. Cuando recibí su declaración en el año 1955, me pudo confirmar la amputación existente en el cuerpo de don Nicéforo.

Su cadáver se encuentra enterrado en el presbiterio de la iglesia parroquial de Oropesa. Junto al de su querido párroco. Los dos conocieron la muerte violenta el mismo día. El 5 de agosto del año 1936.

Don César Eusebio Martín



Nacimiento: Navalcán, el 8 de julio de 1906.

Murió mártir: Oropesa, el 27 de junio de 1936.

Tenía: 30 años de edad.

Los padres de don César fueron Eleuterio y Eugenia. Realizados los estudios eclesiásticos en el seminario de Ávila, recibe en esta ciudad la tonsura y las cuatro órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito) durante el año 1928. Al año siguiente es ordenado de subdiácono y diácono. El presbiterado lo recibe el día 14 de junio de 1930.

Al mes siguiente de su ordenación sacerdotal don César es nombrado coadjutor de Burgohondo. Era el 14 de julio de 1930. Pocos meses después, el 5 de diciembre, es nombrado cura ecónomo de Honcaladas. Desde el día 13 de diciembre de 1932 empieza a ser capellán de las terciarias carmelitas del hospital de Oropesa. Sin dejar de actuar como capellán fue también encargado de Corchuela hasta su martirio el 27 de julio de 1936.

Era el capellán de las monjas terciarias carmelitas del hospital de Oropesa. Y estaba en cargado de Corchuela.

—Mi hijo —decía la madre de don César— se pasaba aquellos días leyendo historia de mártires y rezando. Expresaba sus anhelantes deseos de ser uno de ellos. Por eso, no opuso resistencia ninguna cuando llegaron los milicianos a buscarle.

En medio de un ensordecedor griterío, le trasladan al ayuntamiento. Entre insultos y empujones. Llega a presencia de algunos miembros del comité. Es sometido a un riguroso registro. Ridículo interrogatorio. Como siempre. La sentencia de muerte no se hizo esperar.

El populacho espera en la plaza. Cuando es bajado don César, algunos quieren matarle allí mismo. No prevalece tal idea. Haciéndole subir a un coche, en compañía de cinco o seis

milicianos, es conducido en dirección hacia Calzada de Oropesa.

Cuando les parece conveniente, le ordenan que baje del vehículo. Aún lleva puesta la sotana. Se la arrancan. Le mandan camine unos pasos. Sabe lo que le van a hacer. Se vuelve hacia los milicianos rojos. Con gran serenidad les dice: «Que Dios os perdone, como yo os perdono».

Una descarga —más de diez tiros— termina con la vida de don César, el capellán del hospital, en Oropesa. Era el día 27 de junio de 1936.

—¡Vaya navalquero valiente! Cuando le queríamos obligar a que gritara: «¡Viva Rusia! ¡Viva el comunismo!», él siempre respondía: «¡Viva Cristo Rey!».

Así se expresaban posteriormente algunos de los que habían intervenido directamente en la muerte del sacerdote.

Su cadáver fue trasladado al cementerio de Lagartera. Y desde el año 1942 reposa en la iglesia parroquial de Navalcán, pueblo donde había nacido 30 años antes.

PARRILLAS

Su censo ascendía a 1.668 habitantes. Parroquia abulense en el año 1936, aunque pertenezca a la provincia de Toledo.

En el archivo diocesano hay varias cartas cruzadas entre el señor secretario-canciller del obispado y el señor cura párroco de Parrillas.

En una de ellas, correspondiente a los primeros días del mes de mayo de 1936, el Ayuntamiento ordena la incautación del

cementerio parroquial. Caen en el vacío las protestas del párroco. En esa fecha pasa a poder de los rojos.

Ante el juzgado de instrucción de Talavera de la Reina tiene que presentarse don Rafael, en su condición de párroco de Parrillas.

Se le impone una multa. Había cometido el delito de haber realizado una procesión por el atrio en la iglesia. No por las calles. Con fecha de 6 de mayo de ese año 1936 lo comunica al obispado.

La iglesia parroquial pasa a dominio de los marxistas en el mes de julio. Don Juan Ayuso Gómez, secretario del Ayuntamiento, me informó muy detalladamente en Parrillas.

El día 26 de julio, que fue domingo, pudo el señor cura celebrar la santa misa. De manera excepcional. Los familiares de un difunto consiguen la autorización de las autoridades rojas. A pesar de tal licencia, unos cuantos marxistas, los más revolucionarios, se colocan a la puerta del templo, en plan amenazador. Y van cacheando a todas las personas que en él entran.

El 27 de ese mismo mes empieza el saqueo en la iglesia parroquial. Destrozados sus retablos. Algunos han podido ser restaurados. Las imágenes son destruidas todas, excepto la del Cristo del Olvido. Es el patrón del pueblo. Según decían los rojos, es el «primer socialista».

En dos fotografías aparecen algunas de las imágenes de Parrillas. Destrozadas a hachazos. En una de las fotos hay más de diez imágenes. En la otra, dos. Todas convertidas en astillas.

Dos crucifijos, de gran tamaño, aparecieron partidos en pedazos por las calles del pueblo. La imagen de Jesús Nazareno y de la Virgen Dolorosa fueron «fusiladas» en el campo. Previamente

irreverencias y burlas.

Durante el mes de enero del año 1940, el señor cura de Parrillas, don Jerónimo Muñoz, envió al obispado una relación de las imágenes destrozadas por los rojos. En total fueron 18.

Entre los objetos religiosos, merece especial recuerdo un lienzo pintado. El templo quedó utilizado como residencia del comité. Como almacén de víveres.

Los ornamentos sagrados, para organizar burlescas procesiones. El manto de la Virgen, para torear. Se hicieron algunos entierros civiles, ridiculizando el culto católico.

Cierto día, en marzo o abril de 1936, algunos socialistas se presentan ante el señor juez. Le piden que «bautice civilmente» a un niño. Muy sorprendido queda ante tal petición. Les dice:

—Si es que ustedes quieren que el niño sea bautizado, acudan al párroco. Bautizos civiles no se hacen.

No satisfizo a los socialistas esta respuesta del señor juez. Y presentan una denuncia contra él, en el juzgado de instrucción.

Don Rafael Bueno Castaños



Nacimiento: Valdeverdeja, el 23 de abril de 1904.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 18 de diciembre de 1926.

Murió mártir: término de Talavera, el 7 de agosto de 1936.

Tenía: 32 años de edad.

Don Rafael fue hijo de Juan y de Petra. Como este pueblo toledano de Valdeverdeja pertenecía a la diócesis de Ávila vino a estudiar al seminario abulense. En el año 1925 recibió al tonsura, las cuatro órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito) y el subdiaconado. Al año siguiente recibe el diaconado. El día 18 de diciembre de 1926 es ordenado como presbítero.

Durante 10 años pudo desempeñar su actividad sacerdotal, habiéndola ejercido en los siguientes cargos. Tres meses después de su ordenación sacerdotal es nombrado don Rafael cura ecónomo de Tórtoles. Era el día 3 de marzo de 1927. Ya en enero de 1930, el día 21, pasa a desempeñar el mismo oficio de ecónomo en Calabazas. Pocos meses después, en septiembre, oposita a una canonjía en la catedral de Ávila. Aun aprobando los ejercicios, no alcanza la plaza. El día 1 de octubre del mismo año 1930 es nombrado cura ecónomo de El Gordo. Aquí permanece hasta el día 22 de octubre de 1932. Realizado el concurso de parroquias, pasa a ser párroco de Sotillo de las Palomas. Después de hacer otro concurso, es nombrado párroco de Parrillas. Inicia su actividad pastoral en este pueblo el día 27 de abril de 1935. Aquí permanecerá poco más de un año, ya que fue martirizado el día 7 de agosto de 1936.

«Era como un niño; muy bondadoso». Cuantos testigos han sido interrogados coinciden en darme esa versión acerca de su carácter.

Muchos trabajos encontró el párroco de Parrillas en el normal desenvolvimiento de su actividad sacerdotal ya en los primeros

meses de 1936. En julio aumentan más y más.

Con frecuencia le aconsejan la huida. Varios testigos me lo indicaron. Siempre esta respuesta por parte de don Rafael:

—Tengo mi vida consagrada a Dios. ¿Por qué huir? Sea lo que Dios quiera.

El día 23 de julio los rojos someten a un riguroso registro la casa rectoral. Nada especial encuentran en ella. No obstante, siguen empeñados los rojos en que don Rafael tiene escondidas armas. La misma disculpa de siempre.

Lo trasladan a la iglesia parroquial. Examinan detenidamente todos los rincones del templo. Nulo el resultado de sus pesquisas. Pero... quedaba el sagrario sin registrar. Ordenan abrirlo. Quizá sospechen encontrar dentro las armas. El párroco se pone el roquete y la estola. Abre el sagrario y muestra su interior a los milicianos.

Al día siguiente puede celebrar la santa misa. Inmediatamente después le cogen preso. A las pocas horas le conceden la libertad.

Llega el día 25 de julio, Santiago Apóstol. Don Rafael puede celebrar el santo sacrificio. Atiende espiritualmente a un enfermo. A pesar de que el ambiente se iba enrareciendo por momentos contra él.

El día 28 de julio celebra su última misa. Por la tarde llega a sus oídos la triste noticia del asesinato de don César, el capellán del hospital de Oropesa. Había tenido lugar en la fecha anterior.

La madre de don Rafael también se entera de ello. Todos empiezan a ver más claro y seguro el desenlace sangriento que se avecinaba con rapidez.

—Hijo mío. A ti también te van a matar.

—No se preocupe, madre. Solamente deseo poder gritar: «¡Viva Cristo Rey! Perdónales, Señor». Con esto me conformo.

En los días siguientes los milicianos intentan hacer blasfemar al sacerdote. Se burlan de miles maneras.

—Dinos, ahora mismo: «¡Salud, camarada!». Levanta el puño en alto.

—¡Que Dios nos dé salud a todos!

En varias ocasiones, aun durante la noche, se acercan amenazadores a la casa rectoral. Quieren sacarle. Se interpone su madre, con valentía, con peligro para ella misma. Va consiguiendo convencerles para que retrasen el cumplimiento de sus intenciones.

—Hoy no os lo lleváis, porque no quiero yo.

—Déjeme, madre. No se preocupe por mi vida. Sé que voy a morir. Ya estoy preparado para ello.

A primeros de agosto de 1936, el día 3, vuelven los milicianos rojos a buscar al párroco. Su decisión de llevárselo es firme, irrevocable. De nada van a servir las palabras de su madre. Se lo llevan en calidad de prisionero. Le meten en la cárcel. Después, le trasladan al comité comunista. Allí tiene que prestar varias declaraciones.

—La religión —les dice— no puede morir nunca. Podréis matarme a mí y a muchos sacerdotes, como ya estáis haciendo. Pero, ya nos sucederán otros.

No me extraña que nos persigáis. La Iglesia ha sufrido muchas persecuciones. Después de cada una de ellas ha surgido con más pujanza.

Así me informaron testigos fidedignos.

Nuevamente es conducido desde el comité a la cárcel. Alguien, que deseaba favorecer al párroco, se presenta ante la madre de don Rafael, insinuándole la conveniencia de contemporizar con los comunistas.

—Quizá —le dicen— ofreciéndose como secretario del comité rojo, le perdonarían la vida.

—Eso, nunca —contestó con entereza—. Mi hijo no debe perder el alma por intentar salvar su vida. Más quiero honra sin vida que vida sin honra. No puede contemporizar con los rojos.

El día 7 de agosto de 1936 le sacan de la cárcel. Don Rafael había contemplado en el templo parroquial los destrozos causados por los rojos. Ese mismo día, muy de mañana, en el término de Talavera de la Reina, lo matan.

Durante algunos meses permaneció en esta ciudad el cadáver del buen párroco de Parrillas. Después es trasladado al cementerio de Valdeverdeja, lugar de su nacimiento. Y desde el año 1942 descansa en el presbiterio de la iglesia parroquial.

TORRALBA DE OROPESA

Pude recoger muy pocos datos relativos a este pueblo toledano. En aquellos años perteneció a la diócesis de Ávila. Sus habitantes, 721.

Se encontraba como sacerdote don Santos Moreno. Era su pueblo natal. He hablado con él. Me proporcionó los siguientes pormenores.

Incautada la iglesia parroquial. Es consolador poder afirmar que no causaron en ella daño alguno. Los rojos no la saquearon. Las imágenes y vasos sagrados fueron metidos en la sacristía. Pudieron, así, librarse de la destrucción.

Los rojos ocuparon la casa rectoral. Y la convierten en residencia del comité.

Además de don Santos, se encontraba en Torralba otro sacerdote, el párroco don Venceslao Alegre Vivar. Con frecuencia, al llegar al pueblo algunos milicianos, preguntaban por los curas.

No se consideraban muy seguros. Se deciden a emprender la fuga. En Alcañizo visité a don Santos. Me informó de su huida por los campos. Escondidos entre los trigales. Según iba extendiéndose la siega, se ven en la necesidad de ir buscando otro escondite. Pudieron evitar caer en las manos de los rojos. salvaron su vida.

TORRICO

Hasta el día 29 de agosto de 1936 duró el dominio rojo en este pueblo toledano. Pertenece a la diócesis de Ávila. Con 2.138 habitantes.

La iglesia parroquial y la ermita de Santa Ana quedan en poder de los milicianos rojos. Destruyen todas las imágenes, excepto la de San Gil, patrón del pueblo. Como era «izquierdista» le perdonan la vida. Ellos mismos le habían cortado la mano

derecha.

En la ermita de Santa Ana no fue «indultada» ninguna imagen. Todas fueron destrozadas. Lo mismo sucede con el retablo, con el *via-crucis* y con las puertas.

En la iglesia parroquial —según se afirmó por aquellos días— hubo baile y predicaciones burlescas desde el púlpito. Los rojos, vestidos con ornamentos sagrados. Varios testigos me lo confirmaron en Torrico.

Según consta en el archivo de la diócesis, con fecha 13 de noviembre de 1939, comunicó al obispado el señor cura párroco, don Cándido Gutiérrez:

Del archivo parroquial no quedó ni un libro siquiera; todo lo destrozaron, Y, después de liberado, se encontró en un estercolero el libro corriente de bautismos, que empieza el año 1933, 3 de diciembre.

VALDEVERDEJA

Provincia de Toledo, pero parroquia abulense en el año 1936. El pueblo mayor del arciprestazgo de Oropesa. Con 4.755 habitantes en aquel año.

Como principales fuentes de información en todo lo referente a Valdeverdeja, durante el tiempo del dominio comunista, merecen ser indicadas un informe enviado al obispado con fecha 30 de agosto de 1938 y las varias declaraciones por mí recibidas en el año 1955. El informe se debe al padre José Palacios, jesuita, cura ecónomo de Valdeverdeja. Se encuentra en el archivo diocesano.

Inmediatamente después de proclamada la Segunda República, en 1931, empieza en Valdeverdeja la persecución

contra la Iglesia. De una manera abierta y clara, a veces. Solapada, otras. Públicamente se hacía alarde de irreligiosidad. En ese ambiente, iba resultando poco menos que imposible el normal desarrollo de la vida católica. La gente sencilla, amedrentada, se iba apartando de sus prácticas de piedad.

Ya se acabó la merienda de negros o de cuervos —se vociferaba públicamente—. Ya no podrán los curas continuar robando. Ha llegado el tiempo en que los curas no podrán engañarnos más. Las misas, bodas, bautizos, etc., son una farsa...

Esta subversiva propaganda, tan descarada e impunemente realizada, hizo mucha mella en el pueblo de Valdeverdeja. Disminuyó grandemente la asistencia a los actos religiosos.

En el mismo año 1931 ya no pudieron ser celebradas algunas procesiones. Empiezan los matrimonios y entierros civiles. Crece la dificultad para el normal desarrollo de la festividad de Todos los Santos. Ya no faltarán frecuentes y públicos insultos contra la religión, contra el sacerdote.

Con alguna frecuencia, durante la celebración de la misa, grupos de izquierdistas, acudiendo a la puerta de la iglesia, impiden la celebración de los actos de culto. Sus canciones eran groseras y altamente injuriosas.

En el año 1932 ya no pudo ser celebrada la fiesta de la patrona, la Virgen de los Desamparados. Más adelante, sería «fusilada» y quemada tan venerada imagen.

Es de advertir —se dice en el informe— que siempre que la chusma iba a cometer alguna canallada, estaba protegida por los agentes municipales de orden público; y aun hubo varios actos en que intervinieron los mismos de la guardia municipal.

Miles burlas y atropellos por parte de los socialistas en cada boda o entierro católico. Unas veces, cantando la Internacional. Otras, entonando coplas alusivas a los sacerdotes, con ánimo de herir su condición y sus propias personas.

También en el año 1932 los jefes del socialismo en Valdeverdeja, secundados por grupos revolucionarios, quieren asaltar la casa rectora. En cierta ocasión, la apedrean fuertemente durante la noche.

Se les ocurre ridiculizar el sacramento del bautismo y al sacerdote. Varios testigos me lo afirmaron en mi visita al pueblo en el año 1955.

Compran un buche, como de un mes de edad. Propagan la noticia de que le van a «bautizan» en la misma pila bautismal de la iglesia. Una banda de guitarras amenizará la ceremonia. El jolgorio sería enorme.

Pero no pudo realizarse tal ceremonia burlesca y sacrílega. La enérgica actuación de un sobrino del párroco lo impide. Era Teniente del Ejército. Y acababa de llegar a Valdeverdeja. Impone su autoridad sobre el Comandante de puesto de la Guardia Civil. Y, con ayuda de numerosos guardias, llegados desde Talavera, pudo ser evitada tan satánica y grosera ceremonia. Éste era el clima antirreligioso aun antes de 1936.

En cierta ocasión, durante la misa, irrumpe en el templo un grupo de unos cuarenta hombres. Intentan acercarse al altar. El sacerdote oye el tropel. Vuelto hacia ellos, les dirige la palabra. Logró convencerles. Desisten de cometer violencia y profanación alguna.

Crece más y más los ataques, los insultos, las mofas contra la religión. Llegado el mes de febrero de 1936, se recrudece aún

más la situación antirreligiosa en Valdeverdeja. Las izquierdas, muy activas, amedrentan a los católicos practicantes. Triunfan rotundamente en las elecciones del 16 de febrero. Era de esperar, habida cuenta del ambiente que se iba respirando.

Desde este momento le resulta muy difícil continuar allí al párroco. Lo es don Mariano Guerras Salcedo.

El día 22 de febrero del mismo año 1936 se ve en la precisión de escribir al señor obispo de la diócesis una carta, en la que, entre otras cosas, le comunica lo siguiente:

 Mi situación en esta parroquia se hace imposible. Se desata contra mí el odio del pueblo, y entiendo que pocos días, por no decir horas, puedo permanecer aquí...

 ...Estoy seriamente amenazado de muerte. Ahora vamos a hacer un entierro de un joven; quiera Dios nos dejen y terminemos bien. Lo dudo; pero, en mi pueblo... Allí voy, aun cuando me aconsejan no vaya...

Pocos días después, queda un tanto calmada la furia revolucionaria en Valdeverdeja. Así se lo comunica el señor cura al prelado diocesano, con fecha 26 del mismo mes de febrero de 1936:

 Mi querido y respetado prelado: recibo su alentadora carta, que bien sabe Dios agradezco en el alma y que me apresuro a contestar.

 Puede estar V.E. completamente seguro que yo no abandono la parroquia, aun cuando me costara la vida. Así se lo ofrezco y pido a Dios Nuestro Señor todas las mañanas en el santo sacrificio de la misa...

 Pasó el primer turbión; sea Dios Bendito.

No duraría muchos días esta aparente calma. A mediados del mes de marzo del mismo año 1936 se prepara algo más serio contra la iglesia parroquial y contra el sacerdote. Estaban los marxistas decididos a quemar el templo y a maltratar, al menos, al párroco. El momento elegido sería durante la celebración de la santa misa.

Trasladan tres latas de gasolina desde la casa del pueblo a la de un destacado socialista. Vivía éste muy cerca de la iglesia. No lo pueden mantener en secreto. Enterado el sacerdote, decide salir del pueblo, durante unos días. Quedaba, así, abortada la conjura. Al menos, de momento.

En mi visita a Valdeverdeja, en 1955, para recoger cuanta información fuera posible, varios testigos me declararon la autenticidad de ese intento frustrado en un primer tiempo. En Valdeverdeja,

...se hacía todo este ataque a la Iglesia con un gran refinamiento ateo... tanto los atentados contra las personas como contra la religión...

La iglesia parroquial y la ermita fueron saqueadas. Destruídas sus imágenes, sus retablos. En el mismo atrio serían quemados.

El día 27 de julio de 1936 un grupo de milicianos rojos lleva al sacristán a la iglesia. Querían les hiciera «entrega de todas las bombas, que estaban escondidas allí»,

Entran en el templo. De mala manera. Sin respeto alguno. Con las gorras puestas. Cantando, unos. Blasfemando, otros. Burlándose, todos. Trozos de retablos caían por el suelo. Buscaban armas.

Vuelven a realizar la misma operación el día 4 de agosto. Se

renuevan e intensifican las profanaciones y burlas. Nuevos destrozos de retablos y de imágenes. También se trasladan a la casa rectoral.

El día 7 de agosto preparan una gigantesca hoguera en el atrio de la iglesia parroquial. Y en ella echan retablos e imágenes. El calvario de piedra, existente en la subida hasta la ermita, es destruido también.

Queda instalada en el templo la casa del pueblo. Allí celebran sus reuniones el comité rojo. Desde el púlpito disertan los oradores marxistas. El órgano es destrozado.

Los retablos —comunicaba al obispado el cura de Valdeverdeja en 1938— fueron todos destruidos. El mayor era de estilo barroco y dorado; y lo mismo dos laterales. Otro era artístico, con preciosas cariatides.

Había cuatro lienzos al óleo, de mérito reconocido: la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso, la Divina Pastora, la Venida del Espíritu Santo y la Adoración de los Reyes Magos.

También había una tabla muy antigua con la imagen de Santiago Apóstol. Imágenes había sobre doce...

...Las pérdidas son difíciles de calcular, pero, desde luego, son enormes.

En el archivo parroquial desapareció el último libro de difuntos. Empezaba en abril de 1935. Y otro relativo a las cuentas de la parroquia.

Cuarenta y dos días permaneció Valdeverdeja bajo el dominio rojo, propiamente tal. Pero, desde el año 1931 se venían poniendo numerosas trabas al desarrollo normal de la vida religiosa.

Ya ha quedado brevemente indicado en páginas anteriores.

Don Mariano Guerras Salcedo



Nacimiento: Ávila, el 13 de septiembre de 1874.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 12 de junio de 1897.

Murió mártir: plaza de El Puente del Arzobispo, el 28 de agosto de 1936.

Tenía 61 años de edad.

Don Mariano fue hijo de Juan y Gregoria. Realiza sus estudios eclesiásticos en Ávila, en el seminario. Durante el año 1896 recibe la tonsura y las cuatro órdenes menores (ostiario, lector, exorcista y acólito). También en ese año es ordenado de subdiácono y diácono. Recibe la ordenación sacerdotal el día 12 de junio de 1897.

Don Mariano Guerras tenía un elevado grado de cultura. Siendo aún seminarista, fue nombrado profesor de física y química en el instituto de la ciudad de Ávila. Era el día 3 de diciembre de 1894. En septiembre de 1899, el día 4, fue nombrado beneficiado ecónomo de la ex colegiata de San Segundo. Hizo oposiciones mayores en Salamanca, Zaragoza, Segovia y El Burgo de Osma.

El día primero de diciembre de 1900 es nombrado cura ecónomo de San Nicolás en la capital abulense. El día primero de junio de 1911 pasa como cura ecónomo a la parroquia de San Juan, en Arévalo. El día 11 de febrero de 1919 es nombrado

capellán del convento de Santa Isabel, en Arévalo. Seguía dedicado también a la enseñanza.

Ya en noviembre de 1919, el día 27, pasa a ser ecónomo de Piedralaves, donde permanecerá casi durante dos años. En el mes de abril de 1921, el día 6, es trasladado, como cura regente, a Valdeverdeja. Este pueblo toledano tuvo a don Mariano, años después, como ecónomo y como párroco. Desde el día 16 de enero de 1926. Aquí permanecerá hasta la fecha de su martirio, el día 28 de agosto de 1936.

Desde el 16 de enero de 1926 estaba don Mariano como párroco en Valdeverdeja. Mucho tuvo que sufrir, aun antes del mes de julio de 1936. Ya se ha indicado algo en páginas anteriores. Aparece en las cartas que fue escribiendo al señor obispo.

Varios testigos interrogados, en mi visita a Valdeverdeja. Coincidencia en lo substancial. No voy a referirlo por mi cuenta. Prefiero copiar la relación del suceso, tal y como la he leído en el archivo parroquial. Se encuentra escrita en los folios 3 y 4 del libro 12 de difuntos.

Todos los datos consignados en esta relación, me fueron corroborados por varios testigos, cuando pedí su declaración en el año 1955.

Relación detallada de lo ocurrido a don Mariano Guerras Salcedo, cura párroco de Valdeverdeja, desde los últimos días de julio, en que estalló la Guerra Civil, hasta el 28 de agosto, en que fue fusilado por las hordas marxistas.

En cumplimiento con lo dispuesto por el excelentísimo y reverendísimo prelado en circular inserta en el Boletín Eclesiástico del día 18 de noviembre del año actual (n.º II, 18 noviembre de 1936, pp. 402-410) al hacerme cargo de esta parroquia me creí en

el deber de investigar cuanto tuviera relación con los últimos días del finado párroco antecesor, y después de interrogar a distintas personas, testigos de vista, en su mayoría, de las cosas que narran, hallé lo siguiente:

Don Mariano Guerras Salcedo, cura párroco de Valdeverdeja, celebró su última misa en esta parroquia el día 25 de julio. Por la tarde de ese mismo día un buen amigo le avisó, por mandato de la autoridad, que no volviera a celebrar.

Al día siguiente, estando sentado a la puerta de la casa rectoral, vestido de traje talar, un miliciano forastero que le observó, le apuntó con el fusil diciendo a los del pueblo:

—¿Todavía tienen aquí al cura?

El día 27 prohibieron a la sirvienta que hiciera sus servicios en la casa, y le ordenaron que se vistiera de paisano. Ese mismo día amenazaron a sus más íntimos para que no pisaran la casa rectoral.

El día 28 dos individuos armados le robaron 30 pesetas que tenía. Fue llamado después al comité socialista, donde se le dio orden de desalojar la casa y abandonar el pueblo por el peligro que allí corría su vida. Allí mismo manifestó la carencia absoluta en que se hallaba de dinero por el robo de las 30 pesetas y, llamados los dos individuos autores del hecho, le devolvieron 25 pesetas que conservaban.

Uno de sus más íntimos amigos, don Eugenio Martín del Moral, gestionó con uno de los miembros del comité la salida del sacerdote del pueblo. En compañía de su hermana y de dos socialistas de los más significados, fue conducido en un coche hasta el sitio denominado La Barca del Espejer.

Allí atravesaron el río Tajo el sacerdote y su hermana, quedando en territorio de la provincia de Cáceres, término municipal de Valdelacasa del Tajo.

Según referencias de los mismos que le llevaron, no pudieron separarse de él sin conmoverse. Les rogó también que, si quemaban los santos de la iglesia, respetaran la imagen de la Virgen del Rosario y los edificios, como en efecto lo hicieron.

Vivió tranquilo en Valdelacasa hasta el 24 de agosto, en que tomaron este pueblo las milicias rojas. Pudo huir, como le aconsejaron y lo hicieron los sacerdotes de aquel pueblo, pero no quiso, por no dejar sola a su hermana. Oculto entre unos sacos de harina en la noche del 24 al 25, le encontraron en la mañana de ese día.

Prestó declaración ante el Teniente de las fuerzas, quien le dejó en libertad. El día 26 le trajeron en una camioneta a El Puente del Arzobispo, para matarle o fusilarle, pero lo impidió el Teniente ante quien prestó declaración.

Puesto a disposición de los comités de Valdeverdeja, el comité civil o el de defensa quiso salvarle, pero se opuso el comité militar, establecido en el cuartel de la Guardia Civil, uno de cuyos miembros, el día 27 por la mañana, dio por teléfono esta orden: «Al cura, paseo y baño».

El Teniente de las fuerzas impidió su ejecución, mientras estuvo en El Puente de Arzobispo; pero, teniendo que ausentarse el día 28 de madrugada, los milicianos le sacaron de la cárcel, entre nueve y diez, y le fusilaron, junto a una de las paredes de la iglesia, arrojando después su cadáver desde el puente al río Tajo.

Le pusieron de espalda para matarle y, como no le atinaron en la descarga primera, volvió rápido la cabeza, diciendo:

—A mí se me mata cara a cara.

La anterior relación es cierta en sus más pequeños detalles y, por constarles de la verdad, la firman conmigo los testigos que a continuación se expresan, personas de absoluta imparcialidad y buena fe.

Ramón J. de Muñana, S. J. cura ecónomo.

En el año 2002, el día 19 de marzo, don Olegario Rodríguez Martín, doctor en Ciencias Biológicas, de 85 años de edad, natural de Valdeverdeja, ha declarado lo que brevemente recojo en unas líneas.

Conoció muy bien al sacerdote don Mariano Guerras, manteniendo con él frecuentes conversaciones. El declarante y otros jóvenes de la parroquia se reunían con don Mariano los domingos por la tarde, charlando de varios temas. «Don Mariano era una persona muy inteligente, con alta formación cultural, buen escritor y excelente orador».

Puso sus buenas cualidades «al servicio y predicación del Evangelio y la defensa, con valentía, de las verdades de la Iglesia. Formaba a los feligreses en los principios religiosos y humanísticos. Fue [...] admirado por todo el pueblo. [...] Se distinguió por su amor a los necesitados. Los pocos bienes que tenía, los repartía entre las familias más humildes.

Se le aconsejó abandonar el pueblo. Le acompañaron hasta el río Tajo. Pasó a la otra orilla. Acompañado de su hermana, llegaron hasta Valdelacasa. Pero fue hecho prisionero, «le maltrataron y le llevaron a la cárcel de El Puente del Arzobispo, donde sufrió tormento; finalmente le fusilaron. Y arrojaron su cadáver al río Tajo».

En Valdeverdeja se comentaba, poco después de la muerte violenta de don Mariano, que «cuando le iban a fusilar de espaldas, se volvió y dijo: «A mí se me dispara de frente. ¡Viva Cristo Rey!».

Continúa afirmando don Olegario Rodríguez en marzo de 2002: «Pienso que padeció y murió como un mártir de Cristo. [...] El odio del que fue víctima y mártir don Mariano no era hacia su

persona, la que, tal vez, no conocían sus verdugos. El odio era hacia lo que significaba, en aquellos tiempos, Iglesia, religión, sacerdotes, vírgenes y santos. Don Mariano fue, por encima de todo, un vivo ejemplo a imitar. Nos sentiremos muy felices de que don Mariano inicie el camino para subir a los altares».

Quienes no le conocieron, por razón de edad, «han recibido, a través de sus padres y de sus abuelos, el testimonio acerca de don Mariano. Por ello también recibirían con alegría la buena noticia». Es decir, su canonización.

Termina el declarante don Olegario Rodríguez, de 85 años de edad, residente ahora en Madrid, buen conocedor del párroco de Valdeverdeja desde sus tiempos jóvenes, afirmando el día 19 de marzo de 2002: «Deseo recalcar que, durante todo ese período trágico, yo estaba en Valdeverdeja y me tocó vivir, muy de cerca, los trágicos acontecimientos de los que ahora doy fe».

Otro declarante, también en marzo de 2002, don Hilario Barbera Vargas, de 80 años de edad, coincide con todo lo anteriormente expuesto. Recojo, no obstante, algunas de sus frases escritas. Fue monaguillo del párroco don Mariano Guerras Salcedo durante cinco años.

Era un hombre lleno de virtudes. Amable, fiel a su misión. Era muy caritativo. Era tan desprendido que el día que se fue del pueblo, el viaje no lo pudo pagar y le dijo al conductor que se cobrara de las últimas misas que dijo en el pueblo y que no había cobrado. Siempre se mostró amable y valiente. [...] Conocía el riesgo que corría. Tenía un crucifijo, que le regalaron el día de su ordenación; y decía que con él no le preocupaba nada. Sí le preocupaba su hermana Elisa.

Ha declarado también este testigo que le dijo quien había

presenciado el martirio de don Mariano Guerras que, al querer fusilarle de espaldas, «volvió y dijo que a él se le mataba de frente».

Siempre perdonó a todos. Se le mató por ser sacerdote y por odio a la fe. Se le tiene como mártir. Todos los que le conocieron así le consideran. Se le recuerda mucho. «Sería una gran alegría para el pueblo de Valdeverdeja si fuera declarado mártir de Cristo».

VELADA

Con un censo de 2.516 habitantes. Parroquia abulense. Municipio toledano.

Hasta el mes de julio del año 1936 no se creó situación antirreligiosa en Velada. Después sí, llevada a cabo la incautación de la iglesia parroquial convertida en establo para el ganado. En el mismo atrio del templo eran sacrificadas las reses.

Los altares y retablos quedaron destrozados. En el mayor, muy artístico, se encontraba la imagen de San Bernardino de Siena. De elevado mérito.

Otros dos retablos había en la iglesia parroquial. Uno, dedicado a Jesús Nazareno. El otro, a San José. De estilo plateresco, el último. Valioso, artísticamente.

Las imágenes fueron destrozadas. Entre las más veneradas o valiosas, hay que hacer resaltar las siguientes, San Benardino de Siena, San Sebastián, el Resucitado, la Virgen del Rosario, San José, San Blas, San Antonio y la del Sagrado Corazón.

La misma suerte corrieron varios objetos de culto. Vasos sagrados y ornamentos. Incluso, algunos libros.

VENTAS DE SAN JULIÁN

Era el más pequeño pueblo del arciprestazgo de Oropesa. Solamente tenía 349 habitantes. De la provincia de Toledo y de la diócesis abulense.

No hubo grandes desperfectos en la iglesia parroquial. Accidentalmente fue, en aquellos días, residencia de un sacerdote que terminaría siendo asesinado.

Don Catalino Elena-Hernández Sánchez

Nacimiento: Pajareros, el 25 de noviembre de 1872.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 12 de junio de 1897.

Murió mártir: en Máquina de Monteagudo, cerca de Candeleda, el 31 de agosto de 1936.

Tenía: 63 años de edad.

Don Catalino fue hijo de Luis y Gaspara. Realizados sus estudios eclesiásticos en el seminario conciliar de Ávila, fue en esta ciudad donde recibe la tonsura y las cuatro órdenes menores en 1896. En el mismo año es ordenado de subdiácono y de diácono. Al año siguiente, el 12 de junio, recibe la ordenación de presbítero.

En primer lugar don Catalino fue cura ecónomo de Nava del Barco. Desde aquí pasa a ser párroco de Becedillas desde el día 11 de enero de 1913. Ya en diciembre, el día 5 de 1919, se encarga como cura regente de El Oso. El día 16 de noviembre de 1925 es nombrado párroco de Santa Cruz del Valle. Finalmente, el día 24 de enero de 1936, pasa a ser ecónomo de Ventas de San

Julián. Pocos meses después, el día 31 de agosto de 1936, recibe el martirio por su condición sacerdotal cerca de Candeleda.

Era el cura ecónomo de Santa Cruz del Valle, pueblo del arciprestazgo de Arenas de San Pedro.

Por razones de salud había tenido que abandonar su parroquia. Fue por ello encargado, accidentalmente, del pequeño pueblo de Ventas de San Julián.

Aquí le sorprende la Guerra Civil, en 1936. Muy estimado por sus nuevos feligreses; querían, a todo trance, salvarle. Por eso, ellos mismos lo tuvieron escondido. Pero, un buen día juzgan conveniente que huya. Le disfrazan de la mejor manera que se les ocurre.

Con un gran sombrero de paja y una blusa, montado en un borriquillo, emprende la huida. Sus feligreses le desean suerte.

Era un caluroso día del mes de agosto de 1936. Entre los remiendos del pantalón, le han metido unas pesetas. Se las han proporcionado los vecinos de Ventas de San Julián. Un pequeño crucifijo le sirve de confortador compañero. Sus fuerzas físicas no son muchas. Su edad se acerca a los setenta años. Don Catalino va confiado. ¿Quién le podría conocer con el disfraz que lleva?

Emprende el camino en dirección de Candeleda. En el trayecto encuentra un mesón. Es conocido por el nombre de Máquina de Monte Agudo. Opta por descansar durante unos momentos. Empieza a hablar. En la conversación, don Catalino se confió demasiado. Se dejó conocer su condición de sacerdote. Iba huyendo.

En esto, llega una camioneta con milicianos. Paran, también, en la posada. Averiguan la condición de don Catalino. Y gozan con la inesperada presa. No desaprovechan la ocasión. Le montan en

la camioneta. Ya va en calidad de prisionero. Le trasladan a una finca, conocida por el nombre de El Rincón.

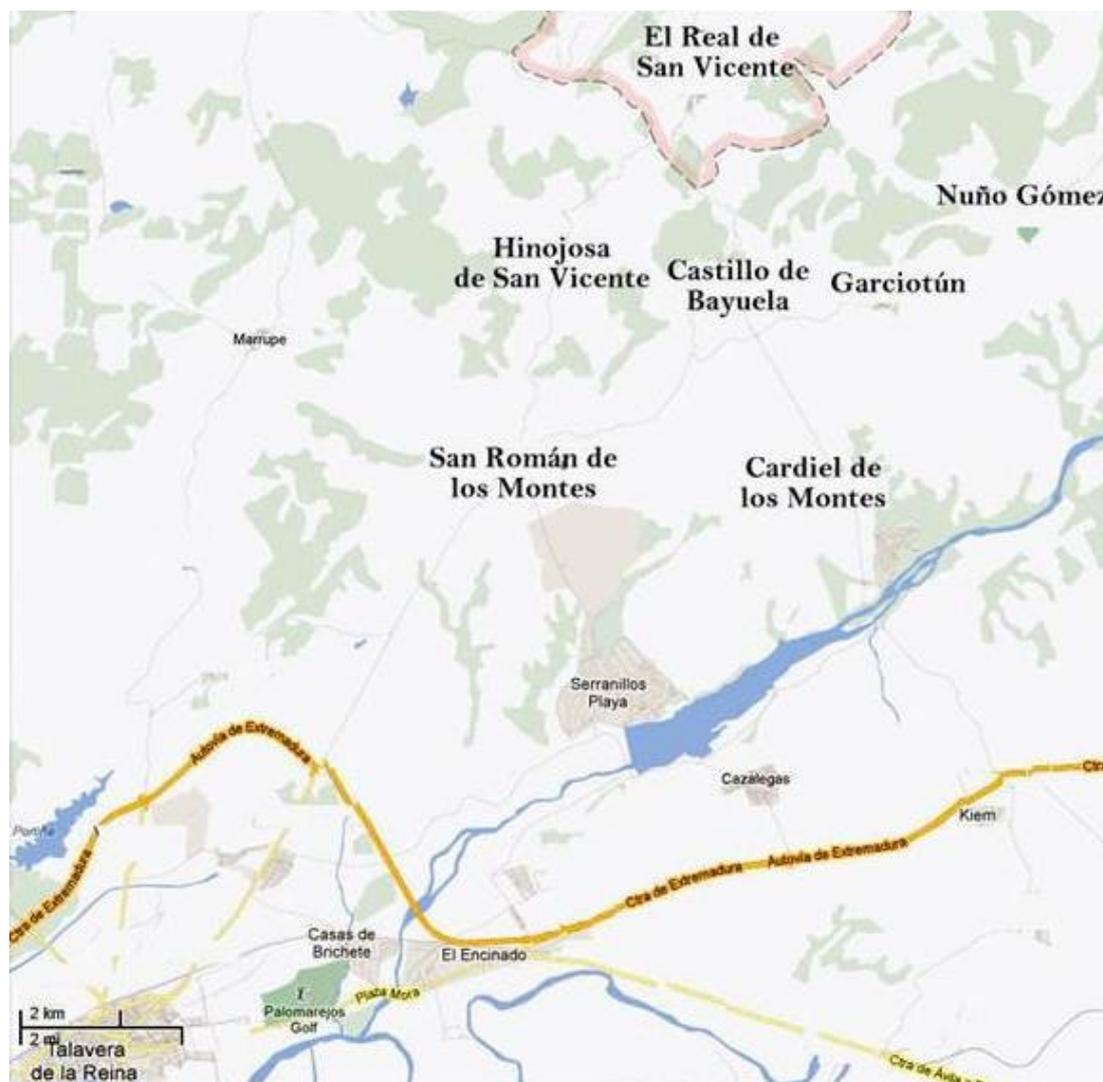
Después de haberse divertido con el anciano sacerdote, los milicianos rojos le ordenan subir de nuevo a la camioneta, entre ultrajes e improperios. Y siguen hasta Candeleda. Allí le meten en la cárcel.

Sacándole a los dos o tres días, le matan. Muy pocos detalles pude recoger acerca de su muerte violenta. Incluso, no me atrevo a señalar día exacto. Desde luego, fue en el mes de agosto de 1936.

IX

Zona toledana de Tiétar

(arciprestazgo de El Real de San Vicente)



CARDIEL DE LOS MONTES

Pertenece esta parroquia al arciprestazgo de El Real de San Vicente. Toda esta zona, compuesta por siete pueblos, corresponde a la provincia de Toledo. En el año 1936 era de la diócesis abulense.

Cardiel de los Montes era el más pequeño, con 314 habitantes, tan sólo.

Hice la visita a esta parroquia durante el verano de 1955. Intenté recoger datos. Hablé con varios vecinos. No fueron muchos los detalles que me pudieron proporcionar acerca de la actuación de los rojos en el año 1936.

Los pocos que voy a indicar se los debo al sacerdote don Marcelo Muñoz Rodríguez. Estuvo en Cardiel de los Montes en dos etapas. La primera, durante un año, antes de la Guerra Civil. La segunda, durante cuatro años después de entrar en el pueblo las tropas nacionales. Es decir, desde febrero de 1937 hasta el mes de enero de 1941.

Según el informe, que tuvo a bien enviarme en el año 1955, aun antes de julio del 36 se vio imposibilitado de realizar algunos actos de culto. Incluso, se oyeron algunos disparos. Los socialistas realizaron «un bautizo» en plan de burla y mofa.

Ya en julio de 1936 hubo profanación de iglesia e imágenes. Nota curiosa de sacrilegio refinado: el sepulcrito de las sagradas reliquias del ara del altar mayor apareció vaciado.

CASTILLO DE BAYUELA

Con 1.802 habitantes en aquellos años de la Guerra Civil. De la diócesis de Ávila, aunque perteneciente a la provincia toledana.

Un acuerdo entre las izquierdas y las derechas aseguró, casi por completo, la paz en esta parroquia. No fueron cometidos grandes atropellos contra la práctica religiosa. Es cierto que cesó el culto católico durante el tiempo intermedio entre el 18 de julio y la

llegada de las tropas nacionales en 1936.

La iglesia parroquial no fue profanada. Ni destruidas las imágenes. Pudo salvarse el maravilloso retablo. Único por sus dimensiones y materia de la que está hecho. Es de cerámica. Maravilloso el zócalo, en el que aparecen las imágenes de los santos y beatos de la diócesis abulense.

Hay que agradecer a los rojos de Castillo de Bayuela haber respetado tan valiosa obra de arte. Y a la habilidad de la fábrica de cerámica de Talavera de la Reina haberla sabido realizar con tan exquisito primor.

GARCIOTÚN

Pueblo toledano. De la diócesis de Ávila, entonces. Pocos habitantes. Tan sólo 550.

Hasta el 25 de julio de 1936 pudieron celebrarse todos los cultos religiosos. A partir de ese día, queda todo suprimido. Incautadas la iglesia parroquial y la casa rectoral. Hasta el día 16 de septiembre del mismo año, fecha en la que entraron en Garciotún las tropas nacionales.

El sacerdote don Julián Rubio, cura ecónomo durante aquellos meses, tuvo a bien escribirme, comunicándome lo siguiente:

El día 31 de agosto entraron a saco en la iglesia y quemaron todas las imágenes; y lo mismo hicieron con el archivo parroquial; no dejaron de él nada más que las pastas de los libros.

La ermita también fue saqueada por los rojos. Mucho tuvo que sufrir el sacerdote. De labios de don Julián he podido escuchar el relato.

Oficialmente se lo comunicó al obispado de Ávila, en el mes de octubre de 1936. Escribió, entre otras cosas:

Desde el día 17 ó 18 de julio hasta el 12 de septiembre ha pesado sobre mí una terrible pesadilla, esperando que al final fuera la tragedia de muchos compañeros, que pagaron con su vida. Dios los tenga en su gloria.

Todos los días había que hacer a Dios el ofrecimiento de la vida porque ésta pendía de un hilo, propenso a quebrarse al menor contratiempo...

...Todos los días llegaban al pueblo preguntando por el sacerdote ...Yo me salía al campo, en donde comía, y, al anochecer, regresaba a mi casa...

HINOJOSA DE SAN VICENTE

Sus habitantes entonces eran 1.400. Como todos los otros pueblos de este arciprestazgo, pertenecía a la diócesis de Ávila, aunque sea de la provincia de Toledo.

Queda en manos de los rojos el templo parroquial. Al sacerdote le arrebatan las llaves, a punta de escopeta. Siguió la destrucción de las imágenes y retablos. Sacaron los ojos a la imagen de la Virgen Dolorosa. Otro tanto hicieron con la de San Elías.

El párroco, don Pedro Martín Blázquez, tuvo que andar errante, escondiéndose entre peñascales y matorrales. Así hasta el día 14 de septiembre de 1936, fecha en que fue liberado el pueblo de Hinojosa de San Vicente.

Con fecha 20 de septiembre del año 1936 comunicaba al

prelado haber tenido que andar errante «pasando penas y calamidades, que no son para contarlas». Y, unos días después, el 7 de octubre del mismo año, vuelve a escribir al señor obispo:

Además de la destrucción del interior de la iglesia, derribando todos los altares y haciéndolos astillas, y haciendo igual con las imágenes, tengo que comunicar a V.E. la destrucción del archivo parroquial, en que han hecho desaparecer todos los libros y documentos, principalmente los libros sacramentales de los últimos años.

NUÑO GÓMEZ

Con 700 habitantes. También de la provincia de Toledo. Era, no obstante, de la diócesis abulense.

La iglesia parroquial y la ermita fueron utilizadas como almacén. El culto religioso completamente prohibido, desde el 18 de julio hasta el día 11 de octubre del mismo año 1936. Profanadas y quemadas las imágenes de la iglesia y ermita.

Don Severino Coca Inaraja



Nacimiento: Ventosa de la Cuesta, el 19 de noviembre 1878.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 20 de septiembre de 1902.

Murió mártir: entre Marrupe y Cervera de los Montes, el 31 de agosto de 1936.

Tenía: 57 años de edad.

Los padres de don Severino fueron Pedro y Ciriaca. Su pueblo natal pertenece a la provincia de Valladolid, aunque fuera de la diócesis de Ávila. Realiza sus estudios eclesiásticos en Valladolid. Para estudiar el cuarto curso de Teología se traslada al seminario de Ávila. En el año 1901 recibió la tonsura, las cuatro órdenes menores y el subdiaconado. En la primera mitad del año siguiente es ordenado diácono, recibiendo el presbiterado el día 20 de septiembre de 1902.

Pocos meses después de su ordenación sacerdotal, ya el día 3 de febrero de 1903, don Severiano fue nombrado cura ecónomo de Calabazas. El día 12 de agosto de 1905 es trasladado a la parroquia de Santa Lucía. Pasa como coadjutor a El Real de San Vicente el día 23 de noviembre de 1916. Poco más de un año después, el 4 de diciembre de 1917, es nombrado coadjutor de Casavieja. Ya el día 3 de octubre de 1919 pasa a ayudar al párroco de Muñogrande. El día 3 de enero de 1921 es nombrado cura regente de Bercimuelle. Al año siguiente, el 2 de enero de 1922, pasa a ser regente de Llanos de Olmedo. Estuvo durante pocos meses, ya que el 7 de noviembre de ese año es nombrado regente de Santa María, en Madrigal de las Altas Torres. Con fecha 18 de enero de 1926 es nombrado regente de Parrillas. El 10 de febrero de 1927 es párroco de Cardiel de los Montes. En la misma fecha del año 1933, encargado de Muñomer del Peco. A los pocos meses, el 27 de abril, mediante concurso, párroco de Nuño Gómez. Hasta el 31 de agosto de 1936, fecha de su martirio.

En Nuño Gómez se hallaba, como párroco, desde el año 1933. El 12 de agosto de 1936 tiene que huir del pueblo.

Disfrazado como pudo y con algunas pesetas entre el forro del pantalón, emprende la fuga. Había permanecido escondido hasta esa fecha. Desde el 18 de julio.

Va en dirección a Talavera de la Reina. Un joven le acompaña. Poco antes de llegar a esta ciudad toledana, consciente don Severino del grave peligro en que se encontraban ambos, insiste en que su acompañante se vuelva. No quiere exponerle a perder su vida. Queda solo. Y sigue su aventura, sin un rumbo muy concreto.

¿Qué pasó después? Nada pude averiguar en mis interrogatorios. Nada seguro puede afirmarse acerca de los últimos momentos. Incluso, ni la fecha exacta de su muerte. Ni el lugar concreto. Ni el modo. Tampoco se sabe, a ciencia cierta, dónde fueron a parar sus restos mortales.

Según versión que corrió por aquellas fechas, fue duramente maltratado. Casi moribundo, sería trasladado a Talavera de la Reina. Desde luego, su nombre no aparece inscrito en el registro del cementerio.

Por Castillo de Bayuela corrió la noticia de que había sido encontrado el cadáver de don Severino en la carretera, entre Marrupe y Cervera de los Montes. Nada cierto pude averiguar en estos pueblos. Tan sólo puedo afirmar que su muerte acaeció en el mes de agosto del año 1936.

En Nuño Gómez se encontraban pasando unos días de vacaciones tres padres escolapios: el padre Esteban Pérez, el padre Manuel González y el padre Jacinto Díaz. No es mi intención referirme a su muerte violenta causada por los rojos en el término

de Nuño Gómez. Lo habrán hecho miembros de su orden religiosa. Baste, tan sólo, indicar la fecha en que fueron asesinados: el día 14 de agosto de 1936, según algunos declarantes. Otros me indicaron el día 15. Muy jóvenes eran los tres. El padre Esteban tenía 33 años. Uno más el padre Jacinto. Y el padre Manuel, el más joven, 28 años.

EL REAL DE SAN VICENTE

Era la cabeza del arciprestazgo. La parroquia de mayor número de habitantes en la zona. En total 2.127. De la provincia de Toledo. Parroquia, no obstante, abulense en el año 1936.

Las izquierdas se venían portando cada vez de manera más agresiva contra la iglesia. El párroco frecuentemente era impedido en el desarrollo de su actividad religiosa. Especialmente desde el mes de agosto de 1932.

El día 9 de ese mes y año había sido asesinado por individuos de izquierdas el jefe de Acción Popular. Durante el entierro se pudieron oír varios disparos. Todo ello iba caldeando más y más el ambiente revolucionario en El Real de San Vicente.

El párroco, don Valentín Moreno, escribe al prelado diocesano, con fecha 4 de junio de 1936. Le comunica haber sido multado por haber realizado la procesión del Domingo de Ramos alrededor de la iglesia parroquial.

—La denuncia —escribe— está hecha por la casa del pueblo, en donde sabemos que han tratado esto... También han tratado y quieren apoderarse de la llave del cementerio; y no he

querido dársela al alcalde; por lo cual, veo que esto también va a costarme disgustos.

Frecuentes mítines, a cargo de destacados revolucionarios procedentes de Talavera de la Reina, contribuyen a enrarecer el ambiente. Eran negros nubarrones que anunciaban la tormenta antirreligiosa en El Real de San Vicente.

Quedó formada una lista negra. En ella figuraban los dos sacerdotes que vivían en el pueblo. El cura párroco, don Valentín Moreno y un capellán de la Armada, don Gregorio Sánchez, natural del pueblo.

El comité rojo se hace cargo del cementerio, aun antes del 18 de julio de 1936. Incautada la iglesia parroquial. Sirvió de cuartel para las tropas rojas.

Con mucho detalle me fue informando de todo el sacerdote don Gregorio Sánchez en 1955. Fue testigo de excepción. Valga este resumen de los daños causados por los marxistas en el templo parroquial.

En el retablo mayor, varios desconchados y rotura de molduras. La cúpula y el sagrario, destrozados. Igual, la base del tabernáculo, la mesa y las gradas del altar. También el tornavoz del púlpito, un confesionario, varios crucifijos, sacras, urna del Jueves Santo, etcétera.

Toda la ropa blanca para los altares desaparece también. Y los ornamentos sagrados.

Entre las imágenes destrozadas merece muy especial mención, por su elevado valor artístico, las existentes en la capilla de la Dolorosa. Habían sido talladas por la magistral gubia de Gregorio Fernández, nuestro mejor imaginero de escuela

castellana. Hay que recordar la imagen de Cristo crucificado, Cristo atado a la columna, el Nazareno y la Virgen de los Dolores.

En total fueron destruidas unas veinticinco imágenes en la iglesia parroquial de El Real de San Vicente. Algunas de ellas, con saña inaudita. Parodias de culto católico. Entre burlas y cánticos profanos, mofáronse los rojos del sacramento del bautismo, derramando sobre algunos niños vinos y otros licores. Se vestían con los ornamentos sagrados.

Desde el 25 de julio del año 1936 hasta el 12 de septiembre del mismo año, no pudo celebrarse ninguna manifestación religiosa en la parroquia.

Don Valentín Moreno González



Nacimiento: Torralba de Oropesa, el 13 de febrero de 1884.

Ordenación sacerdotal: Ávila, el 5 de junio de 1909.

Murió mártir: carretera de Talavera a Casavieja, el 14 de agosto de 1936.

Tenía: 52 años de edad.

Los padres de don Valentín fueron Robustiano y Martina. Los estudios eclesiásticos fueron realizados en el seminario de Ávila. En el año 1907 recibe la tonsura, las cuatro órdenes menores

(ostiario, lector, exorcista y acólito), y el subdiaconado. En el año 1909 recibe el diaconado y el presbiterado. Este último el día 5 de junio.

Pocos días después de su ordenación sacerdotal, el 7 de junio de 1909, es nombrado coadjutor y capellán en Calzada de Oropesa. El día 1 de enero de 1913 pasa a ser cura ecónomo de Sartajada. A final de ese mismo año, el 17 de diciembre, es nombrado párroco de Buenaventura. Aquí permaneció durante 10 años. El nombramiento como párroco de El Real de San Vicente corresponde al día 29 de enero de 1927. Continuaría aquí durante casi diez años. Hasta el 14 de agosto de 1936, fecha de su martirio.

En mi visita al pueblo escuché a varios declarantes. Ya he indicado el nombre del sacerdote don Gregorio. Se encontraba allí por ser su pueblo natal. Previniendo el desenlace, algunos feligreses le aconsejan emprender la huida. Y esto, desde el primer momento de la guerra. Pero, don Valentín siempre contestaba lo mismo:

—Si quieren, que me maten mientras estoy cumpliendo mi misterio.

A medida que pasan los días, viendo el desarrollo de los acontecimientos, va cambiando de parecer. Ya piensa en la huida.

Y así lo hace. En compañía de algunos feligreses, sale del pueblo el día 22 de julio. Ellos van huyendo también. Cada cual se dirige por donde considera encontrar mayor seguridad. Don Valentín desea llegar hasta Buenaventura.

Los milicianos le sorprenden en el camino. En el término de Sartajada. Poco tardan en comunicar, alborozados, el hallazgo del

cura al comité de Navamorcuende. Miembros de este comité rojo se hacen cargo del párroco de El Real de San Vicente.

No tardan en asesinarle. Lo hicieron en el término municipal de La Iglesuela. A muy pocos metros de la carretera. Era el día 14 de agosto de 1936.

Don Gregorio Sánchez, escribiendo al señor obispo de Ávila, con fecha 10 de diciembre de 1936, comunicaba lo siguiente:

No sé ciertamente qué clase de martirio se le dio. Pero es cierto que, antes de morir, le maltrataron. Y según manifiestan sus hermanos, los dedos de las manos aparecieron cortados, para desprendérselos de la camioneta a la que él se agarraba, cuando quisieron arrojarle de ella para matarle.

En cuanto a las disposiciones morales en que se encontraba, únicamente puedo afirmar que, durante el tiempo que permaneció en mi compañía, y fueron varios días, así como los que permaneció separado de mí, según los que le llevaban los alimentos, sufrió resignadamente, sin ninguna queja y con verdadera paciencia todos los trabajos y privaciones.

Su cadáver presentaba cinco heridas de armas de fuego. Dos en el costado derecho. Una en el ojo izquierdo. Otra en la mano derecha. Y la otra en el muslo derecho.

Sus restos mortales fueron trasladados a su pueblo natal, a Torralba de Oropesa. Una lápida conmemorativa fue colocada en la iglesia parroquial de El Real de San Vicente.

SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Con un censo de población próximo al millar. En aquellos

años, 1.030 habitantes. Pueblo de la diócesis de Ávila, aunque pertenezca a la provincia de Toledo.

Los marxistas ganaron las elecciones del día 16 de febrero de 1936. No faltaban obstáculos para la celebración de los actos de culto religioso. Muy pronto terminaría siendo incautada la iglesia parroquial.

Don Mariano Timoneda era el párroco de San Román de los Montes. En carta del día 6 de marzo de 1937 comunicó al prelado diocesano:

Fueron destruidas y quemadas las siguientes imágenes: San Román, titular de la parroquia, dos crucifijos grandes, tres pequeños, San Sebastián, Santa Ana. San Antonio, San Joaquín y Nuestra Señora del Rosario: tres sagrarios, dos misales, incensarios, cruz parroquial, un *via-crucis* nuevo y otros objetos...

Desapareció casi por completo el archivo parroquial.

El párroco, don Mariano Timoneda Valle, fue objeto de prolongada persecución por parte de los milicianos rojos. Le tocó sufrir mucho. Y siempre con el temor fundado de encontrarse a la puerta de la muerte violenta.

El día 26 de julio se entera de haber sido encarcelados varios sacerdotes de Talavera de la Reina. Él se encuentra en su parroquia de San Román de los Montes. Comenta el hecho con algunos feligreses. Les expone su disposición de ánimo, de completa entrega a la voluntad de Dios. Está seguro de que a él le perseguirán también. Quizá no sus mismos feligreses. Porque le aprecian y le quieren.

Cierto día llegan al pueblo unos milicianos. Preguntan por el cura. Ante los elogios que hacen de don Mariano los del pueblo,

deciden dejarle por el momento.

Al día siguiente, en vista de la agitada situación, no juzga oportuno salir de la casa rectoral. Llega el 28 de julio de 1936. Se presenta otro grupo de milicianos. La misma pregunta. Y el cura «¿dónde se encuentra? ¿Lo habéis matado ya?».

Ese mismo día se presentan en la casa parroquial el alcalde, el presidente del comité rojo y otros marxistas. Va una fuerte escolta. Hace un minucioso registro en la casa. No encuentran armas. Ni documento comprometedor.

Dos fechas después, el día 30 de julio, hacia las 10 de la mañana se presenta un miliciano, fusil al hombro. Abiertamente afirma que hay que matar al cura.

—El cura de aquí es muy bueno —le contestan algunos feligreses.

—Bien bueno era el de Santiago de Talavera y... ya se le ha liquidado.

Por la tarde, llaman a la puerta. Con escopetas, pistolas y algún cuchillo entran en la casa parroquial varios miembros del comité. Piden a don Mariano las llaves de la iglesia. No se las entrega. Expone su deseo de entrevistarse con el presidente. Le señalan hora. A las ocho de esa misma tarde.

—Este comité —le dicen— le ordena a usted que, sin excusa ni pretexto de ningún género, entregue las llaves de la iglesia.

En vano pretende el párroco lograr que le firmen un acta de entrega. Tampoco firman el inventario. Les ruega le permitan consumir antes las sagradas especies. Acceden a ello. Tendrían que ir todos juntos. Señalan las ocho de la mañana del día

siguiente.

El 31 de julio, a la hora convenida, el sacerdote y algunos miembros del comité rojo entran en la iglesia parroquial. Ellos traen escolta. Mientras don Mariano sume las sagradas formas, ellos van registrando el templo. Blasfemia, profanaciones.

El día 2 de agosto en 1936 fue domingo. Ningún acto de culto en San Román de los Montes, aunque aún se encontraba en el pueblo el párroco.

Nueva llegada de milicianos. Y nuevamente preguntan por el cura. Alguien le contesta que ya se ha fugado a la sierra.

—Pues, en la sierra le buscaremos —contestan ellos.

Es ya el día 3 de agosto de 1936. Insisten los milicianos en que «hay que matar al cura».

—Hay que matarle. Ya no queda más que éste en toda la comarca. Es preciso darle el paseíto.

Don Mariano considera que sus feligreses no van a ser capaces de salvarle. Están exponiendo su vida en el intento. Son cada vez más frecuentes y con mayor insistencia las preguntas de los milicianos.

Hay que tomar una resolución. Hace gestiones para conseguir un salvoconducto. Desea emprender la fuga. No quiere continuar creando problemas a sus feligreses. Solicita el salvoconducto. De momento, no se lo dan. Nadie se atreve. Es muy grave el temor a los de la FAI y a los de CNT.

Llega el día 5 de agosto. Cada vez está más decidido a huir. Quiere salvar su vida. No desea complicar la de sus feligreses. Acaba de enterarse de que, no muy lejos de allí, en una cuneta,

hay cinco sacerdotes asesinados por los marxistas. Su decisión de fuga es ya muy firme. No sabía dónde, ni cómo. Pero, no importa. El caso es fugarse del pueblo.

Le prestan un traje. Y en compañía de un buen vecino, emprende el camino viejo de Bayuela. Aprovechan la hora de máximo calor. Hacia la una de la tarde.

Es el día cinco de agosto. Van escondiéndose entre zarzas, río arriba. El sol cae abrasador. El párroco ordena a Pepe, su fiel acompañante, que se vuelva a casa. Estaba, también, en peligro su vida.

Llega a Castillo de Bayuela. Entra en el pueblo. Es hora de la siesta. Casi nadie le ve. Va disfrazado. Pide colaboración en casa de don Domingo García Murga. Desea continuar huyendo, aunque no sepa muy bien hacia dónde. Pasa por su mente, como lugar seguro, su mismo pueblo natal, Piedralaves.

No se encuentra muy fuerte de salud. Viene padeciendo intensos dolores en un tobillo. Tendrá que continuar a caballo. En compañía de dos hombres, sale de Bayuela. Es de noche. Se ha dado cuenta de que su presencia en Castillo de Bayuela está creando algunos problemas. Era comprensible. Los dos acompañantes se niegan a continuar.

Desiste por ahora, del largo viaje hasta Piedralaves. Pero, tiene que salir de Bayuela. ¿Hacia dónde dirigirse? Hacia San Román de los Montes, que es su parroquia.

Tomada esta decisión, emprende el camino. Es durante la noche. La una de la madrugada. Cuando entra en el pueblo, casi sin ser visto por nadie, va a esconderse en casa de su cuñado. Cuando nuevamente los milicianos preguntan por el cura, todos contestan que está en la sierra. No pocos así lo creían.

No considera seguro el escondrijo. Es consciente de lo peligrosa que resulta su presencia para quienes le ocultan. Y él no quiere ocasionar daño a nadie, aunque sea involuntario. Por eso, nuevamente emprende la huida. ¿Hacia dónde? ¿Qué importa? Donde sea. Hacia el campo. Vagando, entre montes y vaguadas. Piensa ir a una finca, entre Marrupe y Sotillo de las Palomas. Le acompaña Matías.

Es la media noche. Pretende huir de la muerte. Pero piensa que quizá se esté aproximando más y más a ella. Al rayar el alba del día 7 de agosto llegan los dos a la finca. Allí se encuentra escondido don Jesús García, quien había abandonado Sotillo de las Palomas desde el 25 de julio.

Los colonos de la finca le rodean de amabilidades. Renace en don Mariano la tranquilidad. Va cesando el agobiante desasosiego que le venía atormentando días anteriores. Apartado de las carreteras, sin el ruido de los coches de los milicianos preguntando insistentemente por el cura.

No obstante, vigilan desde los promontorios de la finca. Durante la noche don Mariano, con su manta al hombro, sale a dormir entre el heno. Distinto lugar cada noche. No sería oportuno quedar en la casa de la finca.

A los pocos días surge la sorpresa. Confidencialmente le avisan. Los rojos conocen su escondite. Es necesario continuar huyendo. Aunque su tobillo se resista, aunque le proporcione grandes dolores.

Al anochecer del día 9 de agosto sale de la finca en compañía de don Jesús García. Los dos estaban siendo perseguidos por los marxistas. Entre breñas y matorrales. Cayendo y levantándose.

Muy de madrugada del día 10 llegan a la dehesa Chimillas.

Van consiguiendo algunos alimentos durante la fuga. Se los dan los labriegos. Así transcurren los días 10 y 11 de agosto de 1936.

No pueden prolongar su estancia en un mismo lugar. Hay que ser precavidos. Al día siguiente, llegan al cerro del Cuervo. Durante el día, cada uno en una cueva. Así el 12, 13 y 14 de agosto.

Aprovechando la noche, cambian de lugar. Se trasladan al Cuartejón, donde permanecerán hasta el día 23. Compasivos cómplices, arrastrando no pocos peligros, les van proporcionando algunos alimentos. Y les van teniendo al tanto de noticias que les afecten.

Los rojos siguen buscando al cura de San Román de los Montes. Don Mariano lo sabe. Conoce también el asesinato de otro sacerdote, don Tarsicio Gómez, su compañero, párroco de Cervera de los Montes. Le comunican también que los rojos están organizando una batida por las sierras de la comarca. Están firmemente decididos a encontrar al cura de San Román de los Montes.

De nuevo, la agobiante fuga. Sin orientación muy concreta. Simplemente huir como sea, hacia donde sea. Don Mariano casi no puede andar. El dolor del tobillo, el cansancio general, la incertidumbre tan prolongada y angustiosa, le tienen agotado. Va cayendo a cada trecho de la sierra. Más que andar, tiene que irse arrastrando.

Un pastor le comunica que más de 150 milicianos recorren, en su busca, la sierra. ¿Hacia dónde continuar huyendo?

Es la mañana del día 24 de agosto. Optan por meterse en un pajar, en El Padrejón. Allí pasan las fechas 24, 25 y 26.

Pero el día 27, a principio de la noche, cuando menos lo temían, un grupo de milicianos los descubren. Les atan las manos. Llueven sobre ellos los insultos, las amenazas, los golpes, las

blasfemias. Hacia las 11 de la noche empiezan a ser conducidos a Sotillo de las Palomas. En la plaza les aguarda un griterío infernal. El comité comunista se encuentra reunido.

El día 28 ordenan sea traslado don Mariano Timoneda a su parroquia, San Román de los Montes. Serían las ocho de la mañana. Fuertemente custodiado, llega a su parroquia. En la misma casa rectoral funciona el comité rojo. Se entera el párroco de que su iglesia ha sido saqueada. Las imágenes destruidas. Nuevo dolor para don Mariano. Permiten que su hermana y dos sobrinos vayan a verle.

Larga deliberación. No se atreven a matarle. No saben qué hacer con su párroco. Y deciden devolverle al comité de Sotillo de las Palomas. Sería la una de la tarde. Sus feligreses interceden a su favor. Dice el jefe de los milicianos a don Mariano:

—Estoy viendo que usted se va a librar. Si los de San Román se atreven a dar por escrito lo que me han dicho de palabra, nosotros, al menos, no le haremos nada.

Hacia un sol abrasador cuando llegan, de nuevo, a Sotillo de las Palomas. A los del comité no les agrada la devolución. No saben qué medida tomar. Acuerdan pedir informes escritos al comité de San Román de los Montes. Don Mariano empieza a concebir esperanzas de salvar su vida.

Hacia las ocho de la mañana el día 29 de agosto llegan los informes. Son muy buenos. Y decretan su liberación. Incluso, unos milicianos deciden acompañarle hasta su pueblo natal, Piedralaves.

En Marrupe toman el coche de Talavera a Casavieja. Va completamente lleno de milicianos. El cura va vestido con un mono azul. Casi nadie conoce en el coche la condición sacerdotal de don

Mariano.

El viaje resulta horroroso para él. Entre blasfemias y frases soeces. En Almendral se entera de que han sido asesinados sus compañeros los sacerdotes de El Real de San Vicente y de Almendral. Alguien afirma que él mismo arrastró los cadáveres a una fosa, después de llevar varios días insepultos.

—Eso se debía hacer con todos los curas —dijo una joven que viajaba en el coche junto a don Mariano.

Muy entrada la noche llega a Piedralaves. Le acompañan algunos milicianos, desde Sotillo de las Palomas. Se presentan ante el comité rojo. Muchos grupos armados circulan por las calles de Piedralaves. Durante el viaje ha podido enterarse de la efervescencia antirreligiosa en su pueblo natal.

Renacen, nuevamente, momentos de angustia. Allí es conocido por todos, en su calidad de sacerdote. Teme que no le van a dar tiempo ni para ir a abrazar a su madre, ya muy anciana. Los miembros de la FAI se muestran dueños del pueblo.

Se discute acaloradamente en el comité de Piedralaves. ¿Qué van a hacer del cura? Agobiante espera. Por fin, le ordenan que pase. Largo discurso del presidente. Contra la religión, contra los curas. No obstante, autoriza «al ciudadano Mariano Timoneda Valle» para que pueda residir en este su pueblo natal.

Puede acercarse a abrazar a su madre. Se le prohíbe visitar a ciertos vecinos. Es una libertad muy restringida. Su hermano sigue preso en la iglesia parroquial, convertida en cárcel.

La situación se agrava en la noche del día 30 de agosto. El jefe de las milicias le visita, amenazador. De nada sirven los documentos favorables, firmados por los comités de San Román de

los Montes y de Sotillo de las Palomas.

Le ordenan presentarse todos los días ante el comité de Piedralaves. El día 3 de septiembre llega al pueblo un capitán de milicias. Constituido el tribunal, es llevado ante él don Mariano.

—Hace ya bastante tiempo que andamos en persecución suya. Han caído ya todos los curas de la comarca. Y no va a ser usted una excepción.

Parece ser que no eran sinceras sus palabras. De hecho tales amenazas del capitán no fueron llevadas a la práctica. Don Mariano puede continuar residiendo en el pueblo de Piedralaves y gozar de alguna libertad de movimientos.

Sin embargo, no se considera seguro. Es tanto lo que ha tenido que sufrir que nada le tranquiliza. No faltan amenazas. Y él las considera sinceras. Decide no dormir en casa.

Son los primeros días de septiembre del año 1936. El 8 había sido liberado Arenas de San Pedro y otros pueblos cercanos. Los rojos vienen huyendo. Y Casavieja queda convertida en cuartel general de los milicianos rojos, en aquella región del Tiétar. Como consecuencia, también en Piedralaves crece el número de milicianos. La situación se agrava.

Cada día va creciendo la tensión, a lo largo del mes de septiembre. Al ponerse el sol, el día 30, golpean fuertemente la puerta de la casa donde se encuentra don Mariano. Son unos milicianos de la FAI. Vienen armados. Antes de que puedan entrar, el sacerdote puede salir por otra puerta. Y se esconde en casa de un vecino. Iban en su busca.

Ahora es el desconcierto el que impera entre los rojos de Piedralaves. Vienen avanzando las tropas del Ejército Nacional. Es

el día primero del mes de octubre de 1936. La confusión crece entre los milicianos rojos. Huyen por doquier. Momento muy peligroso para don Mariano. Sigue escondiéndose en los lugares más inverosímiles de las casas. No podía fugarse fuera del pueblo.

Hacia las dos de la tarde, el día 2 de octubre de 1936, el tableteo de las ametralladoras anuncia la llegada de las tropas nacionales a Piedralaves. A las órdenes del comandante Longoria «liberan» al pueblo las fuerzas de la columna del coronel Monasterio.

Termina así la prolongada persecución roja contra el párroco de San Román de los Montes. Durante dos meses no había conocido paz y sosiego don Mariano Timoneda. Siempre sabiendo que su vida se encontraba en grave peligro. Kilómetros y kilómetros recorridos en su accidentada huida. Privaciones múltiples y de todo género en sus escondites. Intensa tensión en cada minuto.

Inmediatamente se traslada a su parroquia, a San Román de los Montes. Desde allí, con toda verdad, pudo escribir al señor obispo de Ávila, con fecha 7 de octubre del mismo año 1936:

Después de una tremenda odisea, en que desde el principio hasta el final veía que el Señor iba a aceptar el sacrificio de mi vida, como se la tenía ofrecida, parece que ésta no le ha sido grata y continúa dispensándome el favor tan grande de conservármela.

Los cinco Siervos de Dios cuyo proceso de beatificación o declaración de martirio está más avanzado.

Con fecha del día 16 de septiembre de 1958, el señor obispo de la diócesis de Ávila, don Santos Moro Briz, firmó un Edicto para

iniciar en la diócesis la «Causa de Beatificación o Declaración de Martirio de los Siervos de Dios José Máximo Moro Briz, Damián Gómez Jiménez, Agustín Bermejo Miranda, José García Libran, Juan Mesonero Huerta y otros sacerdotes mártires de esta diócesis de Ávila».

Durante los años siguientes ha sido llevado a cabo el correspondiente proceso diocesano y enviado a Roma el resultado de dicho proceso. La información se ha centrado en los cinco sacerdotes cuyos nombres han sido indicados precedentemente.

Por esta razón, a lo largo de los 10 capítulos siguientes (del X al XX) me referiré a estos cinco Siervos de Dios, dedicándoles mayor número de páginas que las asignadas a los otros sacerdotes abulenses, martirizados también durante el verano del año 1936.

X

Don José Máximo Moro Briz

(párroco de Cebreros)



Cebreros es la cabeza del arciprestazgo del mismo nombre. En el año 1936 contaba esta parroquia con 4.652 habitantes. En esta zona abulense, era la mayor.

Con la llegada de la Segunda República el movimiento socialista-marxista adquiere un extraordinario desarrollo en la localidad. La casa del pueblo, con un marcado sentido revolucionario, iba elaborando su eficaz programa de abierta persecución a la Iglesia católica. Prohibición de reuniones con carácter religioso. Obstáculos a celebraciones católicas por las calles. Retirada de crucifijos en las escuelas. Supresión de programas religiosos en la enseñanza. Van creciendo en Cebreros las trabas y dificultades para el normal desarrollo del culto católico. No faltaron insultos a los sacerdotes de la parroquia.

Cada día se iba cargando más y más el ambiente persecutorio. Llega al máximum durante el mes de julio de 1936. A

partir del día 18, todo el pueblo de Cebreros queda bajo el dominio marxista. El comité local actúa como único dueño de la situación. Es decretada la clausura del grandioso templo parroquial. El párroco, don José Máximo Moro Briz, tiene que entregar las llaves. La villa queda convertida en la capital roja de la provincia de Ávila, Cebreros, en fácil y constante comunicación con Madrid, veía llegar con frecuencia nutridos grupos de furibundos y armados milicianos.

El comité socialista decreta la detención del párroco. Don José ve convertida su casa rectoral en sede de la casa del pueblo. Previamente le habían quemado sus libros y destrozado el ajuar doméstico. Queda detenido el sacerdote. Hacen otro tanto con el coadjutor. El edificio de la iglesia es magnífico, bello, grandioso. Una maravilla de estilo herreriano. Queda incautado por los rojos. Es saqueado. Destrozado gran parte de su interior. Fueron derribadas las imágenes del altar mayor. Todas eran de talla. Magníficas. Policromadas. Estofadas en oro. Del siglo XVI y XVIII. Destrozadas algunas a hachazos. En parte han podido ser restauradas.

No fallaron las profanaciones. Las llevaron a las afueras del pueblo. Allí fueron «fusiladas». Rompieron también el órgano. Tiraron y destruyeron las campanas. La iglesia quedó destinada para almacén de víveres. Todos los vasos sagrados y custodias fueron robados, previa profanación. Algunos objetos eran de gran valor material y artístico. Lo mismo sucedió con valiosos mantos de la Virgen de Valsordo, patrona de Cebreros. También fue destrozada la imagen de la Virgen, bella y antigua escultura de estilo bizantino.

Cebreros permaneció bajo el dominio comunista desde el 18 de julio hasta el día 10 de octubre del mismo año 1936.

DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ

Nacimiento: en Santibáñez de Béjar, el 29 de mayo de 1882.

Ordenación sacerdotal: en Ávila, el 24 de septiembre de 1910.

Asesinado: en Cebreros, el 24 de julio de 1936.

DATOS PERSONALES REFERENTES A DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ

Su Nacimiento

Había nacido en Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca, aunque, en 1936 pertenecía a la diócesis de Ávila. Hoy lo es de la de Plasencia. Don José nace el día 29 de mayo de 1882. Hijo de Jorge y de Fernanda. Es bautizado el día 7 de junio del mismo año. Años después, el día 17 de septiembre de 1902, recibe en Ávila el sacramento de la confirmación.

El hogar de sus padres era profundamente cristiano. Así el de sus familiares. En este ambiente religioso se desarrollan sus primeros años. Clima propicio para que germinara y creciera su vocación al sacerdocio. Uno de sus tíos era ya sacerdote. Y uno de sus hermanos, llamado Santos, iría también al seminario. Y éste llegó a ser obispo de Ávila desde 1935. Seis fueron sus hermanos. Una de sus hermanas, siendo religiosa, sufrió también el martirio durante la persecución de 1936. Fue en la carretera entre Madrid y Toledo.

Sus estudios

Don José Máximo Moro Briz ingresa en el seminario abulense

el día 2 de octubre de 1896. Y en este centro realiza sus estudios sacerdotales, destacándose durante todos los cursos por sus brillantes calificaciones académicas. Su hermano don Santos, futuro obispo de Ávila, conoció muy bien a don José. Coincidieron durante algunos cursos en el seminario. Siempre le consideró ejemplar por su vida de piedad y amor al estudio, con muy buenos resultados.

El día 20 de diciembre de 1907 don José recibe, en Ávila, la primera clerical tonsura. Al día siguiente se le confieren las cuatro órdenes menores. Ya en 1909, el día 5 de junio recibe el subdiaconado. El 17 de diciembre del mismo año se le confiere el diaconado. En todas estas ordenaciones actúa el prelado diocesano, monseñor don Joaquín Beltrán y Asensio. La ordenación sacerdotal le llega a don José el día 24 de septiembre de 1910. También en la ciudad de Ávila. Ahora, quien le confiere el presbiterado es el obispo dominico fray Máximo Fernández.

Cargos en la diócesis de Ávila

Empieza, pues, en 1911 su actividad sacerdotal. Lo hizo en varias parroquias antes de llegar a la de Cebreros. El día 20 de enero de 1911 es nombrado cura ecónomo de Santa Lucía, pequeño pueblo de la zona montañosa de la importante sierra de Gredos, cerca de El Barco de Ávila. En 1912, según era costumbre en aquella época, es convocado concurso entre los sacerdotes para acceder a las parroquias. Don José lo hace. Y el 31 de diciembre de ese año es nombrado párroco de Tormellas, en aquella misma región de El Barco de Ávila. Tanto los casi dos años que estuvo en Santa Lucía, como los 13 que dedicó a la parroquia de Tormellas, nos hablan de su intenso celo pastoral, de su vida

santa y de su especial preocupación por atender materialmente a sus feligreses. En este aspecto baste recordar sus desvelos por dotar de una central eléctrica a varios pequeños pueblos de las riberas del Tormes. Es agradecimiento que aún perdura en dichos pueblos serranos.

Llegado octubre de 1919, don José Máximo Moro Briz recibe el nombramiento de regente de la parroquia de Velayos, no lejos de la capital. Ya en la zona de La Moraña, tierra de cereales. Es el día 3 de octubre. Pocos meses después, en abril de 1920, vuelve a la parroquia de Tormellas. Debe atender también a los feligreses de la vecina Navalonguilla. Así continuará hasta finales del año 1924. El prelado diocesano, doctor Plá y Deniel, futuro cardenal primado, le nombra Arcipreste de la zona de El Barco de Ávila.

Ya en el año 1926, el día 21 de junio, mediante nuevo concurso a parroquias, don José es nombrado párroco de la importante villa de Cebreros. Esta parroquia sería el último escenario de su celosa actividad sacerdotal.

ACTUACIÓN DE DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ EN LA PARROQUIA DE CERREROS

Su actividad pastoral en Cebreros, donde permanecería durante 10 años, fue ejemplar e intensa. Como lo había sido en anteriores parroquias de menor número de habitantes, y con menos complicaciones, ya que desde 1931 iba siendo más difícil la actuación religiosa de los sacerdotes.

Muy de mañana abría personalmente la iglesia. Y en ella hacía su prolongada oración. Su atención a los feligreses era constante. Especialmente hacia los más necesitados y enfermos. A

éstos les visitaba con frecuencia y muy paternalmente. Pero, eso sí, con exquisita prudencia, sin ostentación, sin publicidad, cuando les ayudaba materialmente. Incluso, iba a la farmacia a pagar algunas recetas de los pobres, sin que éstos supieran quién había sido su bienhechor. Intentaba conocer y remediar las necesidades de los más pobres. Cuando los milicianos forasteros le cogen prisionero, por primera vez, un grupo de feligreses logran que le suelten. La razón que esgrimieron en favor de don José es que «hacía muchas limosnas».

Era don José muy celoso y rígido en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales. No sólo en la celebración de los actos litúrgicos, sino también en su despacho parroquial y en la atención general a los feligreses.

Durante varios años, dada la importancia de la parroquia de Cebreros, contó con la ayuda de un coadjutor. El número de sacerdotes en la diócesis lo hacía posible. Lo fue don Zacarías Cecilio Martín y Martín. Desde 1929 hasta 1936. También este coadjutor moriría como mártir en Cebreros el día 3 de octubre de ese año 1936.

Don José tenía un carácter muy fuerte. Y esto haría más meritorio su necesario esfuerzo por ir dominando sus iniciales reacciones ante aquello con lo que no estaba de acuerdo. Máxime si consideraba que en ello estaba la gloria de Dios, el provecho de las almas y la defensa de la religión.

Esto no obstante, tenía un gran corazón. Siempre dispuesto a ayudar al necesitado, aun a costa de sus propios intereses y comodidades. Por ello, siempre contó con el aprecio y significativa estima de la feligresía cebrereña.

Don José tenía fama de ser muy desprendido de los bienes

materiales y de sus propias comodidades. Acérrimo defensor de la justicia, aunque siempre se mantuviera abierto a comprender y a perdonar. Era valiente y decidido. Hombre fuerte y celoso. Muy mortificado en relación con su persona. Obediente para con sus superiores, a pesar de tener un recio carácter.

Aunque no se mezclaba en política, dada la situación antirreligiosa, se oponía valientemente a lo que consideraba injustificada actuación de las autoridades civiles de aquellos años. Lo hacía sin odio, aunque sí con energía.

PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ

El día 22 de julio de 1936 unos milicianos comunistas, bien armados, se presentan en la casa rectoral. Algunos procedían de Madrid. Otros del cercano pueblo de San Martín de Valdeiglesias. Llegan furiosos. Quieren apresar al párroco. Lo hacen. Su intención, expresada con amenazadoras palabras, es matarle inmediatamente. Pero unos feligreses se oponen a ello. «Hace muchas limosnas», dicen en su favor. Y consiguen, de momento, la libertad para don José. Queda amainada la tormenta. El párroco no intenta huir. Quizá no le hubiera servido de nada. Continúa con sus feligreses.

Llegado el día 24 de julio de ese año 1936, poco después de mediodía, unos veinte milicianos de la FAI, bien aunados, asaltan la residencia del párroco. Era la segunda vez. Don José se da cuenta del grave peligro que está comiendo su vida. Es consciente de que esta vez ninguno de sus feligreses será capaz de salvarle. Solicita a los perseguidores que le maten allí mismo. No acceden a

ello. Le obligan a salir de la casa. Es conducido hasta la plaza, junto a la iglesia. Son muy pocos los metros que debe recorrer en su condición de prisionero.

En la plaza está ya preparada una camioneta. Y otros milicianos forasteros. Le obligan a subir. Y, en medio de insultos, emprenden la marcha. Por la calle, que conduce a la carretera en dirección al vecino pueblo de El Tiemblo, don José fue obligado a montar en la cabina. Dos milicianos le vigilan muy de cerca. Van bien armados. Otros veinte van en la parte descubierta de la camioneta. Salen del pueblo de Cebreros. Siguen por la carretera en dirección a El Tiemblo. Recorten pocos metros por dicha carretera. Tienen prisa por matar al sacerdote. Parada la camioneta, es obligado a bajar de la cabina. Lo hacen también todos los milicianos rojos.

El párroco es colocado junto a la cuneta, en un pequeño montículo. Le fallan las fuerzas físicas. Por eso, es sujetado por uno de los milicianos. Va a empezar el fusilamiento de don José. Pero, inesperadamente, sin que se hayan podido determinar las causas, sale una bala de uno de los fusiles, y no hace el blanco en el cuerpo del sacerdote, a pesar de la corta distancia. Va a parar contra el cuerpo del miliciano que está sujetando al párroco. La herida es mortal. El consiguiente alboroto es grande. Surge acalorada discusión entre los milicianos.

Don José percibe la gravedad de la herida de quien le estaba sujetando. Y, actuando como sacerdote, le da la absolución. Sería su último acto ministerial.

Con rapidez y con mayor puntería, se inicia una ráfaga de balas contra el sacerdote. Ahora no hay fallo. Cae muerto don José. Serían casi las cuatro de la tarde. Algunos declarantes

indicaron, más bien, las cuatro y media. Esta muerte violenta del párroco de Cebreros fue la segunda entre los 29 sacerdotes abulenses, martirizados en el verano de 1936. Le había precedido en la consecución de la palma del martirio su vecino, el párroco de Navalperal de Pinares, don Basilio Sánchez García. Don José había cumplido los 54 años. Provisionalmente quedaron sus restos mortales semienterrados en el mismo lugar, junto a una viña.

Su último gesto fue dar la absolución al militante herido de gravedad. Sus últimas palabras fueron de perdón para sus mismos perseguidores. Murió consciente de lo que le estaba sucediendo. Con entereza. Con valentía. Sin palabras altisonantes. Sin alardear de heroísmo. Aceptó su muerte violenta de manera consciente y resignada. Como algo inevitable. Sabiendo que moría por ser sacerdote. «In odium fidei», por parte de los verdugos. Era el día 24 de julio de 1936.

En el pueblo se comentaba que había muerto como valiente soldado de Cristo, confesando su fe, perdonando a sus perseguidores y pronunciando el grito de «viva Cristo Rey».

Ese mismo día 24 de julio había escrito unas frases, como despedida de sus familiares. Les invitaba a «ser buenos para que nos juntemos todos en el cielo». Nos lo han declarado unos sobrinos de don José. Así era el estado de ánimo del párroco pocas horas antes de que le mataran. Unas horas antes, también, había recibido la noticia del asesinato del párroco del vecino Navalperal de Pinares. Don José no podía esperar otra cosa. Y estaba bien preparado.

Pasados unos tres meses, a mediados de octubre, cuando las tropas del llamado Ejército Nacional conquistaron Cebreros y pueblos colindantes, los restos mortales de don José Máximo Moro

Briz son trasladados al cementerio de Cebreros, su parroquia durante 10 años. La identificación fue muy segura. La exhumación del lugar de su muerte, junto a la carretera, y su nuevo enterramiento fueron presenciados por varios feligreses.

Unos meses después, y con mayor acompañamiento y devoción, fue trasladado su cuerpo a la iglesia parroquial. Y aquí continúa, en el presbiterio, bajo las grandes bóvedas del magnífico templo.

Desde el momento de su muerte violenta, don José Máximo fue y sigue siendo considerado como verdadero mártir de Cristo. Es creencia de la feligresía cebrereña que su párroco fue asesinado en odio a la fe, por su condición de sacerdote. Su memoria sigue viva.

SEPULTURA DE DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ

Su sepulcro se encuentra en el presbiterio. Sobre su sepultura fue colocada una piedra de mármol. En una columna cercana al altar aparece una inscripción, en cerámica talaverana, que dice:

A la santa y gloriosa memoria de los sacerdotes don José Máximo Moro Briz, Zacarías Martín Martín, párroco y coadjutor de esta iglesia, y don Cecilio González Díaz, natural de esta villa, que recibieron la palma del martirio, inmolados por los marxistas en odio a la fe, el 24 de julio, 3 de octubre y 19 de diciembre de 1936.
Martyres Domini Dominum Benedicite in Aeternum.

Dicha inscripción en cerámica tiene el símbolo del martirio, un ángel con la palma y la cruz, festoneado por un adorno típico de la cerámica talaverana.

Don José Máximo Moro Briz, el párroco de Cebreros, tenía 54 años de edad. El coadjutor don Zacarías Cecilio Martín Martín había cumplido 46 años.

LA MEMORIA DE SU CONDICIÓN DE MÁRTIR SIGUE VIVA HASTA NUESTROS DIAS

En los días de la muerte violenta de don José Máximo Moro Briz, el pueblo de Cebreros consideró a su párroco como verdadero mártir de Cristo. A pesar del tiempo transcurrido la feligresía sigue considerándole de la misma manera. Su fama de santo no ha desaparecido. Es tenido como víctima del odio a la fe cristiana, ya que sus perseguidores le mataron por su condición de sacerdote.

En los informes logrados ahora, a los 62 años de su martirio, aparece bien constatado lo anteriormente escrito, referente a la bondad, celo y virtudes de don José.

En la actualidad, cinco señoras de Cebreros, que tienen ya más de 80 años, y que conocieron personalmente al párroco, nos han declarado que era muy trabajador en el «confesionario, catequesis, sacramentos, amable... cumplidor, justo y celoso del bien de los fieles». Según estas señoras, don José «pasaba necesidades materiales. Era desprendido. Compartía, a veces, lo del puchero con los pobres». Afirman también que, al ser cogido prisionero, se mostró «resignado, como un corderito». Nos han comunicado que oyeron decir al hermano de don José, médico del pueblo, al enterarse de la muerte del párroco: «Tenemos un mártir». En el pueblo, siguen diciendo en su informe actual, se creyó desde el primer momento que don José fue un verdadero mártir. «En ningún momento se pensó que hubo revancha personal».

Según declaración actual de don Juan Muñoz Espinosa, don José fue «muy trabajador, incansable, cariñoso y, a veces, con genio». «Pudo huir y no quiso marcharse». «Dijo ¡viva Cristo Rey! Absolvió al que murió por disparo casual junto a él». «Se sigue pensando en un mártir». El declarante, quien ahora tiene 73 años de edad, sigue afirmando que «sería una gran alegría» si se declara mártir al párroco. Dice que «desea que siga adelante el proceso».

Nos ha dado también su declaración un sobrino de don José. Tiene actualmente 70 años. Le recuerda personalmente algo. Ha oído decir a su padre que al despedirse los dos hermanos, dijo el sacerdote: «Hasta que nos veamos en el cielo». El declarante se llama don Fernando Moro Pérez. Afirma que oyó decir a su padre, médico entonces de Cebreros, que don José «a muchos enfermos les dejaba un donativo debajo de la almohada». «Fue pobre. Con lo poco que tenía pagó la casa parroquial que hizo». En el momento de su muerte y en el previo prendimiento, don José «en ningún momento mostró repulsa o rebeldía; como oveja llevada al martirio»... «Le apreciaban mucho. Era un sacerdote consecuente».

A los siete declarantes creemos conveniente añadir lo que el actual párroco de Cebreros, don Claudio Gutiérrez Alonso, nos ha comunicado habiendo solicitado el parecer de otras 25 personas. Don José «era un sacerdote cabal, cumplidor del deber». Tenía «fama de pobre y de generoso con enfermos». «Pudo huir y no quiso». «Y dijo antes de morir: ¡viva Cristo Rey!». «Evidentemente... no hubo causas de envidia, venganza». Termina afirmando que en el pueblo se le ha tenido como verdadero mártir. Y en esta idea continúan.

XI

Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don José Máximo Moro Briz, párroco de Cebreros

Mi conversación con los testigos, solicitando sus declaraciones, las inicié en el año 1955. En años posteriores he ido recibiendo más informaciones. Las últimas han sido durante los meses de noviembre y diciembre del año 1998. A lo largo de todos estos años he podido constatar el hecho de que sigue firme en la memoria de los fieles el recuerdo de los principales datos relativos a la actuación, martirio y sepultura de don José Máximo Moro Briz.

Lo fundamental de sus declaraciones está ya recogido, aunque de manera muy breve, en las precedentes páginas, en el Capítulo X. Estimo, no obstante, conveniente referirme en concreto a la declaración de cada uno de los principales testigos. Ello servirá para ampliar lo anteriormente escrito.

ACERCA DE LA ACTUACIÓN DE DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ N LA PARROQUIA DE CERREROS

Monseñor Santos Moro Briz (tenía 48 años en 1936)

Era obispo de Ávila desde el día 22 de septiembre de 1935. En esta fecha ya se encontraba su hermano don José Máximo actuando como párroco de Cebreros. Desde el día 21 de junio de 1926.

Según el prelado abulense, era don José Máximo muy buen cumplidor de sus deberes pastorales. Los feligreses le tuvieron por ejemplar sacerdote. Muy preocupado por la situación de los parroquianos. Por eso promovía actividades sociales como lo había hecho en anteriores parroquias.

El señor obispo don Santos considera que su hermano fue un hombre de profunda y consecuente fe. Atendía a los pobres más que a sí mismo. Muy respetuoso para con todos los feligreses, a pesar de su enérgico carácter. Especialmente cuando estaba en juego la defensa de los derechos de Dios, la lucha contra el pecado y los vicios. Esto no obstante, don José Máximo era comprensivo con las personas.

Muy desprendido en lo económico y aceptando siempre lo más trabajoso. Esto aparece claro en sus relaciones con el coadjutor. Ciertamente que, a veces, había algún roce con él, dada la inclinación del coadjutor a la bebida del buen vino de Cebreros. Aunque le reprendía en ocasiones, estaba don José Máximo siempre dispuesto a olvidar, comprender y perdonar. Nada de actitud rencorosa, aunque sí exigente para consigo mismo.

Durante el dominio republicano, a partir del año 1931, y, especialmente, desde febrero de 1936, dada su clara y valiente defensa de los derechos de Dios, podía haber surgido algún enfrentamiento con las autoridades civiles de Cebreros. Pero no consta nada a este respecto. Era, eso sí, acérrimo defensor de la justicia, aunque siempre se mantuviera abierto a la comprensión y al perdón. Valiente y decidido. Hombre fuerte y celoso.



Don José Máximo Moro Briz, párroco de Cebreros

Era don José Máximo, según afirmó su hermano el obispo de Ávila, muy mortificado en relación con su persona. Nada esclavo de la comida, de la bebida y de las comodidades. Y esto aunque su constitución corporal era más bien débil. Propenso a la ira, aunque muy esforzado a dominarse en este sentido.

Desprendido de los bienes materiales, llevaba una vida muy austera, sin ostentación en su persona y en su casa. En ninguna de sus parroquias fue objeto de murmuración en referencia al trato con las mujeres. Su prudencia fue grande. En relación con sus superiores se distinguió siempre por su ejemplar comportamiento. Su obediencia era manifiesta.

Rogelio Alonso Maroto (tenía 29 años en 1936)

Afirmó este declarante que le consta que el párroco de Cebreros, don José Máximo Moro Briz, visitaba frecuentemente a

los enfermos, dejándoles disimuladamente limosnas cuando estaban necesitados. Lo hacía sin ostentación. Pero con eficacia.

Sus relaciones con el coadjutor eran, a veces tensas. Cree el declarante que la causa era la necesaria corrección que tenía que hacerle, dada la inclinación del coadjutor a la bebida en una localidad de tan exquisito y abundante vino, como sucede en Cebreros. El párroco, don José Máximo, se cuidaba con manifiesta y constante delicadeza de la buena fama y buen comportamiento de su compañero sacerdote. En otros aspectos se mostraba muy generoso y amable con él.

Dado el celo de don José Máximo por la gloria de Dios y el bien de las almas, no siempre estaba de acuerdo con las medidas que iban tomando las autoridades civiles. Por eso, intentaba conseguir de ellas el cese de su actuación antirreligiosa. Por ejemplo, la retirada forzosa del crucifijo en las escuelas. No es que el párroco se mezclara en cuestiones políticas. Es que defendía valientemente lo que consideraba como bien religioso de sus feligreses.

Los habitantes de Cebreros querían a su párroco y agradecían sus desvelos. Si los corregía, era sin odio, aunque, a veces, lo hiciera con energía. Luchaba contra el pecado y acogía al pecador.

Era don José Máximo buen cumplidor de sus deberes sacerdotales. Su vida era de pobreza y sin ostentación. Sabe el declarante que la iglesia parroquial fue objeto de profanaciones. Lo mismo las imágenes religiosas y otros objetos de culto. No pudo presenciar algunas de estas profanaciones, porque los milicianos rojos tuvieron a este testigo detenido en el comité. Pasado algún tiempo, oyó afirmar que una persona retiró del sagrario las sagradas formas para evitar su profanación.

Fernando González Colino (tenía 26 años en 1936)

Le consta que don José Máximo Moro Briz era un sacerdote de gran caridad hacia el prójimo, especialmente si era pobre. Le parece que obraba no por cálculos humanos, sino por criterios superiores de fe. Cree que ejercía un especial celo por los alejados de la práctica religiosa.

El declarante, según afirmó, fue testigo directo de esta acción del párroco de Cebreros.

El carácter de don José era, según el testigo, bastante fuerte en algunas ocasiones. Pero siempre obedecía a su celo por defender a la religión y a la Iglesia, previniendo o corrigiendo los defectos.

Vivía en pobreza, muy por encima de la sujeción a los bienes materiales. El testigo, por trabajar en una farmacia de Cebreros, sabe que el párroco pagaba algunas recetas de los pobres, sin que éstos supieran quién había sido su benefactor. Visitaba frecuentemente a enfermos y a pobres, intentando conocer y remediar sus necesidades. Lo hacía mediante limosnas, dejadas secretamente en la casa. Si le hablaban de tales limosnas, procuraba cambiar de conversación. Tenía deseo de que se mantuviera en el anonimato.

Muy lejos de guardar rencor, a pesar de su fuerte y enérgico temperamento, se mostraba muy celoso en la defensa de la gloria de Dios, del bien de las almas y de la justicia.

Su afán por socorrer al pobre le hacía vivir con muchas estrecheces económicas en su propia persona y en su casa. Fue el párroco muy ejemplar en su vida piadosa y en la práctica de las virtudes.

Serapio Blanco Villalba (tenía 43 años en 1936)

Para este declarante fue muy laudable la actuación de don José Máximo Moro Briz. De fuerte y enérgico carácter, aunque bien dominado. Muy caritativo con los pobres. Visitaba, consolando y ayudando a los enfermos. Reservadamente les dejaba limosnas si eran necesitados.

Mantuvo buenas relaciones con los feligreses, aunque, en algunas ocasiones, tuviera que corregir algunos defectos. Era el párroco de Cebreros muy mortificado en su comida y bebida. Aparecía muy desprendido de los bienes materiales.

Eugenio Hernández Hernández (tenía 39 años en 1936)

Por razón de su cargo de sacristán y organista de la parroquia de Cebreros mantuvo muy frecuente trato con don José Máximo. Seguía siendo sacristán y organista durante los tres años y medio que duró mi estancia como párroco de Cebreros. Por esta razón he tenido frecuentes y prolongadas conversaciones con este testigo acerca de la acción pastoral y martirio de don José. A don Eugenio le debo, pues, muchos de los datos que conozco en referencia a este Siervo de Dios, el párroco de Cebreros.

El declarante resalta el recio y enérgico carácter del párroco martirizado. Destaca también su comprensión amplia para personar a quienes no coincidían en la defensa de la gloria de Dios y bien de la religión. No olvidemos que eran años de la Segunda República en España. En aquella época no faltaban obstáculos intensos y crecientes contra el normal desenvolvimiento de las creencias y prácticas religiosas. Don José reaccionaba con valentía, dado su enérgico carácter. Pero, en todo caso —dice el testigo— pasaba

pronto la inicial irritación del párroco. Reflexionaba y volvía a su serena actitud de comprensión paternal.

Insiste, al igual que otros declarantes, en la vida de austeridad y pobreza de don José Máximo. Fue concededor de muchas de sus obras de caridad para con los pobres y enfermos de Cebreros, sin distinción de ideologías y diversidad de comportamiento religioso.

En este sentido, afirma el testigo que cuando cogieron preso al párroco por primera vez el día 21 ó 22 de julio de 1936, un grupo de feligreses consiguió de los milicianos rojos, forasteros, que le habían detenido, que le soltaran dejándole en libertad. La razón que esgrimieron aquellos feligreses es que don José «hacía muchas limosnas».

Es sabido y admirado por todos que, en su frecuente visita a los enfermos, si éstos eran pobres, les iba dejando alguna limosna de la forma más disimulada posible.

Este testigo es concededor, especialmente por su condición de sacristán en la parroquia, del disgusto que al párroco le proporcionaba la fama que tenía el coadjutor de ser un tanto inclinado a la bebida. Por esta razón le reprendía. Si, a veces, lo hacía con energía, siempre era con amor. Buscaba con ello el bien. Le compadecía y ayudaba.

A pesar del fuerte carácter consiguió mantener normales relaciones con las autoridades civiles del municipio, aunque siempre saliera en defensa de los derechos y libertades religiosas en momentos nada fáciles para la Iglesia.

Afirma el declarante que el párroco era un fiel cumplidor de sus deberes sacerdotales. Gozaba, por eso, del aprecio de los feligreses, aunque algunos no fueran practicantes en el aspecto religioso. Sabían todos que contaban con la ayuda y comprensión

del párroco en cualquier necesidad.

María Elisa Bragado Bragado (tenía 26 años en 1936)

Al informarme acerca de la actuación de don José Máximo en la parroquia de Cebreros, afirma que era muy cumplidor de sus deberes sacerdotales, dentro y fuera del templo. Le considera muy piadoso. Su temperamento era muy fuerte, aunque lograba dominarse. Le costó mucho soportar las frecuentes humillaciones de que era objeto el párroco durante los años de la Segunda República, desde 1931. No obstante, don José Máximo logró evitar violentos enfrentamientos.

Vivió en pobreza. Ayudaba económicamente a los pobres. Especialmente si estaban enfermos. Esto era bien conocido por todos, aunque don José lo hiciera con mucha discreción y buscando permanecer en el anonimato. Muy amante y defensor acérrimo de la justicia. Esto le impulsaba a reprender a algunas personas. Siempre lo hacía con amor y comprensión. Buscaba el bien del prójimo. Era mortificado en la comida y bebida. Su manera de vivir era muy modesta. Por eso, podía ser generoso en las limosnas al necesitado.

Milicianos rojos, llegados desde la provincia de Madrid, asaltaron la casa rectoral, convirtieron el templo en almacén de víveres. Cree la declarante que uno de los miembros del comité rojo, impulsado por su esposa, sacó del sagrario las sagradas formas para llevarlas a una casa particular y evitar así la profanación. Allí permanecieron durante los meses del dominio marxista en Cebreros.

Sí fueron profanadas y destruidas varias artísticas imágenes. Alguna de gran tamaño se salvó debido a la dificultad de derribarla

cómodamente. Varias de ellas, en plan de burla, fueron colocadas en fila en la calle para que «hicieran guardia». Algunos milicianos se vistieron con mantos de la Virgen de Valsordo. Hubo alguna profanación y burla de objetos sagrados.

Teresa Pérez Herrera (tenía 42 años en 1936)

Para esta declarante don José Máximo desempeñó muy bien su misión de párroco en Cebreros. Muy celoso en el cumplimiento de sus deberes. Pasaba mucho tiempo en la iglesia. Siempre dispuesto a confesar a quienes se lo pedían.

Tenía don José un carácter fuerte. Pero lograba dominarse. Atendía muy bien y frecuentemente a los enfermos. Ayudaba mucho a los pobres. Afirmaba que los más pobres eran quienes, teniendo riquezas materiales, no daban limosna. Lo que importaba era prepararse para la vida eterna. En sus predicaciones hablaba siempre con gran claridad, aunque el ser sincero le causara algún disgusto.

Durante los años de la Segunda República, cuando las trabas a su actividad religiosa iban creciendo, don José mostraba gran valentía y decisión. Sin miedo. Decía, a veces: «Yo soy pequeño, pero valiente, porque cuento con la ayuda de Dios».

Vivía en pobreza y desprendimiento de los bienes materiales. Se preocupaba más de atender a los pobres.

Visitación Pérez Herrera (tenía 34 años en 1936)

Conoció muy de cerca a don José Máximo Moro Briz, ya que estaba casada con don Fernando, hermano del párroco. Sabe que el carácter de su cuñado era fuerte. Pero también sabe que lograba

dominarlo. Y que nunca guardaba rencor. Aunque dijera sin tapujos la verdad, no lo hacía por molestar a nadie. Era la gloria de Dios, el bien de las almas y la defensa de la justicia lo que le importaba en su comportamiento.

Vivía pobremente. Muy desprendido de los bienes y comodidades temporales. Sus limosnas eran frecuentes e importantes. Hasta donde sus pocos recursos económicos se lo iban permitiendo. Su caridad hacia el prójimo se manifestaba especialmente en la frecuente visita a los enfermos pobres. Lo hacía ocultamente, sin ostentación, guardando una exquisita delicadeza.

A pesar de su recio carácter se esforzaba por ser amable con todos. Siempre, desde luego, dispuesto al perdón. Especiales dificultades encontraba al tener que reprender al coadjutor, un tanto débil ante su inclinación al vino. Siempre buscaba don José el bien de su colaborador, a quien consideraba como hermano y a quien demostraba frecuentes atenciones.

Elvira Avellaneda Sánchez (tenía 39 años en 1936)

Me declaró que don José fue siempre muy fervoroso en sus oraciones y muy celoso por la gloria de Dios y bien de las almas. A todos amaba. A todos atendía. Le oyó varias veces palabras de aliento y ánimo para ser valientes, a no tener miedo. Decía que no hay que temer a quien mata el cuerpo, sino a quien mata el alma.

Reconoce la declarante que el párroco tenía un fuerte carácter, pero pasajero y sin guardar rencor. Siempre dispuesto a ayudar al prójimo. Muy dadivoso y desprendido de los bienes materiales. Se distinguía por sus frecuentes limosnas a todos los pobres, sin distinción ninguna. Incluía en ello a quienes no se mos-

traban practicantes en el orden religioso.

Ante la grave situación antirreligiosa, a partir del día 18 de julio de 1936, fecha del estallido bélico, le propusieron trasladarse a la capital de la provincia para salvar su vida, ya que Ávila ciudad no estuvo bajo el dominio marxista. Don José no aceptó la propuesta. Quiso continuar con sus feligreses de Cebreros.

ACERCA EL PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ

Cuando empieza la Guerra Civil el día 18 de julio del año 1936, don José está como párroco en Cebreros, cabeza del arciprestazgo del mismo nombre. Lleva en esta parroquia desde el mes de junio de 1926. Le toca vivir los agitados años de la Segunda República. Desde 1931 son frecuentes las trabas impuestas por las autoridades civiles al normal desarrollo de la actividad religiosa en referencia al párroco y a los católicos más practicantes. Más o menos como en otros pueblos. La circunstancia de la cercanía a la provincia de Madrid y a la misma capital de la nación hacía que en Cebreros se notara más la actividad antirreligiosa de los movimientos revolucionarios marxistas. Don José Máximo Moro Briz iba sufriendo tales inconvenientes.

Se intensificaban día a día en las fechas anteriores al 18 de julio de 1936. Con el inicio de la Guerra Civil llega la persecución más clara e intensa contra todo lo religioso. El mismo día 19 de julio una multitud de la izquierda revolucionaria y marxista rodea la iglesia. Pide las llaves del templo al sacerdote. Podemos suponer, dado el recio carácter de don José, el vencimiento que tendría que

hacer para entregarlas. No le quedaba otro remedio. Desde esa fecha no puede celebrar en la iglesia. El templo sería profanado, devastado, destrozadas varias imágenes, robados los objetos de culto. Algunos cálices eran de gran valor, artístico y material. La misma suerte corrieron los ornamentos sagrados. Descolgadas y deshechas las campanas. El templo, grandioso y artístico, queda convertido para usos profanos. En su interior se sucedieron las profanaciones, las blasfemias, las burlas. Nadie ni nada ponía coto a sus deseos de ridiculizar todo lo santo, todo lo religioso, aunque fuera de valor real y artístico. Había que herir todo sentimiento católico.

El recio y valiente carácter de don José supo dominarse. No ofrece resistencia. De nada hubiera servido. Se imponía la ley de la fuerza. El día 22 de julio de 1936 los milicianos comunistas, bien armados, se presentan en la casa rectoral. Algunos proceden de Madrid, del vecino pueblo San Martín de Valdeiglesias y de otras localidades. El párroco se encuentra en la casa. Le cogen preso. Tienen intención, a juzgar por sus amenazadoras expresiones, de matarle inmediatamente. Pero unos feligreses se oponen a ello. Y consiguen evitarlo, de momento. Era don José muy querido en su parroquia. Queda amainada la tormenta. Pero no duraría muchos días la calma. Don José es consciente de ello. No intenta huir. Quizá no le hubiera servido de mucho. Sigue en la casa rectoral.

Llegado el día 24 de julio de ese año 1936, poco después del mediodía, unos veinte milicianos de la FAI, bien armados, asaltan la casa parroquial. Es apresado el párroco. Don José se da cuenta del grave e inminente peligro. Es consciente de que ninguno de sus feligreses podrá salvarle. Solicita a sus perseguidores que le maten allí mismo. El final, cree, es inminente y seguro. ¿Para qué esperar

más? No acceden a ello. Le obligan a salir de casa. Es conducido hasta la plaza, junto a la iglesia. Tiene que caminar muy pocos metros, porque es muy corta la distancia. Durante los tres años y medio de mi permanencia como párroco en Cebreros, recorría con frecuencia este mismo trayecto. Confieso que, a veces, lo hacía con especial emoción recordando a don José Máximo Moro Briz, mi antecesor en la parroquia.

En la plaza esperan al párroco otros milicianos rojos. Allí está preparada una camioneta. Es obligado a subir a ella. Y, en medio de insultos, emprenden la marcha. Salen a la plaza por la calle, que conduce a la carretera en dirección hacia El Tiemblo.

Don José va ya vestido de paisano. Con un traje oscuro. Ha sido obligado a entrar en la cabina de la camioneta. Dos milicianos le vigilan muy de cerca y bien armados. Otros 20 van en la parte descubierta de dicho vehículo. Salen del pueblo. Circulan por la carretera que conduce a El Tiemblo. No recorren muchos metros. Ahora tienen prisa por matarle. Paran la camioneta. ¿Para qué esperar más? La decisión está tomada. Nadie puede impedir la ejecución.

Descienden todos de la camioneta. El párroco es colocado junto a la cuneta, en un pequeño montículo. Ya no tiene muchas fuerzas físicas. Por eso, deciden sujetarle. Lo hace un miliciano. Va a empezar el fusilamiento de don José.

Pero, inesperadamente, sin que pudieran determinar las causas, uno de los fusiles dispara su bala. Y no hace blanco en el cuerpo del sacerdote, sino en el del miliciano, que lo sujeta. Y cae mortalmente herido. Es natural el consiguiente alboroto y la fuerte discusión entre los milicianos. Nadie se explica el porqué de tal disparo. Pero, ahí está sangrando, mortalmente herido, uno de los

milicianos.

El párroco se da cuenta de todo. Y actúa como sacerdote. Le da la absolución. Sería su último acto ministerial como sacerdote.

Calmados entre sí los milicianos, desfogan su furia contra don José. Una ráfaga de fusiles causó la muerte del párroco de Cebreros. Eran casi las cuatro y media de la tarde del día 24 de julio de 1936.

Los milicianos de la FAI vuelven a Cebreros. El cuerpo de don José quedaba tendido a la vera de la carretera. Poco después sería entenado allí mismo, junto a una viña.

Había sido asesinado «en odio a la fe». Era la finalidad y el móvil de los milicianos. Y don José se había dado cuenta de ello. Su muerte violenta la había visto cercana y segura. No intentó huir. La aceptó consciente y resignadamente. Como algo normal. Sin aspavientos. Sin ampulosas y altisonantes palabras.

Ese mismo día 24 de julio, por la mañana, consciente del inminente y trágico desenlace, había escrito unas frases como despedida de sus familiares. Les invitaba a ser buenos «para que nos juntemos todos en el cielo». Éste era el estado de ánimo de don José pocas horas antes de su martirio. El último acto de su ministerio sacerdotal fue dar la absolución al miliciano, que se desangraba y moría junto a él. Para todos sus perseguidores tuvo palabras de claro y sincero perdón.

Los restos mortales del párroco de Cebreros quedaron enterrados, provisionalmente, en la viña, junto a la cuneta, donde había sido asesinado. Ya lo hemos dicho. Era la media tarde. Casi las cuatro y media de dicha tarde del día 24 de julio de 1936.

Antes de su muerte violenta pudo conocer el martirio de su compañero don Basilio Sánchez García, párroco del vecino pueblo

de Navalperal de Pinares. Y esto aumentaría su sufrimiento y le afianzaría en la trágica muerte que a él mismo le esperaba.

Unos tres meses después, cuando las tropas del llamado Ejército Nacional conquistaron Cebreros y pueblos colindantes, los restos mortales de don José Máximo Moro Briz fueron desenterrados y, debidamente identificados, fueron trasladados al cementerio municipal. La exhumación y el nuevo enterramiento fueron presenciados con dolorosa y alegre devoción por numerosos feligreses de Cebreros.

Unos meses después, y con mayor acompañamiento de devotos fieles, fue trasladado el cuerpo del párroco al mismo templo parroquial. Y aquí continúa, en el presbiterio, bajo las grandiosas y bellas bóvedas de la herreriana iglesia de Cebreros.

Desde el momento de su muerte violenta fue considerado por todos como verdadero «mártir». Sus perseguidores le mataron «en odio a la fe». Hasta el día de hoy su memoria martirial sigue viva. Y se recuerda con veneración y agradecimiento la abnegada vida y ejemplar muerte del párroco de Cebreros, don José Máximo Moro Briz.

Especialmente, durante los años de mi permanencia, como párroco, en Cebreros he podido recoger el testimonio de varios declarantes en relación con el prendimiento y martirio de don José. Me referiré, ahora, a algunos de ellos.

Monseñor Santos Moro Briz (tenía 48 años en 1936)

Ya está indicado. Era hermano del párroco de Cebreros. Y desde el 22 de septiembre de 1935 obispo de Ávila. Conoció, pues, muy de cerca el asesinato de su hermano don José.

Al iniciarse la Guerra Civil el día 18 de julio de 1936, don José Máximo Moro Briz está de párroco en Cebreros. Desde los primeros momentos tiene serias dificultades para celebrar misa en el templo.

La casa rectoral quedó convertida en sede del comité rojo. No tuvo más remedio que acceder. No intentó huir. Sabe que su hermano fue matado en la tarde del día 24 de julio de 1936, en la carretera de Cebreros a El Tiemblo. Le fusilaron los milicianos rojos. Le llevaron prisionero desde la plaza de Cebreros al lugar del martirio. Se había despedido de su otro hermano don Fernando, médico de la localidad. Don José iba consciente de que le matarían. Y así sucedió minutos después.

Serían las cuatro y media de la tarde. El señor obispo afirma que a su hermano, ya muy débil, le colocaron junto a la cuneta de la carretera. Uno de los milicianos le sostiene. Inesperadamente un tiro de fusil hace blanco en el miliciano y cae gravemente herido. Don José le conforta, le da la absolución. Restablecida la calma entre los milicianos, disparan certeramente contra el sacerdote. Y muere inevitablemente.

En el pueblo se comentaba durante aquellos días que el párroco había muerto como un valiente soldado de Cristo, confesando su fe, perdonando a sus verdugos y lanzando el grito de «viva Cristo Rey».

Cree monseñor Santos que su hermano, al igual que los otros sacerdotes abulenses asesinados en el verano de 1936, lo fueron no por decisión particular de un grupo de milicianos, sino por consigna dada desde las autoridades más altas, quienes habían decretado el asesinato de sacerdotes, religiosos y obispos. No se trataba de enemistad personal, ni de ajuste de cuentas.

Continúa afirmando el señor obispo de Ávila que su hermano fue asesinado «en odio a la fe» y a la religión, como lo demuestra el hecho de que profanaran la iglesia, destrozaran y quemaran las imágenes y robaran otros objetos de culto. No se trata de rencor personal o de represalia política. Cree que la única causa fue su condición de sacerdote, en «odio a la fe». Es, por tanto, verdadero «mártir» en el auténtico sentido teológico de la palabra.

Inicialmente fue enterrado en el mismo lugar de su fusilamiento, junto a la cuneta, junto a una viña. Parece ser que enterraron sus restos mortales algunas personas, sin especial mandato de las autoridades republicanas.

Se comentaba por Cebreros que los mismos milicianos que le habían asesinado dijeron que había muerto como un valiente y dando bendiciones.

Los últimos días de don José venía resintiéndose en su salud corporal. Según la criada, pasaba gran parte del día rezando el rosario.

Don Santos desea el reconocimiento del martirio de su hermano. Está en juego, dice, el honor de Dios y el prestigio de la condición sacerdotal. Se encomienda privadamente a él. Está firmemente persuadido de que en su muerte violenta se reunieron todas las circunstancias de un verdadero martirio. Su hermano era consciente de la proximidad de su muerte. Hablaba de que «quizá era la última hora». Y recomendó a sus familiares que «sean buenos para que podamos volvemos a ver en el cielo». Y estas palabras las escribió el mismo día de su martirio.

Desde el provisional lugar de enterramiento donde fue asesinado, sus restos mortales fueron trasladados al cementerio municipal. Y desde aquí a la iglesia, siendo sepultados en el

presbiterio. Y allí continúan. Los feligreses de Cebreros creyeron y siguen afirmando que su párroco don José sufrió el martirio por defender a Cristo. Su memoria sigue muy viva entre ellos, a pesar de los años transcurridos. Esto no obstante, en ninguna ocasión ha recibido culto externo, ni se ha publicado nada que incite a ello, ni se han organizado manifestaciones en este sentido.

Lo que ha declarado el señor obispo de Ávila, don Santos, lo sabe porque se lo han dicho otras personas. Especialmente lo que se refiere a las circunstancias concretas del martirio de su hermano don José Máximo. Conserva como especial recuerdo el breviario de su hermano, con la señal de haber realizado sus rezos en el día de su martirio, el 24 de julio de 1936.

León Sánchez García (tenía 38 años en 1936)

Es muy interesante su declaración. He aquí un resumen. Desde el primer momento de la Guerra Civil, los rojos se apoderaron de la iglesia. Y queda convertida en almacén. Destrozan las imágenes, sometiéndolas previamente a burdas profanaciones. Las colocaron en dos filas en la calle. El día 24 de julio de 1936 un grupo de milicianos de la FAI cogen prisionero a don José. Le trasladan a la plaza. Y desde ella, en una camioneta, le llevan a la carretera de Cebreros a El Tiemblo. El declarante presencié la escena.

En el lugar llamado el caño de El Aburrío, cerca de Valmoscoso, en el kilómetro 2 de la carretera de Cebreros a El Tiemblo. Vio llegar la camioneta llena de milicianos. Llevan preso al párroco. Vio como le sacaron de la cabina. Le notó muy débil, pero firme y valiente. Le sujetan dos milicianos. Uno de ellos, de elevada

estatura. Los dos le llevan cogido por los brazos. Le colocan en el suelo. Uno de ellos sostiene al sacerdote.

Y éste es el momento inesperado en que una bala hace blanco en el cuerpo del miliciano. Cae mortalmente herido. Don José le habla, le absuelve. Murió el miliciano. Era muy joven. Tendría —dice este testigo— unos veinte años. Todo esto lo vio muy de cerca el declarante. Era caminero. Lo presencié desde unos cuatro o cinco metros de distancia. Surge una fuerte discusión entre los milicianos. Preguntan al testigo quién había disparado. Nada pudo contestar. «Menos mal —dice— que yo no llevaba arma alguna».

Uno de los milicianos culpó a otro de ellos. Ya había huido, veloz, aprovechando los momentos de la fuerte discusión. «Era muy pequeño de estatura este miliciano». Todo esto lo presencié el declarante. Allí estaban unos treinta milicianos.

Don José no intentó huir, aprovechando la confusión y agria disputa entre los milicianos. Permaneció con las manos juntas. Absolvió al miliciano muerto. El párroco y el declarante se miraron. Don José estaba dispuesto a soportar la muerte violenta. Le dispararon cuatro o cinco milicianos a la vez y a unos cuatro o cinco metros de distancia. El testigo afirma que una bala «le entró por la barba y le salió por la nuca» a don José. Yo he asistido a toda su escena. Y la recuerdo como si ahora la estuviera viendo. Y no la olvidaré en toda mi vida. «Al recibir los disparos, el párroco dio un pequeño salto; salió por su nuca un hilo de sangre y cayó muerto». «Eran —dice— las cuatro y veinte de la tarde» del día 24 de julio de 1936.

Poco después, quizá un cuarto de hora, se presentaron cuatro o cinco personas del pueblo con una pala y un pico. Parece ser que

las mandó el comité rojo. Hacen un hoyo allí mismo. Y entierran el cadáver. El declarante, único testigo que lo presencié todo, les ayudó a enterrar los restos mortales de don José Máximo Moro Briz. El párroco vestía un traje de paisano; muy corta la chaqueta, de color marrón y a rayas. Llevaba una camisa blanca. Calzaba unas sandalias de material por arriba y de goma en la parte inferior.

Ha sido muy interesante y concreta la declaración de este testigo, León Sánchez García. De 38 años cuando presencié los hechos. Él fue el único que presencié muy de cerca los acontecimientos en las últimas y trágicas circunstancias de la vida de don José.

«Todo esto lo he visto solamente yo y me produjo tan gran impresión que aquella noche siguiente no pude dormir. Y no lo olvidaré jamás».

No conoce el declarante los nombres de los milicianos que mataron al párroco de Cebreros, porque todos eran forasteros. Vio que don José se mostraba muy valiente. Aparentemente tranquilo. Dispuesto a morir.

Fernando González Colino (tenía 26 años en 1936)

Declara que al párroco se le iban poniendo trabas en el ejercicio de su actividad pastoral en Cebreros. Especialmente desde el día 18 de julio de 1936. Dice que sus familiares eran católicos practicantes. Él no lo era tanto. Impulsado por sus familiares va a la parroquia con el fin de recoger las formas consagradas y evitar así la posible profanación. Cuanto se decide a hacerlo ve que ya han sido sacadas del sagrario y llevadas a buen recaudo a una casa particular.

Este declarante, puesto que pertenecía al comité rojo, propuso y consiguió recoger de la iglesia algunas imágenes, resaltando su valor artístico. Algunas fueron encerradas en la sacristía. Esperaba salvarlas de esa manera. No sucedió así. Habiéndose trasladado a Madrid, cuando vuelve a Cebreros ve que han sido sacadas, profanadas y destrozadas no pocas de ellas. La iglesia había sido destinada a almacén de víveres.

Los feligreses querían a su párroco. Pero llegaron milicianos forasteros y empezaron a cumplir la consigna general de las autoridades contra los sacerdotes. Cuando intentan matar muy pronto a don José, algunos vecinos consiguieron librarle en un primer momento.

Don José era consciente del grave peligro. Llegado el día 24 de julio de 1936, otro grupo de milicianos hace prisionero al párroco. Es llevado a la plaza. Le montan en una camioneta. Muy cerca del pueblo, en la carretera de Cebreros a El Tiemblo, en el lugar llamado El Aburrío le matan. Serían las cuatro y media de la tarde, poco más o menos.

El testigo declara que no presencié la muerte violenta de don José. Pero que, como pertenecía al comité rojo, oyó a quienes le habían asesinado que, disparado involuntariamente un fusil, cayó herido mortalmente uno de los milicianos. Dice el declarante que tal incidente se produjo por «el desconcierto que tenían ante la imperturbable serenidad de don José, quien lejos de dar pruebas de miedo y de debilidad, o de buscar entre los milicianos alguna indulgencia y conmiseración, persistía inamoviblemente en su línea de conducta, sin pronunciar otra cosa que «viva Cristo Rey». Esto, como digo, lo oí contar en la habitación del comité a los mismos que habían matado al sacerdote. Nunca perdió la serenidad».

El testimonio es amplio, claro, concreto y valioso. Viene, además, de uno de los miembros el comité rojo en Cebreros. Se lo escuchó a los mismos milicianos, que habían matado al párroco. Cree que le asesinaron exclusivamente por ser sacerdote, «en odio a la fe». Murió consciente y decidido, con el grito de «viva Cristo Rey» en sus labios. Sin haber opuesto resistencia. Con plena serenidad de ánimo. Plenamente entregado a la voluntad permisiva de Dios.

Eugenio Hernández Hernández (tenía 39 años en 1936)

Muy valioso también el testimonio de este declarante. Trató mucho con don José, ya que era el sacristán mayor y el organista de la parroquia. Debido a mi estancia como párroco en Cebreros he podido escuchar varias veces, y siempre con emoción, el relato de este testigo de primera mano en muchos aspectos.

Desde el 18 de julio de 1936 cambió el panorama en la parroquia. La persecución abierta toma cuerpo. El día 19, domingo, los acólitos van a la iglesia para tocar el *Ave María*. Algunos rojos se lo impiden. Van a decírselo a don José. Llega pocos minutos después el declarante, habida cuenta de su condición de sacristán. Habla con el párroco. Don José no considera oportuno ir a celebrar la misa. No deseaba servir de provocación.

Esa misma tarde vuelve el testigo a visitar al párroco. Allí está también el coadjutor, don Zacarías. Los dos días siguientes vuelven a juntarse los tres en la casa rectoral. Llegado el día 22, iniciada ya la tarde, se presentan en la casa unos milicianos rojos. Son forasteros. Desean matarle inmediatamente. Es cuando intervienen unos feligreses en su defensa, y consiguen salvarle, de

momento. «Porque hacía muchas limosnas». Cuando el declarante llega esa misma tarde a visitar al párroco le encuentra muy abatido.

Al día siguiente, 23 de julio, de mañana le hace el sacristán nueva visita al párroco. La calle está llena de milicianos, hombres y mujeres. Don José se encuentra en casa. Cuando, por la tarde, vuelve el sacristán, la casa está cerrada. Supo que le habían trasladado a otra vivienda, en casa de su hermana Margarita.

El día 24 de julio, nueva visita del sacristán, don Eugenio. Tampoco está don José en la casa rectoral. Ve que ha sido asaltada.

El grandioso templo parroquial había sido convertido en almacén de víveres. No sabe si fueron profanadas las sagradas formas. Ha oído que fueron trasladadas a una casa particular. Destruyeron artísticas imágenes de talla, las campanas, el órgano, las cruces. Vio formas tiradas por el suelo de la sacristía. Parece ser que no estaban consagradas. Las del sagrario, cree, habían sido guardadas en una casa particular.

El sacristán afirma que no presenció el fusilamiento del párroco. Sí oyó contar las circunstancias del miliciano muerto, de la absolución dada por don José Máximo y el fusilamiento de éste. Relata lo que ha oído. Coincide con lo que han declarado otros testigos. No hace falta repetirlo en estas páginas.

Se oyó en aquellos días que los milicianos afirmaron: «¡Qué tío, daba bendiciones cuando le iban a fusilar!». Estoy convencido, como todos los vecinos de Cebreros, que mataron al párroco porque era sacerdote. Afirma que quien presenció los momentos del fusilamiento de don José fue el caminero León Sánchez García. (Ya lo ha declarado este testigo, según aparece en páginas anteriores).

Afirma también el sacristán que habían ofrecido a don José facilitarle la huida a la capital. Pero que no quiso intentarlo. Aceptó su martirio de modo ejemplar, sin la menor resistencia, y plenamente consciente.

Desde el lugar del fusilamiento, llamado El Aburrío, donde permaneció enterrado el cadáver del párroco durante más de dos meses, fue trasladado al cementerio municipal. Dice que estuvo presente en la exhumación. Como su inicial enterramiento no había sido profundo, sus restos estaban muy deshechos, mezclados con tierra. En el acto de exhumación estuvo presente su hermano el señor obispo de Ávila, don Santos Moro Briz. Tiempo después, desde el cementerio fue trasladado el cadáver de don José Máximo a la iglesia y sepultado en el presbiterio, al lado del evangelio.

Cree el declarante que el párroco de Cebreros fue asesinado exclusivamente por su condición de sacerdote, «en odio a la fe». Es un verdadero mártir de Cristo. Murió consciente de ello. Cree que, horas antes, había escrito una palabra despidiéndose de sus familiares, a quienes pide que «sean buenos para que nos veamos en el cielo».

Aunque no se han tributado culto público a don José, afirma el declarante que él mismo, en privado, se encomienda al Siervo de Dios.

María Elisa Bragado Bragado (tenía 26 años en 1936)

El día 22 de julio de 1936, hacia las tres de la tarde, vio la declarante a don José vestido de paisano. Iba ente dos milicianos en calidad de prisionero. Algunos feligreses les increparon por llevar así al párroco, que es «tan bueno y que si muchos días

comían algunos pobres en Cebreros era por su ayuda». Lograron convencer a los milicianos y dejaron libre al sacerdote. Pudo volver a la casa rectoral. Esta vivienda sería saqueada; sus muebles destruidos; destrozados los libros del archivo y los particulares del párroco.

En la tarde del día 24 de julio la declarante vio llegar a la plaza una camioneta. Iba llena de milicianos. Cogen prisionero a don José. Se despidió de su hermano don Fernando, médico de Cebreros. El señor cura se muestra sereno. Obedeciendo órdenes sube a la cabina de la camioneta. Y emprenden el viaje hacia la cercana carretera de Cebreros a El Tiemblo.

La declarante no presencié los últimos momentos de la vida de don José Máximo. Sus padres tenían en aquellos tiempos una fonda para servir comidas. Tuvieron que atender y servir a varios milicianos. También en la tarde y noche del día 24 de julio de 1936. Ella estaba sirviéndoles la cena. Declara la testigo, María Elisa Bragado Bragado que, cuando los milicianos «empezaron a comentar la muerte del señor cura, haciéndome un tanto la distraída, intenté no alejarme mucho y escuché que uno de ellos decía: "es un hecho que no quería morir de pie y se ponía de rodillas y le teníamos que decir que se levantara". Tenía las manos juntas y, cuando iba a ser matado, uno dijo: "No disparéis, que a los curas antes de morir hay que darles la comunión". Entonces uno de los milicianos cogió una piedra, se acercó al párroco y le dio un golpe en la boca».

Cree la declarante que se pudo comprobar al ser exhumado el cadáver de don José que tenía los dientes rotos.

En aquella conversación de los milicianos pudo escuchar el relato, que algunos hacían de la muerte imprevista de uno de ellos.

Contaron también cómo don José «entonces se levantó y, elevando sus brazos, trazó una bendición sobre el miliciano que se estaba muriendo». Le había herido mortalmente una bala de fusil, disparada, al parecer, involuntariamente. Hubo quien afirmó que, ya en la camioneta, habían venido discutiendo entre ellos los milicianos.

La testigo declarante no presenció el asesinato del párroco. Se lo oyó referir a los mismos milicianos que habían intervenido directamente. Ella tuvo que servirles la cena ese mismo día 24 de julio de 1936. Le habían matado hacia las cuatro y media de la tarde. La declarante les oyó el relato hacia las diez de la noche de ese mismo día.

Cree que mataron al párroco exclusivamente por su condición sacerdotal. Quienes lo hicieron eran milicianos de fuera de Cebreros. No podían tener ningún resentimiento personal contra don José.

El asesinato del párroco impresionó mucho en Cebreros. Sabe la testigo que un camionero, León Sánchez García, presenció la muerte violenta de don José. (Ya conocemos la declaración en páginas anteriores). El párroco, ante la muerte, se mostró sereno, consciente, como verdadero mártir de Cristo. La declarante oyó comentar elogiosamente a los milicianos rojos el valor con que murió don José.

Quedó momentáneamente en el lugar de su asesinato, junto a la cuneta, cerca del pueblo. Le cubrieron un poco. Después le enterraron allí mismo. A mediados de octubre, conquistado ya Cebreros, fue trasladado el cadáver del párroco al cementerio municipal. Después fueron llevados sus restos mortales al

grandioso templo parroquial, siendo enterrados en el presbiterio, al lado del evangelio, junto al altar mayor. Y aquí continúan.

Aunque no se le ha tributado culto público, se le considera como verdaderamente mártir. Y esto desde el primer momento. Aún continúa viva su memoria.

Afirma la declarante que, cuando el señor obispo de Ávila, don Santos Moro Briz, hermano del Siervo de Dios don José Máximo, fue a Cebreros al traslado del cadáver, estuvo comiendo en casa de los padres de la declarante. También lo hicieron otros familiares. En aquel momento el señor obispo leyó unas líneas escritas, según le parece, en un libro parroquial. Son «declaraciones, quizá, de última hora». Las leyó el prelado en alta voz. La declarante las escuchó. Terminaba don José pidiendo a sus familiares que fueran «buenos para que nos reunamos todos en el cielo».

Teresa Pérez Herrera (tenía 42 años en 1936)

A partir del 18 de julio de 1936, milicianos rojos de fuera del pueblo, aunque acompañados de algunas personas de Cebreros, empezaron a perseguir al párroco. En alguna ocasión fueron a casa de la declarante preguntando por el cura. No estaba allí. Dice la declarante que cierto día fue un grupo de milicianos a la casa rectoral para que el señor cura les diera de comer. La criada les preparó la comida. Piden que don José les acompañe. No puede hacerlo. Está enfermo, en cama. Le obligan a levantarse. Aunque no coma, les debe acompañar. De momento, aquel día no le cogieron preso.

La declarante no presencié el asesinato del párroco. Ha oído referir lo anteriormente indicado por otros testigos. No es necesario repetirlo ahora.

Afirma que con frecuencia iban a casa de la declarante algunos milicianos rojos para que les dieran de comer. Lo hicieron también el mismo día 24 de julio, fecha del asesinato del párroco. Una vez perpetrada la muerte violenta de don José, llega un grupo de milicianos. Piden que les den algo para comer. Entre el grupo van dos o tres «muy pensativos y silenciosos; y no quisieron comer. Uno de ellos refirió, hablando con los otros, lo que había sucedido durante la muerte del cura».

Los otros milicianos le piden que se calle. Pero él continúa el relato. «Entre todos a los que hemos matado, no he visto otro tan valiente como este cura; ¡qué pequeño y qué valeroso!, casi no se tenía de pie, ni aunque le sujetábamos; y todavía no éramos capaces de conseguir que dijera lo que queríamos. Él, por el contrario, no hacía otra cosa que gritar "señor Cristo Rey". ¿Os acordáis cuando le dije: Tú has dado tantas comuniones, ahora te la quiero dar yo a ti; y le di un golpe con una piedra en los dientes? Y él seguía dando bendiciones, aunque casi no podía levantar la mano».

Según la declarante, el miliciano siguió contando a sus compañeros cómo se había dado la fatalidad del tiro a uno de ellos y la consiguiente muerte. Ya lo han referido otros testigos. No es necesario repetirlo, aunque sí lo hace la declarante, tal y como ella se lo oyó contar a uno de los milicianos mientras comían en su casa.

Cree la declarante que mataron a don José Máximo Moro Briz exclusivamente por ser sacerdote. Es, por tanto, un verdadero mártir de Cristo. No quiso huir cuando ya era consciente el grave peligro para su vida, y algunos feligreses se lo indicaron, ofreciéndose a ayudarlo. No se defendió. Se comportó con una

total entrega y en pleno uso de sus facultades mentales. Quienes le mataron eran milicianos rojos procedentes de fuera de Cebreros. No le mataron por venganza personal.

Enterrado provisionalmente en el lugar del fusilamiento, en la cuneta de la carretera, fue trasladado a mediados de octubre al cementerio municipal. Según la declarante, lo colocaron «en nuestro sepulcro familiar». La testigo que informa, Teresa Pérez Herrera, es hermana de Visitación, quien está casada con Femando, médico, hermano del párroco asesinado.

Desde el cementerio sería trasladado y enterrado en la iglesia parroquial, en el presbiterio, al lado del evangelio. No se le ha rendido culto público. Pero se sigue considerando a don José Máximo Moro Briz como verdadero mártir de Cristo. Y su memoria sigue viva entre los habitantes de Cebreros.

Visitación Pérez Herrera (tenía 34 años en 1936)

La iglesia quedó convertida en almacén. Destrozaron muchos objetos religiosos. Su cuñado, el párroco, desde el 18 de julio, fue molestado con palabras injuriosas y mofas cada día más intensas. A la puerta de la iglesia los milicianos rojos colocaron un cartel con este lema: «Muera el clero, origen de todos los males».

En cuanto a los últimos momentos de don José, no añade nuevos datos a los ya expuestos por anteriores declaraciones. Ella no presenció el martirio de su cuñado. Oyó relatos tal y como ya se ha indicado en páginas anteriores.

Por estar casada con un hermano de don José Máximo, le conocía muy bien. Le consta que estaba preparado para morir, sabiendo que se encontraba en grave peligro por su condición sacerdotal. No aceptó las ayudas que le ofrecieron para trasladarse

a la capital y poder salvar su vida. Le mataron dada su condición de sacerdote. Se comentó que había muerto plenamente consciente, perdonando a quienes le mataban y gritando «viva Cristo Rey». No se opuso a su prendimiento. Ni a las burlas a que fue sometido.

Coincide con lo ya indicado en cuanto al lugar y circunstancias del martirio. También en relación con los sucesivos enterramientos del cadáver de don José. Afirma que la memoria del martirio del párroco de Cebreros sigue muy viva entre todos.

Leandro Rodea Sánchez (tenía 43 años en 1936)

El mismo día del inicio de la Guerra Civil quedó incautado el templo parroquial. Transformado en almacén de víveres. Este declarante frecuentaba mucho la iglesia, prestaba sus servicios en ella, trataba mucho con el párroco.

«El mismo día 19 de julio de 1936, un señor llamado Corzo de apellido recogió las formas consagradas y, envueltas en un pañuelo, las llevó a la farmacia de Santos Díaz, entregándoselas a la esposa del farmacéutico, llamada Delfina Rodríguez».

El declarante estuvo con el párroco los días 21 y 22 de julio. Los milicianos rojos, uno de esos días, sacaron a don José de la casa rectoral; le llevaron a la plaza, querían matarle; intercedieron algunos feligreses en su favor. Y los milicianos le devolvieron a casa. Aquí permaneció don José el día 23. Pero, por la noche se fue a dormir a casa de Severiano Fernández y Margarita Rosado. Los milicianos, el día 24, asaltan e incautan la casa rectoral, destrozando libros y enseres.

No presencié los últimos momentos de la vida de don José. De oídas sabe que le mataron en la carretera de Cebreros a El

Tiemblo. Refiere el declarante lo que ya han dicho otros. No es necesario repetirlo. Coincide en el fondo y en la forma. Indica que el caminero León Sánchez García pudo presenciar la muerte violenta de don José. Ya conocemos su declaración.

Afirma el declarante que el párroco fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal, «en odio a la fe». «Por la barbarie con que buscaban a los sacerdotes para matarlos. Era lo primero que hacían al llegar a un pueblo».

Don José fue consciente de lo que le esperaba. No quiso intentar la huida. Se entregó a la voluntad de Dios. Es un verdadero mártir. Así se le sigue considerando.

Declaraciones conseguidas a finales de 1998

En el archivo diocesano de Ávila quedan los documentos y declaraciones que hemos conseguido durante los meses de noviembre y diciembre del año 1998. Con brevedad presentamos, seguidamente, un resumen del contenido de cada documento.

Certificado del obispado, referente a don José Máximo en cuanto a su estancia en el seminario y a las fechas de su ordenación.

Don José Máximo Moro Briz, nacido el día 29 de mayo de 1882 en Santibáñez de Béjar, provincia de Salamanca y diócesis de Ávila en aquellos días, fue hijo de Jorge y de Fernando. Ingresó en el seminario de Ávila el día 2 de octubre de 1896. Recibió la primera clerical tonsura el día 20 de diciembre de octubre de 1907; las órdenes menores el día 21 de diciembre del mismo año 1907; el subdiaconado el día 5 de julio de 1909; el diaconado el día 17 de diciembre de 1909 y el presbiterado el día 24 de septiembre de

1910.

Certificado de defunción, en el Registro civil de Cebreros, de don José Máximo Moro Briz. Aparece en el folio 87, con fecha 10 de enero de 1937. Se indica que falleció «víctima de los marxistas el día 24 de julio de 1936». Fue sepultado en el cementerio de la villa de Cebreros. Siguen las correspondientes firmas del señor juez, del secretario y de dos testigos, con el correspondiente sello del Registro civil de Cebreros (Ávila).

Dos folios manuscritos del cura párroco de Cebreros, don Claudio Gutiérrez Alonso. Llevan la fecha del día 13 de noviembre del año 1998. Constituyen estos dos folios una pormenorizada declaración del párroco actual. En ella se afirma lo que muy brevemente destacamos ahora. Es el resultado de las declaraciones, que le han hecho unas 25 personas, que conocieron al Siervo de Dios don José Máximo Moro Briz, martirizado el día 24 de julio de 1936.

Don José Máximo fue «un sacerdote cabal, cumplidor del deber, con un fuerte temperamento. Tuvo fama de pobre y de generoso con los enfermos. Parece ser que, con su patrimonio, construyó la casa parroquial actual... Pudo huir. Y no quiso».

Le cogieron preso «dos milicianos fuertes. Él era muy pequeño, delgado. Tenía puesta una chaqueta y gorra prestadas. Casi no se tenía. Todo el mundo sabe lo de la muerte accidental de uno de los milicianos. Al querer ponerle derecho [al párroco] para el disparo, recibió un tiro y cayó muerto, por accidente, el miliciano. Don José le dio la absolución. Y dijo antes de morir: "¡Viva Cristo Rey!"».

En el pueblo se creyó que fue asesinado «en odio a la fe y por ser sacerdote. Fue considerado como verdadero mártir de Cristo.

En este caso no hubo causas de envidia o venganza. Era contra los sacerdotes».

Transcurridos ya más de 62 años, sigue afirmando el párroco actual de Cebreros que «los feligreses le siguen teniendo como verdadero mártir de la fe en Cristo».

«Los feligreses se alegrarían de la declaración de beato y verdadero mártir de Cristo». Admite también que «en otros ambientes e ideologías no, como es evidente».

Con la misma fecha del día 13 de noviembre de 1998, hemos recibido otro *informe en relación con el Siervo de Dios don José Máximo Moro Briz*. Lo firman cinco señoras de Cebreros. Todas ellas conocieron a su párroco, martirizado el día 24 de julio de 1936. Éstos son sus nombres y edad: Carmen Navas Sáez (85 años), Francisca González Bernaldo de Quirós (84 años), Áurea Navas Sáez (82 años), Encarnación Navas Sáez (80 años) y Teresa Sáez Navas (80 años).

Su declaración coincide con lo anteriormente ya indicado en nuestro informe. Entresacamos algunas de sus expresiones concretas: conocieron muy bien al párroco martirizado, puesto que «éramos de iglesia, de confesiones, etc.». Las virtudes de don José Máximo «eran reconocidas, así como su temperamento fuerte. Trabajador en el confesionario, catequesis, sacramentos, cumplidor, justo, celoso del bien de los fieles. Pasaba necesidades materiales, como todos. Era desprendido. Compartía, a veces, lo del puchero con los pobres. Visitaba enfermos».

Cuando le cogieron preso «iba al paseo cayéndose. Estaba cobarde, aunque resignado». Las declaraciones repiten la accidental muerte del miliciano, que sujetaba al párroco y la absolución que éste le impartió. Indican, coincidiendo con todos los

declarantes de épocas pasadas, que don José Máximo fue asesinado cerca de Cebreros, «en la carretera de El Tiemblo. Hubo una cruz. Le enterraron allí mismo. Serían las cuatro de la tarde. Su hermano, don Fernando, dijo en aquellos momentos: «Tenemos un mártir».

Don José Máximo fue considerado como verdadero mártir. «En ningún momento se pensó que hubo revanchas personales». Fue asesinado exclusivamente por su condición de sacerdote. Transcurridos ya más de 62 años, siguen considerándole como «santo sacerdote, como verdadero mártir de Cristo».

Afirman también las declarantes que la gran mayoría de los feligreses de Cebreros se alegrarían si se le declara por la Santa Sede «verdadero mártir. A algunos les daría igual».

Don Juan Muñoz Espinosa, de 73 años, ha declarado que conoció al párroco don José Máximo Moro Briz. Hace su información el día 13 de noviembre del año 1998.

Conserva muy agradables recuerdos de la catequesis y de la primera comunión, recibida de manos de don José Máximo. Tiene, además, muy buenas referencias, recibidas de personas mayores.

Fue el párroco muy trabajador, «incansable, cariñoso y, a veces, con genio. Era creyente. Lo vivía. Cumplidor. Entregado. Caritativo».

«Pudo huir y no quiso marcharse. Se mostró valiente y resignado ante sus perseguidores. Dijo "¡viva Cristo Rey!". Absolvió al que murió por disparo casual junto a él».

«Está en la iglesia. Me encomiendo a él». Fue considerado como un verdadero mártir, ya que fue asesinado «en odio a la fe». Pasados ya más de 62 años «se sigue pensando en un mártir». Si el Papa le declarara merecedor de ser venerado como santo «sería

una gran alegría. Que siga adelante el proceso».

Con la misma fecha 13 de noviembre de 1998 ha prestado también su declaración *don Fernando Moro Pérez*, de 70 años, residente en Cebreros. Es sobrino del Siervo de Dios don José Máximo. Conoció a su tío hasta cumplir los 7 años. Sus familiares le han ido informando muy detenidamente durante muchos años. Dice el declarante haber oído contar a su padre que, al despedirse los dos hermanos, le dijo el sacerdote: «Hasta que nos veamos en el cielo».

El declarante sigue afirmando que su padre, que fue médico en Cebreros, conocía que el párroco «a muchos enfermos les dejaba un donativo debajo de la almohada».

Don José Máximo «fue pobre. Con lo poco que tenía de su patrimonio pagó la casa parroquial que hizo. Es la actual». No quiso huir. Refiere también el declarante haber oído relatar el incidente de la muerte del miliciano y la absolución del sacerdote.

Al ser apresado «en ningún momento mostró repulsa o rebeldía. Como oveja llevada al martirio». «Fue considerado como mártir de Cristo. Era un sacerdote consecuente. Le apreciaban mucho». Transcurridos ya más de 62 años, siguen considerándole como mártir de su fe. La mayoría se alegraría si fuera declarado Santo».

Finalmente este declarante, sobrino del Siervo de Dios, dice que su tío «le ha sacado de peligros muy grandes».

Desde Málaga, con fecha día 5 de noviembre del año 1998, otro sobrino del sacerdote martirizado, don *Jorge Moro González*, nos ha enviado su informe. Lo hace también en nombre de su hermana doña María S. Moro González

En dicho informe resaltan las extraordinarias cualidades

intelectuales de su tío en el campo de las ciencias sagradas y en la predicación homilética.

Coincidiendo en los pormenores referidos por otros declarantes en cuanto al prendimiento y martirio del párroco de Cebreros, afirman estos dos sobrinos que su tío «dio su última lección de entereza, serenidad, mansedumbre y auténtico espíritu sacerdotal. Está más que justificado que veneremos la memoria de nuestro tío José Máximo, que ciertamente dio la talla de los grandes mártires de la historia de la Iglesia».

Todas estas últimas informaciones son muy valiosas, puesto que han sido hechas por algunos testigos que conocieron al párroco de Cebreros, el Siervo de Dios, don José Máximo Moro Briz. Declaran cuando ya han transcurrido más de 62 años desde los trágicos acontecimientos del verano de 1936.

SEPULTURA DE DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ

Ya sabemos que los restos mortales del Siervo de Dios don José Máximo quedaron provisionalmente en el mismo lugar del martirio, acaecido el día 24 de julio de 1936, hacia las cuatro y media de la tarde. Tuvo lugar cerca de Cebreros, en la cuneta de la carretera, que une este pueblo con El Tiemblo. Días después fueron trasladados dichos restos mortales al cementerio municipal de la villa. Y, años después, a la iglesia parroquial, donde quedaron bajo una lápida de mármol, en el presbiterio, junto al altar mayor, al lado del evangelio.

En estos datos coinciden todos los declarantes, pues son bien manifiestos. Es también general creencia que don José Máximo fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal. Habida cuenta de este móvil de los perseguidores y de las disposiciones

morales del párroco ante su muerte violenta, podemos afirmar que es un verdadero mártir de Cristo, matado en odio a la fe. Desde aquel día 24 de julio de 1936 hasta el momento actual vive su memoria entre cuantas personas le conocieron. Así nos lo han declarado todos los testigos, a quienes hemos pedido información a este respecto.

En referencia a su actual enterramiento ha sido oficialmente reconocido el lugar. Lo hizo el Tribunal Eclesiástico de la diócesis de Ávila, nombrado para llevar a cabo el proceso informativo y de non culis en la diócesis. Sus miembros y algunos acompañantes realizaron el reconocimiento del lugar del martirio y de los sucesivos enterramientos. Recibió el Tribunal Eclesiástico la correspondiente información por parte de algunos testigos. Puedo destacar, entre ellos, los siguientes.

Eugenio Hernández Hernández (tenía 39 años en 1936)

Don Eugenio, ya lo sabemos, era el sacristán mayor y el organista de la parroquia cuando tuvo lugar el martirio de don José Máximo Moro Briz. De este declarante son estas expresiones:

Presenció el enterramiento en el presbiterio, al lado del evangelio, de la iglesia parroquial, cuando fue trasladado el cadáver de don José desde el cementerio municipal católico a la iglesia, como también presencié el traslado de su cadáver desde el lugar donde le mataron y enterraron al cementerio municipal.

Recuerdo que, al sacar el cadáver del hoyo, donde primeramente le enterraron, como le habían enterrado sin caja, estaba hecho una masa, envuelto en tierra. Me parece recordar que estaba a punto de separarse la cabeza del tronco. Estaba muy consumido y muy reducido de tamaño, vestido de paisano y con

una boina. No se percibía ninguno de los rasgos de su cuerpo, pues fueron casi tres meses los que estuvo entenado allí sin caja. Fue el día 12 ó 13 de octubre de 1936 cuando se le trasladó al cementerio.

El traslado del cementerio a la iglesia fue el día (no lo recuerdo en concreto) del mes de octubre de 1942. Al enterrarle en la iglesia estaba mucho más consumido. Y yo aproveché la ocasión para tocar a su cuerpo mismo dos estampitas, que conservo como precioso recuerdo.

(La precedente declaración la ha hecho el sacristán don Eugenio Hernández el día 11 de abril de 1962).

Leandro Rodea Sánchez (tenía 43 años en 1936)

Este declarante, muy conocedor de don José Máximo, ya que era el ermitaño de la Virgen de Valsordo, informó al Tribunal Eclesiástico llegado a Cebreros, el día 11 de abril de 1962.

Afirmó lo siguiente:

Sé que don José Máximo Moro Briz está enterrado en el plano del presbiterio, al lado del evangelio. Y lo sé porque fui uno de los que lo enterré y abrí antes el nicho. Estuve también presente desde el sitio donde lo enterraron primeramente donde le mataron. El sitio es llamado El Aburrío. Se encontraba el cadáver envuelto con la tierra, sin caja y vestido de paisano. Y yo me di cuenta de que se le reconocían bien todavía las facciones del cuerpo. Y fui quien le metió en la casa y cerró la llave, la cual entregué a su hermana el Excmo. prelado diocesano don Santos Moro Briz.

El Tribunal Eclesiástico Diocesano en Cebreros

Los miembros del Tribunal Eclesiástico (juez, promotor y notario) inspeccionaron el día 11 de abril de 1962 el sepulcro, en el que se conservan los restos mortales del párroco de dicho pueblo de Cebreros. Lo describieron de esta manera:

Se encuentra el Sepulcro del Siervo de Dios en el presbiterio, al lado del evangelio, a 1,35 metros de la mesa del altar mayor. Sobre su Sepulcro hay una piedra de mármol de las siguientes dimensiones: 1,97 x 0,89 metros. En la parte del evangelio, en una columna, hay una inscripción en cerámica talaverana, que dice: «A la santa y gloriosa memoria de los sacerdotes don José Máximo Moro Briz, Zacarías Martín y Martín, párroco y coadjutor de esta iglesia y don Cecilia González Díaz, natural de esta villa, que recibieron la palma del martirio, inmolados por los marxistas en odio a la fe, el 24 de julio, 3 de octubre y 19 de diciembre de 1936. *Martyres Domini, Dominum Benedicite in Aeternum.*

Dicha inscripción, en cerámica, tiene el símbolo del martirio, un ángel con la palma y la cruz, festonado por un adorno típico de Talavera.

En esta fecha del 11 de abril de 1962, los miembros del Tribunal Eclesiástico Diocesano se trasladaron también y reconocieron el lugar donde había sido asesinado don José Máximo Moro Briz hacia las cuatro y media de la tarde de aquel trágico día 24 de julio de 1936.

El miércoles, día 3 de abril de 2002, a las diez y media de la mañana, el señor obispo de la diócesis, doctor don Adolfo González Montes, acompañado por el señor don Andrés Sánchez, vicepostulador de la causa de los mártires, por el señor cura

párroco de Cebreros, don Claudio Gutiérrez Alonso y por don Ciscar Robledo Merino, secretario particular del señor obispo, reunidos en la iglesia parroquial de Cebreros, junto con algunos obreros, procedieron a la exhumación de los restos mortales del Siervo de Dios don José Máximo Moro Briz. Habiendo dejado algunos huesos en la parroquia para ser venerados en ella, la gran mayoría fueron trasladados a Ávila. Días después, colocados en una urna individual, han sido introducidos en una arqueta mayor, emplazada en un arcosolio en la capilla de la Concepción, en la S.A. Iglesia Catedral de Ávila. En este templo catedralicio del Salvador quedan expuestos a la veneración de todos los fieles.





Cebreros: confesionario antiguo
en la iglesia parroquial

XII

Don Damián Gómez Jiménez

(párroco de Mombeltrán)



En aquel año 1936 la villa de Mombeltrán contaba con 2.263 habitantes. Desde febrero de ese año, aunque en las elecciones de dicho pueblo habían triunfado las derechas, van surgiendo frecuentes trabas para el normal desenvolvimiento de toda actividad religiosa. Todos los resortes del mando iban quedando en manos de la izquierda revolucionaria y antirreligiosa.

Ya en el mes de julio quedó incautada por los rojos la valiosa iglesia parroquial. Otro tanto sucede con la ermita de la Virgen de la Soledad. No hay que lamentar graves deterioros en la fábrica de ambos templos. La ermita fue utilizada como almacén. Las imágenes y retablos pudieron ser salvados de su destrucción.

El culto católico quedó suprimido en su totalidad desde mediados de julio hasta el día 8 de septiembre de 1936. No obstante, permaneció intacto el santísimo sacramento en el sagrario parroquial. Nadie intentó profanar las especies

sacramentales. El capellán, que llegó acompañando a las tropas nacionales, sumió las formas consagradas.

DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ

Nacimiento: en Solana del Rioalmar, el 12 de febrero de 1871.

Ordenación sacerdotal: en Ávila, el 8 de junio de 1895.

Asesinado: en el puerto del Pico, el 19 de agosto de 1936.

DATOS PERSONALES REFERENTES A DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ

Su nacimiento

Don Damián había nacido en Solana del Rioalmar, provincia y diócesis de Ávila, el día 12 de febrero de 1871. Sus padres se llamaban Nicolás y Josefa. Recibe el bautismo en dicho pueblo el día 17 del mismo mes y año. En la misma parroquia de Solana recibe el sacramento de la confirmación en el año 1877.

En el hogar de sus padres, en la escuela y en la parroquia percibe un ambiente profundamente cristiano. Con esas ayudas surge y se desarrolla su vocación sacerdotal. Clima muy cristiano en los pueblos castellanos de aquella época.

Sus estudios

Empieza su etapa estudiantil, ya fuera del pueblo, en el seminario de Ávila. Era el mes de octubre de 1883. Cuatro cursos de Latín y Humanidades, tres de Filosofía y cinco de Sagrada

Teología le prepararon espiritual, pastoral y científicamente. Sus buenas calificaciones, su laboriosidad en el estudio y una acendrada formación religiosa precedieron su llegada al sacerdocio.

Don Damián recibe la primera clerical tonsura y las órdenes menores el día 21 de diciembre de 1894. El subdiaconado le llega el día 9 de marzo de 1895. Empieza a ser diácono el día 30 de marzo del mismo año 1895. Todas las ordenaciones sagradas las recibió del prelado diocesano de Ávila, monseñor don Juan Muñoz Herrero.

Cargos en la diócesis de Ávila

Don Damián es destinado, a primeros de 1896, en primer lugar a la parroquia de San Juan, en Olmedo. Aunque este importante pueblo pertenece a la provincia de Valladolid, era entonces de la diócesis de Ávila. Aquí permanece muy pocos meses. El día 19 de julio de ese mismo año es nombrado ecónomo de Papatrigo, en cuya parroquia permanecerá hasta mediados del año 1904 durante ocho años. Mediado el año 1904 es trasladado, en calidad de cura ecónomo, a la parroquia de Santa María, en el histórico pueblo de Arévalo. Pasados siete años recibe el nombramiento de cura regente de Mombeltrán. Era el día 24 de mayo de 1911. Año y medio después, en enero de 1913, es nombrado cura ecónomo de la misma villa de Mombeltrán. Celebrado, al estilo de entonces, el concurso a parroquias, don Damián recibe el nombramiento de cura párroco de dicha villa. Era el día 14 de diciembre del mismo año 1913.

Ya gozaba don Damián de gran aprecio entre sus feligreses. Por su ciencia, por su celo pastoral, por sus buenas cualidades

sacerdotales. Era muy querido por todos. Por sus feligreses y por los sacerdotes de la comarca.

ACTUACIÓN DE DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ EN LA PARROQUIA DE MOMBELTRAN

Don Damián, como buen pastor de sus feligreses, derrochaba abnegación constante en el servicio de todos. Aparecía sencillo, modesto, caritativo. Todos cuantos le conocieron resaltan su bondad y paternal trato. Muy inclinado a la comprensión y al perdón, a pesar de que iban surgiendo en Mombeltrán no pocas dificultades en los años inmediatamente anteriores al estallido bélico del día 18 de julio de 1936.

Don Damián tenía una gran corpulencia física. A pesar de su grosor corporal, no era esclavo de la comida y bebida. Todo lo contrario. Los testigos resaltan su vida austera y penitente.

Siempre fue visitante muy asiduo de los enfermos, a quienes llevaba el consuelo espiritual y humano. Si eran pobres, les socorría con largueza. Pero, sin ostentación, procurando el anonimato y según sus no elevadas posibilidades económicas.

Sacerdote de piedad sencilla, sincera, profunda, auténtica, sólida, ejemplarizante. Muy entregado al estudio y a la oración. Su manifiesta e intensa bondad constituía reconocida característica de don Damián. Entre los sacerdotes de la comarca y entre todos los habitantes de los pueblos cercanos. Especialmente, claro está, entre sus propios feligreses de Mombeltrán.

Meticuloso y exacto cumplidor de sus deberes sacerdotales, como buen y abnegado pastor de almas. Siempre dispuesto a atender a todos en el confesonario y en el despacho parroquial. La

celebración de su misa era clara manifestación de su honda fe, de su filial devoción, de su profundo recogimiento en la oración.

Se hacían especiales y encendidos elogios del devoto y constante esfuerzo de don Damián en la celebración de los actos litúrgicos de la Semana Santa. Deseaba fueran especiales días de gracia y de recogimiento espiritual. Y todo esto sabía transmitirlo a sus queridos feligreses.

Con frecuencia llevaba a su parroquia a otros sacerdotes, que predicaran las llamadas «misiones populares», de tan significativa eficacia espiritual en aquellos años. Eran días muy especiales para remover y acrecentar la vida piadosa de todo el pueblo. No disimulaba su alegría ante la religiosa respuesta de sus feligreses a estos días de gracia y perdón.

Por todas las villas del barranco, don Damián era conocido con el cariñoso y venerado nombre de «el cura del valle». Su distintiva característica de desbordante bondad y entrañable y paternal amor a todos se extendía a los demás sacerdotes de la región y a los habitantes de los pueblos cercanos. Ejerció sobre ellos benéfica y notable influencia espiritual. Y todo ello, sin ostentación ni engreimiento. Su humildad era sólida y verdadera.

Don Damián, además de las «misiones populares», organizaba en su parroquia frecuentes ejercicios espirituales y retiros, tanto entre los sacerdotes vecinos como entre los seglares.

Durante algunos años de la Segunda República española (1931-1936), tan difíciles y peligrosos para la normal práctica religiosa en el exterior del templo, el ejemplo y actividad del párroco de Mombeltrán fue un claro exponente de la vitalidad de su fe y de su incansable celo pastoral. Procuraba, eso sí, no herir a quienes

no pensaban ni actuaban como él. Hasta en esto se manifestaba su bondad para con todos.

Por eso, gozó siempre del afecto y respeto de cuantos le conocieron. Sacerdote santo, sencillo, sacrificado, comprensivo, verdadero padre.

Milicianos rojos, llegados de otras localidades, no concedores, quizá, de esta paternal bondad de don Damián, llevaron a cabo la muerte violenta y cruel de dicho párroco. Aunque contaron con la colaboración de alguno del pueblo. ¡Así es la condición humana, tan voluble, tan olvidadiza de los favores recibidos!

PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ

Llevaba don Damián en su parroquia de Mombeltrán desde el 24 de mayo de 1911. Primero como cura regente, después como ecónomo y finalmente en calidad de párroco.

Ya lo hemos indicado. Era muy estimado y venerado en toda la comarca. Se sentía especial amor y respeto hacia «el cura del valle». Particularmente sus feligreses. Sin embargo, desde el 18 de julio de 1936, por influencias externas al pueblo, se le fue complicando la situación. Don Damián, en su paternal e ingenua bondad, no llegó a sospechar el trágico desenlace para él.

—Conmigo no se meterán. Les he favorecido mucho a todos. Además ya soy viejo y estoy enfermo.

Con estas palabras iba contestando a quienes intentaron hacerle ver la tormenta que se le avecinaba. Peligraba su vida, aunque él no lo creyera. No quiere intentar la huida. De hecho,

quizá, no le hubiera resultado fácil. Su corazón de padre bondadoso no es capaz de admitir un futuro sangriento contra su persona. Pero, así son las reacciones humanas.

Ya desde el 18 de julio de 1936, fecha inicial del estallido bélico, empieza a ser don Damián el blanco de las iras de algunos de sus propios feligreses. Es voluble el corazón humano. El Viernes Santo está muy cerca del Domingo de Ramos. Cierto que los rojos de Mombeltrán obedecían también a una orden de exterminio de todo lo religioso.

Iban a ser horribles los sufrimientos que aguardaban a don Damián. Quizá ningún otro sacerdote abulense de los 29 asesinados por los milicianos comunistas fuera sometido a sufrimientos tan crueles y refinados. Se trata, en este caso, de una muerte violenta y prolongada de un hombre ya anciano y enfermo. Nada de esto ablandó la saña inhumana de sus perseguidores.

Desde el día 2 de agosto es obligado a vivir en la casa rectoral. Saldría pocas fechas después. Ya el día 19 del mismo mes, dos o tres vecinos de Mombeltrán, acompañando a unos veinte milicianos rojos, procedentes de otras localidades, se presentan en casa de don José Robledo Feloaga. Se trata de un sobrino político del párroco. Allí, ya con sus sobrinos, se encuentra don Damián.

—¿Es aquí donde está el cura?

Entran en la casa. Van en tono amenazador, violento. Llevan armas. Recorren las habitaciones. Encuentran al párroco.

—Usted no se preocupe. Le vamos a llevar al comité. Para que preste unas declaraciones. No le pasará nada.

Don Damián no ofrece resistencia alguna. De nada le hubiera servido. Está en la segunda planta de la casa. Baja con los milicianos. No puede casi andar. Utiliza, de ordinario, un bastón. Pero, ha quedado olvidado arriba. Los milicianos rojos no le permiten volver a recogerlo.

Tan pronto como llegan al comité empieza el minucioso registro al sacerdote. Ni la más mínima atención para un hombre muy enfermo. ¿Temerían que llevara armas? Es ridícula tal sospecha. O, tal vez, ¿era por burlarse de su condición sacerdotal?

—No me hagáis nada. Si yo no me he metido con nadie. Si a todos he favorecido siempre.

En medio de una gran algazara, la chusma le lleva a empellones de una parte para otra. En vano intercede su sobrino, don José Robledo. Nada conmueve eficazmente a los milicianos rojos. En la calle aguarda, preparada, una camioneta. Suben en ella a don Damián. Él solo no hubiera podido hacerlo. Está muy enfermo. Y es de gran corpulencia física.

Y salen en dirección del puerto del Pico. Va rodeado de siete u ocho milicianos. Serían las doce del mediodía. Es el día 19 de agosto de 1936. En la camioneta le insultan. Le maltratan de palabra y de obra. Se van divirtiendo a su costa.

—Dinos un sermón... Blasfemia... Repite estas palabras.

Y van soltando horribles blasfemias contra Dios, contra la religión, contra la Iglesia, contra los sacerdotes. Cuando pasan por el pueblo Cuevas del Valle, se detienen unos momentos. Hace mucho calor. Es mediodía. Y en el mes de agosto. En la profundidad del barranco. Empezaba la subida al puerto del Pico.

Don Damián va agotado físicamente. Sus años, muy particularmente su enfermedad, las injurias que ha tenido que oír, los malos tratos físicos recibidos, el sofocante calor a esa hora y en ese día del mes de agosto, etc. Todo contribuye a crear una situación angustiosa y grave para don Damián.

No tiene más remedio que pedir un poco de agua. Tenía sed angustiosa. Y a sus guardianes no se les ocurre otra cosa mejor, más injuriente, que darle a beber gasolina. Para calmar su sed, que estaba reseca sus labios. Le obligan a ingerir dicho líquido. Un embudo, colocado a la fuerza, en la reseca boca del sacerdote, fue el mejor medio para hacerle tragar gasolina. ¡Así apagaría su ardiente sed!

Continúan subiendo hacia el puerto del Pico. Y siguen encarneciéndole de palabra y de obra. Insultos, muy subidos de tono, acompañan los golpes. Todo ello va debilitando más y más la ya muy mermada salud de don Damián. Cada uno de los milicianos comunistas agudiza su ingenio para asaetear más cruelmente los oídos del párroco. Soeces y repugnantes expresiones. Continuo martirio para los limpios y bondadosos sentimientos del venerado «cura del valle».

Llegan ya, ¡por fin!, a la cumbre del puerto del Pico. ¿Tendrá algún parecido con el monte Calvario? Un vecino del pueblo refirió, por aquellos días, haber oído contar a los mismos milicianos rojos los vilipendios y malos tratos de que había sido objeto don Damián. Entre otras cosas, lo siguiente.

Como el párroco de Mombeltrán se encontraba ya muy enfermo y era muy grueso, a duras penas podía moverse por sí mismo. Uno de los milicianos, simulando querer ayudarlo a bajar de la camioneta, le extendió sus brazos en ofrecimiento de caritativo

apoyo. Fue un engaño. Porque, retirándose el miliciano en el preciso momento, cae el párroco desde la camioneta golpeándose fuertemente contra el suelo. Se fractura, así, la pierna izquierda. Unas crueles y burlescas risotadas de sus guardianes ambientaron aquella dolorosa e inhumana escena.

Alguien oyó contar, por aquel entonces en Mombeltrán, que le dejaron completamente desnudo, buscando con ello mayor burla contra el sacerdote. Entre sollozos, como inevitable expresión de intenso dolor, es arrastrado y despeñado en la sierra. Cruelles golpes y azotes iban siendo acompañados por soeces insultos a su condición sacerdotal. Herían, sí, su fina sensibilidad y su pureza.

El cuerpo de don Damián estaba ya muy destrozado. Sin embargo, su voluntad se mantiene firme. Nadie pudo doblegar su admirable entereza. Durante varias horas se va prolongando su agonía. Sorprende que no haya muerto después de tan horribles y prolongados sufrimientos.

—Te vamos a llevar a casa —le dicen.

—Bueno, y... allí me cura —contestó.

Nuevamente es subido a la camioneta. Como un cuerpo inerte y pesado. Y emprenden la bajada desde el puerto del Pico por la carretera que enlaza dicho puerto con San Esteban del Valle. Y al llegar a un cruce de dos carreteras, entre Villarejo y San Esteban, se deciden los milicianos a terminar con la vida del párroco de Mombeltrán. Les iba resultando ya un estorbo. Le arrojan con violencia desde la camioneta.

Caído al suelo, ya no puede moverse. Había sido intenso y prolongado el sufrimiento. Moral y físico. Le colocan junto a una piedra. Y... empieza la descarga de fusil. No habría sido muy

necesario gastar munición. Porque las fuerzas de don Damián se estaban agotando. Los tiros terminan con la vida del bondadoso párroco de Mombeltrán. Serían las siete de la tarde de aquel caluroso día 19 de agosto de 1936.

Tenía dos tiros, uno en el corazón y el otro en la masa encefálica. Además presentaba saltadura de ojos, lengua arrancada, rotura de piernas y extracción de sus partes.

En estos términos escribía un testigo al señor obispo de Ávila.

El maltratado cuerpo de don Damián quedó insepulto. Los milicianos lo abandonaron. Unos cabreros de Villarejo se encargan de comunicar el lugar donde quedaban los restos mortales del «cura del Valle», el bondadoso don Damián Gómez Jiménez. Sus restos fueron soterrados en el mismo sitio con carácter provisional.

Unos días después, el 12 de octubre del mismo año de 1936, el cadáver de don Damián fue trasladado a Mombeltrán, su querida parroquia. Van a recoger sus restos mortales cuatro o cinco personas. Ente ellas, su sobrino don José Robledo. Allí estaba el cadáver. En un pequeño barranco, junto a la cuneta. Una pierna, completamente rota. También destrozados otros huesos. Habían intentado los milicianos comunistas arrancarle la lengua, por no haber conseguido que blasfemara. Y... lo que es más repugnante y diabólico... ¡le habían cortado sus órganos genitales! Un tiro había atravesado el pecho de don Damián. Muy cerca del corazón. Otro, habiendo entrado por un ojo, tuvo que salir por la parte superior de la cabeza.

Colocados los restos mortales en una caja de zinc, son trasladados al pueblo de Mombeltrán, su querida parroquia. Numerosa y conmovida manifestación de duelo. Colocados en un

nicho del cementerio, años después fueron llevados a la iglesia parroquial.

El periódico abulense *El Diario de Ávila*, correspondiente al día 6 de mayo de 1942, publicó un artículo en el que se puede leer lo siguiente:

El día 23 de abril se trasladaron a la iglesia los restos venerables del que fue su dignísimo párroco, don Damián Gómez, muerto por el mero hecho de ser ministro de Dios. Era don Damián de carácter bonachón; amable, sencillo y fiel cumplidor de sus deberes pastorales. Por eso le estimaban tanto sus feligreses... Fue de los sacerdotes diocesanos más cruel y bárbaramente martirizados.

En la iglesia parroquial, en una lápida, puede leerse:

A la santa y gloriosa memoria de don Damián Gómez Jiménez, párroco de esta iglesia, que recibió la palma del martirio, inmolado por los marxistas en odio a la fe, el día 19 de agosto de 1936. *Martyres Domini, Dominum Benedicite in Aeternum.*

Está rematada por el anagrama de Cristo y marginada por el simbolismo de una matrona con cruz y palma martirial.

SEPULTURA DE DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ

El cadáver del párroco de Mombeltrán fue colocado en el templo parroquial. En la capilla de la Purísima, fundada por don Juan Manso Vivanco. Era el mes de abril del año 1942. Varios años después, ya en 1962, los restos mortales de don Damián fueron pasados a una nueva sepultura, en la misma capilla de la iglesia parroquial de Mombeltrán. Allí continúan. Lleva esta inscripción:

Aquí yacen los venerados restos de don Damián Gómez Jiménez, párroco que fue de esta villa de Mombeltrán, inmolado en odio a la fe por las hordas marxistas, en el puerto del Pico el 19 de agosto de 1936. *¡Invicte Martyr!*

También, pero en el arcón, aparece esta otra inscripción:

Restos del Siervo de Dios, don Damián Gómez Jiménez, depositados aquí en presencia del tribunal delegado para su beatificación y canonización el día 28 de abril de 1962, con asistencia de las autoridades civiles.

LA MEMORIA DE SU CONDICIÓN DE MÁRTIR SIGUE VIVA HASTA NUESTROS DÍAS

Aunque nunca se le ha tributado culto externo, desde un principio se creyó que fue un verdadero mártir de Cristo, ya que los perseguidores actuaron exclusivamente por odio a la fe y don Damián aceptó su muerte violenta en defensa de su condición sacerdotal. Así lo creyó el pueblo y así lo continúa defendiendo actualmente. Y esto, a pesar de haber transcurrido ya más de 62 años. La muerte del párroco de Mombeltrán sigue siendo una suprema lección de heroísmo, de la fe inquebrantable, de acendrado amor a Dios y de amplio perdón para sus mismos perseguidores.

En el mes de noviembre de 1998 hemos solicitado nuevos informes a algunas personas de Mombeltrán. Especialmente a cinco, que conocieron muy bien a don Damián. Tres de estas personas tienen actualmente más de 80 años. De sus declaraciones podemos deducir que sigue viva la memoria de la bondad, santidad y martirio del párroco de Mombeltrán. En sus

declaraciones afirman haberle conocido y tratado.

Según estas personas, don Damián era profundamente religioso, siempre daba buen ejemplo, era muy amable, campechano, cariñoso e inspiraba confianza. Dentro de su pobreza daba limosnas, a veces, de modo oculto, cuando visitaba a pobres y enfermos. Siempre fue amable con todos, incluso con los indiferentes.

Ante sus perseguidores —siguen afirmando los cinco declarantes— don Damián se mostró «como un cordero manso que iba al martirio». Pensó que nada malo había hecho a nadie «y confiaba en que no le iban a matar». Cuando le cogieron preso y le subieron a una camioneta, alguien preguntó a los milicianos comunistas: «¿Qué vais a hacer con él? Es un alma de Dios». Afirman que se comentó entonces en el pueblo: «Que le dieron de beber petróleo y le instaban a que blasfemara; y nunca lo hizo, sino que repetía mucho "¡viva Cristo Rey!"». Le mataron «por ser sacerdote. Él nunca se mezcló en asuntos políticos o de partidos. Fue celoso, obediente y cumplidor con sus deberes; para él todos los fieles eran destinatarios de la gracia de Dios».

«Todos le consideraron como verdadero mártir de Cristo». Transcurridos ya más de 62 años, las personas declarantes, quienes conocieron a don Damián, afirman que era una persona muy buena, «un verdadero sacerdote y un santo». Si fuera beatificado «sería para todos una inmensa alegría, pues se le quería mucho. Serviría para aumentar el amor de sus fieles y una gracia enorme».

XIII

Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don Damián Gómez Jiménez, párroco de Mombeltrán

Haré breve referencia a las declaraciones de los principales testigos, que me han informado, aunque lo fundamental del contenido de sus declaraciones está ya resumido en las precedentes páginas del Capítulo XII. Estimo, no obstante, aludir a algunos testigos en concreto. Ello servirá para ampliar lo anteriormente descrito.

Mi conversación con los declarantes fue iniciada en el año 1955. En años posteriores he ido recogiendo más informaciones. Las últimas han sido recogidas durante los meses de noviembre y diciembre de 1998. A lo largo de todos estos años he podido llegar a la conclusión de que coinciden todos en lo fundamental y que, transcurridos ya muchos años desde el verano de 1936, sigue muy firme en la memoria de los fieles el recuerdo de los principales datos relativos a la actuación, martirio y sepultura del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez, párroco de Mombeltrán.

ACERCA DE LA ACTUACIÓN DE DON DAMIÁN GOMEZ JIMÉNEZ EN LA PARROQUIA DE MOMBELTRÁN

Enrique Azpeitia Escola (tenía 32 años en 1936)

Según esté declarante, don Damián se distinguía por su extraordinaria bondad. Su trato fue siempre muy paternal para con

todos. Su manifiesto espíritu de fe influía en los feligreses. Hablaba con extraordinaria devoción de la Pasión de Cristo.

Era un hombre muy optimista. A sus buenas palabras iban siempre unidas sus buenas obras. Socorría a los pobres. Visitaba a los enfermos con gran diligencia y amor. Se esforzaba por amar a todos, a pesar de cierta desunión palpable en el pueblo en aquellos años previos al 18 de julio de 1936, fecha inicial del conflicto bélico. «Todos veíamos —dice el declarante— en don Damián un verdadero y solícito padre». Su prudencia en el trato era muy notable. Aparecía muy celoso de la gloria de Dios y bien de las almas. Corregía los defectos con amables palabras. Soportaba cualquier sufrimiento. Su vida era abnegada, pobre, humilde, sacrificada.

Aunque el párroco de Mombeltrán era de gran corpulencia física, tenía fama de comer poco y pobremente. Muy mortificado en la satisfacción de esta necesidad corporal. La atención a los pobres fue muy constante en don Damián. Por eso, vivía en pobreza y sacrificio. No dependía de los bienes materiales. No le interesaba su beneficio particular.

Juan Blázquez Navarro (tenía 31 años en 1936)

Afirma que don Damián se distinguía por el meticuloso cumplimiento de sus deberes sacerdotales. Le conocía muy bien por haber sido monaguillo durante cinco años.

El párroco de Mombeltrán era muy limosnero, a pesar de su pobreza en bienes materiales. De una vida sencilla y abnegada. Nadie se alejaba de su casa sin la limosna solicitada.

Dice el declarante que, por mandato de don Damián, iba, a veces, a cobrar a algunas casas los llamados entonces «derechos

parroquiales» por los servicios prestados. No pocas veces volvía sin haberlos cobrado, habida cuenta de la pobreza de algunos feligreses. Don Damián decía siempre: «Pobrecitos, no pueden pagar».

Predicaba con gran celo y convicción. Siempre a favor de los pobres. Amaba a todos. Su trato era muy sencillo, cercano, comprensivo y paternal. Infundía confianza.

Leandro Navarro González (tenía 29 años en 1936)

Resalta las muchas virtudes de don Damián. Muy buen sacerdote. Humilde, limosnero, bondadoso, prudente, acogedor, paternal. A todos amaba, especialmente a los enfermos.

«Toda la vida la dedicó a hacer el bien». Sabía tratar a todos con amor, con prudencia, con sencillez. No se mezclaba en cuestiones políticas, ni en las divisiones y partidismos de los habitantes de la villa de Mombeltrán.

Era muy celoso de la gloria de Dios y bien de las almas. Vivió siempre con sobriedad y humildad.

Ovidio Robledo González (tenía 19 años en 1936)

El declarante conoció muy de cerca a don Damián. Se trataban como familiares. En realidad lo eran. El padre de este testigo estaba casado, en segundas nupcias, con Gregoria Sánchez, sobrina del párroco. Afirma que su padre, José, y su madrastra, Gregoria, le relataron muchos detalles de la vida de don Damián.

Cuando en el año 1955 hice una detenida visita a Mombeltrán para recoger datos referentes al párroco, sostuve prolongada

conversación con el matrimonio, Gregoria y José. Su declaración coincide con el testimonio del actual declarante.

Resalta su celo sacerdotal, su amor a todos, sus frecuentes limosnas a los pobres, sus paternales visitas y atenciones a los enfermos. A pesar de la juventud del declarante —19 años en 1936—, pudo tener trato directo con don Damián, dado el hecho de que Gregoria Sánchez, sobrina del párroco, estuviera casada con el padre del declarante.

Anselmo Crespo Blázquez (tenía 43 años en 1936)

«Don Damián era un santo». En estas palabras resume su declaración. Sacerdote de gran virtud. Este declarante era el alcalde de la villa de Mombeltrán en 1936. A pesar de presidir el Ayuntamiento, «el comité rojo actuaba prácticamente en todo».

Cuando arrestaron al párroco, el declarante se encontraba en Arenas de San Pedro. Por tanto, no vio nada, ni pudo intentar impedirlo en su condición de alcalde. Quizá no hubiera conseguido nada. Dice, eso sí, que consiguió que no destrozaran la iglesia parroquial, muy grandiosa y bella.

Insiste en la bondad, caridad, celo sacerdotal y generosidad de don Damián. Como lo han hecho anteriores testigos.

Pedro Sánchez Robledo (tenía 49 años en 1936)

Era don Damián muy buen cumplidor de sus deberes sacerdotales. Vivía en un ambiente de gran pobreza y humildad. Muy bondadoso y bienhechor de los pobres.

Aunque le aconsejaron huir, prometiéndole ayuda, no lo aceptó. Creía que sus feligreses, a quienes tanto amaba y había

favorecido, no le harían ningún daño. Razones sobradas tenía para creerlo así. Milicianos rojos forasteros fueron los principales responsables de su violeta, prolongada y trágica muerte.

Isabel Herráez Martín (tenía 20 años en 1936)

Es sobrina, en segundo grado, de don Damián. Nacida en Solana de Rioalmar, fue llevada a Mombeltrán en el año 1934. Debería acompañar y ayudar algo a la sirvienta, que atendía al párroco. Isidra era el nombre de tal sirvienta.

La declarante afirma que don Damián tenía un carácter muy bondadoso. Era muy bueno. Se preocupaba mucho de atender y ayudar a los pobres. «Recuerdo —dice— que, cuando hacía la matanza del cerdo, nos mandaba a repartir entre los pobres alguna parte del cerdo».

No cobraba los derechos parroquiales, señalados, entonces, por el arancel diocesano. Hacía frecuentes limosnas, según sus posibilidades. Por todo el bien que estaba haciendo, tenía la seguridad de que nadie del pueblo le iba a causar daño alguno. Vivía muy pobremente. Muy desprendido de los bienes materiales.

ACERCA DEL PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ

La mayoría de los siguientes declarantes me informaron en el año 1955, cuando realicé una detenida visita a la villa de Mombeltrán. Al referirme en concreto a los más importantes, quiero expresarles mi sincero agradecimiento por su eficaz colaboración, recogiendo, aunque brevemente, sus mismas expresiones.

José Robledo Feloaga

Este testigo fue de excepcional importancia en todo lo referente a don Damián Gómez Jiménez. Presenció muchas de las escenas relacionadas con el prendimiento del párroco. Exponiendo su vida, este señor acompañaba a don Damián cuando le iban trasladando de una a otra parte. Tenía sumo interés en salvar al sacerdote. Estaba casado con una sobrina de don Damián, llamada Gregoria.

Desde el día 2 de agosto de 1936 el párroco estaba recluido en la casa rectora]. El 19 del mismo mes dos o tres vecinos de Mombeltrán, en compañía de unos veinte milicianos rojos, procedentes de otras localidades, se presentan en casa del declarante. Ya está su tío don Damián viviendo con los sobrinos. Los milicianos van en tono amenazador.

—¿Es aquí donde está el cura?

Entran en la casa de forma muy violenta. Recorren sus habitaciones. Encuentran a don Damián.

—Usted no se preocupe. Le vamos a llevar al comité. Para que preste unas declaraciones. No le pasará nada.

El párroco no ofrece resistencia. De nada le hubiera servido. Inmediatamente baja con ellos a la calle. Está enfermo. Y es muy pesado su cuerpo. Casi no puede valerse por sí mismo. No puede andar con facilidad. Su avanzada edad se lo impide. Utiliza, de ordinario, un bastón como necesario apoyo. Pero, en esta ocasión, lo ha dejado olvidado en la planta alta de la casa. En la calle se da cuenta de ello. Los milicianos no le permiten subir a recogerlo.

Tan pronto como llegan al comité, empieza el minucioso

registro. Lo hacen con burlesco acompañamiento de injuriosas frases. Ni la más mínima atención para un sacerdote ya anciano y enfermo.

—No me hagáis nada. Si yo no me he metido con nadie. Si a todos he favorecido siempre.

En medio de una gran algazara, la chusma le lleva, a empellones, de una parte para otra. En vano intercede su sobrino, el declarante, José Robledo. Nada conmueve eficazmente a los milicianos rojos. Tiene que desistir ante la seria amenaza contra su vida.

En la calle aguarda, preparada, una camioneta. Le suben en ella. Y salen en dirección del puerto del Pico. Va rodeado don Damián de siete u ocho milicianos. Serían las doce de la mañana. Día muy caluroso en aquella región el 19 de agosto de 1936.

—Pero, bueno. ¿Es posible que consintáis que se lleven al cura? —preguntaba el declarante a los miembros del comité de Mombeltrán.

—Déjame, José le contesta el presidente de dicho comité.

—Me vuelven loco. Dicen que le reclaman los milicianos del puerto del Pico. Para pedirle unas declaraciones.

El declarante, sobrino del párroco, no pudo evitarlo. Uno de los milicianos rojos, colocando su fusil junto al pecho del sobrino de don Damián, le obliga a callarse. Peligraba su vida.

En la camioneta siguen los insultos, las burlas. Le maltratan de palabra y de obra. Se divierten a costa del párroco.

—Dinos un sermón... Blasfema... Repite estas palabras...

Y van soltando horribles blasfemias contra Dios, contra la religión, contra los curas.

Cuando pasan por Cuevas del Valle, se detienen durante unos minutos. Empezaba la subida al puerto del Pico. Don Damián va agotado. Sus años, su enfermedad, su corpulencia, las injurias y malos tratos recibidos, el excesivo calor en el mes de agosto y en pleno día, todo ello va minando las fuerzas de don Damián.

Tiene mucha sed. Y solicita un poco de agua. Los milicianos acceden a darle alguna bebida. No será agua. No se les ocurre otra cosa que obligarle a beber gasolina. Un embudo, colocado a la fuerza en la reseca boca del párroco, fue el mejor medio para hacerle tragar gasolina. Así «apagaron» su sed.

Reanudan la subida hasta el puerto del Pico. Y continúan las injurias, los golpes, las mofas. Sufrimientos de palabra y de obra. Todo va debilitando su ya mermaidísima salud física. Cada uno de los milicianos agudiza su ingenio en asaetear los oídos del buen don Damián. Soeces y repugnantes frases. Continuo martirio para los bondadosos sentimientos del conocido y venerado «cura del valle».

Llegan, por fin, a la cumbre del puerto del Pico. Según el declarante, un vecino del pueblo refirió, por aquellos días, haber oído contar a los mismos milicianos rojos los vilipendios y malos tratos de que había sido objeto don Damián. Entre otras cosas, lo siguiente:

Como el párroco de Mombeltrán se encontraba ya muy enfermo, dada también su gran corpulencia física y su avanzada edad, a duras penas podía moverse por sí mismo, Era muy difícil, más bien imposible, que él solo pudiera bajar de la camioneta. Uno de los milicianos, simulando querer ayudarle al bajar de la

camioneta, le extendió sus brazos para recibirle. Don Damián confiaba en el apoyo ofrecido. Pero, retirándose el miliciano en el preciso momento, cae el párroco rodando por los suelos. Se fractura, así, la pierna izquierda. Unas crueles risotadas de los milicianos rojos ambientaron aquella dolorosa e inhumana escena.

En mi recogida de datos en Mombeltrán, durante el año 1955, no pude lograr confirmación exacta y segura de lo que en aquellos días de agosto de 1936 se comentó por el pueblo. Me refiero a la noticia de que en el puerto del Pico habían dejado a don Damián completamente desnudo, sometiéndole también a refinadas y groseras burlas y mofas. Se comentó que, entre alaridos y sollozos del párroco, le iban arrastrando y terminaron por despeñarle en la sierra. Cruelles azotes iban acompañando tal acción.

Para herir más la fina sensibilidad de don Damián le van soltando brutales expresiones contra todo lo santo, contra su pureza sacerdotal. No hace falta reproducir tales expresiones. Me las refirieron los informadores en mi detenida visita a Mombeltrán. Son de muy subido tono.

El cuerpo de don Damián estaba ya destrozado. Sin embargo su voluntad se mantiene firme. Nadie pudo doblegar la admirable entereza del sacerdote de Mombeltrán. Durante varias horas van prolongando su agonía. Sorprende que no haya muerto ya, después de tan terribles sufrimientos.

—Te vamos a llevar a casa —le dicen.

—Bueno. Y... allí me curan —contestó el buen sacerdote.

Nuevamente es subido a la camioneta. Y emprenden la bajada desde el puerto del Pico por la carretera, que enlaza dicho puerto con San Esteban del Valle. Y, al llegar al cruce de dos

carreteras, entre Villarejo y San Esteban, se deciden los milicianos a terminar con la vida de don Damián. Le arrojan violentamente desde la camioneta. Como a un peso muerto que estorba.

Ya no puede moverse. Había sido muy intenso y prolongado el sufrimiento. Físico y moral. Le colocan junto a una piedra y... empieza la descarga de fusil. No habría sido necesario gastar munición. Porque las fuerzas físicas de don Damián se estaban acabando. Los tiros terminan de matarle. Serían las siete de la tarde del día 19 de agosto de 1936.

—Tenía dos tiros: uno en el corazón y el otro en la masa encefálica. Además presentaba saltadura de ojos, lengua arrancada, rotura de piernas y extracción de sus partes.

En estos términos escribía un testigo al señor obispo de la diócesis abulense. Ha sido largo el resumen de la declaración de don José Robledo Feloaga, sobrino político de don Damián Gómez Jiménez. Pero, muy interesante y completa. Coincide en lo fundamental con otras declaraciones recibidas.

María Luz Mañueco

Se trata de una enfermera de la Cruz Roja. Tengo delante de mis ojos una declaración, que hizo el día 20 de mayo de 1937. Dice, entre otras cosas:

En ocasión de dirigirse al puerto el Pico, la que declara con otra enfermera, llamada Agustina Morcillo, un camillero, llamado Rafael... y el chófer Isaac Martillo, al pasar por la villa de Mombeltrán, les dijeron habían sacado al señor cura. Y, al llegar al

puerto del Pico, lo encontraron subido en una camioneta, vestido de seglar, a quien conocían personalmente.

Uno de los rojos le dijo que bajara, e hizo como si le fuera a ayudar, ya que era un anciano; y habiéndose confiado el sacerdote, se retiró el miliciano, cayéndose el señor cura y rompiéndose una pierna. Después de esto, y llevándole como pudieron, le metieron en una barraca, donde le debieron de martirizar, a juzgar por la expresión de sufrimiento que tenía al salir, después de media hora.

Durante la estancia en la barraca se oía únicamente como conversación, sin gritos; pero al salir el sacerdote dijo a los que le acompañaban:

—Matadme, pero no me hagáis sufrir más.

Luego le subieron en un coche y le condujeron hasta un barranco cercano, por donde le precipitaron y le dieron un tiro, oyéndose los quejidos en que decía: «¡Ay, madre! No me hagáis sufrir». Y bajando algunos milicianos, le remataron.

Enrique Azpeitia Escola (tenía 32 años en 1936)

Don Damián fue arrestado en casa de su sobrina Gregoria. No se le permitía salir a celebrar misa. El día 19 de agosto de 1936, hacia las once de la mañana, llegan, bien armados, un grupo de milicianos rojos. Le sacan de la vivienda. Le obligan a subir a una camioneta. Es mediodía. Hace mucho calor. En el camino hacia el puerto del Pico, don Damián pide un poco de agua. Le obligan, utilizando un embudo, a beber gasolina.

En la camioneta le van insultando, golpeando, burlándose de él. Va en la parte trasera del vehículo. Quieren hacerle blasfemar. Como no lo consiguen, aumentan y endurecen los golpes.

Paran en lo alto del puerto del Pico. Don Damián, tan grueso corporalmente, tan maltratado de palabras y de obra, no puede bajar de la camioneta. Un miliciano le ofrece sus brazos para que se apoye en ellos. Al fiarse el párroco, el miliciano retira su ayuda, y cae don Damián al suelo con violencia, dado su elevado peso corporal. Se rompió una pierna. Todo el cuerpo, muy voluminoso, quedó dolorido.

Algunos milicianos quieren matarle allí mismo. Quizá se compadecieran de él y desearan evitarle más y mayores sufrimientos. No lo hacen en aquel momento. Emprenden en la camioneta la bajada desde el puerto del Pico.

Y aquel día 19 de agosto de 1936, durante la tarde, en la carretera hacia Villarejo del Valle, lo matan en la cuneta. Este declarante lo ha escuchado relatar a varias personas.

Cree que le mataron exclusivamente por su condición sacerdotal, en odio a la fe. Afirma que se continúa considerando a don Damián como verdadero mártir de Cristo. Ha oído que le hicieron sufrir mucho. Que, antes de fusilarle, para mayor injuria, le cortaron sus órganos genitales. Y se los colocaron en la boca.

Desde la carretera sería trasladado su cadáver al cementerio municipal de Mombeltrán. Ahora se encuentra sepultado en la iglesia.

Benigno García del Río (tenía 36 años en 1936)

Según este declarante, don Damián fue hecho prisionero cuando estaba en casa de su sobrina Gregoria, casada con José Robledo. Era el día 19 de agosto de 1936. Habían llegado al pueblo de Mombeltrán unos milicianos rojos y preguntan por el cura. Alguien les indicó dónde se encontraba. Y van a buscarle. Le

obligan a seguirles. Casi no puede andar. A su excesivo peso corporal se unía su enfermedad.

El declarante afirma haber oído que le trasladaron en una camioneta al puerto del Pico. Le hicieron sufrir mucho. Ha oído referir el sufrimiento de la gasolina, que le obligaron a beber. También el engaño al ofrecerle la ayuda para bajar de la camioneta y sus consiguientes dolores al estrellarse contra el suelo. Coincide con otros declarantes al referirse a la muerte violenta del párroco en la carretera. No es necesario repetirlo ahora.

Cree que le mataron exclusivamente por su condición sacerdotal.

Leandra Navarro González (tenía 29 años en 1936)

Cuando el día 19 de agosto de 1936 llegan a Mombeltrán unos milicianos rojos y preguntan por el cura, van a la casa de los sobrinos del párroco, Gregoria y José, donde se encontraba recluido don Damián.

Le cogen prisionero. Le obligan a seguirles. Le insultan y maltratan de palabra y de obra. Es obligado a subir a una camioneta. Y lo trasladan al puerto del Pico.

En el trayecto lo someten a soeces burlas y fuertes golpes. Refiero el incidente de la gasolina, que le obligan a beber, por medio de un embudo. También el hecho de la caída desde la camioneta, al retirarle el miliciano la ayuda ofrecida de sus brazos extendidos.

Bajándole de nuevo desde el puerto el Pico, en la carretera, cerca de Villarejo del Valle, lo terminan de matar. Allí quedaron provisionalmente los restos mortales de don Damián. Fechas después fueron trasladados al cementerio municipal de

Mombeltrán. Hoy reposan en el templo.

Cree el declarante que los milicianos rojos asesinaron al párroco exclusivamente por ser sacerdote, en odio a la fe. Afirma que los mismos que intervinieron en la muerte violenta de don Damián dijeron al declarante que «no habían sido capaces de hacerlo blasfemar». Le mataron milicianos rojos, procedentes de otras localidades.

Afirma el declarante que «era voz pública que le cortaron al párroco los órganos genitales y se los colocaron en la boca. Y así lo encontraron al exhumarle del lugar de la carretera donde lo habían matado. Creo que, además de ser voz pública, me lo contó Ovidio Robledo González».

Ovidio Robledo González (tenía 19 años en 1936)

Es muy interesante el testimonio de este declarante. Como también lo ha sido el de su padre, José Robledo Feloaga. Fue buen conocedor de los hechos. Tenía 19 años en 1936. A pesar de su juventud conoció muy de cerca a don Damián. El padre del declarante, llamado José, estaba casado, en segundas nupcias, con Gregoria, sobrina del párroco martirizado. De la casa de José y de Gregoria fue sacado, en calidad de detenido, don Damián. Eran las once de la mañana del día 19 de agosto de 1936.

El padre y madrastra de este declarante, José y Gregoria, le han referido muchos pormenores en relación con el prendimiento y martirio de don Damián.

Según afirma, durante los días en que permaneció recluido en casa, don Damián se empleaba en constante oración. No podía ir a la iglesia. Hecho prisionero, fue llevado al comité rojo. Dada su reconocida bondad, sus feligreses creían que no le iba a pasar

nada malo.

Hacia las once de la mañana del 19 de agosto llegan a casa unos milicianos forasteros. Lo sacan de casa. El declarante presenció la escena. Se llevan al párroco unos ocho o nueve milicianos de la cercana provincia de Toledo. Habían subido a la planta alta de la vivienda. Lo encontraron en la cocina. Le ordenan ir con ellos al comité rojo «para hacer una declaración».

Llega, después, el padre del declarante. Y, al enterarse, se va al comité. Lo hace con rapidez. Tanto, que llega antes que los milicianos. Éstos, en el traslado, van insultando, empujando, golpeando al ya enfermo don Damián.

José Robledo, padre de este declarante, pide a los del comité que respeten la palabra dada en el pueblo de que no haría nada al párroco de Mombeltrán. Lo pide con energía. Nada consigue. Estuvieron a punto de disparar contra él, por su insistencia en favor de su tío. Al igual que su padre, el declarante corrió peligro también. Incluso, afirmaba, uno de los milicianos le golpeó con la culata de un fusil en la espalda. «Y me arrojó contra la pared».

Echan a don Damián a la camioneta. Él, por sí mismo, no puede subir. Su voluminoso cuerpo y los golpes recibidos le impiden casi moverse. «Le echan como si fuera un peso muerto, un saco de patatas».

Emprenden, por la carretera, la subida hacia el puerto del Pico. El declarante y su padre no pueden acompañar a su tío, el buen párroco de Mombeltrán. «He oído contarme que, habiendo pedido agua para beber, le obligaron a ingerir gasolina, utilizando un embudo en la boca».

Sigue refiriendo otros pormenores del sufrimiento causado a don Damián. Insultos, incitación a blasfemar, golpes, caída violenta desde la camioneta, rotura de una pierna, etc.

Asesinado en la carretera entre Villarejo y San Esteban del Valle. Enterrado en la cuneta provisionalmente. Traslado posterior al cementerio. Actual sepultura en la iglesia parroquial de Mombeltrán.

Este declarante, Ovidio, y su padre, José, conocieron muy de cerca a don Damián. Creen que su tío fue asesinado exclusivamente por su condición de sacerdote, en odio a la fe. Desde entonces sigue muy viva su memoria. Al párroco se le sigue considerando como verdadero mártir de Cristo.

Isabel Herráez Martín (tenía 20 años en 1936)

Esta declarante es sobrina en segundo grado de don Damián. En 1936 vivía con su tío en Mombeltrán. También la sirviente, llamada Isidra.

Afirma que, unos días antes del inicio de la Guerra Civil el 18 de julio de 1936, el párroco y la declarante se trasladaron a la casa de Gregoria y de José, sobrinos también de don Damián y tíos de la declarante. Consideraban que en esta casa estarían más seguros que en la rectoral.

Aquí permanecieron durante algo más de un mes. Pero el día 19 de agosto, por la mañana, hacia las once, se presentaron unos milicianos rojos. Buscan al cura. Son forasteros. Han preguntado y les han indicado el lugar. La casa tiene vivienda alta y baja. (En mi recogida de datos durante el año 1955, contemplé detenidamente el escenario).

Requerido por los milicianos rojos, don Damián es obligado a bajar a la calle. «Mi tío bajó sin oponer resistencia. Yo bajé con él. En la misma escalera nos encontramos con un miliciano rojo, que empezaba a subir. Llevaba un fusil en sus manos. Le pregunté que a dónde llevaban al señor cura. «Al comité, a declarar», me contestó.

Don Damián se encontraba muy débil de salud. Era de gran corpulencia. No podía caminar con facilidad. Por eso, la declarante le proporcionó un bastón. Verbalmente se enfrentó al miliciano. Pero éste «me amenazó con el fusil, con su dedo en el gatillo».

Sacaron de casa al párroco. Lo conduce un grupo de milicianos rojos. Son forasteros. «Él iba sin decir palabra. A veces, miraba hacia atrás. Sin duda le apenaba dejarnos solas. Yo no le volví a ver. Pero, después se pasó gente diciendo que los milicianos rojos se lo habían llevado en una camioneta. Y decían: «Podéis ahora rezar por el cura de vuestro pueblo, que ¡buenos disparos le hemos dado!».

Era el día 19 de agosto de 1936. Es la fecha del martirio de don Damián Gómez Jiménez.

Como la declarante acompañaba a su tío de casa de Gregoria, afirma que «en los días precedentes a la muerte, su tío hacía todas sus plegarias en casa, porque no podía ir a la iglesia. Rezaba siempre con gran devoción y recogimiento. Aquellos días vivió muy santamente, como había vivido siempre. Se le continúa considerando como verdadero «mártir de Cristo».

Declaraciones conseguidas a finales de 1998

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1998 se han solicitado nuevas declaraciones a posibles testigos que recuerden

algunos datos referentes a la actuación, prendimiento y martirio de don Damián Gómez Jiménez, a pesar de haber transcurrido ya tantos años desde el verano de 1936.

Lo que se ha podido recoger queda archivado en el archivo diocesano. Con la necesaria brevedad presento ahora un extracto de lo más importante de tal documentación.

Certificado del obispado, referente a don Damián Gómez Jiménez *en cuanto a su estancia en el seminario y a las fechas de su ordenación*.

Don Damián Gómez Jiménez, nacido en Solana de Rioalmar, provincia y diócesis de Ávila, el día 12 de febrero de 1871, fue hijo de Nicolás y de Josefa. Efectuó su ingreso en el seminario de Ávila el día 1 de octubre de 1883. Recibió la primera clerical tonsura y las órdenes menores el día 21 de diciembre de 1894. Le llega el subdiaconado el día 9 de marzo de 1895. Es ordenado de diácono el día 30 de mayo del mismo año 1895. Recibe el presbiterado pocos días después, el día 8 de junio de 1895.

Certificado de defunción de presbítero don Damián Gómez Jiménez. Se encuentra en la parroquia de Mombeltrán, libro 7.º, folio 4, n.º 17. Según esta partida, el párroco falleció el día 19 de agosto de 1936. Era hijo de Nicolás y de Josefa. Su cadáver fue inhumado el día 12 de octubre del mismo año en el cementerio de Mombeltrán.

En dicha partida de defunción aparece escrito lo siguiente: «Fue cruelmente martirizado por las milicias rojas el 19 de agosto último pasado. El funeral fue de primera, con conducción del cadáver hasta el cementerio en imponente manifestación de duelo,

Con fecha 27 de noviembre de 1998 nos *han informado cinco feligreses* actuales de Mombeltrán, quienes conocieron y trataron al

Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez. Éstos son los nombres y edades de las personas declarantes: doña Amelia Robledo Feloaga (74 años), doña Afrodisia Robledo Feloaga (72 años), don Timoteo Jiménez González (98 años), doña Máxima Navarro Viñegra (89 años) y doña Paula Rivero Álvarez (80 años).

De su informe, coincidente en el fondo y en la forma con lo conocido por otras fuentes de años pasados, queremos resaltar lo siguiente:

Don Damián era muy amable, campechano, cariñoso e inspiraba confianza. Dentro de la pobreza daba limosnas, a veces de modo oculto, cuando visitaba a pobres y enfermos. Incluso su sobrina, mandada por él, daba alguna limosna. Siempre fue amable con todos, incluso con los indiferentes. Y nunca mostró sentimientos de venganza contra ellos...

Fue rápida su detención, capitaneada por milicianos de Toledo... Como un cordero manso iba al martirio. Pensó que nada malo había hecho a nadie y confiaba en que no lo iban a matar. Lo sacaron de la casa de su sobrina, donde llevaba varios días guardado; y ante la amenaza de muerte que daban los milicianos a su familia, él mismo salió y se entregó a ellos, que le llevaron al comité; y le subieron a un camión, camino del puerto del Pico. Una decía: «¿Qué vais a hacer con él? Es un alma de Dios...». Llegados a Cuevas... le dieron a beber petróleo. Y le instaban a que blasfemara. Y nunca lo hizo, sino que repetía mucho: «¡Viva Cristo Rey!».

Le mataron exclusivamente por ser sacerdote. Él nunca se mezcló en asuntos políticos o de partidos. Fue celoso, obediente y cumplidor de sus deberes. Para él todos los fieles eran

considerados destinatarios de la gracia de Dios. Todos los feligreses le consideraron como verdadero mártir de Cristo.

Después de más de 62 años de su muerte violenta, «las gentes mayores (quienes le conocieron) siguen considerando a don Damián como verdadero mártir de Cristo, un verdadero y santo sacerdote».

Los actuales habitantes de Mombeltrán afirman que «sería para todos una inmensa alegría si el Papa declarara a don Damián verdadero mártir de Cristo y digno de ser venerado como santo, puesto que se le quería mucho... Serviría para aumentar la fe y el amor de sus fieles y una gracia enorme».

SEPULTURA DE DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ

El martirio de don Damián tuvo lugar en la tarde del día 19 de agosto de 1936. En la carretera entre Villarejo y San Esteban del Valle, ambos pueblos muy cercanos a la villa de Mombeltrán.

Los numerosos testigos interrogados coinciden en sus declaraciones. Cuando el párroco fue asesinado, después de haberle hecho sufrir tan prolongado, intenso y cruel martirio, quedó su cadáver en la cuneta de la carretera. Durante algunos días permanecieron sus restos mortales semienterrados provisionalmente en aquel mismo lugar. Después serían trasladados al cementerio municipal de Mombeltrán.

Sucedió esto el día 12 de octubre de 1936. Intervino *José Robledo Feloaga*, sobrino del sacerdote. A este testigo debo la descripción de dicho traslado. Fueron a buscar los restos mortales de don Damián cuatro o cinco personas. Estaba su cadáver en un barranco. Caído de cabeza. Una pierna completamente rota. Destrozados también otros huesos. Habían intentado arrancar la

lengua al sacerdote, por no haber querido blasfemar. Y... lo que es más repugnante y diabólico... ¡le había cortado sus órganos genitales! Se notaba que un tiro había atravesado el pecho de don Damián. Muy cerca del corazón. Otro, habiendo entrado por un ojo, había tenido que salir por la parte superior de la cabeza.

Metidos los restos mortales en una caja de zinc, son trasladados al cementerio de Mombeltrán. Hubo numerosa manifestación de duelo. Colocados en un nicho. Después serán llevados a la iglesia parroquial de la villa.

En el periódico provincial *El Diario de Ávila*, correspondiente al día 6 de mayo de 1942, aparece un artículo en el que se dice, entre otras cosas:

El día 23 de abril se trasladaron a la iglesia los restos venerables del que fue su dignísimo párroco, don Damián Gómez, muerto por el mero hecho de ser ministro de Dios.

Era don Damián de carácter bonachón, amable, sencillo y fiel cumplidor de sus deberes pastorales. Por eso lo estimaban tanto sus feligreses... Fue de los sacerdotes diocesanos más cruel y bárbaramente martirizados...

Ovidio Robledo González (tenía 19 años en 1936)

Y está citado este declarante en otras dos ocasiones. Es hijo del sobrino de don Damián, José Robledo Feloaga. Afirma que su padre fue a exhumar el cadáver del párroco. Desde la provisional sepultura junto a la carretera fue trasladado al cementerio de Mombeltrán.

Acompañaron a su padre cuatro o cinco personas. Entre ellas lo hicieron Adrián Cimbrón y Antonio Navarro. El declarante se lo ha escuchado referir a su padre.

Era un día de intensa lluvia; pero, cuando empezaron a exhumarlo, al menos en aquel momento y en aquel lugar, salió el sol y pudieron hacerlo bien, lavarlo y secarlo al sol, sin mojarse ellos. Habían ido provistos de perfumes, temiendo que el cadáver estuviera tan descompuesto que su olor resultara insoportable. Pero, con gran sorpresa, encontraron el cadáver incorrupto, a pesar de haber estado sepultado, sin ninguna caja, en contacto con la tierra y tratándose de un lugar en el que, sobre todo durante el verano, hace mucho calor. Quedaron sorprendidos por todo ello, así como aterrorizados frente al espectáculo, al ver que tenía los órganos genitales en el cuello.

Lo metieron en una caja, sin embalsamar, ni ungir el cadáver con ningún ungüento ni perfume. Y, por tanto, es aún más sorprendente que se encontrase íntegro cuando lo exhumaron algunos años después para trasladarlo a la iglesia.

Lázaro González Moreno (tenía 36 años en 1936)

Afirma lo siguiente:

Yo estuve al traslado de los restos mortales de don Damián desde el lugar en que le enterraron al ser fusilado. Estaba casi a flor de tierra y sin caja. El cuerpo, por tanto, materialmente metido en la tierra. Estaba vuelto boca abajo. Se encontraba fresco y casi con ningún olor. Llevábamos colonia, y no necesitamos casi usarla.

Al volverle para sacarlo, advertimos con estupor que le habían cortado sus órganos genitales. Estaba en camisa y sin pantalones y calzado con unas botas. No estaba desfigurado en sus facciones. Y tenía la lengua cogida entre los dientes. El hueso de una pierna estaba dislocado.

Desde allí le trasladamos al cementerio. Y desde el cementerio sería trasladado a la iglesia parroquia] de Mombeltrán, en un acto muy solemne, al que yo no asistí por estar fuera del pueblo. Pero, por referencias fidedignas supe que le enterraron en la iglesia parroquial, en la capilla llamada de los Mansos.

Visita del Tribunal Eclesiástico a Mombeltrán

El día 28 de abril de 1962, en presencia del señor cura párroco y autoridades de la villa, el tribunal diocesano para el proceso de beatificación o declaración de martirio del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez ordenó se procediera a la apertura del sepulcro, donde yacían los restos mortales del párroco de Mombeltrán. Y, abierto el ataúd, que contenía el cadáver, en la capilla de la Purísima, fundación de don Juan Manso Vivanco, apareció en posición de cúbito supino, ligeramente inclinado hacia el lado izquierdo.

Se hallaba presente el médico del pueblo, don Bernardo Hernández Sierra. Fue recogiendo hueso por hueso y apreció un orificio de entrada, producido por arma de fuego, situado en la parte media de la región occipital, con orificio de salida en región frontal, con fracturas, según criterio del señor médico, no debieron ser producidas por el arma de fuego, pudiendo haberlo sido por un instrumento contundente o al caerse de la camioneta.

El mismo doctor certifica que los huesos principales del cuerpo de don Damián están todos. Y los secundarios, casi todos. Se conservan en buen estado. Aparece aún el cuero cabelludo y piel en los huesos.

Se encontraba el cadáver depositado en una caja de madera corriente, en la que aparecieron trozos de zinc, que según testimonio del testigo ocular, presente, don Eugenio Agustín Sánchez Martín, pertenecían a la caja de madera forrada de zinc que se hizo para el traslado de dicho cadáver desde el lugar del martirio hasta el cementerio municipal, donde estuvo hasta el traslado a la iglesia parroquial.

La caja se encontraba con los restos del párroco en la misma sepultura de don Juan Manso Vivanco, capellán fundador de la capilla. Para evitar posibles confusiones en el futuro y dar sepultura más decorosa al cadáver del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez, fueron extraídos los restos mortales del párroco en presencia del tribunal y autoridades civiles, y depositados en un arca de madera de 1,10 x 0,42 metros, donada por el Ayuntamiento de la villa de Mombeltrán, que se prestó gustoso a subvencionar los gastos de la nueva sepultura.

El arcón quedó cerrado con dos candados. La nueva sepultura está colocada sobre la de don Juan Manso Vivanco, previa pavimentación del suelo de la del Siervo de Dios sobre la cubierta de la anterior.

En el frente del sepulcro se colocó después una lápida con esta inscripción:

Aquí yacen los venerandos restos de don Damián Gómez Jiménez, párroco que fue de esta villa de Mombeltrán, inmolada

en odio a la fe por las hordas marxistas, en el puerto del Pico el 19 de agosto de 1936. *¡Invicte Martyr!*

En el mismo arcón se ha colocado la siguiente inscripción:

Restos del Siervo de Dios, don Damián Gómez Jiménez, depositados aquí en presencia del tribunal delegado para su beatificación y canonización el día 28 de abril de 1962, con asistencia de las autoridades locales.

La lápida de cerámica talaverana que se encontraba encima del sepulcro ha sido trasladada al muro de la Epístola en el presbiterio. Esta pared es la que separa el presbiterio y la capilla de la Purísima, o de la Concepción, o de los Manso, donde está enterrado el párroco martirizado, el Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez. En dicha lápida se puede leer la siguiente inscripción:

A la sagrada y gloriosa memoria de D. Damián Gómez Jiménez, párroco de esta iglesia, que recibió la palma del martirio, inmolado por los marxistas en odio a la fe, el día 19 de agosto de 1936. *Martyres Domini Dominum Benedicite in Aeternum.*

Está rematada por el anagrama de Cristo y marginada por el símbolo de una matrona con cruz y palma martirial.

Ya he hecho referencia a la presencia del Tribunal Eclesiástico de la diócesis abulense en la villa de Mombeltrán. Fue el día 28 de abril de 1962. Presenciaron todo lo anteriormente indicado. Se levantó un acta oficial. Se afirma que han quedado perfectamente identificados los restos del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez. «Todos los que suscriben juran por el Santo Nombre de Dios haber presenciado todo lo que en esta acta

se determina, y ser verdad, firmando juntamente con el tribunal delegado».

Aparecen 19 firmas, siendo la primera la de don Castor Robledo García, juez delegado.

Todas las 19 firmas aparecen refrendadas en el acta por el notario don Julio Martín Hebrero.

El día 11 de abril 2002, jueves, a las 17 horas, el señor obispo de la diócesis, doctor don Adolfo González Montes, acompañado por el doctor don Miguel García Yuste, secretario canciller, por el señor don Andrés Sánchez Sánchez, vicepostulador de la Causa de los Mártires, por el párroco de Mombeltrán don David Gallego Bermejo y por algunos vecinos de dicha villa, procedieron a la exhumación de los restos mortales del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez. Se encontraban en una urna de piedra, colocada en una capilla del templo parroquial.

Habiendo dejado en la parroquia algunos restos mortales del venerado párroco don Damián, la gran mayoría fueron trasladados a Ávila. Días después fueron llevados solemnemente a la capilla de la Concepción, en la S. A. Iglesia Catedral del Salvador y colocados en urna individual, emplazada en otra mayor de un arcosolio.



Mombeltrán: lauda en cerámica talaverana



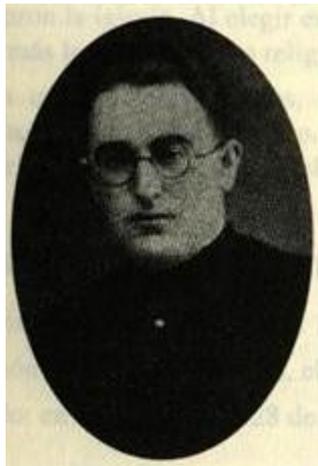
Mombeltrán: arcosolio con los restos de don Damián Gómez Jiménez



Mombeltrán: altar mayor de la iglesia parroquial

XIV

Don Agustín Bermejo Miranda (párroco de Hoyo de Pinares)



Este pueblo, Hoyo de Pinares, pertenece al arciprestazgo de Cebreros; tenía en 1936 un censo de 2.735 habitantes.

La iglesia parroquial fue incautada el día 19 de julio, en la siguiente fecha del estallido bélico. Quedó convertida, por el comité rojo, en almacén de víveres. El templo, en su arquitectura, no sufrió importantes desperfectos. Las imágenes de San Roque y de San Sebastián sí resultaron deterioradas. Desaparecieron también varios objetos de culto. Fueron profanados los ornamentos sagrados. El púlpito fue utilizado «para predicar» los milicianos rojos.

Tiene esta iglesia y el pueblo de Hoyo de Pinares como patrono al arcángel San Miguel. Su fiesta se celebra el día 29 de septiembre. Precisamente en esta fecha saquearon la iglesia. Al elegir ese día buscaban los milicianos comunistas herir más y más los sentimientos religiosos de los católicos practicantes.

Entre los objetos desaparecidos, merece especial mención la custodia de plata, dorada, de gran valor artístico. Dos cálices. Uno de ellos, de plata. Un copón, las crismeras, una corona de plata y otros objetos de culto.

DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA

Nacimiento: en Puerto Castilla, el 10 de abril de 1904.

Ordenación sacerdotal: en Ávila, el 18 de diciembre de 1926.

Asesinado: en El Barraco, el 28 de agosto de 1936.

DATOS PERSONALES REFERENTES A DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA

Su nacimiento

Nació don Agustín en Puerto Castilla, el día 10 de abril de 1904. El nombre de sus padres fue el de Adolfo y Eulogia. Un hogar profundamente cristiano y sencillo. En la pila bautismal del mismo pueblo recibe el sacramento del bautismo el día 13 del mismo mes y año. La confirmación le llega en Ávila, ya en el seminario, el día 9 de octubre de 1919. En el ambiente hogareño percibió muy pronto su vocación al sacerdocio. Es el día 2 de octubre de 1915 cuando, con tan sólo once años cumplidos, ingresa en el seminario conciliar de San Millán en Ávila. Iniciaba, así, Agustín el primer curso de Latín y Humanidades.

Las vacaciones veraniegas las pasa en su pueblo, en el hogar familiar, tan profundamente cristiano. Una lápida conmemorativa nos lo recuerda hasta nuestros días. En el pueblo lleva una vida

piadosa y sencilla, siendo muy querido por todos sus paisanos, dada su inteligencia y sencillez.

Sus estudios

En el seminario ingresa en los primeros días de octubre de 1915. Una vez transcurridos sus estudios de Latín y Humanidades, empieza los de Filosofía, seguidos de los normales cursos de Sagrada Teología. Los concluye en el año 1926, en el mes de junio. Siempre se distinguió por su piedad, amor al estudio y brillantes calificaciones académicas.

Don Agustín recibe la primera clerical tonsura el día 28 de marzo de 1925 de manos del prelado diocesano, doctor don Enrique Plá y Deniel. Al mes siguiente, el 11 de abril, es ordenado de ostiariado y lectorado. Ya en el curso siguiente, pero en el mismo año 1925, el día 19 de diciembre, recibe el exorcistado y acolitado.

Durante su último curso de Teología, el día 20 de marzo de 1926, es ordenado de subdiácono. Ya en mayo del mismo año, el día 29, el prelado diocesano le confiere el diaconado. Y, a finales del mismo año, el día 18 de diciembre de 1926, es ordenado de presbítero. Le fueron conferidas todas las órdenes por el prelado abulense doctor Don Enrique Plá y Deniel, futuro cardenal primado de España.

Cargos de la diócesis de Ávila

Don Agustín, ya sacerdote, desempeñó en la diócesis de Ávila varios cargos pastorales. El día 3 de marzo de 1927 fue nombrado cura ecónomo de Horcajo de la Ribera, permaneciendo pocos meses en esta parroquia. Cesa en ella para incorporarse al servicio

militar, como capellán con las tropas españolas en África. Con este destino permanece parte del año 1927, todo 1928 y primeros meses de 1929.

Al volver a la Península es nombrado don Agustín cura ecónomo de El Mirón. Es el día 16 de abril de 1929. No llegó a un año su permanencia en esta parroquia. Pues el día 7 de enero de 1930 recibe el nombramiento de cura ecónomo de San Juan de la Nava. Sería también por pocos meses, ya que el 20 de octubre del mismo año es trasladado, como coadjutor, a la parroquia de Santo Domingo, en Arévalo. Muy pocos meses de duración. A los nueve recibe el nombramiento de cura regente de Parrillas, diócesis de Ávila, aunque pertenezca a la provincia de Toledo.

El prelado le traslada, año y medio después, a una nueva parroquia. Ahora se trata de Bohoyo. Es el día 3 de diciembre de 1932. Aquí permanecerá hasta abril de 1935. Previo concurso a parroquias, don Agustín Bermejo Miranda recibe el nombramiento de párroco de Hoyo de Pinares el día 27 de abril de 1935. Aquí permanecerá hasta su muerte violenta, acaecida el día 28 de agosto de 1936. Corta fue su permanencia. Un año y cuatro meses.

Como vemos, durante sus diez años de sacerdote tuvo que cambiar con mucha frecuencia. En ocho cargos diocesanos distintos. La obediencia al prelado fue su norma de actuación. No pide explicaciones. Obedece con prontitud.

ACTUACIÓN DE DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA EN LA PARROQUIA DE HOYO DE PINARES

Don Agustín había llegado a esta parroquia a finales de abril de 1935. Y en ella supo y quiso desarrollar una prodigiosa y eficaz actividad como buen pastor de almas. A pesar de que los tiempos

iban siendo ya muy difíciles en la etapa final de la Segunda República española.

Se distinguió don Agustín por su intensa vida de piedad. Por su paternal y solícita atención a los niños y jóvenes. Por su vida pobre y sencilla. Por su plena dedicación a la frecuente visita de enfermos. Por sus especiales y constantes obras de caridad en favor de los pobres.

Todo esto le granjeó gran estima y veneración entre sus feligreses. Incluso, por los que políticamente estaban muy alejados de la práctica religiosa o iban atacando más y más a la religión. Era notable la influencia de la virulenta actividad de las organizaciones comunistas, socialistas y revolucionarias izquierdas. La Propaganda atea y anticatólica iba minando la población, especialmente durante el tiempo en que don Agustín estuvo en Hoyo de Pinares. La cercanía de este pueblo con Madrid influía no poco en este sentido.

El sacerdote fue muy celoso, prudente, trabajador, amable, abnegado, piadoso, preocupado por ayudar a todos, sembrador de paz y de comprensión, aunque los tiempos eran difíciles.

Por todo ello, cuando empieza el peligro para su vida, los feligreses le aseguran que no le pasará nada. Quizá esperaban, con tales palabras, tranquilizar a su ya anciana madre, que vivía con él.

PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA

Cuando se inicia la Guerra Civil española, el día 18 de julio de 1936, don Agustín sigue acompañado de su madre. Viven en la casa parroquial. El día 19 de julio es confinado en la vivienda. Ya

no puede celebrar la misa, ni otros actos de culto. La iglesia parroquial queda incautada. Se ve obligado a entregar las llaves. Él no podrá salir de la casa. Posteriormente la iglesia, ya está indicado, queda convertida en almacén de víveres. No faltaron algunas profanaciones.

Don Agustín es consciente de su peligrosa situación. Queda agravada en su percepción por la suerte, que esperaría a su anciana madre. Algunos feligreses le ofrecen la salida del pueblo y su huida hacia la capital. La ciudad de Ávila no estuvo bajo el dominio marxista. El párroco no quiere abandonar a sus feligreses, ni a su madre. Le retiene el cumplimiento de sus deberes de buen pastor y de buen hijo.

Recluidos forzosamente el párroco y su madre en la casa rectoral, son atendidos por algunos feligreses, que se acercan, corriendo no pequeño riesgo. Les acompañan y les llevan comida, noticias, consuelo.

Muy pronto don Agustín recibe dos noticias que le hacen sufrir y le van clarificando el trágico final que a él le aguarda. Se entera de la muerte violenta de dos sacerdotes vecinos. El párroco de Navalperal de Pinares, don Basilio Sánchez García, y el de Cebreros, don José Máximo Moro Briz, han sido asesinados por los milicianos comunistas los días 23 y 24 de julio respectivamente. Puede vislumbrar su propia muerte. El pensar en su madre aumenta su preocupación.

No obstante, don Agustín se está preparando. Se muestra valiente, resignado, tranquilo. Es la permisiva voluntad de Dios. Y a Él se debe, como sacerdote. Lleva recluido en casa desde el día 19 de julio. Su madre, es natural, sigue siendo fuente de especial sufrimiento. Preocupación intensa y dolorosa. Sufren ambos los

mismos dolores, los mismos temores, las mismas privaciones, el mismo previsible desenlace. El párroco continúa confiado en sus feligreses. Pero van llegando milicianos rojos forasteros. Y éstos tienen una consigna contra la religión, contra la Iglesia, contra los sacerdotes. Y ya la han puesto en práctica con sus compañeros, los párrocos de Navalperal y de Cebreros. Sigue sufriendo al pensar en su anciana madre.

Don Agustín confía en Dios. Pase lo que pase. Las largas horas de los días en que permanece custodiado en la casa rectoral las emplea en constante oración mental y vocal. Estudia y lee. Llegado el día 28 de agosto de este año 1936, transcurridos ya 40 días desde que le han encerrado en la vivienda, bien vigilado y custodiado por los milicianos, el párroco ve cómo le llega el final.

Van a buscarle. Es de madrugada. Las siete horas, poco más o menos. Son cuatro los milicianos comunistas que llaman a la puerta de la vivienda. Van armados. Les abre la madre de don Agustín. No hay duda de que le van a coger preso. Inmediatamente se presenta el sacerdote. Madre e hijo se estrechan en apretado abrazo. Ha llegado la hora del supremo dolor. Los dos lo suponen inevitable. Se confortan. Siguen abrazados. ¡Qué escena! Tal gesto no impresiona a los milicianos. Uno de ellos se atreve, burlón, a echar en cara al párroco su debilidad porque llora y sigue abrazando a su anciana madre. Le tacha de cobarde tal actitud en un hombre. Don Agustín le contesta, sin odio, con amor: «Abrazar y besar a una madre por última vez no es actitud de cobardes, sino de buenos hijos, de hombres fuertes».

Le cogen prisionero. A la fuerza cortan el prolongado abrazo entre madre e hijo. En el suelo queda tendida la madre. ¿Sería por un golpe del miliciano? ¿Sería un explicable desvanecimiento?

Un coche, preparado al efecto, recibe a don Agustín y a los perseguidores. Y emprenden la marcha. Se van en dirección a Cebreros. En realidad siguen hacia El Barraco. Llegan al pantano de Burguillo. Pasan el llamado puente de la Gaznata. A unos 300 metros de la caseta de los camineros, junto a la pared de una viña, matan los milicianos a don Agustín, párroco de Hoyo de Pinares. Era cerca del mediodía del 28 de agosto de 1936. Es el término municipal de El Barraco.

En aquellos días todos los feligreses creyeron que su párroco había muerto como verdadero mártir de Cristo, puesto que fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal. Se oyó comentar que uno de los milicianos, que había intervenido directamente en la muerte violenta de don Agustín, afirmó en la plaza que el párroco había muerto de manera muy valiente; que no habían podido obtener de él que cerrarse el puño, como signo de ser comunista; y que murió diciendo «¡viva Cristo Rey!».

En el lugar del asesinato, el cadáver quedó insepulto, de momento. Volvieron después los milicianos e intentan quemar los restos mortales. Unos camineros enterraron allí mismo lo que quedaba del cadáver de don Agustín.

Una vez conquistada esta zona por las llamadas tropas nacionales, el cuerpo del párroco fue exhumado y trasladado al cementerio de El Barraco. Años después sería llevado a Puerto Castilla, lugar de su nacimiento hacía 32 años. En su iglesia parroquial reposan sus restos mortales.

En *El Diario de Ávila*, con fecha 18 de septiembre de 1968, aparece publicado un artículo con el siguiente título: «Más sobre el sacerdote y mártir de Puerto Castilla, Lo firma don Rufino Sánchez

de la Fuente, Teniente Coronel de Infantería. Dice entre otras cosas:

Referente a don Agustín Bermejo Miranda, sacerdote y mártir... quiero añadir algunos datos avalados por la fuerza que me da el haber sido actor en el rescate de los mismos [se refiere a los restos mortales].

Efectivamente, fue fusilado en el término municipal de El Barraco y dejado su cadáver, durante algunos días, en la cuneta de la carretera, hasta que pasó un camión con milicianos rojos, ocupado por algunos de los que intervinieron en su muerte, decidiendo quemarlo (es fácil suponer los motivos, dado que se trataba del mes de agosto), sacando del depósito del vehículo, con los platos de aluminio de tropa que llevaban, gasolina con la cual rocían su cuerpo, prendiéndole fuego seguidamente.

Los restos que quedaron fueron recogidos y enterrados en una viña cercana por el peón caminero, que tenía a su cargo el trozo de carretera en cuya zona se consumió el martirio.

De aquí fueron sacados, identificados sin ningún género de duda..., metido dentro de un ataúd, que llevamos preparado al efecto, y conducidos al cementerio de El Barraco, donde lo enterramos.

De todos estos hechos fuimos testigos: un familiar muy allegado a don Agustín, el peón caminero citado, el que suscribe y un buen hombre del pueblo...

Podía decirle muchas cosas más en cuanto al trato recibido por don Agustín, tales como obligarle, violentamente, a que actuara de secretario de la Casa del Pueblo, hacerle fregar los pisos de la casa ayuntamiento, etc.

También es interesante hacer constar que no quiso escapar, habiéndosele presentado varias oportunidades, a ciencia cierta de

que sería su fin el que tuvo, por estar su madre, doña Eulogia, en rehenes y confinada en el desván de la casa donde ellos habitaban, casi totalmente ciega.

Aunque larga la cita, es interesante utilizar sus mismas expresiones. Se trata de un testigo de excepción. Sus pormenores coinciden con otros datos, procedentes de varias fuentes.

Poco después de haber dado muerte violenta al párroco de Hoyo de Pinares, un miliciano jugaba, burlón, en la plaza con las gafas de don Agustín.

—Ya se ha dormido para siempre. Ya no las necesitará jamás. ¡Qué tío! Le decíamos que levantara el puño y que gritara: «¡Viva Rusia! ¡Viva el comunismo!». Y él siempre decía: «¡Viva Cristo Rey!».

SEPULTURA DE DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA

Ya ha quedado indicado. Don Agustín fue asesinado el día 28 de agosto de 1936, en el término de El Barraco, junto a una viña, junto a la carretera entre el pantano de Burguillo y el dicho pueblo. Su cadáver, quemado en parte, quedó provisionalmente enterrado en el mismo lugar del suplicio. Días después fue trasladado al cementerio de El Barraco.

Terminada la Guerra Civil española, la familia de don Agustín decide trasladar los restos mortales al pueblo donde había nacido, Puerto Castilla. Actualmente reposan en la iglesia parroquial. La inhumación tuvo lugar en el mes de octubre de 1954.

Fue colocada la sepultura en medio del presbiterio, a tres metros del altar mayor, bajo una lápida de mármol. En la lápida, una cruz y una espiga. Una inscripción afirma lo siguiente:

Aquí yacen los venerandos restos del preclaro hijo de este pueblo don Agustín Bermejo Miranda, sacerdote de Cristo, inmolado «*in odium fidei*» por las hordas marxistas en el término municipal de El Barraco (Ávila) el día 28 de agosto de 1936.

A continuación hay dos palmas cruzadas. Y sigue la inscripción: «*Invicte Martyr Victis Triumphas Hostibus*. Puerto Castilla y octubre de MCMLIV. Año Mariano»,

LA MEMORIA DE SU CONDICIÓN DE MÁRTIR SIGUE VIVA HASTA NUESTROS DÍAS

Don Agustín fue tenido como verdadero mártir de Cristo. Su violenta muerte no tuvo razones políticas. Su condición de sacerdote fue la única causa. Así lo consideraron entonces. Cuando en el libro parroquial de difuntos se escribe la correspondiente partida, se indica escuetamente: «Sacerdote muerto por manos impías en odio a la fe». Y sigue afirmando: «Recibió la muerte valientemente cantando a Cristo Rey». Lo anterior corresponde a la parroquia de Hoyo de Pinares.

En otra parroquia, en la de El Barraco, en cuyo término fue asesinado, fue inscrita también la partida de defunción de don Agustín, con fecha 20 de octubre de 1936. En ella se afirma que falleció «asesinado por los revolucionarios marxistas, aparecido su cadáver en esta jurisdicción».

Y en la iglesia de Puerto Castilla, lugar de su nacimiento y donde reposan sus restos mortales, ya hemos indicado que en la lápida de la sepultura se escribió que don Agustín «*fue inmolado in odium fidei*» por las hordas marxistas.

En dicho pueblo se conserva la casa donde nació y vivió mientras estuvo en el pueblo, en una plazuela en la que se ha colocado una lápida con su nombre y apellidos.

En estos días, 10 de noviembre de 1998, según dice en carta el actual párroco de Puerto Castilla, «sí que hay todavía un recuerdo vivo de don Agustín y de su familia, de la que conservan una opinión muy buena; como gente sencilla y buenos cristianos. Del ministerio sacerdotal de don Agustín habían oído que era muy caritativo y considerado con los pobres».

De la misma manera, en el pueblo de Hoyo de Pinares, la última parroquia de don Agustín Bermejo Miranda, sigue muy viva la memoria de la condición de mártir, de sacerdote bueno y ejemplar.

XV

Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares

Aunque en páginas precedentes he resumido ya el contenido de las declaraciones de los principales testigos, deseo tratar ahora de cada uno de los más significados, quienes tuvieron la amabilidad de hacerme sus valiosas declaraciones. Será una muestra de mi sincero agradecimiento a cada uno de ellos.

Mi conversación con tales declarantes fue iniciada el 1955. En años posteriores he ido recogiendo más informaciones. Las últimas corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 1998. A lo largo de todos estos años he podido llegar a la conclusión de que coinciden todos en lo fundamental y que, transcurridos ya muchos años desde el verano de 1936, sigue muy firme en la memoria de los fieles el recuerdo de los principales datos relativos a la actuación, martirio y sepultura del Siervo de Dios Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares.

ACERCA DE LA ACTUACIÓN DE DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA EN LA PARROQUIA DE HOYO DE PINARES

José Herranz Estévez (tenía 30 años en 1936)

Afirma haber tratado mucho con don Agustín. Desde antes de llegar el párroco a Hoyo de Pinares hasta el día 17 de julio de 1936, fecha en que lo vio por última vez. Era don Agustín muy

cumplidor de sus deberes sacerdotales. Atendía con especial atención a los jóvenes. Dice que vivió junto al sacerdote durante más de dos años en Melilla, cuando los dos hacían el servicio militar. Gozó de gran amistad con don Agustín. Ya se conocían, pues, desde antes de llegar como párroco a Hoyo de Pinares.

Aunque, en parte, se alegró al saber que su amigo don Agustín venía de párroco a su pueblo, le expresó su disgusto y preocupación, dada la situación del pueblo en aquellos años.

Según el declarante, el párroco atendía mucho y bien a los enfermos y a los pobres, a quienes ayudaba con frecuencia. Incluso los socialistas más anticlericales estimaban al señor cura. «¡Qué pena —decían algunos— que sea cura!».

Las mismas autoridades del pueblo se esforzaban por tranquilizar al sacerdote ante el clima revolucionario, que iba creciendo con rapidez e intensidad. «Usted no tenga miedo. Contra usted no se hará nada. Aquí estamos todos para evitarlo».

Vivía sencilla y pobremente. Era muy querido por los feligreses. Fueron milicianos rojos, procedentes de otras localidades, quienes lo asesinaron.

Rufino Pérez Blanco (tenía 43 años en 1936)

El celo pastoral de don Agustín se manifestaba especialmente en la atención a los niños y a los jóvenes. Incluso los hijos pequeños de los más furibundos socialistas acudían contentos a la catequesis.

Era muy trabajador. Atendía abnegadamente a pobres y enfermos. Era muy caritativo. «Reunía todas las buenas cualidades». Al ser muy querido en el pueblo, confiaba en sus feligreses. Parece ser que los rojos le habían asegurado que no le

acaecería nada malo. Querían tranquilizar también a su madre, quien vivía con el párroco.

Defendía celosamente los derechos de Dios y de la Iglesia. Trataba a todos del mismo modo. Y esto era el principal motivo de la estima, que todos tenían del párroco.

Cree el declarante que don Agustín estaba animado de santa fortaleza. No tenía miedo ante las dificultades, que iban surgiendo. Era sencillo, pobre, sacrificado en su vida.

Josefa Muñoz Muñoz (tenía 42 años en 1936)

Tiene la impresión de que don Agustín era muy buen sacerdote. Celoso cumplidor de sus deberes ministeriales. Destacaba su dedicación a los niños y a los jóvenes. Impulsaba con su ejemplo y con su predicación a llevar una vida de piedad y de confiada oración.

Recuerdo dice la declarante— que la última vez, casi de escondidas, que lo visité en su casa, ya rodeada de la guardia roja, hacia finales de julio de 1936, lo encontré recitando el Breviario. Me dijo que rogase mucho, que rezase por él y que no abandonara la oración para que Dios le diera fuerza, dado que no sabemos los tiempos que se avecinan. Y me lo dijo con tal acento y expresión de fervor y de fe que no olvidaré en toda mi vida.

Durante más de un mes estuvo don Agustín recluido, a la fuerza, en su casa. Los rojos le privaron de todo. Tenía que ser socorrido por algunos feligreses. Él siempre estaba resignado a la voluntad de Dios. La declarante ha oído decir que el párroco pedía a la Virgen que le diera valentía y perseverancia en la profesión de la fe. Él animaba a cuantos acudían a socorrerle con alimentos.

Había que confiar en Dios.

Siempre fue don Agustín un párroco virtuoso y caritativo. Amaba y se sacrificaba por todos. Muy sobrio en la manera de vivir. Vida modesta y sin ostentación. La declarante le socorrió en varias ocasiones. Dice que, aunque se le ofreció la posibilidad de huir, no lo aceptó. Quiso permanecer con sus feligreses.

Josefa Felipa Gómez Díaz (tenía 23 años en 1936)

Afirma esta declarante que el párroco se distinguió siempre por su gran piedad y constante apostolado, especialmente en la catequesis y en la atención a las congregaciones marianas.

Logró intensificar el espíritu de fe en la parroquia. Se servía de la ayuda que le prestaban las Hijas de María para que los enfermos y los pobres fueran visitados y atendidos. Para ellos les daba limosnas. Él también los visitaba.

La vida de don Agustín era muy sencilla, pobre, piadosa, abnegada. Muy estimado por los feligreses. Incluso, por los más apartados de la práctica religiosa.

ACERCA DEL PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA

En varias ocasiones he ido recogiendo datos acerca del martirio de don Agustín. Especialmente durante el año 1955. La última ocasión ha sido durante los meses de noviembre y diciembre de 1998. Aunque, en páginas siguientes, me refiera a la declaración de algunos testigos, vaya por delante un resumen de sus declaraciones y un sincero agradecimiento por su valiosa colaboración.

Cuando se inicia la Guerra Civil el día 18 de julio de 1936, don Agustín se encuentra ya como párroco en Hoyo de Pinares desde hacía algo más de un año. Había llegado a últimos de abril de 1935. Se encuentra su madre con él. Viven en la casa rectoral.

El día 19 de julio es confinado en la vivienda. Ya no puede celebrar la misa. Ya nunca jamás. La iglesia parroquial queda incautada.

Tuvo que entregar las llaves. Él no podrá salir de la casa. La iglesia, posteriormente, queda convertida en almacén de víveres. No faltaron profanaciones en el sacro recinto.

Don Agustín es consciente de su peligrosa situación. Algunos feligreses le ofrecen ayuda para que pueda huir a la capital. La ciudad de Ávila no estuvo bajo el dominio rojo. El párroco no quiere abandonar a sus feligreses. Le retiene el cumplimiento del deber de pastor. Tampoco puede abandonar a su madre.

En casa son atendidos por quienes se acercan, comiendo no pequeño riesgo, a llevarle comida, consuelo y noticias. Muy pronto le llegan dos muy desfavorables. La muerte violenta de sus más cercanos compañeros: el martirio de don Basilio Sánchez García, párroco de Navalperal de Pinares, y el de don José Máximo Moro Briz, párroco de Cebreros. Los dos habían sido asesinados en los primeros días de la guerra. Don Basilio, el día 23 de julio. Y don José Máximo, el día 24 del mismo mes del año 1936.

Don Agustín tiene la convicción de que ese mismo final le espera a él. Está preparado para ello. Está valiente, resignado, tranquilo. Es la voluntad permisiva de Dios. Y a Él se debe, como buen pastor de las almas.

Lleva recluido en casa desde el día 19 de julio. Cada día le preocupa más la situación de su madre. Se encuentran juntos

soportando los mismos sufrimientos, los mismos temores, esperando el mismo fatal desenlace. Se animan mutuamente. Confían en Dios. El párroco tiene también confianza en sus feligreses, pero no en los milicianos que van llegando al pueblo. Los rojos tienen una consigna clara contra la Iglesia, contra los sacerdotes. Así está sucediendo en los pueblos cercanos: Cebreros y Navalperal, con don José Máximo y don Basilio. Sigue sufriendo por su madre. Y ella, por su hijo. Los dos confían en el Señor.

Las largas horas de los varios días en que permanece custodiado en la casa parroquial las pasa en constante oración mental y vocal. Estudia. Lee.

Pero llega el día 28 de agosto de 1936. Han transcurrido ya 40 días desde que le han encerrado en la vivienda. Es su fiesta onomástica. Los milicianos rojos, quizá advertidos de esta circunstancia, consideran que es buena fecha para matar a don Agustín.

Y van a buscarle. Es muy de madrugada. Los testigos señalan la hora aproximada de las siete. Son cuatro los milicianos rojos. Llamam a la puerta. Les abre la madre del párroco. Rompe a llorar. No tiene duda de que van a llevarse a su hijo. Acude éste con rapidez. Los dos se abrazan. Madre e hijo intentan confortarse mutuamente. Temen que sea el último abrazo en este mundo, los últimos besos. ¡Qué escena!

Nada de esto les impresiona a los milicianos. Alguno de ellos echa en cara al sacerdote su debilidad porque llora y besa a su madre. Le tacha de cobarde. No es actitud de hombre, le dice. Y contesta don Agustín, sin odio, con amor: «Abrazar y besar a una

madre por última vez no es actitud de cobardes, sino de hombres fuertes».

Le cogen prisionero. En el suelo queda tendida la madre. ¿Sería por un golpe del miliciano? ¿Sería un inexplicable desvanecimiento?

Un coche, preparado al efecto, emprende la marcha. En el vehículo va don Agustín, acompañado de milicianos bien armados. Van en dirección a Cebreros. Pero, antes de llegar a este pueblo, toman la carretera hacia El Barraco. Pasado el llamado puente de la Gaznata, junto al pantano, a unos 300 metros de la caseta de los camineros, junto a la pared de una viña, asesinaron al sacerdote don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares. Era cerca de mediodía del 28 de agosto de 1936.

Allí quedó insepulto, de momento, el cadáver. Poco después volverían para quemarlo. Después ordenaron a unos camineros que lo enterraran. Y así lo hicieron.

Una vez conquistada esta zona por las llamadas tropas nacionales, el cadáver de don Agustín fue exhumado y trasladado al cementerio del vecino pueblo de El Barraco, en cuyo término había sido asesinado. Después sería trasladado a Puerto Castilla, lugar de nacimiento de don Agustín. En su iglesia parroquial reposan sus restos mortales.

Veamos, ahora, el contenido de las declaraciones, muy resumidas, de algunos testigos, que nos han venido informando. Será un homenaje de sentido agradecimiento para ellos.

José Herranz Estévez (tenía 30 años en 1936)

Don Agustín fue martirizado el día 28 de agosto de 1936. El día 19 de julio le habían obligado a entregar las llaves de la iglesia.

No podría volver a ella, ni realizar ningún acto público religioso. El párroco queda recluido en la casa rectoral. Algunos feligreses le llevan alimentos. Allí se encuentra también la madre de don Agustín. Aunque podían correr algún riesgo, parece ser que las izquierdas del pueblo, incluso las más revolucionarias y anticlericales, aparentaban ignorar las ayudas que al párroco se le prestaban en la vivienda. Algunos feligreses pudieron continuar visitando al sacerdote y llevando alimentos para él y para su madre.

Don Agustín no podía salir. Así permaneció desde el 19 de julio hasta el 28 de agosto de 1936. Esta última fecha celebra la iglesia católica la fiesta del santo doctor San Agustín. Es también la fiesta onomástica del párroco. Y es el día elegido para matarle.

Muy de mañana —sigue declarando el testigo—, algunos milicianos rojos, forasteros, van a buscarle a la vivienda. Le cogen prisionero. El declarante afirma haber presenciado la escena.

Vi —dice— que le obligaron a subir a un coche y pude constatar cómo algunas horas después, uno de los milicianos rojos que lo habían conducido, se colocaba en sus ojos las gafas de don Agustín en plan de burla.

El declarante oyó decir que habían martirizado al párroco de Hoyo de Pinares en el término del vecino pueblo de El Barraco, «a la derecha del puente de la Gaznata». Considera, además, que don Agustín murió como verdadero mártir de Cristo. Por eso su memoria continúa viva en cuantos le conocieron, a pesar de los muchos años transcurridos.

Rosa Victoria Estévez de Pedraza (tenía 30 años en 1936)

Coincide con el anterior declarante. Don Agustín permaneció recluido en casa desde el 19 de julio hasta el día de su asesinato el 28 de agosto de 1936. Cree que fue martirizado en El Barraco. Lo hicieron milicianos forasteros. Según oyó referir, el párroco murió con valentía, diciendo en alta voz: «Viva Cristo Rey».

Los milicianos rojos mataron también al marido de la declarante y a otros familiares porque decían los rojos «es necesario eliminar a todos los que tengan olor a iglesia».

Dice que su marido y otro familiar hablaron con don Agustín un día antes de su martirio. Lo hicieron por medio de un boquete que habían abierto entre la casa parroquial y la de la declarante. Le preguntaron si necesitaba algo. «Era muy valiente. Soportaba con gran resignación su condición de prisionero. Tan sólo se quejaba de que también estuviera así su madre».

Cuando le sacaron de la casa, aquella mañana del día 28 de agosto de 1936, dejaron a su madre caída en el suelo, «no sé si por un desvanecimiento o porque le dieran algún golpe. Desde mi casa, después, escuché sus llantos».

Cree, al igual que todo el pueblo, que don Agustín murió como un verdadero mártir de Cristo, ya que fue asesinado en defensa de la fe en Dios. «Un miliciano paseó por la plaza, llevando puestas las gafas del párroco. Lo hacía para burlase de él».

Por no dejar sola a su madre y no abandonar a los feligreses no aceptó la propuesta que le hicieron de huir hacia Ávila ciudad. Un vecino de Hoyo de Pinares, llamado Matías, se había ofrecido a ayudarlo. Este feligrés sería también fusilado por los milicianos rojos.

Elías Santamaría Tejedor (tenía 29 años en 1936)

El declarante afirma que al visitarle en la casa, en la que estaba recluido forzosamente, en cierta ocasión durante los primeros días del inicio de la Guerra Civil, le comunicó el asesinato de don Basilio Sánchez García, párroco del vecino pueblo de Navalperal de Pinares. Había tenido lugar el 23 de julio de 1936. Al día siguiente sería también martirizado don José Máximo Moro Briz, párroco de Cebreros. Tan trágicas noticias, comunicadas a don Agustín, le hicieron sufrir más y más. Podía suponer lo que a él le esperaba. Y pensaría en su madre, presente con él en la casa rectoral.

Cuando le pidieron las llaves de la iglesia pudo retirar el santísimo sacramento, evitando, así, la profanación de las sagradas formas.

Don Agustín fue fusilado cerca del pantano de Burguillo. Murió como verdadero mártir. Con serenidad Con valentía. Sin palabras altisonantes. Los mismos milicianos rojos que le habían asesinado lo reconocieron y alabaron. Su grito, decían, fue «viva Cristo Rey». Se le sigue considerando mártir de su fe en Dios. Su memoria continúa viva entre cuantos le conocieron.

Adolfo Blanco Fernández (tenía 51 años en 1936)

El párroco quedó recluido en la casa rectoral desde el día 19 de julio en 1936. Colindaba esta vivienda con la de la madre del declarante. Dice que su hijo Adolfo, a quien también mataron los rojos, hablaba todos los días con don Agustín, utilizando un boquete abierto en una pared, por donde le introducían alimentos.

Don Agustín —afirma el declarante— confortaba a mi hijo, diciéndole que las cosas iban bien, que llegaría pronto la liberación. Que él lo escuchaba por la radio.

Refiere los mismos datos que otros declarantes en cuanto al prendimiento y martirio de don Agustín. No hace falta repetirlo. Tan sólo indico lo siguiente.

—Oí decir a uno de los que lo habían asesinado o que, al menos, estuvo presente en su muerte violenta, que don Agustín había muerto de manera muy valiente; que no habían podido obtener de él que cerrase el puño; y que murió diciendo: «Viva Cristo Rey».

Ciertamente —sigue afirmando el declarante— uno de los milicianos, al volver del lugar del martirio, traía las gafas de don Agustín y las presentó en el comité rojo. Yo, casualmente, me encontraba entonces en dicho comité en el momento preciso en que volvían de darle muerte.

Cree el testigo que don Agustín es un verdadero mártir de Cristo. Le mataron exclusivamente por su condición de sacerdote. No podían alegar otro motivo. El párroco era muy bueno para con todos. «Vivió y murió por la fe en Cristo. Así lo ha considerado y continúa creyendo toda la región».

Claudio Somoza Sánchez (tenía 21 años en 1936)

Este declarante es nacido y residente en El Barraco cuando tuvo lugar el martirio de don Agustín, párroco de Hoyo de Pinares.

A finales del mes de agosto de 1936 se encontraba en el campo, guardando su ganado. Era el día 28. Oyó unos disparos. Unas horas después llega a la carretera. Se encuentra con una

señora, llamada Daría. Ésta le dice: «Aquí han matado a un señor cura». Y le indicó el lugar. Allí se encontraba el cadáver. Era relativamente joven. Sus cabellos eran de color negro.

El lugar es conocido con el nombre de Navas de Carrera. Era un campo de viñas. Su dueño se llamaba Cayetano Martín. Después, dicho campo pasaría a ser propiedad de Gregorio. Unos años después fue colocada una cruz en dicho lugar. Pude verla durante la visita que realicé en el año 1955.

El declarante no conoció a don Agustín, ya que vivían en pueblos distintos, aunque cercanos. Le dijeron después que el sacerdote asesinado era el párroco de Hoyo de Pinares. Oyó decir que habían prendido fuego al cadáver. Utilizaron gasolina. Quedó, en parte, quemado. Parece ser que unos milicianos rojos y dos camineros le enterraron allí mismo. Aparecerán, seguidamente, los nombres de estos dos camineros, encargados de atender y procurar el buen estado de la carretera.

Francisco García Fernández (tenía 15 años en 1936)

Natural y residente en El Barraco. Es caminero de esa zona. Conoce el lugar donde fue asesinado don Agustín. Ha visto la cruz, allí colocada, recordando el lugar exacto. Sobre el muro de una viña, en el lugar llamado Navas de Carrera, en el término de El Barraco.

Referente al martirio tan sólo sabe lo que le ha contado el caminero de aquel año 1936. Su nombre es Basilio Quirós Arroyo. Aparecerá su declaración en páginas siguientes. Le dijo al declarante que, estando en su trabajo en la carretera, llegaron tres milicianos y le preguntaron si sabía dónde había sido matado un

cura. Les respondió afirmativamente. Le ordenan subir con ellos a un coche para que les indique el lugar exacto. Una vez que llegaron, descienden del coche. Vio cómo quemaban los restos mortales con gasolina. Dos o tres fechas después, los milicianos ordenaron a Basilio y a Matías, camineros, que enterraran el cadáver. Y así lo hicieron.

Claudio García Varas (tenía 39 años en 1936)

También este declarante es de El Barraco. Dice que a finales de agosto, estando trabajando en el campo, mientras estaba cargando paja con un criado, llamado Julián Somoza, llegó un joven que cuidaba los cerdos del declarante. Y les cuenta que, encontrándose él cerca del puente de la Gaznata, vio cómo se paraba un coche y luego se oyeron algunos disparos y que él había visto un hombre muerto y que no se había atrevido a acercarse mucho al cadáver.

Afirma el declarante que oyó decir también a su sobrino Luciano García Jiménez que iba con sus ovejas y vio bajarse de un coche a algunos milicianos y a otra persona. Oyó que le dijeron: «Camina hacia adelantes». Y, cuando lo hizo, le dispararon.

También ha oído decir a Serafín Sánchez Arribas que había visto pararse un coche, que sintió unos disparos y que observó cómo los milicianos volvieron al coche, cogieron algo, que suponía era gasolina. Vuelven donde se encontraba el cadáver de un hombre y observó cómo lo quemaban. El indicado Serafín se encontraba a unos 600 metros de distancia. Los camineros Matías Gil y Basilio Quirós enterraron el cadáver días después.

Serafín Sánchez Arribas (tenía 23 años en 1936)

Su declaración coincide, incluso en los pormenores, con la de otros declarantes. Dice que a finales del mes de agosto de 1936 se encontraba en su viña del lugar Navas de Carrera, sentado a la puerta de una caseta. Vio un coche en la carretera, que se paraba frente a una propiedad, que hoy pertenece a Gregorio. Serían las once de la mañana del día 28 de agosto.

Algunos milicianos, con un plato de aluminio, sacaban gasolina del depósito del coche. La echaban sobre un cuerpo, que comenzó a arder. El coche se alejó. Entonces, el declarante, junto con los camineros Matías Gil y Basilio Quirós, se dirige al lugar donde el cuerpo estaba quemándose en parte. Contemplaron el cadáver. Aún pudieron notar que era un sacerdote. Quedaba algún trozo de la sotana. Uno de los tres, Basilio, muy impresionado, contempló cómo el vientre del cadáver estalló con el calor del fuego.

Ya por la tarde, el mismo día 28 de agosto de 1936, el comité rojo de El Barraca pidió a los milicianos que éstos ordenaran a unos camineros procedieran a enterrar lo que aún quedaba del cadáver de don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares.

Matías Gil Pérez (tenía 45 años en 1936)

Su nombre aparece citado en anteriores declaraciones. Se trata de uno de los camineros de esa zona de El Barraco. Dice que, durante la mañana del día 28 de agosto de 1936, un vecino de El Tiemblo, conocido suyo, pasando por donde él estaba, le dijo que en el término de El Barraco había visto el cadáver de un sacerdote,

en el lugar denominado Navas de Carrera. Suponía, según le afirmó, que había sido fusilado por los rojos.

Este declarante, junto con su compañero Basilio Quirós, fueron a dicho lugar.

—Y vimos que aún estaba ardiendo el cadáver. Dos o tres días después, dos milicianos, a quienes no conocemos, viniendo desde El Barraco, nos mandaron, en nombre del jefe, que enterráramos el cadáver. Y así lo hicimos en el mismo lugar en que se encontraba, que era un lugar destinado a la siembra de cereales y que hoy es una viña, propiedad de Gregorio Iglesias.

Rosa Santamaría Gallego (tenía 22 años en 1936)

Según esta declarante, don Agustín Bermejo Miranda dijo misa en la iglesia parroquial el día 18 de julio de 1936. Pero, hacia las cuatro de la tarde los rojos le exigieron la entrega de las llaves del templo. Desde ese momento ya no puede celebrar misa, ni administrar sacramentos. Quedó recluido en la casa rectoral. Parece ser que no fueron profanadas las sagradas formas. Pudo don Agustín retirarlas del sagrario. Ciertamente que después fue profanada y saqueada la iglesia, convertida en almacén de víveres.

El párroco, obligado a permanecer en casa, leía y rezaba. El día 28 de agosto de 1936, fecha de la celebración onomástica de don Agustín, siendo ya cerca de las siete de la mañana, llega un coche a la puerta de la vivienda. La declarante lo vio desde su balcón, adoptando muchas precauciones para no ser observada por los milicianos rojos desde la calle.

Bajaron del coche cuatro o cinco personas. Dice que dos eran milicianos rojos. Los otros dos eran del pueblo. Recuerda y declara

los nombres de estos dos últimos. Incluso, indica los apodos de ambos. Lllaman a la puerta. Responde la madre del párroco. Preguntan por el cura. Se presenta ante ellos don Agustín. Sabe lo que le espera. Se santigua. Se abrazan madre e hijo.

La declarante oyó al párroco pronunciar con especial y filial amor, por tres veces, la palabra «madre». Y otras tres veces escuchó la palabra «hijo». Ante tan tiernos gestos y expresiones, uno de los milicianos dijo: «Pero, un hombre no llora». Y contestó don Agustín: «Usted, quizá, no tenga una madre».

Le suben al coche. Y emprenden la marcha. Ya no vio ni oyó más esta testigo. Media hora después sale de casa. Y va a ver, hablar y consolar a la madre del sacerdote. Había quedado desmayada de dolor.

Tiempo después, vuelven los milicianos rojos, que se habían llevado a don Agustín en calidad de prisionero. Dicen, ufanos, que ya le han matado. Uno de ellos tenía y enseñaba, victorioso, las gafas del párroco. Relataba que no habían conseguido que dijera: «Viva Rusia». Pero, que, levantando las manos, el párroco había dicho con fuerte voz: «Viva Cristo Rey».

Para la declarante don Agustín sigue siendo considerado como verdadero mártir de Cristo. Fue asesinado exclusivamente por su condición de sacerdote, en odio a la fe. Su memoria continúa muy viva entre todos.

En «El Diario de Ávila»

Periódico de la provincia; con fecha 18 de septiembre de 1968, apareció un artículo con este título: «Más sobre el sacerdote y mártir de Puerto Castilla». Lo firma Rufino Sánchez de la Fuente, Teniente Coronel de Infantería. Ya sabemos que el párroco de

Hoyo de Pinares, don Agustín Bermejo Miranda, había nacido en la localidad abulense de Puerto Castilla. En el indicado artículo leemos, entre otras cosas, lo siguiente:

Referente a don Agustín Bermejo Miranda, sacerdote y mártir... quiero añadir algunos datos avalados por la fuerza que me da el haber sido actor en el rescate de los mismos [Se refiere a los restos mortales].

Efectivamente, fue fusilado en el término municipal de El Barraco y dejado su cadáver, durante algunos días, en la cuneta de la carretera, hasta que pasó un camión con milicianos rojos, ocupado por algunos de los que intervinieron en su muerte, decidiendo quemarlo (es fácil suponer los motivos, dado que se trataba del mes de agosto), sacando del depósito del vehículo, con los platos de aluminio de tropa que llevaban, gasolina con la cual fue rociado su cuerpo, prendiéndole fuego seguidamente.

Los restos que quedaron fueron recogidos y enterrados en una viña cercana por el peón caminero que tenía a su cargo el trozo de carretera, en cuya zona se consumó el martirio.

De aquí fueron sacados, identificados sin ningún género de dudas..., metidos dentro de un ataúd, que llevamos preparado al efecto, y conducidos al cementerio de El Barraco, donde los enterramos.

De todos estos hechos fuimos testigos: un familiar muy allegado a don Agustín, el peón caminero citado, el que suscribe y un buen hombre del pueblo... Podía decirle muchas cosas más en cuanto al trato recibido por don Agustín, tales como obligarle, violentamente, a que actuara de secretario de la Casa del Pueblo, hacerle fregar los pisos de la Casa ayuntamiento, etc.

También es interesante hacer constar que no quiso escapar, habiéndosele presentado varias oportunidades, a ciencia cierta de

que sería su fin el que tuvo, por estar su madre, doña Eulogia, en rehenes y confinada en el desván de la casa donde ellos habitaban, casi totalmente ciega.

Aunque larga la cita, he preferido utilizar las mismas expresiones del autor del artículo, publicado el 18 de septiembre de 1968. Se trata de un testigo de excepción. Sus pormenores coinciden con cuantos datos pude recoger durante mi visita a los pueblos relacionados con el Siervo de Dios don Agustín Bermejo Miranda.

Declaraciones conseguidas a finales de 1998

Durante los meses de noviembre y diciembre del año 1998 han sido solicitadas nuevas declaraciones a quienes hayan conocido y recuerden o hayan escuchado algunas referencias relativas a la actuación, prendimiento y martirio de don Agustín Bermejo Miranda. Sus declaraciones, aunque no pueden ser muy precisas, tienen un valor muy especial, habida cuenta de los muchos años transcurridos desde el verano de 1936 hasta finales de 1998.

Lo que se ha podido recoger queda archivado en el archivo diocesano. Con la necesaria brevedad presento, ahora, un extracto de tal documentación.

Certificado del obispado, referente a don Agustín Bermejo Miranda en cuanto a su estancia en el seminario y a las fechas de su ordenación.

Don Agustín Bermejo Miranda, nacido en Puerto Castilla (Casas del Puerto de Tornavacas), provincia y diócesis de Ávila, el día 10 de abril de 1904, fue hijo de Adolfo y de Eulogia. Ingresó en el seminario de Ávila el día 2 de octubre de 1915. Recibió las

órdenes menores y mayores en las siguientes fechas: el día 28 de marzo de 1925, la prima clerical tonsura; el día 11 de abril del mismo año 1925, el ostariado y el lectorado; el día 19 de diciembre del mismo año 1925, el exorcistado y el acolitado; el día 20 de marzo de 1926, es ordenado de subdiácono; el día 29 de mayo recibe el diaconado y el día 18 de diciembre de 1926 es ordenado de presbítero.

Certificado de defunción del Siervo de Dios don Agustín. Se conserva en la parroquia de Hoyo de Pinares, libro 8.º de difuntos, folio 81, n.º 18. Lleva la fecha del día 28 de agosto de 1936. Se afirma en dicha partida que don Agustín Bermejo Miranda fue «muerto por manos impías en odio a la fe». Se dice también que «recibió la muerte valientemente cantando a Cristo Rey. Fue inhumado en El Barraco».

Certificado de defunción de dicho sacerdote don Agustín en el pueblo de El Barraco. Figura con el n.º 14. Tuvo lugar el día 20 de octubre de 1936. Se refiere a la inscripción. Se afirma que fue «asesinado por los revolucionarios marxistas; aparecido su cadáver en esta jurisdicción».

Contestación que nos ha hecho el señor cura párroco de Santiago de Aravalle, quien atiende también la parroquia de Puerto Castilla, en cuyo templo está enterrado el Siervo de Dios don Agustín Bermejo Miranda. La carta del actual párroco don Vicente Mateos tiene la fecha del día 10 de noviembre del año 1998.

En ella afirma que «sí que hay todavía un recuerdo vivo de Agustín y de su familia, de la que conservan una opinión muy buena; como gente sencilla, buenos vecinos y buenos cristianos. Del ministerio sacerdotal de Agustín había oído que era muy caritativo y considerado con los pobres,

SEPULTURA DE DON AGUSTIN BERMEJO MIRANDA

Ya ha quedado indicado. Don Agustín fue martirizado el día 28 de agosto de 1936. Era la fecha de su santo patrono, el gran obispo de Nipona y Padre de la Iglesia católica.

El martirio del párroco tuvo lugar en la carretera que va desde el pantano de Burguillo al pueblo de El Barraco, cerca ya de la localidad. Su cadáver fue quemado, en parte. Los restos mortales, no calcinados, quedaron enterrados en aquel mismo lugar del término de El Barraco. Días después fueron trasladados al cementerio municipal.

Terminada la Guerra Civil española, la familia de don Agustín trasladó los restos del buen párroco de Hoyo de Pinares a su pueblo natal, Puerto Castilla, donde reposan actualmente, en su templo.

Cuando en 1962 el tribunal diocesano encargado del proceso de beatificación o declaración de martirio trabaja en este sentido, fue visitada oficialmente la sepultura del Siervo de Dios en la iglesia parroquial de Puerto Castilla. Tal visita fue llevada a cabo el día 26 de abril de dicho año 1962. Actuaron como testigos el sacerdote don Eugenio Chaparro Chaparro, párroco de dicho pueblo, y don Benigno Sánchez Derecho, natural y residente en Puerto Castilla, sacristán de la parroquia.

Afirma don Eugenio Chaparro que el Siervo de Dios don Agustín Bermejo Miranda está enterrado en la iglesia parroquial de Puerto Castilla.

—Estuve presente en la inhumación de los restos de don Agustín Bermejo Miranda en el mes de octubre de 1954, no

recuerdo qué día. Sé que estuvo primero enterrado en el cementerio de El Barraco, en cuyo término municipal fue asesinado el Siervo de Dios; y que desde allí fueron trasladados a esta iglesia parroquia], celebrándose su inhumación con gran pompa y asistencia del pueblo entero y 10 ó 12 sacerdotes. Se levantó un acta detallada con los pormenores de su martirio y detalles personales de su nacimiento y cargos, suscrita por todos los sacerdotes presentes y conservada en un frasco de cristal, el cual se introdujo dentro del mismo sepulcro.

El Tribunal Eclesiástico Diocesano examinó el sepulcro de don Agustín. Constata y afirma que:

El sepulcro del Siervo de Dios está en medio del presbiterio, a tres metros del altar mayor. Tiene una lápida de mármol de 1,30 x 0,50 metros. En la lápida hay esculpida una cruz y una espiga caída, con la siguiente inscripción: «Aquí yacen los venerados restos del preclaro hijo de este pueblo don Agustín Bermejo Miranda, sacerdote de Cristo *"inmolado in odium fidei"* por las hordas comunistas en el término municipal de El Barraco (Ávila) el día 28 de agosto de 1936». (A continuación hay dos palmas cruzadas). Y continúa la inscripción: «*Invicto Martyr Victis Triunfas Hostibus*». Puerto Castilla y octubre de 1954. Año Mariano.

El día 12 de abril de 2002, viernes, siendo las 17,30 horas, el Señor obispo de la diócesis, doctor don Adolfo González Montes, llegó a la parroquia de Puerto Castilla. Acompañado por el señor don Miguel García Yuste, secretario canciller, por el señor don Andrés Sánchez Sánchez, vicepostulador de la Causa de los Mártires, por don Óscar Robledo Merino, secretario particular del señor obispo, por el señor cura párroco de Puerto Castilla, don Antonino Alonso García y por los sacerdotes don Miguel Vasco

Muñoz y don Casimiro González Medina, presentes también varios vecinos del pueblo, se procedió a la exhumación de los restos mortales del Siervo de Dios don Agustín Bermejo Miranda, sepultados en el presbiterio del templo. Tales restos mortales fueron trasladados a Ávila, comprometiéndose el obispado a entregar a la parroquia algunos de ellos, una vez colocados en su correspondiente relicario. Días después del traslado a Ávila fueron llevados a la S. A. Iglesia Catedral del Salvador. Colocados en urna individual, fueron solemnemente emplazados en otra mayor, en la capilla de la Concepción, expuestos a la veneración de los fieles.





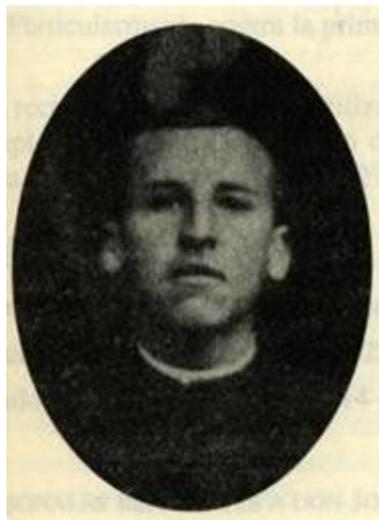
Puerto Castilla: lápida sepulcral de don Agustín Bermejo Miranda



Hoyo de Pinares: retablo mayor de la iglesia parroquial

XVI

Don José García Librán (párroco de Gavilanes)



En el año 1936 eran 1.412 los habitantes del pueblo Gavilanes. La iglesia parroquial está dedicada a Santa Ana. Quedó incautada en el mes de julio, poco después de inicio de la Guerra Civil española. Convertida en sede del comité rojo, en almacén de víveres, en lo que hiciera falta. Por eso sufrió algunos deterioros. En algún momento, incluso, fue utilizada como establo para el ganado.

Sirviendo para tales menesteres, no podemos sorprendemos de que las imágenes fueran destruidas. Algunas, mediante el fuego, previa profanación. Milicianos, vestidos con ornamentos sagrados, organizaron burlescas procesiones y otras ceremonias religiosas. Cíngulos y estolas servían para sujetar los fusiles. Entre las imágenes profanadas en Gavilanes, especial y lamentable mención merece la del Santísimo Cristo de las Misericordias, la de San Juan Bautista y la de San Sebastián. Particularmente contra la

primera desfogaron los rojos sus iras antirreligiosas.

La casa rectoral, a veces, quedó utilizada como residencia del comité, al igual que el templo parroquial. Del archivo desapareció un libro de bautismos, que comprendía desde el 30 de junio de 1929 hasta el día 16 de julio de 1936.

DON JOSÉ GARCÍA LIBRAN

Nacimiento: en Herrerueta, el 18 de agosto de 1909.

Ordenación sacerdotal: en Ávila, el 23 de septiembre de 1933.

Asesinado: en Pedro Bernardo, el 14 de agosto de 1936.

DATOS PERSONALES REFERENTES A DON JOSÉ GARCÍA LIBRÁN

Su nacimiento

Don José había nacido en Herrerueta de Oropesa, provincia de Toledo, entonces diócesis de Ávila. Fueron sus padres Florentino y Gregoria. Don José fue bautizado el día 23 de agosto del mismo año de su nacimiento, en la parroquia de Herrerueta. Recibió el sacramento de la confirmación el día 13 de noviembre de 1920, en Ávila, siendo ministro el prelado diocesano, doctor don Enrique Plá y Deniel.

El hogar donde nació era profundamente cristiano. En ese ambiente se desarrollaron los primeros años. Ello favoreció el nacimiento y desarrollo de su vocación sacerdotal.

Sus estudios

Como es natural, hace su ingreso en el seminario conciliar de Ávila. Era el día 9 de noviembre de 1921, a los 12 años de edad, para empezar el primer curso de Latín y Humanidades. En este mismo centro hace los tres cursos de Filosofía y los cuatro de Sagrada Teología con fama de muy buen estudiante. Esto le permitió conseguir brillantes calificaciones académicas.

Además, durante los 11 años de permanencia en el seminario, don José dio muy claros ejemplos de acrisolada bondad y sincera piedad. Vida espiritual intensa y ejemplar. Por eso tuvo una excelente y prometedora preparación para el sacerdocio. Era muy ordenado, sensato y ecuánime. Muy fervoroso y amable con todos.

Don José García Librán recibió todas las órdenes sagradas de manos del señor obispo de Ávila, monseñor don Enrique Plá y Decid. Éstas fueron las fechas en concreto: la primera clerical tonsura el día 22 de diciembre de 1928; el ostiariado y lectorado el 21 de diciembre de 1929; el exorcistado y acolitado el 5 de abril de 1930; el subdiaconado el día 1 de abril de 1933; el diaconado el 10 de junio de 1933 y el presbiterado le fue conferido el día 23 de septiembre de 1933.

Una vez recibidas las llamadas órdenes menores, antes, por tanto, del subdiaconado, tuvo que cumplir el servicio militar.

Cargos en la diócesis de Ávila

No pudieron ser muchos los cargos que pudo desempeñar, ya que la duración de su etapa sacerdotal fue muy corta. Su primer destino pastoral fue el de cura ecónomo de Magazos. Desde el día 3 de noviembre de 1933. Debió atender, además, a Palacios

Rubios. Más tarde, año y medio después, previo concurso a parroquias, fue nombrado párroco de Gavilanes. Es el día 20 de marzo de 1935. Sería ésta su última parroquia. Y por tan sólo dieciséis meses y medio, ya que su muerte violenta tuvo lugar el día 14 de agosto de 1936. No habían transcurrido aún tres años desde su ordenación sacerdotal. Tan sólo tenía don José 27 años de edad.

ACTUACIÓN DE DON JOSÉ GARCÍA LIBRÁN EN LA PARROQUIA DE GAVILANES

Cuando llega a la parroquia, a finales de marzo de 1935, andaban ya muy mal las cosas en toda España. El pueblo de Gavilanes no era una excepción. Se trata de los últimos años de la Segunda República española, con toda la actividad antirreligiosa de gobernantes e izquierdas revolucionarias.

Don José era consciente de tan grave situación en la parroquia. Según este joven sacerdote, España renovará y afianzará su fe y fortaleza cristianas, si es necesario, con la sangre de mártires sacerdotales. Parece necesaria tal prueba. Y de ella se sacará gran provecho. Porque Dios —decía el sacerdote— «no permite los males, si no es para que sobrevengan bienes mayores».

Su actuación sacerdotal en Gavilanes iba despertando, desde el primer momento, gran admiración y aprecio entre los feligreses. Su preparación cultural, su bondad e intensa vida espiritual conseguían el amor de los habitantes de Gavilanes. Era don José un sacerdote celoso, trabajador, caritativo, amante de todos. Cumplía muy bien sus deberes de párroco. Visitaba con frecuencia a los enfermos. Y los socorría, si eran pobres.

Algún sacerdote, que coincidió con él en el seminario, afirma que don José se distinguió siempre por su piedad, «especialmente en su devoción a la eucaristía y a la Virgen María».

PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON JOSÉ GARCÍA LIBRÁN

Según informó don Manuel Dalmau, cura ecónomo de Mijares y Gavilanes en el año 1938, «el párroco de Gavilanes, don José García Librán, fue la víctima sacerdotal. No pensaba él que le traicionaran; y estuvo bastante tiempo en el pueblo, vestido de paisano. Pocos días antes de morir se refugió con su hermano, estudiante de Medicina, en una casa situada a unos kilómetros de la población. Según parece, uno del pueblo denunció el lugar».

El hermano de don José, al que se hace referencia, se llamaba Serafín. Era estudiante de Medicina en Madrid. Se encontraba desde hacía unos días ya de vacaciones. Y las quiso pasar con su hermano, el párroco de Gavilanes. Los dos serían asesinados por los milicianos comunistas.

Ambos, en vista del peligro y aconsejados por algunos feligreses, se marcharon a una casa de doña Marcelino Vega, en el campo, en la sierra. Allí permanecieron un día y una noche. Tan pronto como los rojos del vecino pueblo de Pedro Bernardo conocen el lugar donde se hallan escondidos, deciden ir a buscarlos. Los encuentran. Los cogen presos. Y empieza la conducción de ambos hacia Pedro Bernardo. No llegarían a este pueblo. Tenían prisa por matarlos. En su lugar, conocido por el nombre de cuesta de Lancho, son asesinados el párroco y su joven hermano. El sacerdote y el estudiante.

Con hachas y armas cortantes los perseguidores fueron hiriendo a los dos. Querían hacerlos sufrir antes de que murieran.

En el Juzgado Municipal de Pedro Bernardo, al escribir la partida de defunción, al indicar la causa del fallecimiento de don José, se indica que fue a consecuencia de armas de fuego y blancas mortales.

Su muerte violenta, después de prolongado sufrimiento, tuvo lugar en la indicada cuesta de El Lancho, término de Pedro Bernardo, hacia las cinco o las seis de la tarde del día 14 de agosto de 1936.

Parece ser que nadie extraño al grupo de milicianos, causantes de la muerte, presenció el prolongado sufrimiento, previo a la muerte violenta. Sabemos, no obstante, que se les hizo sufrir mucho. Así aparece en el informe facultativo que hicieron los doctores Marcial Muñoz Martín y Ángel de Castro Muñoz al levantar los cadáveres y reconocerlos por encargo el Juzgado Municipal.

El sacerdote presentaba dos tiros de arma de fuego, fusil, en el cuello, del lado derecho, con orificio de salida al otro lado; otro en la región opuesta izquierda, con salida de masa encefálica; otro en el lado izquierdo, región axilar, de gran longitud y de las características de arma blanca.

El cadáver del párroco de Gavilanes, don José, presentaba, además, dos o tres puñaladas en brazos y muslos, erosiones en pies y rodillas. Sin duda, como consecuencia de haberle llevado atado y arrastrado por entre los peñascales de la sierra. Tenía sangre en la camisa, por las brutales puñaladas que le habían dado antes de dispararle.

En la inscripción del Juzgado Municipal de Pedro Bernardo se dice que don José García Librán había nacido en Torrico. Lo mismo se afirma en el libro parroquial de difuntos. En realidad, su nacimiento había tenido lugar en Herrerueta de Oropesa. Ambos

pueblos pertenecientes a la provincia de Toledo, aunque eran de la diócesis de Avila. Se encuentran muy próximos entre sí. Es comprensible la equivocación ante la premura y circunstancia de hacer la inscripción de la violenta muerte del sacerdote. Es cierto que los restos mortales de don José serian posteriormente trasladados al cementerio de Torrico y, después, a la iglesia parroquial.

SEPULTURA DE DON JOSÉ GARCÍA LIBRÁN

La muerte violenta del párroco de Gavilanes, ya lo hemos indicado, tuvo lugar en el término de Pedro Bernardo. Fue el día 14 de agosto de 1936. Desde la zona de la sierra fueron trasladados sus restos mortales a dicho pueblo. Y enterrados en el cementerio, junto con los de su hermano Serafín. Como aparece indicado en la inscripción del libro de defunciones, n.º 11, de la parroquia de Pedro Bernardo, en unas hojas intercaladas entre los folios 107 y 108, «trasladáronse estos dos cadáveres o mejor sus esqueletos íntegros a su pueblo natal Torrico, el día 21-IX del mismo año 1936. Vinieron a por ellos un hermano y dos hermanas con algunos otros familiares».

Inicialmente fueron enterrados en el cementerio de dicho pueblo toledano, Torrico. Pocos años después, el cadáver de don José fue llevado a la iglesia parroquial. Esto sucedió en el año 1942. Quedó colocado junto a las gradas del presbiterio, en la parte de la epístola. Sobre sus restos mortales quedó colocada una lápida de 1,89 metros por 0,63 metros con esta inscripción:

J.H.S. Don José García Librán, párroco de Gavilanes (Ávila)
recibió la palma del martirio de la persecución religiosa el 14 de

agosto de 1936, a la edad de 27 años. *Martyr Domini, Vivas in Pace cum Christo.*

El traslado a otra sepultura fue realizado ya en el año 1967. La causa fue por el hecho de haber llevado a cabo ciertas reformas en la iglesia parroquial de Torrico, para colocar el altar en el centro del presbiterio. El cambio de lugar fue efectuado el día 7 de noviembre de dicho año 1967. Según se afirma en un certificado enviado por el párroco de la iglesia de San Gil, en Torrico, «se removieron los restos del sacerdote don José García Librán, iniciado el proceso de beatificación, y quedó en el lateral derecho del altar mayor, a sesenta centímetros de la pared sur de dicha iglesia. Su cuerpo está todo entero; la cabeza desunida del resto del cuerpo y con varios agujeros como consecuencia del martirio de que fue objeto en la guerra de liberación del año mil novecientos treinta y seis. Se puso un ataúd nuevo, pues el que tenía los restos se deshizo al darle el aire. También se le envolvió en una sábana juntamente con sus ornamentos sagrados y de color negro».

LA MEMORIA DE SU CONDICIÓN DE MÁRTIR SIGUE VIVA HASTA NUESTROS DÍAS

Tanto en Gavilanes (parroquia regentada por don José García Librán), como en Pedro Bernardo (término municipal donde fue asesinado), como en Torrico (pueblo toledano donde se conservan sus restos mortales), fue considerado en 1936 como verdadero mártir de Cristo. Todos creyeron que había derramado su sangre en defensa de su fe cristiana y que fue martirizado por los milicianos en «odio a la fe».

Durante los años siguientes ha seguido la misma creencia. Y esta idea, transcurridos ya más de 62 años, sigue viva en los

feligreses de los tres pueblos, especialmente en Gavilanes y en Torrico, localidades más relacionadas con el Siervo de Dios don José García Librán.

En la partida de defunción, inscrita en el libro 11 de difuntos de la parroquia de Pedro Bernardo, se indica que don José fue mártir, «vilmente asesinado por los esbirros de esta villa». Y en el certificado del párroco de Torrico, correspondiente al día 7 de noviembre de 1967, fecha en la que fueron removidos y recolocados los restos mortales de don José en el templo parroquial, se indica que «su cuerpo está todo entero, la cabeza desunida del resto del cuerpo y con varios agujeros, como consecuencia del martirio de que fue objeto en la guerra de liberación del año mil novecientos treinta y seis».

Recientemente, en nuestra detenida visita a los pueblos de Gavilanes y Torrico, hemos podido constatar que sigue viva la memoria del martirio de don José García Librán, a quien continúan considerándolo como verdadero mártir de Cristo. Siguen creyendo que no hubo causa alguna de tipo personal o político en su muerte violenta. Consideran que fue asesinado exclusivamente por ser sacerdote. Siguen deseando que la Santa Sede lo declare mártir de Cristo para poder venerarlo en los altares.

XVII

Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don José García Librán, párroco de Gavilanes

Me referiré, ahora, aunque con la necesaria brevedad, a las declaraciones de los principales testigos. Al indicar sus nombres y el resumido contenido de sus informaciones, deseo rendirles un agradecido recuerdo por su valiosa colaboración, que nos permite conocer mejor la actuación, prendimiento y martirio del Siervo de Dios don José García Librán, párroco de Gavilanes.

Mi conversación con tales declarantes fue iniciada durante el año 1955. En sucesivas épocas he ido recogiendo y contrastando otras informaciones. Las últimas son muy recientes. Las conseguidas durante los meses de noviembre y diciembre de 1998. Estas últimas, aunque necesariamente menos precisas, habida cuenta de los muchos años transcurridos desde el verano de 1936, son de especial valor, puesto que nos permiten constatar que aún continúa vigente la agradecida memoria del Siervo de Dios don José García Librán y la consideración, prolongada hasta hoy, de que fue un verdadero mártir de Cristo.

ACERCA DE LA ACTUACIÓN DE DON JOSÉ GARCÍA LIBRÁN EN LA PARROQUIA DE GAVILANES

Cuando llega a la parroquia a primeros del mes de abril de 1935, ya andaban muy mal las cosas en toda España. También en el bello pueblo de Gavilanes. Era la época de la Segunda

República con toda su actividad antirreligiosa de gobernantes y de izquierdas revolucionarias.

Don José era consciente de tan alarmante situación. «España —decía el joven sacerdote— renovará su fe y su fortaleza, si es necesario, con la sangre de mártires sacerdotes. De esta prueba, que parece necesaria, se sacará provecho. Porque Dios no permite los males, si no es para que sobrevengán bienes mayores».

Su actuación en la parroquia de Gavilanes iba despertando admiración y aprecio entre los feligreses. Su preparación cultural, su bondad y profunda vida espiritual conseguían el amor de todos sus parroquianos. Sacerdote celoso, trabajador, caritativo, amante de todos.

Basilisa Vizcaíno Vaquero (tenía 33 años en 1936)

Se encontraba como maestra nacional en Gavilanes en el año 1936. Cuando llegó a la parroquia don José causó a todos muy buena impresión. Y fue mejorado más y más. Se le consideraba un sacerdote santo.

Los miembros del comité rojo le fueron creando algunas dificultades para el normal desarrollo de su actividad parroquial. Era el signo de los tiempos. Y esto, incluso antes del 18 de julio de 1936, fecha inicial de la Guerra Civil.

Don José —afirma la declarante— era un sacerdote ejemplar. Cumplía muy bien con sus deberes de párroco. Era muy limosnero. Visitaba con frecuencia a los enfermos.

Victorino Jiménez Martín (tenía 27 años en 1936)

Con este declarante he hablado varias veces acerca de las cualidades morales e intelectuales de don José. Se conocieron muy bien durante los comunes años de estancia en el seminario de Ávila, principalmente durante los estudios de Filosofía y Teología.

—Puedo afirmar —me dice este sacerdote— que, según mi parecer, don José García Librán, sólo por su conducta en el seminario podía ser canonizado. Nunca observé en él algo levemente pecaminoso, ni imperfecto. Me admiraba su habilidad para no herir a nadie en sus conversaciones. Cuando alguien decía algo contra otro, él cambiaba con gran habilidad la conversación. Fue en el seminario muy buen seminarista en todos los órdenes. Muy aplicado. Muy delicado en el trato con todos. Muy alegre. Muy sereno y ecuánime. En el estudio de la Teología vibraba especialmente al tratar de la eucaristía y de la mariología.

PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON JOSÉ GARCÍA LIBRÁN

Manuel Dalmau

Este sacerdote era cura ecónomo de Mijares y encargado de Gavilanes cuando, en el mes de junio de 1938, en un informe, enviado al prelado diocesano, escribió lo siguiente:

El párroco de Gavilanes, don José García Librán, fue la víctima sacerdotal. No pensaba él que le traicionarían. Y estuvo, bastante tiempo en el pueblo, vestido de paisano. Pocos días antes de morir se refugió con su hermano, estudiante de medicina, en una casa situada a unos kilómetros de la población. Según parece, uno del pueblo denunció el lugar.

El hermano de don José, al que se hace referencia, se llamaba Serafín. Y estaba ya de vacaciones con el párroco y con su madre durante el mes de julio y agosto de 1936.

Otros testigos, con mayor detalle, concretarán que los dos hermanos se marcharon al campo, a la sierra, a una casa de Marcelina Vega. Allí permanecen durante un día y una noche. Pronto los rojos del vecino pueblo de Pedro Bernardo conocen el lugar del escondite. Y deciden ir a cogerlos presos. Así lo hacen. Y empieza la conducción hacia Pedro Bernardo.

No llegarían al pueblo. Tenían prisa por matar al párroco y a su hermano. Lo hacen en un lugar conocido por el nombre de cuesta de El Lancho. Previamente, con hachas y armas cortantes, fueron hiriendo a los dos. Serían las cinco o las seis de la tarde del día 14 de agosto de 1936.

Aunque nadie extraño al grupo de milicianos parece que presencié el martirio, sí podemos afirmar que les hicieron sufrir mucho. Nos lo indica la descripción oficial que se nos ha hecho de sus cadáveres. Es muy clara, segura, detallista. Tal descripción de don Ángel de Castro Muñoz. Es uno de los doctores que examinaron detenidamente el cadáver del párroco de Gavilanes, don José García Librán. A esta declaración me referiré este mismo Capítulo.

Leonor Pérez González (tenía 18 años en 1936)

Días antes del martirio de don José, declara la testigo,

vino don José a mi casa con su hermano Serafín, hacia las diez de la mañana, preguntando por mi marido. Cuando le dije que estaba escondido en el campo, me dijo con ingenuidad de un niño:

«¿Y por qué se esconde?». Dígale que no se oculte porque, dado que no hemos hecho nada malo a nadie, no nos puede suceder nada.

Ezequiel Sánchez Fernández (tenía 33 años en 1936)

Este declarante fue a visitar a don José. Quería prevenirle del peligro que corría, ya que era de temer hicieran con él lo que ya habían realizado con otros sacerdotes. Matarlos. Le encontró muy confiado en que a él no le harían nada malo.

Después se fue convenciendo de lo contrario. Optó por huir a la sierra. Se iba sintiendo menos seguro en el pueblo. Conocido su escondite, le cogen prisionero. Y le matan en el término de Pedro Bernardo. Cree el declarante que lo hicieron exclusivamente por su condición de sacerdote. Es, pues, verdadero mártir de Cristo.

Ángel de Castro Muñoz (tenía 28 años en 1936)

Este declarante desempeñaba el oficio de médico de Pedro Bernardo, pueblo cercano a Gavilanes. Afirma conocer y admirar la fama de sacerdote santo, ensalzada por los feligreses, en referencia a don José García Librán. Alababan su celo sacerdotal, su amor a todos, su entrega a la atención de los niños, su caridad para con los pobres y enfermos.

Al enterarse del asesinato del párroco de Gavilanes en el término de Pedro Bernardo, fue a hablar con el señor juez, llamado Ponciano. Y, juntos con otro médico, se dirigieron al lugar donde había sido matado don José. Había dos o tres kilómetros de distancia.

—Cuando llegamos —dice el declarante— encontramos allí cuatro o cinco hombres que hacían guardia, algunos de ellos con escopetas, fusiles y armas blancas. Y en medio de ellos, dos cadáveres. Creo que serían hacia las diez de la mañana.

El cadáver de don José había sido arrastrado, pues había sangre. Vestido de paisano. Los pantalones, casi rotos. Habría sido arrastrado. Tenía sangre en la camisa, por las brutales puñaladas que le habían dado sus asesinos, sin duda antes de dispararle.

Tuvieron que arrastrarle y empujarle por el declive del terreno, muy en pendiente. Después le dispararían a una corta distancia para estar más seguros. La muerte instantánea con los disparos en la cabeza que causaron la salida de la masa encefálica.

Tomé unas notas allí para hacerlo constar en el certificado. Estoy convencido de que lo asesinaron personas que no podían haber tenido relación con él, puesto que no creo que por enemistad o por rencor personal nadie habría hecho cosa semejante.

Sigue afirmando el declarante que no consideró oportuno hacer comentarios ante el cadáver. Cree que algunos de los que custodiaban dichos restos mortales de don José, quizá, habían sido quienes le habían asesinado. Dijo al señor juez que se debía trasladar el cadáver al depósito judicial, examinar dichos restos mortales y ordenar su sepultura conforme a la ley.

Considera el declarante, doctor Ángel de Castro Muñoz, que el párroco de Gavilanes fue un verdadero mártir y que su asesinato obedece exclusivamente al hecho de ser sacerdote.

En referencia a la autopsia, quiero declarar que no la pude hacer de manera tan completa como deseaba, porque me lo impidieron, ni indicar en el informe médico, que se encuentra en el Juzgado de Pedro Bernardo, todo lo que hubiera deseado, porque esto suponía para los dos médicos que firmaríamos la pena de muerte. Quince o veinte días después, los milicianos intentaron exigirme cambiase la redacción del informe. Les convencí de que eso no se podía hacer ya.

Junto a ese médico y declarante, don Ángel de Castro Muñoz, actuó también otro médico, don Marcial Muñoz Martín.

En el Registro civil de Pedro Bernardo (Ávila)

En un folio fuera de texto, inscrito entre folios, página 260, se conserva un certificado en el que, resumido, aparece escrito lo siguiente:

En Pedro Bernardo, provincia de Ávila, a las quince horas el día 15 de agosto de 1936, delante de don Ponciano García Aguado, juez municipal habilitado, y de don Teodoro Gómez Díaz, secretario habilitado, se procede a inscribir la muerte de don José García Libran, de 27 años, nacido en Torrico (Toledo)... de profesión sacerdote, murió... el día 14 del presente mes a las diecisiete horas, a consecuencia de las heridas de arma de fuego y de arma blanca mortales, como resulta del informe médico y examen practicado; y su cadáver recibirá sepultura en el cementerio de este pueblo.

Esta inscripción se practica en virtud del certificado médico de don Ángel de Castro Muñoz y de don Marcial Muñoz Martín... Lo presenciaron, como testigos, don Eduardo Blázquez Martín y

don Julián Gómez Fernández, mayores de edad y vecinos de este pueblo.

En la inscripción del Juzgado Municipal de Pedro Bernardo, anteriormente indicada, se dice que don José García Librán había nacido en Torrico. En realidad su nacimiento había tenido lugar en Herrerueta de Oropesa. Ambos pueblos pertenecen a la provincia de Toledo, aunque eran de la diócesis abulense. Se encuentran muy próximos.

Cierto que los restos mortales de don José García Librán serían trasladados, tiempo después, a Torrico, en cuya iglesia reposan bajo una losa. Muy lejos de sus últimos feligreses abulenses. En este pueblo toledano, durante el año 1955, sostuve una prolongada y emotiva conversación con la anciana madre del párroco de Gavilanes. A ella le debo no pocos pormenores en referencia a su hijo sacerdote, el Siervo de Dios don José García Librán. A ella le debo la lección de un sincero y amplio perdón para cuantos intervinieron en la muerte violenta de sus dos hijos. Don José y Serafín. Mujer fuerte y generosa.

Don José García Librán, nacido en Herrerueta, provincia de Toledo y diócesis de Ávila en aquellos años, el día 18 de agosto de 1909, fue hijo de Florentino y de Gregoria. El vecino pueblo de Torrico es considerado también como pueblo natal de don José. Por eso sus restos mortales se conservan en la iglesia parroquial de este último.

Certificado del obispado, referente a don José García Librán en cuanto a su estancia en el seminario y a las fechas de su ordenación.

Ingresa en el seminario de Ávila el día 9 de noviembre de 1921. Las órdenes sagradas las recibió en las siguientes fechas: la

prima clerical tonsura el día 22 de diciembre de 1928; el ostiariado y lectorado el día 21 de diciembre de 1929; el exorcistado y el acolitado el día 5 de abril de 1930; el subdiaconado el día 1 de abril de 1933; el diaconado el día 10 de junio de 1933 y el presbiterado el día 23 de septiembre del mismo año 1933.

Partida de defunción del sacerdote don José García Libran. Aparece inscrita en el Juzgado Municipal de Pedro Bernardo con el n.º 74. Lleva la fecha del día 15 de agosto de 1936. En dicha partida se afirma que el sacerdote don José García Librán, natural del pueblo toledano de Torrico y cura párroco de Gavilanes, «falleció en un despoblado el día 14 del actual a las 17 horas, a consecuencia de heridas de armas de fuego y blancas mortales según resulta del informe facultativo». «Tal certificación facultativa la hicieron los médicos don Ángel de Castro Muñoz y don Marcial Muñoz Martín». El cadáver de don José fue sepultado en el cementerio de Pedro Bernardo. Firman el certificado de defunción el señor juez, el señor secretario y los testigos.

Partida de defunción de don José, enviada por el actual párroco de Pedro Bernardo. Fue inscrita en el libro n.º 11 de difuntos, intercalada entre los folios 107 y 108. Aparece en una «Relación de los fallecidos en esta parroquia y enterrados sin ceremonia alguna —ni religiosa, ni antirreligiosa— en este campo-santo parroquial durante la dominación comunista».

En esta lista figura lo siguiente: «José García Libran. Mártir. Sacerdote. Cura párroco del inmediato Gavilanes... natural de Torrico, de esta diócesis y provincia de Toledo... Fue vilmente asesinado por los esbirros de esta villa... el día 14 de agosto».

Junto al sacerdote fue también asesinado su joven hermano Serafín, «como el martirizado... en el sitio El Lancho, en el camino

de Gavilanes. Los trajeron al depósito en caballerías y enterraron...».

Trasladáronse estos dos cadáveres o mejor sus esqueletos íntegros a su pueblo natal Tarrico el día 21-IX del mismo año 1936. Vinieron a por ellos un hermano y dos hermanas con algunos otros familiares.

Con fecha 7 de diciembre del año 1998, el señor cura párroco de Gavilanes, don Valerico Zazo Sanchidrián, nos ha enviado un *certificado* relativo al Siervo de Dios don José García Libran. En dicho documento, entre otras cosas, afirma lo siguiente: «Según me han informado los feligreses de esta parroquia de Gavilanes, don José García Librán fue un sacerdote que gozó de fama de muy celoso en el cumplimiento de sus deberes sacerdotales, muy caritativo con los pobres y enfermos. En los meses de la persecución religiosa... se mostró valiente, resignado y amable para con sus mismos perseguidores. Los feligreses siempre han considerado que su buen párroco... fue asesinado exclusivamente por su condición de sacerdote, sin que hubiera ninguna otra causa de orden político o de personal aversión contra él».

Sigue afirmando en su informe el párroco actual de Gavilanes, que «después de más de 62 años de tan trágica muerte violenta siguen creyendo que su antiguo párroco es un verdadero mártir de Cristo, ya que fue asesinado por las hordas marxistas «en odio a la fe». Según se comentó entonces en el pueblo, don José murió perdonando a sus mismos perseguidores».

El párroco actual, en conversaciones con los feligreses de Gavilanes, ha podido constatar y así nos lo comunica en su informe que «consideran que merece ser beatificado y declarado verdadero mártir de Cristo. Esto proporcionaría gran gozo a los feligreses de

Gavilanes y redundaría en un acrecentamiento de su amor a la Iglesia y una más auténtica práctica de su fe cristiana,

Le han informado, especialmente en este mes de diciembre de 1998, doña Benita González Martínez, de 78 años, y doña Victoria Sánchez González, de 76 años, ambas residentes en Gavilanes. Las dos conocieron al Siervo de Dios don José García Libran. Las dos «guardan excelentes recuerdos de su santo párroco».

Certificado del traslado de los restos mortales del Siervo de Dios, don José García Librán, de un lugar a otro dentro de la misma iglesia parroquial de Torrico (Toledo).

Se trata de la comunicación oficial hecha por el señor cura párroco de Torrico, don Valentía de Mora, el día 7 de noviembre de 1967.

Dice así el oficio enviado a esta diócesis de Ávila:

Don Valentín de Mora Morcillo, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Gil Abad de Torrico, arzobispado y provincia de Toledo. Certifica: Que el día siete de noviembre del año en curso se removieron los restos del sacerdote don José García Librán, incoado el proceso de beatificación; y quedó en el lateral derecho del altar mayor, a sesenta centímetros de la pared sur de dicha iglesia. Su cuerpo está todo entero; la cabeza desunida del resto del cuerpo; y con varios agujeros como consecuencia del martirio de que fue objeto en la guerra de liberación del año mil novecientos treinta y seis. Se puso un ataúd nuevo, pues el que tenía los restos se deshizo al darle el aire. También se le envolvió en una sábana juntamente con sus ornamentos sagrados y de color negro.

[Siguen los nombres y firmas del párroco de Torrico y de varios testigos].

SEPULTURA DE DON JOSÉ GARCÍA LIBRÁN

El Siervo de Dios don José García Libran, párroco de Gavilanes, fue asesinado por los milicianos rojos el día 14 de agosto de 1936. Como su muerte violenta tuvo lugar en el término de Pedro Bernardo, su cadáver fue trasladado a este pueblo y enterrado en su cementerio municipal. Después fueron trasladados sus restos mortales a Torrico, provincia de Toledo, aunque, entonces, perteneciera a la diócesis de Ávila. Se encuentra sepultado el cadáver en la iglesia parroquia].

Por esta razón el Tribunal Eclesiástico de la diócesis abulense, para entender en el proceso de *non cultu* en relación con don José, tuvo que solicitar al arzobispado de Toledo recogiera, ya en 1962, las declaraciones de los testigos, que pudieran informar al respecto. Tal petición fue enviada al señor cardenal primado y arzobispo toledano, el cardenal Enrique Plá y Deniel y al obispo abulense monseñor Santos Moro Briz.

Constituido el correspondiente Tribunal Eclesiástico de la archidiócesis primada, quedó formado por las siguientes personas: juez delegado el obispo auxiliar don Anastasio Granados García; promotor de la fe don Ángel Morán Otero; notario don Pablo González Lucas y cursor don Julián Ramírez Navarro.

Recogida la información de varios testigos, todos ellos hacen grandes elogios de la fama de santidad y celo pastoral de don José García Librán. Tanto ellos como cuantas personas le habían conocido le siguen considerando como verdadero mártir de Cristo, ya que fue asesinado en odio a la fe.

Uno de los declarantes, Faustino Chico Ávila, informó que él mismo, junto con su hermano del Siervo de Dios, fue a recoger a la madre de don José al pueblo de Gavilanes pocos días después de la muerte violenta de los dos hermanos, el párroco y Serafín.

Desde el cementerio municipal de Pedro Bernardo, donde quedó primeramente sepultado, fue trasladado el cadáver al cementerio de Torrico. Y desde aquí lo sería a la iglesia parroquial, donde actualmente se encuentra. Fue colocado junto a las gradas del presbiterio, en la parte de la epístola. Algunos testigos, por ejemplo Julián García Sánchez, sacristán de la parroquia, y Bonifacio Paniagua Gómez, presenciaron la exhumación de la sepultura del cementerio y la inhumación del cadáver en la iglesia parroquial.

Sobre los restos mortales del Siervo de Dios don José García Libran quedó colocan una lápida de 1,89 x 0,63 metros, con esta inscripción:

J.H.S. Don José García Libran, párroco de Gavilanes (Ávila), recibió la palma del martirio en la persecución religiosa el 14 de agosto de 1936, a la edad de 27 años. *Martyr Domini, Vivas in Pace cum Christo.* DE.P.

El traslado desde el cementerio al templo de Torrico tuvo lugar en el año 1942. Unos años después, ya en 1967, fue removida la sepultura. La causa fue por el hecho de haber realizado ciertas reformas en la iglesia parroquial para colocar el altar mayor en el centro del presbiterio.

Oficialmente, desde la secretaría del arzobispado de Toledo, fue comunicado este cambio de los restos mortales de don José desde un lugar a otro dentro del templo. Tal oficio lleva la fecha del

día 5 de diciembre de 1967. Se adjunta un certificado del señor cura ecónomo de Torrico, don Valentín de Mora Morcillo. Dice así:

Don Valentín de Mora Morcillo, cura ecónomo de la iglesia parroquial de San Gil de Torrico, arzobispado y provincia de Toledo. Certifica: Que el día siete de noviembre del año en curso se removieron los restos el sacerdote don José García Libran, incoado el proceso de beatificación, y quedó en el lateral derecho del altar mayor, a sesenta centímetros de la pared sur de dicha iglesia. Su cuerpo está todo entero; la cabeza desunida del resto del cuerpo y con varios agujeros, como consecuencia del martirio de que fue objeto en la guerra de liberación del año mil novecientos treinta y seis. Se puso un ataúd nuevo, pues el que tenía los restos se deshizo al darle el aire. También se le envolvió en una sábana juntamente con sus ornamentos sagrados y de color negro.

Siguen las firmas del párroco en unión de la de los testigos don Mariano Merchán Serrano, cura ecónomo y arcipreste de Puente del Arzobispo, y don Luis de Mora Morcillo, cura párroco de Azután. La fecha es el día 8 de noviembre de 1967. Hay un sello en tinta morada, que dice: parroquia de San Gil Abad de Torrico.



XVIII

Don Juan Mesonero Huerta

(párroco de El Hornillo)



El Hornillo, cercano a Arenas de San Pedro, no llegaba al millar de habitantes en el año 1936. Tenía, tan sólo, 815. Iba resultando muy difícil la situación religiosa desde las elecciones de febrero de 1936. Imposible el normal y libre desarrollo de los actos de culto, especialmente fuera del templo. Las izquierdas más revolucionarias se mueven muy activas contra toda manifestación religiosa.

En frecuentes ocasiones, atrevidos izquierdistas se iban burlando de quienes deseaban exteriorizar su fe cristiana. En la noche del día primero de marzo fueron robados los badajos de las campanas de la iglesia. Era el primer síntoma de un final sangriento en El Hornillo.

Llegado el estallido bélico el día 18 de julio de 1936, se intensifican los ataques a la práctica religiosa. Es incautada la iglesia parroquial. No se permite el culto católico. Durante dos meses permanecería el templo en manos de los comunistas. La

destrucción de imágenes no se hace esperar. Frecuentes burlas y profanaciones. Al titular de la parroquia, San Juan Bautista, le cortan la mano derecha. Fue la primera imagen profanada.

—Tiene la mano derecha alzada. Está diciendo: «¡Arriba España!». ¡Hay que cortársela!

Otras profanaciones y burlas se van sucediendo con las demás imágenes de la iglesia. Sucede otro tanto con los objetos de culto. Algunas de las imágenes fueron decapitadas. Quemadas otras. Profanadas todas. Crucifijos, cuadros, ornamentos sagrados, misales, etc., corrieron la misma suerte. Los marxistas quisieron hacer desaparecer todo signo religioso.

La casa rectoral queda en manos del comité rojo. Destinada para sus reuniones. Varios folios del libro 2.º de matrimonios quedaron arrancados y desaparecidos. Algún otro libro parroquial desapareció por completo.

CON JUAN MESONERO HUERTA

Nacimiento: en Rágama, el 12 de septiembre de 1913.

Ordenación sacerdotal: en Ávila, el 6 de junio de 1936.

Asesinado: en Arenas de San Pedro, el 15 de agosto de 1936.

DATOS PERSONALES DE DON JUAN MESONERO HUERTA

Su nacimiento

Nació don Juan en el pueblo salmantino de Rágama. Pertenece entonces a la diócesis de Ávila. La fecha fue el día 12 de septiembre de 1913. Sus padres, Vicente y Ceferina. Bautizado

el día 28 del mismo mes y año de su nacimiento, recibe la confirmación el día 13 de junio de 1923 de manos del prelado diocesano doctor Enrique Plá y Deniel, quien, como ya hemos indicado sería el cardenal primado de España.

El hogar de don Juan fue ejemplar, de sencilla y auténtica vida cristiana. Como lo eran todos en aquella zona y en aquellos años. No pudo encontrar más calor humano y cariño sincero para que la semilla de la vocación sacerdotal germinara y creciera con lozanía.

Sus estudios

A los 12 años de edad hace don Juan su ingreso en el seminario abulense. Era el día primero de octubre de 1925. En aquel ya viejo edificio de San Millán, emplazado en el lugar que hoy ocupa el colegio diocesano de enseñanza media. Cursa los años de Latín y Humanidades, Filosofía y Sagrada Teología.

Sobresale desde un principio por su buen comportamiento, su dedicación al estudio y sus óptimas calificaciones académicas. Nota distintiva fue su vida de piedad, tanto durante su permanencia en el seminario como en los meses vacacionales durante los veranos en Rágama. Quienes le conocieron en el seminario resaltan en don Juan las extraordinarias cualidades religiosas, morales, científicas y humanas. No pocos compañeros insisten en la notable habilidad de don Juan en el campo de las artes. Especialmente en relación con la pintura, para la que estaba dotado de fina sensibilidad y acertada ejecución.

Recibe la primera tonsura clerical el día 16 de marzo de 1935. Las órdenes menores de ostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado le llegan el día 17 de marzo del mismo año. Se las confirió el prelado abulense doctor don Enrique Plá y Deniel. Poco

después este prelado pasaría a regir la vecina diócesis de Salamanca.

El subdiaconado lo recibe don Juan el día 21 de diciembre de 1935. Es ya obispo de Ávila el doctor don Santos Moro Briz. Al año siguiente, ya el día 21 de mayo de 1936, recibe el diaconado. Y será ordenado de presbítero el día 6 de junio de ese mismo año. España se encontraba ya en vísperas de la Guerra Civil. Poco más de un mes faltaba para el cruel estallido bélico. La persecución religiosa era ya un hecho claro.

Cargos en la diócesis de Ávila

Don Juan, sacerdote desde el día 6 de junio, empieza rápidamente su actividad sacerdotal. No podría ser muy larga. Aún no ha cumplido los 23 años de edad. No le arredra el difícil momento por el que está pasando la Iglesia en España. Su deseo de actuar como pastor de almas le empuja con fuerza. Recibe con ilusión y entrega su nombramiento eclesial. Su cargo parroquial será el primero y el último. No le dieron tiempo para ejercer otros cargos eclesiásticos. Y el que recibe lo podrá desempeñar durante muy poco tiempo.

El día 3 de julio de ese mismo año 1936, a los 27 días de su ordenación sacerdotal, don Juan es nombrado cura ecónomo de El Hornillo. Aún sus manos estaban perfumadas por la reciente unción sacerdotal. Y los ecos jubilosos de su primera misa cantada en Rágama resonaban con fuerza por los aires de los anchos campos de mies en la llanura castellana.

Recibido el nombramiento, a don Juan le entran prisas por iniciar su andadura pastoral. Desea ir a tomar posesión cuanto antes. No le asustan las dificultades del momento. Se siente

esperado por sus primeros feligreses en El Hornillo. Nadie es capaz de convencerle, cuando intentan hacerle ver y sopesar la conveniencia de esperar unos días hasta que se fuera clarificando la alarmante situación antirreligiosa, política y social de la España del mes de julio en 1936.

Por eso, porque don Juan se siente estimulado por su celo sacerdotal, decide trasladarse con prontitud a tomar posesión de su primera, que sería la única, parroquia de El Hornillo. Lo hace el día 11 de julio de ese mismo año 1936. Empieza a los 35 días de su ordenación sacerdotal.

Una semana después de su llegada a la parroquia se produce el sangriento estallido de la Guerra Civil española. Tal inicio bélico no sorprendió a don Juan. Consciente de ello, quiso estar junto a sus queridos feligreses.

Días antes de su salida desde su pueblo natal, Rágama, personas muy allegadas y conspicuas habían dibujado ante él la encrespada situación antirreligiosa, política, revolucionaria, militar y social. No consiguieron que el joven sacerdote retrasara su incorporación a la parroquia de El Hornillo. De nada sirvió la estrategia, urdida por sus paisanos de Rágama, rogándole se quedara allí para predicar la novena a Nuestra Señora del Carmen, de gran devoción popular en el pueblo. No lo consiguieron. Don Juan toma posesión de la parroquia de El Hornillo el día 11 de julio de 1936.

ACTUACIÓN DE DON JUAN MESONERO HUERTA EN LA PARROQUIA DE EL HORNILLO

A los siete días del inicio de su actividad como párroco de El Hornillo, que era su primera actuación sacerdotal, surge con

virulencia la Guerra Civil. Y se deja sentir intensamente en el pueblo. Está muy cerca de Arenas de San Pedro, que actúa como cabeza y centro de esa comarca abulense. Toda ella está muy próxima a Talavera de la Reina, donde en aquellos meses se nota alarmante efervescencia revolucionaria y antirreligiosa. Llega, pues, a El Hornillo la creciente inestabilidad revolucionaria. Enrarecido clima político y social. Van haciéndose notar en toda la zona revueltas marxistas, que auguraban difíciles y rápidos momentos para la Iglesia, para el sacerdote, para los fieles practicantes.

Don Juan puede, no obstante, continuar celebrando la misa durante los primeros días del estallido bélico. Hasta el día 3 de agosto de ese año 1936. Es cierto que viene siendo objeto de insultos e improperios. Los comunistas convierten al joven sacerdote, recién llegado a la parroquia, en blanco de sus vejámenes contra la religión, contra la Iglesia, contra la fe cristiana. No podía haber ningún pretexto de tipo personal contra don Juan. Tan sólo por su condición de sacerdote de Cristo. No le dieron tiempo para desarrollar su actividad pastoral en El Hornillo. Acababa de llegar a la parroquia, pocos días después de su ordenación sacerdotal. Don Juan no pudo tener enemigos personales. Su bondad era bien manifiesta, en la etapa de seminarista y en los dos meses de sacerdote. En El Hornillo llevaba muy pocos días.

PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON JUAN MESONERO HUERTA

Le obligan a hacer entrega de las llaves de la iglesia al comité rojo. Ya no podrá volver al templo. Ni realizar públicamente actos religiosos.

Hospedábase el párroco en casa de doña Dominica Familiar. Aquí, acompañado de algunos feligreses, reza el rosario y hace otras devociones. Piden por la paz de España, por la Iglesia. Lo hacen también en casa del vecino don Genaro González. No eran reuniones completamente clandestinas. En un pueblo pequeño no podían quedar ignoradas tales reuniones. De momento no fueron impedidas por el comité comunista, aunque sí revistieron algún peligro.

En toda la zona de Arenas de San Pedro se iba complicando la situación. En el vecino pueblo de El Arenal se encontraba como párroco don Felipe Pérez Calvo. Es ya de avanzada edad. Don Juan, por medio de su sacristán, se pone en contacto con don Felipe. Se confortan mutuamente. Los dos son conscientes del peligro en que se encuentran sus vidas.

Don Juan Mesonero no quiere huir. Accede, eso sí, a quitarse la sotana y vestir de paisano. Aunque está muy decidido a admitir lo que le pueda suceder por su condición de sacerdote, no desea provocar a sus perseguidores. Vive recluido, aunque sin especial obligación, en casa de doña Dominica Familiar González. Esta señora fue testigo de las circunstancias en que vivió el párroco durante los últimos días de su existencia. Hace ya varios años sirvió de especial testigo por sus concretas declaraciones en referencia a don Juan. Más importantes y concretas fueron aún las declaraciones de la joven Priscila González, a la que posteriormente se hará especial referencia.

Don Juan salía muy poco de la casa de doña Dominica Familiar, donde estaba hospedado. No es que le falte valor para manifestarse como sacerdote. Es que no desea servir de provocación para los comunistas. Se mantiene sereno. Reza y conforta, consolando a quienes le acompañan. Vive tranquilo, sin sobresaltos, aunque sabe valorar el peligro. Recibe algunas visitas de feligreses. El sacerdote gozaba, a pesar de los pocos días de estancia en el pueblo, de fama de hombre santo, sencillo, amable, angelical. Pastoralmente no tuvo tiempo para hacer grandes cosas en la parroquia. Muchos de sus feligreses no habían tenido la oportunidad de conocerle. Llevaba allí muy pocos días. Desde el 11 de julio.

Ha sido escrito antes el nombre de la joven Priscila González Familiar. Era sobrina de doña Dominica Familiar, patrona de don Juan desde su llegada a El Hornillo. Esta joven, Priscila, vive aún. Es religiosa reparadora con el nombre de sor María de San Rosano.

Hace años, en 1955, con fecha 21 de agosto, a requerimiento mío, tuvo la amabilidad de enviarme un pormenorizado informe referente al martirio de don Juan Mesonero Huerta. A dicho informe precedió una carta. En ella escribió, entre otras cosas:

Reverendo padre Andrés Sánchez. Estimado Padre en Cristo: Justamente en el mismo día de la Asunción, en que hace 19 años de aquella trágica noche que nunca olvidaré, recibí su carta con cuánto gusto y alegría al ver me pedía los detalles, que tantas veces por mi mente pasó si es que algún día no me los pedirán, pues estoy segura que don Juan era un santo y tengo un intercesor en el cielo.

Me avergüenza pensar que mi pueblo fuera la causa de un martirio; pero Dios, que en sus inescrutables designios tuvo misericordia de este indigno pueblo de su predilección, descargó su brazo sobre la víctima pura y sin mancha para salvamos a todos...

De su corta estancia entre nosotros [se refiere al párroco, don Juan] si hiciera falta diría, pues aunque han pasado tantos años, no se puede olvidar aquella presencia y candor de niño que tenía.

Junto a la carta, sor María de San Rosano (Priscila González, en nombre de pila), ha tenido la amabilidad de enviarme el informe, tan interesante, que seguidamente queda transcrito en su totalidad.

Detalles fidedignos del martirio del reverendo don Juan Mesonero Huerta, acaecido en El Hornillo el día 15 de agosto, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen de 1936, durante la noche:

Hacía varias tardes que al pasar frente a la casa del venerado sacerdote un muchacho de unos quince o dieciséis años, que era de los rojos, empezaba a cantar: «Si los curas y monjas supieran...».

Esta tarde se hallaba don Juan al lado de la carretera jugando con un pequeño de unos tres años, pues tenía sus delicias en estar con los niños, cuando pasó el mencionado muchacho montado a caballo, y, al verle tan cerca, empezó con más furia a cantar su canción en tono provocativo.

Don Juan se levantó sereno. Le siguió como 10 metros y le dijo en tono muy dulce:

—Oye, chico, ¿por qué siempre que pasas por aquí cantas eso?

El joven contestó:

—Porque quiero.

Yo, que presenciaba esta escena, le dije:

—Don Juan, no haga caso; ¡déjele!

Y él ya no prosiguió, recogíendose a la casa en la que se hospedaba, que era la de mi tía Dominica Familiar.

Pero el chico saltó del caballo y corrió por el pueblo gritando: «Que el curilla le había querido matar con una pistola».

Al momento vinieron unos forajidos, armados con palos y armas de fuego; entre ellos un hermano del chico, que se dio cuenta de dónde estaba don Juan y disparó un tiro hacia el balcón; pero no le dio.

No se atrevieron a entrar en casa; y, después de decir palabrotas y blasfemias, se fueron dispersando. Pero el famoso chico marchó a dar cuenta a los de Arenas, pidiendo más fuerza, entretanto que el buen sacristán hizo salir por una ventana a don Juan y lo escondió en los tejados.

De pronto, ya bien de noche, volvieron los malvados con más furia, sobre todo el padre del muchacho, amenazando con incendiar la casa si no le entregábamos al señor cura. Don Juan todo lo escuchaba; y sin duda por salvarnos a los demás, aún a costa de su sangre, a imitación de Cristo, en un momento de calma se presentó como un manso cordero y dijo: «Aquí me tenéis».

Entonces el padre del chico le cogió por las piernas diciéndole:

—Pajarraco, ya tenía ganas. Si vives es porque no te había podido coger.

Y como fieras él y los otros le echaron por una pendiente, llevándolo arrastrándolo y maltratándolo, perdiendo una alpargata,

al calabozo del ayuntamiento. Allí estuvo parte de la noche, haciéndole sufrir, hasta que, por fin, vinieron los cabecillas de Arenas.

Como no encontraban ninguna causa en el señor cura y había quien no quería que en el pueblo se matase a nadie, a toda costa querían un pretexto para condenarle, insistiendo sobre lo de la pistola. Y con eso, fueron a buscarme para tomarme declaración con amenazas para que mintiera, porque si no correría la misma suerte que «el curilla». Pero me resistí, diciéndoles que no diría nunca lo que no era verdad.

Por fin, dicen: «Vamos al sitio de la entrevista con el chico».Cuál fue mi asombro y dolor al encontrarme con la mirada del venerado padre, a quien lo tenían en este mismo sitio del interrogatorio. Yo no le había visto en un principio. Por eso fue grande mi pena al volverme y ver cómo lo tenían con las manos atadas y un cigarro en la boca, que le habían puesto por burla.

Con todas las calles a oscuras, entre toda la chusma, dándole empellones e insultándole, le llevaron, siempre él callado como un manso cordero, al sitio donde se encontró con el chico, instándole para que blasfemara y confesara que había tenido la pistola. Pero no lo consintió, respondiendo sólo con monosílabos a las diversas preguntas.

Por último, le llevaron al ayuntamiento; y me mandaron retirarme. Al señor cura se lo llevaron a matar a la jurisdicción entre Arenas y Poyales del Hoyo; por lo que desgraciadamente no vi su muerte.

Ha sido largo el informe de sor María de San Rosano. Pero muy concreto e interesante. La testigo presencié el desarrollo de todo cuanto afirma. En algunos pormenores tomó parte activa. Nada dice de lo que ella no pudo contemplar. Lo que afirma lo

conoce personalmente. No lo olvidemos. El párroco vivía hospedado en casa de una tía de Priscila González, la actual sor María de San Rosano, monja reparadora. Otros testigos coinciden en todos los pormenores, aunque no hayan declarado con tan concreto detalle.

Fue el día 15 de agosto de 1936, fiesta de la Asunción de la Virgen María, cuando fue apresado don Juan. Era por la tarde. El joven José Sastre Jara, hijo de Eugenio, pasa por la calle cantando letras provocativas e insultantes contra la religión, contra los curas. Don Juan se le acerca. Le habla con delicadeza y sin deseo de molestarlo. El chico no hace caso a tan paternales palabras del sacerdote.

Se dirige al ayuntamiento, sede ya de la Casa del Pueblo, sede de las izquierdas revolucionarias y antirreligiosas. Acusa calumniosamente a don Juan. Le atribuye amenazas con una pistola. Su calumnia encuentra eco en los miembros del comité comunista. Le interesa creer las palabras del chico. Era una ocasión deseada, buscada por los marxistas. El mismo padre del joven y otros miembros del comité rojo se presentan ante la casa donde está hospedado el párroco. Van furiosos contra él. Rodean la vivienda. Están armados. Disparan contra las ventanas. Las personas del interior aconsejan a don Juan la huida, pasándose a otra casa colindante.

Continúan vociferando con claras y fuertes amenazas desde la calle. Don Juan las puede oír. Y toma una decisión. No desea causar perjuicio a la patrona y a otros feligreses, quienes se encuentran en la misma vivienda. El sacerdote sale de ella. Se presenta ante sus perseguidores. Con su voluntaria entrega evitará daños a sus feligreses. Especialmente a quienes, tan

amablemente, le hospedaban y seguían intentando salvarlo.

Don Juan se entrega con decisión. Con sencillez. Sin altisonantes palabras de valentía. Los miembros del comité rojo se hacen cargo de él. Arrecian los insultos y amenazas. Ya le tienen en sus manos. Han cazado a la presa. Entre empujones y blasfemias es trasladado a la sede del comité comunista. Quieren juzgarlo. ¿Para qué tal pantomima? Lo desnudan. Lo someten a minucioso registro, entre sarcásticas e irrisorias expresiones. ¿Esperarían encontrarle armas? No es razonable que así fuera. A pesar de la calumniosa denuncia del joven, quien afirmó haber sido amenazado con una pistola. Sometido el párroco a vergonzante ludibrio, siguen mofándose de él.

A uno de los perseguidores se le ocurre decir que habría dejado la pistola en casa de la patrona. Vuelven con don Juan por las calles. Siguen los insultos, las mofas, las blasfemias, las amenazas, los golpes, los empujones. El sacerdote lo soporta todo. No protesta. De nada le hubiera servido. Registran la casa de la patrona, doña Dominica Familiar. No aparecen las armas.

Don Juan, el joven párroco de El Homilía, con los pies descalzos, atado con una soga, a empellones, pinchándole con una lezna, era conducido de una parte a otra. Es ya de noche. En el comité comunista le dejaron medio desnudo, con el pretexto de someterle a un riguroso registro. Lo abofetean. Lo echan a rodar escalera abajo. Todo cuanto se les iba ocurriendo para hacerle sufrir, para herir su condición sacerdotal.

En el pueblo surge una discusión entre los milicianos comunistas. Algunos quieren matar a don Juan en la misma plaza. No triunfaría esta idea. Por los días aquellos se llegó a comentar que le habían toreado. No se ha podido confirmar con certeza.

Como algunos de los milicianos se oponían al derramamiento de sangre en el pueblo de El Hornillo, deciden sacar al párroco. Con él, en condición de prisionero, salen en dirección hacia Arenas de San Pedro. A partir de este momento no se han podido reconstruir muchos detalles seguros.

El cadáver de don Juan Mesonero Huerta, eso sí, apareció junto a la carretera, cerca del llamado Puente Pelayo: entre Arenas de San Pedro y Poyales del Hoyo. Sería la media noche del 15 de agosto al día 16 del año 1936. Allí permaneció medio insepulto. Y allí quedó durante algunos días.

Sus últimas palabras, se comentó por aquellas fechas, fueron de amplio y sincero perdón. Fueron reconocidos sus restos mortales. No quedaba duda. Aún tenían el traje de paisano que le habían prestado en el pueblo. Trasladado el cadáver al cementerio de Arenas de San Pedro. En la parroquia de El Hornillo fue colocada una lápida conmemorativa. Don Juan fue asesinado cuando tenía, tan sólo, 22 años de edad.

SEPULTURA DE DON JUAN MESONERO HUERTA

Desde el cementerio de Arenas, el día 3 de mayo de 1959, el cadáver de don Juan Mesonero Huerta fue trasladado a Rágama, su pueblo natal. Allí, en la iglesia, quedó sepultado. Y allí continúa. Está en el centro del templo parroquial.

Sus familiares habían ido a recoger los restos mortales al cementerio de Arenas. El pueblo de Rágama acogió masivamente y con especial veneración la llegada de los restos mortales de su querido don Juan. Todos siguen creyendo que se trata de un verdadero mártir de Cristo.

Su sepultura se encuentra en el centro de la iglesia, a un par

de metros del presbiterio, en la nave central. Sobre sus restos mortales fue colocada una lápida de mármol blanco de 1,80 por 0.69 metros. En ella se puede leer la siguiente inscripción:

J.H.S. —Descansan aquí los restos mortales de don Juan Mesonero Huerta, presbítero, mártir de Cristo, a los 22 años de edad, a quien el odio de los perseguidores envió al cielo el día de la Asunción de la Señora del año MCMXXXVI.

LA MEMORIA DE SU CONDICIÓN DE MÁRTIR SIGUE VIVA HASTA NUESTROS DÍAS

Han transcurrido ya más de 62 años desde su muerte violenta. En aquellos días fue considerado como verdadero mártir de Cristo. Su muerte violenta fue causada por los comunistas «en odio a la fe». Don Juan murió plenamente consciente de que lo mataban por su condición de sacerdote de Cristo.

El sacerdote don Constantino Martín Lozano, quien es natural del mismo pueblo que don Juan Mesonero, quien le conoció durante algunos años en el seminario y quien ha regentado la parroquia de El Hornillo durante varios años, nos ha comunicado en el mes de noviembre de este año 1998 que don Juan «era muy bondadoso, muy sencillo y jovial, «Se puede decir que fue buen sacerdote, como yo he podido comprobar... Todos los datos apuntan a que fue valiente y soportó los ultrajes con ánimo esforzado».

Fue matado exclusivamente por su condición de sacerdote. «No podía haber otra razón, dado el escaso tiempo que llevaba en la parroquia. Creo que es el caso más claro de que no pudo haber otra causa que el ser sacerdote para su martirio».

Esta idea sigue aún vigente en el pueblo de El Hornillo. Con

fecha 30 de noviembre de 1998, el actual canónigo penitenciario de la catedral de Ávila, don Félix Arapiles Frontela, nos lo ha confirmado. Durante varios años ha sido párroco de El Hornillo. Conoce y sigue tratando a sus antiguos feligreses. En el informe, que nos ha presentado, referente al Siervo de Dios don Juan Mesonero Huerta, nos ha declarado, entre otras cosas, lo siguiente:

En el pueblo se creyó y sigue creyéndose que don Juan fue prendido y asesinado exclusivamente por ser sacerdote. Transcurridos ya 62 años, los feligreses de El Hornillo siguen pensando que la causa de su asesinato fue únicamente el hecho de ser sacerdote y que don Juan murió con mansedumbre, paciencia y valor... Por esta razón, exceptuando los socialistas y comunistas, todos los habitantes de El Hornillo se alegrarían de ver a don Juan elevado a la gloria de los Santos.

XIX

Principales testigos y sus declaraciones en referencia a don Juan Mesonero Huerta, párroco de El Hornillo

Aunque lo fundamental de las coincidentes declaraciones de los testigos está indicado en páginas precedentes, bien merecen un recuerdo concreto de sus nombres e informaciones como sentido agradecimiento a la colaboración que me han prestado en varias ocasiones, Desde el año 1955 hasta 1998. Estas últimas, aunque necesariamente menos precisas, habida cuenta de los años transcurridos desde el verano de 1936, son de especial valor, puesto que nos permiten constatar que aún continúa vigente y muy viva la memoria del Siervo de Dios don Juan Mesonero Huerta y la consideración, prolongada hasta hoy, de que fue un verdadero mártir de Cristo, asesinado en odio a la fe.

ACERCA DE LA ACTUACIÓN DE DON JUAN MESONERO HUERTA EN LA PARROQUIA DE EL HORNILLO

Antes de referirme en particular a algunos declarantes presento el siguiente resumen acerca de la estancia, muy breve, de don Juan en la parroquia de El Hornillo.

Don Juan llega a El Hornillo y empieza su actividad sacerdotal el día 11 de julio de 1936. Es un bello pueblo cercano a Arenas de San Pedro. Toda esta admirable región abulense está muy cerca de Talavera de la Reina.

En aquellos días de la primera quincena de julio se iba notando en toda la zona un clima de creciente inestabilidad política

y social. Ambiente revolucionario también en El Hornillo. Las revueltas políticas, fomentadas por la creciente actuación marxista, venían augurando desde hacía tiempo momentos muy difíciles para la Iglesia, para su normal y libre actuación.

Don Juan celebra la misa y realiza otros actos religiosos desde su llegada —el día 11 de julio— hasta el día 3 de agosto de ese año 1936. Al día siguiente le obligan a entregar las llaves de la iglesia. Se las requisan los rojos del comité. Ya no podrá volver al templo. Ni realizar públicamente actos religiosos. Tan sólo lleva en El Hornillo 23 días. Pocos más han transcurrido desde su ordenación sacerdotal.

Este joven sacerdote, sin arredrarse ante el peligro, se reúne diariamente con algunos feligreses en una casa particular, la de Genaro González. Aquí rezan el rosario y hacen la novena al Sagrado Corazón. Piden por la paz, ya rota en España.

No era una reunión completamente clandestina. En un pequeño pueblo no puede quedar ignorada. Tampoco lo pretende don Juan. La situación en la zona y en el pueblo se complica más y más. En el vecino pueblo de El Arenal se encuentra, como párroco, don Felipe Pérez Calvo. Pasa iguales dificultades. Don Juan, por medio de su sacristán, se pone en contacto con el ya mayor don Felipe. Se confortan mutuamente. Los dos se dan cuenta del peligro en que se encuentran.

Don Juan, a petición de algunos, opta por quitarse la sotana y vestir de paisano. Aunque decidido a lo que le pueda sobrevenir, no desea provocar a sus perseguidores. Está en casa de su patrona, Dominica Familiar González. Esta señora me informó muy detenidamente acerca de la vida del párroco. Fue testigo muy conocedora de todos los pormenores. Don Juan casi no sale de la

casa. No le falta valor para manifestarse como sacerdote en tan difíciles situaciones. Pero no desea ir provocando a sus posibles enemigos. Se mantiene sereno. Sin sobresaltos. Él infunde valor a todos cuantos le rodean, visitándole en casa de la patrona.

Así permanece, en oración y recogimiento, hasta el día 15 de agosto. Lleva en el pueblo muy pocos días. Poco más de un mes. Los últimos 11 días, muy recluso. Poco más de dos meses han transcurrido desde su ordenación sacerdotal. Tiene 22 años de edad.

En mis frecuentes conversaciones con los testigos, especialmente durante los años 1955 y siguientes, he podido escuchar reiterados y claros elogios al referirse a las virtudes sacerdotales y constante amabilidad de don Juan durante su corta estancia en El Hornillo. Aunque las declaraciones de todos ellos son muy importantes, me permito resaltar la valiosa colaboración de Dominica Familiar González, patrona que fue de don Juan Mesonero Huerta. También, y no menos, la declaración de Priscila González Familiar, hoy religiosa reparadora con el nombre de sor María de San Rosano.

Con la necesaria brevedad, deseo aludir a los informes de algunos testigos en relación con la vida y actuación de don Juan.

Benito García Martín (tenía 56 años en 1936)

Era el párroco de Rágama, pueblo natal de don Juan, cuando éste era niño y seminarista. Dice guardar de él un recuerdo inmejorable. Era modelo de seminarista. Muy fervoroso. Así le consideraba todo el pueblo. Y también el de Bemúy de Zapardiel, donde convivió algún tiempo con su tío, el sacerdote don Jesús Mesonero.

Este declarante, don Benito, párroco de Rágama cuando don Juan recibió la ordenación sacerdotal, afirma haberle aconsejado no ir rápidamente a la parroquia de El Hornillo, habida cuenta de la inquietante situación antirreligiosa existente ya en los primeros días del mes de julio de 1936. Le indicó la conveniencia de esperar unas fechas. Don Juan Mesonero estaba decidido a empezar su actuación sacerdotal cuanto antes, aunque era consciente de la grave situación.

Yo me voy porque quiero cumplir la voluntad de Dios y la del señor obispo. ¡Que suceda lo que Dios quiera! —contestaba el joven sacerdote.

Alguien (la sobrina del párroco de Rágama) le preguntó, al despedirse: «¿Hasta cuándo?, Y contestó don Juan: «Hasta la eternidad». Así fue, en realidad. Don Juan emprende el viaje hacia El Hornillo.

Herminio Jiménez Jiménez (tenía 25 años en 1936)

Este sacerdote, muy buen conocedor de don Juan, hace constar en su declaración que coincidieron en el seminario. Resalta la bondad de don Juan, y también su simpatía para con todos. Su laboriosidad y aprovechamiento en los estudios. Era un modelo de piedad y de sencillez. Muy amante de la pintura. Buen ejecutor de esta bella arte.

Constantino Martín Lozano (tenía 16 años en 1936)

Actualmente es sacerdote. Nacido en el mismo pueblo que el párroco de El Hornillo. Es decir, en Rágama. Coincidieron durante algunos años en el seminario. Hace elogios de la bondad,

laboriosidad, sencillez y virtudes del seminarista don Juan Mesonero. También le conoció como joven sacerdote. Y las alabanzas se iban haciendo con mayor conocimiento de causa.

Fidel Blázquez Familiar (tenía 26 años en 1936)

Aunque residente en El Hornillo, había realizado sus estudios de Medicina en Madrid. Los había terminado en 1936. Vuelto al pueblo, conoce al joven párroco. Cambian impresiones acerca de la situación antirreligiosa en España. El joven médico viene desde Madrid. Conoce mejor la gravedad, los continuos atropellos contra lugares y personas sagradas. No ignora don Juan el peligro. Pero, no quiere huir. Quizá sus pocos días en la parroquia, sin haber podido dar pie a ninguna enemistad personal, le evitaran los ataques de los revolucionarios del pueblo. Eso creía él, en su ingenuidad.

Dominica Familiar González

Fue la patrona de don Juan Mesonero. En su casa permaneció hasta el momento de ser apresado. Difíciles días. Especialmente desde el 3 hasta el 15 de agosto de 1936.

Tuve con esta declarante una prolongada, interesante y emotiva conversación. Ella y otras personas rezaban el rosario y otras devociones junto con el párroco durante los días en que don Juan no podía salir de la vivienda.

Me hace resaltar las virtudes, bondad, sencillez y alegría del joven sacerdote. He podido contemplar la casa en 1955 y, más recientemente, a finales de 1998. La calle está dedicada a don Juan Mesonero Huerta.

Sor María de San Raton (tenía 23 años en 1936)

Esta monja reparadora, llamada Priscila González Familiar en 1936, es uno de los principales testigos. Su detallado informe corresponde al año 1955. Me lo hizo por escrito. Lo conservo con gran aprecio. Conoció muy bien a don Juan Mesonero, ya que estaba hospedado en casa de su tía Dominica Familiar. Y, además, los padres de sor María vivían enfrente. Ella tenía 23 años en 1936. Pudo darse cuenta de todo. Su informe es muy valioso y concreto. Ya está reproducido en el Capítulo XVIII de este libro. No es necesario repetirlo aquí. Me lo envió desde Murcia el día 21 de agosto de 1955.

PRENDIMIENTO Y MARTIRIO DE DON JUAN MESONERO HUERTA

Antes de referirme a los informes concretos de los principales declarantes, adelanto un resumen de su contenido en relación con el prendimiento y martirio don Juan.

Es el día 15 de agosto de 1936. Festividad de la Asunción de la Virgen María. Siendo ya por la tarde, casi terminándose el día, un joven de unos 17 años, llamado José Sastre Jara, hijo de Eugenio, pasa por la calle cantando letras provocativas e insultantes contra la religión y contra los curas y frailes. Don Juan las oye. Habla al joven con delicadeza y dulzura. No desea molestarle. Le pide que no siga haciéndolo. Dicho joven no comprendió o no hizo caso a tan paternales palabras del párroco.

El chico José Sastre se dirige a la Casa del Pueblo, sede de las izquierdas revolucionarias y anticlericales. Acusa calumniosamente a don Juan. Afirma que le había amenazado con

una pistola. Su calumnia encuentra eco en los miembros del comité comunista. Les interesa creer las palabras de José Sastre. Era una ocasión deseada por los marxistas. El mismo padre del joven y otros miembros del comité rojo se presentan ante la casa donde se hospedaba el párroco. Van furiosos contra él. Rodean la vivienda. Están armados. Disparan contra las ventanas. Las personas del interior aconsejan a don Juan la huida a otra casa cercana. Algo intenta en este sentido.

En la calle continúan vociferando con claras y fuertes amenazas. Don Juan las puede oír. Y toma una decisión. No desea causar perjuicio a la patrona y a otros feligreses, quienes se encontraban en la vivienda. El sacerdote abandona su inicial escondite. Se presenta ante sus perseguidores. Con su voluntaria entrega evitará daños a otras personas, especialmente a quienes, tan amablemente, le hospedaban y seguían intentando salvarle.

Don Juan se entrega con decisión y sin altisonantes palabras. Allí está Eugenio Sastre, padre del joven calumniador. Arrecian los insultos contra el sacerdote. Ya le tienen en sus manos. Aumenta la algarabía por haber cazado a su presa. Entre empujones, blasfemias y amenazas es trasladado al comité rojo. Quieren juzgarle. ¿Para qué tal pantomima? Le van desnudando. Sometido a sarcasmos y fuertes irrisiones. ¿Esperarían encontrarle armas? No creo que así fuera. A pesar de la calumniosa denuncia del joven José Sastre. Sometido a ese vergonzante ludibrio, siguen mofándose de él. No encuentran arma ninguna.

A uno de los miembros del comité rojo se le ocurre pensar y preguntar. ¿Habrá dejado la pistola en casa de la patrona? Vuelven con él por las calles. Siguen los insultos, las mofas, las blasfemias, los golpes, los empujones. Don Juan lo soporta todo. No protesta.

No aparece, claro está, la pistola. Era un calumnioso invento del joven que lo denunció.

Don Juan queda prisionero. Al irse desarrollando los acontecimientos en aquellas últimas horas del día 15 de agosto de 1936, iban surgiendo algunas dudas entre los miembros del comité rojo de El Hornillo. ¿Qué harían con su joven párroco? ¿Se atreverían a matarle ellos? De momento le dejan en prisión.

Muy pronto, hacia las diez de la noche, llegan unos cabecillas rojos desde Arenas de San Pedro. Habían ido a buscarlos. Y son éstos los que se hacen cargo de la situación. Tienen menos reparos que los de El Hornillo. Se muestran más decididos. Más violentos contra el sacerdote.

Sacado de la prisión, es obligado a subir a una camioneta. Y emprenden el viaje, sin retorno para don Juan. Le llevan por la carretera hacia la cercana Arenas de San Pedro.

A unos cinco kilómetros de esta bella localidad, en la carretera hacia Poyales del Hoyo, asesinan a don Juan Mesonero Huerta. Era la media noche del día 15 de agosto de 1936, fiesta de la Asunción de la Virgen. Allí, junto a la cuneta, quedó el cadáver del joven párroco de El Hornillo. Permanecería medio insepultado durante algunos días. Sus restos mortales, algunas fechas después, fueron trasladados al cementerio de Arenas de San Pedro.

Ya bastantes años después, el día 3 de mayo de 1959, el cadáver de don Juan Mesonero fue trasladado a Rágama, su pueblo natal. En la iglesia parroquial fue colocado y allí continúa sepultado, en el centro el templo.

Su recuerdo permanece muy vivo. Se le sigue teniendo como verdadero mártir de Cristo. Era muy joven. Habían pasado pocos

días desde su ordenación sacerdotal y primera misa solemne. Tenía, tan sólo, 22 años.

Hasta aquí el resumen del contenido de las declaraciones de los diferentes testigos. Deseo, ahora, referirme más en concreto a los informes de algunos de ellos. Gran parte me los dieron a conocer durante el año 1955. A veces, también, en años siguientes. La última ocasión ha sido a finales del año 1998. Todos coinciden en afirmar que don Juan Mesonero Huerta fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal. Se le continúa considerando como verdadero mártir de Cristo.

Constantino Martín Lozano (tenía 16 años en 1936)

Ya lo sabemos. Se trata de un sacerdote, nacido, al igual que don Juan, en Rágama. Vive aún, cuando estoy escribiendo este Capítulo. Por eso, me ha podido informar también a finales de 1998.

Coincidieron durante algún año en el seminario de Ávila. Y siempre ha intentado recoger más y más datos acerca de la actuación y martirio de su paisano y amigo don Juan.

Afirma no haber presenciado directamente ningún momento del apresamiento y muerte violenta del párroco. Esto no obstante, por encontrarse desde hace muchos años desempeñando su acción pastoral en Arenas de San Pedro, lugar muy cercano a El Hornillo, ha conversado muchas veces con quienes conocieron muy bien a don Juan u oyeron relatar su martirio en aquellas aciagas horas de la noche del día 15 de agosto de 1936.

Otra fuente de información ha sido para el declarante las conversaciones habidas con quien fue párroco de El Arenal, don Felipe Pérez Calvo. Éste le comentó que en aquellos días finales

de julio y primeros de agosto de 1936 intentó convencer a don Juan de la conveniencia de huir, sin que consiguiera que el Siervo de Dios abandonara El Hornillo. Don Felipe sí se ausentó de El Arenal, y anduvo escondido por la zona de la sierra de Gredos. He visto una impresionante fotografía en la que aparece este párroco de El Arenal con otros sacerdotes en dicha sierra.

Vuelvo a la declaración de don Constantino. Dice que es voz unánime que los del comité rojo indicaron a un chico que fuera a blasfemar a la puerta de la casa donde se hospedaba don Juan. El párroco le invita a no continuar haciéndolo. Y ante sus amables palabras el joven sale corriendo y comunica a los del comité que el cura le había querido pegar y que le había amenazado con una pistola. Ellos se aprovecharon de esta calumniosa denuncia para ir a coger preso al sacerdote.

Y así lo hacen. Le llevan, entre insultos, blasfemias, empujones y golpes, al comité rojo. Le registran. Le humillan con soeces expresiones. Como no le encuentran la pistola, le llevan nuevamente a casa de la patrona. Va en calidad de preso. Sometido a vejaciones múltiples. Registran la vivienda. No hay armas.

Llegados unos milicianos rojos desde Arenas de San Pedro, don Juan Mesonero Huerta es montado en una camioneta y llevado en dirección a dicha localidad. Era ya entrada la noche del día 15 de agosto de 1936. Cree el declarante que el párroco de El Hornillo fue asesinado en la carretera entre Arenas y Poyales del Hoyo.

Considera a don Juan como verdadero mártir de Cristo, ya que fue asesinado en odio a la fe, exclusivamente por su condición de sacerdote. Nadie pudo aducir ningún otro motivo, ya que llevaba muy pocos días en El Hornillo.

Fidel Blázquez Familiar (tenía 26 años en 1936)

En su declaración coincide con lo anteriormente indicado en cuanto al prendimiento y burlas hechas a don Juan. No hace falta repetirlo. Dice que oyó comentar en aquellos días que uno de los milicianos rojos había pinchado al párroco con una lezna o destornillador, aparentando que le clavaba unas banderillas.

Tengo —dice el declarante— la firme convicción de que don Juan fue martirizado únicamente porque era sacerdote, en odio a la religión de Cristo.

Moisés García Corral (tenía 30 años en 1936)

Natural y residente en El Hornillo, pudo contemplar algunos acontecimientos en referencia al prendimiento de don Juan Mesonero. Ha declarado lo siguiente:

En la noche del 15 de agosto de 1936, después de haber oído un tumulto y haber salido de casa, vi que Eugenio Sastre, vecino de El Hornillo, llevaba prisionero al señor cura. Detrás venían algunos milicianos. Y nos mandaron a todos a casa. Y al señor cura le metieron en el ayuntamiento. Estaba vestido de paisano. Y, aunque yo no lo conocía, quienes lo sabían dijeron que era el señor cura. Después, yo, desde mi casa, vi que lo llevaban en un camión a Arenas con milicianos, llegados desde allí. Esto lo vi a través de una rendija, porque no nos dejaban asomarnos, porque estaban apuntando con los fusiles. Yo no vi más.

Al día siguiente se oyó en el pueblo que lo habían matado en la carretera de Arenas a Poyales, en el lugar llamado Puente Pelayo, donde hay una garganta hacia el río. Se oyó que la

ocasión para arrestarle había sido el hecho de que había salido de casa para reprender al joven de unos 14 años, hijo pequeño de Eugenio Sastre Jara, que había pasado delante de su casa cantando, entre otros cánticos injuriosos, el de «Si los curas y frailes supieran...».

Mi convicción es la misma que la de todos los habitantes del pueblo. Que le mataron sólo porque era sacerdote, porque estaba allí hacía pocos días, hasta el punto de que yo y otros no le conocíamos aún.

Brígida Arroyo Blanco (tenía 52 años en 1936)

Empieza afirmando esta declarante, refiriéndose a don Juan Mesonero Huerta: «Ha sido una desgracia que le hayan matado porque habría podido hacer mucho bien en el pueblo».

Coincide con lo anteriormente declarado por otros testigos en cuanto a la escena del joven, de la presunta pistola, del traslado al comité, de las burlas y golpes, de la forzosa subida del párroco a la camioneta y de la marcha hacia Arenas de San Pedro.

Muchas de estas cosas —dice la declarante— las observé personalmente, porque vivo frente a la patrona del señor cura. Y otras las he oído a gente que las había visto.

Hacía poco más de un mes que estaba en el pueblo. Por lo cual, estoy convencida de que no podía tener enemigos personales. Al contrario, la gente que lo conocía, lo estimaba mucho.

Andrés Pérez Blázquez (tenía 36 años en 1936)

Trató al párroco bastante durante los pocos días que estuvo don Juan en El Hornillo. Un hermano del declarante se ofreció para sacar al párroco del pueblo ante el riesgo grave que corría su vida. Don Juan agradeció y rehusó el ofrecimiento diciendo que «había recibido la misión de estar en esta parroquia con sus feligreses, pasase lo que pasase, porque él no había hecho mal a nadie y creía que a él tampoco se lo harían».

Al referirse al prendimiento coincide con lo anteriormente indicado por otros testigos. No hay por qué repetirlo. Sí afirma lo siguiente:

He oído que le ataron las manos y, además, le pusieron una cuerda al cuello; que caminaba con un zapato en la mano; que le pinchaban con una lezna; que, cuando seguían martirizándole, se puso de rodillas y exclamó: «Dios mío, Madre mía». Oí decir que no había opuesto resistencia; ni había pronunciado ninguna palabra injuriosa para los rojos.

Dice el declarante estar convencido de que le mataron sólo porque era sacerdote y por odio a la religión de Cristo.

Sor María de San Rosano (tenía 23 años en 1936)

Escribo nuevamente el nombre de esta religiosa reparadora. Natural de El Hornillo. Se llamaba Priscila González Familiar. La declaración escrita que me envió en 1955, a petición mía, es de un valor inestimable. Ya la conocemos. Aparece reproducida en páginas anteriores. En el Capítulo XVIII de este libro. Su relato es muy vivo; muy concreto. Ella fue testigo directo de muchos

momentos del martirio de don Juan Mesonero. No es necesario reproducir aquí tal informe.

Certificado del obispado, referente a don Juan Mesonero Huerta en cuanto a su estancia en el seminario y a las fechas de su ordenación.

Don Juan, nacido en Rágama, provincia de Salamanca y diócesis de Ávila en aquellos años, el día 12 de septiembre de 1913, tuvo por padres a Vicente y Ceferina. Ingresó en el seminario de Ávila el día 1 de octubre de 1925. Recibió las órdenes sagradas en las siguientes fechas: el día 16 de marzo de 1935 la prima clerical tonsura; el ostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado, el día 17 de marzo del mismo año 1935; el subdiaconado el día 21 de diciembre de 1935; el diaconado el 21 de mayo de 1936 y el presbiterado lo recibe el día 6 de junio de 1936.

Con fecha del día 9 de noviembre del año 1998, desde Arenas de San Pedro nos *ha informado el sacerdote don Constantino Martín Lozano*. Tiene ahora 79 años de edad. Es natural del mismo pueblo que el Siervo de Dios don Juan Mesonero Huerta. Le conoció en los primeros años de seminario y, antes, en su Pueblo, Rágama. Ha regentado durante algunos años la parroquia de El Hornillo y ha escuchado a testigos fidedignos cuando le hablaban del mártir don Juan Mesonero.

En su informe coincide fundamentalmente con lo contenido en las precedentes páginas. Queremos resaltar, tan sólo, algunas expresiones: «Conocí y traté a don Juan, primero en mi pueblo, y luego en el seminario, donde fue como un hermano mayor... Era muy bondadoso, muy sencillo y muy jovial». «...La familia era

profundamente cristiana. Lo mismo sus padres que sus hermanos».

Por el poco tiempo que don Juan estuvo en la parroquia de El Hornillo, ya que se había ordenado de sacerdote pocos días antes de su martirio, «solamente se puede decir que fue buen sacerdote, como yo he podido comprobar en los años que estuve encargado de la parroquia de El Hornillo».

Como he leído tu libro sobre los sacerdotes mártires de nuestra diócesis [se refiere al libro: *Pasión y gloria de la iglesia abulense*, escrito por don Andrés Sánchez Sánchez], creo que los mejores testimonios los tienes recogidos en el capítulo dedicado a Juan Mesonero Huerta; sobre todo el testimonio de la monja reparadora que vivió parte de su martirio.

...No solamente no intentó la huida, sino que, como a mí personalmente me dijo don Felipe, párroco de El Arenal, él [don Felipe] le había recomendado que huyera; no quiso, fiándose de que quién se iba a meter con él cuando acababa de llegar. Todos los datos apuntan a que fue valiente y soportó los ultrajes con ánimo esforzado.

En el pueblo de El Hornillo se creyó que don Juan fue apresado y matado «en odio a la fe y por ser sacerdote». «No podía haber otra razón, dado el escaso tiempo que llevaba en la parroquia... Creo que es el caso más claro de que no pudo haber otra causa que el ser sacerdote para su martirio».

No le constan al declarante las últimas palabras del Siervo de Dios momentos antes de su martirio. Pero cree que, «dado su carácter bondadoso y ayudado por la gracia, perdonaría de corazón a aquellos que le maltrataban».

Declaración del señor don Félix Arapiles Frontela, actual canónigo penitenciario de la catedral de Ávila. Durante varios años ha regentado la parroquia de El Hornillo y ha hablado frecuentemente con antiguos feligreses del Siervo de Dios don Juan Mesonero Huerta. Del extenso informe que nos ha presentado el día 30 de noviembre del presente año 1998, entresacamos lo más importante.

Tiene referencias fidedignas de algunos feligreses que conocieron a don Juan. También de la esposa de uno de los que intervinieron en el prendimiento y detención del párroco mártir... La familia de don Juan era de profunda raigambre cristiana.

Afirma el declarante que, al principio de su estancia en El Hornillo, notaba cierta reticencia en los feligreses cuando se les preguntaba por la muerte violenta del párroco. Después de unos seis años de permanencia en El Hornillo, consiguió que algunos feligreses de mayor confianza le fueran refiriendo algunos datos en relación con el asesinato de don Juan Mesonero. Considera que tal reticencia obedece al hecho de haber estado implicados algunos habitantes de dicho pueblo.

Según ha podido saber, «don Juan se mostró valiente ante sus perseguidores. Muy sereno. No intentó la huida. Los días anteriores a su prendimiento, personas buenas y la misma dueña de la casa en que se hospedaba don Juan, le recomendaron y le facilitaban la salida del pueblo. Siempre contestaba que no había hecho daño a nadie. Por eso creía que no le harían daño».

El declarante, don Félix Arapiles, afirma que, siendo párroco de El Hornillo, un matrimonio se mostraba con él especialmente obsequioso. Un domingo en que le invitaron a comer, la esposa, en presencia del marido, le dijo: «Todo esto, que hacemos con usted,

lo hacemos en reparación, porque mi esposo es uno de los que intervinieron en lo de don Juan». En otra ocasión, esta misma señora refirió al declarante que, puesto que su marido es hermano del joven que denunció al párroco de haberle amenazado con una pistola y dicho joven se encontraba en la región catalana, fueron a visitarlo. En esa ocasión le preguntó a su cuñado si era cierto que don Juan le había amenazado con la pistola. El indicado joven, ya hombre maduro, se echó a llorar y respondió: «No me amenazó. Sólo me dijo que por qué cantaba eso» (se refería a una canción irreverente contra los sacerdotes).

En el pueblo se creyó y sigue creyéndose que don Juan fue prendido y asesinado exclusivamente por ser sacerdote. Transcurridos ya más de 62 años, los feligreses de El Hornillo siguen pensando que la causa de la muerte violenta de su párroco fue únicamente el hecho de ser sacerdote y que don Juan murió con mansedumbre, paciencia y valor.

A pesar de ello, son muchos los feligreses de El Hornillo quienes se muestran reacios a recordar los pormenores del prendimiento y asesinato de su joven párroco en el día 15 de agosto de 1936. Quizá la causa sea su remordimiento de no haber hecho lo posible por salvarle.

Termina su informe don Félix Arapiles afirmando que «exceptuados los socialistas y comunistas, todos los habitantes de El Hornillo se alegrarían al ver a don Juan elevado a la gloria de los Santos».

SEPULTURA DE DON JUAN MESONERO HUERTA

Don Juan fue martirizado durante la noche del día 15 de agosto de 1936, fiesta de la Asunción de la Virgen. En la carretera

que va desde Arenas de San Pedro hasta Poyales del Hoyo, ambas localidades cercanas a El Hornillo.

El ya indicado declarante don Constantino Martín Lozano, sacerdote nacido en Rágama, pueblo natal también de don Juan, dice haber oído contar a la madre del Párroco de El Hornillo que ella, con otros familiares, recogió los restos mortales de su hijo del lugar en que fue enterrado después de su muerte violenta, en la carretera, en el lugar conocido con el nombre de Puente Pelayo. De aquí fue trasladado el cadáver hasta el cementerio de Arenas de San Pedro. Y desde aquí, años después, a la iglesia parroquial de Rágama. Como el declarante estuvo presente en este último acto, afirma que la afluencia fue de todo el pueblo, ya que se le considera a don Juan Mesonero como verdadero mártir de Cristo. Tal creencia sigue viva, a pesar de los años transcurridos desde 1936.

Esta parroquia de Rágama, antes perteneciente a la diócesis de Ávila, actualmente forma parte de la de Salamanca. Por esta razón, cuando en 1962 fue realizado el reconocimiento oficial de la sepultura del Siervo de Dios, se contó con la autorización del prelado salmantino, fray Francisco Barbado Viejo, O.P. Se hizo en el mes de junio de dicho año 1962.

Era párroco de Rágama en esta fecha don Ángel Santos Benito. Afirmó saber que don Juan Mesonero Huerta «está enterrado a un par de metros del presbiterio, en el centro de la iglesia parroquial, porque así reza la inscripción de su sepulcro y por haberlo oído a personas fidedignas y ser voz común en la parroquia».

Así es en verdad. El sepulcro del Siervo de Dios se encuentra en la nave central de la iglesia parroquial de Rágama, a 2,18

metros de distancia del presbiterio. Está cubierto con una lápida de mármol blanco de 1,80 x 0,60 metros con la siguiente inscripción:

J.H.S.—Descansan aquí los restos mortales de don Juan Mesonero Huerta, presbítero, mártir de Cristo a los 22 años de edad, a quien el odio de los perseguidores envió al cielo el día de la Asunción de la Señora del año MCMXXXVI.

XX

La memoria del martirio de estos cinco sacerdotes sigue muy viva aún

Durante el año 1955 empecé a preocuparme, con especial esfuerzo, de la recogida de datos en relación con la vida y muerte violenta de los cinco sacerdotes a quienes se refiere esta causa, pertenecientes a la diócesis de Ávila, y que fueron martirizados durante el verano de 1936. A mi preocupación personal por conocer y recopilar cuantos datos históricos pudiera ir investigando se unió el expreso mandato del señor obispo de entonces, monseñor Santos Moro Briz. A partir de aquel año 1955 he recorrido varias veces y con detención los pueblos relacionados con el nacimiento, actividad sacerdotal y asesinato de estos cinco Siervos de Dios, a quienes se refiere la presente causa de beatificación o declaración de martirio.

Desde entonces hasta el momento actual he venido siendo testigo, en mis frecuentes visitas a dichos pueblos, de la pervivencia del agradecido recuerdo que de ellos sigue manifiestamente intenso entre los feligreses. Continúa muy viva la memoria de su condición de mártires en la apreciación de cuantos los conocieron o han oído encarecer sus virtudes, celo sacerdotal y entrega generosa a la voluntad permisiva de Dios en los trágicos momentos de su muerte violenta, causada «en odio a la fe» durante el verano de 1936.

Aunque nunca se les ha tributado culto público, desde un principio, han sido considerados como auténticos mártires, verdaderos testigos de su fe, ya que derramaron su sangre en

defensa de Cristo ante quienes los mataron, sin que pudieran alegar otras causas de índole política o personal. Así lo creyó el pueblo y así lo continúa defendiendo a lo largo de los más de 62 años transcurridos desde aquel verano de 1936.

Su ejemplo de vida y entrega total hasta el derramamiento de su sangre en defensa de su fe y de su condición de sacerdotes sigue constituyendo para todos una lección de heroísmo sacerdotal, de fe inquebrantable, de acendrado amor a Dios y de amplio y sincero perdón. La memoria de su martirio sigue muy viva hasta nuestros días entre los feligreses de la parroquia de su nacimiento, del pueblo en el que ejercían su ministerio sacerdotal y en las localidades cercanas. Continúan recordando y agradeciendo el supremo testimonio de su sangre, tan sencilla y generosamente derramada por amor a Dios y a los hombres todos, incluyendo a sus mismos perseguidores.

También en toda la diócesis de Ávila se les viene considerando como verdaderos mártires de Cristo, deseando ardientemente la propia beatificación o declaración de martirio para la mayor gloria de Dios y bien de nuestras almas.

REFERENCIA CONCRETA A CADA UNO DE LOS CINCO SIERVOS DE DIOS

DON JOSÉ MÁXIMO MORO BRIZ (ASESINADO EL 24 DE JULIO DE 1936)

Era el párroco de Cebreros. Todos los feligreses continúan considerándole como verdadero mártir de Cristo, a pesar de todo el tiempo ya transcurrido. Su fama de santo no ha desaparecido.

Sigue siendo tenido como víctima del odio a la fe cristiana y a su condición de sacerdote.

Personalmente, durante los años de mi estancia como párroco de Cebreros, he podido constatar la pervivencia de tal fama martirial de don José Máximo. Cuando el año pasado, 1998, fueron requeridos nuevos informes, cinco señoras de Cebreros, mayores de 80 años de edad, y que conocieron al Siervo de Dios, han coincidido en resaltar la bondad del párroco, su condición de mártir y la permanente y muy viva memoria que de él conservan. Los feligreses que lo conocieron y quienes han oído hablar de sus virtudes y actitud ante la muerte violenta siguen considerándole como un santo sacerdote y verdadero mártir de Cristo. Por eso, todos los habitantes de Cebreros se alegrarían de que fuera declarado beato y mártir para poder venerarle en los altares.

Con fecha 25 de mayo del año 1999, el actual párroco de Cebreros, don Claudio Gutiérrez Alonso, ha tenido a bien enviarme una declaración, cuya transcripción aparece seguidamente, quedando en el archivo diocesano el documento original. Como en dicha declaración se afirma, no se conservan escritos personales o publicaciones del Siervo de Dios José Máximo Moro Briz. Por mi parte puedo afirmar que tampoco los he conocido, a pesar de que llevo, durante bastantes años, intentando recopilar datos en relación a don José Máximo. Mis constantes y amplias pesquisas vienen resultando ineficaces a este respecto.

Diócesis de Ávila

Causa de Beatificación y Declaración de Martirio del Siervo de Dios don José Máximo Moro Briz, párroco de Cebreros (Ávila),

cuya muerte violenta «en odio a la fe» tuvo lugar el día 24 de julio de 1936.

— — —

Don Claudio Gutiérrez Alonso, cura párroco de Cebreros (Ávila), en el día de la fecha y para completar la información en el proceso de beatificación del Siervo de Dios don José Máximo Moro Briz, declara lo siguiente:

1.º: Según las averiguaciones que he llevado a cabo, preguntando a varios de los actuales feligreses, algunos de los cuales conocieron muy de cerca a su querido párroco don José Máximo, me han informado que no han aparecido escritos personales, ni publicaciones del referido Siervo de Dios, ni les consta que los haya habido en años pasados.

2.º: Todas las personas a quienes he interrogado y por lo que yo mismo voy constatando, podemos afirmar con toda verdad que en esta parroquia de Cebreros, en referencia a don José Máximo Moro Briz, sigue muy vivo el agradecido recuerdo de la ejemplarizante actuación sacerdotal y generosa entrega de su sangre, derramada por amor a Dios y a los hombres en el trágico momento de su violenta muerte, causada «en odio a la fe» el ya indicado día 24 de julio de 1936.

Todo el pueblo consideró y sigue creyendo, pasados ya más de 62 años, que su venerado antiguo párroco don José Máximo fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal, sin que hubiera otras razones de causa política o personal. Por eso los feligreses que le conocieron, vivientes aún algunos, y todos los que de él han oído hablar siguen considerándole como santo sacerdote y verdadero mártir de Cristo. Sus restos mortales continúan

sepultados en el presbiterio de la iglesia parroquial de Cebreros. La memoria de su martirio sigue muy viva entre todos.

Cebreros. 25 de mayo de 1999

Fdo: Claudio Gutiérrez Alonso

Cura párroco de Cebreros (Ávila)

Muy lltre. Sr. don Andrés Sánchez Sánchez, Vicepostulador de la Causa

DON DAMIÁN GÓMEZ JIMÉNEZ (ASESINADO EL 19 DE AGOSTO DE 1936)

Era el párroco de Mombeltrán. Desde su muerte violenta en 1936 ha sido considerado como verdadero mártir de Cristo. Aceptó voluntarioso su muerte, tras cruel y largo sufrimiento, en defensa de su fe y de su condición sacerdotal.

El pueblo y todas las localidades colindantes así lo creyeron entonces y siguen afirmándolo después de más de 62 años transcurridos. La muerte violenta del párroco de Mombeltrán continúa siendo considerada como una suprema lección de heroísmo, de fe inquebrantable, de acendrado amor a Dios y de amplio y sincero perdón para sus amigos perseguidores.

La memoria de su martirio sigue muy viva. Así lo han afirmado personas que, siendo ya de más de 80 años, lo conocieron y trataron muy de cerca. Y lo mismo sienten quienes han oído ensalzar sus virtudes y valentía ante los prolongados y crueles sufrimientos previos a su martirio.

Continúa muy viva la memoria de su bondad, de su celo, de su santidad y de su martirio. Don Damián se mostró «como un cordero manso, que iba al martirio». Le mataron «por ser

sacerdote». Si fuera beatificado —han declarado varios testigos— «sería para todos una inmensa alegría, pues se le quería mucho. Serviría para aumentar el amor de los fieles y una gracia enorme». En mis visitas a Mombeltrán he podido constatar la veneración, que sienten por su querido párroco.

Con fecha 25 de mayo del año 1999, el actual cura párroco de Mombeltrán, don David Gallego Bermejo, me ha enviado una declaración, cuya transcripción adjunto a continuación, quedando el documento original en el archivo diocesano de Ávila.

En dicha declaración se afirma que no se conservan escritos personales o publicaciones del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez. Durante muchos años, especialmente desde 1955, vengo intentando descubrir y conocer si se conservan algunos escritos del párroco de Mombeltrán, sin que mis esfuerzos hayan tenido éxito en este sentido.

Diócesis de Ávila

Causa de Beatificación y Declaración de Martirio del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez, párroco de Mombeltrán (Ávila), cuya muerte violenta «en odio a la fe» tuvo lugar el día 19 de agosto de 1936.

— — —

Don David Gallego Bermejo, cura párroco de Mombeltrán (Ávila), en el día de la fecha y para completar la información en el proceso de beatificación del Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez,

Declara lo siguiente:

1.º: He llevado a cabo varias averiguaciones entre los feligreses de esta parroquia, algunos de los cuales conocieron muy de cerca a su venerado párroco don Damián. Todos ellos me han informado que no tuvieron ni tienen noticia de que hubiera algunos escritos personales o publicaciones de dicho Siervo de Dios.

2.º: Todas las personas a quienes he interrogado, y por lo que yo mismo voy constatando, podemos afirmar con toda verdad que en esta parroquia de Mombeltrán, en referencia a don Damián Gómez Jiménez, sigue muy vivo el agradecido recuerdo de la impresionante y ejemplar actuación sacerdotal y generosa entrega de su sangre, derramada por amor a Dios y a los hombres en el trágico momento de su violenta muerte, causada «en odio a la fe» el ya indicado día 19 de agosto de 1936. A esta muerte precedió una larga, sangrienta y cruel preparación.

Todo el pueblo de Mombeltrán y comarcas vecinas consideraron y siguen creyendo, pasados ya más de 62 años, que el querido y venerado don Damián fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal, sin que hubiera otras razones de índole política o personal. Por eso los feligreses que le conocieron, vivientes aún algunos, y todos los que de él han oído hablar siguen considerándole como santo sacerdote, que concluyó su vida con el generoso derramamiento de su sangre martirial. Sus restos mortales continúan sepultados honoríficamente en la iglesia parroquial de Mombeltrán. La memoria de su martirio sigue muy viva entre todos.

Mombeltrán, 25 de mayo de 1999

Fdo: David Gallego Bermejo

Párroco de Mombeltrán (Ávila).

Muy Ilstre. Sr. don Andrés Sánchez Sánchez, Vicepostulador de la Causa

DON AGUSTÍN BERMEJO MIRANDA (ASESINADO EL 28 DE AGOSTO DE 1936)

Se trata del párroco de Hoyo de Pinares. Fue y sigue siendo considerado como verdadero mártir de Cristo. Tanto en su pueblo natal (Puerto Castilla) como en su última parroquia (Hoyo de Pinares). En la parroquia de su pueblo natal se conservan con especial veneración sus restos mortales en el presbiterio. En el informe del actual párroco de Puerto Castilla, enviado en 1998, se afirma: «Sí que hay todavía un recuerdo vivo de don Agustín». Por mi parte lo he podido constatar en mi última visita, hace unos meses, a dicha localidad.

Otro tanto sucede en Hoyo de Pinares. Don Agustín fue considerado como verdadero mártir de Cristo. Su muerte violenta no obedeció a razones de tipo político ni de enemistad personal. Su condición de sacerdote fue la única causa. Así lo consideraron entonces. Y así continúan ahora, después de más de 62 años transcurridos.

«Sacerdote muerto por manos impías en odio a la fe» aparece escrito en el correspondiente libro parroquial de difuntos. Y en la lápida sepulcral, en el presbiterio de la parroquia de su pueblo natal, se lee que don Agustín Bermejo Miranda fue «inmolado *in odium fidei* por las hordas marxistas».

En los dos pueblos, Puerto Castilla y Hoyo de Pinares, sigue muy viva la memoria de la bondad, celo sacerdotal y muerte martirial de don Agustín. No faltan lápidas en plaza y calle que recuerdan su memoria.

Con fecha de 25 de mayo del año 1999, el actual cura párroco de Hoyo de Pinares, don Marino Sánchez García, me ha enviado una declaración, cuya transcripción aparece seguidamente, quedando el Documento original en el archivo diocesano de Ávila.

En dicha declaración se afirma que no se conocen ni se conservan escritos personales, ni publicaciones hechas por don Agustín Bermejo Miranda. Por mi parte he de afirmar que tampoco las conozco, ni me consta de su existencia, aunque lleve muchos años intentando descubrirlos.

Diócesis de Ávila

Causa de Beatificación y Declaración de Martirio del Siervo de Dios don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares (Ávila), cuya muerte violenta «en odio a la fe» tuvo lugar el día 28 de agosto de 1936.

— — —

Don Marino Sánchez García, cura párroco de Hoyo del Pinares (Ávila), en el día de la fecha y para completar la información en el proceso de beatificación del Siervo de Dios don Agustín Bermejo Miranda,

Declara lo siguiente:

1.º: He llevado a cabo varias averiguaciones entre los feligreses de esta parroquia, quienes conservan un grato recuerdo de don Agustín. Todos ellos me han informado que no tuvieron ni tienen noticia alguna de que se conserve algún escrito personal del Siervo de Dios. Tampoco conocen escritos publicados que hayan salido de su pluma.

2.º: Todas las personas a quienes he interrogado y por lo que yo mismo voy constatando en la parroquia, podemos afirmar con toda verdad que en este pueblo de Hoyo de Pinares, en referencia al antiguo párroco don Agustín Bermejo Miranda, sigue muy vivo el agradecido recuerdo de su impresionante y ejemplar actuación sacerdotal y entrega generosa de su sangre, derramada por amor a Dios y a los hombres en el trágico momento de su muerte violenta, causada «en odio a la fe» el ya indicado día 28 de agosto de 1936.

Todo este pueblo de Hoyo de Pinares consideró y sigue creyendo, pasados ya más de 62 años, que su querido y venerado párroco don Agustín fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal, sin que hubiera otras razones de índole política o personal. Por eso los feligreses que le conocieron muy de cerca y todos los que de él han oído hablar siguen considerándole como un santo sacerdote, que entregó su vida a Dios y a los hombres con el generoso derramamiento de su sangre martirial. Sus restos mortales están sepultados en la iglesia parroquial de Puerto Castilla, pueblo de su nacimiento. Allí como en Hoyo de Pinares sigue muy viva la memoria de tan santo y mártir sacerdote.

Hoyo de Pinares, 25 de mayo de 1999

Fdo.: Marino Sánchez García

párroco de Hoyo de Pinares (Ávila)

Muy lltre. Sr. don Andrés Sánchez Sánchez, Vicepostulador de la Causa

DON JOSÉ GARCÍA LIBRAN (ASESINADO EL 14 DE AGOSTO DE 1936)

Tanto en Gavilanes (última parroquia regentada por don José), como en Pedro Bernardo (término municipal donde fue asesinado), como en Torrico (pueblo toledano en cuya parroquia se conservan los restos mortales), don José fue considerado como verdadero mártir de Cristo. Todos creyeron que derramó su sangre en defensa de su fe cristiana y que fue martirizado por los milicianos «en odio a la fe» y por su condición de sacerdote.

Durante los años siguientes hasta el momento actual, transcurridos ya más de 62 años, sigue muy viva entre los feligreses, especialmente en Gavilanes y en Torrico, localidades más relacionadas con el Siervo de Dios don José García Libran, la memoria de su martirio.

En el certificado del párroco de Torrico, correspondiente al día 7 de noviembre de 1957, fecha en la que fueron removidos y recolocados los restos mortales de don José en el templo parroquial, se indica que «su cuerpo está todo entero, la cabeza desunida del resto del cuerpo y con varios agujeros, como consecuencia del martirio de que fue objeto en la guerra de liberación del año mil novecientos treinta y seis».

Recientemente, durante la detenida visita a los pueblos, he podido constatar que continúa muy viva la memoria del martirio de don José García Libran, a quien siguen considerándole como verdadero mártir de Cristo. Continúan creyendo que no hubo causa alguna de tipo personal o político en su muerte violenta. Consideran que fue asesinado exclusivamente por ser sacerdote. Continúan deseando que el Papa lo declare mártir de Cristo para poder venerarle en los altares. Su beatificación y solemne declaración de martirio proporcionaría gran gozo Y redundaría en

un acrecentamiento del amor a la Iglesia y una más auténtica práctica de la fe cristiana.

Con fecha de 25 de mayo del año 1999, el actual cura párroco de Gavilanes, don Valerico Zazo Sanchidrián, me ha enviado una declaración, cuya transcripción aparece seguidamente, quedando el original en el archivo diocesano de Ávila.

En dicha declaración se afirma que no se conocen ni se conservan escritos personales o publicaciones que tengan como autor a don José García Libran. Desde hace bastantes años vengo intentando encontrarlos, sin que los haya podido descubrir. Puedo afirmar que no se conservan.

Diócesis de Ávila

Causas de Beatificación y Declaración de Martirio del Siervo de Dios don José García Libran, párroco de Gavilanes (Ávila), cuya muerte violenta «en odio a la fe» acaeció el día 14 de agosto de 1936.

— — —

Don Valerico Zazo Sanchidrián, cura párroco de Gavilanes (Ávila), en el día de la fecha y para completar la información en el proceso de beatificación del Siervo de Dios don José García Libran,

Declara lo siguiente:

1.º: Habiendo realizado varias averiguaciones entre los feligreses de esta parroquia, algunos de los cuales trataron muy de cerca al Siervo de Dios don José García Librán, ha llegado a la conclusión de que todos ellos guardan un agradecido recuerdo de su antiguo y querido párroco. Todos ellos me han informado que no

se conserva escrito alguno personal de dicho Siervo de Dios. Tampoco conocen escritos publicados, salidos de su pluma.

2.º: Todas las personas a quienes he interrogado y por lo que yo mismo voy constatando en la parroquia, podemos afirmar, sin género de duda, que en este pueblo de Gavilanes y poblaciones cercanas, en referencia al antiguo y venerado sacerdote don José García Libran, sigue muy vivo el agradecido recuerdo de su santa y ejemplar actuación sacerdotal y generosa entrega de su sangre, derramada por amor a Dios y a los hombres en los trágicos días de su muerte violenta, causada «en odio a la fe» el ya indicado día 14 de agosto de 1936.

Todo este pueblo de Gavilanes consideró y sigue creyendo, pasados ya más de 62 años, que su querido y venerado párroco don José García Libran fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal, sin que hubiera otras razones de índole política o personal. Por eso los feligreses que le conocieron muy de cerca y todos los que de él han oído hablar siguen considerándolo como un santo sacerdote, que entregó su vida a Dios y a los hombres con el generoso derramamiento de su sangre martirial. Sus restos mortales están sepultados en la iglesia parroquial de Torrico (Toledo), lugar donde reside su familia. Tanto en este pueblo toledano como en esta parroquia de Gavilanes, de la que era párroco en 1936, sigue muy viva la memoria de tan santo y mártir sacerdote.

Gavilanes, 25 de mayo de 1999

Fdo.: Valerico Zazo Sanchidrián

Párroco de Gavilanes (Ávila)

Muy lltre. Sr. don Andrés Sánchez Sánchez, Vicepostulador de la Causa

DON JUAN MESONERO HUERTA (ASESINADO EL 15 DE AGOSTO DE 1936)

Don Juan, joven sacerdote de 22 años, párroco de El Hornillo, murió plenamente consciente de que le mataban exclusivamente por su condición sacerdotal. Era bondadoso, sencillo y jovial. Sus perseguidores no pudieron tener ni la apariencia de otra causa personal o política, dados los pocos días que llevaba en la parroquia.

Desde un principio se le consideró como verdadero mártir de la fe y de su condición de sacerdote. Y esta idea sigue vigente hasta el día de hoy. Su memoria de mártir continúa muy viva tanto en El Hornillo como en el pueblo salmantino de Rágama, lugar de su nacimiento. En la iglesia parroquial de este último pueblo se conservan, con especial veneración, sus restos mortales. He podido visitar su sepultura hace pocos meses y constatar entre sus paisanos la veneración que continúan teniendo hacia él.

El informe recibido el pasado diciembre de 1998 se afirma: «En el pueblo [El Hornillo] se creyó y sigue creyéndose que don Juan fue prendido y asesinado exclusivamente por ser sacerdote. Transcurridos ya 62 años, los feligreses de El Hornillo siguen pensando que la causa de su asesinato fue únicamente el hecho de ser sacerdote y que don Juan murió con mansedumbre, paciencia y valor... Por esta razón, exceptuados los socialistas y comunistas, todos los habitantes de El Hornillo se alegrarían de ver a don Juan elevado a la gloria de los Santos».

En otro informe, recibido hace unos meses, se afirma en referencia al asesinato de don Juan Mesonero Huerta: «Creo que es el caso más claro de que no pudo haber otra causa que el ser

sacerdote para su martirio». Sigue muy viva la memoria del martirio de don Juan, tanto en El Hornillo como en Rágama.

Con fecha 25 de mayo del año 1999, el actual cura párroco de El Hornillo, don Lorenzo Galán Sáez, me ha enviado una declaración cuya transcripción aparece seguidamente, quedando el original en el archivo diocesano de Ávila.

En dicha declaración se afirma que no hay «noticia de que existan algunos escritos personales de dicho Siervo de Dios. Tampoco hay publicaciones que tengan a él como autor». Por mi parte, llevo bastantes años, especialmente desde 1955, preocupándome de la búsqueda de datos referentes al Siervo de Dios don Juan, sin que haya conseguido encontrar escritos o publicaciones que le tengan por autor.

Causa de Beatificación y Declaración de Martirio del Siervo de Dios don Juan Mesonero Huerta, párroco de El Hornillo (Ávila), cuya muerte violenta «en odio a la fe» tuvo lugar el día 15 de agosto de 1936.

— — —

Don Lorenzo Galán Sáez, cura párroco de El Hornillo (Ávila), en el día de la fecha y para completar la información, en el proceso de beatificación del Siervo de Dios don Juan Mesonero Huerta.

Declara lo siguiente:

1.º: He realizado varias averiguaciones entre los feligreses y otras personas, que conocieron de cerca o han oído hablar de don Juan Mesonero. Todos ellos coinciden en que no tienen noticia de que existan algunos escritos personales dicho Siervo de Dios. Tampoco hay publicaciones que tengan a él como autor.

2.º: Todas las personas a quienes he interrogado y por lo que yo mismo voy constatando en la parroquia, podemos afirmar, con plena certeza, que don Juan Mesonero Huerta goza aún del agradecido recuerdo de su santidad de vida y ejemplar actuación sacerdotal durante los muy pocos días de su ejercicio pastoral. Todos aprecian la entrega generosa de la sangre derramada por amor a Dios y a los hombres en los trágicos momentos de su muerte violenta, causada «a odio a la fe» el ya indicado día 15 de agosto de 1936, cuando tenía solamente 22 años de edad.

Todo este pueblo de El Hornillo consideró y sigue considerando, pasados ya más de 62 años, que su joven y querido párroco don Juan fue asesinado exclusivamente por su condición sacerdotal, sin que hubiera otras razones de índole política o personal. Por eso los feligreses que le conocieron y todos los que de él han oído hablar siguen considerándole como un santo sacerdote que entregó su vida joven a Dios y a los hombres con el generoso derramamiento de su sangre martirial. Sus restos mortales están sepultados, con creciente veneración, en la iglesia parroquial de Rágama (Salamanca), su pueblo natal. Allí, como en El Hornillo, sigue muy viva la memoria de tan santo y mártir sacerdote.

El Hornillo, 25 de mayo de 1999

Fdo. Lorenzo Galán Sáez

Párroco de El Hornillo (Ávila)

Muy lltre. Sr. don Andrés Sánchez Sánchez, Vicepostulador de la Causa.

XXI

Invitando a la reflexión

Son muy significativas las siguientes palabras que voy a transcribir. Las ha dejado escritas Salvador Madariaga en su libro: *España. Ensayo de Historia contemporánea* (Espasa-Calpe, Madrid, 1979, 14.^a edición, pp. 418-419). De todos es conocida su profunda disensión con el régimen franquista y, en parte, con la misma Iglesia católica. Por ambas razones adquiere más importancia el siguiente juicio de Madariaga, refiriéndose a la persecución religiosa en 1936-1939.

Extraña combinación de estos vascos católicos a machamartillo y los revolucionarios que llevaban meses ensañándose con la Iglesia y sus sacerdotes. Nadie que tenga a la vez buena fe y buena información puede negar los horrores de esta persecución. El número de eclesiásticos de ambos sexos se ha calculado en 6.800 muertos, equivalente al 13% de todos los sacerdotes seculares, y el 23% de los regulares. Pero que durante meses, y aun años, bastase el mero hecho de ser sacerdote para merecer pena de muerte, ya de los numerosos «tribunales», más o menos irregulares, que como hongos salían del suelo popular, ya de revolucionarios que se erigían a sí mismos en verdugos espontáneos, ya de otras formas de venganza o ejecución popular, es un hecho plenamente confirmado. Como lo es también el que no hubiese culto católico de un modo general hasta terminada la guerra. Como lo es también que iglesias y catedrales sirvieron de almacenes y mercados y hasta en algunos casos de vías públicas para vehículos de tracción animal...

Pero hay mucha distancia de malos tratos y muertes (por detestables que fueran, como lo fueron) a sacerdotes por razones políticas, y a pesar de ser sacerdotes, a una persecución sistemática y a un asesinato en masa de sacerdotes precisamente por serlo, con prohibición de culto y desacralización de iglesias...

En cuanto al problema general de la persecución de la Iglesia por los revolucionarios, y aun compartiendo el horror, que en todo ser bien nacido tienen que producir tales actos, así como la convicción de que esta persecución de la Iglesia y de sus ministros fue uno de los errores más graves e imperdonables de los revolucionarios...

Se llegó a esto como consecuencia de una expresa voluntad de exterminio de todo lo religioso. La orden persecutoria venía desde arriba.

Ya en los primeros días de la guerra, la propaganda antirreligiosa de las izquierdas lanzaba esta clara manifestación de deseos: «Hay que destruir la Iglesia y todo lo que tenga rastro de ella. ¿Qué importa que las iglesias sean monumentos de arte? El buen miliciano no se detendrá ante ellos. Hay que destruir la Iglesia».

A partir del 18 de julio de 1936 proliferaron por doquier, en la zona republicana, milicianos rojos, quienes, obedeciendo consignas ya preparadas y bien comunicadas desde arriba, se lanzaron por pueblos y ciudades a cazar al cura, donde estuviera, para matarle. «Es necesario no dejar ni uno». Este claro y urgente afán en los primeros meses de la Guerra Civil, buscando y asesinando a sacerdotes y religiosos, no encuentra parangón con ninguna época persecutoria contra la Iglesia católica a lo largo de los 20 siglos de su historia.

La España roja ha alcanzado la más alta cota. Por el número de templos destruidos, imágenes profanadas y clérigos martirizados. Y todo, consiguiéndolo durante muy corto espacio de tiempo. Consultaba un comité local al central qué se debe hacer con un sacerdote muy caritativo, muy respetado y amado por el pueblo. La respuesta fue rápida, clara, tajante: «Ya se os ha ordenado. Matadlos a todos. Y en primer lugar a quienes sean considerados como los mejores y los más santos». Y así lo hicieron.

El órgano de la CNT de Barcelona, Solidaridad Obrera, publicó esta proclama el día 26 de julio de 1936:

No queda ninguna iglesia ni convento en pie; pero apenas han sido suprimidos de la circulación un dos por ciento de los curas y monjas. La hiedra religiosa no ha muerto. Conviene tener esto en cuenta y no perderlo de vista en ulteriores objetivos.

También *El Socialista* de Madrid animaba así a sus lectores: «No vaciléis, milicianos, en incendiar edificios, cualquiera que pueda ser su valor artístico».

En el periódico *La Vanguardia* (2 de agosto de 1936), apenas 15 días después del estallido bélico, Andrés Nin, jefe del partido Obrero de Unificación Marxista, escribía estas reveladoras palabras: «La clase obrera ha resuelto el problema de la Iglesia sencillamente, no dejando en pie ni una siguiera». Afortunadamente tales expresiones no tuvieron exacto y total cumplimiento. Pero sí fueron una expresión de intenciones.

Días después, el 8 de agosto, el mismo dirigente político pronunció en un teatro de Barcelona: «El problema de la Iglesia...

nosotros lo hemos resuelto yendo a la raíz. Hemos suprimido sus sacerdotes, las iglesias y el culto».

Las masas populares estaban siendo adoctrinadas en este sentido persecutorio. Para ello los máximos responsables de la política republicana utilizaban cuantos medios tenían a su alcance. Y eran muchos. La palabra escrita y el discurso demagógico. Había que utilizar la masa contra la Iglesia católica.

En la primera página de *Solidaridad Obrera* de Barcelona (5 de agosto de 1936), fueron publicadas estas frases:

¡Abajo la Iglesia!... Siglos de oscurantismo religioso envenenaron las mentes del pueblo español... El cura, el fraile y el jesuita mandaban en España. Hay que extirpar a esta gente... La Iglesia ha de ser arrancada de cuajo de nuestro suelo. Sus bienes han de ser expropiados... La Iglesia ha de desaparecer para siempre... Las órdenes religiosas han de ser disueltas. Los obispos y cardenales han de ser fusilados.

Tales palabras no necesitan aclaración. Aparecen en un extenso editorial. Constituían el ideario de los gobernantes republicanos de aquellos meses.

En el mismo mes de agosto de 1936, con fecha el día 19, con claridad meridional publicó el periódico *La Batalla*, órgano oficial del POUM, el objetivo supremo que pretendía alcanzar en su actuación antirreligiosa: «No se trata de incendiar iglesias y de ejecutar a los eclesiásticos, sino de destruir a la Iglesia como institución social».

Ya a finales de agosto del 36 decía el boletín informativo de la CNT-FAI: «Los templos han sido pastos de las llamas y los cuerpos eclesiásticos, que no han podido escapar, el pueblo ha dado cuenta de ellos».

Con fecha 18 de octubre publicó *Solidaridad Obrera*:

No resta en pie una sola iglesia en Barcelona; y es de suponer que no se restaurarán... No sólo no hay que dejar en pie a ningún escarabajo ensotonado, sino que debemos arrancar de cuajo todo germen incubado por ellos; hay que destruir... sin titubeos, a sangre y fuego.

En el mismo periódico, correspondiendo al día 28 de enero de 1937, se afirmó: «No les queda un altar en pie. No existe un títere con cabeza de esos que colocan en los retablos. No quedan apenas feligreses».

Pasados los primeros meses de la guerra, ya a principios de 1937, varios prohombres de la Segunda República y de las milicias creían poder contar con el triunfo en su actuación contra la Iglesia. El mismo José Díaz, secretario de la III Internacional, afirmó, eufórico, en Valencia el día 5 de marzo: «En las provincias en que dominamos, la Iglesia ya no existe. España ha sobrepasado en mucho la obra de los soviets, porque la Iglesia en España está hoy día aniquilada».

¿Para qué seguir reproduciendo más testimonios? Sería muy extensa la labor. La consigna republicana era muy clara. Había que exterminar a la Iglesia católica, a sus ministros, a sus creyentes.

Especial actividad antirreligiosa va dirigida contra los sacerdotes. Había que buscarlos donde estuvieran. Cazarlos como a fieras. En la minuciosa pesquisa los agentes del comunismo en España ofrecían cantidades en metálico por la entrega o la delación contra algún sacerdote. En algunos pueblos fueron publicados bandos de municipios o comités, amenazando con

penas a la población civil para que entregara al cura o revelara su paradero.

Eran publicadas listas negras, en las que figuraban los nombres de algunos sacerdotes. Había que descubrir su escondrijo. Se castigaba a los encubridores. Cuando se conseguía averiguar su paradero y se le apresaba, el júbilo por el hallazgo constituía una gran fiesta. Casi siempre terminaba en tragedia sangrienta. Se hacía, a veces, un expediente muy simple y rápido. La sentencia era improvisada. El fusilamiento era inmediato. A veces, se pedía el veredicto de las turbas, previamente motivadas.

Con toda razón ha podido escribir monseñor don Antonio Montero en la página 63 de su libro *La persecución religiosa en España* (1936-1939), refiriéndose al asesinato de sacerdotes por parte de los comunistas:

Es el tema más humillante de la Guerra Civil española. ¡Cuánto daríamos muchos por poder borrar de nuestra Historia ese canibalismo feroz de los que degollaban, descuartizaban, quemaban y enterraban con vida a sus víctimas, mezclando, en salvaje paroxismo animal, los instintos de sangre con la lujuria sádica, entre diabólicas blasfemias!

Historiando la muerte de las víctimas... lo común es encontrarse con el martirio sistemático, del que no estuvo exento, según algunos, ni el ser pasto de las fieras, ni quizá la misma crucifixión.

Para llegar a esos extremos de crueldad, previamente iban siendo manipuladas las masas populares. A base de calumnias horribles y difamaciones múltiples. Se fue haciendo de los sacerdotes los culpables de todos los males, los responsables de

las más sucias iniquidades. La prensa anticlerical fue preparando el ambiente.

Sorprende cómo calumnias tan burdas encontraron eco y credibilidad en el pueblo sencillo. Pero, así sucedió, aunque no parezca incomprensible. No hace falta reseñar tales calumnias. Vaya por delante, aunque no las consigne aquí, que, ante tan horribles y peregrinas falsedades, nuestra imaginación corre el riesgo de quedarse muy corta ante lo que aparece escrito en los periódicos de la España republicana de 1936.

Los perseguidores se mostraban muy ufanos, no sólo de la eliminación física de los sacerdotes, sino también de la destrucción de templos, imágenes y otros objetos sagrados. Hubo consignas concretas y terminantes contra la Iglesia católica. Los comités revolucionarios cumplían órdenes tajantes y muy claras. «Tratándose de sacerdotes, ni piedad, ni prisioneros. Matar a todos sin remisión... ya sabéis que tenemos orden de matar a todos los que lleven sotana».

El conocido ministro republicano don Manuel de Irujo presentó al Consejo, el día 9 de enero de 1937, un memorándum elaborado dos fechas antes. Al tratarse de quien era el ministro de Justicia, podemos suponer que conocía muy bien la trágica situación de España en aquellos meses, en cuanto a la persecución religiosa contra la Iglesia católica. Su exposición es muy clara, completa, valiente. Merece conocer dicho memorándum al menos en sus líneas fundamentales.

El historiador don Vicente Cárcel Ortí en su libro *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)* (Rialp, Madrid, 1990, pp. 230-231) nos ha resumido el

contenido de dicho memorandum de Irujo, en su aspecto antirreligioso. Dice así:

La situación de hecho de la Iglesia, a partir de julio pasado, en todo el territorio leal, excepto el vasco, es la siguiente:

a) Todos los altares, imágenes y objetos de culto, salvo muy contadas excepciones, han sido destruidos, los más con vilipendio.

b) Todas las iglesias se han cerrado al culto, el cual ha quedado total y absolutamente suspendido.

c) Una gran parte de los templos, en Cataluña con carácter de normalidad, se incendiaron.

d) Los parques y organismos oficiales recibieron campanas, cálices, custodias, candelabros y otros objetos de culto; los han fundido y aun han aprovechado para la guerra o para fines industriales sus materiales.

e) En las iglesias han sido instalados depósitos de todas clases, mercados, garajes, cuadras, cuarteles, refugios y otros modos de ocupación diversos, llevando a cabo —los organismos oficiales, que los han ocupado— en su edificación obras de carácter permanente, instalaciones de agua, cubiertas de azulejos para suelos y mostradores, puertas, ventanas, básculas, firmes especiales para rodaje, rótulos insertos para obras de fábrica y otras actividades.

f) Todos los conventos han sido desalojados y suspendida la vida religiosa en los mismos. Sus edificios, objetos de culto y bienes de todas clases fueron incendiados, saqueados, ocupados o derruidos.

g) Sacerdotes y religiosos han sido detenidos, sometidos a prisión y fusilados sin formación de causa por miles; hechos que, si bien amenguados, continúan aún, no tan sólo en la población rural, donde se les ha dado caza y muerte de modo salvaje, sino

en las capitales. Madrid y Barcelona y las restantes grandes ciudades suman por cientos los presos en sus cárceles, sin otra causa conocida que su carácter sacerdotal o religioso.

h) Se ha llegado a la prohibición absoluta de retención privada de imágenes y objetos de culto. La policía, que practica registros domiciliarios, buscando en el interior de las habitaciones la vida íntima personal o familiar, destruye con escarnio y violencia imágenes, estampas, libros religiosos y cuanto con el culto se relaciona o lo recuerda.

Es muy clara la anterior descripción. De nada sirvió el concreto y valiente contenido del memorandum del ministro de Justicia don Manuel de Irujo. Su Gobierno de la República continuó sin poner dique que contuviera tales actuaciones antirreligiosas. Tal memorandum fue presentado al gobierno el día 9 de enero de 1937.

Año y pico después, ya el día 23 de mayo de 1938, en carta dirigida al cardenal Vidal, afirmaba también el ministro republicano don Manuel Irujo,

No puedo negar, después de haberlo pública y reiteradamente reconocido y rechazado con vergüenza y con dolor profundo, el hecho lamentable de las iglesias cerradas, de los sacerdotes perseguidos, cuando no asesinados, de los templos incendiados, de las imágenes religiosas menospreciadas o destruidas con vilipendio, y de la persecución que un momento arrastró la reacción producida en la zona leal contra el hecho militar. Negarlo sería negar la verdad.

Con razón otros historiadores de este tema de la Guerra Civil de los años 1936-1939, al igual que don Salvador Madariaga, han expresado con claridad y documentación las características de la

persecución contra la Iglesia católica en España. Especialmente contra los sacerdotes y religiosos. A título de ejemplo recordaré en este Capítulo algunas palabras y valoraciones publicadas por historiadores de primera línea de esta materia,

Vicente Palacio Atard, en *Cinco historias de la República y de la Guerra*, Madrid, Editora Nacional, 1973, p. 81:

Inmediatamente después de producirse el Alzamiento del 18 de julio de 1936, en la zona afecta al Gobierno de la República, sufrieron la Iglesia y los católicos, en general, una persecución cruenta a manos de milicianos y elementos que eran dueños de la calle o que controlaban de alguna manera el poder, en medio de la situación revolucionaria generalizada.

José María García Escudero, en *Historia política de las dos Españas*. 2ª edición. Madrid, Editora Nacional, 1976, p. 1448:

Hay que puntualizar que no sólo se mataba porque la víctima fuese religiosa, sino que se hacía con un planteamiento específicamente antirreligioso, como lo confirman las profanaciones sacrílegas (procesiones carnavalescas con ornamentos sagrados, farsas irreverentes sobre la misa, mujercuelas llevadas en andas con los atributos de la Virgen) y cuanto en pleno siglo XX, nos sumerge en la más delirante demagogia medieval.

G. Jackson, en su libro *La República española y la Guerra Civil*, 1931-1939. Barcelona, 1976. p. 257.

Los sacerdotes... fueron las principales víctimas del gansterismo puro.

S. G. Payne, en *Catolicismo español*. Barcelona, Planeta, 1984, p. 214 nos ha dejado escrito lo siguiente:

El terror en España se parecía al de la Guerra Civil rusa en cuanto, en ambos casos, el clero fue una de las víctimas principales de la violencia. La persecución de la Iglesia católica fue la mayor jamás vista en Europa occidental, incluso en los momentos más duros de la Revolución Francesa... Los socialistas no se mostraron renuentes en hacer su aportación a la hecatombe.

H. Thomas, en *La Guerra Civil española 1936-1939*. París, Ruedo Ibérico, 962, p. 223 ha escrito:

Posiblemente en ninguna época de la Historia de Europa, y posiblemente del mundo, se ha manifestado un odio tan apasionado contra la religión y cuanto con ella se encuentra relacionado.

Finalmente, en aras a la brevedad, recordemos otras palabras de un equipo de historiadores, Témine, Broder y Chastagnaret en *Historia de la España contemporánea*. Barcelona, Ariel, 1982, p. 265:

Se persigue, expulsa, encarcela o ejecuta a los sacerdotes; pero es la función, más que el hombre, lo que se tiende a hacer desaparecer. Llevar sotana es peligroso. Se prohíben las ceremonias religiosas: se queman iglesias o, en el mejor de los casos, se las requisa.

Con dramáticas, pero certeras, palabras calificaron los pontífices Pío XI y Pío XII esta acción antirreligiosa y persecutoria de los comunistas en la España de aquellos años.

Su santidad Pío XI decía a un grupo de españoles el día 14 de septiembre de 1936, refiriéndose a los atropellos cometidos en España por los comunistas:

Cuanto hay de más humanamente humano y de más divinamente divino: personas sagradas, cosas e instituciones sagradas; tesoros inestimables e insustituibles de fe y de piedad cristiana al mismo tiempo que de civilización y de arte; objetos preciosísimos... actividad benéfica de vidas enteramente consagradas a la piedad, a la ciencia, a la caridad; altísimos jerarcas sagrados, obispos y sacerdotes. Vírgenes consagradas a Dios... todo ha sido asaltado, arruinado, destruido...

Y en su conocida encíclica *Divini Redemptoris* del día 19 de marzo de 1937, vuelve Pío XI a referirse a España con estas palabras:

También allí... en nuestra queridísima España... el azote comunista... se ha desquitado desencadenándose con una violencia más furibunda.

No se ha contentado con derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que, cuando le fue posible, destruyó todas las iglesias, todos los conventos y hasta toda huella de religión cristiana, por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia.

El furor comunista no se ha limitado a matar obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de modo especial a aquellos y a aquellas que precisamente trabajaban con mayor celo...

Pocos días después de terminada la Guerra Civil en España, el día 16 de abril de 1939, el pontífice Pío XII dirige un mensaje a todos los españoles. Dijo, entre otras cosas:

Con inmenso gozo nos dirigimos a vosotros... para expresar nuestra paternal congratulación por la paz y la victoria, con Dios se ha dignado coronar el heroísmo cristiano de vuestra fe y caridad, probados en tantos y tan generosos sufrimientos...

Y ahora, ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la Guerra Civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos, nos con piadoso impulso inclinamos ante todo nuestra frente a la santa memoria de los obispos, sacerdotes y religiosos de ambos sexos y fieles de todas las edades y condiciones, que en número elevado han sellado con su sangre su fe en Jesucristo y su amor a la religión católica...

El día 28 de septiembre de 1936 afirmaba por Radio Navarra el cardenal primado de España:

Españoles: muchos de nuestros sacerdotes, millares tal vez, han sido asesinados en España... Es una gloria y una infamia. Es una gloria, porque, si nuestros enemigos han sabido matar, nuestros sacerdotes han sabido morir...

Es la primera vez que se organiza todo un sistema de fuerza con toda suerte de armas... Con la misma consigna para todos los pueblos. «¿Dónde está el cura?», y se realiza el exterminio de unos hombres que no cometieron más delito que consagrarse a Dios y al bien de la sociedad.

Nuestros obispos, en la célebre carta colectiva a los prelados de todo el mundo, escrita con fecha 1 de julio de 1937, afirman:

Enjuiciando globalmente los excesos de la revolución comunista en España, afirmamos que en la historia de los pueblos occidentales no se conoce un fenómeno igual de vesania colectiva, ni un cúmulo semejante, producido en pocas semanas, de atentados cometidos contra los derechos fundamentales de Dios, de la sociedad y de la prensa humana...

Añadimos que la hecatombe... fue premeditada... La destrucción de las iglesias o, al menos, de su ajuar, fue sistemática y por series. En el breve espacio de un mes habían inutilizado todos los templos para el culto...

Fue cruelísima la revolución. Las formas de asesinato revistieron características de barbarie horrenda...

Contamos los mártires por millares..., pero casi no hallaríamos en el martirologio romano una forma de martirio no usada por el comunismo, sin exceptuar la crucifixión; y en cambio hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas.

Ése es el juicio emitido por pontífices y obispos en relación con la actividad persecutoria del comunismo, tal y como actuó contra la Iglesia católica en la España el año 1936 y siguientes.

La Iglesia católica, desde su más elevada jerarquía, frecuentemente ha venido oponiéndose a la doctrina marxista o comunista, habida cuenta de su doctrina abiertamente atea y persecutoria. Este ateísmo es realmente elemento esencial en la ideología comunista y marxista. El marxismo-comunismo auténticos son concepciones absolutamente antitéticas en relación con el cristianismo. No es posible, por tanto, una convergencia ni una verdadera aproximación entre las dos concepciones sin alterar profundamente las respectivas ideologías comunistas o cristiana.

Tan sólo, en el mejor de los casos, se puede aspirar a una coexistencia más o menos pacífica y tolerante.

Por esta razón, y debido a su carácter radical e inseparablemente ateo de la filosofía marxista-comunista, ha sido ésta condenada por los romanos Pontífices en estos últimos tiempos.

Así, por ejemplo, León XIII en la encíclica *Rerum Novarum*, 1891. Pío XI en la *Quadragesimo Anno*, 1931. El mismo Pontífice en al *Divini Redemptoris*, 937. Pío XII en la *Apostolorum Principis*, 1958. Juan XXIII en la *Mater et Magistra*, 1961. Pablo VI en la *Ecclesiam suam*, 1964 y en la carta apostólica *Octogesima adveniens* del año 1971.

No es el momento de recordar textos pontificios. Me permito recoger dos, tan sólo. Las palabras de Pablo VI en su encíclica *Ecclesiam Suam* del año 1964, que determinan la actitud de la iglesia católica ante el comunismo:

Sabemos que hay algunos que abiertamente alardean de su impiedad y sostienen como programa de educación humana y de conducta política, en la ingenua, pero fatal convicción de liberar al hombre de viejos y falsos conceptos de la vida y del mundo, para darles en su lugar, según dicen, una concepción científica y conforme a las exigencias del proceso moderno.

Éstas son las razones que nos obligan, como han obligado a nuestros predecesores, y con ellos a cuantos estiman los valores religiosos, a condenar los sistemas ideológicos que niegan a Dios y oprimen a la Iglesia, sistemas identificados frecuentemente con regímenes económicos, sociales y políticos, y entre ellos especialmente el comunismo ateo.

Pudiera decirse que su condena no nace de nuestra parte; es el sistema mismo y los regímenes que lo personifican, los que crean contra nosotros una radical oposición de ideas y opresión de hechos.

Nuestra reprobación es, en realidad, un lamento de víctimas más bien que una sentencia de jueces.

Y el mismo pontífice Pablo VI, en la carta apostólica *Octogesima Adveniens*, del día 14 de mayo del año 1971, ha escrito lo siguiente:

El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política concebida como servicio, tampoco puede adherirse sin contradicción a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente, o en los puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre, ni a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva

Actualmente hay en España organizaciones políticas y laborales con los mismos nombres y símbolos que algunas de las existentes en España durante el año 1936. Cuando, a lo largo de las precedentes páginas, me he referido a ellas, no ha sido mi intención afirmar que las actuales organizaciones continúen con los mismos programas antirreligiosos.

Puede haber variado, en parte, tal ideología. O, al menos, la táctica para llevarla a cabo, habida cuenta de las conveniencias políticas en el presente momento español. La experiencia de aquellos años de 1936 y siguientes puede haber influido, no poco, en el cambio de estrategia.

La táctica ha ido cambiando. Los métodos son diferentes. Pero, en los actuales países comunistas, la persecución contra los católicos sigue existiendo, más o menos intensamente, más o menos descubierta. Según las circunstancias. Según las conveniencias.

A veces, intentan llevar a cabo los ataques no directamente y de forma sangrienta. Intentan conseguir que las dificultades, incesantemente puestas por los miembros del partido, vayan haciendo desaparecer la fe de los creyentes.

Se han dado cuenta, marxistas y comunistas, de que la persecución sangrienta y violenta es, ahora y a veces, contraproducente. Prefieren utilizar otros métodos, más inteligentes, como es el elevado número de dificultades burocráticas, la maraña de papeles, para cualquier normal desenvolvimiento de la vida católica a todos los niveles.

La persecución contra la Iglesia católica se extendió por todo el territorio republicano español. Era lógica consecuencia de una extensa y bien planeada campaña contra la religión, contra la Iglesia, contra los sacerdotes, contra los templos, contra todo lo religioso.

Muy bien ha podido escribir monseñor don Antonio Montero en su ya aludido libro *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939* (BAC, n.º 204, Madrid, 1960, p. 64) lo siguiente:

Si no lo viéramos escrito en las propias publicaciones rojas, difícilmente hubiéramos supuesto una tan mermada capacidad inventiva de los urdidores de patrañas monstruosas y un catálogo tan poco exigente en el pueblo para tragárselo a pie juntillas. Es curioso en este aspecto que especies tan burdas como el

supuesto enterramiento en iglesias y cementerios conventuales de las víctimas de la lujuria y la crueldad de sus moradores dieran pie a desenterramientos macabros de barbarie más que primitiva por todos los puntos del mapa español.

Podríamos presentar una antología de la crueldad, al indicar las características de la persecución religiosa durante la Guerra Civil de 1936 a 1939. No es necesario escribir muchas páginas sobre ello. Unas líneas, tan sólo.

Además de premeditada y organizada desde arriba, la persecución religiosa se desarrolló de modo cruel, porque casi todos los asesinatos de sacerdotes, religiosos y monjas estuvieron precedidos de torturas psicológicas y físicas, mutilaciones, golpes, insultos, burlas, etc. Con razón los obispos españoles, en la pastoral lectiva de 1937 pudieron escribir: «Casi no hallaríamos en el martirologio romano una forma de martirio no usada... sin exceptuar la crucifixión; y, en cambio, hay formas nuevas de tormento que han consentido las sustancias y máquinas modernas

Todo ello, según palabras del papa Pío XI en la encíclica *Divini Redemptoris* del día 19 de marzo de 1937, «con un odio, una barbarie y una ferocidad, que no se hubiera creído posible en nuestros días».

Con razón, ya lo hemos recordado antes, ha podido escribir monseñor don Antonio Montero en la página 63 de su conocida *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, que «es el tema más humillante de la Guerra Civil española ese canibalismo feroz de los que degollaban, descuartizaban, quemaban y enterraban con vida a sus víctimas, mezclando en salvaje paroxismo animal los instintos de sangre con la lujuria sádica, entre diabólicas blasfemias».

Matando a los sacerdotes se intentó eliminar cuanto de sagrado existe en la sierra. Por ello, la persecución fue fundamentalmente anticristiana y antividina. En este contexto se explican los hechos violentos y sacrílegos tan graves como la profanación directa de la sagrada eucaristía; conversión de los templos en cuadras; imágenes religiosas en leña para encender hogueras y cocinar alimentos; para, si era de gran tamaño, hacer pesebres para el ganado.

En la parroquia, entonces abulense, del pueblo toledano de Almendral de la Cañada, la imagen de San Antonio, atada por el cuello, fue arrastrada por las calles. Terminaba la burlesca profanación cuando uno de los rojos toma la decisión de llevársela a su propia casa.

—¿Qué vas a hacer con esa imagen?

—Voy a preparar una pila para que coman los cerdos — contestó. Y así lo hizo.

Todo lo que tenía carácter sagrado fue profanado, destrozado. Retablos, imágenes, ornamentos sagrados, objetos para el culto, libros litúrgicos, pinturas religiosas, aunque fueran de gran valor artístico o devocional.

A los sacerdotes, también a los abulenses, se les intentaba convencer para que blasfemaran, apostataran de su fe, revelaran el secreto de confesión, pisotearan el crucifijo. Crueles vejámenes y humillaciones.

El tributo de sangre, rendido por el clero español, sigue siendo impresionante, por su número y por la prolongada crueldad de los sufrimientos padecidos en un clima de perdón hacia sus mismos perseguidores. Sin frases altisonantes. Con sencillez. Con total

entrega al martirio. Acatando con alegría la voluntad permisiva de Dios.

A todos estos sacerdotes abulenses se les empezó a considerar como verdaderos mártires de Cristo. Y así continúan apreciándoles quienes conocieron su vida y su muerte violenta. Y quienes van enterándose de su ejemplar actitud ante el martirio.

Otros muchos sacerdotes, aunque no murieron en la persecución, sí fueron víctimas de sufrimientos, de torturas, de burlas, de cárceles. Algunos tuvieron que caminar por escarpadas sierras, pasando hambre y calor, con el permanente temor y angustia de ser descubiertos y apresados. Refiriéndonos, en concreto, a los sacerdotes de la diócesis de Ávila, resulta muy impresionante el caso de don Mariano Timoneda Valle, párroco de San Román de los Montes. En su correspondiente lugar hemos descrito las peripecias de su prolongada huida por la tierra.

La más intensa crueldad y mayor extensión tuvo lugar durante los primeros meses, es decir, en la segunda mitad del año 1936. En algunas regiones de España también durante todo el año 1937 y 1938. Con fecha 19 de julio de 1938 publicó el periódico *Solidaridad Obrera* lo siguiente:

La Iglesia persiste en su camino. Es nuestro gran enemigo de siempre. Por sus obras la conocemos. Por su conducta tendrá en el corazón de todos los españoles dignos el odio que merece. Nada de seguir criando cuervos. El pueblo no debe olvidar. No debe perdonar lo que no tiene perdón, ni lo tendrá nunca. Nosotros combatimos la profesión clerical por inútil y perjudicial... Somos tan ateos como ayer, cuando iluminábamos el cielo con fogatas inmensas de viejos templos del obscurantismo. El único lugar donde no estaba Dios es el cielo; si alguien tratara de

volverlo aquí, nos rebelaríamos contra él y procuraríamos invadir de nuevo sus dominios. Y ejecutarle.

Las precedentes páginas nos han permitido asistir al desarrollo de la actividad antirreligiosa en algunas parroquias de la diócesis de Ávila. Especialmente durante la segunda mitad del año 1936. Son unos meses de intensa historia de heroísmo y de barbarie.

En el relato he puesto decidido esfuerzo en ahorrar epítetos martiriales al referirme a los sacerdotes asesinados. Tampoco he querido calificar con dureza a quienes llevaron a cabo tales actos persecutorios.

Con serenidad histórica, moviéndome tan sólo en las limpias cumbres de la investigación histórica, ha sido mi intención lograr que las páginas de este libro constituyan una lección de heroísmo sacerdotal, de fe inquebrantable, de acendrado amor a Dios, de amplio y sincero perdón. Todo esto, más que un testimonio es barbarie persecutoria.

He querido contribuir a mantener fiel y tenaz el recuerdo de tanto heroísmo cristiano en la España de 1936. Se va olvidando a nuestros sacerdotes, asesinados en aquella etapa de dominio comunista. Y la misma sombra del olvido cubre, también, el recuerdo de tantas imágenes destrazadas y profanadas, de tantas iglesias devastadas.

No es que tengamos que vivir exclusivamente del recuerdo. Pero sería un tanto suicida romper por completo con las enseñanzas de los tiempos precedentes. Debemos recordar, aunque sea para aprender su lección. Se trata de recordar tragedias para apagar rencores. Con estas memorias de odio, podemos evitar su repetición.

La diócesis de Ávila sufrió duro castigo por parte del marxismo y comunismo. Sacerdotes asesinados y templos deteriorados. Imágenes destrozadas y ornamentos quemados. Y esto, a pesar de que, tan sólo, cayó bajo el dominio comunista una pequeña parte de la diócesis.

El día 15 de octubre de 1936 el prelado diocesano, don Santos Moro Briz, escribe una «circular sobre la reorganización del servicio parroquial en la parte de la diócesis devastada por las hordas marxistas». En ella hace un sucinto recuento de los destrozos causados por los rojos en parroquias abulenses. «Más de sesenta —dice— horriblemente profanadas y saqueadas».

En muchas de ellas, tan sólo dejaron en pie las paredes. Ni ornamentos, ni vasos sagrados, ni imágenes, ni altares, ni retablos, ni otros objetos de culto. Incluso, fueron profanados sagrarios y formas consagradas. Destruídas muchas y valiosas obras de arte. Profanadas y quemadas imágenes religiosas. Acuchilladas algunas valiosas pinturas. Se mofaron los rojos de toda manifestación religiosa.

Los templos, convertidos en cárcel, en almacén, en cuartel, en matadero, en salón de baile, en residencia del comité comunista. Este «martirio de las cosas» no pudo ofrecer a los perseguidores fútiles e inverosímiles pretextos para su vandálica acción.

La persecución contra los sacerdotes abulenses fue inhumana en extremo. Ni su pudor fue respetado. En algunos casos, hubo especial voluntad en prolongarles el sufrimiento. Moral y físicamente. Aparece bien clara, como único o principal motivo de su muerte violenta, su condición sacerdotal. Hubieran podido evitar su muerte mediante la apostasía o la humillante colaboración del comunismo.

Estos sacerdotes abulenses aparecen muy convencidos de su fe. Los 29 la defendieron con valentía. Se mostraron como héroes, pero sin alardear de ello. Nada de restricciones mentales. Nada de vulgares claudicaciones. Nada de cobardes condescendencias.

Opción total y plena por Cristo. Hasta el derramamiento de su sangre. Pocos meses después de su ordenación sacerdotal. Don Juan Mesonero Huerta, párroco de El Hornillo, tenía, tan sólo, 22 años de edad.

Estos sacerdotes de la diócesis de Ávila, como los 4.184 y los 2.365 religiosos y las 283 monjas españolas, entendieron que en el seguimiento de Cristo, en la profesión de nuestra fe, no caben subterfugios ni evasivas. Puestos en la dura prueba, se mantuvieron fieles a sus creencias religiosas. Y por ellas murieron.

La diócesis de Ávila, a pesar de no haber sido muchas las parroquias y el tiempo bajo el dominio marxista, pagó su tributo de sangre sacerdotal. Nos dio su ejemplo de entrega total, con todas sus consecuencias.

No es mi intención juzgar los móviles de quienes les causaron la muerte violenta. No faltarían peregrinas explicaciones. Tampoco estuvieron ausentes en la muerte de Cristo. Caifás lo consideró un peligro.

No podemos restar un ápice de valor a la opción de estos sacerdotes por Cristo. Ellos nos siguen dando ejemplo de sinceridad y una lección de valentía. Es el supremo testimonio de su sangre derramada. Frente a nuestra cobardía, presente tantas veces en nuestra manera de vivir. Frente a la inconsecuencia de nuestra vida cristiana. Frente a tan perniciosas dudas, tergiversación de valores, inconfesables debilidades, que, a veces, ambientan nuestro diario vivir.

Su muerte constituye para nuestra esperanza un fuerte estímulo. Murieron de una manera ejemplar, ilusionados, con inmensa alegría. Conscientes de que cumplían con su deber. Sin frases altisonantes. Sin alardes. Perdonando a todos. Dando a su muerte violenta, que era inevitable, un valioso sentido.

Creo que tenemos sobrados argumentos para afirmar que todos los 29 sacerdotes abulenses fueron asesinados, exclusiva o principalmente, por su condición de ministros del Señor. Bien es verdad que sólo la voz infalible de la Iglesia católica, al más alto nivel, puede asignarles el título de «mártires», en su canónico y estricto sentido. Completa sumisión, pues, al veredicto del romano Pontífice.

El crucifijo en la mano, el «viva Cristo Rey» en sus labios, junto con las palabras de perdón, eran las señales externas de su interior disposición ante la muerte violenta.

En los sumarísimos juicios, si es que se llegaba ni siquiera a tal comedia, ordinariamente no buscaban los milicianos comunistas ningún pretexto político para matarlos. Bastaba su condición sacerdotal.

Al recordar estos tristes y trágicos acontecimientos del verano de 1936 en la diócesis de Ávila, no es mi intención suscitar en mis amables lectores sentimientos de odio. Debemos movemos todos en un amplio y nítido ambiente de comprensión mutua y de sincero perdón.

XXII

Signo de contradicción

Desde los albores de su existencia hasta los días actuales, la Iglesia católica continúa peregrinando en un mundo, a veces, extraño, que la desconoce o persigue. Ella camina con la mirada fija en la luminosa figura del Redentor, cuyo recuerdo la sostiene y cuya esperanza la alienta en el duro y constante bregar de cada día. Es la nave frecuentemente agitada por impetuosas olas. Es la barca en un mar proceloso.

Ya en los primeros años del cristianismo, el apasionado e íntimo grito de amor a Cristo sonó impresionante en los labios de los mártires. Ellos enrojecieron con su sangre derramada la colina vaticana y, quizá, las arenas del circo romano.

El historiador Tácito nos habla de una ingente muchedumbre de mártires. Es de todos conocido. Violentas y prolongadas fueron las persecuciones contra el cristianismo en el vasto Imperio Romano.

Regada la Iglesia católica con sangre tan generosamente vertida, hundió sus raíces en las catacumbas. Y, vigorizada por tan extraño procedimiento, desafió, como añoso roble, las furias del violento huracán. El semblante rojo de la Iglesia mártir se presenta ante nosotros tanto en los subterráneos corredores del suelo romano como en las persecuciones que, a lo largo de su historia, ha venido sufriendo hasta nuestros días.

Siempre el martirio ha sido el supremo testimonio de amor. Siempre ha existido en la Iglesia católica. No va a ser el discípulo

de mejor condición que el Maestro. La persecución a los cristianos no es un mal de un tiempo determinado, tan sólo. Es algo constante en el caminar de la Iglesia a través de su historia multiseccular. Es un signo permanente. «La Iglesia va peregrinando entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios, anunciando la luz del Señor hasta que venga». Nos lo ha dicho el Concilio Vaticano II.

Cristo es siempre signo de contradicción. Lo mismo la Iglesia. Es siempre convergencia de amor y de odio. Tiene que ir sellando, como Jesús, con su propia sangre el testimonio de la verdad. Por eso, siempre han existido los mártires. Por eso, todos tenemos que estar dispuestos a serlo. El martirio es la mejor manera de confesar a Cristo. Nos lo ha recordado también el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia. He aquí sus palabras:

Habiendo manifestado Jesús con su amor, dando su vida por nosotros, nadie tiene mayor amor que el que da su vida por Él y por sus hermanos...

Pues bien, para dar este testimonio supremo de amor delante de todos y principalmente de los perseguidores, ya desde los primeros tiempos se vieron llamados y seguirán siendo llamados siempre algunos cristianos.

El martirio, por consiguiente, por el que discípulo llega a hacerse semejante al Maestro... es considerado por la Iglesia como un don preciosísimo y la prueba suprema del amor. Si ese don se concede a pocos, conviene, sin embargo, que todos vivan preparados para confesar a Cristo delante de los hombres y seguirle por el camino de la cruz en medio de las persecuciones, que nunca faltan a la Iglesia.

Los mártires siempre gozaron de una especial veneración. Bastaría recorrer las gloriosas páginas de la historia de la Iglesia, en los primeros siglos especialmente. Aún apreciándoseles en grado sumo.

La Iglesia —ha escrito también el Concilio Vaticano II— siempre creyó que los apóstoles y mártires de Cristo, por haber dado un testimonio supremo de fe y de amor con el derramamiento de su sangre, están más íntimamente unidos a nosotros en Cristo.

El mártir es el confesor práctico de su fe. Nos da testimonio claro de su fortaleza. Con su sangre derramada da prueba de la sinceridad de su amor a Dios y a los hombres. Y ese amor es el resorte que le impulsa a todos los heroísmos. Es el imán que le fija al cumplimiento de sus deberes. Es el escudo y la coraza con que se defiende. Es Cristo quien lucha en los mártires de todos los tiempos. Y éstos tienen conciencia de ello. De aquí arranca su impresionante fortaleza.

En el ejército de estas almas fuertes, de estos valientes testigos, forman todas las clases sociales. No constituyen clase aristocrática alguna. Es el martirio una prueba constante de nuestra Iglesia, aunque no con la misma intensidad a lo largo de su historia.

Cierto que no siempre es clara y manifiesta la persecución en la Iglesia. Ciertamente que a sus enemigos no siempre, y en la misma medida, les interesa hacer mártires. Regímenes políticos hay en los que, si bien su Constitución reconoce las libertades religiosas, «las mismas autoridades públicas se empeñan en apartar a los ciudadanos de profesar la religión y en hacer extremadamente difícil e insegura la vida a las comunidades religiosas». Así se ha expresado el último concilio ecuménico.

Ciertamente permanece, literalmente, la persecución directa y cruenta, ejercida desde el poder injusto y que mantiene actual al mártir de sangre y al cristiano de las catacumbas. Así sucede en algunos países en los umbrales del siglo XXI.

El drama de la fidelidad a Cristo y de la libertad religiosa continúa, aunque, a veces, aparezca camuflado por las declaraciones categóricas en favor de los derechos de la persona humana y de la sociedad.

Se van utilizando nuevas formas de persecución. Se va minando la fe de los creyentes en algunos países. Ataques difamatorios de la prensa, la ridiculización de la Iglesia en comentarios, chistes, dibujos, discriminación de los creyentes, etc.

Las tácticas han ido, a veces, cambiando. El empeño continúa. Podrá haber cesado o remitido un poco la persecución sangrienta y la violencia física. Conveniencias políticas internacionales u otras razones coyunturales. Pero no en todas partes ha cesado la persecución solapada, la violencia moral y la acumulación de dificultades burocráticas para el normal desarrollo de la actividad religiosa.

El martirio es ley de vida en el existir de la Iglesia católica. Es constante histórica. Es circunstancia que se nos puede presentar en cualquier momento. Me refiero al martirio con derramamiento de sangre. Es ejemplo que se nos ha venido ofreciendo para fortificar nuestra fe. Veinte siglos de historia eclesiástica nos lo demuestran.

Con la fortaleza de los mártires de todos los tiempos debemos estar dispuestos a testificar nuestra fe cristiana. Aleccionadores ejemplos nos han dado los 29 sacerdotes abulenses, martirizados durante el verano de 1936. Las precedentes páginas de este libro son una prueba fehaciente. Han sido escritas, no tan sólo como

una suma de datos históricos, sino como una lección para el perdón y la convivencia nacional. Estas páginas quieren ser, además, luz para nuestro entendimiento y fortaleza para nuestra débil voluntad.

La figura del individuo que sacrifica su integridad corporal al mantenimiento de una convicción religiosa es admirable. El sacrificio de la vida incluye forzosamente la seguridad de que la muerte ha de proyectarnos a una dimensión superior a la que conservaríamos si la evitáramos mediante la negación o el camuflaje de nuestras convicciones esenciales.

Todo «mártir» lo es en razón de una fe que le presta el esfuerzo necesario para llevar a buen término la grandiosa aventura. El hombre puede creer en infinidad de cosas y hacer girar los actos fundamentales de su vida sobre cualquier juicio. No sólo sobre una verdad eterna. También sobre un máximo fanatismo.

En el caso de los sacerdotes «mártires» aparece la idea de Dios. Y con esto, su robusta fe, esperanza y caridad derriban las barreras palpables de su existencia y penetran en los móviles divinos. Aparece el factor sobrenatural. Es el hombre religioso. Actúa en virtud de una jerarquía de valores. El «mártir» por la fe en el verdadero Dios es el culmen del amor. A Dios y a los hombres. Los mártires de Cristo fecundan y sostienen nuestra fe.

Nuestros sacerdotes abulenses supieron derramar generosamente la sangre en defensa de su fe cristiana. En toda España hubo elevado número de mártires durante la Guerra Civil de 1936-1939. Todos ellos merecen, no sólo nuestra admiración y reconocimiento, sino también nuestro sincero esfuerzo por imitar sus virtudes. Sin gestos excesivos, sin altisonantes palabras,

sintiendo en su corazón la amargura de perder una vida que Dios les había dado para servirle. Pero, dichosos, al fin, de poder entregarla en su servicio. Se han convertido para siempre en vigías y centinelas de la fe. Su ejemplo nos orienta y fortalece.

A lo largo de las páginas de este libro hemos visto cómo los perseguidores de los 29 sacerdotes abulenses les quitaron la vida «en odio a la fe». Quienes los mataron no actuaban por odio personal contra un sacerdote en concreto. Se trataba de un odio contra Dios, contra la religión, contra quien representaba la fe cristiana.

Los asesinos de sacerdotes, al igual que los destructores de templos, imágenes y objetos de culto, actuaron por odio a Cristo y a la Iglesia católica. Esto les arrastraba a la profanación, al sacrilegio, a la destrucción de todo lo que oliera a religión católica. Donde descubrían un rostro de Dios, lo destruían con especial y satánico ensañamiento y fruición.

Este «martirio de personas y de cosas» era consecuencia de órdenes superiores, precisas y terminantes. Matar a los sacerdotes y religiosos. Profanar y quemar templos, imágenes, ornamentos litúrgicos y objetos de culto. Y lo hacían, a veces, entre gritos salvajes y horrendas blasfemias. Ni el valor artístico, histórico, documental, devocional servía de dique de contención a tan bárbara actividad.

En su vandálica destrucción de imágenes sagradas hacían gala del más rebuscado refinamiento. Hacían astillas de valiosas esculturas religiosas. Les cortaban la cabeza. Les sacaban burlescamente los ojos. Les cortaban las manos. Las arrastraban por las calles. Las exponían en las carreteras, vestidas de milicianos. No pocos confesonarios fueron utilizados como garitas.

Es el llamado «martirio de las cosas». Signo de contradicción en todos los tiempos.

Los templos incautados terminaban siendo destinados para los más variados usos: salas de mítines antirreligiosos, salones de baile o escandalosas reuniones, almacenes, establos, cárceles. En dichos recintos sagrados eran representadas escandalosas comedias. Y se celebraban orgías entre profanaciones sin cuento.

Los ornamentos sagrados servían para sacrílegas representaciones, vistiéndose con ellos algunos milicianos. En ocasiones, incluso, eran utilizados para adornar a los animales. Tanto en un caso como en otro se organizaban desfiles por calles y plazas, parodiando entierros, procesiones y otras funciones litúrgicas.

«Martirio de personas y de cosas sagradas». De todo hubo durante el verano de 1936, en algunos pueblos de la diócesis abulense. Encarcelamiento de sacerdotes. Tormentos muy variados. Algunos de los sacerdotes tuvieron que huir a la sierra. En situaciones difíciles tuvieron que recorrer montes y campos, sin saber hacia dónde huir. Con el inevitable miedo de ser descubiertos. Baste recordar, a este respecto, las peripecias que tuvo que sufrir el párroco de San Román de los Montes, don Mariano Timoneda. Durante dos meses no pudo tener paz y sosiego., Siempre sabiendo que su vida se encontraba en grave peligro. Kilómetros y kilómetros recorridos entre peñascales y sierras. Intensa tensión en cada momento. Todo ello, en impresionante relato, ha quedado escrito en páginas anteriores al referirme a la parroquia de San Román de los Montes, del arciprestazgo de El real de San Vicente, en la zona toledana del Tiétar.

En el martirio de nuestros sacerdotes abulenses se les hiere los oídos con satánicas blasfemias. Se les insulta y se les pega. Se hace mofa de su condición sacerdotal. Se les tortura. Se les mutila y escarnece. Se les pisotea. Se les hace beber gasolina para calmar su ardiente sed, causada por el tórrido calor de mediados de agosto. Así, por ejemplo, sucedió al párroco de Mombeltrán, el Siervo de Dios don Damián Gómez Jiménez.

Y todo esto, no por odio personal hacia ellos, sino exclusivamente, o principalmente, por su condición sacerdotal. Alguno de ellos llevaba en su parroquia, tan sólo, unos días. Y era casi desconocido, por tanto, para la gran parte de sus feligreses. Este es el caso del párroco de El Hornillo, don Juan Mesonero Huerta, de 22 años de edad.

Algunos sacerdotes, aunque no de la diócesis de Ávila, tuvieron que sufrir los horribles y prolongados tormentos en alguna checa. Las descripciones que conocemos de estos lugares de sufrimiento son espeluznantes por su crueldad, por su refinado y prolongado sadismo.

La Iglesia de Cristo ha sido desde sus años iniciales y sigue siendo «Iglesia los mártires». Cristo dio su vida por nosotros. Predijo a sus seguidores el odio del mundo, la persecución, los tormentos, la muerte violenta. «El siervo no es más que su Señor». «Todo el que me confesare delante de los hombres, Yo también le confesaré delante de mi Padre, que está en los cielos». (Mat. 10,32), nos ha dicho Cristo. Y en el mismo evangelista San Mateo leemos también: «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque suyo es el Reino de los cielos» (Mateo 5, 10). Otros varios textos evangélicos podríamos recordar. Baste, finalmente, este del apóstol y evangelista San Juan, poniendo en

labios de Jesús estas palabras: «Nadie tiene amor mayor que este de dar uno la vida por sus enemigos» (Juan, 15, 13).

Seguir a Cristo, testimoniar la fe en Él trae consigo no temer a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma. Se nos asegura una gran recompensa en el cielo. El Padre se pondrá a favor de quien se declare por Él ante los hombres.

Así lo hicieron los apóstoles, aleccionados por la palabra y el ejemplo de Jesús. Así lo vienen haciendo muchos seguidores de Cristo a lo largo de los siglos. Fortalecidos por el Espíritu, afrontan con entereza la persecución sangrienta por predicar a Cristo crucificado, muerto y resucitado, obedeciendo a Dios antes que a los hombres.

Persecuciones y odios contra la Iglesia. Es una constante histórica. Podemos desconfiar los cristianos cuando no haya persecuciones. Tal vez es que ya no anunciamos bien y por completo el Evangelio. Tal vez es que nos vamos haciendo del mundo; y por eso el mundo ha dejado de odiarnos. La situación «normal» de una Iglesia fiel a Cristo será la persecución, las dificultades. El Evangelio siempre tendrá que navegar contra corriente. Un cristiano auténtico no deberá escandalizarse de ser perseguido. Y deberá desconfiar cuando no lo sea. Cristo lo advirtió con toda claridad. «No es el siervo más que su Señor».

Pero Cristo dará a los suyos la fuerza necesaria para sostenerse en la persecución. «Confiad en Mí, Yo he venido al mundo» (Juan, 16, 33).

Debemos ser conscientes de que seguir y confesar a Cristo conduce inevitablemente a una completa disponibilidad ante la gracia del martirio. Si todo cristiano debe ser testigo de Cristo, el

mártir lo es de una manera eminente y clara, porque el martirio es el supremo testimonio.

El martirio es una característica del cristiano y de la Iglesia de todos los tiempos. La Iglesia nació de la cruz de Cristo. Y por todas partes fue estableciéndose, arraigándose y creciendo con sangre. La persecución y las muertes violentas no acabaron con el cristianismo. La conocida frase de Tertuliano es aplicable a todas las etapas de la historia de la Iglesia. «Nos hacemos más numerosos cuantas veces somos segados. Es semilla la sangre de los cristianos». Y así hasta nuestros días.

Juan Pablo II, en su carta apostólica *Tercio Millennio Adveniente*, n.º 37, nos ha escrito: «La Iglesia del primer milenio nació de la sangre de los mártires... Al término del segundo milenio la Iglesia ha vuelto a ser Iglesia de los mártires».

Los mártires cristianos (en este caso los 29 sacerdotes abulenses del verano de 1936) son verdaderos testigos de Jesucristo. Llevaron su testimonio hasta el generoso derramamiento de su sangre en defensa de su fe. No es que no amaran la vida, sino que antepusieron a ella su fidelidad y su amor total a Cristo. Por eso aceptaron su muerte libremente, sin resistencia, sin claudicaciones, sin evasivas. Nuestros sacerdotes martirizados supieron que Cristo resucitado les devolvería la vida, les haría partícipes de su resurrección. El martirio es el testimonio supremo de la verdad de nuestra fe cristiana y la prueba mayor del amor a Cristo, Rey de los mártires. Con Él queda identificado el mártir. Es Cristo quien sostiene al mártir.

Los primeros cristianos empezaron muy pronto a venerar, con carácter especial, a los mártires. Considerándolos como santos, empezaron a reunirse junto a su tumba para conmemorar el

aniversario de su martirio. Es el llamado *dies natalis*, el día de su nacimiento para el cielo, aunque fuera el de su muerte terrena. Todo mártir empezó, muy pronto, a ser invocado como seguro y poderoso intercesor ante Dios. Daba, así, los primeros pasos en la Iglesia católica el martirologio, el santoral.

Juan Pablo II nos ha dicho que «el martirio es un signo preclaro de la santidad de la Iglesia». Este testimonio supremo de fidelidad impide que el sentido moral se ofusque en la sociedad y en la misma Iglesia. Y que éstas caigan «en la crisis más peligrosa que puede afectar al hombre: la confusión del bien y del mal». Los mártires y los santos «iluminan cada época de la historia, despertando el sentido moral». Así leemos en los números 92 y 93 de la encíclica *Veritatis Splendor*.

En la Iglesia diocesana de Ávila, todos nosotros admiramos y nos gloriamos de nuestros sacerdotes mártires de 1936. Tal admiración debe ir acompañada de sincero esfuerzo por estar dispuestos a imitarlos si la ocasión martirial se nos presentara.

El mismo Concilio Vaticano II, en el n.º 42 de su constitución *Lumen Gentium* nos ha dicho:

Dado que Jesús, el Hijo de Dios, manifestó su amor entregando su vida por nosotros, nadie tiene mayor amor que el que entrega su vida por Él y por sus hermanos (Juan, 15, 13). Pues bien, algunos cristianos, ya desde los primeros tiempos, fueron llamados, y seguirán siéndolo siempre, a dar este supremo testimonio de amor ante todos, especialmente ante los perseguidores. Por tanto, el martirio, en el que el discípulo se asemeja al Maestro, que aceptó libremente la muerte por la salvación del mundo, se conforma a Él en la efusión de su sangre, es estimado por la Iglesia como don eximio y la suprema prueba

de amor. Y si es don concedido a pocos, sin embargo, todos deben estar prestos a confesar a Cristo delante de los hombres y a seguirle, por el camino de la cruz, en medio de las persecuciones, que nunca faltan a la Iglesia.

El Papa ha expresado sus deseos de actualizar los martirologios. «Al término del segundo milenio, la Iglesia ha vuelto de nuevo a ser iglesia de mártires». «En la medida de lo posible — continúa diciendo Juan Pablo II— no deben perderse en la Iglesia sus testimonios. Es preciso que las Iglesias locales hagan todo lo posible por no perder el recuerdo de quienes han sufrido el martirio».

Para cumplimentar este deseo del Papa han sido redactadas las páginas de este libro, en honor y recuerdo de nuestros 29 sacerdotes abulenses martirizados durante el verano de 1936.

Al celebrar la memoria de nuestros mártires, celebramos la vida, no la muerte. El dar a conocer los martirios nos sirve de lección para vivir y morir como consecuentes creyentes en Cristo. Nos recuerdan los mártires que todo seguidor de Jesús debe estar dispuesto a dar la vida, si la coherencia de nuestra fe nos lo exige. Los mártires, al ser testigos de la verdad, nos convencen y estimulan. Son ejemplos y modelos de identificación. El martirio por Dios será siempre clara señal de la vitalidad de la iglesia.

Cuando recordamos, al escribir o leer las páginas de este libro, a nuestros mártires abulenses lo hacemos para proclamar la gloria de Dios y para ofrecer y resaltar modelos y estímulos para nuestra fe cristiana. No queremos reabrir viejas heridas. No pretendemos resaltar trazos negros en las relaciones entre unos y otros españoles. Nuestros sacerdotes mártires no murieron por razones políticas, sino por su fe en Cristo, por su amor a Dios y a

los hombres. Continúan siendo para nosotros una gloria y un ejemplo.

Vemos en ellos los verdaderos protagonistas de su martirio. No lo fueron tanto sus verdugos. Lo que nos importa destacar no es la maldad y cruel ceguera de quienes lo mataron, sino la fortaleza y ejemplar actitud de tales sacerdotes ante la suprema prueba de amor a Dios. Queremos verlos como un motivo de santo orgullo y de intenso gozo. Pasión y gloria de nuestra Iglesia diocesana. No son motivo de división. No encienden odios y discordias, sino que aplacan y disminuyen posibles resentimientos. No son enemigos de nadie, sino hermanos de todos.

Los 29 sacerdotes abulenses mártires durante el verano de 1936 no murieron odiando a sus perseguidores, ni echándoles en cara su maldad, ni increpándoles por sus ideas o por su conducta violenta, sino perdonándolos con amplia generosidad y sin restricciones. No ofrecieron resistencia, ni se enfrentaron a sus perseguidores. No murieron maldiciendo a nadie, sino perdonando a todos. Siguen siendo sembradores de paz, de reconciliación, de amor fraterno.

Así lo entendió también, como no podía ser de otra manera, la Conferencia Episcopal Española cuando en el año 1986 hizo pública la instrucción *constructores de la paz* (20 de febrero de 1986). Dicen, entre otras cosas, nuestros obispos, refiriéndose a la fratricida y cruel guerra de 1936-1939:

No sería bueno que la Guerra Civil se convirtiera en un asunto del que no se pueda hablar con libertad y objetividad. Los españoles necesitamos saber lo que verdaderamente ocurrió en aquellos años de amargo recuerdo... En ningún caso se debe

utilizar una imagen distorsionada de lo ocurrido como argumento en favor o en contra de nadie en la actual situación española...

Que el perdón de la magnanimidad sean clima general de los nuevos tiempos. Recojamos todos la herencia de los que murieron por su fe, perdonando a quienes los mataban y de cuantos ofrecieron sus vidas por un futuro de paz y de justicia para todos los españoles (IV, 1).

Si la Santa Sede, transcurridos ya muchos años desde 1936, se decide a declarar mártires a algunos de nuestros sacerdotes abulenses, lo hará con su proverbial ponderación y prudencia. Cuando ya el paso de los años haya contribuido a serenar los ánimos, examinando cada uno de los casos individualmente para descubrir las razones de cada muerte violenta y el espíritu con que fue aceptada. Quiere cerciorarse de que se dan en cada presunto mártir los elementos teológicos y canónicos por los cuales se puede declarar que tal sacerdote fue verdadero mártir de Cristo y que puede y debe ser propuesto a la veneración de los fieles para que imitemos su ejemplo, si se dieran las mismas circunstancias.

Cuando la Iglesia concede el honor de los altares a sus mártires, no hace un proceso de los asesinos, ni de la condena, sino que emite un juicio sobre las virtudes heroicas del mártir, que murió perdonando, como Cristo en la cruz.

Nuestros 29 sacerdotes abulenses, a quienes se refieren las precedentes páginas, aceptaron la muerte violenta con increíble valentía. Por eso, siguen siendo el signo más evidente de que los valores evangélicos habían penetrado profundamente en su vida y habían sido acogidos con todas sus consecuencias.

Hay quienes, con criterios interesados, quieren desconocer y olvidar tan intensas y amplias muestras de heroísmo hasta el derramamiento de su sangre en defensa de su fe cristiana.

Deseo terminar este largo capítulo con unas palabras del romano Pontífice, Juan Pablo II. Las pronunció durante la solemne beatificación del célebre cardenal Stepinac, arzobispo de Zagreb, víctima del comunismo. Tal beatificación tuvo lugar en el año 1998.

En la persona del mártir se sintetiza la tragedia que ha sufrido Europa en este siglo, marcada por males como el fascismo, el nazismo y el comunismo. En esta beatificación reconocemos la victoria del Evangelio de Cristo sobre las ideologías totalitarias; la victoria de los derechos de Dios y de la conciencia sobre la violencia y el abuso; la victoria del perdón y la reconciliación sobre el odio y la venganza.

El mártir es símbolo de un pueblo que quiere perdonar y reconciliarse, purificando la memoria del rencor y venciendo el mal con el bien...

Perdonar y reconciliarse significa purificar la memoria del odio, de los rencores, de los deseos de venganza: quiere decir reconocer como hermano también a aquel que ha hecho el mal; significa no dejarse vencer por el mal sino vencer con el bien todo mal.

Con la beatificación de los mártires, el Papa, la Iglesia, rescata la verdad de unas vidas inocentes y sacrificadas. Entrega a las nuevas generaciones modelos de fidelidad, «brújula» segura de fe y de moral, sin reservas ni rebajas fáciles. La verdad de los mártires se impone sobre las calumnias de los que justifican la muerte de los justos. Los mártires purifican nuestra memoria con su perdón.

XXIII

Causa de beatificación de cinco sacerdotes abulenses

EDICTO

Nos, el doctor don Santos Moro Briz, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Ávila.

Hacemos saber:

I. Para mayor gloria de Dios y creyendo prestar un homenaje de veneración y amor a la santa Iglesia católica, se sigue en esta curia eclesiástica de Ávila la causa de beatificación o declaración de martirio de los siervos de Dios José Máximo Moro Briz, Damián Gómez Jiménez, Agustín Bermejo Miranda, José García Libran, Juan Mesonero Huerta y otros sacerdotes mártires de esta diócesis.

Nos hemos nombrado para instruir el oportuno proceso diocesano el tribunal delegado, constituido por el muy ilustre señor doctor don Castor Robledo García, provisor y vicario general, como juez delegado y como adjuntos los muy ilustres señores don Teodoro García Robledo, canónigo lectoral y juez sinodal, y don Marcelo Gómez Matías, dignidad de maestrescuela y juez sinodal; promotor de la fe el muy ilustre señor licenciado don Mariano Taberna Martín; sustituido el reverendo señor don Teodomiro Martín González; notario el reverendo señor don Enrique García Inés, notario de la curia y sustituto el reverendo señor don Eusebio Domínguez Jiménez y cursor el reverendo señor don Gaspar Campos Jiménez.

II. Que preceptuando los sagrados cánones, que una vez abierto el proceso diocesano de beatificación se proceda a la

búsqueda y recogida de cuantos escritos sean o se atribuyan a los Siervos de Dios que se pretende beatificar, con el fin de que, reunidos, se envíen a la Santa Sede:

Disponemos: 1.º: Que todos los fieles que posean algún escrito impreso e inédito de dichos Siervos de Dios, diarios, autobiografía y cualquiera otros escritos redactados de su propia mano o mandado redactar a otros por ellos mismos, los entreguen cuanto antes al tribunal nombrado, o al promotor de la fe, o por lo menos los exhiban ante los mismos para sacar copia auténtica de ellos.

2.º, Que los que tengan noticias de algún escrito de los aludidos Siervos de Dios, no entregado o exhibido al tribunal de referencia, bien se halle en poder de personas particulares o bien en bibliotecas o archivos públicos, den pronto cuenta, de palabra o por carta, al tribunal instructor, indicando las circunstancias necesarias para poder reclamarle en debida forma.

3.º: Que imponiendo el canon 2.023 del vigente *Código de Derecho Canónico* la obligación sagrada de poner en conocimiento de la Iglesia, excepción hecha de lo sabido en confesión sacramental, cuanto se sepa en contra de la santidad, virtudes, milagros o martirios de los Siervos de Dios cuya beatificación se pretende.

Disponemos: A) Cuantos fieles tuvieron en vida de los Siervos de Dios arriba citados amistad y trato con ellos, lo manifiestan al promotor de la fe, por carta o de palabra, para que puedan ser citados como testigos de información, si el tribunal lo estimase conveniente.

B) Los que conozcan algún hecho particular, adverso o favorable a dicha santidad de vida y costumbres o martirio, a no ser

que hayan declarado ante el tribunal, remitan a éste un relato breve del hecho, firmado por el remitente y con las señas de su domicilio.

C) Los religiosos y las religiosas que se encuentren en las circunstancias anteriores se dirigirán directamente al tribunal instructor, o mediante su confesor, en carta cerrada y sellada, dando cuenta de lo anteriormente indicado.

D) Aquellos que no sepan escribir y se hallen comprendidos en los apartados anteriores, letras A), B) y C), avisarán por conducto de sus párrocos o confesores, los cuales han de dar cuenta sin dilación al promotor de la fe.

Mandamos, finalmente, que este edicto se publique en el *Boletín Oficial del Obispado*, sea leído al ofertorio de la misa mayor de un domingo o día de precepto eclesiástico, en todas las parroquias de la capital y pueblos de la diócesis, advirtiéndose a los fieles que, aunque no hay plazo perentorio, la Iglesia quiere que las disposiciones aquí enumeradas sean cumplidas en el plazo más breve, no excediendo, a ser posible, de seis meses, a partir desde la fecha de la publicación del presente, para no demorar el resultado de la causa.

IV. Exhortamos a todos a que eleven sus plegarias al Señor para que se cumpla su santa voluntad en este asunto de tanta importancia y trascendencia para su mayor gloria y exaltación de nuestra Madre la Iglesia.

Dado en Ávila, a 16 de septiembre de 1958

Santos Moro Briz

Obispo de Ávila

Por mandato del excelentísimo y reverendísimo señor obispo, mi Señor.

Notario García Inés

Notario de la Causa de Beatificación

(En el *Boletín Oficial Eclesiástico* de la diócesis de Ávila.

Junio de 1959, n° 7, pp. 279-282).

PROCESO DE BEATIFICACIÓN O DECLARACIÓN DE MARTIRIO DE CINCO SACERDOTES ABULENSES. ETAPAS DE ACTUACIÓN EN ÁVILA Y EN ROMA

En la década de 1959 fueron incoados varios procesos en algunas diócesis españolas en orden a la posible beatificación o declaración de martirio de algunos de los sacerdotes asesinados durante la Guerra Civil de 1936-1939. Era fruto de la creencia de que tales víctimas lo habían sido por defender su fe en Cristo y, por tanto, merecedoras de ser consideradas como verdaderos mártires.

Pocos años después, por razones de oportunidad, serían paralizados los procesos durante el pontificado de Pablo VI (1963-1978). Ciertamente que, en los últimos años de su pontificado, ordenó la reapertura de algunos de los procesos de beatificación. Pero se fue haciendo a un ritmo muy ralentizado.

Con la llegada a la Sede de San Pedro del actual pontífice Juan Pablo II, se vienen acelerando los trámites muy decididamente. Se considera que el paso de los años permite ya realizar un estudio desapasionado de los hechos y circunstancias concurrentes en la muerte violenta de tales sacerdotes.

Cuando en octubre de 1983, el cardenal Palazzini, prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, informando a los miembros del sínodo, hizo pública la reapertura de los procesos en orden a la posible beatificación, se han producido, en algunas

mentes españolas, las más peregrinas, inesperadas e incomprensibles reacciones, de las que se hicieron eco los diversos medios de comunicación social.

Alguien ha visto en ello una provocación por parte de la Santa Sede. Para otros ha sido una maniobra política. No falta quien lo ha considerado como un grave peligro de que vuelvan a abrirse heridas, que se consideraban ya cicatrizadas. Son más los que han hablado de inoportunidad manifiesta.

Creo que, después de tantos años, no resulta peligroso recordar aquellas tragedias. Al recordarlas, debemos ir apagando rencores. No es maniobra política. Ni provocación contra nadie.

Si realmente fuera inoportuno, a estas alturas, reabrir el estudio de tales Procesos sería un lamentable indicio de falta de madurez en el pueblo español, incapaz de asimilar con suficiente serenidad aquellos trágicos momentos de la Guerra Civil.

Si así fuera, tal trauma no se curaría ocultándolo a nuestra consideración. Negarnos a nosotros mismos la verdad de nuestra historia sería contribuir a que esas heridas fueran cicatrizando en falso.

No se trata de emitir un juicio de valor sobre los muchos aspectos de la trágica experiencia de nuestra contienda fratricida. Se pretende, san sólo, recordar el heroísmo de aquellos sacerdotes que tuvieron el valor de dar su vida en defensa de su fe cristiana y de su condición sacerdotal.

Rememorar, ahora, su actitud ante la muerte violenta es un testimonio de la virtud de su fortaleza, muy necesaria para los creyentes de hoy. Es cierto que la declaración de martirio siempre se ha considerado inoportuna para algunos miembros de esta sociedad, que provocó tal muerte violenta. Es cierto que siempre se

han buscado implicaciones de carácter político. También las propusieron quienes sentenciaron y ejecutaron a Cristo.

Todo mártir resulta, en parte, molesto por la generación responsable de tal acción violenta. El haber llegado a este extremo es una vergüenza para todos. Pero, a la vez, es un timbre de gloria. Según nos consideramos representados en el causante o en la víctima.

Es la suprema jerarquía de la Iglesia quien irá juzgando la oportunidad o no de la declaración de martirio en cada caso. Es ella quien irá averiguando las actitudes personales del presunto mártir y las circunstancias históricas de su muerte violenta. Y lo irá haciendo con seriedad responsable. Hilando muy fino. Y sin prisas. Estudia meticulosamente cada caso. No se trata de canonizaciones masivas.

La Iglesia, al declarar a alguien mártir, nos lo propone como estimulante modelo de santidad, de fe, de fortaleza, de amor. No trata de herir a nadie. Se fija más en la actitud de la víctima que en la actuación del causante.

Cuando Juan Pablo II visitó, en octubre de 1983, el Colegio Español de Roma, evocando la historia de ese centro sacerdotal, afirmó: «Varios de sus alumnos dieron testimonio de su fe y su sacerdocio con la propia vida». Fueron 45 los sacerdotes, procedentes de ese Colegio Español en Roma, asesinados durante nuestra Guerra Civil de 1936-1939. Porque «dieron el testimonio de su fe y su sacerdocio con la propia vida» la Iglesia actual no puede olvidarlos.

Y esto, aun sabiendo que alguien se está esforzando por no entenderlo. Aunque algunos pretendan descubrir segundas e inconfesables intenciones. También en la antigua Roma, una parte

de aquella sociedad rechazaba el reconocimiento de los mártires. Quizá también suceda ahora lo mismo.

La verdad es que tal reconocimiento y declaración de martirio no debe ser nunca fermento de escándalo. Es un problema religioso. Independiente de las pequeñeces políticas e intereses partidistas.

Aquellos sacerdotes abulenses, los 29, fueron capaces de morir por un ideal religioso y sacerdotal. Son personas dignas de nuestro recuerdo y sincera admiración. Al honrarlas, no tenemos actitud contra nadie.

Sería imperdonable que alguien pretendiera manipular e instrumentalizar sangre tan generosamente vertida. Sería absurdo y blasfemo resucitar ahora el recuerdo de aquellos sacerdotes asesinados en la diócesis de Ávila, durante el verano de 1936, utilizándolos como arma política y arrojadiza contra alguien. Queremos evitarlo a toda costa. Pero, no podemos desconocer, ocultar o minusvalorar actitudes heroicas de quienes, precediéndonos en la fe cristiana, tuvieron el valor de dar su vida por un ideal cristiano y sacerdotal en estas tierras de la diócesis de Ávila.

Si, por injustificados y, quizá, farisaicos escándalos de algunas personas, olvidáramos aquella sangre derramada con generosidad, estaríamos traicionando su valiente actitud ante quienes les causaron la muerte violenta y los previos tormentos.

A estos sacerdotes abulenses no podemos echarles en cara el no haber sabido o conseguido ser ministros de reconciliación con su vida hasta el grado de convertir a sus perseguidores.

¿Podríamos, en justicia, culparles de esto mismo a los apóstoles frente a quienes los martirizaron? ¿Es razonable

recriminar a tantos mártires de los primeros siglos del cristianismo, a tantas vírgenes cristianas por derramar su sangre, sin haber logrado la reconciliación con quienes segaron violentamente su vida? No podemos culparles de ello. Sería culpar al mismo Cristo por no haberse entendido con quienes le causaron su Pasión dolorosa y su muerte en la Cruz.

Por lo que se refiere, más en concreto, al proceso de beatificación o declaración de martirio de cinco de los sacerdotes abulenses, sin olvidar a los otros 24, indicaré, ahora, las principales etapas recorridas en Ávila y en Roma hasta el momento actual. Lo haré con mucha brevedad.

Con fecha 16 de septiembre de 1958 fue publicado el edicto del señor obispo de Ávila, don Santos Moro Briz, para la iniciación de la «Causa de Beatificación o Declaración de Martirio de los Siervos de Dios José Máximo Moro Briz. Damián Gómez Jiménez, Agustín Bermejo Miranda, José García Librán, Juan Mesonero Huerta y otros sacerdotes mártires de esta diócesis». (En páginas anteriores de este Capítulo aparece reproducido dicho edicto). Quedaba, así, iniciado el proceso en la curia eclesiástica de la diócesis de Ávila.

Diócesis de Ávila

Inmediatamente tuvo lugar la apertura del proceso. En el periódico local *El Diario de Ávila*, miércoles, 17 de septiembre de 1958, aparece un artículo con el título: «Victoria de Cristo en el siglo XX». Trata de la solemne apertura del proceso de beatificación de cinco sacerdotes abulenses, quienes «prefirieron morir, puestos en la disyuntiva de fidelidad o apostasía, testificando

su fe». Continúa diciendo que «hoy son rubíes en la diadema de la gloria de Ávila, tierra de santos».

El solemne acto se celebró en la S.A.I. Catedral de Ávila, bajo la presidencia del prelado diocesano, don Santos Moro Briz, con la asistencia del señor obispo de Zamora, don Eduardo Martínez González, y de fray Francisco Gómez de Santiago, O. P., obispo de Dausara. Asistieron también las dignidades, canónigos y beneficiados de la catedral, numerosos sacerdotes y las autoridades de la provincia y del municipio. Estuvieron, además, presentes varios familiares de los cinco sacerdotes mártires y representaciones de los respectivos pueblos, junto con numerosa afluencia de fieles. Terminó el acto con un discurso del prelado diocesano de Ávila, monseñor don Santos Moro Briz.

A lo largo del año 1961 y siguiente, en la curia de la diócesis abulense, el tribunal nombrado para dicha causa de beatificación o declaración de martirio de los cinco Siervos de Dios, fue recibiendo las declaraciones de más de setenta testigos, quienes informaron en el proceso.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 1962, el tribunal recibe las declaraciones de unos cuarenta testigos, quienes informaron en el proceso *super non culta*, en referencia a dichos Siervos de Dios.

El resultado de los dos procesos fue enviado a Roma por el prelado diocesano el día 1 de junio de 1963. Se mandaron también cartas del señor obispo, de los jueces del tribunal y el promotor de la fe. Terminaba, así, el proceso en su fase diocesana.

Fase diocesana

En esta fecha, según afirma, también, el periódico *El Diario de*

Ávila del sábado, 1 de junio de 1963, tuvo lugar el acto de clausura del proceso de beatificación de los cinco sacerdotes abulenses, en la capilla del Palacio Episcopal, bajo la presidencia del prelado diocesano, don Santos Moro Briz. Asistieron todos los miembros del tribunal eclesiástico, familiares de los cinco sacerdotes y algunos fieles.

El acto —sigue indicando el periódico— se desarrolló con sencillez, debido a la desgraciada circunstancia por la que pasa el Santo Padre.

Se alude a la grave enfermedad del papa Juan XXIII. Su muerte tendría lugar pocos días después, ya que aconteció el día 3 de junio, a las 19,49 horas.

En Roma empieza a actuar como postulador el padre Pedro de la Dedicación, agustino recoleto. El proceso figura con el n.º 1.071 en la Sagrada Congregación de Ritos, hoy llamada a la Causa de los Santos. Era prefecto el señor don Arcadio María, cardenal Larraona. Actuó como secretario monseñor fray Fernando Antonelli. Posteriormente fue postulador el padre Rafael Pérez y Pérez, de la orden de San Agustín. Quedó concluido el examen canónico de los testimonios de la causa.

En el año 1965 actúa como ponente o relator de esta causa el Emmo. señor don Arcadio María, cardenal Larraona.

Con fecha 16 de julio de 1985, monseñor Felipe Caraffa, director de la Biblioteca de los Santos, escribió al señor obispo de Ávila, solicitando algunos datos referentes a los cinco sacerdotes, cuya causa de declaración de martirio había sido introducida. Tal petición fue debidamente cumplimentada y enviada a Roma. Decía monseñor Caraffa en su carta que «*per questi personaggi non esis-*

te Postulatore a Roma».

A primeros del mes de febrero de 1998 el prelado diocesano de Ávila, señor don Adolfo González Montes, con el parecer de su Consejo episcopal e interpretando el común sentir del clero y fieles de la diócesis abulense, decide retomar y activar la causa de beatificación o declaración de martirio de los cinco Siervos de Dios, anteriormente indicados, por considerar que fueron inmolados in *odium fidei* durante los meses de julio y agosto de 1936.

Con fecha 2 de febrero de 1998 el señor obispo de Ávila nombra postulador en Roma a monseñor Miguel Huguet y Ameller y vicepostulador en Ávila al señor don Andrés Sánchez Sánchez. Ambos nombramientos aparecen en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Ávila, enero-marzo de 1998, p. 8.

Siguiendo instrucciones de la Sagrada Congregación de la Causa de los Santos, comunicadas por medio del señor postulador, el señor vicepostulador elabora un breve informe, obligatoriamente reducido a 10 folios. Dicho informe fue llevado a Roma en el mes de marzo de 1998. Había sido examinado y avalado por dos «expertos en historia y conocedores de la trayectoria de la causa».

Ya en septiembre del mismo año 1998 el señor postulador, monseñor Miguel Huguet y Ameller, solicita la elaboración de un más extenso informe, referente a los cinco Siervos de Dios, a quienes se refiere la presente causa de declaración de martirio. Pide que el señor obispo diocesano nombre una comisión de peritos en historia y archivística (presidente y dos vocales) para la investigación y recolección de la documentación histórica relativa de dicha causa.

El día 26 de octubre de 1998 es nombrada la Comisión de peritos en historia y archivística. A este respecto el señor don

Adolfo González Montes, obispo de Ávila, escribe lo siguiente: «Nombramos presidente de esta comisión al M.I. señor don Andrés Sánchez Sánchez y miembros vocales de la misma al M.I. señor don Tomás Sobrino Chomón y al M.I. señor don Justo García González, expertos acreditados en investigación histórica y en el campo de la archivística».

Con fecha 30 de octubre del mismo año 1998, los tres canónigos anteriormente indicados prestan juramento ante el prelado diocesano. Inician inmediatamente la celebración de reuniones encaminadas a la elaboración del informe solicitado.

La comisión de peritos ha realizado, durante los meses de noviembre y diciembre de 1998, detenidas visitas a los pueblos con los que han tenido alguna relación los cinco Siervos de Dios a quienes se refiere la causa de beatificación, bien por haber ejercido en ellos su ministerio sacerdotal, bien por haber sido el escenario de su martirio o por haber nacido en esa localidad.

En tales parroquias han sido visitados por los miembros de la comisión los escenarios de la muerte violenta de cada uno de los cinco sacerdotes. Se ha visitado también la pila bautismal, la iglesia donde recibieron otros sacramentos, donde celebraron su primera misa solemne, donde se encuentra su sepultura.

A veces, incluso, la casa familiar de sus padres y donde nació el futuro mártir. El recorrido por estos lugares ha sido hecho con gran emoción. Especialmente al contemplar el lugar de la detención del sacerdote, la casa donde fue apresado, el recorrido por las calles hacia el lugar del martirio y el emplazamiento de su actual sepultura.

Aunque el proceso de canonización individualmente sólo se ha llevado a cabo en relación con cinco Siervos de Dios,

sacerdotes abulenses martirizados durante el verano de 1936 y cuyos nombres ya conocemos (don José Máximo, don Damián, don Agustín, don José y don Juan), los otros 24 sacerdotes de Ávila, también asesinados en 1936, son igualmente merecedores de la consideración de «mártires de Cristo», ya que todos los 29 murieron en defensa de su fe y de su condición sacerdotal, habiendo sido matados «en odio a la fe».

Por esta razón se están dando los primeros pasos para lograr su reconocimiento oficial por la Santa Sede. A este respecto el señor obispo de Ávila, doctor don Adolfo González Montes, con fecha 8 de marzo del año 2002, ha nombrado postulador de la causa de canonización de estos 24 sacerdotes abulenses, víctimas de la persecución religiosa de 1936, al señor don Andrés Sánchez Sánchez.

La enumeración de sus nombres aparece encabezada por don Basilio Sánchez García, párroco de Navalperal de Pinares, martirizado el día 23 de julio de 1936. Fue el primero de los 29 sacerdotes abulenses víctimas de la persecución religiosa en la diócesis.

En este mismo sentido, con fecha 7 de junio del año 2002, el mismo señor obispo de Ávila, señor doctor don Adolfo González Montes, firmó un documento por el que subroga su autoridad episcopal en el señor cardenal don Francisco Álvarez Martínez, arzobispo primado de Toledo, en relación con la apertura del proceso de canonización de 24 sacerdotes abulenses mártires de Cristo durante el verano de 1936.

Es deseo de la diócesis de Ávila que la causa de canonización de los 24 sacerdotes abulenses vaya instruida conjuntamente con la causa de la provincia eclesiástica de Toledo, habida cuenta de

que buena parte de estos sacerdotes diocesanos de Ávila fueron sacrificados en la zona limítrofe de la diócesis de Toledo y de Ávila, y que muchas de las parroquias que ellos regentaban entonces han pasado a pertenecer a la archidiócesis primada de Toledo.

En los primeros días del mes de enero de 1999, el señor obispo de la diócesis de Ávila, monseñor don Adolfo González Montes, ha enviado a Roma el informe solicitado por la Congregación de la Causa de los Santos. Dicho informe va acompañado de muchas fotografías, relacionadas con los Siervos de Dios don José Máximo Moro Briz, don Damián Gómez Jiménez, don Agustín Bermejo Miranda, don José García Libran y don Juan Mesonero Huerta, párrocos, respectivamente, de Cebreros, Mombeltrán, Hoyo de Pinares, Gavilanes y El Humillo.

En la actualidad, cuando redacto estos folios, toda la documentación enviada a Roma está siendo examinada por los expertos de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos. Esperamos muy confiadamente que el resultado de tan serio y meticulosa examen abra el camino a una pronta declaración de martirio de los cinco sacerdotes abulenses anteriormente indicados.

«A LOS MÁRTIRES ESPAÑOLES» DE PAUL CLAUDEL

Algunos fragmentos del poema que Paul Claudel escribió como Prefacio al libro de Juan Estelrich *La persecution religieuse en Espagne*, París, 1937.

Santa España, en la extremidad de Europa concentración de la fe, cuadrado y masa dura y atrincheramiento de la Virgen Madre.

Última zancada de Santiago, que no se detiene sino donde concluye la tierra.

Patria de Domingo y de Juan, de Francisco el Conquistador y Teresa.

Arsenal de Salamanca, Pilar de Zaragoza, raíz abrasadora de Manresa.

Inquebrantable España, que ningún término medio has aceptado jamás.

Empellón contra el hereje, paso a paso rechazado y repelido.

Exploradora de un firmamento doble, la oración y la sonda razonando.

Profetisa de aquella otra tierra, allá bajo el sol y colonizadora de otro mundo.

En esta hora de tu crucifixión, santa España, en este día, hermana España, que es tu día.

Yo te envío mi admiración y mi amor con los ojos llenos de entusiasmo y de lágrimas.

¡Cuando todos los cobardes hacían traición, una vez más tu no transigiste!

Ha llegado el momento de escoger y desenvainar el arma.

Los ojos en los ojos, ha llegado el momento de encararse con la infame proposición.

¡Ha llegado, por fin, el momento de que se conozca el color de nuestra sangre!

¡Ah! Muchos se figuraban que su pie se va sólo al cielo por un fácil camino complaciente.

Pero he aquí, de pronto, planteada la opción.

¡He aquí la intimación y el martirio!

Nos ponen el cielo y el infierno en la mano, y tenemos cuarenta segundos para elegir.

¿Cuarenta segundos? ¡Es demasiado! Hermana España. Santa España.

Tú ya elegiste.

[...]

¡Y a vosotras, oh piedras, también os saludo desde lo más hondo de mi alma, santas iglesias exterminadas!

Y a las estatuas rotas a martillazos, y a todas esas venerables pinturas, y a ese copón en donde uno de la CNT, antes de pisotearlo, gruñendo de gusto, revolvió baba y hocico.

¿Para qué tantos santos, si ninguna falta le hacen al pueblo?

A la belleza, tanto como a Dios, aborrece la bestia inmunda.

[...]

Todos esos curas, vivos o muertos, que están ahí, mirándonos, ¿no diréis que no nos provocaron?

Hacer el bien sin pedir recompensa. ¡No; eso no podía tolerarse!

[...] Me molestan todos esos ojos vivos o muertos, que están ahí, mirándonos.

¿Para qué servirán?

[...]

¡Ya está! Se ha consumado la obra, y la tierra por todos sus poros ha bebido la sangre de que estaba sedienta.

El cielo ha bebido y, profunda la tierra, digiere la Misa de los cien mil mártires.

Tambaleándose vuelve a su casa el asesino, y con estupor se mira la mano derecha.

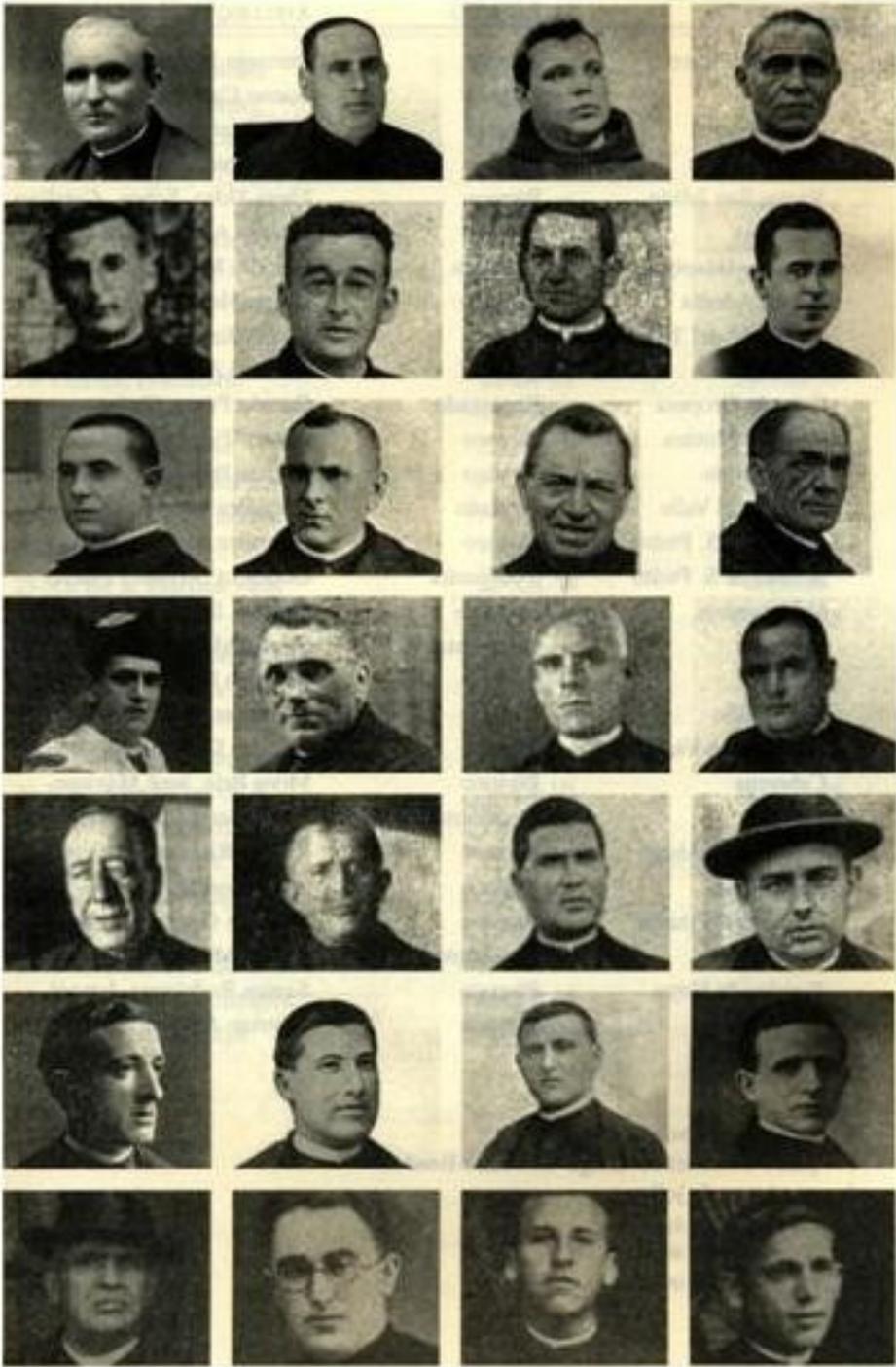
Solemnemente el santo ha tomado posesión de su parte, que es la mejor.

[...]

Bajo tierra la idea ha germinado. ¡Por todas partes en tu corazón, Santa España, la represalia inmensa del amor!

XXIV

Sacerdotes abulenses martirizados en 1936



PARROQUIA	PÁRROCO	APELLIDOS Y NOMBRE
Hoyo de Pinares	Párroco	Bermejo Miranda, Agustín
Parrillas	Párroco	Bueno Castaños, Rafael
Nuño Gómez	Párroco	Coca Inaraja, Severino
Alcañizo	Párroco	Domínguez Sastre, Salustiano
Ventas San Julián	Párroco	Elena-Hdez. Schez., Catalino
Navalcán	Párroco	Estrada Altozano, Pedro
Oropesa-Hospit.	Capellán	Eusebio Martín, César
Sotillo Adrada	Párroco	García Herráez, Timoteo
Santa M.ª del Tíetar	Párroco	García Jiménez, Jerónimo
Gavilanes	Párroco	García Librán, José
Calzada Oropesa	Encargado	Garzón Pérez, Carlos
Cerveza Montes	Párroco	Gómez Fuentes, Tarsicio
Mombeltrán	Párroco	Gómez Jiménez, Damián
Cuevas del Valle	Jubilado	González Beades, Diego
Arenas de S. Pedro	Párroco	González Mateos, Julián
Arenas de S. Pedro	Coadjutor	González Navarro, Fidelio
Valdeverdeja	Párroco	Guerras Salcedo, Mariano
Cebreros	Coadjutor	Martín Martín, Zacarías C.
Oropesa	Párroco	Mediero Rodríguez, Restituto
El Hornillo	Párroco	Mesonero Huerta, Juan
El Real San Vicente	Párroco	Moreno González, Valentín
Cebreros	Párroco	Moro Briz, José Máximo
Oropesa	Coadjutor	Pérez Herráez, Eusebio Nic.
Berrocalejo Abajo	Párroco	Ramos Rincón, Marcelino
Almendral	Párroco	Sainz Rodríguez, José
Navalperal Pinares	Párroco	Sánchez García, Basilio
Candeleda	Coadjutor	Santos Martín, Domicio
Poyales de Hoyo	Párroco	Santos Rodríguez, Ismael
Lagartera	Párroco	Tejerizo Aliseda, Antonio

NACIMIENTO Y LUGAR	ORDENACIÓN	MUERTE
10-IV-04, Puerto Castilla	18-XII-26	28-VII-36
23-IV-04, Valdeverdeja	18-XI-26	7-VIII-36
19-XI-78, Ventosa Cuesta	20-IX-02	VIII-36
9-VI-80, Mingorría	18-XII-09	10-VIII-36
25-XI-72, Pajareros	12-VI-97	VIII-36
11-XI-79, Torralba Oropesa	23-IX-05	10-VIII-36
8-VII-06, Navalcán	14-VI-30	27-VII-36
24-I-89, La Serrada	18-XII-15	11-VIII-36
1-X-04, La Serrada	18-XII-15	11-VIII-36
18-VIII-09, Herreruela	23-IX-33	14-VIII-36
21-IX-72, Madrigal	12-VI-97	29-VII-36
9-VI-76, Pascualcobo	22-XII-00	12-VIII-36
12-II-1871, Solana del Ríoalmar	8-VI-1895	19-VIII-36
17-X-1876, Cuevas del Valle	31-XII-1890	19-VIII-36
28-I-68, Cebreros	19-XII-91	20-VIII-36
25-XI-10, S. Esteban Valle	22-XII-34	4-IX-36
13-IX-74, Ávila	12-VI-97	28-VIII-36
5-XI-89, Collado Contreras	18-III-16	3-X-36
14-VI-72, Fontiveros	8-VI-95	5-VIII-36
12-IX-13, Rágama	6-VI-36	15-VIII-36
13-II-84, Torralba Oropesa	5-VI-09	24-VII-36
29-V-82 Santibáñez de B.	24-IX-10	24-VIII-36
15-XI-90, Flores Ávila	15-VI-24	7-VIII-36
4-XII-01, Herreruela	15-VI-24	7-VIII-36
28-IV-01, Bernúy Zapardiel	29-V-26	21-VIII-36
30-V-75, Madrigal	15-III-02	23-VII-36
23-III-89, Herreros Suso	19-XII-14	8-VIII-36
21-III-90, Rubí Bracamonte	23-XII-16	8-VIII-36
15-XII-75, Navaluenga	4-VI-98	1-VIII-36

28 sacerdotes abulenses.

1 padre franciscano: Diego González Beades

4 en el mes de julio.

23 en el mes de agosto.

1 en el mes de septiembre.

1 en el mes de octubre.

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

Gobierno Civil de la provincia de Ávila

Visto su escrito del 17 de los corrientes solicitando autorización para celebrar procesiones religiosas en esta capital en los días 22, 23 y 24 del actual, relativa a las denominadas letanías menores de los tres días precedentes a la festividad de Ascensión, y habiéndose de celebrar también en esta capital una procesión religiosa el día 25 próximo en celebración de la festividad de la Ascensión; he acordado denegar la autorización para la celebración de las procesiones solicitadas por ese cabildo.

Ávila, 18 de mayo de 1933

El Gobernador civil

Eduardo Gómez

Señor deán de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral

Del informe de El Arenal (en el archivo diocesano)

Relación jurada que presenta al Ayuntamiento de El Arenal don Felipe Pérez Calvo, párroco de la de Nuestra Señora de la

Asunción de esta misma villa, de objetos, imágenes, vasos sagrados y ornamentos de culto que han sido quemados, destrozados o desaparecidos durante el dominio marxista de esta parroquia de su cargo y su valor aproximado,

PESETAS

Imagen de Nuestra Señora de la Asunción, titular de la parroquia, talla antigua en madera, de mérito	1.000
Imagen de la Virgen del Rosario, vestida y su ropa	400
Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, talla moderna	500
Imagen de la Purísima Concepción, tallada moderna	200
Grupo escultórico, en madera, de Santa Ana y la Virgen María	400
Imagen de San Roque, talla en madera	400
Imagen de Santo Domingo de Guzmán, talla en madera	400
Imagen de San Sebastián, talla antigua en madera	500
Imagen del Santo Cristo de la Expiración, escultura antigua	2.000
Imagen de un Santo Cristo de la Cofradía	200
Imagen de otro Santo Cristo, artístico y antiguo	650
Tres crucifijos antiguos, tallados en madera	400
Imagen de San Ramón Nonato, antiguo y de arte	450
Grupo escultórico de la Virgen de las Angustias y Jesús muerto, talla antigua	550
Cuadro de la Virgen de los Remedios	100
Cuatro tallas de los evangelistas	400
Dos imágenes procesionales del Niño Jesús	250
Dos misales, uno de ellos nuevo	130
Seis sabanillas de los altares	150
Un <i>via-crucis</i>	100
Una bandeja de plata Meneses	35
Pendón rojo, de damasco, de seda	300

Dos capas pluviales, buenas	300
Seis cíngulos nuevos; uno superior, de oro	100
Porta-viáticos, artístico, caja y cruz	250
Treinta libras de cera superior	65
Deterioros en los altares	1.250
Deterioros y desaparición de estandarte	450
Deterioros en los ornamentos de culto	1.300
Varias sobrepellices y otros ornamentos	150
Faltan campanillas, palmatorias, etcétera	400
Imagen de Jesús a la columna, de la casa rectoral, talla antigua	200
Dos rosarios de plata, hermosos y de valor	75
Imagen de San Francisco de Asís, talla antigua	500
Imagen de San Pedro de Alcántara, talla antigua	500
Suma la relación anterior	15.855

Y en prueba de que es cierto cuanto digo, firmo la presente en El Arenal, a 13 de marzo de 1937.

Felipe Pérez Calvo

[Rubricado]

Del informe de Candeleda (en el archivo diocesano)

Relación de imágenes y objetos de culto destrozados por los rojos en Candeleda el día 27 de agosto de 1936.

	PESETAS
Imagen antigua, talla San Pedro	5.000
Imagen antigua, talla San Miguel	7.500
Imagen Moderna, talla regular, la Milagrosa	400
Imagen antigua, gran talla San Sebastián	1.000
Imagen moderna, gran talla, Sagrado Corazón	700

Imagen moderna, talla regular, Santa Lucía	300
Imagen moderna, talla regular, la Purísima	400
Imagen moderna, talla regular, San Luis Gonzaga	200
Imagen moderna, talla regular, Niño Jesús de Praga	150
Imagen antigua, talla regular, San Ramón	3.000
Imagen antigua, talla regular, Santo Domingo	3.000
Imagen antigua, talla regular, Virgen del Rosario	2.400
Imagen antigua, talla regular, Virgen de los Dolores	2.000
Imagen moderna, gran talla, Jesús Nazareno	500
Imagen antigua, gran talla, Jesús en el Sepulcro	2.500
Imagen moderna, regular talla, Jesús Resucitado	250
Imagen moderna, regular talla, San Antonio de Padua	180
Imagen moderna, regular talla, Sagrada Familia	300
Imagen moderna, regular talla, Santa Rita	150
Imagen antigua, regular talla, Santa Teresa	1.000
Imagen antigua, regular talla, Virgen del Carmen	1.200
Imagen antigua, regular talla, Santo Cristo	2.200
Imagen moderna, regular talla, San José	250
Imagen moderna, gran talla, San José	450
Imagen moderna, regular talla, Santa Lucía	200
Imagen moderna, regular talla, Purísima	250
Imagen moderna, regular talla, Niño Jesús	125
Imagen moderna, regular talla, Santa Ana	150
Imagen moderna, regular talla, Niño Jesús	250
Imagen antigua, regular talla, San Blas	1.500
Imagen antigua, regular, talla, San Bernardo	1.350
Imagen antigua, gran talla, Cristo de la Agonía	2.000
Imagen moderna, regular talla, Jesucristo	500
Imagen moderna, gran talla, Corazón de María	500

Misal grande, nuevo	125
Dos misales usados, en buen estado	110
Otros libros de la iglesia	335
Total	42.225

También en Chilla destrozaron la imagen de la Virgen de este título, cuya reparación hecha en Talavera costó 125 pta. Y quedaron un misal, un epistolario y algunas ropas. Todo esto podría valer unas 100 pta.

Lo que tengo la satisfacción de comunicar al señor obispo de Ávila a los efectos oportunos.

Candeleda, a 14 de noviembre de 1939. Año de la Victoria

El párroco

Felipe Ninón

[Rubricado]

Del informe de El Hornillo (en el archivo diocesano)

Parroquia de El Hornillo. Excmo. y Rvdmo. señor obispo de Ávila. Imágenes destruidas o decapitadas y tasación de su valor:

	PESETAS
Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, talla	600
Imagen de San José con el Niño Jesús, talla	500
Imagen de N. S. del Amor Hermoso, talla	250
Imagen de la Purísima, talla	200
Imagen de la Milagrosa, nueva, corona	500
Una cruz de metal blanco	100
Tres cruces doradas	150
Una cajita de nogal y ánfora extrema unción	125

Dos cuadros grandes, Sagrados Corazones	80
Dos cuadros más pequeños	50
Un cuadro grande del Sagrado Corazón de Jesús	40
Un cuadro de las benditas ánimas	15
Catorce cuadros para el <i>via-crucis</i>	250
Un juego de sacras, grandes, cerco dorado	60
Un juego de sacras, pequeñas, cerco dorado	50
Un juego de sacras, cerco imitación plomo	40
Un juego de sacras	30
Un crucifijo, en la urna de la sacristía	40
Una bandeja de plata, para la comunión	30
Total	3.735

Y para que conste lo firma conmigo Blas Familiar Martín de El Hornillo a 31 de julio de 1938.

El cura ecónomo: Blas Familiar

Juan Díaz Hernández [Rubricado]

Blas Familiar [Rubricado]

Del informe de Piedralaves (en el archivo diocesano)

Templo parroquial de San Antonio de Padua

Campanario: quemadas en la torre con gasolinas las cabezas de las cuatro campanas: las derribaron una hecha pedazos; otra rota y las otras dos deterioradas.

Altar mayor: grande y antiguo. Muy deteriorado el retablo. Robaron un lienzo pintado, de la parte superior, de regular tamaño. Rompieron algunos trozos de dicho retablo, quitaron y destrozaron

varios remates y molduras. Se llevaron el sagrario, o tal vez, lo quemaron juntamente con la cúpula y columnitas doradas del ostensorio. Le falta también la mesa del altar. Le faltan igualmente todas las imágenes, que destrozaron o quemaron (lo mismo que todas las demás de esta parroquia):

San Antonio de Padua, titular de la iglesia

San Sebastián, de talla

San Ramón Nonato

San Marcos

Santa Lucía

San José

Santa Teresa de Jesús

El Niño Jesús

Sagrado Corazón de Jesús

Altar lateral derecho: desapareció el retablo, imágenes. Jesús Nazareno y la Virgen Dolorosa.

Altar lateral izquierdo: el retablo completamente destrozado. No han quedado restos de la única imagen que le ocupaba por entero, que era la de Cristo Crucificado, tallado de madera, de tamaño bastante grande, de la escuela de Salcillo.

Desapareció también un sagrario de madera antigua, que tenía los cuatro evangelistas en medio-relieves y otras varias alegorías.

Hornacina lateral derecha de la Purísima: ha desaparecido por completo su retablo antiguo, todo dorado, y las imágenes de 1a Purísima, talladas en madera, estilo renacimiento y la del Carmen.

Hornacina lateral derecha del Santo Sepulcro: desapareció la urna y la imagen de Jesús muerto, bastante buena, tallada en madera.

Capilla lateral izquierda, de la Virgen del Rosario: deteriorado el retablo. Faltan todas las imágenes, que eran: la Virgen del Rosario, San Francisco de Asís, San Antonio de Padua, San Juan Bautista, San Blas y San José.

Capilla lateral izquierda, de la Purísima: destrozado el retablo. Faltan las imágenes de la Purísima y del Amor Hermoso.

Altar de San Vicente de Paúl: destrozada la mesa. Ha desaparecido el dosel y la imagen del Santo.

[Este Informe relativo a la parroquia de Piedralaves fue enviado al obispado de Ávila por el párroco don Agapito Rodríguez, el día 12 de noviembre de 1937].

Del informe de El Real de San Vicente (en el archivo diocesano)

El Real de San Vicente. Desperfectos causados en la iglesia

Altar Mayor

En el retablo varios desconchados y rotura de molduras. Santa Catalina, un brazo roto, parte de la corona y la peana; la espada desaparecida. San Pedro, el brazo derecho, la peana y el pie izquierdo, rotos.

Nota: la estatua de San Pablo, tirada desde la altura, no sufrió quebranto.

San Nicasio, la mitad del báculo y las manos rotas

Los Sagrados Corazones, destrozados

La cúpula y el sagrario, destrozados

La base del tabernáculo, hecha pedazos
Mesa y gradas del altar mayor, desvencijados
Púlpito, el remate del tornavoz, hecho pedazos
Santa Lucía, un brazo roto y la cara golpeada
La Purísima, completamente destrozada
Santa Teresa, rota por la base
San José, pequeño, ambas manos rotas
San Ramón, rota la cabeza y otros desperfectos
San José, hecho pedazos, la cabeza «sin arreglo»; rotos los
dedos de la mano derecha y uno de la izquierda
Virgen de los Remedios, los vestidos y parte de la imagen
destrozados
San Antonio, roto un brazo y la imagen rajada
Virgen del Rosario, la cabeza partida
Santa Bárbara, varios desperfectos
Virgen del Carmen, roto un brazo y los dos del Niño
Altars de la Purísima, de San Antonio, San Sebastián y
Virgen del Carmen, varias roturas
Un confesionario destrozado
Tres confesionarios con varios desperfectos
Armonium con varios desperfectos y golpeado
Cuatro crucifijos desaparecidos y tres rotos
Sacras de altares, cuatro rotas y dos desaparecidas
Tres campanillas de bronce, desaparecidas
Tres bancos, rotos
La urna de Jueves Santo, rota

Diferentes barras de estandarte, rotas
Dos atriles y candelario de Pascua, rotos

Ropa blanca

Tres sabanillas de la Virgen de los Dolores, de hilillo de oro, desaparecidas.

Tres paños del mismo altar, desaparecidos

Las sabanillas de altar de la Purísima, de la Virgen de los Remedios, del Niño Jesús, de San Antonio, de San Sebastián, del Carmen, de Santa Lucía, desaparecidas. Total: ocho

Tres sabanillas del altar mayor

Cinco cíngulos y los cordones de los estandartes

Un cíngulo del Nazareno

Cuatro pares de corporales

La capita para el baptisterio y la concha para bautizar

Una sotana negra y dos roquetes blancos

Un bonete de seda

Más de una docena de floreros, destrozados

Diez cristales del *via-crucis*, rotos

Capilla de la Dolorosa: imágenes de Gregorio Fernández

Altar, grandes desperfectos

Dos angelotes, destrozados

El sagrario, roto

Las sacras, destrozadas

La imagen de Cristo Crucificado. Un mechón de pelo, destruido, el pecho y el vientre con astillados profundos y la parte inferior, rota

El atado en la columna, completamente destrozado

El nazareno, los dos brazos rotos y la cruz

La Virgen de los Dolores, roto el brazo derecho, las manos destrozadas, el ojo derecho saltado y el izquierdo destrozado: la nariz golpeada y el manto astillado. La corona y el puñal de plata desaparecidos. Las mejillas destrozadas.

PRINCIPALES TESTIGOS QUE HAN APORTADO SU INFORMACIÓN

Para escribir este libro he contado con la inestimable colaboración de numerosos testigos, quienes, con sus informaciones escritas o verbales, han aportado datos históricos acerca de la actuación y martirio de los 29 sacerdotes abulenses, asesinados en odio a la fe durante el verano de 1936.

A lo largo de varios años he ido solicitando y consiguiendo sus valiosas declaraciones, especialmente desde el año 1955 hasta finales de 1998.

El indicar, ahora, el nombre y apellidos de todos ellos haría muy larga la lista. Por eso, tan sólo, consignaré aquí los nombres de quienes, siendo los principales, me han informado en relación con los cinco Siervos de Dios, don José Máximo Moro Briz, don Damián Gómez Jiménez, don Agustín Bermejo Miranda, don José García Librán y don Juan Mesonero Huerta.

El recordar los nombres de los principales declarantes servirá de agradecido homenaje por su valiosa colaboración.

Referente a don José Máximino Moro Briz, párroco de Cebreros

Alonso Maroto, Rogelio
Avellaneda Sánchez, Elvira
Blanco Villalba, Serapio
Bragado Bragado, María Elisa
Corzo Hernández, Germán
González Bernaldo de Quirós, Francisca
González Colino, Femando
Gutiérrez Alonso, Claudio
Hernández Hernández, Eugenio
Moro Briz, Fernando
Moro González, Jorge
Moro González, María
Moro Pérez, Femando
Muñoz Espinosa, Juan
Navas Fernández, Isabel
Navas Sáez, Áurea
Navas Sáez, Carmen
Navas Sáez, Encarnación
Pérez Herrera, Teresa
Pérez Herrera, Visitación
Rodea Sánchez, Leandro
Sáez Navas, Teresa
Sánchez García, León
Sanz Marugán, Lucio

Referente a don Damián Gómez Jiménez, párroco de Mombeltrán

Azpeitia Escola, Enrique

Ballesteros Sánchez, Germán
Blázquez Navarro, Juan
Crespo Blázquez, Anselmo
Crespo Gutiérrez, Custodio
García del Río, Benigno
González Crespo, Manuel
González Mateos, Valentín
González Moreno, Lázaro
Herráez Martín, Isabel
Higuera Gallardo, Juan José
Iglesias Carmona, Modesto
Jiménez González, Timoteo
Juárez González, Marcelo
Lobato Ballesteros, Gonzalo
Martín Blázquez, Eusebio
Menéndez Linacero, José
Miranda Delgado, Claudio
Miranda, Salvador
Navarro González, Leandro
Navarro Viñegra, Máxima
Pardo, Pedro
Rivero Álvarez, Paula
Robledo Feloaga, Afrodisia
Robledo Feloaga, Amelia
Robledo Feloaga, José
Robledo González, Ovidio
Sánchez Martín, Eugenio A.
Sánchez Robledo, Pedro
Sevillano Descalzo, Facundo

Vega, Isidra

Referente a don Agustín Bermejo Miranda, párroco de Hoyo de Pinares

Álvarez de la Calle, Ventura
Bermejo Bermejo, Ángel
Bermejo Sánchez, Eusebio
Blanco Fernández, Adolfo
Cordero Santamaría, Juan
Coronado González, Gregorio
Chaparro Chaparro, Eugenio
Estévez de Pedraza, Rosa Victoria
García Bermejo, Emiliano
García Hernández, Francisco
García León, Agustín Lucio
García León, Alipio
García Martín, Francisco
García Varas, Claudio
Gil Pérez, Matías
Gómez Díaz, Josefa Felipa
Herranz Estévez, José
Mateos Arias, Vicente
Miranda Sánchez, Jesús
Muñoz Muñoz, Josefa
Pérez Blanco, Rufino
Quirós Arroyo, Basilio
Sánchez Arribas, Serafín
Sánchez Derecho, Benigno
Santamaría Gallego, Rosa

Santamaría Tejedor, Elías
Somoza Sánchez, Claudio
Varas Gil, Daría

Referente a don José García Librán, párroco de Gavilanes

Ávila Sánchez, Julián
Castro Muñoz, Ángel de
Chico Ávila, Faustino
Fernández Blázquez, Juan
García Fraile, Cesáreo
Gómez del Cerro, Luis
González González, Lucio
González Martínez, Benita
Guzmán Rivas, Francisco
Hernández Fernández, Jesús
Jiménez Martín, Victorino
Martino Anta, David
Otero Bueno, Servando
Paniagua Gómez, Bonifacio
Pérez González, Leonor
Rufo Ávila, Manuel
Sánchez Fernández, Ezequiel
Sánchez Fernández, Ismael
Sánchez González, Félix
Sánchez González, Victoria
Vega González, Casimiro
Vizcaíno Vaquero, Basilisa
Zazo Sanchidrián, Valerico

Referente a don Juan Mesonero Huerta, párroco de El Hornillo

Arapiles Frontela, Félix
Arroyo Blanco, Brígida
Blázquez Familiar, Fidel
Corral Jiménez, Amalio
Crespo González, Justino
Crespo Pérez, Sebastián
Familiar González, Dominica
García Corral, Moisés
García Martín, Benito C.
Jiménez Jiménez, Herminio
Jiménez Martín, Francisco
Lozano González, Luis
Martín Lozano, Constantino
Moreno Sastre, Sigifredo
Pérez Blázquez, Andrés
Pérez Blázquez, Benjamín
San Rosano, sor María de (González Familiar, Priscila)
Santos Benito, Angel

PRINCIPALES FUENTES

Archivo diocesano de Ávila

He leído toda la correspondencia entre el obispado y las parroquias, que permanecieron sometidas durante algunos meses al dominio rojo. Me ha resultado principalmente de gran utilidad la

serie de Informes enviados por los párrocos, a requerimiento del señor obispo, durante los años 1936 y siguientes.

Archivos parroquiales

Todos ellos han sido examinados muy detenidamente. He podido, así, conocer las relaciones oficiales entre el párroco y el ayuntamiento o comité marxista en cada uno de los pueblos.

A veces, en el libro de los difuntos, al ser escrita la partida de defunción del sacerdote, aparecen consignados valiosos y muy concretos pormenores acerca de su muerte violenta.

Archivos de los Ayuntamientos

Tuve acceso a todos ellos. Pero no ha sido mucha la materia encontrada en dichos archivos realmente interesante para la elaboración de este trabajo de investigación histórica.

Contestaciones escritas por los párrocos

En el año 1955, por encargo del señor obispo, hice una minuciosa recogida de datos entre los sacerdotes de las parroquias que permanecieron durante algún tiempo bajo el dominio rojo, principalmente en 1936 y meses anteriores.

Aquellos sacerdotes, con detallada y seria meticulosidad, interrogaron a diversos testigos y me comunicaron el resultado. Sus informes me han sido muy valiosos en la confección de este trabajo.

Mi visita a todos los pueblos abulenses de la zona republicana en 1936

Hice tal visita a lo largo del año 1955. Con el suficiente tiempo para recabar información completa.

Hablé con varios testigos. Ellos conocieron directamente muchos pormenores de los hechos antirreligiosos, especialmente en 1936.

En sus declaraciones avalaron o rechazaron otros datos que yo poseía. Todo fue confrontado con rigurosidad histórica. Al haber transcurrido ya varios años, pudieron hablar con mayor serenidad y equilibrio.

Al redactar las precedentes páginas, he consignado, aunque brevemente, el contenido de las declaraciones de numerosos testigos.

La contemplación de algunos lugares en los que se habían desarrollado los sucesos y el haber contemplado no pocas imágenes que aún conservaban las pruebas de su horrible profanación, dieron a mi recorrido por esas parroquias un gran valor informativo.

Bibliografía

CÁRCEL ORTÍ, V.: *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931- 1939)*, Madrid. 1990.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA: Instrucción *Constructores de la paz* 1986.

GARCÍA ESCUDERO, J. M.: *Historia política de las dos Españas*, Madrid, 1976.

JADSON, G.: *La República española y la Guerra Civil, 1931-1939*, Barcelona, 1976.

JUAN PABLO II: Carta apostólica *Tertio Millenio Adveniente*, 1994.

MADARIAGA S.: *España. Ensayo de historia contemporánea*, Madrid, 1979.

MONTERO, A.: *La persecución religiosa en España (1936-1939)*, Madrid, 1960.

PABLO VI: *Carta apostólica Octogessima Adveniens*, 1971.

PABLO VI: Carta encíclica *Ecclesiam Suam*, 1964.

PALACIO ATARD, V.: *Cinco historias de la República y de la Guerra*, Madrid, 1973.

Pío XI: Carta encíclica *Divini Redemptoris*, 1937.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A.: «Datos históricos del martirologio abulense» en *Nuestra revista*. 249-270 (1958-1960).

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A.: *Pasión y gloria de la Iglesia abulense. Datos para la historia de 1936*, Avila, 1987.

SEDANO, G.: *Del martirologio de la Iglesia abulense en 1936*, Ávila, 1941.

THOMAS, H.: *La Guerra Civil española, 1936-1939*, París, 1962.

TONI, T.: *Iconoclastas y mártires por Ávila y Toledo*. Bilbao, 1937.

VATICANO II: Constitución dogmática *Lumen Gentium*, 1964.